

ECOLOGENIA Política Natural ®

Gabriel Silva

Quinta edición. Product ID (lulu.com) 24425576

Tres libros en uno: Ecología (Política de Urgencia Global), Econogénia (Economía de la Ecología) y Constitución Asamblearia en edición corregida y mejorada.

Este material puede ser traducido, copiado total o parcialmente **en acuerdo escrito físico o electrónico con el autor.**

Internet puede ser censurado por los poderes fácticos, pero por ahora, al momento de edición, se encuentra en formato impreso [AQUÍ](#):

NOTA PRELIMINAR del Autor:

Existe una Verdadera Política, tan Natural como el mundo, producto de la verdadera Naturaleza Humana, que permitió el desarrollo de innumerables civilizaciones y que se aplicó durante muy extensos períodos en la historia de la Humanidad, por ser lógica, benigna en todo lo que hace a un Ser Inteligente. Es una “cosmovisión” en realidad muy sencilla, nada rocambolesca, que puede comprender cualquier persona en cuanto se sumerge un poco en la visualización del tipo de sociedad y de mundo del que le gustaría formar parte. Para comprenderla es necesario entender la realidad global, integral, y al mismo tiempo los pequeños detalles que hacen de la política visible en los medios de comunicación, una burla a la Inteligencia Humana. El Movimiento Ecologenia Mundial está formado por personas valientes y decididas, determinadas en el destino de despertar consciencias, liberarlas de los engaños e indicarles el camino para el rescate de la civilización, lo cual no es complicado cuando la masa humana es instruida en la verdadera Ciencia Política y se convierte en verdaderamente Humana. Quizá baste una única frase, una clave magistral de pocas palabras, para que los Lectores comiencen a entender, y que sea la guía para todo el proceso del aprendizaje: “Sólo dando preeminencia al bien común, se asegura el bien individual”. Esto no nos convierte en abejas ni hormigas, sino en solidarios, altruistas, respetuosos y servidores ejemplares, porque somos “pensantes”.

Este volumen contiene los tres libros básicos de política global destinados a servir de guía para el cambio que la humanidad exige: “Ecologenia, Política De Urgencia Global”, “Econogenia (Economía de la Ecologenia)” y la “Constitución Asamblearia”, a modo de guía para un Gran Cambio, en el que los Lectores pueden comenzar a participar YA MISMO. Algunas partes han sido enriquecidas con detalles prácticos y la utilidad de este libro sólo dependerá de la sinceridad y la voluntad de los nuevos líderes que se instruyan con este escrito. Algunas aparentes utopías, podrán verse en su factibilidad siguiendo los pasos indicados aquí.

La gran mayoría de los grupos de reacción política que se suponen “indignados” ante el sistema de esclavitud económica, financiera y

mediática global, han sido infiltrados y manipulados -y en algunos casos creados- por agentes al servicio de los poderes gobernantes globales. El contenido de este libro ha de servir a los verdaderos indignados, para dejar de serlo y pasar a ser determinados, es decir auténticos realizadores de la política que la mayor parte de la humanidad merece o cree merecer, pero que en realidad todo el mundo desea y no vislumbra el camino para desarrollarla y acabar con la esclavitud económica, la miseria, las guerras y la perversión de valores.

Se ha evitado en lo posible la repetición de los conceptos, pero algunos que se presentan reiterados, no lo son tanto como se debería, toda vez que estos libros no sólo tienen por objeto guiar a los nuevos líderes en el terreno práctico, sino también abrir la conciencia de las masas para que contribuyan con su empuje y vitalidad, a concretar lo que, en cada país, la dirección Ecologenista vaya determinando. Esa dirección requiere -si se desea un cambio real de paradigma político- de la participación consciente de la multitud, no de la mera expectación y espera. En la política, la “esperanza” de los pueblos, es un arma más en manos del enemigo de la humanidad. Hay que reemplazarla por la “DETERMINACIÓN”.

Los símbolos del Movimiento Ecologenista Mundial son la estrella de ocho puntas llamada iepum, que representa al Sol, al Ser Humano en movimiento armónico, los Ocho Principios Metafísicos (Amor, Vida, Verdad, Inteligencia, Unidad, Principio, y es el símbolo específico del Principio Inteligencia. También es la primera de las Runas Nórdicas. Posiblemente, el símbolo más antiguo de la Humanidad. Representa en sí, todos los altos valores de la Naturaleza.

El Trébol de Cuatro hojas, formado por ocho corazones. El corazón como símbolo del Amor, no es ajeno a la auténtica política. Sin Amor no se tiene otra política que la de la esclavitud.

Puede entenderse como el retorno a la vida armónica y al equilibrio de las emociones.

LA ECOLOGENIA es una forma de vida, aunque hay una forma de gobierno Ecologenista. Puede definirse como la suma

armónica de Conciencia Ecológica, Política Natural con Economía Natural, Demografía y conocimiento masivo de las Leyes Naturales.

Le dejaremos dos preguntas cuyas respuestas tiene sólo Usted. ¿Cómo le gustaría que fuese el mundo? y ¿Qué clase de mundo les dejaremos a nuestros hijos?... Claro que también cabe preguntar a los padres: ¿Qué clase de hijos le dejarás al mundo? Educarlos para convertirlos en aquellas personas que se desea que sean, empieza por comprender profundamente la cosmovisión Ecologenista.

ESTE LIBRO PUEDE SER AMARGO EN LA BOCA PERO SERÁ DULCE EN LAS ENTRAÑAS.

Para comprender la Política de Urgencia Global, primero debe tener muy clara la situación actual del mundo.

Que la Primera Parte no le haga pesimista, aunque algunas cosas de la que le cuesta enterarse, le revuelva de asco. No le pedimos que crea en nada, sino que, a pesar de sus convicciones e ideas, a pesar de su fe religiosa y sus criterios personales, a pesar de que crea estar muy bien por su situación económica actual e incluso si ocupa un cargo de poder, lea hasta el final y saque sus conclusiones libre de dogmas y prejuicios. Lo amargo en la boca (el conocer la Verdad que podrá dilucidar por si mismo) se hará dulce después, cuando sepa que hay modos de librarse de la culpa, de la hipoteca, de los miedos y de la incertidumbre... Y de otras desgracias que casi todo el mundo padece creyendo que son “cosas naturales”. Sin la comprensión total del problema, no es posible hallar la solución. La creación de un mundo mejor se hará sobre las ruinas totales de éste, o podemos cambiar inteligentemente el rumbo político, para que el cambio no sea un trauma. Depende de la cantidad de personas que se sumen a esta Alternativa.

“Conoced la Verdad, porque sólo ella os hará libres”. (Jesus el Esenio)

PRÓLOGO DE PEPÓN JOVER

Hace aproximadamente tres años que empecé a despertar a la verdadera situación de nuestro planeta y civilización, y confrontarme con la mentira en la que vivimos. Hasta la fecha considero que estaba bien dormido a pesar de mi gran recelo al sistema; no me gustaba, pero no sabía por qué. Mi camino personal había transcurrido únicamente por lo interior, eso sí, con gran intensidad. Este mismo camino de despertar interno (¿quién soy?) me llevó a un despertar externo (¿dónde estoy?), haciéndome sentir que había terminado el periodo de contemplación. Era necesario pasar a la acción. En esa acción, la vida me trajo múltiples oportunidades para abrir ventanas y mirar fuera de casa. En una de ellas, me encontraba en uno de los aeropuertos de Londres para regresar por Navidad a Barcelona. Lo que viví me puso los pelos de punta y me entristeció tanto que al subir al avión sentí como se me encogía el corazón. ¿Pero en qué mundo vivimos?, ¿qué está pasando?, “yo no quiero este mundo para las próximas generaciones...”. Algunos os podéis imaginar... los procesos de control de seguridad del aeropuerto estaban militarizados y no me hicieron quitar los pantalones porque la cola era muy larga. Hoy, como en Manchester, ya tienen máquinas de rayos X que nos quitan los pantalones y todo lo demás por nosotros! Eso sí, todo por nuestra seguridad...

En conjunción con esta experiencia, estaba el libro editado por George Green “Manual para el nuevo Paradigma”, en el que mi mujer, leyéndolo por aquel entonces, insistía que todo lo que se describe en él era real. Hoy todavía sonrío cuando me recuerdo a mí mismo diciendo que era exagerado, que no podía ser, que era paranoico... sonrío, por mi inocencia e ignorancia, y porque se quedaba corto! Me puse a hacer los deberes e investigar lo que decía el libro paralelamente, y para mi asombro, la oscuridad no tenía límites! Por otras fuentes encontraba lo mismo. Al sacar algo de esa oscuridad me daba cuenta que siempre había algo enlazado, y así fui tirando del hilo hasta que me cayó gran parte del pastel encima. Expresiones como, “que barbaridad”, “que horror”, “pero dónde estamos viviendo”, “qué es esto”, “qué podemos hacer”, “esto lo ha de saber todo el mundo”, y sintiendo en muchas ocasiones como el corazón se nos encogía de

ansiedad y angustia al descubrir la mentira, corrupción, manipulación, las atrocidades de nuestra historia y las que se están cometiendo actualmente en nombre de la democracia y la libertad de los pueblos...

Evidentemente desde entonces, mi visión de la vida, la realidad y el mundo en el que vivimos no tiene nada que ver con el mundo en el que creía estar viviendo antes, y ahora sé porque no me gustaba el sistema.

Cuando me llegó la información de que el día 3 y 4 de Octubre se iba a celebrar en Barcelona una conferencia de más de 20 horas sobre muchos de los temas que habíamos descubierto a lo largo de estos años, me alegré mucho. Básicamente porque a excepción de los congresos de Ciencia y Espiritu que se celebran en Barcelona, no había oído de ningún congreso o conferencia que se dedicase a informar, denunciar y aportar soluciones ofreciendo una perspectiva global integrada de los temas más importantes. Gabriel Silva, psicólogo, arqueólogo, científico e investigador de los beneficios de las pirámides, iba a ser el ponente invitado. Nos atrajo la conferencia, aparte de por la temática, por haber visto a Gabriel hablando en un video que habíamos comprado años atrás sobre las pirámides de Egipto, el cual encontramos fascinante!

Sería muy extenso hacer un recorrido por la temática presentada, para el lector que no estuviese mejor informado, dada la gran cantidad de material y la complejidad del mismo. No obstante, estoy de acuerdo con los organizadores en que tomar partes sueltas del mismo podía generar interpretaciones malas tanto sobre el tema como sobre el ponente. Cuando se desnuda al rey y se muestra directamente la mentira en la que estamos viviendo, produce, inevitablemente un shock a todo aquel que oye por primera vez ciertas informaciones. Se produce lo que en psicología se llama "disonancia cognitiva", una fricción entre esquemas de la realidad que incomodan al que lo experimenta, negando la información de entrada como mecanismo de defensa que produce ansiedad, rabia, violencia. Es necesario un proceso de asimilación y reestructuración de la realidad en la que creemos estar viviendo.

Todo esto es fácil escribirlo, y se escribe rápido, pero las implicaciones que tiene son inimaginables! Toda la teoría de la evolución de Darwin, las teorías científicas actuales y sus tecnologías derivadas, el origen de la vida, de Dios, de nuestra naturaleza, del propósito de la vida, del sentido del trabajo y nuestro lugar en el Universo, se ven truncadas inmediatamente, ya que son incompatibles con la información de la realidad. Pero lo peor de todo no es esta información en si, sino que nos la están ocultando!

Ocultar la información contenida en este libro conlleva permitir el sufrimiento sobre la Tierra, ya sea como consecuencia del hambre, de la enfermedad, por guerras, por pobreza, por injusticias y por muchas causas más. ¡Existe solución para todo! Esto es lo que es INTOLERABLE. Pero más intolerable es saber que existe un programa de despoblación planetaria, una eutanasia colectiva a través de múltiples vías: (1) la comida y las semillas modificadas genéticamente (2) tóxicos como el flúor en el agua y otros productos como pasta de dientes, (3) la industria farmacéutica, el negocio de las enfermedades y las vacunas (4) los Chemtrails o estelas químicas que espolvorean metales pesados y virus, (5) los campos electromagnéticos de todos los aparatos electrónicos, (6) la cultura del miedo, el terror, la amenaza constante del 'terrorismo' y el recorte de libertades como solución (7) el negocio de las armas y las guerras, (8) armas de destrucción masiva y control mental como HAARP, (9) tecnología nuclear, radiación nuclear, utilización de uranio empobrecido, bioterrorismo, (10) la utilización del dinero como medio para esclavizar al ser humano, ya que el dinero es únicamente deuda que se multiplica, (11) la utilización de nanotecnología como la enfermedad de Morgellons para matar, (12) la privación del uso de tecnologías limpias, de fuentes ilimitadas de energía (electromagnéticas) que resolverían el problema de la contamiNación y destrucción del planeta y su biosfera, (13) la negación y ocultación del Verdadero Conocimiento que podría liberarnos, tanto en la medicina como en un gran etcétera.

El psiquiatra, psicólogo y alquimista, C. G. Jung, decía, "uno no se ilumina imaginando figuras de luz, sino haciendo consciente la oscuridad, lo que ocurre es que este procedimiento no es agradable y por lo tanto es poco popular". Si queremos una Nueva Humanidad, es

necesario enfrentarse a la sombra individual y colectiva, para que se produzca, utilizando terminología Jungiana, un verdadero proceso de individuación colectiva con el fin de evolucionar hacia una nueva civilización espiritual y psicológicamente más avanzada. Si no nos enfrentamos a la oscuridad, haciéndonos conscientes de ella, ésta siempre gobernará nuestra consciencia desde lo inconsciente, desde lo oculto. Ya sea la sombra individual o colectiva, dado que aquello que desconocemos siempre tiene poder sobre nosotros. La única manera de recuperar el poder interno que todos tenemos, es reconociendo la sombra interna y externa e integrándola en nosotros; en otras palabras, encendiendo la luz que llevamos dentro, ya que la oscuridad es únicamente ausencia de ésta. Este proceso de integración conlleva inevitablemente numerosas muertes, tanto simbólicas como reales, llegado el caso. Pero es importante recordar las palabras de Martin Luther King, "Ignorar el mal es ser cómplice de él". Si de verdad queremos un nuevo mundo, es imprescindible conocer la sombra para que en la construcción de éste, seamos realmente más libres, de lo contrario seremos como dice M. L. King, cómplices de ese mal que seguirá perpetuándose por nuestra ignorancia.

Es importante que cada cual sea responsable e investigue por sí mismo toda la información presentada. No hay que creer, hay que saber, aunque este ejercicio sea costoso. No hay que creer a nadie, sino hacer los deberes e investigar por uno mismo, con una mente abierta, y siendo consciente de que ¡ la realidad supera la ficción ! Valga decir que, a pesar de que nunca antes había oído a alguien dar una visión integrada de lo que pasa en el Planeta, y que sin duda ha sido un privilegio poder estar presente en su exposición y conocer a alguien con su capacidad, valentía y fuerza, no puedo decir que esté en total acuerdo con lo expuesto por él. Sí en la visión global de la situación planetaria en la que nos encontramos y la urgente necesidad de despertar y actuar. Pero al margen de ello, pienso que tampoco hay demasiado tiempo para detenerse en los detalles, ya que la agenda de la élite global sigue avanzando y es necesario unirse sumando recursos para hacer frente a sus planes, como el de la vacunación. Es urgente la visualización y creación de un nuevo mundo a medida que éste se desintegra en su propia corrupción y degradación.

A colación de lo anterior, sentí a lo largo del fin de semana que somos sin duda la resistencia, una resistencia que se reúne para informarse en un espacio bajo tierra (de forma simbólica, ya que la sala del hotel, estaba por debajo del nivel de la calle) y que no sabe cuantas más veces podrá reunirse... Hubo también un momento en el que se produjo mayor intercambio de información y recursos entre el público y el ponente para buscar soluciones y salidas a la posible implantación forzosa de microchips bajo la piel o a través de la vacuna. Alguien del público habló de cómo la utilización de imanes de neodimio pueden neutralizar los microchips. Pude sentir ese espíritu de colaboración entre desconocidos para ayudarnos unos a los otros, y poder salvarnos ante lo que está por venir.

Algunas personas asistieron a la conferencia esperando básicamente información sobre piramidología, otro de los campos de los que Gabriel es un gran experto, y así lo expresaron en voz alta. Comparto la opinión de que hablar de pirámides y del beneficio que éstas tienen para nuestra salud y en la curación de enfermedades, es una información coja si no se conoce lo qué está ocurriendo en el Planeta. De hecho es más importante conocer la situación planetaria que las pirámides en sí, aunque la construcción de casas piramidales constituye una arquitectura que sin duda pertenecerá a la Nueva Humanidad. Personalmente no sabía nada de este tema, y quedé gratamente impresionado de su potencial. Me fui con la idea de que era posible a través de la influencia de la fuerza del campo de forma de la pirámide afectar a nuestro ADN y repararlo para reconstituir nuestra naturaleza original. La naturaleza de los 'Dioses' de los cuales somos a imagen y semejanza, pero con un ADN limitado.

El secreto mejor guardado por la élite global es el secreto de "quiénes somos" realmente, y han hecho todo lo posible (a través del ocio, la creación de falsas necesidades y la esclavitud del trabajo) para alejarnos de nuestra fuente, ya que de lo contrario sus días estarían contados. Descubrir nuestra verdadera naturaleza es descubrir el enorme potencial que reside en nuestro interior. No somos seres unidimensionales viviendo en una realidad tridimensional. Somos seres multidimensionales en conciencia viviendo en una realidad multidimensional, y este hecho nos dispone de múltiples herramientas

y conocimiento para reactivar lo que somos, transformarnos y ayudar a transformar el mundo en el que vivimos. Hemos de dejar el victimismo, el pensamiento pusilánime de que no podemos hacer nada y asumir la responsabilidad de cambiar el mundo cambiándonos primeramente a nosotros, tal como argumentaba Mahatma Gandhi: “sé el cambio que quieres ver en el mundo”. Ser testimonio del cambio es fuente de inspiración para otros, y como suelen decir, una imagen, un testimonio, vale más que mil palabras y discursos.

Para terminar, me gustaría recomendar para todos aquellos lectores que se sientan identificados con el arquetipo de guerrero, la inestimable ayuda que ofrece el Mito del “viaje del héroe”. Un camino que todos estamos recorriendo desde el momento en el que despertamos, abrimos los ojos, y reconocemos el estado de inocencia e ignorancia, de esclavitud y automatismo, de desconexión con nuestra esencia y atontamiento en el que vivimos. El mitólogo Joseph Campbell en su libro “El Héroe de las mil caras”, describe excelentemente el camino que en todos los tiempos y culturas de la historia conocida los héroes han atravesado. Despertando dentro de la comunidad, retirándose de la misma para iniciarse, y regresando para servir y transformarla con su conocimiento adquirido. Esto es precisamente lo que muchos estamos haciendo, y a mi entender, aporta mucha comprensión y fuerza saber que estamos siendo impulsados por un arquetipo universal! Adelante con la valentía y el coraje de iluminar la oscuridad con la luz de la Verdad!

“Un hombre lo puede perder todo, pero si pierde su libertad, ha perdido su vida. La Verdad os hará Libres y la Ignorancia Esclavos. Abrid los ojos y ayudad a que otros también los abran. Sólo abriéndolos seremos Libres”.

Con esperanza y determinación, Pepón Jover

“Nunca dudes de que un grupo de ciudadanos conscientes y comprometidos, pueden cambiar el mundo, de hecho siempre ha sido así”.

Margaret Mead.

CAPÍTULO Iº

DOS GRANDES PROPÓSITOS: LIBERTADORES CONTRA ESCLAVISTAS

Ocultos para la mayor parte de la Humanidad, hay dos planes, dos propósitos opuestos. Dos bandos absolutamente enemigos, porque sólo hay dos ideales supremos en contienda en el mundo: Los esclavistas y los libertadores. El capitalismo, el comunismo y todos los demás “bandos”, son sólo caretas de un mismo bando esclavista, cuya meta principal es crear pueblos de escaso intelecto, con toda clase de enfermedades, fáciles de gobernar y fáciles de someter. Violan de muchas maneras las leyes naturales, degeneran a las personas en sus sentimientos, con una historia falsa, con algunas religiones aberrantes y literatura pútrida; violan los intelectos con falsedades y dogmas pseudocientíficos, y así como crean pueblos, los hambread, los someten y finalmente, para mantener sus reinados cuando la reproducción supera los recursos del mundo, los destruyen. Así ha ocurrido muchas veces sobre la superficie de este mundo, pero este libro sólo tocará la historia en sus partes esenciales. Lo importante es que ahora mismo estamos al borde del colapso demográfico, pero no porque no quepa gente en el mundo, sino por el despilfarro brutal de los recursos.

Los planes de uno y otro muchas veces quedan ocultos pero los hechos son visibles, pueden analizarse con método científico. Existen conspiraciones elaboradas por ambos bandos y la principal diferencia está en que los esclavistas las hacen ocultamente, operan en las sombras, ponen a la cabeza títeres dirigentes, inconscientes ejércitos bélicos, una gran sinarquía económica y usan toda clase de mecanismos e instrumentos destructivos; mientras que los grupos libertadores conscientes, hacen conspiraciones abiertas, difundidas, con planes que se dan a conocer a todos y los mecanismos e instrumentos casi nunca son destructivos, aunque algunas veces hayan tenido que apelar a la fuerza e incluso enfrentar guerras que no han provocado, para sobrevivir o para realizar obras especiales de las que hablaremos más adelante.

Este libro está escrito por el Bando Libertador, a fin de denunciar los planes y conspiraciones de los esclavistas modernos, así como para divulgar las soluciones reales que existen como alternativa a los mismos, ya que hay un gran problema demográfico de fondo, que afecta realmente a ambos bandos, pues estamos en la superficie externa de un planeta donde los recursos son cada vez más escasos y la población mundial crece de modo alarmante, dejando al planeta como un barco cada vez más lleno de viajeros, con las bodegas vacías y sin puerto donde atracar. Pero las soluciones son bien distintas para cada bando. Mientras los esclavistas propician la reproducción desmedida, prohíben o desalientan los métodos anticonceptivos según las necesidades estratégicas de lugar y momento para luego pasar por el genocidio (selectivo o no) a los “marginados”, los Liberadores proponemos una educación muy diferente, con enseñanzas científicas laicas, libres de dogmas académicos y religiosos, dejando la religión dentro de la opción familiar, y dicha educación no está exenta de espiritualidad en su más puro y manifiesto estado. La base es el Conocimiento Eterno de Metafísica, que no siendo muy complicado de comprender, ha sido ocultado y distorsionado para que las masas no puedan salir de la esclavitud del materialismo como filosofía y como “forma de vida”.

Hay claves ecológicas para aplicar a la Humanidad sin perjuicio de nadie, sin necesidad de asesinar marginados porque nadie queda marginado; nadie queda como los obreros de la industria del mercado “despedidos” cuando ya no conviene a un patrón o empresa que sigan trabajando. Tampoco se da en la Ecogenia la necesidad “socialista” de pagar a gente en paro, pues no hay necesidad de paro en una sociedad inteligente y libre de corrupción. En un mundo Ecogénico, la Humanidad es realmente libre, individual y colectivamente; no hay lugar para el esclavismo en ninguna forma de las tantas que ha tenido desde que existe el dinero. Antes de ello también había esclavitud, por el mero hecho de que existen personas muy inteligentes con aberraciones psicológicas de las cuales el esclavismo, es la peor de todas. Pero en vez de avanzar la Humanidad hacia la Ecogenia, lo hizo por causa del dinero, hacia formas de esclavitud más refinadas, más disimuladas y hasta con la aprobación y participación de la masa esclava; sin darse cuenta que caería en la trampa más ingeniosa y

efectiva jamás inventada, merced a su propia codicia y egoísmo. Estas aberraciones son el mayor factor de afinidad entre esclavos y esclavistas. Unos codiciando poco y otros codiciándolo todo, pero al fin, el juego quedó de tal manera armado que ahora la civilización se encuentra deprimida, atontada, impotente y sometida a los designios de unos pocos grandes conspiradores.

Cuando hablamos de conspiraciones, los desinformados pueden pensar que somos “conspiranoicos”. El término se inventó para ridiculizar de antemano ante la opinión pública, cualquier denuncia o reacción contra las conspiraciones políticas que tanto favorecen (o son parte) de la mayor conspiración urdida en esta civilización: La de unas pocas familias esclavistas. Estas no tienen ninguna religión aunque intervengan en varias, ninguna bandera, ningún Amor, ningún lazo con nadie, salvo entre ellos mismos, por el simple conocimiento de que comparten el “ideal” de dominar al mundo. No está demás que el lector se instruya mejor buscando en otros libros e internet, pero en éste dejaremos las cosas bien claras, al margen de cuestiones históricas.

Vamos a proponer cambiar el mundo, a hacerlo mejor, a romper muchos mitos, a desmontar los planes de los que gobiernan en las sombras. Ecologenia es la única alternativa para que la Humanidad pueda librarse a sí misma de las cadenas de la esclavitud a que viene siendo sometida.

ECOLOGENIA CONTRA DINEROCRACIA

Este libro va dirigido a los católicos, a los judíos, a los musulmanes, budistas, sintoístas, hinduistas, satánicos y angelicales, a los pobres y a los ricos, a los patronos y a los empleados, a los egoístas y a los solidarios, de todas las razas, de todo el mundo... Porque todo el mundo está engañado. Todo el mundo vive lleno de prejuicios, miedos, odios, vicios y falsa información sobre la historia y sobre el presente. Algunos están mejor informados que otros, pero ni informados ni informadores dan respuestas claras y concretas, ni alternativas de solución para ninguno de los problemas mayores que agobian a la Humanidad. La finalidad de este libro es ayudar a que despierten de los múltiples engaños en que vive la civilización global, a

la vez que invitarles a participar en una salvación mundial, y no nos referimos sólo a “salvación espiritual” tan comercializada por los esclavistas, sino hablando de salvar nuestras vidas, nuestra libertad y nuestro derecho a la Felicidad y Seguridad. Existe una urgencia ya evidente hasta para los más dormidos, porque nuestras futuras generaciones hoy están amenazadas por la degeneración sexopática de la “ideología de género”, impuesta hasta en algunas escuelas primarias de varios países.

A nadie le servirá darse por aludido o tocado en sus íntimas emociones y creencias, porque para comprender la Verdad hay que escuchar todas las campanas, liberarse de los condicionamientos de la educación, la tradición, la religión y la costumbre, cosas éstas que forman todos los prejuicios. No vamos a plantear aquí “nuevas creencias”. Tampoco deseamos que nadie abandone la espiritualidad, sino justamente, ayudarle a encontrarla en su más puro estado: el de la Realidad, libre de dogmas. Es momento de recuperar su esencia, pero sin despegar los pies de la tierra, sin dejar de ver los errores a los que grupos de tiranos nos han inducido durante milenios, con el solo fin de esclavizar a todo el mundo, de ostentar el control y poder más absoluto sobre las todos los Seres.

No deseamos que los lectores se hagan seguidores de nadie, ni pretendemos que “esté de acuerdo” en las opiniones, porque este libro no representa una “opinión”. Es producto de análisis en los terrenos científicos de antropología, psicología, sociología y política, con auxilio de ciencias de la información y ayuda de expertos en inteligencia de Estado, civil y militar, historiadores, etc. Aunque parece que no se trata de “ciencias exactas” hay cosas que son tan indiscutibles como las matemáticas, a pesar de lo abstractas que puedan parecer al intelecto común, demasiado expuesto a aberraciones educativas, a la distorsión de las ideas mediante el academismo interesado y manipulado, junto con la distracción ociosa de la mediática del sistema (en especial la televisión) que ha llegado a niveles en extremo vergonzosos y destructivos.

Casi todos los Grandes Próceres en todos los países, han sido personas magníficas, con grandes ideales, teúrgicos de corazón, pero han caído casi todos, tarde o temprano, en las trampas de los

esclavistas, por no poder o no saber anticiparse a las jugadas de los genios del mal, de los astutos “enfermos de poder” cuya inteligencia, si bien no hay que temer ni sobrevalorar, tampoco hay que despreciar o minimizar. Ciertamente es que sus conciencias -como explicamos enseguida- oscilan apenas entre la parte alta de la segunda dimensión de la conciencia y parte baja de la tercera (la conciencia puramente materialista), pero su nivel de inteligencia de ajedrecistas de élite, aunque es muy elevada, no tiene el ingrediente de Amor que posee el hombre de Cuarta Dimensión, el que Ama a la Humanidad, el que lucha por la libertad real del Reino Humano. La inteligencia de los esclavistas es agudísima, pero mediocre en el sentido más elevado de lo que es la Inteligencia como Principio Universal. Por eso, tarde o temprano caerá la tiranía que han establecido, pero depende de nosotros que sea por comprensión ahora, y no por sufrimientos extremos luego.

Psicológicamente, los esclavistas son personas muy enfermas, aberradas en lo más profundo de su mente; basan su seguridad en su poder, no en su Ser. Desconocen la Felicidad como estado natural, teniendo siempre un arduo trabajo obsesivo para mantener el poder sobre los demás, cuya pérdida –creen ellos- sería la perdición de sí mismos. Muchos miembros de esa “sinarquía” (gobierno por contactos y amistades de conveniencia material), han muerto asesinados por sus pares ante desobediencias al grupo, pero más son los casos de suicidio, al verse retados, disminuidos, desacreditados o con algunas pérdidas financieras que impliquen pérdida de parte del poder.

Los verdaderos gobernantes actuales del planeta, salvo honrosas excepciones, ya no son tan desconocidos. Se trata de los superbanqueros encargados de fabricar, manipular y dirigir el dinero, como medio que es para controlar la tecnología, la política, los ejércitos y a toda la humanidad.

Para cambiar el mundo haciéndolo más justo, realmente humano, con una humanidad inteligentemente relacionada, feliz y no gobernada por tiranos desalmados, hay que conocer la Verdad, que “es amarga en la boca, pero dulce en las entrañas”. Luego es preciso difundirla mundialmente, que llegue simple y clara hasta el último confín de la Tierra, que la lean los señores de las altas finanzas, los

que van en un avión, los trabajadores de las fábricas, los policías, los militares, los médicos, los campesinos y hasta los más sacrificados “garimpeiros” que dejan sus huesos en busca de diamantes en las profundidades de la selva. Por eso, Querido/a Lector/a, es también tu responsabilidad, comprender lo que aquí se expone y luego difundirlo. De lo contrario, las mejores ideas serían semillas sin tierra donde germinar.

Todos los problemas del mundo están causados por los intereses de los esclavistas. El Hombre no es un ser naturalmente violento, aunque tenga una capacidad de defensa y ataque. A nadie en su sano juicio le gusta la guerra, pero la “educación” lo forma para ella desde todos los frentes. Los videojuegos son en más de un noventa por ciento, juegos de guerra. El hombre actual padece aberraciones psicológicas que serían fáciles de tratar con el método adecuado y que existe desde hace muchas décadas. Pero hoy padece de una aberración accesoría, que llamamos “mediatez”, es decir la idiotez aparente pero manifiesta en la práctica, fabricada por la desinformación, especialmente la televisiva por ser la más potente, pero que empieza en los manuales de historia de la escuela primaria, sigue en la mayoría de los libros-basura, en los supuestamente espirituales y en literatura que las editoriales del sistema sólo aceptan si va en conveniencia con los planes de gobierno mundial. Estos mecanismos son casi automáticos, toda vez que hace más de un siglo que las leyes del mercado han ido superando en concreción a las leyes de los países.

La mayoría de los escritos de grandes maestros de la metafísica, psicología, filosofía y la antropología del siglo XIX y principios del XX, han sido adulterados (mutilados, interpolados, contrapolados, etc.), en una campaña mundial comenzada por los servicios de inteligencia de la sinarquía en 1956. No es que antes no se hiciera, pero ese año se inició la mayor campaña de infiltración en todas las escuelas de pensamiento, se compraron las editoriales más fuertes y todos los medios de comunicación; se empezaron a comprar todos los focos mediáticos, con lo que la pretendida “libertad de prensa”, es hoy una gran mentira, salvo contadas excepciones. Los intereses del mismo sistema de mercado han generado el resto:

autocensura y temor, censura directa e indirecta, etc. Los servicios secretos de los pandilleros financieros no descansan, las noticias que nos llegan todos los días están siempre cuidadosamente filtradas por un sistema que funciona prácticamente en automático. Cualquier noticia pasará por cuatro o cinco grandes “agencias de noticias”, pero las locales que afecten al sistema, por más idealismo que tenga el periodista, serán censuradas por los anunciantes. Una llamada de un anunciante importante que amenaza retirarse como cliente, ya pone al medio de difusión en aprietos. Basta que ello suceda un par de veces para que el propietario del medio establezca “normas” que son en realidad censura. De modo que el periodismo no se enfrenta a un censor del Estado o a un dictador, sino a un sinnúmero de pequeños, medianos y grandes tiranos económicos.

Como iremos explicando, los factores son muchos, pero en síntesis, hay dos Grandes Propósitos: La esclavización de la Humanidad por un bando (cosa que prácticamente se ha logrado), y su liberación por otro. Una vez que se tiene claro a qué bando se pertenece, es preciso tener claros los medios y métodos que se van a usar. La liberación individual y colectiva es posible, pero sólo mediante la reacción de una “masa crítica” que es un porcentaje elevado de la población; especialmente de la clase intelectual, de las fuerzas armadas y del poder judicial de todos los países. Los que creen estar al margen de esto, son llamados “pasúes” (estorbadores) por los grupos liberadores, pero en realidad esos pasúes casi siempre son soldados inconscientes del bando esclavista. Nadie queda fuera de juego, todos somos piezas que los ajedrecistas tienen en cuenta a la hora de usarnos o combatirnos. Los liberadores son, en cambio, gente de mayor consciencia, aunque como hemos dicho antes, suelen caer en las trampas esclavistas en cuanto descuidan sus motivaciones y situación psicológica. Las vanidades, el ansia de poder “per se”, la soberbia y el creerse invencibles, ha destruido a muchos grandes hombres, haciendo que sus magníficas obras pasen a favorecer al enemigo que deseaban combatir.

Los esclavistas han usado contra los auténticos políticos de mentalidad libertadora, en primer lugar, la tentación sexual y de riquezas, pero luego la corrupción entre sus filas y cuando todo esto

ha fallado, el asesinato. Muchos otros han caído antes de ser famosos, pero la mayoría sucumben a las tentaciones apenas alcanzan el poder. Hoy apenas quedan valores políticos y los pocos que quedan están constantemente atacados, amenazados y mediáticamente ridiculizados; nada ha cambiado en casi diecisiete siglos.

Pero ahora las cosas se han puesto en extremo graves. Los gobernantes ocultos consideran casi ganada la partida. De hecho, son los que mandan, son los que tienen en sus manos el poder del dinero (no hablamos de las “grandes fortunas”, sino del control del dinero en las finanzas de los Estados), controlan todo con el dinero, a los políticos de todo el mundo, salvo a tres o cuatro que les están parando un poco los pies. De modo que -como lo demostraron en dos guerras mundiales- tienen a su directa o indirecta disposición la mayoría de las fuerzas armadas. Pero lo que no tienen es el conocimiento de lo que siente el Hombre Libre de verdad. Hoy te tocar jugar a ti, Lector/a, porque estamos frente a un plan de genocidio como no ha conocido esta civilización anteriormente. Y existen abundantes pruebas de que la conspiración global es un hecho y sus planes también. Sólo hay que quitar la venda de los ojos, aunque es desagradable el panorama y a partir de lo que vemos, decidir qué vamos a hacer.

En este libro se exponen unas opciones y métodos, de modo que, al terminarlo, sabrás exactamente cuál es tu rol, cualquiera sea tu trabajo, profesión y ubicación geográfica. Tu conciencia te dirá exactamente en cuál de estas tres opciones estarás:

- 1.- Como contribuyente al genocidio que denunciamos. Quizá ya lo estás haciendo, engañado con promesas de elitismo o de “secretos de Estado” y supuesta protección del mundo con defensa del clima, participando en las fumigaciones (chemtrails) como piloto o como mecánico de aviación. Quizá ya te han invitado a uno de los varios bunkers que la sinarquía ha construido en Noruega, USA, Israel, Bolivia y otros sitios, y crees que luego vendrá un mundo mejor si esos planes se cumplen. Quizá eres un sirviente pagado para desinformar a la masa e informar a los amos. Recuerda que los obreros de los megalómanos y esclavistas, a lo largo de la historia, han sido asesinados en última instancia, porque los amos del mundo, en

realidad matones de este planeta convertido en cárcel, jamás compartirán el poder contigo. Si traicionas a la Humanidad, recuerda que los esclavistas desprecian y asesinan a los traidores y que la Lealtad sólo se tiene hacia alguien cuando representa los más altos y benignos ideales propios; recuerda que los criminales no tienen “leales”, sino cómplices sometidos; que jamás podrás participar en un mundo mejor, sino que serás -hasta que decidan eliminarte- un miserable y servil esclavo. Sólo tú puedes cambiar eso.

2.- Si no tienes ni idea de lo que estamos exponiendo, puedes seguir desinformado y no preocuparte de nada, seguir mirando televisión y partidos de fútbol, peleas de los “políticos” y anuncios para estar a la moda, en cuyo caso vas a ser un “pasú” más entre los muchos millones; víctima que ni se enterará de lo que está ocurriendo, de lo que se cocina en la altas esferas políticas, donde se decide tu vida, la de tu familia, de tus hijos, tus nietos y de todo el mundo.

3.- Tienes la opción de informarte y decidir si vas a contribuir a hacer un mundo como el que has imaginado en tus mejores sueños. Porque ahora, sinceramente que no tienes mejor opción. Como explicamos más adelante, existe un problema que se llama “demografía”, del que ninguna ONG ecologista parece interesarse y justamente allí es donde está el quid de la cuestión, el meollo de todo el problema político global, como se explica más adelante en detalle. Aunque desde hace casi dos siglos los “dueños del mundo” han estado conspirando para mantener a raya el problema de la demografía mediante enfermedades, guerras y hambrunas, en este principio del siglo XXI el problema se ha hecho más grave y los “dueños” están preocupados. Por ello han desarrollado en su agenda una mentira más, llamada “el cambio climático”. La demografía se les va de las manos, la tecnología también y temen perder su poder. No es que falten recursos ni espacio, el problema es que el mundo queda pequeño y destrozado si se mantienen las actuales pautas políticas y económicas. La Tierra podría albergar a más de cien mil millones de personas viviendo como en un Paraíso, pero sólo bajo una Política Natural, con otros valores, con una distribución justa de las tierras y los recursos. La tecnología alcanzada ya sería suficiente para ello.

Sólo hay que liberar la mente de la masa humana y lo demás viene solo.

No te desalientes si parece que no compartes algunas ideas, porque para entender el fondo del problema es preciso que primero entiendas otros aspectos y detalles de la realidad global. Recuerda que estamos explicando para los más inteligentes, así como para los jóvenes y hasta los niños que pueden llegar a leer este libro, pero con iguales derechos a la comprensión, de modo que el objetivo es que no sólo entiendas, sino que vayas comprobando, al menos en forma dialéctica, cada punto del problema y sus alternativas de solución.

CAPÍTULO IIº

EL MITO DE LA CUARTA DIMENSIÓN

Sin duda todo lector se sentirá “tocado” o “molesto” en uno o en muchos puntos de este libro, según su grado de inteligencia, su rigidez de criterios (mal llamada Fe) y -sobre todo- en qué dimensión se halle su conciencia. Por ello cabe ahora mismo la siguiente aclaración sobre un tema muy usado en los planes de desinformación masiva. El mito de la “Cuarta Dimensión” a la que debe pasar la Humanidad (algunos hablan de la quinta, la sexta o más). No se trata de un factor “vibracional” ni tiene relación directa con la física cuántica o la teoría de los universos paralelos. En este libro no podemos ni debemos abarcar asuntos “esotéricos”, ya que nos enfrentamos a realidades muy terrestres, políticas, económicas y demográficas, pero iremos aclarando el panorama para evitar los efectos de la desinformación y las confusiones creadas por los agentes políticos de la sinarquía financiera.

Los psicólogos de principios del s.XVI dividieron los estados de la conciencia según lo observado en infinidad de individuos, para hacer clasificación psicoantropológica, es decir una clasificación de individuos según su comportamiento. Como puede deducirse, Sigmund Freud no ha sido ni de lejos “el padre de la psicología”, sino sólo el padre de una escuela incompleta y en buena medida aberrante. Ya había un buen sentido de la psicología como ciencia en el siglo XVI y se estudiaba el comportamiento humano en todos sus aspectos y sus procesos. No evolucionó rápidamente porque los postulados

obtenidos por los filósofos y psicólogos iban en contra de los intereses del mercado, de las finanzas y de las creencias religiosas que los dueños del dinero se disponían a difundir por todo el mundo.

La filosofía académica del s.XVI ya dividía a la humanidad en tres “dimensiones”, aunque se referían estrictamente al desarrollo de la conciencia y no al “alto, largo y ancho” de la física. Y es importante comprender que la inteligencia cerebral y grado de abstracción disponible por el sujeto, no está directamente relacionada con su posición “dimensional”. La inteligencia inherente a la Conciencia funciona en base al Amor como sentimiento puro. Hay -cerebralmente hablando- genios e imbéciles en cada uno de estos estados dimensionales que explicamos:

La Primera Dimensión: Es la del YO. (Y sólo YO), la dimensión en que el individuo es bestialmente egoísta, sin respeto por otros seres, salvo el impuesto por el grupo y mínimamente necesario para obtener beneficios para sus placeres y supervivencia inmediata.

La Segunda Dimensión: Es la del YO y mi pareja, mis hijos, con sentido de “propiedad” como si fuesen objetos. Estos sujetos tienden a someter a su familia y cualquier otro individuo humano, cualquier otro es en su mente “objeto móvil”.

La Tercera Dimensión: Es la del YO y mi Familia (Y mi perro, mi casa, mis amigos, mis parientes, mi Patria...). Hay mayor respeto y menos - o ningún- sentido de “propiedad”, sino más bien de pertenencia, pero el individuo sigue siendo más egocéntrico que lo propio de un Alma evolucionada.

La Cuarta Dimensión: Cuando los filósofos decían que la Humanidad debía Trascender y para eso era preciso que alcance la “Cuarta Dimensión”, se referían a que el YO debe unirse a todos los demás Yo de seres Humanos en primer lugar, y posteriormente elevar o ampliar su Amor e identidad inteligente con todos los Seres del Universo, hasta alcanzar la Yoga (Unión) con lo Incognoscible, llámese Dios, Absoluto, Único o Eterno.

En términos más mundanos, la cuarta dimensión es el estado de conciencia que alcanzará la Humanidad, únicamente en el caso

que se logre el objetivo político de detener a los delincuentes que han provocado durante casi dos milenios la degeneración de todos los valores éticos y deontológicos, la destrucción ecológica del planeta; que han aberrado masivamente la psicología, llenándola de mentiras, falacias, engaños, distorsiones históricas y conceptos absurdos. No es posible alcanzar un estado superior de conciencia desde el estado de la esclavitud psicológica y emocional, pero también es difícil alcanzarlo desde la esclavitud física, manifestada en la política económica del capitalismo a ultranza.

CAPÍTULO IIIº

LA POLÍTICA ACTUAL

Los problemas más graves del mundo no han sido generados por una supuesta naturaleza violenta del hombre. El hombre psicológicamente aberrado y políticamente engañado, es violento. Si es estrangulado emocionalmente por la miseria, por las deudas, por infinidad de deseos creados por la publicidad y frustrados por la “economía”, es violento. El hombre educado en una “cultura” falsa, contradictoria, fanática (de un club de fútbol con el que no gana nada, o cualquier otro fanatismo), científicamente dogmática y criado entre toda clase de mentiras por infinidad de pretextos cotidianos, es violento. Las aberraciones recibidas por engramas (inconscientes) y por “mediatez”, lo hacen violento. Los miedos y los odios lo hacen violento. Pero todo eso es impuesto en la psique por algunas religiones, la educación escolar desvirtuada, la mediática y hoy por las “enseñanzas” de las redes sociales controladas por algunos servicios de inteligencia de los esclavistas. Aprendemos a ser violentos desde pequeños y crecemos viendo violencia constante. A ello se agrega el efecto de las drogas y el alcohol, y los efectos secundarios de drogas como el prozac y muchas otras de consumo más habitual cada vez, que alteran brutalmente las funciones cerebrales. Hay un sistema legal cada vez más complicado y contradictorio, que busca detener con leyes y cárceles lo que debería tratarse con terapia y educación, pero tan corruptas las leyes como las alternativas, con terapias ineficientes, con educación represiva en vez que comprensiva... Así que entramos en un círculo vicioso del que casi ningún ciudadano escapa, manteniéndose la población al filo del delito a cada instante.

ABERRACIONES POLÍTICAS y EL COMERCIO JUSTO

La idea de comercio es una aberración en si misma y que encima sea “justo”, una utopía de gente idealista pero ingenua. El comercio es algo que muchas civilizaciones que duraron milenios tuvieron absolutamente prohibido. En cambio, funcionaron con la mentalidad solidaria del reparto equitativo y sólo de ese modo pudieron abarcar extensiones políticas que hoy no alcanza país alguno. Los Romanos, Egipcios y otros en Oriente y las grandes culturas mesoamericanas no disponían de la tecnología actual, ni vehículos más rápidos que el caballo. Sin embargo pudieron desarrollarse y “conquistar” (que no es lo mismo que violar o invadir) a otros muchos pueblos. La historieta oficial y el cine nos cuentan que por la fuerza de las espadas, por la oratoria o por misteriosas dotes políticas y de convencimiento. Pero la razón era mucho más simple. Tan simple como que ponían en marcha un mecanismo natural, como podrá el Lector apreciar esbozado en este libro y compararlo con la “economía del mercado” que rige al mundo desde el siglo III de esta Era.

El comercio es una idea que tiene que cambiar de raíz, de lo contrario ni “Verdes” ni ONGs, ni agrupación de ninguna clase tendrá éxito alguno en su búsqueda de soluciones (que siempre serán parciales y nunca de fondo), porque “comercio” implica “dinero” y el dinero es un valor artificial en manos de los más astutos y menos humanitarios, y en el mejor de los casos implica “trueque” que a la postre, viene a ser un juego donde sólo ganan los más hábiles y menos solidarios. Los trabajadores, mediante el trueque, terminarán -quieran o no- cambiando sus diamantes, esmeraldas y oro, por cuentas de vidrio. Los agricultores cambian su riqueza legítima por una quinta parte del valor de su mercadería, porque un ejército de mercaderes (intermediarios) vive a sus expensas.

La Ecologena es en realidad, la propuesta concreta de recuperación de la política que la historia adulterada nos oculta, pero aprovechando las ventajas alcanzadas por la ciencia y la tecnología. Su fundamental premisa es la eliminación de la usura, que convierte al dinero en un valor en sí mismo, en vez que un medio de servicio justo. Finalmente, cuando el mundo entero viva bajo las pautas de la

Ecologena, es decir en el equilibrio y armonía con la Naturaleza del mundo y la verdadera Naturaleza Humana, no habrá “intercambio” de bienes y servicios, sino una justa “distribución”, lo que ha redundado en la antigüedad, en una abundancia superlativa, que implicaba tiempo de sobra para que cada individuo desarrollara sus talentos, a partir también de una educación con guía vocacional, en vez de tener que trabajar en cualquier cosa que no se desea, convirtiendo así el trabajo, en una carga o castigo.

El resultado de la consciencia dineralizada de la sociedad actual, es la miseria extrema de la quinta parte de la Humanidad, la pobreza de más de la mitad del mundo, la vivencia ajustada y nunca justa del resto, cierto buen nivel para el uno por ciento de la población mundial y el poder económico pleno en manos de poco más de mil personas. Pero como casi todos, hasta los pobres, tienen un dispositivo de contacto con el resto del mundo, ven la situación mundial como un “gran logro de la civilización”, porque ni siquiera saben para qué viven, de dónde vienen ni a dónde van (o no les importa), o ni siquiera se han puesto a pensarlo. Aún así, si el Lector pertenece a esa categoría, le recomendamos leer hasta el final, porque sin duda, no volverá a ser el mismo y tarde o temprano agradecerá haber leído este libro. Dicen que el saber no ocupa lugar, pero vaya haciendo un lugarcito en su mente, porque el verdadero saber hace “abrir los ojos” y remueve toda clase de porquerías inculcadas y acumuladas durante la vida. Tendrá que sacudirse ideas como la del “comercio justo” que es más o menos como decir “esclavitud humanitaria”, “engaño legítimo”, “enfermedad saludable” o “tortura piadosa”. En el comercio lo que hay es intención de ganar y siempre habrá quien quiera ganar a costa de quien sea, a costa de lo que sea y como sea. La verdadera distribución justa de bienes y servicios, de atención médica, de seguridad y de educación, no tienen nada que ver con la palabra “comercio”.

Conspiraciones y conspiranoicos:

El plan de dominio mundial que comenzó hace poco menos de dos mil años, parece una teoría paranoica solamente a los “analfabetos políticos”, a desinformados y a la gente poco pensante. Cuando se forma un partido político, técnicamente se hace una

“conspiración” para acceder al poder, con los mejores o los peores ideales, pero conspiración al fin. Cuando un grupo de inversores se reúne para hacer un plan comercial, técnicamente se reúne para “conspirar” en pos de ganancias económicas. Así que el término “conspiranoico” es una creación para desalentar y ridiculizar de antemano las denuncias de los ciudadanos más informados. Como es lógico, hay una diferencia entre “reunirse para hacer algo” y “reunirse para conspirar”. Hay varias diferencias, pero las dos mayores son la intención egoísta con daño consciente para otros y el secretismo (lógico, dada la intencionalidad).

Los planes políticos no debieran estar fundados en conspiraciones, pero ciertamente las hubo a lo largo de toda la historia y las hay en la actualidad más que nunca. La mayor parte de esas conspiraciones son a la vez políticas y económicas. Pero la sociedad está como peces en el agua turbia, que no ve quién es el pescador. Suponen realmente que los bancos son “entidades públicas”, cuando son empresas privadas, sociedades comerciales (anónimas o no). La Reserva Federal de USA sólo tiene de “federal” el nombre. Es una empresa de tipo Sociedad Anónima, pero con muy pocos “accionistas” que se conocen muy bien entre si, que tienen pactos “sagrados”, como los de cualquier mafia. Nadie da información fiable sobre su constitución, pero ha quedado bien claro para todos los investigadores, que los cuatro o cinco más famosos y ricos banqueros están a la cabeza, rigiendo desde ese banco a todos los demás del mundo. Si el Lector busca en Internet “Nesara”, hallará más datos.

Lo que se presenta en los medios como “Teoría de la conspiración”, es más bien un teorema, que puede resolver cualquier ciudadano con algunas neuronas libres de “mediatez”. Si el gobierno de USA, -como casi todos los gobiernos del mundo- le debe dinero a los bancos ¿Quiénes son esos acreedores? ¿Cómo se llamaría al “negocio” que se ha hecho a espaldas del mundo, en total secretismo, comprando a políticos corruptos para dar a los bancos poder sobre todo, incluido sobre los propios gobiernos nacionales? ¿Acaso se puede pensar que las reuniones del Grupo Bilderberg, realizadas con el mayor sigilo posible, no son conspiraciones?

Cierto es que dichas reuniones son una tapadera y en ellas se juntan sólo los socios menores, es decir los “empleados mayores”, haciendo de blanco para los espías rebeldes, los periodistas especializados, para “pulsar reacciones”, tanteando el terreno social, pero... ¿Cómo le llamaríamos a lo que supuestamente traman? Y peor aún: ¿Cómo le llamaríamos a las verdaderas reuniones de los verdaderos todopoderosos señores, dueños de las más altas tecnologías, que pueden reunirse sin que ningún periodista fisgón les moleste? No creerán los lectores que esa gente pueda ser pillada sin más, por un periodista, o que tengan necesidad de reunirse en un hotel famoso... Decir que existe una tendencia patológica que sufren los llamados “conspiranoicos”, es una vil calumnia.

POLARIZACIÓN:

Es una de las tácticas más remanidas, pero no por ello ineficaz. Se trata del bien conocido “dividir para reinar”, pero no sólo dividiendo los estamentos de poder que el poder mundial controla con el dinero. También se trata de mantener a la población completamente polarizada, mediante la pornografía en todas sus formas, incluida la deportiva (mirar cómo juegan otros), generando infinidad de escándalos y entretenidos partidos y luego largos programas para comentarlos. Polarizando las opiniones evitando que la razón lleve a los discutidores a un terreno intermedio, razonado, inteligente. Podrá verse este fenómeno en mil cosas, pero vamos a la polarización política, que ha sido siempre la cumbre de la táctica y la más evidente aplicación.

La supuesta democracia se fundamenta en la falsa idea de que el pueblo gobierna y lo hace a través de sus representantes. Esto únicamente sería -más o menos- factible si no fuese que los intereses económicos son siempre los que determinan a la corta o a la larga, toda la acción de gobierno. Pero en todo caso, las elecciones no se hacen porque los políticos rindan exámenes y oposiciones. Se vota a “partidos”, o sea a entidades que supuestamente representan una ideología. Sin embargo, toda diferencia queda sólo en las formas, no en el fondo. Los políticos, como ya dijimos, tienen que ocupar la mitad de su capacidad de trabajo, tiempo y recursos, para llegar al poder y seguir haciéndolo para mantenerse. Nadie puede negar que la

conducta evidente, tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo, sea un cúmulo de vergonzosas peleas dialécticas y a veces a puñetazo limpio. Imagínese cuál es la perspectiva de una familia donde papá y mamá están divididos en “dos ideologías” que no sean el cuidado y protección de la familia; que estén constantemente discutiendo formando dos bandos rivales con los hijos y hasta golpeándose. ¡Y todo porque supuestamente desean lo mejor para los hijos...!

Lo que buscan los políticos en esos debates cargados de hipócrita diplomacia e insultos disimulados o no, no es lo mejor para el pueblo, en la mayoría de los casos; pero los pocos políticos honestos no tienen ni remota posibilidad de hacer valer sus argumentos. Porque en una sociedad donde los valores económicos y el individualismo priman sobre cualquier otro en la crudeza de la práctica, sólo ganarán los más astutos, los mejor pagados, los que insisten una y otra vez en imponer leyes pedidas por los especuladores financieros. Si una ley no es promulgada a gusto de los financistas hoy, lo será luego, más tarde o más temprano. El proceso corruptivo de los intereses es lento pero inexorable. Se podría decir que en el comunismo eso no pasa, sin embargo los países comunistas no dejan de usar dinero, de modo que en el mejor de los casos hay un “capitalismo de Estado”. ¿Y qué pasa con los Estados así dirigidos? Pues que si el gobernante es honesto, habrá una justicia social, un progreso real, una distribución equitativa de riqueza y recursos en general. O sea un “socialismo”. Pero en la práctica, la mayor parte de los “socialistas” sólo lo son de nombre. Auténticos hay muy pocos y para la prensa internacional esos auténticos son “dictadores”.

¿Pero qué pasaría si ese gobernante llega a abolir completamente la usura? Que llegado el momento puede que intente abolir el uso del dinero, porque hay otras maneras muchísimo más eficaces de administrar una sociedad, sobre todo si ésta es solidaria y educada, en vez que egoísta y animalizada. Entonces hay que prepararse para que la pandilla multinacional y apátrida reaccione -tal como lo tienen previsto-, moviendo todos los mecanismos que controlan, llevando al gobernante “rebelde” a una constante difamación, demonización mediática y poco tardan en promover una

guerra moderada según sus conveniencias, o una guerra mundial si el país es poderoso y el ejemplo empieza a cundir. Hoy ese riesgo es ínfimo considerando la situación demográfica, las crisis fabricadas por los propios usureros (que se les puede ir de las manos) y ante la perspectiva que irá viendo el Lector, no quedan muchas opciones. Ni capitalismo ni comunismo son alternativas válidas. La única alternativa es volver a la Política Natural del Ser Humano, lo cual dependerá de la suma de voluntades de cada pueblo y de que aquellos que estudien y entiendan la Ecologena (no es necesario ser un genio), tomen en primer lugar el papel de divulgadores, que difundan por todos los medios a su alcance este Movimiento y sus características, y vayan aprendiendo el rol de líder. No es ni fácil ni difícil. Hay personas que nacen con el talento del liderazgo y otras lo desarrollan, pero aún los que lo tienen innato, han de aprender sobre la verdadera historia política mundial para aprovechar la experiencia colectiva, así como la Ecologena en su fondo, sabiendo así cuáles y qué formas puede adoptar según la idiosincrasia de cada población.

Como ya hemos dicho, a un gobernante honesto primero se intentará tentarlo y desviarlo, corromperlo. Luego se intentará corromper sus filas, infiltrar su plataforma de gobierno, buscando las debilidades de la gente hasta llegar a su plana mayor. Si esto no resulta, pues se le hará enfrentar con otros países, ya sea con ataques de falsa bandera, provocaciones reales o inventadas y argumentos de toda clase. La única manera de evitar esto, es que sean muchos los países que alcancen a la vez un estado de verdadera democracia y decidan de común acuerdo la abolición de la usura, que se declaren libres de toda “deuda externa” y que el dinero, que es la principal arma de los esclavistas, sea emitido exclusivamente por el Estado, y que los bancos sólo sean del Estado, es decir del pueblo, auténticos servicios públicos y no empresas privadas. En un paso posterior, sería posible abolir el uso del dinero, pero no para hacer un sistema de trueque del que siempre sacará tajada el codicioso, ni “créditos”, ni mucho menos dinero virtual, que sería tanto o más peligroso que el dinero efectivo. Aunque usemos billetes y diferentes formas de “metálico”, el dinero

globalmente ya es virtual y además, su misma creación implica deuda, son ceros en ordenadores, no tienen un verdadero respaldo de valor material alguno.

Antiguamente existía un respaldo oro, pero en 1971 eso dejó de ser válido. El dinero simplemente es deuda, son cifras en ordenadores, el más grande engaño de todos los tiempos y el instrumento de dominio mundial. De modo que un país Ecologenista será aquel que, como se explica en el Plan TEOS, se independice de la banca internacional, prohíba la usura en cualquiera de sus modalidades, nacionalice los bancos y finalmente, con algunos pasos administrativos de conversión de valores, promulgue la abolición del dinero.

Si dicho país no tiene socios poderosos en el desafío, lo tendrá difícil, pero si se forma una alianza entre países medianamente autosuficientes en recursos y tecnología, la Humanidad tendrá la posibilidad de librarse de sus dos mayores lacras: El dinero como instrumento del esclavismo y la miseria generada por el sistema. La máxima polarización que cabe poner en la conciencia de todos, es que nuestro “hacer o no hacer”, implicará uno de estos resultados: Civilización Solidaria y Libre o Civilización Esclava. Ahí es donde los “poderosos” se encuentran con la suela de sus zapatos, porque la gente y sus gobernantes, si lo comprenden y actúan en consecuencia, se habrán puesto por encima de todas las falsas polarizaciones. Ni “derechas” ni “izquierdas”, ni esos partidos “de centro” que se fabrican para atraer y engañar a los disidentes y a los que van dándose cuenta de lo aberrante de la polarización en partidos. Esa “disidencia controlada” no puede producirse en la Ecologenia, porque hay pautas muy claras y plena coherencia de Principios, aunque la forma (algunos factores menores) pueda tener variantes en cada país.

Podríamos exponer con profundidad de detalles los intrincados laberintos de la banca internacional, de cómo opera el sistema financiero, pero eso nos haría llenar volúmenes que no hay tiempo de escribir. Los lectores interesados en conocer ese laberinto lleno de trampas pueden buscar la abundante información que existe en Internet, pero es mejor que hagan un camino a vista de pájaro, analizando simplemente las noticias y filosofando un poco sobre las

intenciones que hay detrás de todo juego en la bolsa, detrás de todo pacto entre banqueros, detrás de cada “crisis financiera”, etc., para darse cuenta que esta civilización está sometida por su propia codicia y los más grandes codiciosos tienen, además de esa patología, toda la inteligencia y desamor, falta de escrúpulos y voluntad concreta de ejecutar sus planes, en un tablero de ajedrez mundial en el que todos somos piezas, nos guste o no, lo sepamos o no.

DERECHAS E IZQUIERDA: LAS DOS MANOS SUCIAS

Se ha formado un frente confuso entre la derecha y la izquierda como supuestos máximos paradigmas políticos. La derecha en Occidente, generalmente está asociada con la Iglesia Católica, mientras que la izquierda no parece asociarse más que con el ateísmo; pero esto es una visión relativa, un tópico de los tantos utilizados por los esclavistas para enfrentar a la masas, porque hay un espectro muy variado de tendencias, desde ultraizquierdistas católicos hasta ultraderechistas ateos pasando por todas las posibles combinaciones político-religiosas. En realidad, son las dos manos de la misma inhumanidad, dos manos de la misma ignorancia puesta en la mente de la humanidad y ambas sucias por igual. No existe una “doctrina de la izquierda” ni una de la derecha; sólo ambiguas y difusas definiciones a partir de agentes del poder que escribieron sus obras muy bien pagadas por la banca. A la hora de inventar impuestos y multas, retorcer la realidad, someter a los pueblos con leyes absurdas y cambiantes, son lo mismo.

Las oligarquías se asocian a la derecha porque ésta sostiene en todo el mundo la dinerocracia más radical. Pero los socialistas y comunistas de casi todo el mundo están entrampados por igual, aunque tengan ideales más solidarios, criterios más justos e ideas más incluyentes. Pero surgen en la izquierda aberraciones como el pago de subvenciones a los enfermos, en vez de invertir en la salud, con lo que unos pocos tienen que pagar a infinidad de supuestos enfermos. Soluciones como esas seguirán produciendo pobres parches a los reales problemas sociales, porque el problema de fondo es que siguen usando dinero, siguen usando el valor más arbitrario, artificial y diabólico inventado jamás. Siguen haciendo que un valor convencional manejado en sus altas esferas por unos pocos

desalmados reemplace, limite y distorsione todos los demás valores, sean artísticos, intelectuales, sociales, culturales, tecnológicos y en definitiva, absorba toda la energía social humana. Ahora es la droga del cuerpo social, sin la cual no es posible mantener cualquier actividad, pero al menos es urgente eliminar la lacra que pesa por encima del dinero mismo, que es la usura, el uso del dinero-deuda para someter al mundo.

Hay gobernantes que sufren la impotencia de no poder abolir la usura bancaria por causa de su soledad internacional; si lo hicieran tendrían de inmediato la reacción de los resortes de la sinarquía: intentos de provocar guerras con pretextos o sin ellos. Cuando tome conciencia de estas cosas una gran cantidad de gente, que les lleve a tener gobernantes de verdad, en vez que títeres de la sinarquía, habrá alianzas solidarias internacionales y el cambio podrá ser una realidad. Una Civilización Solidaria no puede tener al dinero como máximo valor y encima, en total carencia cuando los financistas internacionales deciden crear una “crisis económica”, para vender dinero a intereses. Un país inteligente y libre no puede usar ningún sistema que reemplace a la administración de servicios y bienes por parte del Estado. Pero el esclavismo ha ido imponiendo la idea de que las Patrias son cosa del pasado, como si fuese un valor obsoleto y que su sola mención se asocie a las palabras “dictadura” y “tiranía”.

La humanidad ha creído que mediante el capitalismo podía tener justicia, permitiendo al más capaz, más trabajador e inteligente, progresar sobre el vago, el idiota o el que menos méritos tuviera. Pero la triste realidad es que en la dinerocracia sólo medran los más astutos en perjuicio de los más justos; los más ruines en perjuicio de toda la sociedad; los más charlatanes y demagogos, en perjuicio de los pueblos. Los inventores técnicos o científicos que han podido enriquecerse, han sido aquellos a los que la sinarquía ha avalado y dado crédito porque convenía a los planes que traen entre manos desde Constantino o incluso antes. Cuando se rompan las cadenas armadas con el dinero, no habrá izquierdas ni derechas. Cuando se habla de eso, los que gritan justicia social y se supone que defienden al trabajador, se escandalizan. Cuando se habla de abolir la usura y el agio, los “humanitarios” de las “organizaciones benéficas” se quitan la

piel de cordero y desenfundan sus dientes de lobos. Algunos, quizá, suponen que eso sería restringir recursos a su tarea de alargar agonías, pero no consiguen imaginar que en un mundo donde no exista la lacra de la usura, no habría miserias que paliar y hablar de “justicia social” será algo incomprensible, como podrá verse en la Parte Segunda. Si hablamos de buscar “justicia social”, es porque hay injusticia social. Mientras haya derechas e izquierdas, sólo habrá eso y las consignas de la Revolución Francesa serán una quimera.

Hoy existe un incesante enfrentamiento entre los trabajadores contra la patronal, con los sindicatos -corruptos o no- de por medio. Los gobiernos de derechas administran bien en los países desarrollados, pero venden todo a las multinacionales en ellos y peor aún sucede en los no desarrollados. Los gobiernos socialistas financian la vagancia, poniendo al trabajo como una carga en vez que un honor, evitando la orientación vocacional escolar, promoviendo la enfermedad y pagando la hipocondría, pero no permiten la práctica de la verdadera medicina, que tiene un arsenal inmenso de técnicas, dejando la alopátia como una “alternativa” más y no de las mejores. Las pequeñas empresas, las empresas locales, se encuentran en su gran mayoría al borde de la desaparición. Los sindicatos les presionan para mayores sueldos, los bancos les ahogan y los gobiernos les succionan como un socio parásito, más de la tercera parte de los beneficios. Los antiguos almacenes de barrio desaparecen bajo el aplastante peso de las grandes superficies que al principio lanzan interesantes ofertas, pero luego los precios no bajan, sino que se establecen más grandes monopolios de toda mercadería, mientras al productor se lo esquilma, sometiéndolo a escasas vías de comercialización. Pero esto es sólo un ejemplo de lo que ocurre en todos los rubros de actividad comercial y productiva, con perjuicio en especial para el trabajador.

En una Sociedad Democrática, Ecológica -todo lo contrario a la dinerocrática mantenida con la partitocracia- no habrá problemas de empresas y trabajadores. Cuando toda la Nación es una empresa, todos los ciudadanos son socios. No serán necesarios los sindicatos actuales, porque no habrá injusticia social alguna a la que poner ese amortiguador. No obstante los sindicalistas no van a desaparecer,

seguirán cumpliendo su misión, pero como vigilantes de la seguridad y del cumplimiento tanto de empresarios como de trabajadores, como moderadores y árbitros para generar mejoras en todos los ámbitos de la producción y los servicios. No tendrán que “defender al trabajador” enfrentándose a la patronal.

Mucha gente se preguntará ¿Y para que serviría mi profesión en una civilización así? Pues un contable tendrá arduo trabajo, pero sin riesgos de quiebra y despido. Hay una larga lista de correspondencias laborales. La forma de administración, como se verá luego, es bien diferente y cada uno trabajará según su vocación. Nadie estudiará para tener una profesión de la que ganar dinero y vivir. Se debe estudiar siguiendo una vocación, no una necesidad de supervivencia. Nadie que tenga ideas creativas tendrá que endeudarse para ponerlas en práctica. Nadie ha nacido para ser empleado disconforme, cajera de supermercado, o gerente de banco. Estos últimos podrán en una Sociedad Ecológica, ser censores, regentes, almaceneros, etc.. Nadie ha nacido para la guerra. Todo eso se hace por distorsión de la vocación, para ganar dinero o dar rienda suelta a instintos que deberían pasar por terapia o reconducidos hacia otras actividades.

Algunos militares lo son realmente por vocación, pero el espíritu militar original, sano, es el que defiende de agresiones externas y de intentos de esclavización por cualquiera de las tácticas del esclavista. El militar de alma no disfruta en una guerra como un simple asesino. Disfruta con las expediciones de exploración, con las obras de gran importancia donde hace falta movilizar ejércitos de trabajadores. Se siente realizado cuando sirve al pueblo en el transporte de mercadería estratégica o cuando salva vidas durante desastres naturales o trabajando en su previsión. La disciplina que caracteriza al verdadero militar le hace apto para instruir a otros, para formar conciencia, no para hacer hombres-máquinas. Es posible que ni alcanzando el ideal perfecto de Sociedad Ecológica Mundial, dejen de ser necesarios los militares. Pero no serán como hoy, meras piezas inconscientes de un ajedrez político que les manda a matar o morir fuera de sus países, por mandato indirecto de las multinacionales mineras o petroleras y otras que sirven a la sinarquía.

EL VOTO ANÓNIMO

El voto “secreto” es una aberración política menor pero igual implica una fatuidad de compromiso y se ha prestado a toda clase de trampas, llamadas eufemísticamente “fraude electoral”. Si bien en la mayoría de las partidocracias da igual quién gane porque los candidatos ya están comprados por quienes financian sus campañas publicitarias (eufemísticamente “electorales”), así y todo hay trampas por el poder. Unas veces ejecutadas por los mismos partidos, otras veces -cuando algún candidato parece no responder a los “intereses”- por maniobras informáticas, agentes de infiltración en juntas electorales, etc. ¿A quién le importa que el voto sea secreto, si todo el mundo sabe a qué partido responde cada uno? ¿No se juntan miles de personas en los mítines políticos, ante cámaras y micrófonos? ¿No andan los partidarios gritando a voces su afiliación o tendencia? ¿De qué tienen miedo al momento de echar una papeleta? A veces se andan matando los fanáticos cuando se encuentran pegando carteles, pero los actos violentos no tendrían lugar en votaciones locales por una u otra persona, si no hubiesen “partidos”. No será necesaria campaña alguna, como veremos más adelante... Por otra parte, es increíble como luego de algunas elecciones, las consultas y estadísticas populares de los periodistas son toda una sorpresa porque nadie parece haber votado al ganador o lo ha hecho una minoría. ¿Conciencias con problemas o fraude evidente? No hay cómo saberlo, no hay cómo procesar legalmente a un culpable de tamaño delito contra la voluntad popular y -en el mejor de los casos- se hace necesario duplicar el costo de tiempo y recursos en una nueva elección. ¿Y qué garantía hay de que no ocurra fraude otra vez? Hay tantas maneras de trampear las elecciones, como magos en los escenarios, aunque haya “veedores internacionales”, se haga en cajas precintadas o por medios informáticos. Este último es el sistema más fácil de “hackear”.

ENTRETENIMIENTO Y DESVÍO

Táctica igual de vieja que la polarización, pero que sumada a ésta da resultados magníficos entre la masa, movilizandolos sus más bajas pasiones y emociones. Para los mas “espirituales”, miles de noticias “new age”, una infinidad de espectáculos cada vez más

obscenos, falseo de información sobre toda clase de cosas para que nadie se pueda dar cuenta de los problemas realmente importantes, discusiones sobre extraterrestres buenos que van a venir a salvarnos u otros malos que vienen a invadir, profecías para todos los gustos... Desengañese el Lector, porque no vendrán “hermanos de otro planeta”, ni Cristo ni otro mesías a salvar a una humanidad indolente, perezosa e inerte, cuyas aberraciones son evidentes cada día en los noticieros. Nadie hará por nosotros, nuestros deberes.

Basta ver unos minutos de televisión analíticamente para observar cómo funciona en todos los niveles la polarización y la confusión. Si observa la pornografía deportiva, podrá ver como se forman dos “energías” opuestas no ya en los jugadores, sino un par de nubes con cargas opuestas (para describirlo de alguna manera) entre ambas multitudes de espectadores. Esa energía psíquica suele terminar en peleas callejeras y asesinatos en tal magnitud y cantidad, que las policías de muchos países “democráticos” tienen prohibido reportar a la prensa, y todo “en bien del deporte”. Si el Lector suele ver los noticieros, no hace falta decirle más sobre el efecto de la polarización dentro de esa otra aberración política que es el poder legislativo aparentemente separado del judicial...

Por cada periodista y/o investigador de misterios decente, hay cinco charlatanes, especialmente los que se autotitulan defensores del “pensamiento crítico”, que trabajan -conscientemente o no- para mantener los dogmas académicos y generar constantes discusiones. Además de mantener el oscurantismo que el esclavista necesita para medrar, sirve para distraer a la masa de los problemas verdaderos y contractuales.

El entretenimiento está más que asegurado en casi todo el mundo con la pornografía deportiva que no sólo entretiene, sino que también polariza, divide hasta tal punto que en algunos países en disconformidad social y personal, la multitud gasta su energía en las euforias y depresiones pre y post-partidos. La capacidad de pensar, analizar y razonar lógicamente sobre temas un poco abstractos como la política, se reduce en los cerebros sometidos al estrés emocional que produce el fanatismo.

SOBRE TERRORISMO Y FALSA BANDERA

Estas dos técnicas se aplican constantemente y en forma combinada. El ejemplo más moderno es la caída de las dos Torres Gemelas el 11S, con su dueño Larry Silverstein asegurando “contra accidentes” los edificios dos semanas antes por dos mil millones de dólares. Con falsos atentados comenzó la guerra de Vietnam, y con atentados de falsa bandera comenzaron dos Guerras Mundiales del s. XX y antes la guerra contra España y son demasiadas para extendernos aquí. El terrorismo lo induce en la gente el Estado traidor cuando hay que desnudarse para pasar por un aeropuerto, siguiendo las directivas de USA en “política de seguridad” cuando existen hartas demostraciones de que fue un atentado de falsa bandera. Claro que no se verá eso en los medios de desinformación masiva, que son la mayoría de ellos.

Es una pena que los policías y agentes de los aeropuertos no se den cuenta del absurdo papel que les hacen desempeñar en esta gran farsa y se hagan cómplices de ella. Un terrorista no necesita ningún arma para producir un desastre aéreo desde dentro del avión. Los odios y los miedos metidos en la psicología de la gente son una forma más de envenenarla.

SOBRE LA ANARQUÍA ¿POLÍTICA O FILOSÓFICA?

La anarquía política es otra aberración creada por rebeldes con buenas intenciones, pero ignorantes de la psicología humana y las manipulaciones a las que está sometida. También por los mismos metapolíticos de las finanzas internacionales la promueven, porque aunque “nadie mande”, el dinero sigue mandando. Aunque fuese preferible a la esclavitud, es una utopía total. La anarquía filosófica es la que practican las personas más sensatas y desengañadas, que no precisan que nadie les diga qué deben hacer y no participan de la farsa mundial. Pero ello no les exime de cumplir con la mayor parte de las leyes, ni “hacer lo que me dé la gana”.

Política y dialécticamente es una paradoja, ya que se trata de la forma de gobierno sin gobierno. Del griego αν (an) “no” o “sin”, y la raíz del verbo αρχω (arkho), o sea “jefe”. La primera vez que aparece

la palabra “anarquía” en la historia conocida es en la obra de Esquilo de Eleusis “Los Siete Contra Tebas”, en el 467 A. de C.

Pero aunque Esquilo pueda considerarse el padre de la tragedia griega, su obra no dejó impronta en lo filosófico y su impacto político está en duda. Para comprender la anarquía desde aquella época hasta la actualidad tenemos que apreciar un amplio espectro de diferencias ambientales, la evolución socio-política, la economía y la demografía. En su época los gobiernos opresores no contaban más que con algunos miles de ciudadanos y algunos cientos de esbirros muy firmemente adiestrados, así como una mediática basada sólo en el rumor, ya que sólo un porcentaje ínfimo de la población sabía leer y escribir. Sin embargo jamás pudo realizarse el ideal derivado de aquella obra, que ni siquiera propone una forma de vida sin gobierno, sino el derrocamiento del existente. La comunicación más rápida era el mensajero a caballo y aunque esa situación informática existió hasta mediados del siglo XIX, la anarquía jamás pudo ponerse en práctica ni en las más pequeñas tribus aborígenes de todos los continentes.

En el ideal anárquico se supone que todos los individuos saben lo que tiene que hacer y que son responsables de sus actos, pero que cuando ello no es así, la sociedad reacciona localmente y puede generar las defensas necesarias e inmediatas. Los anarquistas se dividen históricamente en dos grupos: Los políticos y los filosóficos, pero hacer coincidir los criterios e intenciones de unos y otros es algo que nadie ha logrado hasta ahora. Sin embargo, el movimiento anarquista ha tenido alguna influencia -y sigue teniéndola- en la sociedad. Por eso vamos a desglosar ordenadamente los aspectos de cada tendencia.

ANARQUÍA POLÍTICA

Esencialmente se trata de dejar a la comunidad, tribu o país, sin gobierno alguno, difundiendo para ello muy variadas consignas, pretextos, etc., hasta convertir en slogans algunas frases recortadas o intencionadamente manipuladas como “Cada ciudadano sabe lo que quiere”, “Podemos gobernarnos a nosotros mismos”, “El poder corrompe”, “Los pueblos desean vivir en Libertad”, etc.. Pero ninguna de estas consignas puede hacerse real sin una organización y sin un

alto grado de conciencia y disciplina de la masa involucrada. Aún así, la psicología de la humanidad en la Política Natural, cuenta sólo con dos clases bien definidas: Los líderes y los seguidores. Incluso los líderes se dividen en superiores, intermedio e inferiores y los superiores se dan cuenta que además de guiar con pautas claras, deben motivar emocionalmente a los líderes en un nivel jerárquico inferior. Sin esa guía y motivación, éstos no conseguirán hacer su trabajo de guía sobre los seguidores.

Los anarquistas políticos activos -salvo raras excepciones como Gerrad Winstanley, a pesar de sus muchas incoherencias- han sido y son meros activistas subversivos, gente que sin proponer alternativas de gobierno han combatido al régimen del momento, pretendiendo que todo ciudadano tiene un mínimo de coeficiente intelectual que le permite gobernarse solo y -lo más utópico- que toda persona “quiere” gobernarse sola, decidir por sí misma, atenerse a sus propios criterios para vivir, educarse, trabajar, administrarse, etc.. La lista de personajes más o menos identificados con el anarquismo no pasa de quinientos en todo el mundo. Y ninguno ha conseguido nada realmente valioso en lo social y político.

Los actuales movimientos de “indignados” van por el mismo camino, por más que tengan la movilización pacífica como pauta fundamental. Sólo harían efectiva su capacidad movilizadora instaurando una forma de gobierno diferente, tal como se propone en “Constitución Asamblearia”. ¿Creerán que los políticos -incluso los lacayos menores de la sinarquía- no preveían estas reacciones?

Desde la caída del Imperio Romano hasta ahora, la mayoría de las revoluciones han sido guiadas por grupos con intenciones bien definidas, desconocidas para la masa manipulada, pero en muchísimas ocasiones han usado el pretexto del ideal anárquico para derrocar a los gobiernos, dejándolos en un caos, que es lo único que produce en la práctica la anarquía, sometiendo luego a los países acéfalos a los intereses de los grupos que siempre han manejado la verdadera política mediante el dinero. Incluso el ideal anárquico se ha intentado mezclar en revoluciones republicanas, produciendo dolorosas confusiones en las poblaciones así manipuladas. Por eso la constitución de un gobierno Ecologista ha de basarse en un

profundo y clarísimo conocimiento de la política en todos los ámbitos, por parte de los líderes, así como un conocimiento general aceptable de los conceptos principales de Ecologenia, por parte de la masa de ciudadanos. Los agitadores pseudoanarquistas han estado siempre al servicio de los manipuladores políticos y trabajan para la oculta dictadura económica. El ojo más o menos entrenado en asuntos antropológicos y sociales los puede observar y diferenciar entre los manifestantes que -por ejemplo- se movilizan cada vez que hay una reunión del G8 (Los ocho países más industrializados del mundo: Canadá, Alemania, USA, Francia, Japón, Inglaterra y Rusia), o en otras manifestaciones antiglobalización. Si bien la mayoría de las reivindicaciones exigidas son absolutamente justas, muchas de estas acciones no son realmente populares, sino provocadas y dirigidas por pseudoanarquistas para entretener a las masas usando a los políticos visibles como cebo. En esas manifestaciones se hacen controles muy cuidadosos, se pulsa el accionar de determinados individuos a modo de análisis focal, se hacen filmaciones y registros metódicos y se sondan las reacciones populares no sólo en la plaza de manifestación sino también para detectar los canales por los cuales se difunde luego cualquier cosa. Así se tiene fichados a los periodistas, a los usuarios de Facebook y todas las redes sociales. Claro que guardar silencio por miedo a alguna represalia es lo peor que podríamos hacer, porque estaría dándose la victoria al esclavista desde ya,

Muy raramente esas reuniones anunciadas tienen una verdadera finalidad de llegar a algún tipo de acuerdo, porque lo que define las acciones políticas -sobre todo a nivel internacional- no son los criterios ecológicos ni los intereses del ciudadano medio, sino los intereses de las corporaciones económicas. El Congreso de los Estados Unidos quizá sea la muestra más clara de que los intereses financieros son los que realmente mandan y las reuniones entre políticos y financistas, aunque son de público conocimiento y las “leyes anticorrupción” son muy complejas y absurdas en ese país, no se hacen públicas las conversaciones. Luego en el Congreso lo que se hace es votar cada uno por los intereses que representa, con lo que en realidad el interés de la ciudadanía es una utopía. No es de extrañar entonces, que el movimiento anarquista en USA tenga un

carácter más filosófico, ya que muchos ciudadanos estarían encantados con cualquier otra forma de gobierno o aún un desgobierno, al comprender lo corrupto del sistema en que viven.

Pero no habiendo intereses más poderosos que los del sistema, los pseudoanarquistas sólo son “necesarios” cuando hay que asesinar a un Presidente que no acata las órdenes de los banqueros. Mientras, cualquier corriente anárquica se combate con medios que van desde las sutiles campañas de manipulación mental (películas, conspiraciones de terrorismo para culpar a agentes externos, etc.), hasta la represión pura y dura de cualquier manifestación pro anarquía.

En Europa las cosas son iguales en el fondo, pero funcionan de otra manera, ya que los pueblos tienen aún cierta capacidad de reacción y se busca sobre todo mantener un buen nivel de vida, con mínimos de pobreza, consiguiendo un conformismo general que encubre las falencias del sistema político-económico y otros problemas que se irán manifestando a más largo plazo (sólo unos años más), causados por la inmigración descontrolada, la sexualización enfermiza de los niños, el creciente poder de las minorías psicopáticas, etc.

ANARQUISMO FILOSÓFICO

Desde el punto de vista estrictamente dialéctico y lógico, la anarquía es una utopía irrealizable (no es una redundancia, porque la mayoría de las utopías tienen alguna posibilidad y a lo largo de la historia se han realizado la mayoría), pero la anarquía como forma de vida es algo que jamás se ha conseguido y no será posible mientras que cada individuo sea autoconsciente y diferente de los demás.

Se da una interesante paradoja en los intentos de concebir un mundo anárquico y es que conseguir que cada individuo piense por sí mismo, se gobierne a sí mismo, se administre y controle a sí mismo, implicaría llegar a un comportamiento social similar al de las hormigas o las abejas, donde cada uno cumple una función de manera inexorable y perfecta, sin contradicción con ninguna otra función de ningún otro individuo. Pero sucede que hormigas y abejas tienen sus reinas, tienen su gobierno, aunque la sociedad se mueva por órdenes

establecidas en la programación genética individual y colectiva. Ninguna sociedad animal -ni las bacterias- ha existido sin gobierno, de modo que mientras más nos acercamos a lo natural, menos podemos creer en la posibilidad de una sociedad anárquica, a menos que alcancemos un “consciente colectivo” donde -sin perder la individualidad- podamos funcionar en plena armonía. Eso sólo se podría alcanzar con el desarrollo masivo de la telepatía y a un nivel casi absoluto.

Mientras eso no ocurra, al menos podríamos vivir en una verdadera democracia, que es la forma de vida donde se hace posible un gobierno Ecologenista

LA UNIFICACIÓN Y DIVISIÓN NACIONALES

Hay gente muy buena, con altos ideales que llevada por la ignorancia política, auspiciada algunas veces en forma muy directa por infiltración de agentes encargados de la perversión de las ideologías, termina proponiendo cosas del todo ridículas, como la unificación de toda la Humanidad en los aspectos en que no debe ni puede unificarse, a menos que se haga bajo las cadenas del esclavismo. Las partes aberradas de esta idea son:

a) “Una única raza, la Humana”, Como si fuese posible borrar de un plumazo las diferencias culturales, biológicas y de idiosincrasia de las razas y naciones. Sólo podría hacerlo el esclavismo y de hecho lo está logrando en muchos países, perdiendo así cada Nación y cada raza los valores que le son propios y ancestrales, para caer en las ridiculeces de una sola moda, de un solo “*modus vivendi*” que se llama consumismo, control individual extremo, hipoteca, idiotización comercial...

b) “Un solo país”: Caben las mismas consideraciones que para el ítem anterior. Los mismos que promueven la unidad bajo los principios del capitalismo y el mercado, son los que financian y controlan mediante sus servicios de inteligencia privados, las divisiones nacionales. Un buen ejemplo es España, país al que se ha buscado dividir y destruir como a Alemania, por tener valores culturales, sociales y arquetípicos muy inconvenientes a los objetivos globalizadores del mercado.

c) “Una sola cultura”: ¿Y tiramos todos los folklores, el canto, la danza, las fiestas y costumbres -pintorescas o didácticas- de todos los pueblos, para sentarnos frente a la TV a tomar coca cola y mirar fútbol y lo que nos quieran hacer ver y creer?

d) “Una sola religión”: ¿Cuál religión? Ya todos los seres humanos están sometidos a lo que el genial Dalí representó en un impresionante cuadro: “La Apoteosis del Dólar”. De todas las propuestas socio-políticas, vengan de donde vengan, es la más ridícula por imposible.

Cierto es que la Nueva Humanidad tendrá que unificarse y urge hacerlo, pero no bajo esas premisas tan absurdas, imposibles y en último caso, fatales. El concepto lógico de Unificación pasa por un proceso que en la Parte Segunda exponemos en detalle, pero en líneas generales el mundo sólo puede y debe unificarse en:

e) “Un solo gobierno”. Esto es muy fácil si se acepta que se haga según el plan actual en marcha de los esclavistas genocidas. Basta que cada uno se mantenga en la indolencia y la creencia de que “no se puede hacer nada” y siga entregando votos a la política actual. La otra alternativa es que deje de colaborar con el sistema y comience a pensar con determinación a poner en marcha localmente la Ecologena. Entonces podremos crear un único Gobierno en un futuro más lejano, pero desde y para una Humanidad unida en consciencia, felicidad, verdadera libertad y armonía con el Universo y las Leyes Naturales, de tipo evolutivo. No será tarea fácil, pero tampoco una utopía. Tampoco será un “gobierno” en todos los sentidos, sino un Concejo Mundial, como la ONU pero con valor real, no esa parodia de gobierno mundial manejada por los intereses económicos.

Puede lograrse si ese pequeño porcentaje de innovadores, personas inteligentes que siempre han destacado por su creatividad, genialidad en algunos casos y altos ideales, consigue ponerse de acuerdo y dejar todos sus personalismos y egoísmos, la pereza y los problemas psicológicos, para unirse a una causa de la que damos aquí los lineamientos generales. Somos conscientes de que no se alcanzará ese ideal de un día para otro, pero tampoco tiene esta humanidad mucho tiempo. La pérdida de valores y los desastres

ecológicos que promueve y produce la tiranía económica, no nos deja casi nada de margen.

Además, que exista un “gobierno mundial único” o mejor dicho un Concejo Mundial, no significaría que cada Nación vaya a perder su identidad e independencia, porque eso significaría romper con todos los valores que cada Nación tiene, con la lamentable consecuente pérdida cultural. Lo que es realmente una desgracia, es que los pueblos están perdiendo poco a poco su identidad. No puede ni debe ocurrir eso, como no puede ni debe ocurrir a nivel individual. Aunque la sinarquía esclavista consiga su objetivo, aunque la población mundial sea masacrada en gran parte, aunque quedara disminuida mentalmente y controlada al extremo con los nanochips, siempre habrá focos de resistencia, siempre aparecerá por alguna parte el espíritu de libertad y éste acabará con el sistema de control, por más refinado que sea.

Pero si triunfa la Ecologena, la conciencia de los individuos debe alcanzar máximos, liberarse de las taras psicológicas y de las falsas creencias políticas llamadas “ideologías”, las falsas religiones y falsas teorías en todas las disciplinas humanistas, antes de pretender alcanzar una unificación global. Mientras, el proceso puede y debe iniciarse a nivel de Naciones. Es imprescindible que los adultos, los jóvenes y hasta los niños recuperen en su saber, el concepto de La Patria, sin la cual el pueblo queda sólo como esclavo de las corporaciones bancarias. En un futuro cuya distancia será determinada por la reacción de las multitudes ahora mismo, será posible un gobierno realmente Humano; pero jamás puede hacerse como lo intenta el mercado, a costas de las libertades individuales, el terror, las guerras, las pestes fabricadas para vender sus medicamentos y el genocidio como modo de controlar la demografía.

f) “Una sola economía”. Pues claro, eso sí que es posible incluso mucho antes de tener un gobierno mundial, esclavista o no. De hecho eso ya existe y estamos sometidos a ella... El desafío es hacer una economía mundial solidaria, altruista, liberadora, no dineralizada, justa, y para nada “liberal” como hasta ahora, donde la única “libertad” la da al astuto esclavista, al especulador y al usurero que vive del trabajo de otros.

g) “Un solo idioma”. Es menos utópico y existe uno: el esperanto, pero su difusión por simple educación colectiva se hará posible bajo gobiernos Ecologenistas nacionales. Igual puede consensuarse el inglés, tal como ocurre hoy y parece funcionar bien en las relaciones internacionales de gobiernos y personas, pero de ninguna manera debe constituir un reemplazo de los idiomas nacionales establecidos. Es imprescindible que toda la Humanidad cuente con un idioma común que permita la comunicación fluida entre todos los seres, pero así mismo es fundamental que cada país conserve su lenguaje. Ni siquiera debe permitirse la pérdida de las lenguas y dialectos que dan identidad propia a las diversas comunidades de una misma Nación. Por otra parte, existen millones de documentos históricos de enorme valor cultural que sólo podrán ser aprovechados por la Nueva Humanidad si las lenguas se conservan.

Aclarado esto, cabe decir que los nacionalismos falsos son otra aberración. El ejemplo español no es único, pero es el más didáctico para el caso. Si a los independentistas de las diversas comunidades se les da la “independencia” que piden los grupos de fanáticos - ideológicamente manipulados-, no sólo quedarían esas comunidades aisladas cultural y socialmente del resto de la Nación que es España, sino que quedarían más rápidamente sometidas a los intereses económicos del mercado financiero, que lo que menos desea es conservar los valores culturales, folclores e idiosincrasias populares. Es decir que mientras el esclavista busca dividir para reinar en lo social y cultural, procura unificar bajo pautas financieras y militarización, sin tener en cuenta los valores culturales de cada país. Quien desee más información sobre esta doble acción, puede remitirse al Tratado de Maastricht, en que se basa la Unión Europea.

SOBRE LA DEMOCRACIA

Uno de los conceptos más aberrantes de la política de los dos últimos siglos es -aparte de una flagrante mentira- que la democracia es una forma de gobierno. En realidad, es una forma de vida, con matices sociológicos, filosóficos, espirituales y antropológicos, pero no puede ser una forma de gobierno. Una buena forma de gobierno podría ser muy variada, pero cualquiera sea, sería un derivado de la forma de vida democrática.

Vamos a lo comprensible hasta para el menos perspicaz. ¿Acaso tienen más poder los políticos que los banqueros?, ¿Acaso tiene alguien, más poder en este sistema que los dueños del dinero? Los políticos obedecen a quienes financian sus campañas, el pueblo tiene dos o tres figuras a las que votar, pero ¿Acaso les conoce realmente?, ¿Alguien puede negar que son apenas excepciones, aquellos políticos que cumplen sus promesas electorales?: Un pueblo culto vota una idea, vota a quien parece que las tiene más claras, pero en la estadística global, las promesas políticas son charlatanería y para colmo, las pocas promesas coherentes con la realidad son olvidadas apenas alcanzado el poder. Los planes políticos anunciados son subjetivos y sin ninguna propuesta de cambios de fondo, sólo cambian las formas: 1) Más créditos, 2) más leyes, 3) más “justicia social”, 4) más trabajo, 5) menos delincuencia. Sólo se cumplen las dos primeras promesas. Más créditos en vez de más dinero en los bolsillos y más leyes para complicarnos la vida. La “justicia social” suele quedar en justificación de la vagancia y nada de educación social. El “más trabajo”, sólo lo es para los legisladores y la “menos delincuencia”, compruébelo el Lector en la estadística y los noticieros...

Ningún político -salvo unos pocos demonizados- habla de Amor; nadie habla de cambiar las reglas de juego a favor de la abolición de la usura, y la especulación financiera. ¿Cómo podrían si están financiados por usureros? Nadie propone cambios de modelo. Nadie ha enseñado la ciencia política al pueblo, salvo esos pocos demonizados. Cuando surge un individuo que tiene el real conocimiento de la política, es automáticamente marcado con la palabra “dictador” y su gobierno, por más que se base en una enorme mayoría de votos, pasa a llamarse “régimen”. Se ha usado la prensa, el arte, la literatura y los planes de estudio escolares para generar la idea aberrante de que dictadura es igual a tiranía y que es de por sí, algo malo. Sin embargo, los dictadores a lo largo de la historia conocida han tenido mejores resultados económicos, sociales, educacionales, etc., que las tan cacareadas democracias. Quienes hemos tenido ocasión de vivir bajo las dictaduras como simples ciudadanos y observadores imparciales, hemos podido verificar que aún la dictadura ejercida por alguien que no tiene gran habilidad

política, genera más justicia social, eficiencia burocrática, rapidez en la Justicia, menos o nada de paro laboral, poco o nada de deuda externa y un grado de coherencia política imposible de lograr en las “partidocracias”.

Basta observar los noticieros y pensar un poco: ¿No es la partidocracia un juego absurdo donde el partido de la oposición, el que no fue elegido, practica una constante sedición contra el gobernante elegido? La casta política, aún con ideas completamente contrarias (en teoría) a lo que ha elegido la mayoría, se asegura así su “puesto de trabajo” y se dirá que de ese modo están representadas las minorías. ¿Es que acaso necesitan esas minorías estar representadas para obstaculizar la acción coherente del gobierno? Sólo en teoría, ambos partidos -o todos ellos- desean el bien común, es decir los mismos beneficios para todo el pueblo. ¿Acaso puede lograrse eso implementando lo que dispone el gobierno y a la vez lo que quiere la oposición, cuando las propuestas son del todo opuestas o cuando menos, incompatibles? ¿Quién gana cuando derecha e izquierda mantienen en vez que diálogos, constantes peleas por irreconciliables intereses? Pues sólo ganan los charlatanes hipócritas de un lado y del otro, ya que finalmente harán las cosas a conveniencia de sus mandantes, los verdaderos políticos de las finanzas. Cuando un gobernante no cae en esas trampas y decide dar coherencia al accionar de gobierno, se le llama “dictador”, aunque la mayoría sea bien recibido por el pueblo harto de incoherencias o incluso elegido con toda la legalidad de las votaciones.

Cierto es que ha habido excepcionales dictadores que han llegado por la fuerza o el engaño, vendedores de patrias, puestos por los mismos usureros de siempre para derrocar a un gobierno honesto pero débil. Así y todo, esos falsos dictadores no han sido tantos ni tan descarados como los “democráticos”, que han vendido casi todo a las multinacionales y cuando no lo han hecho totalmente (por estar bajo lemas supuestamente socialistas), han dejado en manos de los banqueros el verdadero poder. Cualquiera persona puede comprobar estas afirmaciones con sólo analizar las noticias desde una óptica global e imparcial, o con investigar la historia económica, la estadística

judicial y los resultados sociales de los países, para apreciar las diferencias.

Entonces el recurso fundamental de la sinarquía para dar a las dictaduras el carácter de demoníaco, es la supuesta matanza que ha hecho el dictador para llegar al poder. En muchos casos, por no decir la mayoría en la historia, las matanzas estaban en marcha por asuntos del mercado, por religiones o las polarizaciones ideológicas, obligando al dictador a jugarse la carta de tomar el poder e imponer orden en el caos y terminar con la guerra interna. Que luego el dictador se perpetúe en el poder, en vez de educar al pueblo en la verdadera democracia, es otro tema. Y allí ha estado el fallo. Ahora veamos qué pasa cuando un dictador no educa al pueblo en la ciencia política y por muerte, cansancio o presiones, viene la supuesta democracia.

Como hemos dicho antes, y diremos muchas veces, la democracia es una forma de vida, no una forma de gobierno. Cuando se habla del “Estado de Derecho”, se supone que hay un sistema de justicia eficiente y que para que esto sea realidad, se presume que debe haber necesidad de división entre poderes. Entonces hay un presidente o primer ministro cuya campaña ha sido financiada por los intereses usureros, que son -sin excepción- de lo más espurio, falta de ética, falta de solidaridad y de interés por el bien común. La mayoría de las empresas se crean con una filosofía, con el ideal de alguien que quiere dar algo que ha creado, un invento, una idea, un servicio, etc., pero los bancos no se crean con esa finalidad, sino para administrar y ganar dinero. Y a tal punto llega lo desalmado del banco como institución en la mayor parte del mundo (no nos referimos a los empleados, a los cajeros, meros ciudadanos que no tienen la culpa de casi todo lo que estamos exponiendo), que ni siquiera existen baños para los clientes. Una cafetería sin baños en condiciones, no dura un día porque el municipio le cierra. Los bancos argumentan “razones de seguridad”. ¿Tienen dinero para campañas publicitarias formidables y no lo hay para un baño alejado de las cajas, aunque el cliente deba pedir la llave? Pues ese “espíritu” es el que gobierna por encima de los gobiernos que supuestamente elegimos. ¿Y la democracia...?

Por otro lado, tenemos un poder legislativo, que se dedica a crear leyes. Es decir que en vez de un dictador, hay un ejército de

“pequeños dictadores” que tienen que gastar -igual que el poder ejecutivo- la mitad de su energía, tiempo y recursos, para llegar y mantenerse en sus puestos, lidiando cada día con sus pares de otros partidos (otro factor a ver en el apartado de “polarización”). ¿Necesita un pueblo que cada día le estén imponiendo nuevas leyes? Las premisas legales dicen que el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento ni de las consecuencias de su violación. Esto sería justo si las leyes no estuvieran cambiando y agregándose leyes nuevas. Pero sí constituye una injusticia, cuando ni siquiera el letrado más experto es capaz de conocer en el instante todas las leyes, ni puede saber al momento qué leyes aplicar, aparte de que éstas pueden tener infinidad de interpretaciones.

Entonces tenemos Jueces que deben decidir en base a la Ley. Esto obliga a dichos funcionarios a actualizarse constantemente respecto a nuevas leyes, aparte de que la corrupción y contradicción de las leyes, la educación aberrada, la estimulación de la codicia y las bajas pasiones de la ciudadanía, les obliga a atender cada día más casos delictivos y reyertas de todo tipo, creando una situación que les convierte en los funcionarios más agobiados, laboralmente presionados y en definitiva, incapaces humanamente de resistir las presiones a que están siempre expuestos. A esas personas les tenemos que pedir Justicia cuando hay problemas, pero sus criterios y sabiduría muchas veces chocan con lo absurdo de las leyes a las que deben atenerse. Entonces, si disponemos de Jueces ¿Para qué queremos más leyes de las existentes? Si hay que estar en permanente reforma de la Ley es porque algo está fallando en el fondo, en la filosofía de gobierno, en las entrañas del sistema o mejor dicho, en toda su estructura.

Si hay que atenerse estrictamente a las leyes creadas por los legisladores, no haría falta Jueces. Hoy más que nunca, basta un ordenador bien programado, que podría dictar sentencia rápida... Mejor dejar eso ahí, porque lo peor es que ya está pensado por el Nuevo Orden Mundial. ¿Acaso no hay experiencia como “humanidad” y como “civilización” para hacer un cuerpo de leyes simples y atenerse a ellas? Bastaría dar a los Jueces el poder para hacerlas cumplir y confiando en su sabiduría, aplicarían sus criterios con la flexibilidad

necesaria a cada caso, sin que los procesos lleven años. Pero de eso hablaremos más en otro capítulo.

Trataremos de ilustrar algo más sobre democracia mal entendida, con ejemplos sencillos y claros: Imagínese que su cerebro es un “dictador” que sin lugar a quejas ni discusión de ningún órgano, miembro o célula de su cuerpo, ordena lo que cada uno debe hacer y a la vez deja que las funciones automáticas sean reguladas por el propio organismo. Pero su cuerpo se hace “democrático”. Su mano derecha quiere mandar e imponer sus criterios. Su mano izquierda, supuestamente con derecho a voto, derecho a réplica y derecho a la participación democrática, tiene que lograr un acuerdo con su mano derecha para cualquier actividad. Ambas manos desean ser la elegida para hacer las cosas, cada una a su manera... ¿Cuánto demoraría en peinarse?

Tenemos una policía especializada con uniformes blancos que apenas entra un intruso a hacer daño, van y lo eliminan. Ese cuerpo “fascista” es implacable, no deja entrar o combate duramente a cualquier intruso peligroso. Ese cuerpo de élite se llama sistema inmunitario. Pero una parte se hace “democrática”, y decide que deben morir otras células del cuerpo o hacer las cosas de otra manera, porque en alguna parte se cambiaron las leyes; o bien resuelven que hay que hacer un montón de consultas, preguntar o pedir permiso, analizar si no se estaría violando algún código y que luego sean castigadas... O la médula se hace “democrática” y en vez de obedecer a la voluntad central del cerebro, empieza a fabricar cantidad enorme de funcionarios inservibles. Eso se llama leucemia. En vez de mandar el cerebro, otras partes del cuerpo funcionan fuera de las directivas centrales. Imagínese a cualquier organismo de la Naturaleza, vegetal, animal o humano, intentando sobrevivir mientras le cambian las leyes (pautas de comportamiento, directivas, etc.) a cada instante...

Aunque digamos que el Hombre crea civilizaciones y que es un animal político y cuantos pretextos se pongan al absurdo, la Humanidad no debe funcionar fuera de la lógica, de las Leyes Naturales y jamás podrá evolucionar favorablemente si cree lo contrario, como ningún cuerpo puede mantenerse sano si vive

drogado, por más que el sujeto se crea muy fuerte. No tenemos ni podremos tener jamás un dominio tal de las Leyes Naturales, que podamos evitarlas. Sin embargo podemos conocerlas, servirnos de ellas, pero jamás “ir en contra” de esas Leyes que rigen el funcionamiento de todo el Universo. Cualquier individuo de cualquier grado de evolución que viola las Leyes Naturales, no las inhibe, no las burla; sólo marcha a contramano del Universo y caerá inexorablemente en la involución, con todas sus secuelas de sufrimiento. A diferencia de las supuestas democracias, el Universo no modifica sus Leyes, pues son Eternas, inexorables, inalterables, inmutables, simultáneas y coetáneas con todo momento y lugar. Son siempre las mismas. Dios (el Creador Universal, el Gran Arquitecto, Allhá o como le queramos llamar), no tiene un “Parlamento Celestial” que fabrique leyes. Y éstas son considerablemente pocas, teniendo en cuenta que de ellas depende la Existencia Eterna del Universo, aunque haya criaturas que atropellen la genética y hagan toda clase de desastres nucleares. Sobre esas Leyes Naturales ya está revelado el cuadro principal o Tabla Máxima, del que se derivan todas las Leyes Naturales conocidas académicamente. Ese material se encuentra en “Los Ocho Kybaliones” y ha dejado de ser un misterio, aunque aún poca gente se haya enterado.

Si la Humanidad se atuviera a ellas, no tendría necesidad alguna de crear nuevas leyes; simplemente adaptaría unas pocas leyes, su condición humana y su relación con el entorno, a ese pequeño conjunto de Principios y Leyes Naturales Eternas e inexorables.

Esta civilización moderna está violando mediante la aceptación del “sistema de mercado”, la Ley de Solidaridad, que es una ley de la ecología. La medicina del mercado viola la Ley de Mentalismo, cuando promueve miedos y enfermedades falsas, con falsos diagnósticos y terapias mortales como la radio y quimioterapia para ganar dinero, para vender una farmacopea que no sólo no sirve en más del noventa por ciento, sino que más de la mitad de los medicamentos son letales, como la mayoría de las vacunas, tal como lo denuncian hoy los más prestigiosos científicos (ninguno que salga en TV, claro).

Los médicos que practican la medicina del mercado con el mismo espíritu de los banqueros, conscientemente o no, están violando la Ley de Concienciación, al igual que todo criminal, aunque tenga un título que en muchísimos casos es una licencia para matar. El sida existe, pero no hay ningún virus, el cáncer existe, pero tiene remedio real en terapias baratas y sobre todo, en psicoterapia junguiana y/o dianética, así como veremos luego, en la Medicina Germánica del Dr. Hamer. Pero estas enfermedades llenan demasiadas arcas para acabar con ellas. La medicina del mercado vive de la enfermedad, no de la salud. En vez de curar, en el mejor de los casos alarga agonías. Por eso disponemos de un gran avance científico, pero la gente vive llena de enfermedades.

Se está violando la Ley de Evolución cuando se juega con la genética y se producen transgénicos para que el agricultor quede esclavo del productor de semillas. Se viola la Ley de Finalidad, cuando en aras de la ganancia material se esclaviza la mente de la masa haciéndola “dinerodependiente”, haciéndole olvidar hasta su razón de existir, sus verdaderas necesidades y su verdadera esencia como persona, convirtiéndola en “consumidor”, en “cliente”, en “comprador”, antes que cualquier otro rótulo.

Afinando un poco en lo espiritual o filosófico: si Usted ocupa la mitad de su tiempo vital y la mitad de su emocionalidad en los problemas económicos, en cómo pagará la hipoteca, en como manejará todas esas cosas tan ajenas a la Naturaleza, tan fuera de las situaciones para las que su genética está preparada, su matrimonio será un desastre, su vida un infierno y terminará con cáncer o cualquier otra enfermedad, porque el banco manda hasta sobre sus más íntimas funciones vitales.

Se puede decir que un cuerpo sano, es un cuerpo “democrático”, porque -como hemos dicho- la democracia es una forma de Vida, implica armonía, igualdad relativa ante las Leyes (un demente no es juzgado igual que alguien que se supone que es normal). Sin embargo, un cuerpo humano, o cualquier cuerpo vivo, o cualquier grupo social de cualquier especie, funcionan bien solamente cuando hay UNA inteligencia central, UN líder por sobre todos los demás. Un país donde todos creen que todos y cada uno tiene algún

poder de decisión sobre la política, sobre las funciones integrales del organismo (individual o colectivo), es como un cuerpo cuyas células se han desmandado y cada una hace lo que quiere, sin importar lo que haga el resto, porque supone que vive en democracia y puede hacer lo que se le dé la gana. Eso se llama cáncer... Hay una idea aberrada de lo que es "libertad", se confunde con libertinaje. La verdadera Libertad es un estado del Ser, el más preciado valor, pero se sustenta en dos pilares que son Lealtad y Dignidad. La Lealtad humana en su sentido más pleno, es el respeto, el amor y la intención de servicio hacia toda criatura del Universo, incluso si tiene que matar a alguna para proteger al resto. Quien tiene esa Lealtad no duda en matar una araña si debe hacerlo, pero lo lamenta de verdad. Agradece a una planta, sin caer en misticismos, cuando debe cortarla. Vive en armonía con toda la Naturaleza. La Dignidad es el punto de conciencia que le dice que nada ni nadie es "superior" en esencia del Ser, por lo tanto nadie tiene derecho a esclavizarle, humillarle o engañarle.

Si bien el Hombre se diferencia de los animales y conforma un Reino Natural superior a todos ellos, no está exento de muchas de las fallas que observa en la etología o que considera como cosas "bestiales". Así que a nivel grupal, aunque haya caído en la barbarie actual, tiene mucho más que dar de sí mismo que cualquier especie animal, sobre todo si estamos de acuerdo con Aristóteles (sobre que el Hombre es un animal político). Pero eso no quiere decir que cualquiera pueda decidir políticamente. En una verdadera democracia hasta los niños deberían saber más de política que los que hoy se llaman "políticos", pero en esa real democracia no habrían "opinantes" hablando de política en televisión, sino que lo harían los verdaderos políticos.

De la misma manera que nunca ponemos a un barrendero a "opinar" cómo debería hacerse un puente, ni a un ingeniero le preguntaríamos cómo tratar a un demente, ni le preguntaríamos a un médico cómo se fabrica un ordenador o cómo hacer para que reluzcan los pisos del hospital, es en extremo absurda la idea de que todo el mundo puede tomar decisiones políticas. Ni siquiera puede todo el mundo elegir a quien le represente políticamente en un estrato más elevado que lo local. ¿Puede el voto de un individuo con un coeficiente

intelectual de 150, tener el mismo valor de una persona con menos de 100? Si ha pensado que sí, que es justo, entonces apliquemos el mismo criterio a la hora de hacer el edificio donde vive ¿Le preguntamos a todos los futuros vecinos cómo hacer el edificio? Apliquemos ese criterio en un hospital cuando Usted o un hijo suyo se está muriendo. Le preguntamos a las enfermeras, porque ellas saben bastante, le preguntamos qué hacer a cuarenta médicos de todas las especialidades y ya que estamos al farmacéutico, al anestesista, a los administrativos...

La persona que tiene dirigir el destino de un país, o tan siquiera el de una tribu, tiene la responsabilidad de que todos vivan sanos, de que todos tengan alimentos excelentes, que tengan una educación que les permita evolucionar hacia una trascendencia y no ser sufrientes implorantes ante una imagen, ni clamando venganza eterna en un muro de lamentos. El líder de un mundo, de un país o de una tribu no puede ser un mentiroso, un ególatra, un hipócrita, un incompetente, un charlatán que promete lo que no cumplirá, que no da respuestas de fondo a los problemas. Ni siquiera debería “haber problemas” si el líder es un verdadero político, salvo los producidos por catástrofes naturales (hoy más que nunca, previsibles), para las que debe tener planes preventivos efectivos. ¿Qué clase de democracia es aquella donde la casi totalidad de los llamados “políticos” tiene todas esas deficiencias antes mencionadas?

Y lo peor es que no existe ese “líder”, sólo existe en lo visible de la mayoría de los países, un títere mayor, gobernado ocultamente por los usureros. Y detrás hay un “partido”, lleno de parásitos, de fabricantes de leyes con las que someten e inhiben en gran medida la sabiduría innata y vocacional del único estamento éticamente válido: el Poder Judicial. Y aún eso está corrompido en muchos países, al menos en sus estamentos mayores. En una comunidad realmente democrática, los únicos cargos que deben ser por elección directa, son los Jueces, porque son quienes decidirán lo mejor para los demás y porque pueden surgir de la voluntad de sus vecinos, que les conocen y con los cuales conviven. Más adelante comprenderá el Lector el papel del Poder Judicial en una verdadera democracia.

La política es una ciencia y lamentablemente está tan desvirtuada como la historia, la antropología, la arqueología y casi todas las demás, sumisas a la política del mercado, que siendo la única real en la dinerocracia del sistema, nos muestra el siguiente ejemplo:

Las empresas funcionan con una única cabeza, aunque (en el caso de las sociedades anónimas) haya miles de accionistas. El directivo de la empresa no es “elegido” por esos accionistas, sino que ocupa su puesto por ser el fundador o heredero con mayoría del capital accionario. O porque aparte de ser uno de los accionistas mayoritarios, ha demostrado ser muy eficiente (astuto, perspicaz, insensible, ambicioso) a un pequeño comité de accionistas, el cual funciona como una especie de poder judicial. Entre el director o presidente y la masa accionista no existe ningún “Poder Legislativo”. Semejante lacra política inhibiría al presidente, al Consejo Directivo y volvería locos a los empleados de todas las secciones. Debería todo el mundo ocupar la mayor parte del tiempo para ir conociendo las nuevas leyes que ese grupo promulgara, modificando los modos de trabajo, en vez de mejorar técnicamente la producción. ¿Qué empresa podría mantenerse con esa estructura?, ¿Por qué no tiene ninguna empresa ese “órgano democrático”?

Aunque la historia que nos han contado puerilmente diga que se originó en Grecia, han existido infinidad de auténticas democracias a lo largo de la historia desde hace muchos milenios; pero como hemos dicho y repetiremos hasta que el público lo entienda del todo, la democracia no es una forma de gobierno, sino una forma de vida. La democracia se ejerce únicamente cuando el pueblo tiene un grado de conciencia colectiva solidaria y cada individuo un grado elevado de conciencia autónoma. Las democracias han estado vigentes durante el gobierno de grandes reyes, faraones, emperadores e incluso “dictadores”, sin que estos títulos hayan sido obstáculo para el ejercicio democrático.

Uno de los criterios más contradictorios de los Estados que se supone “democráticos”, es que se le hace suponer al pueblo que tiene madurez para elegir sus representantes, pero no tiene madurez para poseer armas. Así que el Estado (sí, ese Estado traidor o inepto,

endeudado por los banqueros), tiene casi todas las armas. Necesita ejércitos supuestamente para defenderse y contrata mercenarios, gente que por dinero matará o morirá donde le manden, pero también se contrata gran cantidad de mercenarios extranjeros ¿Para qué? Pues para que no proteste si el “político” le manda a asesinar a su propio pueblo. Los más poderosos envían las tropas a otros países por “razones humanitarias” que casi siempre encubren meros intereses económicos. Se envían tropas para proteger a sus propios empresarios, en un marco de corrupción internacional de fondo que cuesta infinidad de víctimas.

Un gobierno verdaderamente democrático no necesita mantener ejércitos permanentes, salvo unos pocos militares instructores; convierte a cada ciudadano en un soldado, armado y preparado para defender su país, a su familia y a su gobierno. Un gobierno realmente democrático no teme rebeliones del pueblo, sino que cuenta con su incondicional apoyo, porque da muestras de verdadera sabiduría, entrega y altruismo desde su mayor responsable hasta el último funcionario. Entonces eso es signo de que el organismo llamado país, Nación o pueblo, vive en democracia, porque si su gobernante no cumpliera con ese auténtico sacerdocio que implica ser un verdadero líder, nada le costaría al pueblo echarlo y poner a otro mejor en funciones.

La división de poderes implica una neutralización en muchos aspectos, especialmente en lo que atañe a la justicia, representa un costo enorme a la economía nacional pero sobre todo, la existencia de un “poder legislativo” representa una cuña magnífica para los banqueros. Sin legisladores cambiantes que puedan ir cambiando las leyes, no podrían ir infiltrando y pervirtiendo los valores de la sociedad. No habrían podido secuestrar al mundo como lo han hecho, apoderándose de todo mediante el dinero. Sin esa aberración de lesa política y por lo tanto de lesa humanidad, llamada “poder legislativo”, no habrían podido destruir los ejércitos patrióticos. Entonces... ¿Quién debería decidir las cosas importantes si abolimos el Parlamento? ¡No, no se debe abolir el Parlamento!. Eso, el Senado, debería estar

compuesto por Jueces, no por charlatanes que forman coro a los “partidos”.

En connivencia con ellos, los usureros han pagado a supuestos objetores de conciencia para crear ese titulillo y movilizar a otros, con que se enorgullecen los vagos, los ignorantes de los deberes patrios, los jóvenes analfabetos políticos, en la creencia de que así no habría guerras. Pero estos objetores de conciencia sólo han dejado el espacio para que lo ocupen mercenarios extranjeros o los más violentos y desalmados asesinos del propio país, prontos a invadir otros territorios como a masacrar a su propia población. Hemos conocido a más de un “objeto de conciencia”, que luego busca inscribirse en las fuerzas armadas merced a la desesperación económica y el paro.

En varios países, a lo largo de los dos últimos siglos, luego de desaparecido un dictador o un presidente honesto, se ha instaurado la “democracia” de los partidos e inmediatamente se han montado farsas “golpistas”. En todas las ocasiones, algunos militares de principios, honestos y patriotas, han caído en la trampa y puede que aún se repita esta sucia estrategia. Deben tener en cuenta esos señores militares que la única manera de volver a una verdadera democracia, es en una verdadera Patria; y no es contando con un ejército o un grupo militar, sino con un pueblo educado y luego armado. Y de cualquier manera, mediante votaciones populares locales y luego generales como se explica en Constitución Asamblearia, a pesar de todas las falencias que pueda tener el sistema.

Dado el hecho de que la mayor parte de los militares están sometidos directamente a los políticos e indirectamente a los designios de la banca; que el pueblo está desarmado y que por desgracia existen grupos armados buscando dividir más los países, nada puede ni debe hacerse con las armas de guerra. Hay armas más efectivas para derrotar la falsa democracia y a los usureros, como explicamos en la Parte Segunda.

LA MEDIÁTICA

Es una vergüenza que un logro tecnológico como la televisión se haya convertido en la mayor propaladora de mentiras. Podría servir

y sirve parcialmente en su versión más informática que es Internet, para educar, comunicar de manera interactiva, pero sin embargo se hace una emisión permanente de televisión, sólo porque el mercado lo tiene montado así. La mayor parte de la gente cree casi todo lo que ve en televisión, se viste, come, habla y piensa en función de lo que ve en la mal llamada “caja boba”. La caja no es boba, sino quienes la miran demasiado tiempo y peor aún si lo hacen sin agudizar el sentido crítico. Hoy existen dos clases de personas respecto a la manera de pensar y grado de información: los internautas y los televidentes. Los que mantienen conexión a tiempos iguales, en pocas semanas van dejando la televisión sólo para ver noticias y películas en ciertas horas, pero pueden apreciar una diferencia monumental. En la televisión apenas se tocan temas políticos alternativos, medicinas alternativas, en los noticieros principales no hay eco sobre las diversas campañas que los internautas hacen para denunciar toda clase de irregularidades, ni tiene el televidente una verdadera interacción, salvo por los mensajes SMS que además de tener un costo, muchas veces son censurados. Los debates televisivos son en su gran mayoría manipulados, convertidos en bolsas de gatos donde se discuten banalidades, donde la gente desnuda sus intimidades a cambio de un poco de dinero y las morbosidades se convierten en “show”.

Lo mismo ocurre en la mayor parte de los medios y el que mejor parado sale, por lo difícil que se hace la censura y el control sinárquico, es la radio, sobre todo las FM locales. La prensa escrita es algo que desaparecerá muy pronto, porque ya no queda mucho de dónde sacar madera para hacer papel. La tecnología disponible en la actualidad ya debería haber barrido con la prensa escrita, pero hasta ahora los intereses del mercado han podido con la inteligencia de los ecologistas.

Sería largo enumerar todas las aberraciones políticas que se desprenden de lo ya dicho y que el Lector podrá deducir de aquí en adelante, así que ahora nos centraremos en el tema más importante y urgente: Las alternativas políticas al problema ecológico y demográfico.

SOBRE LA TOLERANCIA

El concepto de tolerancia en física es algo que puede servir a un ingeniero, a un arquitecto o a un químico, para calcular la resistencia de una estructura, propiedades físicas o manipular reacciones químicas. Hay para esa “tolerancia”, cifras exactas. Pero en psicología no hay cifras exactas y el manejo del concepto es mucho más difícil. Digamos que un individuo tolerante es aquel que puede comprender a sus semejantes y obrar con respeto ante la incompetencia, la ignorancia, la ingenuidad y hasta ante la estupidez (que es una mezcla de ignorancia y mala intención). Pero ¿Cuál es el grado de tolerancia que puede tenerse?, ¿Se debe dejar “opinar” en política al ignorante o al estúpido y diremos ante sus tonterías que “hay que tener tolerancia”? Si creemos que esa tolerancia es válida, dejemos que ese mismo “tolerado” haga nuestra casa sin ser arquitecto ni albañil. Dejemos que un violador cuide nuestros hijos. Deje la mujer a una ninfómana que atienda a su marido y que éste deje a su mujer ser atendida por varios amigos. ¿Cuál es la medida de la tolerancia que se debe tener con el asesino en serie, el pederasta, el que entra a su casa para robar, sabiendo que puede tener que matarle?

La mentalidad Ecologenista, como luego se verá, es muy tolerante en el sentido de la comprensión y la aplicación de normas destinadas a la recuperación de los individuos. Pero de ningún modo esa tolerancia implica que el ladrón pueda hacer de las suyas y que le suelten en menos tiempo que lo que tardó el policía en arrestarlo. No es “tolerancia” sino mera injusticia que un esclavista, ladrón, usurero o asesino se burle de la sociedad saliendo de una cárcel para volver a cometer sus habituales fechorías. Un político Ecologenista debe ser justo, no tolerante, porque la tolerancia con el delincuente es injusticia contra sus víctimas. La Ley debe ser justa, no tolerante, porque de lo contrario no se cumpliría o lo haría en perjuicio de la sociedad. La tolerancia bien entendida está en el objetivo de las leyes, de intentar reinsertar socialmente a los infractores.

Los homosexuales no tienen por qué pedir “tolerancia”. Nadie tiene que “tolerar” a una persona por sus inclinaciones sexuales mientras sus acciones no sean lesivas psicológica y/o físicamente para otros. En todo caso, lo que deben pedir es la eliminación de los

prejuicios, justicia y trato igualitario. Por otra parte, la moda mundial para los machistas es “tolerancia cero”. Eso está muy bien. Pero no se arreglará con leyes el problema. Hay más leyes, pero los maltratos y homicidios no han disminuido. Sólo se ha agravado la situación de muchos varones maltratados psicológicamente por sus mujeres y poniendo en mayor peligro a ellas, porque la solución de fondo no son más leyes, sino otra educación y terapia.

LA PATRIA

Se ha conseguido formar civilizaciones gracias a que existe un espíritu colectivo y éste funciona bajo leyes universales de afinidad. Esas afinidades han dado lugar a la formación de Patrias. Pero las invasiones, infiltraciones y perversiones de los más grandes codiciosos de la historia, el egoísmo inculcado por el mercado y el uso del patriotismo mal entendido, han producido una pérdida lamentable del verdadero sentido de la Patria. La ignorancia cívica al respecto, es evidente en los “objetores de conciencia”, pero también lo es en tanta gente que repite ser “ciudadano del mundo”. Eso podría llegar a ser y debería ser una realidad en el futuro, pero para que llegue a serlo sin perder los valores que cada colectivo tiene y -por ende- sin pérdida de los valores culturales de cada individuo, debe primero hay que recuperar el verdadero sentido de la Patria. Ni con el extremismo de los independentistas que sólo facilitan el “dividir para reinar” de los esclavistas, ni con la unificación forzada y brutal del mercado. Las Patrias actuales que llevan al menos dos siglos de supuesta independencia, deberán permanecer como tales, porque siete u ocho generaciones han formado afinidades importantes. Pero las que aún no se han “independizado” deberán plantearse seriamente cuál es la verdadera Patria; cuál es la Nación y cuál es el País. La Humanidad no necesita más “independencias” políticas de esas que terminan siendo todas ventajas para los esclavistas. Tampoco necesita de los apátridas, que no tienen identidad grupal, o la tienen pero sin ningún respeto por los valores de cada Nación o simplemente no tienen ni idea de lo que todo eso significa.

El hecho de sentirnos ciudadanos del mundo y que podamos viajar por todas partes con todos nuestros derechos asegurados como en casa, no significa que debemos renunciar a todo lo bueno y bello

que significa pertenecer a una cultura en especial, hablar un idioma de clan o grupo, tener una serie de afinidades con un grupo nacional, etc. Es decir que el hecho de estar en la cuarta dimensión de la conciencia, no implica la pérdida de los valores ganados en la primera, segunda y tercera dimensión de la conciencia, ni que estén presentes en nosotros esas dinámicas mentales y espirituales, que siguen existiendo en nosotros como base del Ser. Si perdiéramos una de esas “dimensiones” o “estados de conciencia” no estaríamos en la cuarta dimensión, sino en el manicomio.

Un auténtico Patriota es alguien que comprende y ama a todos los valores de su grupo nacional, pero eso es justamente lo que le da el sentido de respeto a todo otro grupo, del mismo modo que sólo el individuo que se comprende y respeta a sí mismo, puede comprender y respetar a los demás. Los patriotas verdaderos no son invasores de otras patrias; más bien están suficientemente conscientes del valor de la Patria, como para ayudar a otras naciones, formando alianzas de cooperación para liberarles de sus yugos, del mismo modo que sólo un individuo libre es capaz de liberar a otros. El auténtico Patriota comprende que ayudando a otras naciones a liberarse de la esclavitud, evita que los esclavistas les usen como base de ataque para su propia Nación.

PERPETUACIÓN EN EL PODER

Una idea constantemente machacada en la conciencia colectiva, es que la perpetuación en el poder es nefasta, que “el poder corrompe”, que los cargos políticos deben renovarse constantemente para ser “democráticos”. Lo cierto es que el poder no corrompe a nadie. Lo malo son los corruptos que llegan al poder. Si alguien parece que se corrompe al llegar al poder, es porque viene corrupto de raíz. Lo que realmente corrompe es el dinero, sin el cual el trabajo del político pasa a ser igual que el de cualquier trabajador, aunque éste sea el de máxima responsabilidad y exija una formación tan especial como completa e interdisciplinaria. En una sociedad realmente democrática no existe el dinero como objetivo, sino como mero instrumento y bien controlado por la sociedad a través del Estado, por lo tanto no existe el principal elemento corruptor. El gobernante no tiene todas las armas, no tiene la suma del poder como veladamente

lo tienen hoy los “genios” de la sinarquía. En la sociedad Ecologenista la democracia se ejerce de tal manera que el gobernante sólo será reemplazado si lo ordena la Asamblea donde los Jueces o Delegados representan a las provincias, no a un partido. Y será reemplazado si no cumple correctamente con su trabajo. Ese gobernante debe ser virtuosamente amoroso, profundamente sabio y poderoso como persona, por su claridad de palabra y acción, no por el rango que ocupe ni los atributos legales que le permiten ejercer el gobierno... ¿Cuántos políticos hay realmente así?

¿Qué problema hay si un gobernante es tan bueno que el pueblo no quiere que se lo cambien? El problema lo tienen los holdings de especuladores, los tramposos de las finanzas internacionales, las empresas multinacionales... En síntesis, la perpetuación en el poder de un gobernante querido por su pueblo, es un problema para los apátridas que parasitan a los pueblos. El cambio constante de gobierno, fluctuando entre “derecha e izquierda” es como dejar que dos conductores que quieren ir por diferentes caminos, nos lleven por turnos, a los tumbos de un lado a otro, en vez de seguir una ruta coherente. Así es como las naciones -incluso las más desarrolladas- sólo han llegado a un estado de depresión nacional, de deudas impagables con los bancos que deberían ser un servicio público y no empresas en manos privadas. El cambio constante de gobernante asegura a los usureros que si algo no lo consiguen hoy, lo conseguirán mañana, tal como lo han montado con el “poder legislativo”.

LA MEDICINA GENOCIDA DEL MERCADO – VACUNAS Y FUMIGACIONES



Casi la mitad de los médicos son meros vendedores del vademécum, sirvientes inconscientes de la política comercial de las multinacionales de la “farmafia”. La otra mitad, héroes que no sólo luchan contra la enfermedad, sino también contra una parte del propio gremio que les ridiculiza y ataca. Lo que no pasa por la pildorita y poco más de la alopátia, o lo que no conviene a esas multinacionales, es llamada “medicina alternativa”, cuando justamente la alopátia es la menos aconsejable de todas las alternativas. Veamos dos ejemplos entre los miles de temas que hay sobre corrupción médica.

Escándalos como la persecución realizada en España contra el equipo del Dr. Rafael Chacón, cuyo padre, el Dr. Fernando Chacón creó el “bio-bac” que cura a más del 95 % de los cánceres tratados, destapó en España el modus operandi de la “farmafia” internacional y la red de contactos corruptos tanto en el gobierno de Aznar como entre los socialistas, el uso político-económico infame que se hace de cuerpos del prestigio de la Guardia Civil, cuyos agentes han tenido que operar muchas veces contra sus propias conciencias. Pero nadie ha juzgado a esas mafias por los daños causados a los médicos y a la

población. Un caso aún más escandaloso de repercusión mundial, fue el del Dr. Ryke Geerd Hamer, cuyas teorías y aplicaciones terapéuticas dieron como resultado una cantidad de curaciones de cáncer y otras dolencias, que la mafia médica internacional comenzó a actuar de modo descarado, llevándole a una cárcel francesa en 2004 (un complot organizado entre los corruptos de Francia y España).

Para resumir, reproducimos textualmente una carta de este valiente médico a quien debemos uno de los más importantes avances en la medicina:

Carta del Dr. Ryke Geerd Hamer al Sr. Paul Spiegel
6 de Diciembre del 2000

Dr. med. Mag. Theol. Ryke Geerd Hamer
Sr. Paul Spiegel Presidente del Consejo Central de los judíos de Alemania
Leo-Baeck-Haus – Tucholskystr. 9 10117 Berlin

Asunto: La Nueva Medicina
Estimado Sr. Paul Spiegel,

Me dirijo a usted como que es Presidente del Consejo Central de los judíos en Alemania, en referencia a un asunto presumiblemente horrible que podría afectar a todos los judíos del mundo durante los próximos siglos. Se trata de la prohibición del conocimiento de la Nueva Medicina para los no judíos desde hace casi veinte años.

En primer lugar quiero decir que si usted o sus hermanos de creencia o la prensa tachan de racista o antisemita a quien nunca censuró a ningún paciente o alumno por su raza o religión, es como si dijeran que una vaca es un carnívoro. Y si sus amigos de B'nai B'rith, la superlogia israelí, la máxima logia, intentan asesinarme, no les va a valer de nada porque después de esta carta, publicada en internet, se sabría que ha sido B'nai B'rith, como ya lo intentó anteriormente (mediante el segundo de Menachem Schneerson).

Por cierto, voy a pedirle a mi abogado, el Sr. Walter Mendel, quien le conoce muy bien, que él personalmente le entregue esta carta. Al lado de su lugar de nacimiento, cerca de Krefeld, mis padres escondieron, con peligro para su vida, en la Guerra, un número grande de sus hermanos de fe. Ahora pasemos al asunto por el que escribo esta carta:

Desde hace casi veinte años existe la Nueva Medicina. Ésta ha sido verificada oficial y públicamente en veintisiete ocasiones, lo que solamente es posible con una ciencia natural tan rigurosa como la Nueva Medicina, y no con las 5000 hipótesis de la medicina oficial.

La Nueva Medicina tiene una tasa de supervivencia, por ejemplo respecto al cáncer, de un 98%, mientras que la medicina oficial, con su pseudoterapia con quimio, radiación y morfina, tiene una mortalidad del 98% (según el Centro de Oncología alemán en Heidelberg).

En los años '80 impartí innumerables seminarios a los cuales asistieron un 80% de rabinos entusiasmados por conocer la Nueva Medicina. En 1986 me quedé de piedra cuando el superrabino de París, Sr. Denoun, nos reveló a mi amigo Antoine Graf D'Oncieu y a mí, que había recibido, como todos los rabinos, una carta del supremo rabino Menachem Schneerson, en la que comunicaba que debían ocuparse de que todos los judíos fueran tratados con la Nueva Medicina, ya que había sido verificada y era correcta. No obstante, esto debía hacerse secretamente, de forma que los No-Judíos no tuvieran conocimiento de ello. Adjunto la carta que envié a Menachem Schneerson tras escuchar estas declaraciones. Recibí su respuesta en forma de intento de asesinato mediante su inmediato inferior.

Recientemente un médico judío, el Dr. Rozenholc de Argentina, confesó en uno de mis seminarios delante de la cámara y de 33 asistentes, que desde hace entre 15 y 20 años, en todo el mundo, todos los judíos en secreto y bajo falsas etiquetas, han sido tratados con mucho éxito con la Nueva Medicina. Mencionó un hospital en Israel donde cambiando los términos con los que yo he denominado mis sucesivos descubrimientos, por supuesto el nombre de Hamer nunca se ha escuchado, se utiliza la Nueva Medicina para los pacientes judíos.

Después de la publicación en internet de las declaraciones del Dr. Rozenholc, se ha desencadenado toda una serie de acontecimientos. El profesor Israel, de 81 años, quien desde hace décadas ha sido el líder del Centro Nacional del Cáncer de Villejuif y mi peor enemigo, junto con su asistente Claude Sabbah (hijo y nieto de grandes rabinos de Casablanca), quien asistió por lo menos a 20 de mis seminarios, pretenden haber descubierto, independientemente de mí la Nueva Medicina. Por ejemplo, cambiaron el nombre S.B.S. (Programa Especial Biológico con sentido, con

utilidad) por suceso-SOS. Y, de repente, descubren sus hermanos de doctrina que el cáncer no es una enfermedad sino un programa especial biológico con pleno sentido que está dirigido desde el cerebro. De Hamer, por supuesto, los dos estafadores, a nivel científico, nunca han oído nada. Ahora, vayamos al problema Sr. Spiegel:

Según parece, los israelíes practican en todo el mundo y secretamente desde hace 15 o 20 años la Nueva Medicina (ver News nº 45 del 9 de noviembre del 2000). Con esto pueden sobrevivir el 98%. Pero los medios de comunicación que, en cierto sentido, el 100% pertenece a sus amigos de B'nai B'rith, están propagando la quimioterapia, la radioterapia y la morfina para los no judíos desde hace 20 años. El 98% de los enfermos No-Judíos, es decir, dos mil millones de seres humanos, parecen haber sido torturados hasta la muerte de la forma más cruel por la represión del conocimiento de la Nueva Medicina, hecho del cual sus amigos son responsables.

Como ya he dicho, Sr. Spiegel, yo soy lo contrario de un racista. Yo me sentaría con la misma paciencia a los pies de la cama de cualquier alemán, chino, africano o judío e intentaría ayudarlo. Pero si algunos chinos asesinan, yo estoy en contra de estos chinos. Y si han sido los judíos los que han cometido el más grande y horrible crimen de la historia del mundo, haciéndose pasar por los perseguidos y las víctimas, entonces, yo estoy contra estos judíos. Si sus amigos han cometido este horrible crimen, y yo pienso que sólo la suprema logia B'nai B'rith es capaz y tiene los medios para cometer un crimen perfecto de una dimensión tan enorme como es la represión de la Nueva Medicina, no van a admitirlo ya que no están autorizados para hacerlo. Pero usted podría ayudar para terminar con este crimen después de 20 años y dos mil millones de muertos.

Es posible que sus amigos hayan subestimado ciertas cosas, por ejemplo, que la misma persona que ha descubierto la Nueva Medicina también sea capaz de descubrir quienes son los responsables del bloqueo de dicho conocimiento. Después de esta carta hecha pública, no les va a ayudar cometer un nuevo atentado contra mi persona. Sus judíos podrían descalificarse como seres humanos para los siglos venideros por silenciar la Nueva Medicina para los No-Judíos. Deberían temer no sólo por los familiares de los asesinados sino también por el "ejército de los muertos".

Atentamente

Dr. med. Mag. Theol. Ryke Geerd Hamer

Sin duda, el pueblo hebreo -como toda la civilización del mercado- tiene la desgracia de contar entre sus líderes, con algunos de los más corruptos de la historia, pero -como cualquier otro pueblo- cuenta con héroes y amantes de la Verdad. Por ello reproducimos esta importantísima denuncia de estos valientes judíos noruegos, que extraemos de www.free-news.org

“El 17 de Diciembre del 2008 ha tenido lugar en Noruega un acontecimiento que pasará a la historia de la humanidad. El Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz ha firmado un documento en el que reconoce públicamente que los Doctores judíos, y especialmente todos los oncólogos, mayoritariamente judíos, efectúan a sabiendas dos tipos de tratamiento (según la religión). A los judíos se les trata según la Germánica Nueva Medicina ® y a los no judíos se les da el tratamiento oficial de tortura con quimio y morfina.





Esta es la traducción del documento firmado en Noruega el 17 de Diciembre del 2008:

Editorial de la Germánica Nueva Medicina ®

Extracto de la reunión mantenida el 17-12-2008 en las oficinas del abogado Erik Bryn Tvedt. En presencia de los siguientes participantes:

Sra. Erika Pilhar; Sra. Olivia Pilhar; Sr. Ing. Helmut Pilhar; Sra. Vera Rechenberg; Sra. Arina Lohse; Rabino de rabinos Dr. Esra Iwan Götz; Sra. Bona García Ortin, Dr. Ryke Geerd Hammer

Los participantes en esta reunión manifiestan una alarmante preocupación por el hecho de que cada día, y tan solo en

Alemania, más de 1.500 pacientes son maltratados y torturados hasta la muerte con quimio y morfina. Con ayuda de la Germánica Nueva Medicina ® casi todos podrían sobrevivir. Esta situación que ha llevado a la muerte, tan solo en Alemania, a más de 20 millones de pacientes no judíos es el motivo de esta reunión.

Los participantes han constatado que:

1.- La Germánica Nueva Medicina ® fue descubierta hace 27 años e inmediatamente divulgada. Desde entonces, y mediante un artículo redactado por el Sumo Rabino Menachem Mendel Schneerson e incluido en el Talmud, todos los rabinos del mundo deben hacer que los pacientes hebreos sean tratados con la Nueva Medicina (así denominada al inicio), ahora denominada Germánica Nueva Medicina ®. La terapia de la Germánica Nueva Medicina ® permite un 98 % de supervivencia.

2.- Lo peor fue, como el propio Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz testifica, que en dicho artículo se añadió que deben utilizar los medios necesarios para impedir que los pacientes no judíos practiquen la terapia que ofrece la Germánica Nueva Medicina ®. Según el Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz, lo más aberrante es, no sólo que todos los rabinos conocen que la Germánica Nueva Medicina ® es verdadera y han cumplido la orden de que ningún paciente judío sea torturado con quimio y morfina, sino que todos los doctores, mayoritariamente judíos, efectúan a sabiendas dos tipos de tratamiento, una verdadera terapia o un tratamiento de tortura (según la religión).

3.- El boicot a la Germánica Nueva Medicina ®, como ha sido confirmado por el Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz, no es una cuestión de ignorancia, de error o de falta de información, sino un genocidio dirigido, planificado.

4., Frente a este monstruoso crimen, a causa del cual en los últimos 27 años han sido sacrificados alrededor de 2 mil millones de seres humanos, los participantes de la reunión piensan que es necesario urgentemente informar sobre este delito a la opinión pública mundial.

Entre los judíos existen corrientes tales como «WORLD UNION FOR PROGRESSIVE JUDAISM» (UNIÓN MUNDIAL PARA UN JUDAÍSMO PROGRESISTA), a la cual pertenece el Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz, que rehúsa ser cómplice de este crimen.

Por esta razón, hacemos un llamamiento a todos los hombres y mujeres íntegros para que se comprometan en poner fin a este crimen, a fin de que todos los pacientes, también no judíos, puedan beneficiarse de la Germánica Nueva Medicina ®.

Junto con el Gran Rabino Dr. Esra Iwan Götz hacemos un llamamiento a todos los Rabinos, y especialmente a los oncólogos para que: «Detengan este crimen y este genocidio mundial de los no judíos».

Sandefjord, a 17.12.2008

Sra. Erika Pilhar , Sra. Olivia Pilhar, Sr. Ing. Helmut Pilhar, Sra. Vera Rechenberg, Sra. Arina Lohse, Sra. Bona García Ortin,

Rabino de rabinos Dr. Esra Iwan Götz, Dr. Ryke Geerd Hammer.

Este texto y estas firman han sido certificados legalmente por el abogado Erik Bryn Tvedt, en su despacho: Rechtsanwalt Erik Bryn Tvedt (Abogado)

Germanische Neue Medizin Forlag

Niederschrift über eine Konferenz in den Amtsräumen des Rechtsanwaltes Erik Bryn Tvedt am 17.12.2008

Mit folgenden Teilnehmern:

Frau Erika Pilhar
Frau Olivia Pilhar
Herr Ing. Helmut Pilhar
Frau Vera Rechenberg
Frau Arina Lohse
Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz
Frau Bona Garcia Ortin
Dr. Ryke Geerd Hamer

Die Konferenzteilnehmer treffen sich in großer Sorge unter dem Gesichtspunkt, daß jeden Tag weitere 1500 Menschen allein in Deutschland mit Chemo-Misshandlung und Morphinum zu Tode kuriert werden. Mit Hilfe der Germanischen Neuen Medizin® könnten fast alle Betroffenen überleben.

Dieser Zustand, durch den bisher mehr als 20 Millionen nichtjüdischer Patienten, nur in Deutschland, gestorben sind, ist das Thema dieser Konferenz.

Die Konferenzteilnehmer haben festgestellt:

1. Seit 27 Jahren ist die Germanische Neue Medizin® entdeckt und bekannt. Und etwa seit dieser Zeit sind aufgrund eines Artikels von Weltoberrabbiner Menachem Mendel Schneerson im Talmud alle Rabbiner dieser Welt verpflichtet, dafür zu sorgen, daß alle Patienten jüdischen Glaubens mit dieser früher bezeichnet „Neuen Medizin“ jetzt genannt „Germanischen Neuen Medizin®“ therapiert werden.
Diese Therapie hat eine 98 %-ige Überlebensrate.
2. Das Schlimme war, was auch Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz bestätigt, daß nach dem gleichen Artikel im Talmud den Patienten nichtjüdischen Glaubens eine Therapie nach der Germanischen Neuen Medizin® unmöglich gemacht werden sollte. Geradezu unfassbar ist, daß laut Bestätigung von Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz, nicht nur alle Rabbiner gewußt haben, daß die Germanische Neue Medizin® richtig ist und dafür gesorgt haben daß kein jüdischer Patient mit Chemo und Morphinum mißhandelt werden durfte, sondern, daß auch alle jüdischen Professoren und insbesondere Onkologen, die die große Mehrheit darstellen, vorsätzlich zweierlei Be- und Mißhandlungen durchgeführt haben.
3. Der Boykott der Germanischen Neuen Medizin® ist, auch das kann Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz bestätigen, nicht etwa eine Sache der Unkenntnis, des Versehens oder der mangelnden Information, sondern ein gezielt geplanter weltweiter Genozid.
4. Angesichts dieses ungeheuerlichen Verbrechens, dem in den letzten 27 Jahren schätzungsweise über 2 Milliarden Menschen zum Opfer gefallen sind, halten es die Konferenzteilnehmer für dringend erforderlich die Weltöffentlichkeit auf dieses Verbrechen der Menschheitsgeschichte bekanntzumachen und hinzuweisen.
Auch unter den Juden gibt es Strömungen, wie die „World UNION FOR PROGRESSIVE JUDAISM“, der Herr Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz angehört, die sich mit diesem Verbrechen nicht identifizieren möchten.



Aus diesem Grunde rufen wir alle redlichen Menschen auf, sich dafür einzusetzen, daß dieses Verbrechen beendet wird, und alle auch nicht jüdischen Patienten in den Genuß der Behandlung der Germanischen Neuen Medizin® kommen.

Mit Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz fordern wir alle Rabbiner und auf dem medizinischem Gebiet insbesondere die Onkologen auf, „Stoppt dieses Verbrechen und diesen weltweiten Genozid an den nichtjüdischen Patienten“.

Sandefjord, den 17.12.2008

Frau Erika Pilhar

Frau Olivia Pilhar

Herr Ing. Helmut Pilhar

Frau Vera Rechenberg

Frau Arina Lohse

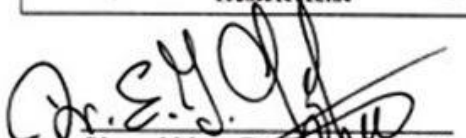
Frau Bona Garcia Ortin











Oberrabbiner Dr. Esra Iwan Götz



Dr. Ryke Geerd Hamer



Die Richtigkeit der Konferenzniederschrift nebst Unterschriften bestätigt Rechtsanwalt Erik Bryn Tvedt in seiner Kanzlei.

Rechtsanwalt Erik Bryn Tvedt





A pesar de la evidencia y de la valentía de esta gente absolutamente intachable, tanto moral como profesionalmente, ningún tribunal se ha hecho cargo de investigar y condenar el crimen de *lesa humanidad* de casi **dos mil millones** de personas durante más de dos décadas por parte de los dirigentes judíos. En cambio se sigue haciendo un escándalo mundial con el tema español de los muertos en la guerra civil, se siguen juicios contra los alemanes y un machaque cinematográfico constante con el Holocausto y las supuestas miles de víctimas de las dictaduras militares en Chile, Argentina y otras historias de hace muchas décadas.

EL GENOCIDIO LENTO DE LOS CHEMTRAILS – ESTELAS QUÍMICAS.

Análisis de la materia caída por condensación y falta de dispersión, tras el paso de grandes aviones fumigando vastos territorios, (firmados por profesionales imparciales y algunos de los cuales obran en nuestro poder), han revelado composiciones como ésta, que se pidió analizar a un biólogo completamente desconocedor de estos temas:

Informe de Análisis microbiológico de 4 muestras de , superficies naturales dispersas, obtenidas en la Sierra de Guadarrama el 3 de Julio de 2009 y tomadas con algodón, procedentes de chemtrails.

1-Algodón 1: exceso de enterobacterias intestinales (>105 ufc/muestra) con presencia casi exclusiva de Enterobacter cloacae ¿posible descarga de las cisternas del baño? pero con curiosa ausencia de E.coli, que sería la Bacteria más frecuente si se tratase de descarga de cisternas de baños humanos.

2-Algodón 2: exceso de enterobacterias intestinales (>105 ufc/muestra) con presencia casi exclusiva de Enterobacter cloacae y secundariamente de Shigella sonnei y Yersinia enterocolitica. ¿posible descarga de las cisternas del baño de una persona con gastroenteritis? pero con curiosa ausencia de E.coli, que sería la Bacteria más frecuente si se tratase de descarga de cisternas de baños humanos.

3- Algodón 3: exceso de enterobacterias intestinales (>105 ufc/muestra) con presencia casi exclusiva de Enterobacter

cloacae y secundariamente de Shigella sonnei ¿posible descarga de las cisternas del baño de una persona con gastroenteritis? pero con curiosa ausencia de E.coli, que sería la Bacteria más frecuente si se tratase de descarga de cisternas de baños humanos.

4- Algodón 4: exceso de enterobacterias intestinales (>105 ufc/muestra) con presencia casi exclusiva de Enterobacter cloacae y secundariamente de Yersinia enterocolitica. ¿posible descarga de las cisternas del baño de una persona con gastroenteritis? pero con curiosa ausencia de E.coli, que sería la Bacteria más frecuente si se tratase de descarga de cisternas de baños humanos.

Notas y Conclusiones: En todos los casos se trata de una elevadísima concentración de bacterias Gram negativas y fermentadoras facultativas (oxidasa- y catalasa+), resistentes a las sales biliares y por tanto de bacterias cuyo hábitat es el tracto intestinal. La especie dominante es en los cuatro casos Enterobacter cloacae. Sin embargo llama la atención el hecho de que las proporciones entre especies no se corresponden en ningún caso con lo que sería esperable en el tracto intestinal de un humano sano, donde más del 95% de la flora sería E.coli, mientras en las muestras esta especie ni siquiera aparece.

No podemos extraer conclusiones definitivas sobre la procedencia real de las muestras, sólo decir que no se corresponden con un hábitat natural sano, y mucho menos esparcidas por un jardín y el monte de la sierra de Madrid.

Valdemorillo, 21 de Septiembre de 2009 (poseemos los informes originales)

Este documento ya se encuentra a disposición de todos los juzgados del mundo cuyas copias soliciten, así como se ha iniciado una campaña de presentación ante tribunales en todo el mundo, porque a los Jueces es a quien corresponde “tomar el toro por los cuernos”. De los órganos internacionales -como los que jamás hicieron justicia por Sabra y Chatila, el autoatentado del 11S o la guerra contra Irak que no tenía armas de destrucción masiva y usó a una niña para

hacerla mentir sobre Sadam Hussein— nada puede esperarse. Un Juez de cualquier lugar puede y debe actuar cuando sobre los cielos de su ciudad se está fumigando con elementos letales, y tiene recursos para investigar y obrar contra los causantes.

Si hay una buena cantidad de Jueces dispuestos, estén o no de acuerdo total o parcialmente con los planes de la Ecologena, la Humanidad puede ganar la batalla más dura a la que se ha enfrentado jamás en la historia conocida. El equipo de Ecologena se ha comprometido a facilitar el contacto seguro y secreto entre los Jueces que accedan a recibir las denuncias en todo el mundo, en lo posible previos contactos personales con ellos. Del mismo modo, se ha lanzado un llamamiento mundial a los Jueces y a los cuerpos de policía, para que se hagan cargo de las denuncias existentes en todo Internet sobre la mafia médica, del mismo modo que se haría si alguien denuncia haber sido testigo de un asesinato o una violación. Y rogamos a todos los Jueces del mundo que no impongan demasiadas formalidades a los escritos, que no permitan la unificación de las causas, que cada uno actúe con toda la fuerza que tiene a su disposición, porque la unificación de las causas contra los máximos criminales sólo les simplificaría las cosas: Bastaría cambiar el fiscal general o el Juez donde las causas se unifiquen y poner un esbirro suyo. En este caso, hablamos de auténtico terrorismo, aunque sean los propios políticos los implicados. No pedimos que se haga juicios al propio Estado, sino a las personas, sean éstas militares o del poder ejecutivo, o incluso del poder legislativo en cuyo caso debería sentarse jurisprudencia invalidando sus fueros e inmunidades parlamentarias, por tratarse de crímenes de terrorismo y genocidio.

Todas estas consideraciones pasan también por el programa mundial de vacunación, toda vez que se ha comprobado reiteradamente que las vacunas entrañan un riesgo seguro y otro previsible. El seguro es que los efectos secundarios de todas las vacunas, en especial los de la gripe, son peores que los de la enfermedad que supuestamente previenen, cosa que tampoco evitan totalmente. En el mejor de los casos, las vacunas hacen dependiente al sistema inmunitario y lo destruyen con sus “coadyuvantes”. Un técnico checoslovaco ha salvado en enero de 2009 a muchos miles de

Europeos al constatar en un examen extra y “*casi innecesario*”, que la farmacéutica norteamericana Baxter había remitido para su uso contra la gripe estacional en Austria, Alemania, la República Checa y Eslovenia, 72 Kilos de material biológico infectado con virus vivos de la gripe A (virus A/H5N1) combinados con virus vivos de la gripe de cada año (virus A/H3N2).. Sin la acción intuitiva del técnico checo de BioTest, habrían muerto entre 30 mil y 35 mil personas. Baxter aludió primero “secretos comerciales” y luego “errores humanos”, prácticamente imposibles en la seguridad biológica de “nivel 3”.

Las denuncia efectuadas por la monja y médico Teresa Forcades, la periodista Jane Burgermeister y cientos de médicos que han dado la cara en internet y los medios televisivos que lo han permitido, hoy hacen posible que los Jueces de verdadera vocación puedan actuar.

LOS NANOCHIPS

La peor parte de la vacunación, ya peligrosa por sus efectos “normales”, es el riesgo previsible y hartamente denunciado por analistas científicos y periodistas en diversos idiomas a través de Internet, sin que ningún gobierno “democrático” parezca saber nada ni la mediática comercial hable de ello: Se trata de la implantación de nanochips, muy superiores a los microchip que ya tiene medio millón de personas en todo el mundo. Los nanochips tienen un tamaño apenas superior a un eritrocito, o sea que pueden inocularse miles en una inyección. Tienen una pila que funcionará durante setenta y cinco años, que puede ser detonada desde un satélite mediante un impulso de alta frecuencia codificado; pueden transmitir una gran cantidad de datos (temperatura corporal y otros), posiblemente sonido y -con seguridad- localización global exacta (GPS). Existen nanochips con funciones de robot, como barrenadores, destructores, etc., pero aunque los fabricantes los anuncien como magníficas herramientas para la medicina, ya sabemos en qué manos está todo. Un control absoluto para una humanidad convertida en ganado cada vez más esclavo.

LA CRISIS DEMOGRÁFICA
ECOLOGÍA y ECOLOGENIA... O GENOCIDIO

El Mundo es un Ser precioso, una Madre infinitamente Amorosa. La Vida es un Milagro que merece ser experimentado y disfrutado, una aventura que merece ser vivida. Pero para extraer de ella la esencia de Conocimiento -que es la razón de la Vida en el Mundo-, es preciso poner valentía y conocer sin desmayos las realidades que nos afectan.

Hay miles de ONGs en el mundo intentando frenar los desastres producidos por industrias contaminantes, evitar la desaparición de los bosques, salvar especies animales en el mar y en la tierra, para alimentar y/o educar a los millones de Seres Humanos marginados o -como eufemísticamente llaman algunos políticos- "*Los más desfavorecidos*"... Que suena más suave que hambreados,apestados, marginados, segregados o pauperizados, que son los calificativos reales de la condena a la que somete el actual sistema de mercado a más de mil setecientos millones de personas. Unos cuatro mil millones viven hipotecados en forma directa o mediante las deudas externas contraídas por los políticos delincuentes aunque tienen cubiertas sus necesidades básicas. China tiene 1.400 millones y también el sistema se hace ecológicamente insostenible en el Celeste Imperio.

De los 4.000 millones no marginados (fuera de China, que estudiamos aparte), 2.000 millones están mal alimentados, sin posibilidades de desarrollo sostenido y los otros dos mil millones de "favorecidos" por el desarrollo civilizador en USA, Canadá, Europa y algunos pequeños focos dispersos en el Tercer Mundo, viven con cierta abundancia pero repletos de necesidades artificiales, hipotecados hasta sus nietos y/o con la angustia y depresión por falta de valores por los cuales vivir, lo que produce indecibles conflictos individuales y grupales, que se reflejan más en la juventud pero abarcan todo el espectro social. De toda la población mundial, unos 1.500 millones viven más decorosamente, dispersos por el mundo bajo economías rurales, ni apaleados por la vida inhumana de las grandes urbes, ni hambreados, ni con problemas existenciales. La mayor parte de esa gente afortunada se encuentra en Asia y el resto dispersa. Pero igual les afectan directa o indirectamente los problemas

ecológicos y más les afectarán en el futuro cercano, porque el problema demográfico se expande vertiginosamente.

El cuadro de situación real del planeta apesta, pero no sólo por la injusticia social mundial, en la que los principales defensores y realizadores de la globalización son causantes, sino que apesta por muchas cosas que hay que analizar al menos brevemente, aunque el público lector desglose a fondo cada asunto tras la primera lectura de este libro. Sin este análisis, toda campaña ecológica de cualquier orden resultará infructuosa en gran medida. Es preciso comprender y cambiar asuntos de fondo para no perder el tiempo, a la vez que urge mantener las campañas ecológicas y humanitarias en el ámbito local. Pero en todo caso el accionar local debe estar imbuido en la comprensión de lo global. De lo contrario, la frase **“Pensar globalmente, actuar localmente”**, por falta de la primera premisa (pensar -conocer- lo global) queda en mera retórica. Así es como muchas ONGs, investigadores y voluntarios con el mejor corazón terminan sin saberlo, trabajando para las multinacionales financieras y/o explotadoras o para los intereses económico-religiosos que suelen servir de máscara a muchas actividades supuestamente humanitarias. No es posible ni siquiera lograr soluciones locales efectivas sin comprender los asuntos globales que se detallan:

1.- POLÍTICAS COMERCIALES

La mentalidad esclavista y desalmada del mercado, está repleta de confusiones y contradicciones, por lo que lleva a los poderosos a calcular la demografía de acuerdo a sus intereses económicos, en vez que a la sostenibilidad ecológica, el criterio humanitario y las más elementales pautas de inteligencia civilizadora. Quienes manejan la economía global desean **“mantener las cosas como están”**, poniendo algunos parches aquí y allá de vez en cuando, practicando genocidios selectivos y disimulados (guerras, enfermedades, hambrunas, etc.) y no tan selectivos cuando algún pueblo no tiene ya posibilidades de ser usado, porque el mercado necesita (siempre bajo el inhumano espíritu de los negocios) mano de obra barata para obtener mayores ganancias, o aniquilar pueblos enteros, que han vivido durante milenios sobre la riqueza mineral que ahora es estratégica (petróleo, diamantes, coltán, vanadio, litio, etc.)

No les sirven -por ejemplo- algunos pueblos de África que resultan una grosera muestra de los efectos de la esclavitud, el expolio y el posterior desinterés en ellos. Se los usa para experimentos químicos, farmacéuticos, etc., como el caso del SIDA, en que una bióloga alemana logró evitar el genocidio de millones de personas propiciada por los laboratorios que fabricaron millones de dosis mortales de un “medicamento” que hubiera aniquilado a todos los niños y jóvenes en cinco países. En este caso se trata de **Eutanasia social** porque esa gente morirá igual en poco tiempo, si no por SIDA, por hambre. Pero hablamos de una acción de *lesa humanidad* tan aberrante como la **masacre**, que es una forma más directa. Desde 1961 -tres lustros después de acabada la Segunda Guerra Mundial y no antes- venimos leyendo y oyendo sobre un Holocausto ocurrido como cosa única, exclusiva, irrepetible (cosa que muchos niegan pero se prohíbe legalmente hacer revisión histórica). Sin embargo quienes hemos nacido después de la II Guerra somos testigos del asesinato directo o indirecto de mucho más que seis millones de personas (330 veces más). Somos testigos de la degradación de todos los valores éticos y deontológicos, expresada en la inanición de una quinta parte de la humanidad y la degradación y extinción de los recursos, por no poder sostenerse el ecosistema ni siquiera mediante esas **masacres** y **eutanasias**.

Se usa la historia -o mejor dicho un cuento deformado de la misma- para que pensemos que lo malo ya pasó, que hoy estamos bajo la protección de financistas y políticos muy preocupados por nuestro bienestar, muy empeñados en terminar con el terrorismo... ¿De quién; de cuáles terroristas?

Increíblemente, a pesar de la información existente, aún muchas personas confían en el sistema... ¿Somos realmente consientes del grado de esclavitud que tenemos y nos impide hablar libremente de tantas cosas?

Se consigue mano de obra muy barata aumentando la cantidad de gente en los pueblos indefensos y sin educación. Esas maniobras a escala global implican cuidadosos trabajos de antropología y psicoantropología aplicada, ingeniería social e inteligencia política; pero se consiguen millones de empleados reducidos casi a la

esclavitud, con un porcentaje enorme de muertes por hambre, desnutrición y sus secuelas. En realidad, el sistema propicia una verdadera masacre a escala global. Hoy son millones los que mueren de hambre pero la mayor parte del resto de la Humanidad apenas se entera. La gente ve esas miserias en televisión y le parece que todo eso está muy lejos... Pero si no se corrigen rumbos morirá asfixiada, ahogada, quemada, aplastada por pestes fabricadas en laboratorio y metidas en vacunas y en fumigaciones globales toda la Humanidad, merced a la entropía económica y ecológica, que auspicia desde guerras hasta desastres climáticos peores que los que ocurren natural y cíclicamente.

La solución básica a este problema global consiste en tres acciones sobre los pueblos más afectados, aunque válidas también para nuestros propios países “desarrollados”:

a.- Generar y sostener polos de producción agrícola, como que son la única riqueza legítima y sustento natural de la Humanidad. Más tractores y menos armas, más pozos de agua y maestros de horticultura, menos limosnas que sólo prolongan agonías. ***Prohibición absoluta de semillas transgénicas***, que son uno de los peores peligros, ya casi mundialmente extendidos y cuyos efectos se están notando en muchos sitios. No sólo en el sentido legal por las leyes sobre sus patentes, sino que representan la extinción de las especies que nos alimentan. Más técnicas geobiológicas, agricultura biodinámica y otras técnicas “alternativas”, y menos agroquímicos.

b.- Educar en todo sentido, especialmente participando a los pueblos de las realidades que aquí se detallan, ya que estos problemas son más comprensibles para cualquier persona, cualquiera sea su grado de educación y aún entre analfabetos, que la educación académica ordinaria, que para colmo se encuentra viciada de toda clase de mentiras inducidas por la Sinarquía Globalista desde hace siglos.

c.- Enseñar y poner en práctica la Ecologena, que entre sus pautas tiene la natalidad Inteligente, que consiste en la educación sexual para evitar embarazos no deseados. Pero también educar para formar a los niños en los valores naturales que todo el mundo ha

tenido siempre, hasta que una banda de psicópatas ha sido infiltrada en los establecimientos educativos en muchos países.

LAS LEYES URBANÍSTICAS, Energías y Tecnologías

Las leyes urbanísticas en muchos países (en especial en Europa, al colmo de la barbaridad) están destinadas a desalentar la vida rural, a nuclear a la población en las ciudades, donde es más fácil controlarla. Este asunto merece especial atención por parte de los activistas Ecológicos que vayan consiguiendo acceder a cargos políticos. Es imperativo, ya como paso intermedio mientras existan poderes legislativos o cuando estos sean reemplazados por cámaras judiciales:

EVITAR el abuso que ejercen las autoridades sobre el patrimonio inmobiliario de los ciudadanos.

PROMOVER nuevas leyes simplificadas que respeten de verdad la propiedad privada, dejando sin efecto una enorme cantidad de leyes absurdas y limitantes para la vida y actividad rural.

EVITAR la inoperancia y corrupción política que en vez de dar soluciones a las necesidades habitacionales y el uso de la propiedad, impiden a los propietarios construir, realizar, progresar y habitar.

PROMOVER la agilización y simplificación burocrática, quitando trabas a las realizaciones de los propietarios.

EVITAR las aberraciones legales que con pretextos ecológicos, arqueológicos o de “falta de infraestructura” en el medio rural, convierten a las ciudades en polos antiecológicos de promiscuidad biológica y existencial, y cuidar el uso de la palabra “ecología”, que se hace tantas veces con fines políticos contrarios a la misma.

PROMOVER la VERDADERA ECOLOGÍA, que debe respetar la propiedad, una mejor distribución territorial demográfica y debe imponerse por educación, no por represión.

EVITAR las excesivas valoraciones arqueológicas e históricas, que producen enormes perjuicios a los propietarios y contra el expolio que se les hace en nombre del “bien común”.

PROMOVER leyes que hagan al propietario del suelo, propietario de los valores arqueológicos que haya en él, y se le eduque y ayude para beneficio propio y público.

Se requiere una legislación más sencilla y justa, que sea comprensible al ciudadano común y sea jurídicamente más simple ante cualquier trámite o circunstancia.

RAZONES PARA LA ECOLOGIA URBANÍSTICA

INCENDIOS:

Este es uno de los factores más preocupantes de la ecología y en relación a las zonas protegidas, ya que la mayor parte de éstas se compone de bosques. A todo el mundo le gusta ver el bosque, las montañas con toda su espléndida naturaleza, a todo el mundo nos gusta disfrutar de la Naturaleza y tenemos -unos más, otros menos- conciencia ecológica. Sin embargo y en total contradicción con esa protección que supuestamente debe dar la ley, el 90 % de la superficie protegida **no está realmente protegida** porque no es viable económica ni prácticamente una protección si no se vive allí, por más que se esmeren en mejorar los sistemas de detección de focos de incendio. Encima se suele prohibir la limpieza del bosque, triplicando así el riesgo de incendio.

La única manera realmente efectiva de cuidar los bosques es permitiendo a los propietarios de los terrenos que sean habitados, con construcciones donde puedan pasar todo el tiempo posible. No se trata de hacer urbanizaciones ni de reventar los recursos, ni expoliarlos, ni explotarlos sin control, sino justamente de protegerlos de la única manera eficaz: Estando allí en una distribución edilicia adecuada. Muchos de los incendios son intencionales. Hace unos años se dictó en España una ley que prohíbe la recalificación de los terrenos con bosques incendiados. Allí se hizo una aberración histórica, que condena a una perspectiva de recalificación tramitada, por ejemplo, a 30 años de nulidad por causa de un rayo, de un vecino

pirómano, de un descuido de un paseante o cualquier otra causa. Aún así, los políticos cambian y al dejar sus puestos vienen otros que recalifican con cualquier pretexto, siempre que haya suficiente dinero en juego. Muy diferente es cuando las personas tienen en uso controlado y moderado esas propiedades, cuando realmente disfrutan de sus bosques y como que son realmente propios, puede estimulárseles para mantenerlo limpio y con instalaciones para cuidarlos, como balsas, hidrantes, sistemas propios de detección de incendios, etc. Existen sistemas modernos que permitirían con bajos costos evitar los incendios y para tomar medidas inmediatas para apagarlos en su inicio, pero esto únicamente sería económicamente viable con la inversión de los propietarios. Basta ver las estadísticas de los últimos años en Brasil, USA, Australia y Europa para comprender que un incendio arrasa miles de hectáreas y no hay posibilidades de detenerlo en muchos casos por falta de recursos. Por heroicos que sean los bomberos, cuando éstos son insuficientes, con escasos aparatos y con bosques donde no hay caminos adecuadamente mantenidos, el fuego se hace imparable. No suele ser suficiente una picada cortafuegos cuando no puede accederse a ella o desde ella por caminos en condiciones. Pero quien tenga una casa en el bosque -y mucho más si vive allí- no dejará de invertir lo necesario para asegurarse que su entorno no se incendie. Será el primer interesado en cuidarlo, con todo lo que contenga, mucho más que los ecologistas o el propio Estado.

La verdadera ecología se practica con inteligencia, no sólo en beneficio de unas determinadas especies animales y vegetales, sino especialmente de nuestra propia especie. El Ser Humano, con leyes o sin ellas, con o sin organizaciones ecologistas, se encuentra inmerso en cualquier momento y lugar, en guerras brutales donde se incendian bosques, poblaciones, ciudades y personas, y mueren de hambre multitudes cada día. Generar condiciones justas en nuestro propio medio, aunque parezca que no tiene relación, generará mayor justicia social y mejoras ecológicas en todo el mundo.

Un Estado con conciencia Ecológica **comprará y cuidará** los terrenos que desea proteger por motivos ecológicos o de cualquier otro orden, en vez de someter a sus propietarios con impuestos sobre lo que no puede usar, cuidar y ni siquiera tocar. Que se consiga esto y

encima con precios reales, si tanto se valora, es otro tema. No obstante, sigue siendo la mejor opción, permitir que la gente viva con cierta dispersión en medio del bosque y el Estado debería dar medios y/o recursos para que además sea rentable a los propietarios. Ya sea por la extracción moderada y controlada de resinas, maderas, uso de caza, etc..

DESERTIZACIÓN

Aunque lenta, resulta inexorable en algunas regiones cuando no se las habita. Si bien el hombre es gran depredador, destructor de la Naturaleza cuando las civilizaciones alcanzan ciertos niveles demográficos bajo pautas irrespetuosas como las del mercado, también es cierto que gracias al hombre se han convertido en vergeles grandes superficies, que sin su accionar, sin sus cultivos, sin sus trabajos de irrigación y sus proyectos, serían eriales carentes de toda vida visible.

La desertización tiene causas naturales y otras que no lo son. Las no naturales se deben en algunas regiones como el Amazonas o gran parte de África, a una acción deletérea del hombre (minería, vertidos tóxicos, tala incontrolada, conversión de jungla y bosque en campos ganaderos y cerealeros, etc.), pero en otras ocurre justamente lo contrario: o sea por su abandono. En Europa, lugares como el Sur de España y en América toda la cuenca amazónica y regiones subtropicales, están sufriendo una progresiva y acelerada desertización por la simple razón de que a nadie se le deja hacer en sus terrenos nada redituable; mucho menos ha de pretenderse que se cumpla la verdadera función del Estado, que debería dar medios y elaborar planes concretos para la conversión de las zonas áridas y prácticamente desérticas, en algo más que un escenario para películas del Far West.

En China se ha ganado en los últimos cien años a los desiertos una superficie equivalente a cuatro veces la de España, gracias a los planes de distribución agraria, aliento a la agricultura y revalorización del turismo rural, por encima de la ganadería extensiva y disposición inteligente de recursos hídricos. En el caso español, una liberalización del suelo en Andalucía, Murcia, Alicante, Extremadura y otras zonas

de riesgo de desertización, con apoyo para emprendimientos agrícolas, daría al país un importante avance económico, con producción de riqueza legítima y se espantaría el odioso fantasma de la desertización. Hay técnicas y estudios muy buenos sobre recursos hídricos subterráneos y abunda el agua en casi todo el mundo. Habría que investigar a fondo por qué se falsean datos a nivel oficial y se ocultan esos recursos en vez de abrirlos para el desarrollo de las regiones. Hay técnicos bastante preocupados por esta razón y esperamos que la **Ecologenia** sirva para canalizar las inquietudes de todo ese personal técnico conocedor total o parcial de estos problemas, tras los que hay muchas cosas que destapar, aparte de los acuíferos.

EL CUIDADO DEL PAISAJE

Aquí deben hablar a los expertos, pero vamos dejar claros algunos puntos:

1) El paisaje debe protegerse, pero ello no debe hacerse impidiendo a los dueños de la tierra que la ocupen y prosperen en ellas.

2) El control urbanístico rural (ni el ciudadano) no debe extralimitarse al punto de convertir la propiedad en una carga insoportable para el propietario. Las “democracias” acusan al comunismo de un excesivo control sobre la propiedad o la ausencia de propiedad privada. ¿Hay realmente propiedad privada cuando el Estado puede expropiar forzosamente? Deberían ser los factores de conveniencia al Bien Común, los que impulsen a los propietarios a ceder o vender tierras al Estado, pero no por imposiciones forzosas. Vivimos bajo un gobierno dinerocrático, con leyes de mercado que imperan sobre el trabajo, los bienes y los servicios. ¿Por qué debemos soportar la contradicción de tener las propiedades bajo un régimen “comunista” en que el Estado tiene más derechos que el propietario? Si el Estado va a decirnos qué podemos y qué no podemos hacer con nuestras propiedades, que también nos asegure el trabajo vocacional y el sustento, que asegure gratuitamente nuestra educación y la de nuestros hijos, que garantice un sistema sanitario y de prevención de desastres tan eficiente como el cubano, que elimine la publicidad de la televisión y la vía pública...

¿Vivimos en una democracia o en comunismo? Se supone que en una democracia, aunque sólo para elegir representantes, pues en realidad el régimen se llama Mercado. Pero a juzgar por las leyes urbanísticas, el Estado capitalista es realmente y en el peor sentido, comunista. Quizá ni democracia ni comunismo sean malos per se, una vez quitados los poderes legislativos y la usura, pero la mezcla de criterios legales de aplicación produce contradicciones nocivas, con grave perjuicio económico para todos.

3) Los estilos, colores y demás aspectos estéticos de la construcción, pueden y deben ser sugeridos por los arquitectos e ingenieros paisajistas, pero nunca deben ser impuestos con fuerza de ley, ni nacional, ni de Comunidad Autónoma o Provincia ni por los municipios. Las normativas en cualquier caso, han de surgir por consenso, por referéndum de los ciudadanos, de los vecinos en cada pueblo.

4) El paisaje debe tener mejoras y cuidados como producto de la educación no de la represión legal o de impedir su habitabilidad.

5) Así como actualmente muchos Estados imponen a los propietarios rurales prohibiciones, dictan como si fuesen dueños pautas constructivas y estéticas, se guardan muy bien de hablar sobre los cableados, carreteras y puentes, parques industriales, embalses, obras y transformaciones que inauguran con bombos y platillos, muchas veces en contra de los deseos de los habitantes y hasta en su perjuicio directo.

6) En estos momentos, millones de propietarios de todo el mundo están imposibilitados de vender o usar honestamente sus propiedades en razón de que pasa sobre ellas una línea de alta tensión o hay planes de construcción de carreteras. Es difícil estar en contra de estas “mejoras” cuando realmente lo son, pero el Estado no da soluciones rápidas a los perjuicios económicos de los particulares afectados, que tras una expropiación tardan años en cobrar miserias de indemnización, por más que la Ley (poco comprensible para el ciudadano común) contempla en alguna medida su defensa. Lo peor es que existe una total desinformación a los propietarios sobre esos planes, conociéndolos ya sobre el momento del inicio de las obras.

Esto perjudica a propietarios, posibles compradores y agentes inmobiliarios.

Una zona donde “es posible que pase una nueva carretera” se convierte en una zona económicamente muerta, a veces durante décadas, desde que se sabe sobre el plan pero no se conoce el trazado. Hasta que se concretan los acuerdos con las empresas camineras, se hacen los estudios geológicos de confirmación y se comienzan las obras, pasan muchos años y los afectados están en una injusta incertidumbre sobre el destino de sus propiedades. Los especuladores bien informados por los pocos conocedores de esos trazados, hacen su negocio con el perjuicio de muchos. Finalmente, una propiedad que no se podía usar porque las protecciones ecológicas, paisajísticas, urbanísticas o simple “ausencia de planes” lo prohibían, se ha convertido en una carretera, con toda su polución, su ruido y adiós paisaje.

7) Un bosque incendiado por falta de cuidado, merced a la imposibilidad de ser habitado por sus dueños, es un paisaje para llorar. Un paisaje de bancales abandonados porque sólo se permite al dueño hacer una “casita de aperos” y no puede vivir allí para disfrutar de su campo, también es algo muy triste y económicamente un perjuicio para el afectado, para la Comunidad y para el Estado.

8) Si se pretende cuidar el paisaje para una mejor industria turística, cabe resaltar que los senderistas no son un porcentaje muy importante en el turismo, pero aún ellos buscan casas rurales y campings donde alojarse. Los que quieren aislarse de la civilización y no ver ni una casa, se van a la selva amazónica, al Sahara o a cualquier otra parte. Aún con una buena distribución demográfica y liberalización del suelo, no faltarán lugares de paseo, montañas que escalar y bosques donde esconderse. Lo que sí se logrará, será menos incendios de bosques y menos destrucción del valor histórico y arqueológico, porque sus propietarios estarán allí para cuidarlos.

PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

1.- La primera especie a preservar de la extinción y de todos los daños posibles, es la nuestra: La humana. Para ello es necesario tanto el cuidado del entorno ecológico como las condiciones de vida

en el marco legal. Sin una aplicación bien entendida de la Ecologena, no hay ecología posible. Los ecologistas son activistas inteligentes y altruistas, pero la mayor parte de las organizaciones están infiltradas para mantenerlos entretenidos en salvar especies animales, sin darse cuenta que el verdadero peligro está en la demografía. Sin control sano e inteligente de la natalidad humana y usando los recursos bajo el interés del mercado, extinguiremos todo, incluso a los animales que se pretende proteger.

2.- La protección de las especies debe hacerse respetando la propiedad privada, en base a la educación, no a la represión, y mediante la compra justa, no mediante la expropiación forzosa, que genera polos de resistencia en las clases media-altas que son las que poseen mayor cantidad de terrenos grandes. Esperamos la colaboración de los auténticos ecologistas que inteligentemente propongan soluciones de verdad, es decir las que por razón y justicia conforman a todos los criterios e intereses en cada país y región.

INDUSTRIA Y ECOLOGÍA

Hoy no falta tecnología para hacer de la Tierra un Paraíso. El problema es por un lado, la mediocridad enorme en sectores políticos y por otro algo contrario a la mediocridad, pero igualmente espantoso: La soberbia del poder.

Sabiendo que los tecnólogos de élite superior suelen servir con preferencia (por falta de escrúpulos y ambición económica) a la industria bélica, pero que además muchos son empedernidos “experimentadores”, a los que no asustan experimentos que pudieran destruir el mundo o todo el universo, es difícil que las sociedades quieran quedar a merced de una “tecnocracia”. Pero lo que se hace urgente es que los tecnólogos con ética, sentido común y respeto por la humanidad, comiencen a ocupar los puestos que ahora ocupan sus colegas de menos conciencia social. Y que impulsen a los políticos a hacer las cosas bien. El Movimiento Ecologena es hoy por hoy y siempre, la única alternativa para que eso ocurra.

La industria reclama -ya que no lo hacen con más énfasis los políticos y menos aún los economistas- que los tecnólogos resuelvan los problemas de contamiNación que actualmente generan las

grandes fábricas. De ello dejaremos hablar a los expertos en tecnología, pero en relación a la liberación del suelo, diremos que muchos de los problemas ecológicos causados por la industria se resolverían mucho más fácil. Una de las razones es que bajaría el consumo de muchas cosas que no pueden producirse en las ciudades, pero que sí pueden producirse en un pedazo de tierra. La educación para el uso de los minifundios y pequeños terrenos será un asunto vital más adelante, pero sin duda muchas industrias caseras surgirán, bajo el Programa Ecologenista, permitiendo un desahogo de la saturación industrial actual.

Esto no significa necesariamente una pérdida para el mercado industrial, sino que lo obligará a revisar pautas, a mejorar calidades para competir con la producción casera y pequeñas empresas, a presentar ventajas ecológicas reales para poder funcionar. Las industrias del futuro cercano deberán dedicarse a simplificar y mejorar la calidad de vida rural, en vez de alimentar la polución de las grandes ciudades y la producción de basura. Aunque esto pueda sonar como utópico, la realidad es que no tenemos opción. Mejoramos todo a pesar de las tendencias del mercado, o destruimos el planeta y a la especie humana con él. De nada valen todos los esfuerzos de los ecologistas si no se resuelven los puntos claves y se dan soluciones de fondo. Los parches que intentan poner las ONGs cada vez duran menos. Además, algunas, como Greenpeace, están financiadas y dirigidas por los mismos esclavistas para hacer creer que “ya hay gente ocupándose de eso...”. Jamás ha puesto la mencionada ONG, una queja por los chemtrails...

La liberación del suelo bajo las pautas expresadas en la Parte Segunda, es una de esas soluciones de fondo, es una clave para reactivar la economía a través de la construcción, de los emprendimientos en pequeña escala, de la industria casera y el desarrollo y mejora de las industrias de energías renovables. El grave problema del paro desaparecería en muy poco tiempo con esta aplicación. También es cierto que estas energías (eólica, fotovoltaica, etc.) requieren de elementos contaminantes, como las baterías, pero su reciclaje y manejo son fácilmente controlables, realizables a bajos costos y no es ni de lejos, tan peligroso como los transformadores en

las calles de las ciudades o los peligros de los residuos nucleares, de los que un solo accidente puede dejar sin vida (o peor, por mutaciones genéticas) a vastos territorios. Por otra parte, cabe sincerarnos con las realidades actuales para comprender que una planta nuclear es una bomba atómica que un probable enemigo o un loco sólo debería detonar, sin necesidad de transportar...

ENERGÍA Y ECOLOGÍA

Hace ya un siglo Nicola Tesla desarrolló la ciencia de la electricidad como nadie hasta entonces y como muy pocos y secretamente hasta ahora. Pero no fue el único que aportó a la ciencia maravillas de las que no gozamos hoy, merced a las mafias de poder político-económico mundial, que ven en un cambio drástico de los sistemas de extracción de energía, nada más y nada menos que un cambio de manos de su poder. Un ejemplo que debió estremecer los cimientos de la secta del Nuevo Orden Mundial, fue el caso del español Arturo Estévez Varela, que demostró en cientos de pueblos y ante notario, que andaba con una moto y luego con un coche de motor a agua a fines de 1973 (en realidad usaba agua y una mezcla con boro para producir hidrógeno) aunque también lo hizo un uruguayo en Argentina en 1957 y otros de los que luego nada más se supo. El costo económico de esa aplicación sería unas cien veces menor que los derivados del petróleo, pero además implicaría una emisión cero de contaminantes.

También hoy pueden verse noticias y conversaciones entre expertos en Internet, pero las multinacionales petroleras están empeñadísimas en conservar su hegemonía. Si analizamos a fondo el problema energético, si consultamos con decenas de ingenieros y luego con expertos en diversas áreas relacionadas, pero por la vertiente económica, veremos que no vivimos en un auténtico Paraíso Terrenal porque unos pocos señores conservan su poder sobre el mundo, mediante el frenazo de todo desarrollo que pueda quitarles el monopolio energético. Cierto es que la industria farmacéutica mundial hace estragos con la alopática a ultranza, la radio y la quimioterapia, pero el problema humano más crucial está en la demografía, el dinero y la energía. Un cambio económico y tecnológico que cambie la distribución del poder y el uso actual de los recursos, acabaría con el

problema demográfico, habilitando al planeta para vivir diez veces más gente que ahora, pero sin destruirlo.

La superpoblación bajo las pautas del mercado ha hecho escasos todos los recursos, ha ido agotando los fósiles y minerales, así como algunos renovables y amenaza con saturar el mundo y destruir todo su biosistema. Pero gran parte de los problemas ecológicos se resuelven cuando la gente vive en sus terrenos en vez de urbanizaciones de “construcción horizontal” o sea de varios pisos (una aberración lingüística, porque en realidad se hace “vertical”). La ocupación de terrenos grandes promueve la producción de huerta casera, frutales, granja y un sinfín de productos caseros que aseguran la supervivencia de la gente ante diversas circunstancias como guerras, crisis económicas, cambios ambientales y otros. En las regiones de alta producción industrial pequeña y diversificada con entorno agrícola, se generarán infinidad de beneficios ecológicos y económicos. Uno de los factores actuales más interesantes, gracias a las tecnologías modernas, es la posibilidad de que cada tejado o unos cuantos metros de bancales se ocupen en molinos de viento (tipo Savonius) o placas solares, ya sea para producción casera o de venta a la red. También será un impulso importante para las empresas que fabrican cámaras de reciclaje de materia orgánica, extracción de metano (biogas) y de eso cabe esperar mejoras técnicas que hagan un aprovechamiento mayor de la materia orgánica en descomposición como abono o combustible, sin caer en una de las peores aberraciones del mercado: Los biocombustibles como el biodiesel amenazan con transformar los campos de producción alimentaria en campos de materia prima para gasoil, tan contaminante como el extraído del petróleo a pesar de la desinformación realizada por todos los medios. Lo peor será el impacto en la economía y sus repercusiones sobre la ya dañada capacidad del mundo para producir alimentos sanos.

EL MOTOR A AGUA:

Con patentes o sin ellas, debe difundirse en todo el mundo y para ello, los técnicos e ingenieros que lo desarrollen -no serán ya los primeros ni los únicos- deben tener en cuenta que dicho adelanto no puede ser “comercial”, deben difundirse los planos gratuitamente, sin

esperar un beneficio particular, a menos que se dediquen a fabricarlos y venderlos ellos mismos, de uno en uno, por publicidad boca a boca. Intentar patentar y vender semejante tecnología en el sistema habitual es una estupidez porque ningún gran inversor apostará contra algo que atenta contra los intereses económicos más poderosos del sistema.

Muchos técnicos sostienen, en sus cuadriculadas mentalidades, que producir hidrógeno demanda más energía que la que luego rinde. Eso se ha demostrado como falso, desde el momento en que varias empresas de automóviles han lanzado sus prototipos, así como la electrólisis no es el único modo de hacerlo. Los diseñadores alemanes durante el último año de la Segunda Guerra Mundial, dieron con la forma de separar el hidrógeno del oxígeno prácticamente sin coste energético. Las claves están en hacer pasar agua destilada por un sistema de conductos capilares (muy finos), afectados con una serie de imanes, separando el oxígeno del hidrógeno, así como el producirlo como lo hicieron Arturo Estévez y otros en España, con agua y una mezcla mineral reactiva.

Lamentablemente la noticia nos llegó cuarenta años después, sin planos ni más detalles que los históricos, pero los ingenieros creativos no demorarán mucho (y seguramente algunos lo han logrado) en hacer esa separación sin electrólisis. Este asunto ha hecho “desaparecer” a muchas personas y muchas otras desaparecerán si intentan, una vez descubierto o desarrollado el sistema, patentarlo o “venderlo” como proyecto industrial a grandes inversores. La única manera de hacerlo sin padecer persecución, es calladamente, ir construyendo y vendiendo sólo por referencia, empezando por los amigos. Así es como están difundiéndose muchas cosas que mejorarán el mundo si no lo acaba una tercera guerra mundial, o aún después que la hubiera (si queda alguien).

TECNOLOGÍAS PARA EL CAMPO:

A la quema de madera hoy se le llama “energía mediante biomasa”, eufemismo que no deja de ser simple y sencillamente “quema de madera”. La liberación del suelo puede contribuir a aumentar por necesidad circunstancial a la quema de maderas, pero las empresas

dedicadas a la tecnología geotérmica y termosolar, con varias décadas de demostrada eficiencia y alto beneficio ecológico y económico en Canadá, USA y Europa (especialmente en Noruega, Finlandia y Suecia), tienen la responsabilidad moral de hacerse fuertes e imponer sus productos a ritmo acelerado.

Las plantas provenientes de semillas transgénicas generalmente híbridas, pueden volver a dar semillas normales mediante polinización con su propia especie y con otras. La Naturaleza tiene infinidad de recursos, muchos de los cuales se encuentran en técnicas sencillas que los agricultores tienen la responsabilidad de recuperar y también tiene la responsabilidad de poner en práctica una ciencia agraria llamada agricultura biodinámica, desarrollada por Rudolf Steiner. Aunque parezca una mezcla de astrología aplicada, lo cierto es que sus resultados constatados científicamente por ingenieros agrícolas completamente escépticos de la astrología, son innegables, rotundamente exactos y de fácil aplicación.

LAS REDES ELÉCTRICAS:

Nicolás Tesla desarrolló un sistema por el cual se puede transmitir electricidad por ondas hertzianas. O sea que no necesitaremos del cableado para transportarla, pero gracias a los banqueros que facilitaron las cosas a los pioneros conocidos de la electricidad, quedaron sin conocerse las lámparas irrompibles y de bajo consumo de Tesla y su sistema hertziano. ¿Por qué?, muy simple: No había cómo controlar el uso de cada receptor, no habría manera de cobrarla. O sea que no servía para un sistema de mercado que ya estaba fundado, con unos poderosos directivos con la energía llamada “dinero” en sus manos y con el petróleo también en pleno auge, por cuya comercialización ya se estaban estableciendo y programando guerras privadas y estatales. Si la civilización supera los retos actuales y sobrevive a sí misma, en unas décadas usaremos de la electricidad gratuitamente y sin cables que ensucien el paisaje. A lo sumo, tendremos que soportar los generadores eólicos, que muchos ecologistas denostan, como si pudieran dar una mejor alternativa a las centrales nucleares. Pero esa eólica será tipo Savonius, de eje vertical, con el diseño que el Autor ya ha puesto a disposición de todo

el mundo en la web. Quienes preferimos ver un parque eólico en un campo en vez que un erial radiactivo como Chernóbil, también decimos que deberían buscarse compatibilidades agrícolas para que esos campos tengan otras utilidades. Con el modelo Savonius no existen ni los riesgos de caída de aspas ni el deterioro ambiental. Por otra parte, mientras que no se libere la tecnología de transferencia eléctrica por ondas hertzianas (cosa que hace unas décadas se enseñaba en cursos por correspondencia y muchos ingenieros conocen), al menos se debería ir entubando las líneas telefónicas y las eléctricas de alta, media y baja tensión aprovechando las obras de carreteras, etc..

VALORES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Hay que cuidar tanto como sea posible, los valores históricos y arqueológicos, pero resulta injusto que dicho cuidado se haga a expensas de las personas que han conseguido ser propietarios de un terreno por compra o herencia. Hasta que se cumpla completamente el plan Ecologénico en su parte política, es preciso que los propietarios de terrenos puedan utilizarlos racionalmente. En muchos casos el hallazgo de yacimientos arqueológicos causa tanto perjuicio económico a los propietarios de casas o terrenos, que raramente se desea denunciarlos. Ello produce la pérdida definitiva de gran cantidad de esos valores que se trata de defender con leyes, en vez de hacerlo con educación y sentido común. El problema viene cuando el Estado comienza a “defender el bien común” con criterios jurídico-coercitivos en vez que con educación y respeto por la Propiedad Privada. Así el Estado se apropia de lo ajeno; es decir, expropia bienes “interesantes para las ciencias o las artes”. Este no es el primer paso para sentar las bases de una auténtica tiranía estatal sobre la propiedad privada, pero es el más audaz y perjudicial, puesto que desencadena una larga cola de leyes, que es necesario cortar “por lo sano”, con una única Ley de verdad, que defienda ante todo el derecho del Propietario del suelo, dejando que funcione en esto como en todos los demás aspectos de la Nación, la “regulación del mercado”, que nos guste o no, será siempre más justa y menos perjudicial para particulares y el bien público, que la prédica pseudodemocrática del Estado, con aplicaciones

dineroocráticas para todo, pero con aplicación de leyes comunista sobre la propiedad privada.

Raro es encontrar algún campesino que no sepa que denunciar un hallazgo histórico o arqueológico representará la inutilización total de su propiedad, una pérdida económica y en algunos casos hemos sabido de amenazas de penalizaciones por destrucción de “patrimonio cultural” cuando un labrador ha roto alguna pieza arqueológica al pasar con el arado en su campo, como venía haciéndolo desde hace años, en el mismo lugar que lo hacía su padre y su abuelo. ¿Es este labrador un “ignorante” que no sabe diferenciar un hueso de vaca de un fémur de un homínido extinto y encima culpable de carecer de vista con rayos X ? Lo cierto es que si unos restos arqueológicos o lo que sea no pertenecen al dueño del terreno, pues no es tan dueño. Digamos que el Estado “le permite usarlo bajo estrictas normativas”... Con lo cual, además de no siempre poder producirle algún beneficio y que debe pagar un alquiler al Estado, verdadero amo y señor en la práctica, bajo el título de “impuestos”, corre el riesgo de quedarse sin su terreno por la ley de Expropiación forzosa. Lo peor es que cualquiera sea el valor de lo hallado en su terreno, no le pertenece ni se considerarán plusvalías por ello en una expropiación. Cabe decir lo mismo para cualquier terreno, no sólo el rústico. En algunos estados de USA y en Inglaterra, la Ley es más justa.

La política represiva y perjudicial para los propietarios, termina siendo de enorme perjuicio para el cuidado de esos valores que se pretende proteger como cosa sagrada. Si tanto valor tienen esas piezas ¿Por qué no se le pagan al propietario del terreno como corresponde? Es cierto que en raros casos el Estado se ha hecho cargo de los terrenos, pagando una indemnización por expropiación, pero inhabilitan para cualquier uso al propietario. La mayoría de las indemnizaciones -que han sido excepcionales- también han sido poco más que limosnas para los dueños que se han quedado sin sus propiedades. Generalmente ocurre que las indemnizaciones las pueden cobrar empresas grandes, con capacidad para afrontar costosos juicios (especialmente si tienen contratos con el Estado o amistad o parentela con los políticos) mientras que el propietario de un

terreno, el dueño de un campo o de una casa sin “enchufe”, no podría ni pensar en enfrentarse en juicio con el Estado, que en lugar de defenderle y protegerle, le hace víctima de la “histórica” mala suerte de encontrar un yacimiento para disfrute de los apasionados arqueólogos, a quienes su pasión hace que nada les importe de los perjuicios que ocasione, como si saber más del pasado les permitiera servir de algo a los problemas actuales.

La arqueología ortodoxa no ha sabido ni siquiera recuperar para el uso social las antiguas tecnologías, la antigua medicina ni nada que sirva para mejorar el presente, de modo que si se encuentra algo que pudiera estar en el rango de “hallazgo interesante” el propietario se piensa muy bien antes de abrir la boca y por lo general, si se informa adecuadamente, decide callar e incluso se han dado muchos casos de total destrucción de los valores históricos, ante el riesgo de perder más aún el carácter de “propietario” del terreno.

Si de verdad se desea preservar los valores históricos y arqueológicos, han de modificarse las leyes, proteger al propietario y al que hace el hallazgo y premiarle con ganancias, no con pérdidas. También, si analizamos en mayor profundidad (nunca mejor dicho), deberíamos remover todo el territorio europeo, hurgando bajo los cimientos de cada casa y hasta el último bancal, porque en diez milenios de historia es raro que haya un sitio donde el hombre no haya dejado rastros, construcciones, hogueras, herramientas, huesos... Y tanta sacramentación de los valores históricos y arqueológicos... ¿Para qué? Para que el mundo siga creyendo las aberrantes historias de Hollywood y las aberraciones de la historia oficial. El criterio que establecen las leyes sobre lo que es de “interés público” muchas veces no pasa en realidad, del interés de unos pocos. Mientras que el verdadero “interés público” está en que los propietarios -la gran mayoría de los ciudadanos- no se vean damnificados. En algunos países el Estado expropia y endosa los gastos periciales al propietario. El expropiado no dudará en vender un tesoro hallado a cualquier precio en el mercado negro, antes que denunciarlo al Estado, que pagará tarde y mal el terreno, o no lo pagará nunca, pero nunca los demás valores requisados ¿Cuánto valen los huesos o huevos de un dinosaurio?: Entre 12.000 y 25.000 Euros en el mercado negro, por

donde más circulan estas piezas. Si se quiere evitar esta circulación clandestina para el “bien común”, páguese al propietario por dichas piezas.

Curiosamente la ley de expropiación en la mayor parte de los países europeos y americanos, no da competencia al poder judicial para tasar las indemnizaciones, salvo que no se llegue a un acuerdo con el propietario. Ello obliga a un juicio después de muchos trámites y costos a cargo del afectado. Primero paga peritos, luego debe pagar abogados. Además, el “justiprecio” de las expropiaciones forzosas no contempla las pérdidas por planes de futuro, ni habla de los casos en que ya se ha comenzado una obra (muchos casos son así, porque se hacen los descubrimientos al cavar para la cimentación).

CONCLUSIÓN: No se trata de echar por tierra toda la protección de bienes históricos y arqueológicos, ni de desalentar ese cuidado, sino de modificar la ley drásticamente para que no resulte en perjuicio de los propietarios, para que no se extreme el criterio de importancia y en definitiva, lo más justo sería que cada propietario, a conciencia, sea asesorado por el Estado (ni reprimido ni expropiado) para decidir él mismo cuánta importancia tiene el hallazgo arqueológico para la comunidad. Luego de eso, decidir si lo que el Estado le pagará por su propiedad -y por el material histórico y/o arqueológico causante que le pertenece- merece la conservación de lo hallado o si le compensa más llevar adelante sus planes de vida aquí y ahora en su terreno. De esa manera, sin duda que muchos descubrimientos dejarían de ser rápidamente tapados, destruidos o vendidos en el mercado negro y podríamos apreciarlos en los museos. Bajo las condiciones actuales de la ley, lejos de estar en una democracia donde existe la propiedad privada, estamos bajo una “arqueotiranía”, para regocijo de unos pocos académicos.

ESTRATEGIA POLÍTICO-MILITAR

La liberación del suelo – distribución poblacional y recursos – la energía nuclear

“Nadie quiere pensar en la guerra, hasta que, por no hacerlo a tiempo, hay que comer bazofia en una trinchera”

Uno de los errores estratégicos más lamentables, (en realidad bien inducidos por la sinarquía en el ámbito militar) es la mala distribución demográfica. Esto no siempre es notable ni siquiera en la perspectiva histórica -a menos que se analice con cuidado- y pasa desapercibido por completo para el pueblo. Algunos militares lo saben muy bien, pero ese factor estratégico es complejo y ellos no pueden hablar sin ser procesados por un tribunal militar. Cierto es que nadie quiere pensar en la guerra y decimos "de aquí no puede pasar, seguro que no pasa nada". Ese ha sido el pensamiento de todos los ciudadanos del mundo, salvo unos pocos conocedores, hasta el día anterior a verse en medio de un conflicto bélico. Ver cada día los noticieros debería ser didáctico, pero nos adormece. Creemos que todo "pasa muy lejos" y que "aquí nunca pasará", sin comprender que a los intereses que mueven el mundo poco les importa dónde tengan que armar una guerra para conseguir lo que quieren.

Además de afectar al presente y en tiempos de paz, la escasa dispersión demográfica hace más vulnerables a las naciones en todo momento y llega al extremo del desastre en tiempos bélicos. Es de gran interés para los estrategas y de hecho el asunto se trata en las escuelas de guerra como de importancia fundamental. Si lo hacen los militares de todo el mundo ¿Por qué no analizar un poco entre simples propietarios y ciudadanos en general?

Resulta muchísimo más fácil, barato y efectivo apoderarse de una gran ciudad que de una comunidad cuyos integrantes se encuentran dispersos, a decenas o centenares de metros. De la misma manera, hemos de considerar que una comunidad dispersa tiene muchísimas más probabilidades de sobrevivir a cualquier ataque y defenderse, así como menos posibilidades de sufrir las consecuencias de un bombardeo o de cualquier acción de destrucción o control de un enemigo. La logística de un invasor se hace más difícil, centenares de veces más cara y vulnerable en el campo que en una ciudad.

Si bien la "guerra de guerrillas" puede hacerse mejor en una ciudad para defenderse de los ejércitos, según las opiniones de algunos estrategas, en la actualidad la fuerza mayor está en las bombas, en los misiles teledirigidos y un sinnúmero de nuevas armas

electromagnéticas y no en los ejércitos. Tanto las bombas, los misiles como las nuevas armas, requieren mayor tiempo y número para conseguir algún poder en el campo, mientras que resultan devastadoras a “bajo costo” en las ciudades. Es decir que el miedo a la soledad y el aislamiento que siente mucha gente, les hace comportarse como peces que buscan estar amontonados, como en un cardumen, lo que les hace caer en mayor cantidad y a menores costos en las redes del pescador.

Por otra parte, las comunicaciones actuales (teléfonos móviles, radios, televisión, internet y la gran mejora actual que son las redes wifi), hacen viable una coordinación mucho mayor de las fuerzas locales defensivas (el pueblo de campesinos convertidos en soldados defensores). Durante la Revolución Cubana o los intentos de contrarrevolución, defensa o guerra de guerrillas de hace medio siglo, esto quedó bien demostrado. La Revolución Cubana tuvo éxito merced a una preparación popular campesina y fue de las pocas con tales resultados. Un país previsor actualmente dependería menos de las comunicaciones vía satélite (internet, telefonía y televisión), y más en la vieja y remanida pero casi infalible radio. Las posibilidades de la radio para mantener una comunidad en contacto, especialmente de onda larga para las zonas montañosas, otorgó más victorias que la superioridad balística e incluso logística en muchos casos. La actual tecnología wifi, con algunos ajustes de distancia para independencia regional, puede hacer difícilmente vulnerables las comunicaciones de pequeñas y medianas regiones, pero en guerras a gran escala las radios seguirán teniendo gran ventaja.

Una ocupación mayor del suelo por sus propios dueños (no estamos hablando de una revolución agraria al estilo comunista, sino de derechos de propietarios en un país democrático), permitiría al Estado hacer un plan defensivo con participación del pueblo sumamente efectivo. Uno de los problemas planteados en este sentido, es que los políticos -sobre todo los que estudian en universidades de USA y Reino Unido- salen con la cabeza llena de miedo a los militares de su propio país, a los que “deben mantener a raya para evitar daños a la democracia”. No comprenden que lo único que hacen es mantener ejércitos mercenarios, sometidos a las

organizaciones extranacionales, que cuando el gobierno del muy “estudiado” político se desmande de las directivas de las grandes potencias, no podrá hacer nada para defender la soberanía nacional. Pero esas fuerzas mercenarias le sirven para mantener a raya a su propio pueblo.

Además, estos ejércitos no voluntarios (gracias a la manipulación internacional de la mediática que ha creado los “objetores de conciencia”) ahora son mercenarios. Gente que va a matar o morir a cualquier parte de mundo por dinero, con los pretextos humanísticos que quieran inventarse. Así las cosas, lo menos que podemos hacer en el ámbito privado, es defender nuestros derechos de la propiedad privada, con lo que seguramente cambiaremos algunas pautas de juego y posiblemente más y mejores de las que pensamos ahora.

Alguien dirá que -por ejemplo Brasil, España, Argentina o México- no tiene muchas posibilidades de volver a estar en una guerra, por lo tanto, lo expuesto carece de valor. ¿Puede alguien asegurar que España quedaría al margen de un intento de invasión por parte de otro país? o ¿Quedaría al margen en caso de un conflicto mundial como estamos a punto de protagonizar, a pesar de la “fiesta” con que los Juegos Olímpicos y partidos de fútbol o carreras de coches enmascaran la realidad política? Alguien puede decir que “nadie quiere una tercera guerra mundial”. Preguntamos: ¿Alguien de los afectados quería la guerra de 1914-1918 y luego la Segunda Guerra Mundial o la Guerra Civil Española? ¿Es que los pueblos quieren todas las guerras que hubo, hay y habrá...? ¿Se les ha preguntado “democráticamente” si la querían y estaban dispuestos a entregar sus vidas y las de sus hijos...?

Evitarlas sólo sería posible mediante una difusión a nivel global de toda esta información, haciendo que llegue a todo el mundo, traduciéndola a todos los idiomas, poniendo al Movimiento Ecología en su destino Mundial, porque no hay pueblo que no la desee, aunque aún no conozca el nombre.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL Y RECURSOS

La existencia de una mayor actividad agrícola, ganadera y de granja en pequeña escala, pero ampliamente difundida, asegura la logística poblacional, es decir su subsistencia, independiente del desarrollo de la guerra en las ciudades y puntos estratégicos. Eso sólo puede lograrse si cada propietario puede construir en su terreno y hacer algo con él que realmente le reditúe. La liberalización del suelo en España (sirva a modo ejemplar a otros países, bajo ecuaciones de extrapolación proporcional), significaría un aumento de entre 400 y 600 % de producción hortícola en un lapso de dos años, o sea una recuperación proporcional aproximada al baremos estadístico porcentual de 1976, cuando España exportaba el doble de alimentos que ahora mismo.

En un mundo convulsionado como el actual, donde las más avanzadas tecnologías se usan más para la destrucción que para servir al hombre, descuidar la cuestión estratégica es un error tremendo. Permitir a los dueños del suelo construir, realizar y vivir en él, además de todos los beneficios mencionados, representa una importante corrección a la falta de previsión estratégico-militar y demográfica.

LA ENERGÍA NUCLEAR

Chernóbil no ha sido el único accidente nuclear que ha puesto en evidencia la realidad; sólo fue el más descontrolado en su divulgación mediática (en esta actualización ya tenemos la experiencia de Fukushima y el conocimiento del accidente de Kyshtym, en los Montes Urales, a 2.000 Km al Este de Moscú, que no figura en Wikipedia aunque figuran otros siete en otros países, cuando tenemos registro de 25 desastres) Aún hoy siguen naciendo niños con toda clase de defectos genéticos espantosos por radiación nuclear, tanto por las bombas, por “accidentes” como por la aplicación de radioterapia a mujeres. Casi todas las centrales nucleares han tenido accidentes o momentos de descontrol que, aunque controlados rápidamente, han producido daños al medio ambiente y a las personas. Pero el cuadro de situación debe entenderse con más aspectos que el mero “accidente”, porque:

- 1) Una central nuclear es una bomba atómica que un enemigo potencial o un loco no necesita construir ni transportar. Sólo tendría que bombardear o detonar.
- 2) Ninguna central nuclear está tan bien hecha como para resistir un terremoto y la mayoría de ellas se encuentran en sitios expuestos a la posibilidad de sufrirlo.
- 3) Los residuos nucleares no pueden ser todavía reciclados hasta perder todo su potencial destructivo. La vida media de los compuestos radiactivos es de varios milenios. Continuar generándolos y almacenándolos, por más protecciones que se tomen, es una Espada de Damocles para nosotros y para las próximas generaciones... Mejor dicho: El riesgo que no haya próximas generaciones.
- 4) Se ha probado en muchos estudios que no resulta ni de lejos tan “barata” como se nos ha dicho durante décadas. Tanto por los costos técnicos propios, como de la corrupción que hay detrás de todo ese negocio monopólico de muy pocas personas en el mundo. ¿O crees que no pasa todo por lo político?
- 5) Implica una total dependencia tecnológica a reducidos grupos de profesionales, muy al contrario de la eólica, la termosolar, la fotovoltaica o la hidroeléctrica.
- 6) El desarrollo continuado y la producción nuclear aumenta exponencialmente la posibilidad de que grupos particulares (terroristas o simples estudiantes) accedan a material nuclear y produzcan desastres.

Cabe comentar que, según algunos estudios sobre zonas tácticamente frágiles, presentan al Mediterráneo como uno de las peores. Aparte de estar cubierto su entorno de centrales y vertederos nucleares, bastaría una bomba atómica de unos 15 Kilotones (como la de Hiroshima), detonada en la superficie oceánica, para matar a unas 35 millones de personas sólo con el tsunami resultante. Si se ocupasen los territorios de otra manera, diversificando hábitat y turismo hacia interior, sin saturar las costas, aparte de minimizar los daños de tales muy probables situaciones, se reducirá

notablemente la competencia nuclear para producción eléctrica, merced a la mayor demanda de energías alternativas.

EL PROBLEMA DEL AGUA Y OTROS RECURSOS

No hay recursos hídricos que puedan mantenerse limpios y potables para una población que se duplica cada cincuenta años a pesar de las guerras, el hambre y hasta el exterminio por inoculación de pestes, como se está realizando ya no sólo contra pueblos africanos desde 1950. O se practica la Ecogenia, como control ecológico inteligente de la explosión demográfica, o los poderosos seguirán practicando la masacre y la eutanasia demográfica, aún sin solucionar con ello en absoluto los problemas ecológicos, forestales, zoológicos, energéticos, climáticos y distribución global del agua. La culpa no es de la gente que procrea, sino del sistema que los convierte en consumidores inconscientes.

Respecto al agua no es que falte, sino que se practican políticas tendientes a monopolizar el recurso, mediante una cadena de empresas privadas que abarca ya en 2009 más de veinte países. Los suprapolíticos que con el dinero manejan el cotarro mundial saben muy bien que las cosas podrían arreglarse en beneficio de todos mediante la Ecogenia, pero no les interesa, porque hacerlo implica, como no nos cansaremos de repetir, la distribución del poder. El agua constituye no sólo un recurso vital, sino una llave más en manos de los dementes poderosos, para el control de la vida o la muerte de los pueblos. Otros recursos como el petróleo, abundan, aunque deberemos dejar de usarlo. Sin embargo, es curioso ver algunas maniobras de los monopolios petroleros, como el cuento del “Infierno en Kola” (península rusa al Este de Finlandia). En los '80 se difundió que la mayor perforación petrolera realizada había terminado con una espantosa audición de voces, gritos y quejidos horribles. O sea que habían topado con el infierno. Un montaje que aún hoy sigue difundándose a fin de desalentar las prospecciones profundas en todo el mundo, porque se acabarían descubriendo toda clase de recursos, minerales, mares subterráneos y otras cuestiones que voltearían rápidamente el delicado equilibrio por los monopolios.

LA DEMOGRAFÍA CONCRETA

Cada niño que nace es para el actual sistema capitalista:

- * Un fiel más, un esclavo psíquico para los intereses de algunas religiones. No es así en todas porque no todas las religiones son esclavistas, aunque no podemos aquí hablar de ninguna.
- * Un votante más para los títeres de las pseudo-democracias, aunque en muchos países sólo un pequeño porcentaje llegará a la edad de votar.

PERO.... Por otro lado hay la realidad ecológica, desesperante como lo anterior, porque -en promedio mundial aproximado- cada niño que nace, antes de llegar a los veinte años:

- * Habrá consumido cerca de ochenta árboles en uso de papel y derivados, sin contar la madera para calefacción y muebles.
- * Consumirá cinco toneladas de comida.
- * Echará 3,5 toneladas de materia fecal al sistema hídrico, con lo que la capacidad de autogestión bacteriana del ecosistema se satura, derivando en mayor promiscuidad microbiológica que tarde o temprano genera toda clase de pestes.
- * Usará unos doscientos kilos de ropa, que implican unos trescientos cincuenta kilos de vertidos tóxicos entre los agroquímicos para producción de fibras y los químicos para la manufactura y químicos para autodestrucción programada (el 95 % de las ropas están tratadas químicamente para que en un tiempo calculado se deshagan –un promedio de dos años-, mientras que las fibras naturales de algodón o lino sin tratar pueden durar entre 15 y 20 años con uso normal).
- * También usará antes de 20 años, 400 litros (cuatrocientos) de productos químicos para su higiene personal, cosméticos, etc..
- * Consumirá cerca de 5.000 (cinco mil) litros de derivados del petróleo sólo para su movilidad personal, o unos 20.000 litros en forma indirecta desde niño. En los países desarrollados esta cantidad se quintuplica.

Si a estas cifras las multiplicamos por siete mil millones tendremos una idea aproximada sólo de la actualidad ecológica global.

Si la duplicamos, el cuadro se hace imposible porque el mundo no puede contener en su biosfera tanta gente bajo las pautas económicas actuales, en que la “ecología” de las ONGs, queda en un absurdo. La única alternativa viable para evitar el genocidio metódico y la esclavitud total, es derrocar al poder mundial actual, a la vez que distribuir el poder en la sociedad tal como lo perfilamos en la Parte Segunda, lo cual no eximirá a los nuevos gobiernos de educar a los pueblos para reducir en cantidad y mejorar en calidad la reproducción humana. Cabe comentar que hay unos pocos países cuyos líderes son auténticos y van esa línea, pero dejaremos que cada uno deduzca de lo que ve, porque bien cierto es que “...Por sus obras los conoceréis”

POLÍTICAS DE ENGAÑO GLOBAL

La cortedad de vistas y carencia de carácter humano de esos “genios” de la economía y la política global, les ha llevado a crear un sistema donde la astucia espanta y la inteligencia aplicada sorprende en algunos casos, pero que a la postre significará la caída estrepitosa de toda la civilización. El axioma de que el parásito acaba con el huésped se hace visible un vez más. Para empezar a comprender la realidad de la actual humanidad y hasta dónde podemos reorientarla, no sólo debemos pensar en salvar bosques y especies en peligro de extinción. Debemos empezar a pensar y obrar en soluciones de fondo, no meramente de forma. Para ello, aunque parezca algo que no tiene nada que ver, hay que entender que la democracia no existe y sobre lo que ya hemos explicado lo suficiente. Por lo tanto, no se hallará soluciones de fondo provenientes de políticos que supuestamente la representan. La dinerocracia no nos dará solución alguna porque las soluciones implican la pérdida absoluta del poder global de las dieciocho familias que controlan el dinero global. Su “solución” es el exterminio directo de mil quinientos millones de personas y el exterminio selectivo en América y Europa de un número no conocido de personas. China, como bien se ha visto en los últimos años, se ha rendido a los intereses occidentales. Sus casi 1.400 millones de habitantes son cada vez más difíciles de gobernar bajo las reglas del mercado, incompatibles con el modo de vida tradicional de ese pueblo sabio y digno. De modo que se ha sumado al genocidio colectivo, se ha empezado a fumigar sus cielos (chemtrails, que antes nunca se

vieron) y se obliga a la vacunación, tanto de propios como extranjeros. Al momento de escribir estas líneas, el “coronavirus” campa en los noticieros. No sabemos aún si es real o se trata de la campaña repetida de la “gripe aviar”, la “gripe porcina”, el ébola y tantas otras mentiras para vender medicamentos... ¿Sabías que en el mundo mueren trescientas mil personas cada año por gripe común y nadie encontró una vacuna? Sólo los que duermen en pirámides están a salvo de esa lacra. Y hay aún gente que piensa que el Autor, yo, lo digo “para vender pirámides”, sin darse cuenta que si así fuera, no escribiría este libro que me pone en la mira de todas las armas de la sinarquía esclavista.

Los pocos políticos con algún sentido e ideales, gastan toda su energía para alcanzar el poder y una vez que llegan a él, según su situación, se van enterando de quién manda en realidad. Quizá alguna vez alguien les diga las cosas por las claras, pero por lo general se tienen que dar cuenta solos, cuando empiezan las presiones y las corrupciones. Entonces se enteran de cuál país tienen que visitar antes que otros... Si no se prenden al carro de la dinerocracia, simplemente se los boicotea, se los echa como a perros con una revuelta (muy común en Sudamérica, como la reciente contra Evo Morales en Bolivia), un escándalo (al estilo Clinton) o una buena guerra como se hizo con Saddam Hussein, que además de asustar, deja “ejemplo” y asegura un buen porcentaje de ganancia a las petroleras occidentales, produce regios beneficios a la industria armamentista, que por ser una de las más fuertes en capitales concentrados (lobbies), da ciertos respiros a la economía de algunos países del Primer Mundo.

El ciudadano común cree que “elige” por votar a un candidato. Muy raras veces existe alguno que los señores de la Sinarquía Económica Global no tengan bajo su ala y aprobación. Si gana ese y no acepta el papel de “empleado con privilegios” que se le ofrece para permanecer “en el concierto de las Naciones”, enseguida se le monta una campaña de prensa a nivel mundial por dictador, terrorista, demagogo, populista, pro-nazi y todos los calificativos denigrantes posibles. Muchas veces se pasa a la PMG (Política Militar Global), con una guerra.

POLÍTICA MILITAR GLOBAL

El candidato de cualquier movimiento político realmente honesto que desee cambiar las cosas y mejorar de verdad a su país, debe considerar que se enfrenta a los poderes internacionales del dinero, del monopolio tecnológico y de la inteligencia de la Política Militar Global, cuyos servicios secretos son difusos, con grandes expertos en infiltración, enormes en cantidad de agentes y que cuentan con medios económicos ilimitados y avances tecnológicos que no se han vendido a ningún país. Ningún servicio de inteligencia estatal, militar o civil cuenta con la efectividad de esos verdaderos servicios de inteligencia internacionales, aunque nos presenten a los chapuceros de la CIA o el FBI como lo máximo en cuestiones de espionaje, manipulación, investigación, etc..

Para mantener a raya cualquier intento de sublevación contra el sistema, de autogestión o aplicación de políticas humanitarias que podrían liberar a los países del yugo de la dinerocracia, la primera treta que se pone en práctica es la polarización del pueblo. Si Juancito es el “genio de la política” a derrocar, se monta un antijuancismo, pero también se montan varias líneas de “juancistas”, con diferencias pequeñas o grandes entre ellas, pero suficientes para dividir la energía del movimiento del líder y neutralizarlo por incoherencia de su propia finalidad y métodos.

Se ponen candidatos “juancistas” infiltrados en todas las filas, que harán de todo para disolver la fuerza de cohesión del partido o movimiento que haya llevado a Juan al poder. Si el líder es demasiado carismático e inteligente y sobrevive a esa primera estrategia, se buscará reforzar el antijuancismo hasta llevar al país a una guerra civil, apelando a todas las pequeñas, medianas o grandes diferencias históricas, religiosas y de todo orden que puedan convertir a la Nación en un tablero de ajedrez bélico, o sea dividido en dos bandos o más. Masacre asegurada en caso de conseguirlo, especialmente si se consigue una guerra civil como en España, o ahora en Irak y Afganistán.

La Política Militar Global utiliza la estructura militar y los servicios de inteligencia de algunos países absolutamente sometidos a

la Sinarquía Globalista para desarrollar, administrar y accionar armas escalares. Algo que debería preocupar más a los ecologistas y hacerles investigar a fondo, es el tema de los “chemtrails” o estelas químicas, producidas por ciertos aviones, que para un observador atento no tienen nada que ver con los “contrails” que dejan casi todos los aviones comerciales en algunas ocasiones pero que no persisten en el aire. Al respecto hay varias webs con abundantes fotografías e información. Una parte de esa fumigación -la mayor- se destina a la dispersión de material biológico patógeno, pero otra no sólo contribuye a esa barbarie, sino que con metales atomizados se densifica la atmósfera para optimizar el resultado de los cañones de impulsos de altas frecuencia (HAARP). Tienen “forma de antena”, pero son eso, cañones electromagnéticos. Las próximas instalaciones de 5G que están elaborando diversos grupos económicos y tecnológicos, son una amenaza más grande que lo que parece, porque aumentarán la contaminación electromagnética en el mundo, causando enfermedades diversas.

SOLUCIONES INMEDIATAS

Existen soluciones locales y globales, pero hay que entender que lo antes planteado es la manifestación visible del problema (aunque, así y todo, apenas unos pocos sean capaces de verlo) Por ello urge entender la perspectiva general, que presenta tres acciones principales:

- 1.- Ruptura mental con el sistema, aunque se siga trabajando y viviendo “normalmente” para supervivencia individual.
- 2.- Modificación del sistema por acción de la masa humana, asegurando la supervivencia global en Asambleas.
- 3.- Purificación y desarrollo de la conciencia, individual y grupal, factor fundamental para mejorar ambas perspectivas. Sin él no será posible ni la supervivencia individual ni la corrección para una supervivencia mundial de la Humanidad.

En la primera cuestión, la de la supervivencia individual, miles de personas han preparado bunkers anti radioactivos, se hacen cursos especiales, se vive con miedo, se busca recuperar el cultivo ecológico,

recuperar tecnología simplificada de los dos siglos pasados, que permiten con un mínimo de recursos obtener energía eléctrica, elaborar metales, construir casas, fabricar tejidos y todo tipo de cosas que faltarían casi de inmediato una vez caído el sistema global por catástrofes naturales, por guerras o por la entropía del sistema financiero.

Todo eso está muy bien, salvo lo de vivir con miedo. La psicología del superviviente debe estar libre de esa y de todas las lacras emocionales. En realidad, los problemas más difíciles a superar están dentro de cada individuo. Se trata de la estructura psicológica distorsionada de la gran mayoría de las personas, que haría insoportable la convivencia de grandes o pequeños grupos de supervivientes. Por lo tanto, la primera solución -o al menos la primera cuestión a solucionar- está dentro de cada uno, asumiendo la realidad en vez de huir de ella, pero desde ahora. No tiene ningún sentido esperar a que se cumplan los desastrosos vaticinios de muchos científicos, que no por pesimistas o porque también los pregonen los "iluminados y místicos", dejan de ser realistas y de evidente ocurrencia ahora mismo. En esa solución tiene parte la Psicología Trascendental, que como no conviene al mercado, no se enseña en los colegios como hace poco más de un siglo. Sus postulados, ya enunciados en la filosofía de educación clásica de griegos, romanos y egipcios, no son fáciles de hallar en las bibliotecas, sin embargo, podremos ver en los libros ya mencionados, las claves de esta cuestión, que permiten al individuo prepararse psicológicamente para afrontar el presente y el futuro bajo cualquier circunstancia. El libro *Catarsis Cátara* ha sido editado luego de la primera edición de *Ecologena*, para instruir a todo público sobre este asunto tan fundamental.

El segundo punto es el menos comprendido por los políticos honestos y de auténticos ideales. Para poder poner en marcha una verdadera solución, modificar el sistema y conseguir una supervivencia global, hay una serie de medidas urgentes pero que no pueden tomarse en un único país. Deben mantenerse firmes en estas acciones, todos los pueblos que vayan comprendiendo el problema, sus derechos y alternativas.

Las medidas a nivel individual son:

1. No vacunarse ni permitir la vacunación obligatoria. En lo posible, desalentar toda vacunación.

Es preciso lograr cada uno en su comunidad mediante acciones legales (ante tribunales) que atendiendo lo conocido y harto divulgado por científicos en las redes sociales, de los efectos nefastos de las vacunas y ahora el mayor riesgo debido a la existencia de nanotecnología, se prohíban. Los Jueces tienen poder para hacerlo y a ellos es necesario recurrir. Toda otra acción es inútil y hasta contraproducente:

1-a.- Las manifestaciones multitudinarias sólo sirven a los poderosos y a sus títeres políticos para “pulsar” las reacciones, producen un gasto enorme de energía personal y tiempo; basta uno o dos agentes entrenados para romper la manifestación y convertirla en episodios violentos. Cuando realmente convenga hacerse, deben organizarse los pueblos, con conocimiento militar, formando equipos propios para neutralizar a los violentos, de modo que las policías no tengan que intervenir.

1-b.- Las recogidas de firmas manuales por internet no sirven para nada. Llegan a los poderosos sin ningún efecto legal. Les sirven para agregar marcas a los firmantes en sus bancos de datos y para ampliar sus estadísticas.

2. Accionar judicialmente contra las vacunas y contra las fumigaciones o cualquier otra operación que viole los derechos de los ciudadanos. No hay lugar para la objeción absurda de que son “estelas de vapor”, cuando existe infinidad de pruebas materiales de la diferencia entre estelas de vapor y estelas químicas. La falsedad de la democracia en el contexto general y la aberración legislativa, no quita que el poder judicial tenga recursos materiales y sea un poder tan legítimo como efectivo. Es muy importante solicitar a cada Juez que lleve las causas sin traspaso a otros juzgados y que no permita que se unifiquen todas las similares en un solo juzgado ni fiscalía, ni defensorías del pueblo, aunque estas entidades puedan hacer por separado lo que les sea competente.

Que ningún político le quite a un Juez sus atributos, cuando es él y sólo él quien los tiene para proteger a los ciudadanos de su distrito

o circunscripción. Si se unifican las causas y éstas derivan a una fiscalía general, bastará a los poderosos atacar o reemplazar a un solo fiscal y todo estará perdido. Ningún estamento internacional tiene en esta farsa política globalista del mercado, ningún valor ético ni jurídico y eso ha quedado ininidad de veces demostrado. Que los Jueces hagan interconsulta, ante las causas masivas para mantenerse informados y compartir ideas, estará bien, pero si formaran una asociación específica, sería como unificar las causas: Perderían su criterio y poder individual, dando a una asociación un poder unificador, fácil de politizar y de infiltrar en beneficio de los criminales a los que tienen que juzgar.

3. El dinero es el arma principal de los “poderosos”. Sólo han conseguido ser poderosos merced a ese instrumento. No son Guerreros dispuestos a estar al frente de las tropas, a envolverse en el polvo de la batalla, ni se mezclan con “la plebe”. No, ellos viven en la “sombra mediática”, son duros y crueles cuando jóvenes, en las universidades donde forman logias y aprenden lo necesario para reemplazar a los que ya son carcamanes. Pero aunque astutos y crueles, no son más que una pandilla de degenerados, con mentes atrofiadas por la educación recibida. Así como a los pueblos se les educa en la “mentalidad de pobre”, falseando la Doc-Trina que enseñaron los grandes Maestros, a ellos se les inculca la “mentalidad de ricos y poderosos”. Ninguno ha podido hacer prevalecer su conciencia a los dictados monstruosos de una educación de esclavistas. Ninguno ha podido ha podido hacer prevalecer sus sanos ideales infantiles, los valores de su propia Alma ni su propia verdadera Dignidad, sobre la monstruosa idea inculcada de ser “elegidos”, ya sea por un supuesto dios o por su clan.

En cuanto el mundo deje de vivir bajo la usura, lo cual debe hacerse por pasos, eliminando primero la banca privada en cada país, nacionalizando los bancos y declarándose “en quiebra” respecto a las “deudas externas”, igual que lo hacen las empresas grandes o pequeñas, siguiendo incluso las mismas “leyes del mercado”, el poder de los “poderosos” será mera sombra. No será fácil para ningún país en solitario, pero ya hay países que están en proceso de abolir la usura, donde las multinacionales no pueden seguir robando los

recursos pagando prebendas a gobernantes comprados, ni pueden mantener a la población esclava. Esos gobernantes (como Morales en Bolivia o Correa en Ecuador, por ejemplo) son demonizados por la mediática internacional, hicieron que los pobres tengan acceso a la medicina gratuita y buena como derecho inalienable, que puedan mandar a sus hijos a las universidades, que tengan vivienda digna sin pagar un sueldo cada mes por toda la vida. Esos gobernantes demonizados están haciendo que sus países no tengan paro laboral. Su “socialismo” no consiste en pagar a los haraganes por no trabajar, sino hacer que el trabajo no falte, que el progreso y el empleo no dependan de una empresa multinacional que busca mano de obra barata. Hicieron sus propias empresas estatales, como las que llevaron a ser potencia a casi todos los países hoy tecnificados. Algunos como ellos, están haciendo que el dinero sea sólo un instrumento en manos del Estado, en vez que en manos de los especuladores de Wall Street. Las diversas bolsas del mundo, en última instancia responden en su juego a la conveniencia de ese pequeño grupo de astutos “poderosos” que han convertido el dinero que controlan, en una droga espantosa en el cuerpo social del mundo.

Los gobernantes demonizados por la “ultraderecha”, sólo están sacando a sus países de esa trampa “globalizadora”, haciendo como primer paso un “capitalismo de Estado”, controlando ellos en vez que los usureros. Acuñando moneda e imprimiendo billetes propios, en vez de comprarlos a imprentas extranjeras a precio de “dinero”. Como era de esperar, los gobiernos dinerocráticos no sólo hacen campaña de contra interna, sino también demonizándolos ante la opinión pública de los países vecinos.

Esos gobernantes demonizados por usar dinero propio y sin usura, que sin perder su liderazgo mantienen un sistema Asambleario, son los que están haciendo en la práctica, lo que puede convertirse en Ecologena, si lo entienden bien tanto pobres como ricos de este momento. En este mundo globalizado se busca romper todas las diferencias, se pretende que los Negros seamos Arios y los Arios seamos Negros, que los Amarillos sean Arios y los Negros sean Hindúes. En un mundo Ecológico cada cual debe ser como sea y como quiera, mientras no dañe a los demás. Y para eso se debe

educar, no obligar con leyes. Pero no habrá esa “obsesión por la igualdad”, sino que debe romperse la única y mayor diferencia que este sistema de mercado sostiene y que es la más deleznable de todas: Ricos y Pobres. Los demonizados por los dinerocráticos, lo están haciendo. Y no haciendo que el rico sea menos rico, sino haciendo que el pobre sea más rico.

Ahora nos toca a nosotros, a los ciudadanos de todos los países, seguir su ejemplo y agrandar mundialmente la brecha que ellos han abierto contra el terrile Nuevo Orden Mundial. Los Ecologenistas tenemos que hacer ese “Nuevo Orden Mundial”, pero con pautas totalmente opuestas a la pergeñada por los megracriminales de la dinerocraxcia. No queremos vivir en un “mundo unido” bajo las pautas de la usura. Queremos vivir en un mundo respetuoso, donde cada Nación conserve sus propios valores, sus propios idiomas, sus propias costumbres y si deben ser modificadas porque contienen patologías sociales y conllevan sufrimientos, sean transmutadas por efecto de la comparación y de la educación, no por efecto de mil leyes represivas, y menos aún que sirvan de pretexto para invasiones militares.

Los pueblos pueden sobrevivir a cualquier cosa si son solidarios. En ese caso, el poder práctico del pueblo está en negarse a pagar los impuestos y/o los servicios, con lo que los títeres políticos y los holdings empresarios mayores, se verán en apuros y no pueden obligar a una masa consciente y unida. En algunos casos los Ecologenistas deberán -previo análisis cuidadoso- recurrir al poder judicial para que dicte las sentencias concretas contra los abusos de las empresas que dan servicios, o contra las personas de los políticos, a pesar de las inmunidades que se hayan auto-adjudicado. Pero eso requiere que cada ciudadano tome consciencia y use las leyes con sentido comunitario, no sólo para reclamar por boberías personales, como ocurre en la gran mayoría de los juicios.

4. Es preciso negarse a pagar cualquier tipo de usura. Esto lo debería ordenar el poder político, pero a la vista está que la mayor parte de los políticos del mundo trabaja para los usureros, de modo que la

revolución Ecologenista comienza con tomar conciencia en contra de esa trampa, que se suma a la lacra que es en sí mismo el dinero. No contraer deudas, aunque se tenga que dormir bajo un puente o en la casa de un familiar, es parte de la solución, pero no podemos quedarnos ahí. Este es un lineamiento general con diversas alternativas. Legalmente es posible utilizar la carta de Derechos Humanos ante un tribunal, para obligar al Estado a dar viviendas dignas y sin usura. Igualmente es posible, a pesar de los contratos firmados, dado que los Derechos Humanos son prioritarios sobre los contratos entre particulares o empresas, dejar de pagar hipotecas cuando éstas aumentan sus cuotas por encima de las posibilidades reales del deudor. En todos los países hay leyes aplicables en este sentido. Sólo hay que usarlas con decisión. Si es necesario, los Jueces deben empezar a sentar jurisprudencia sobre la usura, porque es lisa y llanamente esclavismo.

En la Parte Segunda ofrecemos un documento que no debería modificarse a pesar de los pequeños errores que pareciera contener. Pero sabemos que toda “Constitución” ha sido modificada de modo acorde a las situaciones de la época y lugar donde han regido. Por otra parte, lo expuesto es un ideal general, al que habrá que acceder mediante algunos pasos intermedios como los antes descritos. Desde ya que puede parecer utopía para aquellas personas apáticas, pusilánimes, indiferentes egoístas por la cosa pública, miedosos ante los cambios o simples inconsciente, faltos de comprensión subjetiva (sobre todo en sociología y política); pero téngase en cuenta que la Humanidad no tiene mejores perspectivas, como hemos dicho antes: Aniquilación, exterminio, genocidio de gran parte de la población (selectivo en unos sitios y total en otros), con más control y esclavismo, o una movilización colectiva para producir un cambio de fondo, en el que no participarán ni extraterrestres ni otras civilizaciones terrestres. Ningún grupo en la historia se ha liberado realmente por la labor de los libertadores, sino que éstos sólo aportan su guía, sus ideas y enseñanzas, pero corresponde un enorme esfuerzo por parte de los esclavos que quieren dejar de serlo; una clara voluntad activa de los pueblos que desean vivir y definir sus propias condiciones de vida.

Si la civilización moderna ha alcanzado un grado de tal perversión, pareciendo una locura, un delirio y una utopía el avance técnico actual que no se hubiera imaginado hace dos siglos... Si unos pocos hombres han logrado apoderarse del mundo, malearlo a su materialista voluntad, dirigirlo mediante trampas económicas y políticas hasta “secuestrarlo” literalmente ¿Qué nos impide a unos cuantos altruistas con ideas claras llevar al mundo a la “utopía” de una sociedad sin guerras, a una verdadera Humanidad, a pesar de todo lo que hay que trabajar y reencauzar? ¿Acaso cree el Lector que hay muchas madres dispuestas a enviar a sus hijos a la guerra? O si tiene Usted ideales y le gustaría vivir en un mundo mejor... ¿Cree que es “uno de los pocos”? Si es así se equivoca de cabo a rabo. En una encuesta de casi tres mil personas, realizada por un Ecologista entre 1985 y 1997, sólo el 1,3 por ciento está conforme con el mundo en que vive. Su propio mundo, claro.

Esto se hizo en un muestreo socialmente muy diverso en Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Venezuela. Se descartaron personas con psicopatías, presos, menores de edad, pobres extremos y aborígenes de vida silvestre. El 32,7 % quisiera cambiar completamente el mundo y el resto dio diversas respuestas, queriendo cambiar muchas cosas. Sobre la pregunta de “¿Le gustaría vivir en un mundo justo, donde no hiciera falta el dinero?”, el 94 por ciento contestó que Sí aunque a un 73 por ciento de ese total le pareció utópico.

Ahora, con las ideas más claras, con un propósito mejor explicado y circunstancias como las actuales, es posible que ese porcentaje haya aumentado y sin duda que no puede haber disminuido, dados los acontecimientos “económicos” que han sufrido esos países desde entonces. Es posible hacer ese mundo mejor y sólo hace falta que cada uno difunda esta información, que comprenda y luche por hacer comprender, que se dejen de “derechas” e “izquierdas”, que renuncien a vivir en un mundo esclavo y se decidan a cambiarlo.

Si no lo hacemos, todo está perdido para nosotros y más aún para nuestros hijos y nietos, y basta afinar un poco el sentido crítico para verlo. Si ponemos todo nuestro empeño y la masa no colabora,

habremos cumplido al menos con nosotros mismos. Pero si el grupo crece, si el Lector se suma en sentimiento, conciencia y acto, es decir en Amor, Inteligencia y Voluntad, la “utopía” deja de serlo y se convertirá en una fuerza arrolladora que se expandirá sin guerras, cortará cadenas sin violencia y hará de la Humanidad una sociedad inteligente, próspera y feliz. El amargo de esta Parte Primera del libro, es decir la toma de consciencia de la presente barbarie tecnificada, será un recuerdo histórico para las generaciones venideras, a las que les costará creer que sus ancestros (nosotros) hayamos llegado. Y se preguntarán cómo hemos podido vivir y sobrevivir en estas condiciones, comiendo mientras vemos por televisión asesinatos reales y ficticios, niños raquítricos y llenos de moscas a punto de morir, personas destrozadas por bombas, aviones fumigando para reducir la población, médicos enfermando para ganar dinero, laboratorios inoculando virus y microchips, gente condenada a pagar durante toda su vida por un techo... ¡Los más afortunados!, llenando los tribunales de trifulcas y enemistades por “asuntos de dinero”, haciendo sexo por dinero, matando por dinero, sufriendo por dinero, robando por dinero, casándose por dinero, políticos sin alma mintiendo y acusándose todo el tiempo, peleando ante de los ciudadanos por dinero. ¿Acaso el lector dirá -con una mano en el corazón- que nunca ha mentido por dinero?

Si bien es cierto que los más grandes criminales del mundo no comenten su gran fechoría por dinero, lo hacen con el dinero. Ellos no tienen dinero, no son “los más ricos del mundo” sino que lo fabrican, lo manejan. La Nueva Humanidad sólo puede surgir si vence este reto: Desentronizar al dinero, aunque en un principio deba seguir usándolo. La gran trampa se desmonta muy fácil: No aceptar la usura, declarándola delito de lesa humanidad. Cuando cada uno deje de ser egoísta, cuando cada uno pueda darse cuenta que la seguridad, la salud y la Felicidad de uno mismo sólo puede asegurarse en el bien común, ni siquiera necesitaremos dinero. El único valor económico será el trabajo y el trabajo será vocacional. Es posible que hayamos estado ciegos y estúpidos por mucho tiempo, pero es hora de despertar. Mientras más poder político, económico, social y conocimiento científico poseamos, más responsables somos ante la

Humanidad, ante las generaciones futuras y -si es religioso- ante los ojos de Dios.

No importa cuánto sepamos de lo que viene después, pero es hora de aceptar que no somos meros organismos que pasan manifestándose un tiempo en el mundo. Con fe religiosa o sin ella, con convicción científica o sin ella, sabemos de algún modo que con nuestra muerte no se acaba el Ser que somos. Pero aún desconociendo o no importándonos eso, o si se quiere, con más razón para los ateos o los religiosos que sólo creen en una única existencia momentánea, cabe pensar lo siguiente: ¿A qué hemos venido?, ¿Qué haremos y qué vamos a dejar en el mundo?, ¿Sólo a pasarlo lo mejor posible?

No cabe eso último más que para los muy dormidos y en total inconsciencia, para los mediocres egoístas, que pueden comer tranquilamente mientras ven en sus televisores niños hambreados llenos de moscas, gente hecha pedazos por las bombas, inundados por imprevisión de los gobiernos, hablando tonterías los que influyen en la masa, gente sin talento opinando sobre política o la vida de los demás...

Es hora de poner en práctica soluciones de fondo, no de forma, porque ni siquiera el que sólo quiere pasarlo bien, puede quedarse cruzado de brazos cuando le están fumigando, intentando enfermarle para venderle medicamentos o asesinarle si entra en el cuadro de selectividad inconveniente...

PARTE SEGUNDA

PLAN T.E.O.S.

Tratado Educativo de Orden Superior

Aclaraciones previas:

La Constitución para una Nueva Humanidad ha sido elaborada con auxilio de exopolíticos, expertos en política e inteligencia militar, inteligencia de Estado, politicólogos y sociólogos que han militado en la derecha y la izquierda. Varios, en ambos lados alternativamente, hasta comprender -por fin- la trampa y la mentira de la pseudodemocracia. Algunos han fallecido y otros seguirá luchando por

Amor a la Humanidad muchos años más, pero por lógica estratégica aparece un único autor del presente libro, pero la memoria de ellos, su espíritu de incansables Buscadores de la Verdad, sus sabias aportaciones, consejos y comprensión de las debilidades humanas, está presente en cada una de estas letras.

Sepa el Lector perdonar los errores que el Plan TEOS que se expone aquí pueda tener, ya que, a pesar de nuestra mejor voluntad, de poner todo nuestro corazón y conocimiento conseguido, somos simples personas, inspiradas por la experiencia histórica de la Humanidad. No importa que haya factores que no concuerden con su criterio por ahora, o que los realizadores de este Plan deban adecuar muchas cosas a su propia Nación, a las costumbres de sus pueblos, incluyendo una relación armónica con las creencias religiosas y -en principio- con sus sacerdotes. Estos también tienen gran responsabilidad para producir las revoluciones espirituales y políticas necesarias en sus respectivas instituciones para reconducirlas a la espiritualidad no dogmática y sabia de los Maestros y Profetas.

Hemos de redefinir la palabra Imperio, que nada tiene que ver con la idea distorsionada modernamente por la historia falseada: El Imperio es una agrupación de naciones con gobierno Ecologenista, con modo de vida democrático. El Imperio tiene un conductor común, elegido por los máximos representantes de cada país. Su vida, aunque disponga de un tiempo para su intimidad personal, es como un sacerdocio, al igual que los cargos importantes de todos los órdenes políticos. Se llega, como a todos los puestos políticos, mediante oposiciones con todos los exámenes correspondientes.

Sería utópico -salvo que se tuviera una poderosa fuerza altamente tecnificada y muy superior a lo que tiene la sinarquía financiera mundial-, intentar construir de un solo golpe un Imperio, un "Nuevo Orden Mundial" Ecologénico, totalmente opuesto al genocida que han implantado los conspiradores Sólo es posible el accionar local de cada ciudadano y con ello llevar a su país a un gobierno Ecologénico. Más tarde, cuando la potencia numérica y la masa de conciencia de la Humanidad lo permita, los gobernantes de cada país, siendo representantes y protectores auténticos de la ciudadanía, podrán formar un Imperio donde el Emperador no deberá tener gran

trabajo. No será una conquista de un “genio de la política” como otras veces en la historia, sino un logro de toda una Humanidad.

En el ámbito de las Naciones, a lo que referiremos en adelante como objetivo del Plan Ecológico llamado T.E.O.S., el gobernante mayor puede ser llamado Rey, Presidente, Dictador, Máximo Juez, Conductor, Coordinador o como se le quiera nombrar. Para el caso, utilizaremos el nombre más generalizado de Presidente, aunque sus atributos y sentido serán similares a los del Rey, solo que de ninguna manera dinástico. Las dinastías, el gobierno como derecho de herencia era válido cuando una casta étnica era evidentemente superior a las demás y le confiaban el destino de todas. Pero ha sido la causa de la perdición para otras civilizaciones cuando dejaron de existir esas verdaderas y enormes diferencias.

A) OBJETIVOS:

El Plan T.E.O.S. es un plan político y de educación humana basado en los más altruistas motivos de la enseñanza en cualquier nivel, carrera o especialidad: Hacer individuos física, mental y emocionalmente aptos para vivir en una sociedad solidaria, individual y colectivamente libre, digna y leal, con capacidad para cultivar, conservar y fortalecer sus propios valores, y para defenderse de agresiones externas, ya sean invasiones territoriales, infiltraciones culturales y/o económicas, o fenómenos naturales. Para ello, la Política, la Religión y la Ciencia deben ser coherentes, aunque haya varias religiones.

La masa de ciudadanos participará conscientemente de la política, y no como ciego votante manejable e ignorante de los movimientos y planes del Estado Económico. En la República -término latino que significa “cosa pública”- el Presidente es el conductor y coordinador del Estado Solidario, y puede surgir por elecciones consecutivas en una pirámide de mando o por elección entre grupos selectos de individuos específicamente preparados para esa función, elegidos por las Asambleas Locales. Pero el Presidente es lo opuesto al tirano, pues no gobierna masas inconscientes, sino a uno o muchos pueblos educados en la Razón, el Amor y la Voluntad, con Conciencia despierta, respetando a todos los individuos, sean de la raza o

condición particular que sean. En el Imperio como en la Nación, la única igualdad válida es la de derechos y deberes ante la Ley y por lo tanto en cuanto a acceso a los bienes materiales y servicios. Toda otra diferencia será claramente reconocida, respetada y aceptada en tanto no perjudique a los demás ciudadanos. Hasta que ello ocurra como modo de vida global, buscaremos recuperar el valor, sentido y fuerza estructural de la Nación.

B) PAUTAS FILOSÓFICAS Y DOCTRINARIAS

Téngase en cuenta que estas bases serán para un futuro que hoy puede verse como utópico y lejano y en todo caso podrán ser alcanzadas sólo mediante un proceso como el descrito en Constitución Asamblearia y Econogenia.

1.- El individuo no debe competir de ningún modo con sus semejantes, salvo en los deportes y la competencia aparente de los entrenamientos marciales, ya que en toda otra actividad debe estar dispuesto a poner toda su capacidad al servicio del bien colectivo. Por ello queda abolido todo sistema de calificación en la escolaridad primaria, la cual además de dar una formación acorde a la edad del niño, debe detectar y definir tempranamente su inclinación vocacional. La única competencia real, donde es preciso poner el máximo de capacidad de oposición, es la guerra, que aunque lamentable, es inexorable si la voluntad de otra Nación es someter a la propia. Mientras hay paz, los seres humanos deben ayudarse mutuamente en todos los campos, y no debe buscarse la superación mediante parámetros ajenos, sino que deben superarse las propias obras, disfrutando al hacerlo, y disfrutando de las obras de los demás, tanto en su aprovechamiento como en su contribución solidaria.

2.- Estimular la creatividad y la solidaridad, en vez de la especulación y la competencia; el Altruismo y la Heroicidad, en vez del egoísmo y la indiferencia cobarde. El hombre debe ser educado para ser dueño de su destino y no un obediente esclavo de los más capaces o de los más poderosos. La obediencia debe existir en el orden jerárquico, pero no la humillación o la servilidad. Los más capaces deben acceder al Poder por Altruismo, Heroísmo y Sabiduría en todo sentido. Y la población debe estar preparada para reconocer y

medir esas características en cada individuo, permitiéndole llegar al poder únicamente a aquellos realmente aptos.

En la auténtica democracia hay anarquía aunque cada uno sepa lo que debe hacer, especialmente ante circunstancial falencia o carencia de dirección política. Esto permite el rápido restablecimiento del orden político, porque siempre habrá ciudadanos íntegramente aptos para conducir al pueblo.

3.- La base doctrinaria espiritual y moral de los ciudadanos, es la de la Metafísica, tal como lo enseñaran los Maestros como Iesús el Esenio, ya que en él hallan su más depurada expresión e interpretación la doctrina Cristiana, la Budista, la Mahometana y todas las antiguas religiones de los Sabios, los Héroes y los Maestros de la Humanidad. Pero en ningún caso ha de coartarse la libertad de culto en medida alguna. La única regla es que ningún concepto de Dios ha de ser lesivo para las demás religiones. La Metafísica es ciencia pura y no es incompatible en absoluto con lo místico.

Ninguna religión será un poder separado del Estado y su injerencia en los asuntos del mismo, serán considerados como sedición. El Naturismo incluirá el estudio de Principios y Leyes Metafísicas, que son la base de las Leyes Naturales más comúnmente conocidas. Será materia de estudio desde los seis años de edad, hasta el último año universitario, debido a su importancia y aplicabilidad, versatilidad científica y preceptos éticos y deontológicos, así como por contener la mayor cantidad de denominadores comunes de todas las culturas posibles.

4.- La base doctrinaria en política, es el nacionalismo cooperativista, entendiéndose que la Nación es la suma de todos los intereses materiales, culturales, morales (éticos) y espirituales en común de los ciudadanos de un territorio en particular. Las provincias son -dentro de un territorio nacional- una organización administrativa de cooperativas, y éstas últimas son organizaciones de conservación cultural, producción, administración de bienes, insumos y servicios. El Estado debe asegurar la correcta Educación, Justicia, Salud, Seguridad, Garantía De Desarrollo Espiritual, Bienes y Servicios. Este Plan es el principal instrumento del primero de esos pilares de la

sociedad: la Educación. La Justicia está dada no sólo en la aplicación del Código correspondiente, sino en todo el sistema. La Salud no depende de un factor tecnológico de prevención y cura, sino de una forma de vida sana, y la Seguridad no se fundamenta en un sistema de represión o satisfacción, encarcelamiento o libertad, premio o castigo; sino en una formación integral que no deje espacio a las deformaciones propias de los sistemas políticos corruptos de la dinerocracia.

Sin ser ni remotamente esta doctrina, una forma democrática como la que implantó el dinero, ni una forma de comunismo como el que implantó el mismo grupo sinárquico en Rusia, todos los ciudadanos responden al Estado porque cada uno de ellos lo integra directamente, aunque no pertenezca a la “Conducción del Estado”. Es decir que todos trabajan enseñando o investigando, protegiendo (Fuerzas Armadas y de Seguridad), produciendo (Arte, agro, ganadería y minería), manufacturando, sirviendo, distribuyendo, administrando, planificando, o cualquier otra forma de actividad en beneficio de su Localidad, Provincia y Nación. En esta forma de vida no existe la usura y en un futuro posterior ni siquiera necesitará de dinero, aunque la metamorfosis sea paulatina o por necesidad; ya que se impone como primer paso la eliminación de la usura, y posteriormente se impone el “Patrón Trabajo” como medida económica, en h/H “hora Hombre” como unidad, quedando completamente abolido cualquier otro patrón material, así como toda forma de moneda.

El Estado asegura así una auténtica igualdad ante la Ley, teniendo todos y cada uno de los ciudadanos, acceso a todos los elementos y bienes materiales y culturales necesarios para desarrollarse en lo humano, espiritual, vocacional y laboral asegurando la alimentación, indumentaria, vivienda, locomoción por todo el territorio, esparcimiento y medicina. Todo ello con las mejores calidades y de por vida. Cada ciudadano podrá acceder a puestos jerárquicos superiores, únicamente en virtud de su probada idoneidad y Altruismo, pero esto no le proporcionará privilegios de ninguna especie, salvo el acceso a los medios técnicos que corresponda según su función. Los individuos vocacionalmente indefinidos o menos

capaces, realizarán tareas acordes a sus posibilidades, donde resulten de mayor provecho comunitario y satisfacción personal, pero sus derechos a todos los bienes que la comunidad produzca, serán absolutamente los mismos que para el más capaz, así como su responsabilidad cívica será la misma que para el Jefe del Estado. La jornada laboral será de ocho horas como máximo y sin ley sobre el mínimo, salvo para los puestos superiores de gobierno, que requieren más tiempo, dedicación y esfuerzo. Para los trabajos insalubres la jornada se reduce a lo necesario para evitar daños humanos.

5.- La base doctrinaria de la economía, como ya se dijo, inseparable de lo político, es el reemplazo del dinero por una forma natural -la única- de economía, basada en el trabajo. El Patrón h/H (Hora Hombre) se entiende como una hora de trabajo aplicado, creativo y útil, bajo las mejores condiciones posibles de seguridad física, mental y emocional para el individuo, con plena conciencia de que su trabajo lo dignifica, le hace útil a sí mismo, a la Nación y al mundo entero, y le asegura todos los derechos como ciudadano. El trabajador debe saber que su trabajo no se convertirá en riquezas especulativas en las manos de usureros y jerarcas de ninguna especie, sino que así como “gratuitamente” lo hace, gratis recibe el beneficio de todas las labores y actividades de la sociedad (La familia de palabra “gratis” debe desaparecer por inaplicable al no existir “pago”, “compra”, “venta”...). Sus obligaciones laborales se ajustan a su vocación en lo posible, y a sus capacidades humanas para realizarlas óptimamente, sin excepción. Quienes por vocación se dediquen a un estudio que requiera una carrera universitaria, pasarán a cumplir una tarea acorde a sus estudios, inmediatamente de empezarlos. De ese modo, aparte de hacerle mejor profesional, sus aportes a la economía nacional serán visibles en la sociedad. Si no hubiera vacantes o necesidad de ello, podrá hacer algunas horas de trabajo para el que se sienta preparado física, mental y emocionalmente, sin ser obligatorio, pues la obligación está en el rendimiento estudiantil y el cumplimiento de los demás deberes cívicos.

Todo ciudadano tiene, con plena independencia de su profesión u oficio vocacional (talento), el derecho inalienable a la

educación, al máximo de sus capacidades intelectuales. Por lo tanto, el Estado asegurará la educación libre y gratuita para los ciudadanos de cualquier edad y profesión. Este derecho no exime de las obligaciones laborales y será ejercido con todas las exigencias académicas que correspondan.

DOCUMENTO ECONÓMICO Y LABORAL ÚNICO

El único documento económico en poder y uso del ciudadano - absolutamente intransferible- será su libreta de identidad, en la que constará su cumplimiento semanal de trabajo, y será expedido por el correspondiente ente estatal. Dicha libreta contendrá todos los datos de su propietario y especialmente sus talentos y habilidades demostrables. Bien podría denominársele "Talento". Este documento **no puede ser** en modo alguno, única y exclusivamente electrónico.

Nadie tendrá derecho a acaparar para sí otros bienes que no sean los de uso personal (ver código de propiedad), o aquellos que haya construido con sus propias manos y esfuerzo, dentro del terreno y/o casa que el Estado tiene el compromiso de asignarle en caso que no lo haya heredado. Pero no podrá faltarle nada que sea necesario para su vida normal, su casa o trabajo, como herramientas, indumentaria, alimentación, medicina, etc. Los objetos de carácter ornamental se consideran de uso personal.

Todo individuo mayor de edad (18 años) o familia podrá poseer como propiedad privada, una superficie mayor de cuatrocientos metros cuadrados y menor de mil doscientos en radio urbano; Nadie podrá poseer terreno mayor de diez mil metros cuadrados ni menor de dos mil en zona rural. Todo terreno mayor de una hectárea podrá ser asignado para labor con exclusividad, pero no como propiedad privada o heredable. Ninguna familia debe carecer de vivienda digna. La propiedad asignada por el Estado es privada, inviolable, transferible únicamente con conocimiento y autorización del Estado, allanable únicamente por orden de un Juez y en presencia "sine qua non" del mismo, más un policía y un vecino testigo. Ninguna propiedad es transferible por herencia. El Estado es el único heredero de todo bien inmueble y debe adjudicarla a quien mejor le convenga o necesite por

su trabajo. Pero cada cien habitantes, el Estado adjudicará una propiedad comunal que servirá de hotel para cualquier persona de la Nación que deba viajar, o la utilidad que le asigne la Asamblea Municipal. (Esta modalidad, ya practicada por Roma, produjo una abundancia inmobiliaria en todos sus territorios, incluso los más apartados). Todo otro bien y objetos menores no estratégicos para la seguridad de la Nación, son heredables. Esta forma de vida y esta economía genera abundancia y serán defendidas por todos los ciudadanos desde los dieciocho años en adelante, poseyendo un arma debidamente registrada tras un test psicofísico. Dicha arma permanecerá en el domicilio mientras no haya necesidad legal de portación.

Ninguna forma económica justa puede ser defendida por un pueblo sometido, de modo que cada ciudadano debe ser un soldado entrenado en la defensa de su dignidad personal, y de todo el patrimonio integral de su Nación. Al no existir motivos para forma alguna de delincuencia privada por bienes materiales, las armas serán usadas únicamente en los entrenamientos militares y deportivos y en caso de ataque militar externo; o por las Fuerzas Policiales en caso de infiltración subversiva o delitos privados (que en esta economía sólo pueden tener base psicopática y no de bienes materiales).

Estas pautas aseguran que toda forma de riqueza sea distribuida por el Estado justa y equitativamente entre todos los ciudadanos, impidiendo naturalmente la posesión inútil de grandes extensiones territoriales o bienes materiales excesivos de cualquier orden, por parte de unos pocos, porque ello siempre produce la pobreza y la miseria de los muchos. El lujo artístico, la opulencia y la abundancia para todos, son un efecto natural de la productividad no limitada por valores artificiales, y por la conciencia creativa de todo el pueblo.

6.- La base doctrinaria científica: Debe resguardar los intereses físicos, mentales y espirituales de todos y cada uno de los individuos, y acrecentar su patrimonio cultural en idéntica medida que lo hace con el conjunto social. De ningún modo las investigaciones científicas atentarán contra los principios éticos definidos en la deontología. No se hará ningún experimento científico sin autorización del Presidente

ni en secreto. El periodismo tendrá una función vital, difundiendo masivamente el desarrollo y resultado de todo avance. De este modo, todo el pueblo tendrá acceso a la educación científica de primera mano. Las reglamentaciones sobre ciencia y cultura en las diversas localidades deberán contener un espíritu de conservación de las culturas regionales, pues éstas son nada menos que la expresión espiritual de cada pueblo y lo más importante de su identidad.

La educación, será de orden masivo y no existirá monopolio de información o conocimiento, suprimiéndose definitivamente toda propiedad intelectual, en la razón de que la capacidad, invento o descubrimiento de un individuo o grupo, debe estar al servicio de toda la Nación, o sea al servicio de todos y cada uno de los ciudadanos que la componen. Sólo puede ser verdaderamente libre un pueblo, cuando no hay ningún individuo sin acceso a la información de primera mano y a los beneficios de toda cosa útil que se invente o descubra, que se fabrique o construya, ya que todos y cada uno contribuyen directa o indirectamente a tal logro. En lo práctico, el avance científico, así como el aprovechamiento de los medios técnicos actuales, se emplearán con una conciencia ecológica plena, en la razón de que todo lo que dañe el equilibrio natural, daña también al hombre.

7.- La base doctrinaria de la Justicia se fundamenta en las dos motivaciones éticas principales del hombre: Dignidad: que representa la autoestima y el respeto por sus propios derechos, preparándolo para su propia defensa. Y la Lealtad: que representa el respeto y el amor al prójimo en el sentido de “todos los seres” (no en el sentido de que “prójimo” es el del propio pueblo). Pero la principal lealtad es a los principios de su propia conciencia. Cuando se pierde la Dignidad se cae en la esclavitud; cuando se pierde la Lealtad, se cae en la traición y la postre, en la esclavitud también. La educación infantil estará siempre destinada a hacer hombres dignos y leales; cualidades sin las cuáles no es posible hacer Hombres Libres. Cuando ambas -Dignidad y Lealtad- están en equilibrio, la Libertad no es una mera aspiración del espíritu, sino una forma de vida y un goce natural. La Justicia en la Nación estará representada por la Cámara Judicial de la Nación. Un Juez Local elegido directamente por el voto popular en cada comunidad de dos mil familias o menos, y aceptado por el Presidente

según currículum personal. Para ser Juez, el candidato deberá ser casado y mayor de 40 años, haber terminado una carrera universitaria, o en su defecto tener aprobación unánime de la Cámara Provincial de Jueces y el Presidente. No existirá ningún poder legislativo ni consejero, aparte del Presidente y los Jueces, que tendrán atributos no sólo para hacer justicia, sino para establecer leyes lo más simples posibles.

Los Jueces asumirán la función legislativa pero sólo el Presidente podrá certificar una Ley o vetarla. En cambio, las leyes que pueda crear el Presidente, sólo podrán certificarse con la aprobación de la Cámara Judicial de la Nación. Ninguna Ley debe ser contradictoria con la presente Constitución.

[Los fundamentos éticos de la Ley, son las Leyes Superiores de la Naturaleza, de modo que poco o nada deben cambiar las Leyes Humanas, si están bien establecidas. Harto demostrado está el axioma de Séneca de que “*mientras más leyes tiene un pueblo, más corrupto es*”].

El Presidente es Poder Ejecutivo, Máximo Legislador y Máximo Juez.

NOTA: [No existiendo comercio, ni dinero, nadie necesitará robar. No habiendo esclavos, sino varones y mujeres trabajando en lo que disfrutan y saben, al servicio de la comunidad, no habrá juicios laborales. Habiendo una buena formación ética y espiritual, no pasará mucho tiempo para que desaparezcan por completo los crímenes pasionales. La Justicia se enseñará desde los primeros años de la escuela primaria, desde lo formal hasta lo esencial. Al no existir comercio ni dinero, ni patronos ni empleados, ni riquezas vanamente acumuladas, sino hombres y mujeres organizados creativa, amorosa y tranquilamente, no habrá robo, ni estafa, ni coima, ni soborno, ni inseguridad, ni juicios por herencias, derechos o patentes, ni asesinatos por dinero, ni tráfico de drogas, ni prostitución, pues todas estas cosas sólo existen por causa del arquetipo materializado del dinero, mediante el cual todo pueblo es sometido a quienes manejan dicho dinero. Los delitos por infidelidad u otros delitos raros, derivados de las pasiones sexuales, tardarán algo más en desaparecer, pero al

no existir publicidad (ya que no habrá comercio que trastoque los valores) la imposición de arquetipos y formas de asociación mental deformadas que llevan a la delincuencia, dejarán de tener su nefasta influencia.]

Lo mejor que se invente o desarrolle se producirá masivamente y se distribuirá del único modo posible: gratuitamente. El inventor será reconocido, pero en el sistema Ecologenista será más rico y feliz que el afortunado que vende o explota una patente en el sistema esclavista del mercado. La “economía de guerra” aplicada en las Guerras Mundiales, demostró que un pueblo organizado siempre produce mucho más de lo que consume. Sin guerra mediante y sin esclavistas, hasta es necesario reducir las jornadas laborales, dando al hombre más tiempo para divertirse, estudiar, crecer espiritual y culturalmente, pasear y criar a sus hijos con más esmero, practicar deportes, etc.. Allí el Estado encuentra que su función más difícil es evitar que los ciudadanos caigan en el ocio pernicioso y los vicios, pero la naturaleza colabora, porque todo ser humano tiene aspiraciones, motivaciones artísticas, manuales, investigativas, exploratorias, etc.. Nada genera tantos vicios como el mercado que los instiga y crea. El único instrumento económico válido en la sociedad nacional, será el documento de identidad, que dice “Yo trabajé, trabajo, soy un ciudadano de esta comunidad, y tengo todos los derechos como tal. Tengo derecho a todos los bienes y servicios que la comunidad produce, porque soy parte de la comunidad”.

NOTA: [En cambio, las monedas y billetes, podrían decir: “Alguien se sacrificó como esclavo y me tuvo unas horas. Le costé días de trabajo y me cambió por la comida de menos días” o “El que ahora me tiene, me encierra en un banco, pero él no trabajó como mi anterior dueño, pues hizo trabajar al otro para ganarme. Me usa para dominar a otros y tener cosas que los que trabajan no pueden tener”. La única manera de vivir con justicia, es erradicar los instrumentos y causas de la injusticia. No se puede permitir ninguna forma de “dinero virtual” o de “crédito”, porque se estaría en la misma trampa.]

8.- En síntesis, la educación tendrá como objetivo, formar varones y mujeres Dignos y Leales, por lo tanto Libres; sanos íntegramente, para que puedan disfrutar del camino de la Evolución

sin miedos, sin ideas perversas, sin dañar al mundo ni a sí mismos. Con una clara conciencia de que sólo buscando el bien de todos, se asegura el bien individual, que la verdadera espiritualidad se practica y que cualquiera sea la idea de Dios sólo puede ser buena cuando implica Amor a todos los Seres, y que el egoísmo lleva tarde o temprano a la esclavitud.

C) EDUCACIÓN ECOLOGÉNICA ESCUELA PRIMARIA

Siempre en un marco lúdico, no “disciplinario”, respetando la Naturaleza Infantil. Los países nórdicos llevan la delantera en la calidad técnica y científica en ese orden de educación.

Primer Grado: Escritura, manualidades, dibujo, cosmogonía, aritmética, geometría y naturaleza.

Segundo Grado: Ídem primero, más música, educación cívica, historia (a revisar con gran cuidado)

Tercer Grado: Ídem segundo

Cuarto Grado: Ídem tercero, más ética y moral.

Quinto Grado: Ídem cuarto, más gimnasia mental (en forma de juegos)

Sexto Grado: Idem quinto, más gimnasia de yoga según raza: Blancos: rúnica, Indoarios, hindúes: asánica, Amarillos: tibetana, Negros: danza-yoga. Estos ejercicios, a modo lúdico, facilitan la integración racial y es recomendable el conocimiento de las diferencias raciales, que permite la mutua comprensión. Entre los niños, esta educación hará desaparecer la xenofobia, el racismo aberrado y la intolerancia que genera la ignorancia sobre “el otro”.

Séptimo Grado: Ídem sexto, más fundamentos de Metafísica en la asignatura “Naturaleza”.

En todos los cursos y edades, pueden agregarse asignaturas voluntarias, como idiomas, geografía, nociones de Naturaleza y otras que faciliten la exploración vocacional y la integración mental al medio ambiente natural.

Las maestras deberán tomar clases intensivas basadas en la Tabla Metafísica ([Los Ocho Kybaliones](#)) a la par que transmiten los programas de estudio a los niños. Deberán hacer una clasificación vocacional o conceptual, pero nunca una clasificación numérica. De

este modo se evitará la especulación y las vanidades o sentimientos de inferioridad que tantos traumas y desvíos han causado en la civilización. No habrá selección de abanderados, sino que todos y por turnos pasarán a las banderas y demás honores nacionales, que en todos los casos serán dos: La bandera local y la Nacional. Los egresados próximos (séptimo grado), llevarán todos y cada uno, una bandera durante los actos, que no se prolongarán más allá del tiempo que lleve entonar el Himno Nacional y otra Canción Patria o folklórica cualquiera, izar y arriar la bandera, y un discurso previo de no más de cinco minutos. Tanto en las formaciones matinales o vespertinas, a la entrada y a la salida, se enseñará el más correcto "Orden Cerrado", no represivo, sino formando coreografías simbólicas, y haciendo Gimnasia Psicofísica. Los deportes escolares resaltarán el espíritu solidario, realizando torneos interescolares e interprovinciales, y ello no significará honor alguno ni exaltación de la vanidad, ya que los "Campeones" serán escuetamente mencionados, y de ellos, surgirán los profesores de gimnasia y deporte de las futuras generaciones, con toda su fuerza vocacional.

Los programas de estudio de la escuela secundaria, así como los estudios superiores, serán diseñados de acuerdo a las necesidades de cada región, pero manteniendo la misma línea de valores que la escuela primaria. Se resaltarán en dichos programas la enseñanza de los valores culturales propios de cada pueblo y región, a fin de mantener en permanente cultivo la identidad grupal. Esta conservación de las culturas en su más pura expresión debe ser atendida como más importante que la enseñanza técnica o profesional, entendiendo que la Unidad Imperial se basa en la riqueza de la Diversidad Cultural, lo que representa la libertad de espíritu de cada pueblo, sin la cual no puede existir la libertad de los individuos. La Nación unifica mediante valores espirituales comunes a todos los Seres: Amor, Inteligencia y Voluntad; pero merced a las infinitas formas de expresión de dichos valores. La Nación -como más adelante el Imperio- debe organizar, proteger y unir espiritualmente a todos los pueblos que deseen comprometerse a participar de sus lineamientos, y para ello es indispensable que cada pueblo conserve su identidad, tradiciones y valores ancestrales, pues toda tradición contiene o tiende

a recuperar los arquetipos más elevados de cada raza por la vía más apropiada para cada pueblo, según su desarrollo histórico.

La escuela secundaria agrega a los conocimientos del joven, el inicio de su etapa “técnica”. Para que su persona no sea afectada por la incertidumbre vocacional y existencial, durante el ciclo primario habrá hecho formación “humanística”. La etapa técnica debe constituir una serie de logros personales en la realización material de su vocación. Dado que la Nación Ecologénica no prepara esclavos ni empleados de un “sistema”, sino que debe preparar individuos libres y auto-conscientes, que luego conservarán el modo de vida democrático por propia comprensión de sus ventajas, no ha de darse en la escuela secundaria el agobiante caudal de teorías innecesarias de los siglos XIX y XX. No existirá teoría sin práctica. Aún en materias abstractas, como historia, se harán análisis objetivos de las realidades posibles y sus intencionalidades causales, no la mera crónica de hechos.

Las Universidades serán absolutamente técnicas. Las únicas carreras de “humanidades” en el orden universitario, serán los profesorado especiales, la psicología y medicina (inseparables) y Política, cuyos egresados serán Jueces, Ministros y Candidatos Presidenciales. Las carreras en relación a la historia serán “interdisciplinarias”, con fundamento técnico.

D) ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE, orientados hacia:

1) La práctica de deportes: Se alentará especialmente los no competitivos (montañismo, acrobacia, paracaidismo, etc.). Los competitivos propiamente dichos son aquellos en que las voluntades de los participantes individuales o grupales están directamente enfrentadas en tiempo y/o espacio, como los de pelota, carreras, ajedrez, marciales, etc.. Estos servirán como entrenamiento físico, mental y moral. La práctica material de los deportes por parte de todos los ciudadanos, reemplazará totalmente la expectación improductiva y se educará a la población sobre su práctica, entendiéndola como una forma de pornografía la expectación sin práctica.

2) La práctica de artes marciales según capacidad y edad, resaltando su fundamento filosófico por sobre lo técnico.

3) Entrenamiento militar en toda su amplitud, para varones y mujeres, a partir de los 18 años.

4) Instrucción política para todas las edades, a través de programas televisivos, radiales y cursos de tiempo libre, (no obligatorios), de modo que todos los ciudadanos sepan los fundamentos de la comunidad y sus leyes, estando preparados casi todos para asumir mandos por necesidad emergente.

5) Práctica y/o expectación de todo tipo de expresión artística auténtica: Recitales poéticos, folklóricos, operísticos, teatrales, danzas y acrobacia. Formación de talleres de artes plásticas (pintura, escultura, grabados, etc.) y talleres musicales, en interacción de todos los ciudadanos durante su tiempo libre, con los centros educacionales.

6) Turismo, relax, contacto con la Naturaleza. Se desalentará todo juego virtual, especialmente los de guerra, toda vez que violenta la mente sin conocimiento real de los sufrimientos que implica la guerra, pero se prohibirá terminante para los menores de edad. Así mismo, todo juego o videojuego que implique asesinatos o delitos de cualquier especie, será sancionado como delito de perversión. No se castigará al usuario, sino al fabricante. Sin embargo, como en todo el plan legal de la Ecogenia, más que por castigo, la solución pasa por educación y terapia. Una sociedad en contacto con la Naturaleza (que nunca debió haber perdido) recupera rápidamente todas las cualidades del intelecto superior.

7) Otras formas de diversión: La danza, las reuniones sociales, y todo otro tipo de esparcimiento y diversión que contribuya a la formación y elevación de los individuos, en vez de prácticas alienantes, perniciosas, insalubres o peligrosas en exceso, para la salud física o mental de los ciudadanos. Se alentarán prioritariamente el turismo interno, pero se realizarán convenios con otras Naciones que conserven la misma Doctrina y forma de gobierno a fin de que se garanticen todas las seguridades mutuamente, ya que el turista en el extranjero, tanto como el extranjero en la Nación, gozarán de todos los bienes disponibles, obviamente sin necesidad de aportar trabajo o pago alguno. Los convenios serán intercambios con iguales o similares cantidades de paseantes, y la sola presentación de los

pasaportes les dará acceso a hoteles, almacenes generales, restaurantes, y todos los bienes y servicios asignados a turistas.

E) ACTIVIDAD LABORAL orientada hacia:

1.- La producción comunitaria del alimento, mediante granjas y huertas orgánicas organizadas entre no más de mil familias campesinas, designándose un Regente Agrícola, cuya función será organizar a los ciudadanos mayores de 16 años que no se encuentren afectados a estudio, actividades militares ni de Conducción del Estado, para que realicen tareas de producción agrícola en general. Será la autoridad agrícola local, con arreglo a la Cámara de Regentes del Agro (Provinciales) y ésta enviará un delegado a la Junta Nacional del Agro.

2.- La construcción de viviendas, caminos, jardines, centros de recreo, escuelas e instalaciones civiles de todo tipo: Se designará un Regente Constructor cada no más de mil familias, el cual se ocupará de todo lo referente a ese rubro de actividad. Será la autoridad urbanística local, con arreglo a la Cámara de Constructores (Provincial) y ésta enviará un delegado a la Junta Nacional de Constructores.

3.- La producción industrial: A cargo del Administrador Industrial -según la estructura de administración que cada región posea- coordinará horarios, disponibilidades e inclinaciones vocacionales de los ciudadanos, de acuerdo con los Regentes Agrícolas y Regentes Constructores de todas las comunidades de su jurisdicción. Entre ellos formarán la Cámara del Trabajo (Provincial), que también funcionará como organismo censal. Esto permitirá la distribución de actividades del modo más justo y agradable a todos los ciudadanos, más por impulso vocacional creativo que por obligación, aunque las actividades que a algunos individuos puedan no gustarles, deban ser obligatorias en alguna medida, siempre que no pueda ser reemplazado. En esta cuestión, el Juez local podrá ser quien dirima por pedido del funcionario. Dado el orden social y económico en estas condiciones, difícilmente surja algún tipo de pesadumbre laboral, ya que las actividades humanas son tan variadas como vocaciones pueden tener los individuos. Además, el trabajo más pesado o

desagradable que no puedan realizar las máquinas, será realizado por todos los ciudadanos en turnos mínimos, considerándose un mérito y no algo denigrante. Denigrante es hallarse desocupado en una civilización monetarista o trabajar como esclavo sin derecho a todos los beneficios que la comunidad produce.

El Administrador Industrial tendrá a su cargo un Ayudante Industrial cada dos, cuatro, cinco o diez mil familias, según la geografía y distribución demográfica local. Organizará su jurisdicción y analizará los potenciales que la misma posea, para radicar aquellas industrias que por sus cualidades tecnológicas excedan las capacidades de las comunidades pequeñas, y cuyo producto sea conveniente distribuir en toda la Nación. Será además, el Jefe Administrativo de todas los almacenes de la región y tendrá a su cargo a todos los Almaceneros, los cuales tendrán como función recibir, ordenar y entregar las provisiones a quien las solicite, si se trata de productos no racionados (abundantes), así como de racionar equitativamente los que escaseen. El almacenero Informará al Ayudante Industrial semanalmente sobre los excedentes y las necesidades de su comunidad, a fin de que éste disponga de dichos excedentes para entregarlos a la Junta Nacional de Administradores, y pida a Ella aquellos productos que otras comunidades posean en excedente. Estos excedentes estarán en los Almacenes Mayores o en los Almacenes Provinciales, y ellos estarán a cargo de dicha Junta Nacional. Los Almacenes Locales (como los “supermercados”) apenas requerirán personal. Las cajeras y vigilantes del sistema de mercado serán reemplazados por personas que sólo deben mantener las existencias en buenas condiciones y los productos al alcance de los ciudadanos que podrán retirarlos sin más trámite que la presentación de su documento de identidad (Talento).

La Junta Nacional de Administradores regirá el tráfico de productos entre las Provincias, encargándose también del intercambio con otras Naciones, el cual no se hará tampoco con mentalidad comercial, sino de modo solidario, empleándose el trueque, considerando el valor de los productos en la unidad de h/H (hora-Hombre) aproximado. Esta es una de las actitudes fundamentales que permiten la expansión política del sistema Ecológico, produciendo

una unificación mayor de Naciones, que darán en lo futuro un Imperio o Federación de Naciones más sólida cada vez y no esa farsa política llamada ONU. Sólo mediante estas pautas generales seguidas por todas las Naciones, es posible la Integración Mundial sin esclavitud ni carencias de ninguna especie, ni detrimento cultural. Es decir que el “comercio” debe ser absolutamente abolido en su aspecto usurario, para que las Naciones se unifiquen formando Imperios, y los Imperios, que corresponden a diversas razas o culturas muy diferentes, puedan interactuar con justicia solidaria y fraternal. Esto que parece utopía en el milenio del dinero, fue la realidad de todas las grandes civilizaciones antiguas. Pero esa historia ha sido ocultada desde el tercer siglo de esta Era. Inexorablemente lo será también en el futuro cercano. Incluso, un Imperio puede constituirse con pueblos de diversas razas, siempre que se respeten en todo sentido tanto las diferencias como los factores comunes.

En el trabajo es fundamental que cada persona participe lo más directamente posible en las actividades relacionadas a la producción de su propia vivienda, su propia comida y su propia indumentaria. Los controles bromatológicos de las mercaderías, así como la instrucción popular sobre la producción, estarán a cargo de los Regentes, Almaceneros y Administradores. Estos tendrán que pasar un informe estadístico a los Jueces Locales, cada dos meses, del movimiento de mercaderías, a fin de que desde la cadena Judicial, que es la estructura de control político, se pueda inspeccionar la total y equitativa cobertura de bienes y servicios hacia todos los ciudadanos. Toda carencia que un ciudadano pueda sufrir, hallándose los bienes para remediala, en posesión del Estado, se considerarán injusticias a transmutar de inmediato.

La Cámara Nacional del Trabajo podrá disponer la liberación laboral de cualquier ciudadano que lo solicite, comunicándolo a la Junta Médica Provincial. Este derecho a no trabajar y recibir todos los beneficios, bienes y servicios de la comunidad, sólo caben para ciertos enfermos mentales no recuperables y no peligrosos (en libertad) y discapacitados por certificado médico. No obstante, este organismo procurará dar al afectado, además de toda la protección necesaria, alguna actividad productiva para sí mismo que le dignifique.

F) DISTRIBUCIÓN DE TIERRA, PROPIEDADES Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN:

Todo individuo mayor de edad (18 años) o familia tendrá en propiedad privada, una superficie mínima de cuatrocientos metros cuadrados y máxima de mil doscientos en radio urbano; Nadie podrá poseer terreno privado (heredable) mayor de diez mil metros cuadrados ni menor de dos mil en zona rural.

Las tierras serán distribuidas del modo más adecuado a las necesidades comunitarias, pero sin perjuicio alguno para los individuos. Los matrimonios que se formen no podrán juntar las propiedades de ambos cónyuges, sino que deberán optar por una u otra propiedad, entregando la restante al Estado. Cuando sus hijos fueran mayores, tendrán, al cumplir los dieciocho años, una propiedad asignada por el Estado, con arreglo a su ubicación más adecuada para el estudio, el trabajo, actos y reuniones familiares y demás. Pero desde el casamiento de sus padres hasta ese momento, no habrá quedado una propiedad inútil, ni "alquilada", de modo que nadie pagará "derecho de piso" para existir en un lugar digno. Las extensiones mayores se asignarán a las Chacras (huertas) y Granjas Comunitarias, en zona rural y semi-rural, pues en ella será preciso realizar algunos cultivos extensivos, como los cereales, etc.

Cada persona deberá tener conciencia de interacción con los Reinos Vegetal y Animal, que se re-creará la Cultura del Árbol, cuya única pauta es plantarlos en todos lados, cuidarlos, talar únicamente los imprescindibles y replantar de inmediato. Con relación a los animales salvajes, la regla es proteger sus hábitats, respetar las temporadas de caza y cazar únicamente lo que se comerá en forma inmediata. Respecto a los animales de crianza y consumo, deberán hacerse granjas extensivas, donde los semovientes o aves puedan desarrollarse del modo más natural posible, priorizando la calidad sobre la cantidad. La educación general orientará la alimentación al frutivorismo, buscando la disminución espontánea del carnivorismo, hasta llegar a los niveles más adecuados para la salud.

Los establecimientos más peligrosos (para químicos, polvorines y similares del orden militar) se instalarán en zonas muy

alejadas, evitándose toda otra industria que pudiera producir efectos tóxicos o deletéreos en cualquier forma, tanto a las personas como a los demás Seres de la Naturaleza. Debe recordarse que, no habiendo monopolios tecnológicos, ni los arquetipos del dinero y el mercado, toda producción se hará mediante adelantos técnicos éticamente aprovechados, lo cual no representa una limitación, sino a la inversa. Un ejemplo de ello son ciertas las pilas y baterías de primitivo diseño que no generan problemas ecológicos y son “demasiado baratas, efectivas y simples para el sistema “comercial”. Hay tecnología simple y ecológica, hay a disposición de la Humanidad todo un sistema de producción y manejo de la energía, como es el desarrollado por Nicola Tesla. Es decir que si se difunde su uso -de éste como de miles de productos así-, no es posible el sometimiento económico-tecnológico. En el mismo orden se hallan la tecnología solar, la geotermia y la magnetodinámica. Los países que poseen gran cantidad de petróleo podrán usarlo más racionalmente, para ir poco a poco cambiando los sistemas a formas más ecológicas. Quemarlo es un despilfarro y un lento suicidio, pero con él se producen todos los plásticos y con ellos correctamente elaborados y manejados, se hace construcción ecológica de primera calidad, invernaderos de larga vida útil, carreteras, vehículos, muebles mejores que con madera, etc.

Los establecimientos de cualquier orden -salvo los militares- serán abiertos a todos los ciudadanos, con las prevenciones lógicas del lugar de trabajo. Los Administradores dispondrán la planificación de los lugares de esparcimiento, restaurantes, etc., en los que servirán aquellas personas que deseen hacerlo por vocación -como en todas las actividades-, de lo que se infiere una calidad de vida que el “hombre de mercado” ni siquiera puede imaginar, debido a su mediocridad y egoísmo recalcitrante. Es de prever, ante una organización Ecologenista, que volverán las épocas en que las mayores preocupaciones del Estado serán la defensa -si es que quedan acólitos del esclavista-, y el aprovechamiento constructivo del ocio. La sociedad así organizada gozará del trabajo y de su fruto, debiendo prontamente disminuirse los tiempos de trabajo, hasta tener que repartirlo en turnos y organizar grandes obras como las Pirámides de Egipto y muchas otras, que la historia malversada supone hechas por esclavos. Sin embargo, fueron construidas por voluntarios

completamente libres y felices de la Vida, organizados en una Sociedad Imperial tecnificada y con economía natural, sobrada de toda clase de recursos naturales, técnico y de tiempo libre.

LAS LEYES DE LA NACIÓN – PLAN T.E.O.S.

CÓDIGO DE JUSTICIA – Ensayo que en la práctica se ajustará a las determinaciones de Asambleas y la Econogenia como estrategia económica, que quede claro que esto es algo apenas orientativo y cada Nación deberá adaptar la Ecologena a sus particularidades, siendo los únicos grande factores en común, la estructura Asamblearia, la vida laboral en base a la vocación y la economía natural, por lo tanto los subsecuentes factores pueden tener muchas variables, pero será el Pueblo el que dicte las mejores ideas a sus líderes.

RESUMEN DE LA COSMOVISIÓN EN LA PROPUESTA:

1) Vistos los efectos distorsivos en la justicia, que fueron producidos por el sistema de mercado: el materialismo, el egoísmo, la mentira política y en todos los ámbitos, el odio, la ignorancia, el terror y las aberraciones de “lesa natura”, generadas por el valor artificial de cambio (dinero), estos factores se consideran como causa primigenia de casi toda forma de infracción, delito y crimen, y entiéndase como justicia, únicamente al mecanismo que propicie y proteja una forma de vida digna, noble y libre para todos los integrantes de una comunidad, sin excepción, y que sea capaz de erradicar todo foco de distorsión de estos valores. Para que la Justicia SEA, deberán las leyes estar basadas en los Principios o Leyes Naturales, o al menos no ir contra ellas, y ser aplicadas de modo terminante e inapelable, sin exceso ni perdón de ninguna índole, una vez verificada la culpabilidad y dictada la sentencia.

2) Tampoco cabe en el concepto de Justicia, forma alguna de fianza, o reemplazo de la pena por bienes materiales o prestación de servicios personales, salvo que la pena misma implique algún servicio determinado por razones psicológicas, y deba ser transmutado por razones médicas. El objetivo de la Justicia no será “castigar” sino recuperar socialmente a los individuos. Bajo ningún concepto la recuperación será en detrimento de su conciencia, sino todo lo

contrario. La terapia y educación será el medio, dejando la prisión únicamente para los casos en que la ciencia no consiga recuperar la normalidad psicológica del individuo y éste represente un peligro social.

3) En la razón de que el aumento de la cantidad de Leyes implica una perversión del sistema, los “Decretos de Necesidad” tendrán como único autor al Presidente, pero estos nunca atentarán contra el Sistema Ecologenista y siempre deberán ser refrendados por la Cámara Judicial de la Nación, y tendrán una vigencia que expirará una vez cumplido el objetivo del decreto, no considerándose sobre el mismo, sentamiento de jurisprudencia; ya que los Decretos de Necesidad corresponden a circunstancia especiales que generalmente son únicas, y aunque se repitiesen deberán pasar por el análisis individual por parte de los Jueces y el Presidente.

La generación de nuevas Leyes contradictorias con la Constitución Ecologénica, crearía confusión y desconocimiento de las mismas por parte de los ciudadanos en su mayoría, mientras que lo justo es que dicho conocimiento, así como la conciencia de respeto y aceptación por comprensión, han de ser transmitidos a la población por todos los medios necesarios. La complejidad jurídica que impide el conocimiento pleno de la Ley a todos los ciudadanos, constituye una gran injusticia.

CAPÍTULO Iº – COMPOSICIÓN DEL ESTADO

La Autoridad Máxima, que ostentará el cargo de Presidente será secundada por dos Ministros, los cuales nunca podrán llegar a ser Presidente. El Presidente será reemplazado únicamente a su muerte, por enfermedad prolongada o por disposición del Sistema Asambleario.

El Presidente no podrá ser jamás reemplazado en sus funciones de modo permanente por un Ministro. Los Ministros no podrán acceder nunca al cargo de Presidente. Podrán sustituirle por un lapso no mayor de treinta días, en caso de enfermedad o ausencia por viajes, aunque la Asamblea Nacional podrá efectuar rápidamente el reemplazo. En caso de prologarse su ausencia por acciones en el extranjero, o estado de enfermedad e imposibilidad de continuar en el

cargo, será reemplazado por un Candidato Presidencial elegido por la Asamblea Nacional. El Presidente podrá volver al cargo una vez recuperado.

Los hijos o sobrinos en primer grado del Presidente y de los dos Ministros Principales, no podrán cumplir nunca sus mismas funciones, evitando así la formación de dinastías.

N. del A.: [Considérese que no existe acumulación de riquezas inactivas ni cargas públicas especiales, ni impuestos, ya que no existiendo el yugo del dinero, la producción es enteramente administrada por la sociedad y sus representantes. Claro que en este sistema no hay propiedades inmuebles vacías (salvo por real excedente), ni pobres, ni gente sin techo, ni bienes acumulados en depósitos comerciales mientras otros los necesiten, ni destrucción ecológica, ni marginalidad de ninguna especie, ni amontonamiento de gente en hospitales, ni multitudes corriendo como ganado para poder subsistir entre inseguridades de todo tipo, ni controles por todas partes, ni publicidades consumistas, ni vocaciones frustradas, ni delincuentes por necesidad, ni los sufrimientos que pervierten el espíritu humano en las sociedades comerciales. La ausencia de publicidad no será precisamente un aburrimiento, sino todo lo contrario. La estética urbana llena de obras de arte, en vez que de publicidades; ciudades como las propuestas por el genial científico Jacque Fresco, el paisaje rural limpio de centrales nucleares, con una dispersión habitacional inteligente, no será precisamente un mundo aburrido. Los parques de diversiones se construirán con criterio científico, formativo e instructivo, didáctico y los ingenieros podrán poner en ellos mucho más de sí, que en los parques con intención comercial.

Al principio de la creación de la Nación Ecológica se repartirá entre el pueblo lo que haya, del modo más justo posible, pero el perfeccionamiento tecnológico y la optimización política producirán en muy corto plazo un superávit general que permitirá a todos los ciudadanos, sin excepción, el goce de todas las comodidades y novedades producidas en un progreso auténtico. Las únicas formas de progreso real son la Economía Natural del Trabajo Vocacional, la conservación cultural y el avance científico capaz de mejorar y

asegurar el modo de vida digno de todos, y no sólo de una parte, aunque sea la mayoría. También es auténtico progreso el transcurrir de una cultura o una civilización, a través del tiempo, sin dañar el medio ambiente en que tiene lugar, respetando la naturaleza y todos sus valores, no sólo por la utilidad que pueda darle al hombre, sino por sí misma, pues la Naturaleza es anterior al hombre, y éste existe gracias a ella. La aberrante doctrina que considera a la Naturaleza una dispersión de objetos, desconoce la relación entre dichos componentes, que su mayoría son Seres dotados de intencionalidad evolutiva. De esta comprensión depende la supervivencia de todos los Seres que Ella crea. Tampoco hay progreso más auténtico que la mejora física, mental y espiritual de las razas. Así como eso se aplica a los vegetales y animales, con más razón debe aplicarse a nuestra especie. Pero no por planes eutanásicos selectivos, sino por educación para la reproducción o profilaxis consciente.

Toda forma de vida antinatural cae en el espejismo del progreso material egoísta, acumulación de bienes inútiles al poseedor y al conjunto social, y el desequilibrio ecológico en detrimento de la Naturaleza en general, y en especial del hombre mismo. La única economía válida es la de la Naturaleza, y el hombre debe adaptarse a ella. Puede hasta cierto punto, y en base a sus facultades superiores, moldearla respetuosamente para cubrir sus necesidades, en vez de avasallarla irresponsable, egoísta y estúpidamente, como viene haciéndolo desde hace siglos. En fin, debe comprenderse que las pautas de la auténtica y única economía, capaz de darle al individuo y a la sociedad su digno lugar, nada tienen que ver con la aberración creada y difundida por los esclavistas desde hace más 17 siglos.

El avance científico actual aprovechado correctamente debe permitir al hombre liberarse de todas las limitaciones y conocer el Universo disfrutándolo, en vez de permanecer esclavizado, en aparente beneficio de unos pocos.

Este Plan de Educación está destinado a despertar la conciencia de millones de seres que desde la creación de la primera banca privada, la Banka Bizancia (Constantino, en el año 326) han sido sistemáticamente dominados mediante las trampas diabólicas del comercio y el dinero, inventadas por una antigua secta, cuyo objetivo

fue desde el principio el sometimiento de todas las Naciones a sus caprichos megalómanos.

LA ESTRUCTURA JUDICIAL Y LA LEY

Art. 1º.- El Máximo Juez está encarnado en la persona del Presidente, y sus dictámenes son inapelables una vez ratificados por la CJN (Cámara Judicial de la Nación), toda vez que llegarán a El únicamente aquellos juicios que por su rareza o gravedad excedan la capacidad de decisión de los Tribunales Provinciales y de la CJN.

Art. 2º.- El Presidente podrá dictar Decretos de Necesidad, siempre basados en la Ley, pero no podrá agregar Leyes al Código, sino reformar las existentes con anuencia de la mitad más uno de los componentes de la Cámara Judicial de la Nación. Toda Ley deberá refrendarla la Asamblea Nacional.

Art. 3º.- Los Jueces Locales surgirán del voto popular en proporción de uno cada diez mil habitantes o más, salvo que la distribución geográfica indique otras cifras. Los comicios se realizarán en las Asambleas de Ciudadanos. Ostentará el título de Juez Local, pero su función será además, de Jefe de la Policía de su jurisdicción. Podrá formar su cuerpo policial eligiendo vocacionalmente a los aspirantes, en acuerdo con los demás administradores, dirimir todas las cuestiones de conflictos entre personas, excepto homicidios, secuestros y violaciones sexuales. Podrá dictar penas de prisión menores de seis meses, allanar domicilios, resolver y sentenciar sobre accidentes y toda otra emergencia de asuntos civiles. Podrá realizar detenciones por motivos de subversión, pero deberá comunicar en un plazo máximo de doce horas al Juez Provincial de Turno, con un informe escrito a mano, sobre la situación. Los homicidios, secuestros y violaciones sexuales deberán ser debidamente informados a la Cámara Provincial de Jueces en un plazo no mayor de 24 horas.

Art. 4º.- Los Jueces Locales tendrán un reemplazante para sus períodos de vacaciones, que deberá tener sus mismas condiciones pero éste efectuará cualquier otra función en la sociedad, que no resulte en perjuicio alguno al abandonarla para cubrir el cargo interino

de Juez. Serán elegidos en forma independiente por el voto popular (cada votante lo hará presentando un voto por “Juez Local Titular” y otro separado, por “Juez Local Interino”), y como todos los votos en cualquier ámbito, se hará cantado públicamente, inscrito y firmado en una planilla. El “voto secreto” es una aberración política.

Art. 5º.- El Juez Local Titular no tendrá jornada fija de trabajo, sino que deberá estar disponible en forma permanente para atender emergencias diversas. Podrá acordar con el Interino algunos turnos, así como fechas de vacaciones anuales que serán de 32 días como mínimo y de 48 días como máximo.

Art. 6º.- El Juez Local Titular como el Interino, durarán cinco años en el cargo, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Art. 7º.- Ambos Jueces podrán ser removidos del cargo si resultaran acusados de delito alguno, o ineptos en sus funciones. Para ello cualquier ciudadano puede apelar ante el Juez Provincial de Turno, quien nombrará un reemplazante judicial proveniente de otra localidad, hasta que se resuelva la cuestión. Si la acusación es infundada, el denunciante podrá ser penado por la Justicia Provincial hasta con dos meses de prisión. Si se comprueba delito, el Juez Local queda inhabilitado de por vida para ejercer cargo judicial o militar alguno, debiendo elegir otra actividad inmediatamente y purgar condena y procesar en psicoterapia previamente en caso de delito. En caso de ineptitud las suspensiones podrán ser de dos meses a un año, en las que el Juez Local interino le reemplazará y el suspendido realizará tareas acordes a sus capacidades en cualquier ámbito no administrativo. Las resoluciones del Juez Provincial en este caso, son inapelables, salvo que se diera la circunstancia fortuita de parentesco cercano entre estos Jueces.

Art. 8º.- Entre el Titular y el Interino, así como en toda la estructura judicial, no podrán existir lazos familiares directos ni en segundo grado. Es decir que no podrán ser entre sí padre e hijo, hermanos, primos, tíos o sobrinos, cuñados o yernos. No podrán mujeres con hijos menores de 16 años, ocupar los cargos de Juez Local Titular, pero si en los cargos de Juez Local Interino.

Art. 9º.- Los Jueces Provinciales podrán ser varones o mujeres casados o no; se elegirán de entre los Jueces Locales Titulares e Interinos, por el Máximo Juez (el Presidente), así como de entre los Jueces Provinciales el Presidente elegirá a los integrantes de la Cámara Judicial de la Nación (C.J.N.) por los mecanismos que el Presidente considere más adecuados, y ningún pariente en primer o segundo del Presidente podrá ser Juez, salvo como Local Interino.

Art. 10º.- Los Jueces Provinciales tendrán las funciones de inspección del cumplimiento de las Leyes en toda la Provincia, y atenderán especialmente los casos de homicidio y violación sexual, debiendo resolver con Justicia y rapidez en un plazo no mayor de cinco días corridos, a la vez que elevará un informe manuscrito claro, sintético, pero completo a la C.J.N.. Otra función de los Jueces Provinciales será la de Jefe de la Policía de la Provincia mientras se halla de turno.

Art. 11º.- Los Jueces Provinciales serán siete en total, ocupando el turno sucesivamente, siendo éste de veintiocho días corridos, durante los cuales el resto de los Jueces harán funciones de investigadores en todos los casos requeridos por los Jueces Locales, no pudiendo actuar como tales en su localidad de origen o la localidad de origen de su cónyuge. Los cargos de Jueces Locales o Provinciales vacantes por ser elegidos por el Presidente para un cargo mayor, serán reemplazados mediante nueva elección entre los ciudadanos.

Art. 12º.- El Juez Provincial de Turno recibirá los informes de Subversión provenientes de los Juzgados Locales, y dará prioridad absoluta a estas cuestiones, informando al Presidente en forma inmediata, o a través de la C.J.N., movilizándolo a la vez todos los mecanismos adecuados hasta recibir indicaciones precisas de la C.J.N. o del Presidente.

Art. 13º.- Los Jueces Locales dictaminarán sobre herencias, fallecimientos, casamientos, etc., y su función será inspeccionada por los Jueces Provinciales, así como la de estos será inspeccionada por los Jueces de la C.J.N..

Art. 14º.- La C.J.N. tendrá un componente por cada Provincia, y todos sus integrantes serán de Turno Permanente, debiendo realizar

un informe individual semanal manuscrito para el Presidente, y un informe conjunto mecanografiado, firmado por todos, en forma sintética y específica de lo actuado mensualmente. En caso de delitos graves o de subversión, el Presidente de la C.J.N. informará al Presidente inmediatamente.

Art. 15º.- Tanto los Jueces Provinciales como los de la C.J.N. podrán ser varones o mujeres que deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Mayores de cuarenta años y menores de setenta. b) Estar casados c) Entrenamiento Militar Básico. d) Currículum intachable e) Estado psicofísico certificado anual. Durarán en el cargo lo que disponga la Asamblea Nacional.

Art. 16º.- Los Jueces, en base a los mecanismos que se establezcan según necesidad, tendrán autoridad sobre todo otro cargo o función pública o política, administrativa o científica, dado que no existe "división de poderes" en esta forma de gobierno. El Presidente es el Máximo Juez, Máximo Legislador y Máximo Ejecutivo. El Presidente debe estar también capacitado para ser el conductor y vigilante de los avances científicos. No tendrán autoridad alguna sobre los Jueces, los sacerdotes ni los directores de educación, toda vez que los Jueces vigilarán que esas funciones se cumplan correctamente. Los Jueces recibirán órdenes en el siguiente modo: Los Jueces Locales, de los Jueces Provinciales. Los Jueces Provinciales, de la C.J.N., y estos obedecerán de manera interactiva al Presidente y a la Asamblea Nacional.

Art. 17º.- Los Jueces Provinciales podrán disponer prisiones de hasta un año, y los de la C.J.N., de hasta tres años. El Presidente podrá dictar condenas por tiempo indeterminado y destierro. La pena de muerte sólo podrá dictaminarse en acuerdo con la mitad más uno de los integrantes de la CJN, si la Nación en conjunto aprobase mediante referéndum la Pena Capital, realizando el Presidente en persona las ejecuciones en tal caso, por los medios menos dolorosos posibles, y en presencia de por lo menos uno de los Ministros, todos los Jueces Nacionales, el Juez Provincial de Turno y el Juez Local actuante, correspondientes a la jurisdicción del reo. [Nota: El autor no es partidario de la pena de muerte, pero es el Pueblo quien debe determinar según sus circunstancias y situación histórica]

CAPÍTULO IIº – LOS DELITOS Y LAS PENAS

PROLOGO ESPECIAL: Debe considerarse en todos los órdenes, que la Ley tiene por objeto prioritario resguardar los derechos de los inocentes, en mayor medida que los de los demostradamente violadores de esos derechos. La severidad de las penas definidas en el presente código, se basa en la necesidad de proveer al pueblo de una real garantía de seguridad, la cual no es posible mediante un sistema judicial incomprensible para la masa. El ciudadano no debe “creer” en la Justicia, sino conocerla y ser protagonista en lo posible.

El lema de todo político y de cada ciudadano de la Nación Ecológica, debe ser “Justicia Inexorable, Abundancia de Recursos para Todos por Igual y libre conciencia, sean de la Raza y condición que sean.”

La palabra “prisión” debe considerarse el estado en que un individuo se encuentra con alojamiento de seguridad, respetados todos sus derechos fundamentales salvo el de salir del centro penitenciario. El objetivo no es “castigar”, sino hacer las terapias necesarias para la recuperación integral del preso, en la medida que la ciencia lo permita. Los Jueces podrán recabar información sobre códigos legales obsoletos y extraer sabiduría de ellos, sobre todo en el ámbito penal, ya que no existiendo dinero ni “comercio”, los códigos civiles y comerciales son un absurdo en la sociedad Ecológica. La sociedad queda sujeta para su protección, al presente código y a la sabiduría innata de quienes entran por vocación en la carrera del Derecho y la Justicia.

Art. 1º.- Los delitos de Subversión: Quien tomara armas contra un Juez de cualquier escalafón, contra un Ministro o contra el Presidente, o instigara a otro a hacerlo; quien intentara modificar o falsear la letra de las Leyes sin que ésta pase por el orden de Asamblea Judicial; quien cometa cualquier acto que atente contra la seguridad nacional, el orden político y social o quien promoviera desórdenes, ignorancia (mediante la distorsión del conocimiento patrimonial de la cultura nacional), forma alguna de comercio o transacción material, fuera de lo dispuesto por el Código de Distribución, será detenido, investigado y puesto a disposición del

Presidente, quien podrá determinar su encarcelamiento por tiempo definido según la gravedad del hecho y acorde a las leyes.

Art. 2º.- Los delitos de Desacato:

a) Quien faltara a las indicaciones de un Juez, de un Administrador o de un Policía sin perjuicio moral ni material para nadie, más que la autoridad afectada, podrá ser penado hasta con un mes de prisión. La primera reincidencia hasta con tres meses y la segunda reincidencia hasta con dos años. La tercera reincidencia será motivo de invocación al Presidente, quien podrá determinar el destierro definitivo del reo.

b) Quien por causa de desacato produzca daño material o moral al funcionario o a cualquier ciudadano, podrá ser penado hasta con tres meses de prisión la primera vez; con prisión de hasta un año la primera reincidencia, y la segunda reincidencia lo pondrá a disposición del Presidente.

c) Si el desacato resulta en homicidio del Juez, Policía, Periodista, Delegado a la Asamblea o Administrador, el causante será ejecutado si la Ley Nacional lo admite.

d) Si el desacatado resultara muerto, la autoridad deberá justificar debidamente su accionar ante el Presidente, quien ordenará a un cuerpo de Jueces de otra jurisdicción a su elección, la correspondiente investigación

e) Si el desacato fuera en complicidad de dos personas o más, se lo considerará “delito de subversión”.

f) Los únicos ciudadanos que no están sujetos a indicación judicial, administrativa o policial, sino por su propia cadena de mandos, son los periodistas, ya que ellos pueden y deben informar a la comunidad en directo sobre todo acto, procedimiento o hecho de interés social, político, cultural o científico. Por lo tanto sólo están obligados éticamente a aceptar indicaciones preventivas en situaciones de riesgo. Cuando un periodista fuese conminado a no transmitir información o a distorsionarla, por parte de un Juez, deberá acatar o comunicar la medida al Juez inmediatamente superior y a su propia cadena de mando, asegurándose que dicha medida tiene el

respaldo adecuado, que no puede haberlo en caso de instigación a la distorsión informativa. Ningún periodista podrá ser obligado a guardar información por más de cuarenta y ocho horas, salvo que la indicación sea dada personalmente por el Presidente o un Juez de la Cámara Judicial de la Nación. Pero la Ley de Periodismo no se basa en la "libertad de prensa" porque la tarea del periodista es de por sí libre como la de cualquier trabajador. Consta de dos factores "sine qua non": 1) Que toda noticia debe ser verdad. La falsedad en el periodismo es un delito tan grave que puede ser considerado subversivo. 2) Que las Asambleas pueden determinar qué lineamientos ha de seguir el periodismo. La información distractiva no debe estar sobre lo importante y el periodista no puede opinar en nada políticamente. Para eso están las Asambleas, en la que puede participar como simple ciudadano y opinar, o como periodista e informar sin marcar tendencia o criterio de ninguna clase.

Art. 3º.- Los delitos de Homicidio: Se entiende como homicidio cualquier muerte producida por efecto de agresión, accidente por negligencia evidente o extrema, o por desórdenes psicológicos. Los homicidios por negligencia serán penados con un máximo de seis meses de prisión. Los homicidios por desórdenes psicológicos, con prisión de hasta tres años, y los homicidios por asuntos pasionales podrán ser penados hasta con siete años de prisión. Los homicidios resultantes de actos de subversión podrán ser penados con destierro, prisión perpetua o la ejecución sumaria del causante, según dictamine en cada caso la CJN si las Leyes Nacionales lo admiten.

Art. 4º.- Delitos de Prevaricación: Si un Juez, Policía, Administrador, Delegado Asambleario o Periodista faltara a sus obligaciones, será juzgado por el Presidente, quien dispondrá las medidas y mecanismos oportunos para el juicio, así como la pena. En ningún caso pasará de tres años de prisión, salvo que de la prevaricación resultara una situación grave de subversión o muertes.

Art. 5º.- Los delitos de Violación:

Inc. 1) No se considera posible la violación en el ámbito del matrimonio o en el concubinato. La mujer o el varón pueden denunciar maltrato o abuso sexual una única vez, con lo que bastará para la

disolución matrimonial y alejamiento por orden judicial. La Cámara Provincial de Jueces podrá, según el caso, disponer el alejamiento geográfico y reubicación del acusado o acusada, así como el tiempo de prisión necesario para la psicoterapia correspondiente.

Inc. 2) Una vez comprobada la violación el causante será condenado desde tres meses a un año de prisión, siempre que la víctima sea mayor de dieciséis años. La primera reincidencia será motivo de prisión hasta cinco años. Si la violación fuese precedida o seguida de homicidio, pericialmente comprobados los hechos, el causante será pasible de la máxima pena posible.

Inc. 3) Si la violación fuese consumada por uno o más cómplices, los causantes mayores de edad serán de la máxima pena, aunque no hubiese homicidio.

Inc. 4) El abuso o corrupción de menores de dieciséis años, será considerado “delito de violación agravado”, y penado con dos a cinco años de cárcel si no hubiera daño físico grave. Pero si la víctima fuese menor de doce años, o perteneciera a otro grupo étnico, el causante recibirá la pena máxima que la Ley permita. En todos los casos, los delitos deben ser pericialmente comprobados y sin lugar a la menor duda.

Art. 6º.- Los delitos de Falso Testimonio: Cualquier falsedad ante la autoridad judicial, policial o administrativa, será penada de tres a seis meses de prisión cuando no causara mayores efectos. Si la falsedad produjera efectos mayores, el Juez Provincial de Turno aplicará la pena que corresponda a su criterio, o invocará la decisión del Presidente.

Art. 7º.- Los delitos de Corrupción: En un sistema Ecologenista son prácticamente imposibles, pero se entenderá como tales, aquellas acciones que perturben o destruyan el orden político, social, jurídico o administrativo a partir de la Doctrina, de la enseñanza o de la práctica de coexistencia aplicada en este sistema. También entran en esta categoría los delitos de robo, es decir la ocupación de elementos materiales sin autorización de la autoridad administrativa, que produzca forma alguna de carencia o perjuicio a otros ciudadanos o de toda la comunidad. Estos delitos serán inmediatamente comunicados

a la CJN o al Presidente y puesto el causante a su disposición. La CJN dirigirá la investigación y decidirá las medidas a tomar y las penalidades con arreglo a la Ley.

Art. 8º.- Los delitos de Extorsión: Se considerará como tal, toda forma de sometimiento de una o más personas, por la cual se le/s obligue/n a hacer algo contra su voluntad y/o que no corresponda éticamente, lo que la Ley prohíbe o lo que la persona afectada no consienta con su propia dignidad. Sea cual sea el motivo, forma y consecuencias de extorsión comprobada, el causante será penado por el Juez Local o si el caso reviste mayor gravedad, éste lo pondrá a disposición de la Cámara Provincial de Jueces. Tanto víctima (si accediera a la extorsión) como el victimario pueden ser penados con cárcel según el criterio judicial.

Art. 9º.- Los delitos de Lesa Humanidad:

Inc. 1) Se considerarán delitos de lesa humanidad, aquellos que atenten contra la evolución natural biológica, psicológica y espiritual real de la humanidad, teniendo como tal no sólo a las generaciones pasadas y presentes, sino también a las futuras, así como los intentos de crear formas políticas o económicas antinaturales en la sociedad, como los “poderes legislativos” o cualquier otra trampa política para distorsionar la función del Estado y su transparencia ante los ciudadanos. No hay posibilidad de rebaja de penas para estos delitos.

Inc. 2) Se considerará como criminal el hecho de manifestar aversión o promoción del odio entre razas o diversos colectivos culturales, etc. Así mismo se interpretará cualquier acción sectaria, religiosa o no, que promueva acciones en contra de otros colectivos. No debe caerse en extremos como criminalizar el humor en referencia a ciertos colectivos, aunque la educación y el respeto debe equilibrar sus aplicaciones.

Inc. 3) Se ha de considerar como “raza”, al porcentaje genético mayoritario en cada individuo, de las cuatro razas raíces, es decir: Blanca (o Aria), Negra, Roja (o Cobriza) y Amarilla, y el Estado ha de educar a la población en el mutuo respeto y fraternidad en todo sentido. A los mulatos y mestizos de cualquier combiNación, se les designará genéticamente dentro una raza determinada, según el

porcentaje genético genotípico y fenotípico, en interacción con un análisis psicológico. No existe genéticamente un individuo con el 50 % exacto de mestizaje, de modo que se les informará -como a todos los ciudadanos- sobre los posibles problemas de salud en su progeñe. Existen conocimientos médicos (que el mercado ha ocultado) para evitar los problemas genéticos y la sociedad Ecologénica debe usarlos en beneficio de la totalidad de las personas, sin excepción alguna, incluyendo la progeñe futura.

Inc. 4) La única discriminación relativa y científica que debe hacerse entre todas las razas, es tomar conciencia de que procrear entre razas diferentes produce individuos física, mental y emocionalmente más débiles en la gran mayoría de los casos, ya sea su efecto notable y visible en la primera, segunda o tercera generación, asegurando un detrimento para ambas razas involucradas y por lo tanto para la humanidad futura. El Estado no prohibirá la procreación interracial, pero educará sobre los factores genéticos que intervienen, previniendo los daños en todo lo científicamente posible. Se acentuará la educación antropológica en la sociedad y se la inducirá a comprender la importancia de cuidar estos factores biológicos fundamentales para la reevolución de todas las razas originales en su divino derecho de existir y de poseer un espacio para manifestarse y expresarse, y en su sagrada obligación de conservar todos los valores raciales. La distorsión de la educación antropológica y el conocimiento de la genética, sí podrán considerarse delitos de lesa humanidad y las penas serán determinadas por la Cámara Judicial de la Nación.

Inc. 5) Cualquier tentativa de utilizar factores puramente emocionales de la población para engañarla, confundirla y restarle capacidad intelectual, será crimen de Lesa Humanidad.

Inc. 6) Cualquier actividad científica que promueva modificaciones y/o manipulaciones genéticas directas en cualquiera de los Reinos Naturales, con fines de cualquier índole, aún a pretexto de mejorías, será considerado igualmente como crimen de Lesa Humanidad, pero por tratarse de personas instruidas en asuntos científicos de alta complejidad, y por lo tanto de elevado nivel intelectual, se les aplicarán las penas de mayor severidad posible. Únicamente se autorizará la investigación genética como observadora para determinar su

funcionamiento, pero la ingeniería genética trabajará a partir del conocimiento y aplicación de las Leyes Biológicas Universales del Principio Vida: Evolución, Organización, Manifestación, Multiplicación, Selección, Adaptación y Sustentación.

Inc. 7) Los científicos de todas las ramas del saber tendrán conocimiento de las Leyes Naturales, es decir de los Ocho Principios Metafísicos o Leyes Naturales Mayores y sus correspondientes componentes: Las Leyes Naturales Menores, expresadas en la Tabla Máxima Hiperbórea, en un nivel más avanzado que el común de los ciudadanos. De modo que estos conocedores de las inapelables Leyes Naturales que forman parte esencial de la enseñanza colectiva, no tendrán excusas en caso de atentar contra el Reino Humano o los demás.

Inc. 8) Se considera crimen de Lesa Humanidad toda forma de influencia que lleve a condiciones de vida inferiores, ya sea biológica, económica o culturalmente hablando, especialmente todo intento de creación de valores artificiales que reemplacen el valor h/H y/o que lo aparten del control del Estado. La única razón para crear valores artificiales es generar medios para la esclavitud, la que se considera entre todos los delitos, como el más aberrante. No existe educación ni terapia psicológica para el esclavista, de modo que las penas a determinar por el Presidente, podrán ser de prisión o incluso ejecución si así lo disponen las Leyes emanadas de la Asamblea de Ciudadanos.

[Nota al Inc.8: La pobreza generada por el sistema del mercado y las finanzas internacionales, causantes de la muerte por hambre y enfermedades de miles de millones de seres durante los dos últimos siglos (trescientas veces más que con las guerras), ha de considerarse históricamente el mayor crimen conocido. Los datos oficiales de muertes por desnutrición y secuelas de la misma, recogidos de más de cien países, entre 1807 y 1997, revelan la escalofriante suma de dos mil millones de personas, es decir la misma cantidad de muertos por cáncer al ocultar una banda siniestra, la Medicina Germánica. Por causas de guerra, apenas veinticinco millones. Por causas de alcoholismo y drogadicción, antes de los treinta años, apenas doce millones. Por ello, y en la inevitabilidad de la guerra en determinados

casos, no ha de ser una guerra considerada como crimen de Lesa Humanidad, porque en realidad es un efecto; pero sí ha de condenarse como tales criminales a quienes promuevan la economía del egoísmo, la especulación, la usura, o la mera imposición de valores artificiales, por encima de los valores humanos. Si bien los Presidentes tendrán en todos los tiempos una preparación adecuada para evitar en lo sucesivo estas lacras de la humanidad, desde comienzos del XXI, los testigos de la más grande barbarie humana desde que conocemos parcialmente su historia, les recomendamos la más sabia y prudente dureza e inflexibilidad en la aplicación de la Justicia, a fin de que el horror de la mentira, la miseria, la lenta inanición, el engaño y la indignidad -cosas éstas mucho peores que la muerte física-, no vuelvan jamás a ser padecidas por la humanidad.]

Inc. 9) Cualquier otra situación o hecho no contemplado en el presente código, pero que afecte con verdadero peligro la dignidad, seguridad y bienestar de uno o más habitantes de la Nación, será juzgado con la mayor sabiduría posible, en un plazo no mayor de ocho días, a contar desde el momento de la constatación oficial, evitando toda distorsión de la verdad.

CAPÍTULO IIIº – DE LAS CÁRCELES

Art. 1º.- Las cárceles deben ser seguras para la comunidad y para los internados. Deben ser limpias y cómodas cuanto sea posible. Su objetivo no es castigar, sino aislar a los enfermos mentales y/o psíquicos y/o espirituales para someterlos a tratamientos adecuados de reeducación, a fin de que puedan incorporarse al medio social sin representar un peligro para sí mismos y para la comunidad. Se considerará delito de prevaricación agravada todo tratamiento que propenda a transformar la reeducación en un mero castigo al individuo. Una auténtica reeducación social no ha de minar la capacidad bélica, la dignidad de la persona o su autoestima, sino que debe transformarlo en un individuo consciente de su importancia.

Art. 2º.- Las cárceles deben contar con cuatro secciones, que serán: A) Previsión: Donde se alojarán los infractores y los detenidos en espera de juicio y sentencia, y en donde se les realizará invariablemente un estudio psicológico con revisión vocacional,

revisión médica general y los estudios accesorios que el Juez ordene.
B) Hospital: neuropsiquiátrico para enfermos mentales no peligrosos.
C) Reclusorio: Para enfermos psíquicos imputables y D) Reclusorio extremo para enfermos espirituales (esclavistas y reos de lesa humanidad, posibles condenados a destierro, muerte, o cadena perpetua).

Art. 3º.- Los presos serán bien tratados y en ningún caso se les aplicará castigo físico de ninguna índole. Si fuese necesario reprimir, se recurrirá prioritariamente a soporíferos y similares que carezcan de efectos deletéreos. Cada presidiario será visitado una vez semanal como mínimo, por el Juez correspondiente y dos veces por semana por el psicólogo asignado, quien podrá aumentar con autorización del Regente Penitenciario, el número de visitas según necesidad.

Art. 4º.- Los internados de reclusorio (C y D) no tendrán contacto entre sí, salvo las excepciones de servicio que algunos realicen dentro del penal, lo que también se evitará en lo posible. Los internos tendrán contacto directo con un familiar o amigo semanal durante dos horas y revisión médica diaria.

Art. 5º.- Los internados no recibirán noticias del exterior por ningún medio gráfico, telefónico ni electrónico o cualquier otro que no sea personal, y sólo tendrán acceso a lectura autorizada por el Juez, el cual estará asesorado para cada caso por los Psicólogos. El criterio debe ser la pronta recuperación del individuo para sí mismo y para la comunidad, de modo que las cárceles no albergarán ociosos ni darán lugar a pergeñar fugas y/o la putrefacción emocional que producen las largas permanencias en cautiverio. Las penas sólo podrán ser rebajadas cuando los delitos no sean de lesa humanidad, bajo revisión cuidadosa por parte de la Cámara Judicial de la Nación y después del veredicto del Consejo de Psicólogos que proponga la rebaja. Nunca podrán rebajarse a reincidentes.

Art. 6º.- Los internados no tendrán acceso a juegos ni entretenimientos de ninguna índole, cualquiera sea el tiempo de permanencia, ya que deberá ocupar todo el tiempo en reflexionar sobre su conducta, hacer ejercicios psicofísicos y prepararse para

reincorporarse al medio social en óptimas condiciones psíquicas y morales.

Art. 7.- Los internados podrán completar su actividad correccional mediante escritura libre, canto, dibujo o trabajo manual, no interpretado esto como entretenimiento, sino como exteriorización creativa y terapéutica.

Art. 8.- Las cárceles contarán con sistema hospitalario completo propio, y todos los servicios que aseguren la salud y bienestar de los internados y del personal carcelario. El periodismo tendrá acceso semanal al penal, y podrá verificar personalmente el desarrollo de las actividades de los internos, pero para que algún interno sea filmado o reportado deberá contarse con su consentimiento escrito y con la autorización y presencia del Juez y el Regente Penitenciario. Toda otra medida que no contradiga la Ley ni la autoridad judicial, podrá ser tomada por el Regente Penitenciario.

CAPÍTULO IVº – ASUNTOS MILITARES Y DE ESTADO

Art. 1º.- La Estructura Militar será la siguiente: El Jefe Absoluto de las Fuerzas Armadas será el Presidente y las Fuerzas Armadas serán tres y tendrán el siguiente escalafón:

FUERZA AÉREA: Integrada por un sólo Brigadier General como jefe, con un Brigadier Mayor y un Brigadier Táctico por cada división. Este último estará personalmente en el frente de operaciones. La cadena de mandos seguirá con: Coronel, Mayor, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento Mayor, Sargento y Cabo. La tropa se dividirá en Soldados de Primera, de Segunda y de Tercera, según capacidad, conducta y todo orden de méritos.

EJÉRCITO: Integrado por un sólo General Mayor, un General de División que estará en retaguardia o centro de mando y un General Táctico por cada División, que estará personalmente en el Frente de Operaciones. La cadena de mandos hasta la tropa sigue ídem a Fuerza Aérea.

FUERZA DE ENLACE Y MARINA: Integrada por un sólo Almirante Mayor, un Almirante por cada División y un Almirante

Táctico por División, que estará personalmente en el Frente de Operaciones. La cadena de mandos seguirá ídem a las otras Fuerzas.

Art. 2º.- La FUERZA AÉREA tendrá a su cargo todas las operaciones aéreas y los servicios de auxilio civil que le correspondiera, así como la distribución de bienes en que la tecnología a su cargo resultara más económica que otros medios de transporte. El EJÉRCITO tendrá principalmente la función de tener al pueblo entrenado en tiempo de paz, y en caso de guerra convocará a toda la Reserva Nacional, distribuyéndola en sí y en las otras Fuerzas según rol de combate de cada ciudadano. La FUERZA DE ENLACE Y MARINA tendrá a su cargo las comunicaciones militares, el desarrollo científico y tecnológico civil y militar, las operaciones en el mar, la construcción de bases e instalaciones militares.

Art. 3.- El Presidente tendrá el Mando Absoluto sobre todas las Fuerzas, tal como en el plano civil, pudiendo modificar parcial o totalmente el presente CAPÍTULO IVº, creando los reglamentos internos y leyes militares que considere necesarias para la seguridad del Estado.

Art. 4º.- La Reserva Nacional estará compuesta por los ciudadanos mayores de dieciocho años, los que al cumplir dicha edad comenzarán su instrucción militar. Los militares en función específica serán instructores permanentes de la ciudadanía.

Art. 5º.- Las nominaciones y ascensos en las cadenas de mandos serán otorgados únicamente por la Plana Mayor de las Fuerzas, integrada por el Presidente Los Tres Jefes y los Tres Subjefes de las Fuerzas. Dichas nominaciones y ascensos podrán ser propuestos por los superiores al candidato, con una jerarquía de por medio.

Art. 6º.- La Plana Mayor, completada por los Jefes Tácticos y un Fiscal elegido por la misma, constituirán el Tribunal Militar Superior, pudiendo el Presidente crear Tribunales Menores si lo considerase necesario.

Art. 7º.- El Presidente tendrá a su cargo exclusivo el Servicio de Seguridad e Inteligencia del Estado, cuya estructura, integrantes y

medios, así como sus funciones y limitaciones sólo serán conocidos por el Presidente.

Art. 8º.- Los Delitos de Traición en ámbito militar podrán ser penados con fusilamiento; y la desobediencia, si implicara traición tendrá igual pena. La insubordinación (o desobediencia manifiesta) será analizada por el Tribunal correspondiente, en el criterio fundamental de que nadie está obligado a cumplir una orden que pueda poner en peligro evidente los objetivos inmediatos de una misión, y menos aún la seguridad de la Fuerza o de la Nación. Tampoco ningún soldado está obligado a cumplir una orden que a su sano juicio sea contradictoria con las órdenes emanadas de la Plana Mayor o que atente contra su dignidad personal o la filosofía del Estado Ecológico.

[Nota: Deben compatibilizarse la inteligente iniciativa propia y creatividad de cada soldado, con la obediencia propia de la disciplina militar y la prioridad de mando, porque allí radica el espíritu de una Fuerza de Guerreros Auténticos. El soldado de una sociedad Ecológica no es una “máquina de obedecer”. Sabe perfectamente cuándo le corresponde obedecer y por qué debe hacerlo. Jamás consentirá ser usado para someter a otros países o al propio en intereses económicos que ya no existen en la sociedad Ecológica].

Art. 9º.- Si un ciudadano se resistiera a tomar las armas para defender a su Pueblo y Nación, será privado de todos los derechos que la Patria le brinda como ciudadano, quedando resguardado en sus garantías personales como “Civil”, sin derecho a la participación política. Caben las excepciones que determine la Asamblea, por ineptitud médica o psicológica.

Art. 10º.- Tanto en el orden civil como en el militar, en caso que las Asambleas determinen la existencia de la Pena Capital, el Presidente debe ejecutar la pena máxima sin intermediarios ni verdugos. Por ninguna causa se delegará esta responsabilidad en subordinados.

CAPITULO Vº – LEYES DE PERIODISMO E INFORMACIÓN

Art. 1º.- Los Periodistas tendrán una cadena de mandos separada de los Jueces, la Policía y los Administradores, y serán elegidos por el Presidente en cantidad de uno por cada Juez Local, pudiendo modificarse esta proporción en menos, pero no en más. Los candidatos serán jóvenes mayores de dieciocho años y menores de veinticinco al comenzar la carrera, la que se iniciará por inscripción en un registro llevado por el Administrador Local. Estudiarán las materias específicas de su actividad, bajo la supervisión permanente de uno de los Ministros o del Presidente. Cada Periodista tendrá a su cargo un equipo de producción y comunicaciones a determinar por los Administradores y el Juez Local.

Art. 2º.- El Presidente designará un Director Nacional de Difusión, (D.N.D.) que tendrá responsabilidad sobre todos los Periodistas de la Nación. Este Director se encargará de todos los planes de educación masiva, designando los cargos de los Periodistas Locales y estos elegirán entre si, a un Director Provincial de Difusión. Los Directores Provinciales formarán una Cámara Nacional de Periodismo (CNP) que se reunirá semanalmente con el Director Nacional de Difusión a fin de comunicar todas sus necesidades y proyectos. El D.N.D. puede convocar a reunión cada vez que lo considere necesario.

Art. 3º.- La función de los Periodistas no será obstaculizada por ningún funcionario, a menos que el Periodista viole alguna Ley. En tal caso será un Juez, quien directamente o a través de su jerarquía lo informará al Presidente o a un Director de la cadena mandos. Los Jueces Locales pueden negar información a los Periodistas, pero no así los Jueces Provinciales, Administradores, Directores de Cárceles o Policías. Estos últimos pueden negar información actualizada, por orden expresa de un Juez, y por un máximo de veinticuatro horas, a menos que se renueve la orden, o sea dada por tiempo indefinido por un Ministro o el Presidente.

Art. 4º.- El delito de falso testimonio por parte de un Periodista, puede ser punible con la pena máxima, a consideración del Presidente, en virtud de la inmensa responsabilidad que pesa sobre quienes deben comunicar la Verdad Doctrinaria, Científica, Política o de simples hechos, a nivel masivo. La distorsión de la Verdad por

parte de un Periodista, puede ser considerada “delito de subversión”, si ésta instigase a sedición o a pánico.

Art. 5º.- Si un Periodista descubre un hecho delictivo o cualquier tipo de injusticia que a su parecer deba recibir atención Judicial, debe comunicarlo primera e inmediatamente al Director Provincial de Difusión, y posterior e inmediatamente al Juez Local correspondiente. También puede acudir a la Estación Policial más cercana, pero en lo posible deberá informar primeramente a su Director Provincial. [Nota: En un Estado Ecológico los Periodistas no necesitan “competir por la exclusiva”]

Art. 6.- El Periodismo deberá evitar el uso excesivo de papel, ya que, no existiendo intereses monetarios, y contando la población con tiempo suficiente para actividades extras, es posible repartir una mínima cantidad de periódicos (no necesariamente diarios), con un máximo aprovechamiento en salas comunitarias de lectura. Por otra parte, la electrónica puede suplir completamente la prensa escrita. La información, de cualquier naturaleza, deberá ser expuesta sin inclinaciones ni opiniones subjetivas. Los Periodistas Ecológicos no son “formadores de opinión” (para eso está la escuela, la libertad de reunión y la Asamblea de Ciudadanos como derechos inalienables). Los Periodistas son responsables de llevar el conocimiento de los hechos y de la educación estatal a todos los ciudadanos, dejando a la población razonar libremente sobre la conveniencia o no de las medidas de Gobierno, así como sobre las causas de los hechos y las posibles mejoras. Se ocuparán los medios tecnológicos disponibles, evitando todo exceso de información, destacando únicamente los hechos que tengan alguna importancia social o cultural. En caso de delitos, pueden hacer seguimiento de las investigaciones y los procesos, pero restando todo sensacionalismo a la presentación de la noticia, pues aún estos hechos deben ser utilizados para mejorar la formación moral de los ciudadanos, y no para alimentar aspectos morbosos de las personalidades.

Art. 7.- Los Periodistas darán gran importancia a la difusión de técnicas de producción agrícola e industrial, así como a técnicas de construcción, previsiones de defensa civil, etc., a fin de que cada ciudadano sepa sobrevivir a cualquier situación, y para que en todas

las comunidades puedan conocerse y aprovecharse los avances científicos y técnicos que cualquier persona o grupo produzca, en todos los campos de actividad. También se anunciarán los actos deportivos para inducir a los ciudadanos a la práctica real de los deportes o cuando menos, la expectación material en los estadios. Los Periodistas serán los principales encargados de propiciar y organizar actos deportivos y prácticas artísticas colectivas, como coros, óperas, talleres de artes plásticas, etc., promoviendo la participación o la expectación en vivo de estos espectáculos. Esto tiene por finalidad elevar el nivel cultural y espiritual de los ciudadanos, lo que no debe interferir con las labores generales. Para ello organizarán en común acuerdo con los Administradores, ya que los organizadores y directores artísticos se dedicarán casi exclusivamente a esa actividad. Esto no es de modo alguno un “entretenimiento del pueblo”, como en la civilización del mercado, puesto que éste estará permanentemente informado sobre la realidad en todas las cosas y en capacidad de reaccionar en defensa de todos sus intereses individuales y colectivos. No habiendo mentiras que ocultar, el Gobierno necesita que el Pueblo se encuentre en las mejores condiciones morales, espirituales y materiales, así como con plena lucidez intelectual para participar en las Asambleas.

Art. 8º.- Toda otra disposición sobre el Periodismo, provendrá únicamente del Presidente, quien podrá, en caso necesario, dictar un reglamento más específico, siempre con anuencia de la Asamblea Nacional y según el presente Código.

CAPÍTULO VIº – LA ASAMBLEA DE CIUDADANOS

Ningún debate político entre ciudadanos tendrá valor y hasta podría pensarse como delito de subversión según criterio del Presidente si se hiciera entre particulares fuera de la Asamblea de Ciudadanos o mediante las redes de comunicaciones. Se trata de una institución gubernamental, con un lugar asignado para la libre exposición de toda clase de ideas, incluyendo las políticas y en ella es donde cada ciudadano puede y debe participar. Cada Asamblea tendrá capacidad para albergar entre cien y mil personas. En dicha Asamblea se reunirán todos los ciudadanos mayores de 18 años que lo deseen y podrán exponer sus ideas y criterios sin censura alguna.

Nada de lo que se diga en la Asamblea podrá ser penado, ni siquiera ideas políticas que puedan considerarse subversivas en cualquier otro ámbito. Sólo podrán ser punibles las injurias o calumnias que afecten directamente a las personas, sea el Presidente o cualquier vecino. La Asamblea no tendrá derecho a promulgar leyes ni normas de ninguna índole en forma directa, sino mediante los mecanismos establecidos en la Constitución Asamblearia.

Si surgiese en la Asamblea la idea de modificar leyes, de formular acusaciones, proponer cambios estratégicos en cualquier función o hacer una petición que exceda a los atributos de las autoridades locales o éstas no atendieran a una primera instancia, podrá elaborar un acta con el consenso de la mitad más uno de los presentes y sus delegados elevarán dicha acta al orden provincial o nacional.

CAPÍTULO VII^o – LEYES DE REGULACIÓN ÉTICA Y MORAL

Art. 1.- Se entiende por ética al conjunto de ideas de comportamiento que hacen al respeto y entendimiento entre las personas y se entiende como moral al conjunto de costumbres consensuadas por la mayoría de los ciudadanos. La ética, al ser de carácter intencional, intuitivo, innato, totalmente funcional como efecto de la conciencia en la persona psicológicamente sana, tendrá preeminencia sobre la moral en el criterio de los Jueces. Tanto lo antiético como lo amoral, se considerará como infracción y no como delito. Las penas que se establezcan para corregir ambas infracciones no superarán los tres meses de prisión en sección carcelaria tipo A o seis meses en el tipo B.

Inc. a) Cualquier comportamiento o proposición sexual inadecuada denunciada que no incluya violación, sólo podrá considerarse infracción y la víctima será puesta en terapia por el mismo tiempo que el victimario.

Inc. b) Los delitos de atrocidad ética, como secuestro, tortura, abuso de autoridad, etc., omisión de socorro, uso indebido de vehículos, vandalismo, falsificaciones, etc., serán juzgados según las determinaciones que haya establecido la Cámara Judicial de la Nación. También se considerarán delitos y no simples infracciones, los

daños o ataques a centros de cualquier religión, cementerios o cualquier actividad que atente contra la libertad de culto y/o creencias escatológicas.

Art. 2.- El Presidente, sus Ministros y la Cámara Judicial de la Nación, son en conjunto el único organismo que podrá dictar leyes orgánicas de funcionamiento, adaptar las presentes a las costumbres y mejores conveniencias del país, a fin de que la ética y la moral no se vean minadas y se mantengan en armonía con las Leyes Deontológicas. Sus debates no podrán ser secretos, debiendo emitirse en directo por los medios tecnológicos existentes, que deben estar al alcance de todos los ciudadanos.

CAPÍTULO VIIIº – LAS LIBERTADES Y GARANTÍAS

Art. 1.- El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna índole, la mejor medicina, trabajo con orientación vocacional, protección y seguridad, educación en todos los niveles y para todas las edades. Todo ciudadano debe considerarse parte del Estado, no un mero dependiente separado del mismo, cualquiera sea su puesto de trabajo. Las Asambleas de Ciudadanos serán el lugar de fermento para infinidad de mejoras, tanto legales como políticas, laborales, científicas y estudiantiles.

Art. 2.- Los cargos políticos son el de Presidente y miembros y Delegados de las Asambleas, y los Jueces. Los demás se consideran cargos públicos o militares. Todos los cargos y actividades, incluyendo el de Presidente, podrán ser ejercidos por varones o mujeres salvo el de Juez Local Titular, que podrá ser ejercido por mujeres sólo cuando no tengan hijos menores de 16 años. Los cargos podrán ser ejercidos sin importar la filiación religiosa, pero el Estado debe recomendar a los ciudadanos que prefieran cuando sea posible, candidatos laicos, a fin de garantizar la imparcialidad necesaria para mantener el respeto a la libertad de culto.

Art. 3.- Los ciudadanos podrán viajar por todo el territorio de la Nación, usar sin restricción los vehículos asignados al transporte general, disponer de un vehículo a motor de uso personal a partir de los 16 años y podrán acceder sin restricciones a cualquier establecimiento o instalación civil, con las lógicas restricciones de la

seguridad, especialmente en las de investigación científica y las militares. Los Jueces Locales, Provinciales y Nacionales tendrán acceso irrestricto a cualquier dependencia civil o militar, mientras que los Periodistas tendrán igual acceso en toda instalación civil, pero sólo podrán acceder a las instalaciones militares en compañía de un Juez titular o interino de cualquier distrito.

Art. 4.- Todo ciudadano tendrá libre e irrestricto acceso a las redes de comunicación, comunicarse con cualquier otro ciudadano excepto los privados de libertad por la Ley, así como podrá publicar sus obras escritas y opiniones, con excepción de temas políticos, que sólo deben exponerse sin censura ni represalia de ninguna clase en las Asambleas de Ciudadanos.

Art. 5.- Los ciudadanos tienen derecho a la intimidad absoluta en el ámbito del hogar, sólo vulnerable mediante orden judicial presencial. Este ensayo de Constitución prohíbe la vigilancia mediante cualquier recurso tecnológico que permita registro y archivo de imágenes, en locales de ocio, servicios higiénicos, restaurantes, calles y plazas públicas. Sólo se autorizará colocación de cámara, filmación y registro en las dependencias militares, accesos a hoteles para turistas extranjeros, puntos de accesos a vehículos públicos e instalaciones estratégicas, así como dependencias donde la Cámara Judicial de la Nación considere convenientes para la seguridad de los ciudadanos o prevención de accidentes o desastres naturales.

Art. 6.- Los ciudadanos tienen el derecho irrestricto de salir del país y de regresar. El turismo hacia otros países Ecologenistas no plantea dificultades, ya que los planes de intercambio turístico lo garantizan sin trabas económicas, pero viajar a países que aún conserven el sistema dinerocrático implica riesgos que corren a cargo del viajero, pues será viajar a países donde aún existe una forma de esclavismo. El Estado no se responsabilizará por esos ciudadanos fuera de su territorio, ni podrá intentar siquiera acciones diplomáticas, a menos que hubieran sido arrancados de él bajo secuestro. En este último caso, el Estado estaría en derecho de convocar a toda la ciudadanía para obrar según el Código de Guerra.

Art. 7.- Todo ciudadano tiene derecho a la alimentación natural, variada, científicamente controlada y certificada como sana, abundante en cantidad y disponible en los Almacenes como “suficiente” o como “excedente”. Las mercaderías que deban ser racionadas, se administrarán equitativamente. El Estado garantiza la existencia de una Reserva Nacional de Alimentos, distribuida estratégicamente, con un sistema de conservación natural y una Reserva Nacional de Indumentaria, igualmente distribuida. Así mismo, esta Constitución garantiza el derecho a la propia producción y almacenaje de alimentos e indumentaria. El Estado facilitará la construcción de bodegas o despensas caseras para esta finalidad. Los ciudadanos tienen derecho a requerir un bromatólogo para asegurar la calidad de las conservas de producción casera y toda producción de alimentos -ya sea industrial o artesanal- pasará por los análisis bromatológicos correspondientes antes de ser llevados a los Almacenes.

[Nota: La distribución urbana y la educación pública llevarán a un gran aumento de producción de alimentos en huertas caseras, indumentaria y toda clase de productos. Algo parecido han logrado algunos países comunistas, pero al no salir del círculo vicioso del dinero, no han logrado plenamente los objetivos planteados. La sociedad Ecologenista es una concepción muy superior e infinitamente más fácil de lograr que la estabilidad económica relativa alcanzada por los países comunistas. Es posible que algunos Lectores supongan que el Plan Ecologenista es de orientación “comunista”, pero sería como confundir el sexo con el Amor. No obstante serán algunos de esos países los que mejor comprenderán la Ecologenia, ya que la solidaridad y orden social prima por necesidad, sobre los intereses esclavistas del mercado. Por otra parte, es posible que los países más sometidos a la dinerocracia vean con mejor perspectiva este plan, ya que representa la eliminación de la lacra que padece la gran mayoría de los ciudadanos, a pesar del “confort y bienestar” que pagan con el “sin sueño” de la hipoteca y la deuda, la entrega de todo su trabajo a quienes ganan sobre él sin darle ninguna real garantía de justicia, perpetuidad de empleo, etc.]

_____*****_____

Estimado Público Lector:

No importa si el Lector/a es Juez, funcionario, directivo de empresa, militar, mariner, barrendero, ingeniero, médico, está en desempleo o cualquiera sea su ocupación actual. Incluso si ha caído en la trampa de ser “legislador”, ya sea local o nacional... No importa cuán cómodo esté económicamente ahora, pero mire el mundo que le rodea y piense francamente qué grado de seguridad tiene, entre alarmas, guardianes, cerraduras y llaves por todas partes... Imagínese un mundo en el que la inteligencia humana deje de ser una utopía.

Imagínese un mundo donde las leyes y el sistema son tan simples; donde los Jueces tienen más peso que en la sociedad monetarista pero no están agobiados por infinidad de conflictos absurdos y egoístas. No hay “atentados terroristas” ni nadie precisa “guardaespaldas” porque nadie tiene fortunas personales que perder, ni cargos que no proteja todo el pueblo, porque han sido otorgados por él realmente, no por campañas manipuladas, por engaños colectivos, partidismo o sectarismo.

En una sociedad Ecológica no caben las absurdas luchas por el poder, pero tampoco hay juicios por herencias, ni parásitos políticos creando, modificando y derogando leyes cada día, ni hay que pagar hipotecas, ni hay que pagar nada, ni el productor debe pensar más que en producir y hacer mejoras a su producción, porque no tiene que encargarse luego de “vender”. Ni se va al Almacén a “comprar”, sino a retirar todo lo que hace falta y que debe haber de sobra, quizá en mayor variedad que en los supermercados de la dinerocracia. No es necesario que nadie controle qué ni cuánto llevamos, porque del mismo modo que entregamos toda la producción al almacén o brindamos un servicio según organiza el Regente, podemos retirar lo que nos hace falta... Nuestro trabajo no tiene que compensar al sistema para que nos vigile a cada paso, para que nos cobre, para que nos ponga multas; no hay que pagar ejércitos de contadores, comerciantes e intermediarios, sino unos pocos administradores para que nada falte en ningún sitio; ni hay que mantener ejércitos parásitos porque nosotros mismos lo componemos y estamos dispuestos a defender nuestro modo de vida, nuestra Patria y todos los valores de nuestra sociedad...

No necesitaremos casas con rejas, ni alarmas en casas y vehículos, porque no tendrá sentido el robo. Incluso las personas que no pueden o no quieren trabajar, no tendrán necesidad alguna de robar. Desde luego, en un sistema de reparto de trabajo por censo vocacional, encima de ello con auxilio de la tecnología, alguien que no quiera hacer nada útil sería una verdadera rareza fácilmente tratable con psicoterapia.

No serán necesarias las leyes de protección de la infancia, que sería como hacer leyes contra la extirpación de los ojos, ni existirán “propiedades” y herencias necesarias para asegurar el destino “económico” de nuestros hijos y nietos. ¿Les vamos a dejar herencias materiales sobre las que les cobrará alquiler el Estado o las robará cualquier usurero, o les vamos a dejar un Estado donde no tendrán esas lacras que padece hoy la sociedad?

Al principio del libro le dejamos pendiente un par de preguntas: ¿Cómo le gustaría que fuese el mundo?, ¿Qué clase de mundo les dejaremos a nuestros hijos? pero este libro es sólo una propuesta. Usted sigue teniendo la respuesta.

En el sistema de mercado y el dinero, cualquiera puede quedarse con lo suyo y con lo que pretende dejar a sus hijos. Y puede hacerlo sin gran esfuerzo, con astucia, como lo han hecho siempre los usureros, aprovechando el más mínimo descuido o imprudencia económica. En el sistema Ecológico eso no es posible. Pero tanto en el sistema de mercado, como en la sociedad Ecológica, nadie hará por Usted, la parte que a Usted le corresponde.

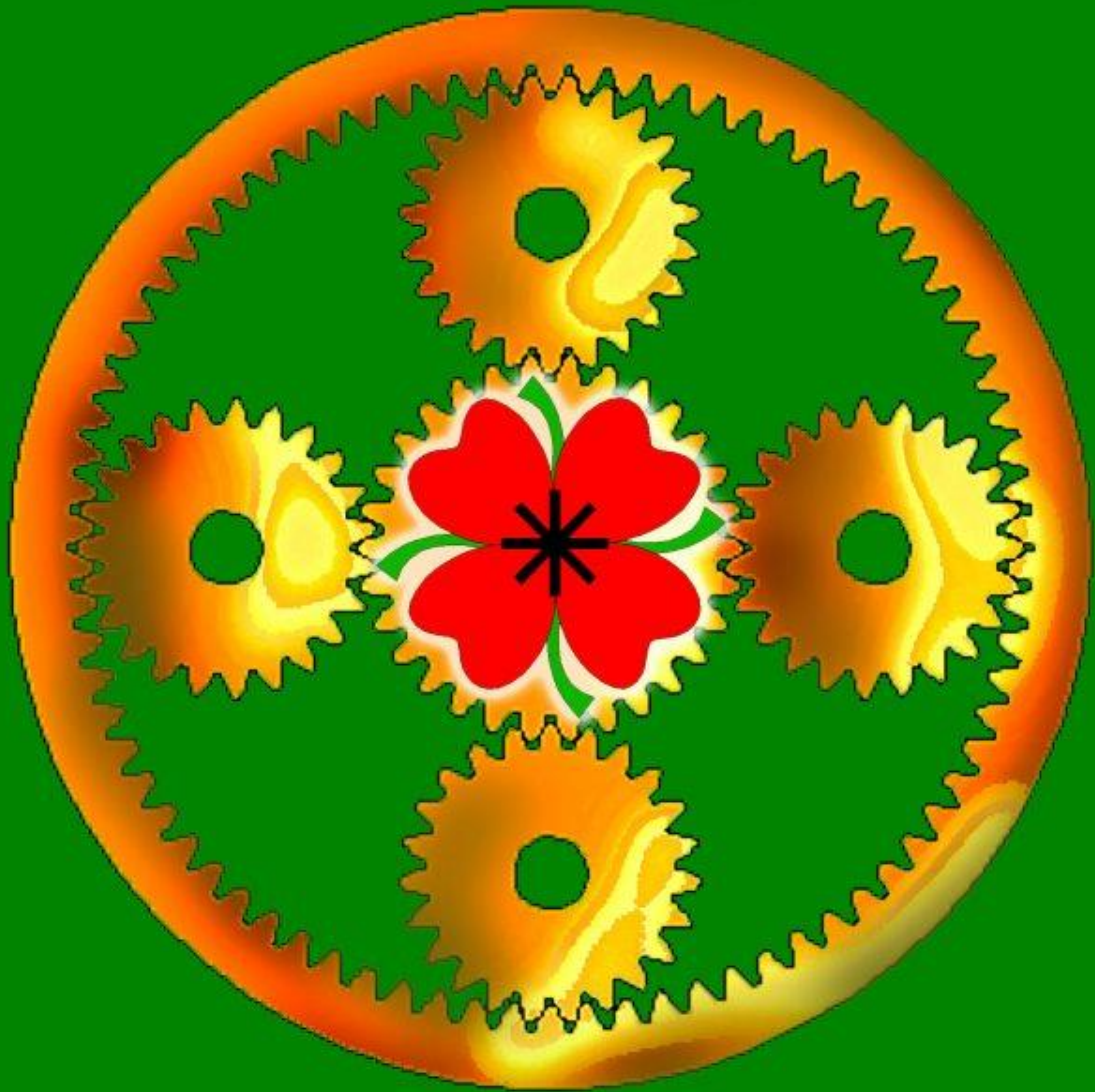
El Libro II, Constitución Asamblearia lo hemos dejado para el final, por ser demasiado denso y de esbozo formal. Continúa Econogenia:

ECONOGENIA

LA ECONOMIA EN LA DOCTRINA ECOLOGENISTA

ECONOGENIA

(Economía Ecológica)



Gabriel Silva

PRÓLOGO DEL AUTOR

Al momento de editar este libro, el 15 de Septiembre de 2011, los mejor informados (pequeño porcentaje de población, merced al control mediático) prevén cambios drásticos en la Naturaleza. Incluso la NASA y otros organismos científicos hablan de tormentas solares capaces de dejar sin electricidad y electrónica a la civilización. Pero dejamos todos esos anuncios catastrofistas al margen, porque lo cierto es que los riesgos reales están en las armas escalares (HAARP, chemtrails o fumigaciones con estelas químicas, armas electromagnéticas, nanotecnológicas, etc.).

Las tormentas solares son el único factor natural de riesgo real y conllevarían según su intensidad, la destrucción de las redes eléctricas y los sistemas informáticos. Si esto no ocurriese, por un lado sería de agradecer, pero por otro, sería un continuar de los planes de los metapolíticos que gobiernan por encima de los gobiernos, pues nuestra civilización está cayendo en un pozo de entropía económica intencionalmente creado para dos fines: Pauperizar a los pueblos y controlarlos al extremo; y por otro, eliminar a gran parte de la población, ya que el sistema de mercado imperante, en que se basa el poder de unos pocos, corre peligro de colapso por causa demográfica. Es decir, que el planeta no puede albergar siete mil millones de habitantes bajo las pautas de gobierno existentes y el expolio brutal de los recursos naturales y la intoxicación ecológica.

Podríamos vivir felizmente muchos miles de millones de personas más en el mundo, pero ello sólo sería viable mediante un cambio de paradigmas científicos, sociales, políticos y económicos. Esto sólo es posible mediante una transformación de consciencia de un porcentaje "crítico" de la población.

Este libro, como todos los de la serie de Ecologenia, ha sido escrito como guía para los nuevos líderes que hoy mismo se están perfilando en la lucha contra los poderes fácticos. Es mi profundo deseo que sirvan de ese modo, porque de lo contrario servirán no para esta civilización y su posible corrección de rumbos, sino para una futura humanidad (en un futuro necesariamente cercano), que deberá empezar de cero en algunos casos, con grupos más o menos

organizados y capaces de volver a la forma de vida del siglo XIX, pero otros podrían volver a la edad de piedra.

No agregaré reconocimientos y agradecimientos a esta obra, porque debería mencionar a los miles de héroes que han muerto en el pasado luchando por la Libertad, a los que lo hacen hoy y a mucha gente que me ha ayudado para poder escribir estos libros. Demás está decir, que aunque la compra de ellos ayuda a la Causa Ecológica, se autoriza la libre reproducción total o parcial por cualquier medio, respetando los créditos y rogando no efectuar adulteraciones al contenido, ni extrapolar sacando de contexto lo escrito. Por ello, todo esto debe hacerse con consentimiento del autor. Sobre todo ahora, que Ecología está actualizándose en 2020 y poniéndose en marcha concretamente en varios países.

Servirán estos libros ahora o en el futuro, pero tengo la férrea voluntad de participar en la realización Ecológica para que sirvan ahora, para que las previsiones de los místicos sobre un cambio trascendente en la conciencia de las personas de todo el mundo, se haga realidad. No creo que existan razones cósmicas para dicha transformación, pero sí otras razones más nuestras: antropológicas, genéticas... Y políticas. Por mi parte, además de la absoluta disposición para corregir mis rumbos mentales, teóricos, emocionales y prácticos, y enmendar mis errores si se me demuestran serlos, el más profundo Amor, toda la Inteligencia que puedo aportar y la Voluntad de mi Alma, están al servicio de la Humanidad.

Gabriel Silva

Capítulo Primero

AXIOMAS

“El marxismo y el capitalismo liberal han sido implantados por los mismos gobernantes ocultos en todo el mundo, los que manejan el dinero. La Ecología es contraria al Capitalismo, al Marxismo y a todos sus derivados. Está incluso, en un estadio superior al socialismo, porque no es una “ideología”, sino la Política Natural del Ser Humano”.

“La Ecologena es la única forma viable de auténtica democracia. Ya existió con otros nombres en largos tramos históricos y parcialmente en lo moderno. Hoy es la única alternativa que puede salvar a la Humanidad de su absoluta esclavitud o su extinción”.

“El liberalismo es el engaño doctrinal más dañino en la historia de la política. Genera el egoísmo e individualismo extremo, la constante del individuo antes que la comunidad”

“El marxismo estatiza a las empresas y a las personas, convirtiendo la igualdad en una injusticia; el liberalismo sólo da real oportunidad a los astutos, no a los talentosos”.

“La Ecologena y su herramienta económica, llamada Econogena, constituye un retorno a la Política Natural, propia de cualquier civilización realmente avanzada, inteligente, sana y Trascendente”.

“La economía sirve al hombre, no el hombre a la economía”

“El hombre debe servir al Estado en la misma medida que el Estado sirve al hombre”.

“El capital proviene del producto del trabajo, no el trabajo del capital”.

“Una verdadera economía, libera. Una falsa economía esclaviza”.

“La economía como ciencia, sólo es complicada e incomprensible en boca de mentirosos y esclavistas. La economía real puede y debe ser entendida por cualquier ciudadano”.

“La Ecologena es nacionalista, patriota y universalista, no individualista”

“El Estado no es la mera suma de gobernantes, sino el espíritu del Pueblo, orgánicamente manifestado para realizar las mejores concreciones de la voluntad popular”.

“La ética es la cualidad más exigible a los políticos”.

“La Ecologena se basa en la Doc-Trina (Conocimiento de los Tres) y ellos son Ser, Conciencia y Voluntad, con sus reflejos o manifestaciones respectivas: Amor, Inteligencia y Poder. Parte esencial de la Doc-Trina, es el mantenimiento del Perfecto Equilibrio

entre estos atributos del Ser. Sin ellos, la política sólo es técnica para someter a las masas”.

ECONOMÍA Y COSMOVISIÓN

Alguien dijo que “La decadencia o el renacimiento de los Pueblos, no dependen de un programa económico malo o bueno, sino de la debilidad o consistencia de la cosmovisión que ese pueblo sostiene”. En lo particular, tenemos el ejemplo de los empresarios que logran levantar una empresa sin acudir al capital usurario, sólo mediante su trabajo, tesón y fe. Igual ocurre con los Estados. La fuerza de una Nación está esencialmente dada por la cosmovisión de una “masa crítica” de ciudadanos, que sean capaces de difundir e impregnar con su liderazgo, el espíritu colectivo. En este momento, lo heterogéneo de las poblaciones, la diversidad de criterios, distracción deportiva y confusión informativa, y los múltiples engaños masificados mediante toda clase de trucos, obliga a una tarea más ardua, pero no imposible.

Ya están dadas las condiciones para que la Ecologena sea una realidad, toda vez que el sistema político partidista, polarizador y de esclavitud financiera, ya ha hartado y aterrorizado a las masas. Hasta los países más ricos han tocado fondo y están desengañados sobre la mayor parte de los asuntos que aquí se exponen, con lo que no les será difícil entender y aprobar el Plan Ecologenista.

LA TRANSICIÓN:

Pasar del mundo capitalista al mundo Ecologénico no es sólo “un gran desafío” o “conseguir que una utopía se realice”. Eso sería en la mente de quien no tienen ni idea de lo que ocurre ahora mismo en el mundo. Tampoco es sólo para “vivir un poco mejor”, saliendo de la esclavitud e inseguridad que todo el mundo está sintiendo. La realidad es que sin pecar en absoluto de alarmista, esta transición política es la única alternativa válida para que los poderes fácticos actuales no logren asesinar a unas 7.300 millones de personas de todo el mundo, para dejar sólo quinientos millones, como indican las Piedras Guías de Georgia y ya hasta lo han declarado algunos sirvientes de la sinarquía económica públicamente. Para ser muy sinceros, es posible que esta transición no se logre en todo el mundo de modo pacífico, pero nada

será más apocalíptico y cruento que lo que viene, si este Programa Ecologenista no se lleva a cabo, porque el genocidio global ya está en marcha. No nos referiremos más a ello, de lo que hay millones de documentos y vídeos en Internet (que en cualquier momento también puede ser suprimido y ya se ha intentado). Las formas que adquiera la Gran Transición dependerá no tanto de las reacciones del poder capitalista, sino más aún de la masa que se logre concientizar, de la cantidad de líderes que surjan para realizar la Ecologenia en todo el mundo, y -como ya se ha explicado- que aunque por paradoja de necesidad se formen partidos políticos Ecológicos, para abolir luego la partidocracia y sus aberraciones, sus líderes y la masa no permitan desvíos e infiltraciones de los mismos. Cada uno que lee este escrito ha de ser un líder o al menos un activador de la Ecologenia, en la tarea de difundir, traducir a otros idiomas, reunirse con sus vecinos y poner en práctica todo lo que sea posible localmente. Poco a poco las Uniones Vecinales tienen que constituirse en Asambleas, interconectarse y formar a todos los niveles, todo el Sistema Asambleario, aunque sea bajo la forma “democrática” legal actual de un partido político más. Habrá toda clase de oposiciones e intentos de disuasión, pero ni la más tirana de las fuerzas, ni los más efectivos servicios de inteligencia podrán contra los pueblos decididos a salir de la esclavitud, la miseria, la injusticia reinante y sobre todo, del acuciante peligro de extinción de la mayor parte de la Humanidad.

PROGRAMA BÁSICO DEL GOBIERNO ECOLOGÉNICO

La Asamblea Nacional disolverá el “Partido Ecológico” una vez establecida, toda vez que no hay partidismo alguno, siendo tal partido la paradoja de necesidad para alcanzar el poder pacíficamente. Dado el sistema Asambleario el poder queda en manos del Pueblo y uno de sus fines es justamente, eliminar la partidocracia usada para engañar a la masas en las falsas democracias. La Ecologenia deja de ser partido para mantenerse sólo como sinónimo de la Política Natural. Todo ello, sin perjuicio del Criterio de Liderazgo, que organiza, modera y dirige desde la idoneidad de los mejores exponentes del Pueblo. Otras partes del Programa se desarrollarán según las necesidades de cada país.

- 1.- Los Pueblos Nacionales tienen derecho y obligación ética

para con sus descendencias, de ser independientes de toda economía externa, y la única economía posible la brinda el trabajo. Por lo tanto, en la Ecologenia queda prohibida toda forma de usura, agio, especulación financiera o libertinaje económico de particulares.

2.- Sólo existe un banco con filiales en toda la Nación: El Banco Nacional. Sólo existe una moneda, la Moneda Nacional y su patrón es el trabajo, medido en h/h (hora/hombre).

3.- Queda abolida toda forma de "impuesto", toda vez que el Estado controla el dinero y éste sólo servirá como capital y lubricante de la actividad laboral, comercial y del Estado. El sistema de renta se define en el programa de Econogenia.

4.- Amnistía Económica: Toda riqueza en dinero o divisas existentes en la Nación, es respetada por el Estado y transferida al Banco Nacional. No será confiscado ningún capital pero ninguno volverá a tener rédito de usura. Sin embargo todo capital quedará asegurado por el Estado y se facilitará su inversión en el agro, industria, comercio y otras actividades económicas que sean productivas, beneficiando tanto al propietario como al Estado.

5.- La distribución demográfica y la distribución del trabajo, debe ser productiva, justa, estratégica y conveniente para la Nación como para los ciudadanos.

6.- El Pueblo se divide en ciudadanos y civiles. Sólo los ciudadanos podrán participar en la política. Los ciudadanos son aquellos trabajadores o estudiantes mayores de 18 años, nacidos o nacionalizados con más de diez años legalmente establecidos en el territorio nacional, que se encuentran dispuestos a defender la Patria sin intención mercenaria. Los civiles son aquellas personas extranjeras o menores de 18 años, o los que deben quedar bajo la protección de la seguridad social, como ancianos, inválidos, deficientes mentales o físicos, así como todo aquellos que no pueden o no desean acceder al derecho de formación militar ni cumplir con los deberes que ello implica. Ningún ciudadano puede tener doble ciudadanía, salvo los casos previstos en los tratados con otros Estados Ecologénicos. Ningún civil puede acceder a la Asamblea ni a cargos políticos, ni formar parte de cuerpos militares o de seguridad.

7.- Todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y los mismos deberes.

8.- Las Fuerzas Armadas de la Nación son formadas por todos los ciudadanos y los que lo hacen como especialidad, forman el más eficiente sistema militar, formados primeramente en la ética y la Ecología, luego en la capacidad constructiva y finalmente en la capacidad bélica.

9.- Todas las empresas se consideran estratégicas, por lo tanto pertenecerán al Estado aunque la dirijan empresarios.

10.- Los retirados, jubilados o pensionados cobrarán el sueldo mínimo establecido por la Asamblea Nacional, y éste no podrá ser menor que el triple del costo de la “canasta familiar”. (Se establece en Economía como necesidades básicas cubiertas).

11.- La reforma agraria será adecuada para proteger y estimular al campesinado, sin cercenar las grandes superficies agrícolas existentes. Toda empresa agraria productiva ha de ser protegida al mismo nivel que la industria. La tierra abandonada será puesta a producir, evitando las expropiaciones en todo lo posible.

12.- Se incluye como criminales de lesa humanidad a los traficantes ilegales, usureros y subversivos de la economía, aplicando para ellos las penas máximas que determine la Ley.

13.- Se suprime todo parlamento, cámaras y estamentos políticos anteriores, y las Leyes, determinadas por el Sistema Asambleario, se cumplen inexorablemente. La “fianza” económica en el derecho penal, civil o laboral, queda abolida.

14.- La estructura educativa han de ser modificados según el Plan T.E.O.S. (Tratado Educativo de Orden Superior), a fin de formar primero personas libres, pensantes, analíticas y éticas. Luego de cumplida esa condición, la educación propenderá a formar trabajadores con alta profesionalidad en todos los órdenes de la vida laboral. Queda abolida la educación privada, toda vez que el Estado debe proveer la educación gratuita hasta el último año de Universidad.

15.- El Estado es responsable de la salud pública integral y totalmente y debe brindar máxima calidad profesional. Aunque no se elimina la medicina privada ejercida por el médico particular, no podrán establecerse clínicas privadas.

16.- Los menores de 16 años no podrán trabajar, salvo en las Brigadas de Trabajo y Deporte donde el trabajo es voluntario, para cuya inserción es condición una alta calificación en los estudios. El

entusiasmo por el trabajo o el deporte no ha de minar el proceso escolar.

17.- Toda la mediática de la Nación y la prensa extranjera en el territorio, será controlada por la Asamblea Nacional. Los medios de difusión privados tienen la misma normativa que las demás empresas en cuanto a personal, pero todos serán vigilados por las Asambleas Provinciales o Locales, según corresponda. Se establece una cadena de mandos del Periodismo, que pasa a ser parte del Estado. La falsedad política consciente y su propagación por la prensa, como toda calumnia o subversión del sistema Ecológico, podrá ser castigada como delito de lesa humanidad. El periodismo interno no podrá ser practicado por civiles, sino por ciudadanos. El periodismo externo dentro del país, será vigilado por el periodismo nacional cuando corresponda. El objetivo no es “censurar”, sino informar con veracidad absoluta y castigar el engaño, la mentira y la subversión. Ninguna noticia interna o extranjera podrá ser censurada en cuanto sea verdadera.

18.- El Estado es absolutamente laico (no confesional) y garantiza la libertad de todas las confesiones religiosas, en la medida en que ellas no pongan en peligro o no ofendan con palabras o actos, el sentimiento de la Nación o a otras confesiones religiosas.

19.- El Sistema Asambleario permite la expresión y determinación de toda la ciudadanía en una verdadera democracia, no obstante, las medidas técnicas y legales que no vulneren la voluntad de las mayorías, serán tomadas por las Comisiones Directivas de las Asambleas según la Constitución Asamblearia y bajo el Criterio de Liderazgo.

20.- Los demás puntos del Programa Ecológico se deducen o encuentran en los volúmenes de “Ecología”, “Constitución Asamblearia” y otros anexos.

21.- La economía debe estar al servicio de los Pueblos y no al revés. Cada país debe formar su Ministerio de Econogenia, pero todos los ciudadanos deben conocer esta forma de la economía, que representa la más pura herramienta ética para la administración de Estado Ecológico, Democrático, Republicano y Asambleario.

ESENCIA DE ECONOGENIA Y POLÍTICA ECONÓMICA

I.- Para el Movimiento Ecologénico, la economía es un objetivo querido y procurado en función de fines más elevados, un sistema de medios dirigidos a un fin, y éste es la liberación de todo yugo de los Pueblos.

En cambio la economía como objetivo casi excluyente de los ideólogos del Gobierno Mundial "Liberal", también obedece a un fin, pero inferior: El monopolio del dominio de las masas.

Estas definiciones y sus diferencias se explican así:

1) La economía es un medio para lograr un fin, nunca un fin en sí mismo.

Al individuo se le pregunta: ¿Para qué está bien alimentado?, ¿Para qué posee buena situación? Nuestra respuesta es: En lo colectivo, para el cumplimiento de una misión política, para la constitución y estructuración del Estado en el que debe participar con conciencia. En lo personal para realizarse como individuo y disfrutar de todos los beneficios que el Estado que conforma le puede dar.

2) La vida económica está moralmente ligada y es expresión de la vida anímica.

Con la metodología de las aplicaciones económicas del presente, no se puede aprender el nuevo concepto de la economía, pues lo económico no es una cuestión de causas puramente racionales, ni de efectos de la naturaleza puramente económica, muy por el contrario, a la economía pertenecen también todos los valores de la nacionalidad, las costumbres, las capacidades laborales, el nivel intelectual y profesional de los ciudadanos, sus deseos y aspiraciones, su búsqueda de la felicidad existencial, personal, familiar y comunal.

A la actividad económica concierne también el desarrollo de todas las fuerzas morales y anímicas de la Nación.

Lo económico está, por otra parte, determinado por lo irracional. Lo económico no es una actividad ajena a la vida espiritual y anímica del pueblo, sino que este campo de la actividad humana está indisolublemente unido a la total e indivisible vida del pueblo. Si están los individuos y países empobrecidos y esclavos del yugo del dinero, no es porque los economistas hagan mal las cuentas, sino porque

existe una intencionalidad concreta de sometimiento económico sobre ellos, un plan basado y sostenido en las debilidades humanas.

3) La economía es servicio a la comunidad.

La economía real, como factor material de la felicidad mundana, es la voluntad del bien común, manifestada en la producción de bienes y recursos, en un servicio a la totalidad del pueblo, con el fin de conformar el Estado. Es una herramienta abstracta pero efectiva, cuyo fin último es asegurar al pueblo la subsistencia digna y segura, para poder dedicarse a la Trascendencia, a la creatividad, a la Evolución.

La vida económica, como toda la vida humana, solamente es posible en comunidad. Toda comunidad puede solamente vivir y desarrollarse, si dentro de ella cada miembro está totalmente consustanciado con el espíritu de altruismo y sacrificio, es decir, si cada uno se incorpora a la comunidad para los otros y no se allega desde el comienzo con el espíritu de reivindicación egoísta. El egoísmo y el individualismo económico, es decir el “materialismo económico” vuelve a las personas y Pueblos, esclavos de la codicia, de la criminalidad y todos los vicios subsecuentes de la miseria. Ya puede uno imaginarse lo que pasa cuando los “políticos” del capitalismo o del comunismo, -que son los que detentan una parte del poder (el que le dan los bancos, los clubes y otras corporaciones de manejo financiero)- imprimen esta mentalidad suya en la población. La Ecología se encuentra en un estadio evolutivo superior a todas las políticas existentes en la actualidad.

Para un Ecologista, la economía es por un lado, la ciencia de hacer justo el reparto de beneficios que el Estado crea, pero además la entiende como el resultado natural y armónico de sumar al trabajo del Pueblo, el Respeto y Amor a la Naturaleza junto con el más adecuado uso de la tecnología y el avance científico.

II.- La política económica de la Ecología representa una doctrina de servicio, de valor y de energía, que saca sus fuerzas de la conciencia, de la íntima unión de los ciudadanos, del común destino del pueblo y de la forma política de estructurarse el Estado Asambleario. La Política económica es correctamente conducida, por lo tanto, si las medidas

estatales coinciden, sostienen y fortalecen los valores de la nacionalidad. Han sido muchas las aberraciones ideológicas infiltradas en la sociedad por los artífices del “neoliberalismo”, metapolíticos desamorados cuyo propósito básico es el control mundial, y una de las peores lacras ha sido la tergiversación del concepto de nacionalismo y patriotismo, asimilándolo o confundiendo con “patrioterismo”, como si el Amor a la Patria pudiera ser “per se” excesivo y poner en peligro las buenas relaciones con otras Patrias.

Así es como tenemos ejércitos mercenarios dispuestos a invadir otros países o reprimir al propio pueblo, en vez de ejércitos patriotas dispuestos a defender el propio contra la corrupción económica o los abusos de los tiranos de la economía financiera. En la pérdida y desvirtuación del sentido nacional, los pueblos pierden el factor más importante que une a los individuos para llevar a cabo una política realmente democrática y controlar su economía.

No se trata, entonces, de que la economía procure simples ventajas a los individuos; no se trata, en ningún caso, de colocar en primer lugar, la mejor y más barata provisión de bienes materiales, sino que están decididamente en primera línea, los valores del pueblo y salvaguardia de la independencia y del valor nacional.

La nueva política económica que llamamos Econogenia, en consecuencia, nunca debe considerar la rentabilidad inmediata (así, por ejemplo en una medida destinada a crear trabajo), sino que debe ocuparse a largo plazo, por el bienestar del pueblo por generaciones, así como del medio ambiente sin los proteccionismos falsos que tienen algunos gobiernos sobre el suelo boscoso, etc., a fin de mantener a las poblaciones en las ciudades, más fáciles de controlar y “gobernar”.

Los economistas de la Ecologena deben custodiar el desarrollo de las fuerzas productivas. La liberación de las cargas impositivas, la ruptura con la usura internacional y el ordenamiento laboral vocacional, producirán el más grande milagro en cualquier país que aplique estas medidas. Cuando a los mercaderes de la muerte les conviene, enfrentan a los países en guerras, a pesar de las cuales las Naciones pueden sostenerse, producir armas, alimentarse y alimentar ejércitos y hasta mejorar tecnologías. ¿Cómo se explica esto? Pues muy sencillo: Los banqueros internacionales aflojan las riendas, el

sistema bancario “se relaja” para permitir a los pueblos sometidos un respiro económico, ya que les están sirviendo a sus intereses en otro sitio. Logrados sus objetivos, vuelven a poner el baldón de la usura, la hipoteca, etc., en toda regla, produciendo más miseria que se achaca a las pérdidas producidas por la guerra.

Entendida la economía como un servicio a la comunidad, que sólo puede administrar el Estado, en el cual todos los ciudadanos tienen voz y voto (sin perjuicio del liderazgo que corresponda), hasta los países con menos recursos, pueden convertir eriales y desiertos en jardines y vergeles. Con los recursos científicos y tecnológicos actuales, aplicando criterios Ecologénicos, nuestra Amada Gaia podría mantener muchos miles de millones de personas viviendo en la opulencia, en la abundancia y variación de productos, en la tranquilidad social y la seguridad económica. Y todo eso sin más trabajo que el que cada individuo puede realizar siguiendo una orientación vocacional adecuada, que es la pieza más importante en la economía del trabajo. Si un individuo trabaja duramente en lo que no le gusta, para apenas sobrevivir y pagar una condena económica de por vida para tener techo, ¿Puede producir lo mismo y en la misma calidad que uno que hace lo que le gusta y disfruta de su trabajo tanto como su descanso? Quien tiene la suerte de trabajar en lo que realmente quiere, asombra a quienes le conocen, parece incombustible, porque trabaja mucho más que “lo normal”.

Imagínese cómo puede ser la economía de un país donde cada uno de sus ciudadanos está en el sitio que le corresponde, para el que está capacitado y psicológicamente a gusto. Una economía realmente sana es la que se integra en un cuadro ecológico, vocacional, demográfico y cultural; no la que pretende el mero suministro de bienes. Pero peor en la economía enferma del sistema capitalista, falso-comunista y “globalista unificador”, el mercantilismo financiero ha hecho creer a las masas que “sin dinero ninguna comunidad ni individuo puede vivir ni progresar” y que “obtener dinero” es el fin último de todo trabajo. De tal modo, hasta los que han tenido la suerte de hallar un trabajo acorde a su vocación, dejan de disfrutar del “Amor a la obra”, para empeñarse en la codicia del rédito o sufrir el temor y la inseguridad. Los pequeños empresarios, generalmente creativos, autogestionados, que no consumen recursos

del Estado, suelen tener en éste un “socio ladrón al 33%” que no le aporta nada. ¿Cómo puede prosperar la economía de un país donde el 33% del PBI (en términos de dinero) va a pagar funcionarios corruptos y bolsillos políticos sin fondo? Ese dinero, en este año de 2011, como la mayor parte de los impuestos, sirve para “rescatar bancos”... O sea para darle de nuestro bolsillo, dinero a los usureros, que nos lo prestarán luego (si les apetece) con un alto interés.

Una economía Ecológica es la que sirve al empresario para que produzca más y mejor. Mediante los órganos correspondientes, creados por las Asambleas, las empresas son supervisadas para asegurar su mejor funcionamiento, para economizar recursos mediante mejores tecnologías y para asegurar su inocuidad respecto al medio ambiente. No se le exige al empresario pagar impuestos por su producción, sino todo lo contrario: ¡Se le ayuda a producir! En vez de cargas impositivas, se le exige una calidad en la producción o el servicio que da, una distribución más justa de las ganancias, lo cual producirá obreros mucho más conformes y contentos con su trabajo, con su empresa y con la persona del empleador. Ese es el papel del Estado. Y el empresario y sus empleados no necesitan mantener sindicatos y sindicalistas porque en la Asamblea correspondiente tienen los mismos derechos, la misma voz y el mismo valor de voto, aunque hay una función de “Defensor del Trabajador” que apenas necesitará algunas vez intervenir para mejorar la seguridad o cosas por el estilo.

III.- La economía no es un ente independiente, que pueda ser considerada y regida en forma aislada, sino que está inextricablemente ligada a la concepción del Estado y del mundo Ecológico. Para entender la doctrina económica Ecológica, por lo tanto, es necesario explicar algunas ideas fundamentales más y su diferencia con las doctrinas políticas que han regido el mundo hasta ahora, acumulando más desgracias, hambre, guerra, injusticia y sufrimientos que todos los conocidos por anteriores civilizaciones.

DIFERENCIAS CON LIBERALISMO Y MARXISMO

La cosmovisión Ecológica está en abierta oposición a la del liberalismo y la del marxismo (78 % y 22 % de la población mundial

respectivamente), de modo que vamos a bosquejar brevemente la esencia de ambas corrientes, para que se conozca por qué razones son rechazados el liberalismo y el marxismo, cuyos fantasmas se trasladan a todas las políticas del sistema de mercado y la partitocracia como “derechas” e “izquierdas”. Los “de centro”, sólo son disidencia controlada, mecanismos creados para insertar en la partitocracia a los que no comulgan con los extremos.

LIBERALISMO E INDIVIDUALISMO

El individualismo margina totalmente al Estado, difumina su relación con la comunidad y crea la falsa percepción de que la economía está en manos del individuo; y ve en él la medida de todas las cosas. En el campo de la vida económica aparece el individualismo como liberalismo y afirma que el ser individual necesita la total libertad para su desarrollo. Presupone al individuo como único responsable de su desgracia si acertó a obtener una hipoteca que luego no puede pagar porque se quedó sin trabajo, le hace culpable de ser pobre y también culpable de ser rico, porque se supone que lo hace “a costa de otros”. En muchos casos, así es, pero en cualquier caso, la masa hipotecada es, para el liberalismo, económicamente culpable de ello. Pero en realidad, sólo lo es por “dejarse gobernar”, en vez de exigir su participación en las decisiones de gobierno y por dejarse engañar por la publicidad de los bancos.

I.- El punto histórico de partida está muy lejano, por el año 326 D. de C., con el primer banco privado, creado por Constantino, pero dejaremos el milenio y medio que costó a los esclavistas inyectar la lacra capitalista en el mundo, y partiremos para sintetizar, de las corrientes intelectuales de los Siglos XVII y XVIII. Estas corrientes se caracterizan por los descubrimientos, el progreso de método de experimentación en las ciencias naturales; por el relegamiento de la metafísica; el aflojamiento de los lazos religiosos; disolución de los vínculos profesionales que en la edad media ligaban a los hombres en cofradías; por el espíritu de las luces y por el derecho natural. Las doctrinas de aquellos tiempos se llaman:

1) Filosofía de las luces: oposición al oscurantismo medieval.

- 2) Racionalismo: porque están fundadas en la razón. Se quiso llegar al dominio de la naturaleza y del mundo, el Estado y la Sociedad, por el pensamiento puro, por la lógica, sin incluir lo emocional ni lo espiritual. Esto hace al hombre un trozo de carne funcional con un manojo de pensamientos, no un Ser.
- 3) Derecho natural: en cuanto sostiene que el hombre está investido de derechos inalienables, desde su nacimiento, aunque en la realidad práctica ninguna corriente lo realiza.
- 4) Individualismo: porque el hombre es el punto de partida de toda consideración, sin considerar los valores de la sociedad a la que pertenece y a la Naturaleza en que se inserta.
- 5) Liberalismo: en cuanto sostiene falsamente que la libertad del individuo despojado de toda ligadura, conduce al mejor desarrollo de la vida social y económica del conjunto.

El consecuente desarrollo del individualismo condujo a la falsa democracia actual, en oposición a la soberanía popular auténtica que genera el sistema Asambleario.

II.- El liberalismo y el individualismo encontraron su desarrollo social, filosófico y socioeconómico en las teorías de la fisiocracia y en las teorías de la escuela inglesa clásica de la economía política (Richard Adam Smith fue el “padre” del capitalismo liberal, aunque ciertamente sólo dio cuerpo escrito a planes que se venían ejecutando desde siglos atrás).

De acuerdo con estas teorías, la exaltación del bien privado como norma, debía conducir, supuestamente, al mejor y más armónico desarrollo de la sociedad. Se quiso liberar la economía de todas las ataduras y tutelas mercantilistas, y se aceptó que, de la libre actividad del hombre, habría de nacer un nuevo mundo organizado, capaz de hacer feliz a todos los hombres. Esta concepción podría haber sido válida y hubiese tenido tal vez sentido ético en épocas pasadas, en la que solamente existía la pequeña industria y en la cual, una libre y total concurrencia de artesanos de igual poder económico y social, podría haber conducido a la selección de los mejores. Pero en realidad es como decir que el cuerpo humano funciona mejor si cada célula

hace lo que le place. Los representantes originarios del liberalismo no pudieron prever de ningún modo lo que las siguientes generaciones extraerían de sus teorías y el desarrollo de la técnica en los siglos venideros. De la libertad se llegó al libertinaje. La técnica y el desarrollo del capitalismo han conducido a la desigualdad social y a la desnaturalización del poderío social. Hoy, más que nunca, cada individuo es deudor no sólo de sus créditos e hipotecas o las de sus padres, sino también de deudas que supuestamente tiene su país con los bancos internacionales.

La economía capitalista fue desarrollándose en base a un espíritu que subordina todo medio, técnica y economía, capital y trabajo, al servicio de los objetivos del dinero, no a la auténtica naturaleza del hombre. Por eso lo convierte en una máquina de desear y buscar dinero, con lo que muchos caen en toda clase de deshonestidades constantemente, desde la “mentirijlla” comercial para vender o no perder el trabajo, pasando por el robo y hasta el asesinato. Los eslabones más débiles, mental y emocionalmente, caen a miles en cárceles y tumbas por motivos económicos.

El derrumbamiento económico de los estados actuales, la crisis económica mundial y todas sus consecuencias, son producto de una planificación económica calculada, medida, estadísticamente manipulada y mediáticamente disfrazada. La economía financiera y las economías locales sólo en apariencia son totalmente libres, sólo en apariencia carecen de toda técnica, como si no tuvieran más conducción que la que hacen “los mercados”, también como si fuera una conducción “espontánea”. Pero en realidad, no hay azares económicos, salvo para los que juegan en la bolsa, como no hay azar para los dueños de los casinos. Ellos conocen muy bien las reglas estadísticas, la ley de posibilidades y no dejan entrar al genio matemático que puede hacer “saltar la banca”. En la Bolsa de Valores ocurre lo mismo.

Gran parte del sistema financiero liberal funciona casi en automático, pero lo cierto es que detrás de todo, hay unos genios que han heredado un sistema creado, fueron educados para mantenerlo y aplican de vez en cuando unos “correctivos”, para que el mundo financiero vaya por donde ellos lo determinan, ya sea mediante quita y

pon de grandes cantidades de dinero, guerras por aquí o por allá usando sus redes de inteligencia (mucho más efectivas que las de los Estados que controlan) o tocando los resortes que haga falta para cumplir sus objetivos. En otras palabras, dando órdenes a cualquiera de sus muchos empleados mayores, entre los cuales se encuentran desde reyes hasta “asesores financieros” pasando por presidentes, ministros y un largo etc.. Sólo una masa muy nutrida y globalmente distribuida, que comprenda la Ecologena, aplique la Constitución Asamblearia y la Economía Ecológica, podrá detener las aberraciones de esos banqueros que tienen secuestrada a la Humanidad mediante la economía -perdónese el término- “diabólica” del liberalismo.

III.- La culpa del individualismo no sólo reside en que sus teorías, que quizá tenían originariamente algún sentido ético -y de todos modos erróneo- influyen nocivamente en la vida social, del tiempo presente y pasado. Su aberración de fondo es que ningún individuo puede considerarse “libre” a tal punto que su economía personal sólo pueda estar en sus manos, salvo que se tratara de un aborígen selvático ermitaño y con alguna seria disfunción mental que le llevara a tal comportamiento.

Los perjuicios causados por el individualismo tanto psicológicos en lo personal, como en lo colectivo, son inmensos porque hay daños culturales, económicos y toda una serie de lacras en contra de la comunidad, por la pérdida de la correcta concepción jurídica y política del Estado.

La idea del Estado según el individualismo se apoya en los partidos, es decir en divisiones rotundas de la ideología. El individualismo ha atomizado a las personas, les ha despojado de su conciencia solidaria y mediante los partidos son sumadas a grupos fanáticos de tal o cual color, de tal o cual careta de parlanchín, y luego comienza la absurda lucha del número de votantes, en vez que la coherencia en aplicar la inteligencia para debatir las soluciones más acertadas para la comunidad. El poder se alcanza entonces por la suma de votos mayoritaria y se reparte proporcionalmente con una segunda o -a lo sumo- una tercera mayoría, que representan

opiniones por lo general totalmente antitéticas. En tal condición de “gobierno”, sólo los dueños del dinero tienen un verdadero poder.

En el individualismo la responsabilidad es relegada a los “representantes”, y el Gobierno se convierte rápidamente en una masa de funcionarios autómatas. Los gobernantes no se sienten más como verdaderos conductores, responsables dedicados con sacerdocio y si es preciso sacrificio personal para el beneficio del Pueblo, sino como brazos de los grupos de poder, y a poco escarbar en sus cuentas y relaciones, en lo personal sólo son empleados pagados por el poder financiero.

La oposición de otras fuerzas de representación, tras la meta de conseguir y mantener el poder, tiene por consecuencia final la anulación total de la capacidad de acción, como lo hemos visto en prácticamente todos los países. La persona que por obra del liberalismo ha sido sacada de su comunidad, de su barrio, de su estamento social más íntimo, ya no se siente más como miembro de una totalidad mayor.

El liberalismo condujo, entre otros muchos errores, a una sobrevaloración de la economía en sí misma, como si fuese la meta final, en vez que el mero instrumento. Los valores económicos son considerados como los más altos y dignos del mayor esfuerzo. El éxito económico llega a ser determinante para la apreciación del hombre. El “Homo economicus” de la escuela clásica, que los clásicos mismos habían concebido inicialmente sólo como una abstracción, hoy es una realidad. Si tuviéramos que definirlo antropológicamente teniendo en cuenta las diferencias psicológicas y no sólo las morfológicas, tal “Homo economicus” es hoy en día un “Pithecantropus mercatoris” que considera a la economía como el campo más importante del ser humano. Se acuñaron bajo el liberalismo y el individualismo, las siniestras frases: “la economía es nuestro destino” y “tanto tienes, tanto vales”.

La consecuencia de esta posición material y económica fue una concepción del mundo en la cual la suprema finalidad en la vida del hombre, es obtener la más completa satisfacción de las necesidades, al mismo tiempo que el consumismo inventa las

“necesidades” en razón directamente proporcional a cuánta televisión se vea, e inversamente proporcional a cuánto se piense o se medite sobre la realidad. Contra tal ideología, la Ecología ha emprendido la más dura lucha.

2 - EL MARXISMO

El marxismo es, a la vista de los acontecidos a lo largo de todo el siglo veinte, una forma aberrada -por múltiples razones- del verdadero sentido del comunismo, que, aunque se encuentra aún en un escalón inferior respecto a la Ecología, ha sido concebido por muchos comunistas -afortunadamente- más cerca de ésta, y de una manera bastante diferente a lo escrito por Marx. Muchos que se dicen marxistas, ni siquiera han leído a Marx, o no han meditado lo leído lo suficiente para hallar las contradicciones fundamentales, las aberraciones de lógica y los resultados posibles si tal teoría hubiera llegado realmente a realizarse por completo alguna vez. Ha bastado sin embargo ver los resultados de su aplicación parcial, lo mismo -y coincidiendo en ellos- que en el capitalismo: El sometimiento de las masas al poder político central, como mediador con el poder financiero global.

Para el marxismo, la importancia suprema de la persona humana y su “personalidad”, con todos los valores que cada individuo tiene, queda anulada y sólo sirve para convertirlo en masa, en número sumado al “capital humano” del Estado. Aunque en Rusia se tuvo bastante atención sobre la orientación vocacional a fin de extraer el Estado el máximo provecho de cada individuo, en la concepción marxista dicho individuo “pertenece” al Estado, en vez de que el Estado le pertenezca en la misma medida que él pertenece. Esa es una de las principales diferencias con la Ecología, donde el individuo no es mero número para formar masa, y aunque en todos los aspectos contribuya al Estado, éste le pertenece en la medida proporcional a su participación en la política y la economía. Este concepto es de suma importancia.

El pensamiento económico liberal ha sido el fundamento para la invención del marxismo y del capitalismo. Dos corrientes irreconciliables en lo político, con matices cuidadosamente elaborados

para cada idiosincrasia, a fin de mantener dividida a la masa humana local, nacional y globalmente. La “izquierda” y la “derecha”, como únicas ideas y posibles caminos para la realización de los Pueblos.

I.- Las siguientes teorías de Marx (Karl Heinrich Marx Pressburg, pero cuyo apellido original era Karl Mordechai) son culpables, ante todo, del materialismo filosófico, científico y político, y de la lucha de clases.

a) El materialismo filosófico. Según él, todo ser es materia y la manera de existir de la materia es la contradicción dialéctica. El pensamiento mundial es nada más que el reflejo del mundo material. Verdades abstractas y principalmente verdades absolutas y eternas deben ser rechazadas.

b) La concepción materialista de la historia. La historia de una época no deriva de la religión, de la filosofía, o de la política, sino de lo económico, es decir, se supone que deriva de la actividad económica. Los más importantes principios de la concepción materialista de la historia son: 1) Las relaciones materiales y económicas, determinan la historia de los pueblos. Sobre el fundamento de esas relaciones materiales, se erige la llamada superestructura de la sociedad; en ella se cuentan apenas como “accesorio circunstancial” la religión, el derecho, la moral, la política, la cultura, la ciencia, etc. El ámbito total de la cultura es, según ello, inequívocamente determinado por la economía. Y 2) La historia hasta el presente, toda la vida social, es la historia de la lucha de clases. El progreso se realiza solamente por la lucha de una clase contra otra. En dicha idea, se olvidan los siglos de convivencia pacífica y armónica de muchos pueblos a pesar de sus diferencias de castas. En la vida económica no se encuentran compatriotas, sino expoliados y expoliadores. O sea, enemistad constante entre patrones y empleados que en contradicción con otras partes de su propio discurso, deben desaparecer los patrones y convertirse en regentes del Estado o el Estado mismo. De este modo, los creativos, quedan inevitablemente condenados a la tirria de los obreros, ya sea que se aplique la teoría en la política parcial o totalmente. La contradicción abarca el hecho de que no haber más patrones, serían los empleados del Estado una casta enemiga que reemplaza a la patronal.

II.- Las deplorables consecuencias del marxismo fueron:

1. La decadencia cultural a causa del materialismo.

“El materialismo histórico es la más grande, general y desgraciada consecuencia del marxismo. Es propiamente el veneno cultural que el marxismo ha inyectado en el espíritu de la época moderna”. Dijo con acierto el economista austriaco Othmar Spann Pero observando las consecuencias en sus efectos internacionales en situaciones como la Guerra Civil Española (al margen de “buenos y malos” que no los hubo por un lado ni por el otro más allá de las bestialidades personales) el marxismo ha sometido al espíritu despojándolo de la fe en el Amor, quitándole al hombre lo poco de bueno que le da la religión; ha destruido la bondad innata en el individuo, y ha excitado los más bajos instintos, no sólo mediante el fanatismo de su difusión, sino también y por encima de todo, mediante el estímulo del odio entre las clases:

2. La disgregación del pueblo por la lucha de las clases.

Empresarios y trabajadores se consideran enemigos y no como miembros de un pueblo. Uno llama al otro “apátrida” y este responde “perro capitalista”. A pesar de la Perestroika y los grandes cambios que ha habido en la segunda mitad del s. XX, los efectos del marxismo pueden aún percibirse en el sindicalismo corrupto, en el uso que de esas ideas hacen los falsos socialistas de los partidos que dicen serlo y en las ideas que mucha gente conserva aún, a falta de una correcta revisión histórica objetiva. En un Estado Asambleario y Ecológico, la desconfianza entre clases es superada y los trabajadores se deben organizar incorporados a la comunidad y en comunión con los empresarios. El obrero ha de entender que el empresario no es su enemigo, sino el creativo que le mejora su vida, que le ayuda a progresar en su economía personal y nacional, y a crecer profesionalmente. Aunque es lógico que un empresario, aún siendo Ecológico, gane más porque aplicará más inteligencia, más creatividad, más responsabilidad y -sobre todo- más horas de trabajo, nunca esa diferencia será tanta como ocurre en el capitalismo. Pero no por el rasero inferior, no porque el empresario sea menos rico, sino porque en una economía sana es más rico el obrero. Y eso es muy importante de comprender, que cuando hay una economía

Ecologenista, no puede hablarse de “pobres explotados”, sino en todo caso, de “menos ricos”. Aunque parezca una ficción, no hablamos de algo utópico en absoluto.

Una gran parte de las fuerzas del trabajo, fue alejada de las patrias por el marxismo. En Europa toda, fue particularmente perjudicial la fe en “la internacional”, que sigue haciendo de las suyas, sumada a su estela macabra, otra “internacional” que convierte a los musulmanes en “enemigos de Occidente”. En el tablero de ajedrez mundial, se prepara la mentalidad de los pueblos para toda clase de enemistades y enfrentamientos violentos. Esto es aplicación de la Ley de Polaridad, a fin de aprovechar -como todo parásito- la energía desprendida por los contrincantes. Esa energía se traduce en venta de armas, aprovechamiento de toda distracción, eliminación de la gente “no consumidora” que sea posible. Por las razones expuestas la Economía Ecologenista debe terminar de desterrar para siempre ese fantasma del marxismo que aún perdura en las sociedades junto al otro no menos nefasto del liberalismo.

Capítulo Segundo

LA CONCEPCION DEL MUNDO ECOLOGÉNICO

1.- MÁS FUNDAMENTOS DEL ECOLOGENISMO

a) La Ecologenia no es meramente un programa teórico o representable sólo racionalmente, sino un movimiento genuinamente democrático; un movimiento impulsado por fuerzas populares primigenias, residentes en el Alma Humana, a la vez que de conciencia moderna, que aunque parezcan contradictorias para el que ha vivido a la sombra de las falsas democracias, estas fuerzas son una misma y esencialmente representan un retorno del Ser Humano a su mejor condición y más equilibrada potencia. La Ecologenia no es un mero plan político ni un simple plan económico. Ambas cosas sólo son instrumentos que sirven a una finalidad infinitamente más importante, como es la Trascendencia del Hombre, lo cual sólo sería imposible si recuperamos el Respeto a la Naturaleza, el Amor a la Verdad y a los demás Seres, el control demográfico inteligente y consensuado democráticamente.

La Justicia Social, el Nacionalismo, el Patriotismo, la

Solidaridad individual y colectiva, la Ecología bien entendida y todos esos valores, han de ser recuperados en cada individuo para que sean recuperados en cada Nación y sólo así podemos cambiar el mundo, hacerlo Feliz y librarlo del yugo de la economía esclavista y de las trampas ideológicas que se vienen tendiendo desde hace siglos para tenernos cautivos e infelices, hipotecados y controlados en el mejor de los casos; o hambreados, enfermos y muertos en el peor. Dicho así puede parecer una utopía, sin embargo, intervienen en el destino de la Humanidad, una serie de factores que analizados racionalmente queda demostrado que la liberación de estas lacras está determinada de un modo u otro. La incógnita es cuánto sufrimiento deba costar para que la masa aprenda que la Libertad y la Felicidad son derechos, y realice entonces lo que debe. La alternativa totalmente opuesta a la realización de la Ecologena, es vivir esclavos y morir esclavos. Y la mayor parte del mundo ya vive esclavo, morirá sin trascendencia, sin atisbo de felicidad, sin saber para qué ha nacido ni porqué. La economía de la Naturaleza incluye como “valor”, sobre todo eso que le falta a la mayoría humana: conocimiento metafísico. Por eso la Econogena se esboza aquí como un orden económico material, pero no “materialista”. La economía material es sólo el cubrir inteligente de las necesidades materiales, para que el Ser pueda acrecentar esos valores sin preocupaciones, dedicarse con todo el tiempo que necesite a sus cosas espirituales, las que le darán esa Trascendencia, su Felicidad Existencial. Si la economía del cavernícola procuraba la supervivencia del grupo, la economía del Estado Ecologenista procura la abundancia, la justicia, la Felicidad y Trascendencia de todos los ciudadanos.

b) El movimiento no puede carecer de líderes. La democracia auténtica se ejerce mediante el Sistema Asambleario, pero es preciso que los líderes verdaderos sean visibles, no como en el mercado, donde los aparentes líderes son los empleados de los poderosos ocultos. Es preciso que los líderes tengan los fundamentos y objetivos de la Ecologena como faros constantes y sepan instruir a los pueblos sobre ellos. No hay que “convencer”, sino “enseñar”, no hay que cautivar a las masas con promesas y engaños, sino con verdades rotundas y claras, con hechos nobles, con todo el sacrificio personal que sea necesario. No hay que luchar por el poder como en la

partidocracia, sino trabajar por el bien del pueblo, de la comunidad, de la Nación y con ello contribuiremos a la mejora del mundo todo. La misión de un líder Ecologenista es ante todo, una misión de Amor, de Altruismo puro, valores estos ya perdidos por la casta política de la Era de la Usura, que en unas décadas más pasará a la historia como la época del engaño masivo... O no habrá quien pueda contar la historia.

No importa cuántas dificultades surjan, cuántos ataques hagan los obsoletos ideólogos del sistema global de mercado y la partidocracia, que aún no han entendido que el mundo no puede seguir bajo sus garras, que aún no se han enterado de la entropía que sufre su sistema esclavista. No importa cuántos medios tecnológicos posean para producir genocidio, ni cuántos espías tengan infiltrados en todas partes. La Ecologenia es una fuerza arrolladora propia de la Ley de Evolución, que aunque la esté “escribiendo” en este momento para utilidad de los futuros líderes, y aunque le haya dado este nombre que es lo único que he “inventado” al respecto, he de confesar que sólo la estoy “describiendo”, porque más que una propuesta, es en cierta forma una profecía, aunque no mística, sino científica. De la suma algebraica de todas nuestras voluntades, depende que la practiquemos con las ventajas de siglos de evolución tecnológica y científica, o que la vivamos por la fuerza que impone la supervivencia en una nueva “era de las cavernas”.

c) La Propuesta es que seamos partícipes de su realización ahora y evitemos los desastres que conllevaría el derrumbe incontrolado del sistema, en vez de dejar que la Ecologenia tenga que ser creada por supervivientes de las guerras y aniquilaciones masivas para control demográfico que están cocinando los actuales dueños del sistema.

La finalidad es realizar lo querido por la Madre Naturaleza y por la mayor parte de la masa humana, Por lo tanto los líderes de la Ecologenia deben empezar ya mismo a movilizarse, leyendo estos libros cuantas veces les sea necesario para no perder el rumbo; tanto para una correcta oratoria en las Asambleas y sembrar en cada conciencia el ánimo participativo, como para poner en marcha los planes en la faz material, sin perder de vista ni por un momento el Espíritu Ecologénico.

Esta cosmovisión puede tener ciertos parecidos con algunos movimientos revolucionarios históricos en diversos países, pero el mundo y la humanidad están cambiando a ritmo acelerado. No podemos quedarnos en los principios que sirvieron en otros pueblos y en otros momentos de la historia, pero debemos rescatar de ellos lo mejor. Del mismo modo que aprende el individuo, aprenden los pueblos; y al igual que el niño que no aprende o no quiere aprender, los pueblos que no están dispuestos a todo con valentía para evolucionar, quedan esclavos de su ignorancia y de los aprovechadores sin escrúpulos. De modo que la “Revolución Ecologenista” es sobre todo y ante todo, una revolución de la Conciencia de la Humanidad, que debe destruir y trascender sus lacras psicológicas. Aunque tratemos como principal tema de este libro la economía, sus postulados no podrían ser completamente aplicados si no se relacionan éstos con la catarsis/depuración psicológica masiva, que lleve a comprender a cada uno que no somos meros números, ni meros “productores”, ni mucho menos, “consumidores”. Es preciso entender que producción y consumo son medios importantes en un mecanismo inevitable de desarrollo humano, pero nunca finalidades exclusivas en una política sana, franca, natural, evolucionada y evolutiva.

La Ecologena, no resulta difícilmente representable y comprensible en términos literarios y racionales. Basta que cada uno imagine cómo le gustaría vivir, incluyendo a los demás. Es decir: En vez de pensar en “**cómo me gustaría vivir**”, (producto mental masivo, generado por siglos de individualismo y dinerocracia, viendo opulencia y viviendo miserias o a la inversa) imaginar “**Cómo me gustaría que viviésemos**”. Porque no es posible vivir en un mundo mejor si no es el mundo de todos los que vivimos en él. Los *misticoides* que inducen a la práctica del mentalismo para usar “El Secreto” y esas cosas de una metafísica no científica, hacen creer que habrá un mundo para cada uno, “según lo mentalices”. Pero eso no es verdad. Los sentimientos, pensamientos, palabras y actos de cada uno, afectan a todo el mundo, así que por Ley de Causa y Efecto, cada uno tendrá lo que merezca, pero no vas a ganar un millón de dólares por más que lo mentalices, o lo tendrás en medio de una total infelicidad, si te da igual que hoy mueran millones de personas y no te interesa hacer nada al

respecto, porque la economía de “tu mundo” está quieras o no, sometida al mundo en que participas. No vas a crear una “dimensión etérica” separada de la realidad del mundo, ni nada parecido, por más que reces a todos los santos, por más que mentalices, por más que “decretos”... Los decretos de una Asamblea Ecologenista en la que participes, eso sí te dará lo que quieras y hasta más de lo que imaginas.

Algunas preguntas interesantes para el público en general, pero especialmente para los que serán los líderes del Movimiento Ecologénico: ¿Me gusta vivir siendo pobre y no llegar nunca a una tranquilidad económica? O bien ¿Me gusta ser rico entre los pobres que envidian o quieren robar lo mío? Cuando observamos chabolas por un lado, y por otro vemos casas que parecen cárceles de lujo ¿Seguimos pensando que vivimos en un sistema justo y bueno para alguien?

La Ecologenia apela principalmente al instinto solidario porque actualmente no quedan pueblos con valores claramente diferenciados. Su símbolo es sencillo y fácil de entender por el sentimiento, más que por la razón, por cualquier cultura, por cualquier raza. Totalmente contrario al signo “\$” que domina en el mundo mercantilizado, al que quiere someter definitivamente con la alta tecnología de los microchips, el crédito virtual y todos estos inventos que Maquiavelo no pudo ni imaginar.

La Ecologenia estaba encerrada desde hace siglos en el anhelo profundo de cada persona con un mínimo de Amor y Dignidad. Pero el intelecto fallaba a la hora de darle cuerpo, porque hay fenómenos que no pueden definirse con facilidad en su esencia racional, porque pertenecen al Alma Humana. Pueden explicarse y han sido explicadas con absoluto rigor científico, pero el materialismo filosófico y el cartesianismo mal entendido, han ocultado esas realidades. Hoy, para hacer del Mundo Ecologénico una realidad, es posible apelar políticamente a los valores de la conciencia y del Alma, cada vez menos abstracta merced a la Evolución, así como a la filosofía lógica o bien como por la mera instrucción política donde la necesidad de supervivencia se combina con la necesidad de Trascendencia. No sólo queremos sobrevivir, que no nos falte el

alimento y un poco de seguridad, sino que necesitamos vivir realmente seguros, realmente bien y felices. Es nuestro DERECHO por Ley Natural y la doctrina Ecológica es El Camino. Nunca hubo mejor aplicación práctica y masiva de la “doc-trina” (Conocimiento de los Tres), que es Amor, Inteligencia y Poder, como reflejos respectivos de Ser, Consciencia y Voluntad. Es preciso explicar esto para que quede claro a qué fines debe servir la Economía Ecológica, que no es un fin en si misma, sino un instrumento, como quedó explicado antes.

El Amor es reflejo y atributo exclusivo del SER. Es lo que diferencia a un Ser de cualquier “cosa”. Ningún Ser existe que no tenga Amor como esencia. Ninguna “cosa” puede emanar Amor, aunque lo represente (una obra de arte, un símbolo, etc.). El Amor es una emanación del Ser (de todos los Seres). Aunque a veces parezca que alguien “no tiene Amor”, lo que ocurre es que lo ha desviado a lo material, no lo manifiesta, lo ha contrapolado en “Odio” o se ha desequilibrado respecto a sus otros Atributos Esenciales:

La Inteligencia es un reflejo, manifestación o efecto de la CONSCIENCIA. Ninguna “cosa” posee consciencia, aunque tenga - como un ordenador- una inteligencia programática, es decir dada por algún Ser.

El Poder no es otra cosa que la manifestación de la VOLUNTAD. Y sólo el Ser tiene Voluntad. Las “cosas” no tienen voluntad, no pueden tenerla. Puede programarse un robot, pero éste no tiene Consciencia sino “inteligencia programática”, ni tiene Voluntad aunque tenga algún Poder según su programación, ni puede tener Amor, aunque pueda ser amorosamente programado y hasta pueda aparentar Amor.

El Hombre, como todos los Seres, tiene Amor, Inteligencia y Poder. Una sociedad Ecológica es aquella donde esta “Doc-Trina” es conocida por todos y cada uno de los ciudadanos y aplicados sus principios en perfecto equilibrio. El líder Ecológico deberá instruirse más en estos aspectos, pero estas explicaciones sencillas son suficientes para que la conciencia del ciudadano común despierte y comience a comprender cuán importante es desprenderse de la idea de economía como fin último.

El hombre promedio de los últimos siglos sueña -y cree- que sólo podrá ser feliz si tiene suficiente dinero. Cree que el dinero es lo que le da todo, sin darse cuenta de la trampa monstruosa en la que ha caído, porque en la realidad el dinero es, mediante su carencia controlada desde los centros de poder económico, lo que le limita, lo que no le deja hacer muchas cosas, lo que le impele a mentir, a estafar, a asesinar y a cometer toda clase de atrocidades. La enorme mayoría de los delitos cometidos desde hace siglos, son por causas puramente “económicas”, incluyendo crímenes forzados por la miseria circunstancial de los matrimonios, que se inscriben como “crímenes pasionales”. Las mentes débiles, agobiadas por las deudas, las hipotecas y hasta la rivalidad económica en el sustento del hogar, terminan asfixiadas y a poco analizar un buen número de casos de “violencia de género”, nos encontramos con las mismas causas de agobio económico.

La degeneración de conceptos filosóficos fundamentales en casi todas las escuelas antiguas, la distorsión de la historia y las interpretaciones sobre la economía, nos llegan también por todos los canales dominados por la sinarquía usuraria. Si el mundo mantiene una mentalidad de pobreza, será pobre. Si la humanidad rompe con ella y comienza a imaginarse rica, los geniales demonios que controlan las finanzas del planeta no podrán mantener su sistema, que requiere de pobres, no para mantener a los ricos, sino para poder someterlos mediante la carencia y la indefensión.

El Movimiento Ecologenia realmente se conoce bien cuando uno se adhiere a él, cuando la mente es capaz de imaginar el mundo en que se desea vivir, y no sólo la imaginada riqueza particular y privada con que sueñan los ludópatas de la lotería o los falsos metafísicos que viven “decretando” ganar dinero.

2.- Más Sobre el Programa Ecologenista:

El Programa Ecologénico expuesto en las primeras páginas, se complementa con los siguientes conceptos: Los líderes prometen luchar por la realización de los puntos preestablecidos, sin consideración alguna por el sacrificio de sus vidas. Sin esa condición, ningún partido, ninguna religión ni ningún ideal malo o bueno, ha tenido siquiera oportunidad de iniciarse. Un líder Ecologenista debe

tener como faro eterno de su conciencia la frase “Matar o morir, antes que vivir esclavo”. No hay Amor más grande que el de aquel que desea para los demás, para sus hijos y nietos y para todas las generaciones venideras, un mundo digno y feliz, que merezca ser vivido.

A) El programa contiene una serie de medidas que en parte representan fines lejanos, pero la mayor parte son de carácter urgente, por lo tanto, sus aplicaciones y efectos deben ser inmediatos.. Las tesis serán citadas en cuanto sean de naturaleza político económica, en lo que sigue, en el lugar correspondiente o en próximos libros. Las posibles contradicciones técnicas o errores en estos escritos, serán corregidos por el Partido Ecológico o las Asambleas, según corresponda.

B) Los detalles y conceptos han sido comentados por el autor, aunque provienen de diferentes aportes de economistas y de la experiencia histórica de diversas épocas de la Humanidad, con las adecuaciones a la situación presente y previendo el futuro. Los teóricos de la economía no deben preocuparse demasiado por cómo lograr los cambios necesarios, sino apuntar directamente al objetivo, tener clara la meta. Los Ejecutivos de Gobierno, elegidos y supervisados por el Estado Asambleario serán los líderes que marcarán el camino. Al contrario que en la metapolítica de la Era del Mercado en la que los verdaderos gobernantes son los banqueros, los economistas Ecológicos son científicos, obreros, Ejecutivos de Estado, pero no políticos.

La Ecología, aunque en algunos países deberá formar previamente un partido para llegar a las masas, es mucho más que un partido o dogma en el sentido originario de la palabra; es un principio revolucionario creador, un movimiento fluido y de realizaciones fluidas, una fuerza primaria que todo abarca e informa por ser Natural, por estar imbuido del espíritu originario humano, con todos sus mejores deseos y aspiraciones, que mediante la solidaridad, mutua necesidad y el Amor, permitió la formación de los Pueblos.

3.- EL ENTUSIASMO: Las fuerzas verdaderamente creadoras que lo pueden todo, que forman e informan todo el ámbito de la vida, son las fuerzas del entusiasmo.

A) Las fuerzas del entusiasmo no son ajenas al espíritu, como los intelectuales siempre suponen, sino que, por más caóticas e informes que sean, son una disposición elemental del espíritu, que puede ser fácilmente formada y dirigida. Por más despectiva que sea la ciencia materialista respecto a esta emoción, o mejor dicho a este “estado anímico”, el entusiasmo es la fuerza creadora más potente que existe. Por entusiasmo suele decirse “estado moral”, de la tropa o del conjunto de trabajadores. El estado moral ciertamente puede o no contener entusiasmo, pero éste está más allá de lo que la psicología simple puede medir de algún modo.

Su potencia es lo que impulsa la vocación, lo que promueve las más fuertes determinaciones en el individuo o el colectivo, lo que lleva al deportista, al artista o toda persona en general, a superar sus propias barreras y superar barreras físicas o de circunstancias que parecen infranqueables a quien no desarrolla esta fuerza. ¿Qué clase de entusiasmo puede ser mejor aprovechado que el entusiasmo por una forma de vida infinitamente mejor a la esclavitud y sin sentido al que nos arrastra la política de las finanzas y del mercado internacional?.

B) La revolución espiritual y anímica abarca, necesariamente todo el ámbito de la vida. Esto significa un cambio profundo en la totalidad de nuestro pensamiento cultural y sentimientos. La superación de la penuria del mundo es la tarea, y en ella deben colaborar de la misma manera la cultura, la economía, la política, la enseñanza, la ciencia, etc. En el curso del tiempo, cuando la revolución espiritual y anímica haya finalizado completamente existirá el peligro de que el Ecologenismo desemboque más en la forma, el reglamento y la racionalidad, pero de ese peligro deben encargarse los metafísicos en práctica interdisciplinaria con las demás ciencias, pues ellos deben mantener encendida la llama de la Trascendencia Espiritual de la sociedad, en armonía con todas las religiones.

La verdadera creación del estado de ánimo adecuado, del entusiasmo colectivo, que puede promover una revolución no sangrienta, estará en la juventud revolucionaria. El 15 M (15 de mayo en Madrid, o “Movimiento de Puerta del Sol”) ha sido una buena muestra, aunque infiltrada y aprovechada por colectivos que nada tienen que ver con un mecanismo organizativo como el que hace falta para poner en marcha de verdad la Ecologena. De todos modos, “los indignados” también están en todo el espectro de edades, pero es momento de pasar de la “indignación”, a la **determinación**.

El movimiento Ecologénico no se conforma con el estado mental y moral de los “indignados”, sino que debe movilizarnos a todos convirtiéndonos en “determinados”. Debemos extraer las fuerzas de toda la fuerza ancestral, de la necesidad de cambio y de liberación económica, de todos los valores arquetípicos de la conciencia humana y de la nacionalidad que cada ciudadano debe defender cualquiera sea su país, sin temor a que ello implique pérdida de respeto o enemistad con otras naciones. Así como nadie respeta más a cualquier madre que el que ama a la suya, nadie respeta más a otras naciones que el que ama a la propia.

También la intuición es una fuerza que debe desarrollarse en la masa y especialmente en los líderes Ecologenistas. Y sólo la desarrolla de modo permanente quien medita profundamente en el Amor, guardando la coherencia entre Sentir, Pensar, Decir y Hacer. Mire cada uno en su interior y verá cuánta coherencia tiene en estos cuatro pasos de la realización. Sin duda mejorará su vida quien lo haga, pero el líder Ecologenista, así como un Ejecutivo de Gobierno en una sociedad Ecologénica, debe tener ya resuelto este asunto antes de pretender algún liderazgo. ¿Cómo podría servir al conjunto social alguien incoherente que siente una cosa, piensa de otra manera un rato después, dice otra cosa distinta y hace cualquier otra?

Así es como tenemos en la Era de la Dinerocracia a una casta política degenerada, cobarde, hipócrita, que en vez de mostrar respeto, vive peleando e insultando a sus colegas, que promete y no cumple, que “gobierna” al servicio de intereses apátridas, que jamás

habla de Amor y que probablemente sean muy pocos individuos los que realmente saben lo que es Amor, siquiera en lo personal, ya que hasta el matrimonio es para la mayoría un acuerdo económico, una sociedad comercial, por encima de todo lo demás.

La cuestión espiritual es la médula del Ecologenismo. En la Humanidad está preformada la totalidad de las aspiraciones de cada individuo, la inexorable homogeneidad de un grupo humano; con la toma de conciencia de que la Constitución del Estado es participativa, no meramente representativa y el Estado debe ser siempre y en todo caso, laico, quedará asegurada la base rectora de la Ecología. Los vínculos espirituales más poderosos los da la conciencia y entusiasmo de un Pueblo que siente que cada compatriota es “su familia”, aunque cada uno tenga una religión particular. Gracias a la solidaridad nacional, fundan una comunidad profunda, como ningún pensamiento puede hacerlo.

El instinto solidario recuperado abre el tesoro y el seno materno de todas las fuerzas fértiles y creadoras. Ahí reside la causa de toda fuerza revolucionaria, y con ello, el nacimiento de una nueva historia. Se debe observar, no obstante:

A) La intuición sin una idea informante es ciega. El impulso instintivo significa en sí mismo solamente afirmación y elevación de la vida. Por eso el nacimiento de bienes culturales necesita la información y sugestión de una gran idea.

B) La intuición es, empero, el presupuesto esencial de la disposición para aceptar la idea formativa.

En un gran número de intelectuales faltaba este presupuesto. Ellos estaban intelectualmente bien instruidos y formados, pero carecían de la intuición. Por eso, no pudieron muchos de ellos comprender la gran idea del mundo Ecogénico que, sin embargo, han imaginado en sus aspectos tecnológicos, como si la sola tecnología pudiera resolver todos los problemas y dar lugar a la felicidad existencial de los pueblos. Como bien comprobado lo tenemos los científicos prácticos, los sabihondos teóricos son enemigos de los hechos, les asustan cuando no se ajustan a sus mentes cuadradas. Lo que precisamos para reorientar el destino de

la Humanidad, es Amor, Inteligencia y Voluntad, con una buena dosis del más puro instinto guerrero, que nos permita avanzar a pesar de todas los obstáculos que sin duda pondrán delante nuestro los delirantes de poder que temen perder sus imperios disfrazados, su “tablero de ajedrez” donde nos consideran piezas de su juego, aunque seamos peones, caballos, torres o incluso reyes.

La Ecologenia es nacionalista y patriótica, tolerante hasta donde lo permite la ética esencial, metafísica sólo en su sentido científico, participativa por sobre la herramienta de las funciones representativas, humanitaria sin caer en el antropocentrismo, ecologista sin absurdos ni fanatismos. Su economía, que llamamos Econogenia, es mera herramienta para el verdadero destino del Hombre, no su condicionante ni su objetivo final. El nombre, la esencia, el contenido, la dirección y el sentido del Movimiento Ecologénico, es algo que los líderes deben tener muy en claro, porque de todas las filosofías y teorías políticas existentes en el pasado, los términos que pudieran ser más apropiados a una expresión política, han quedado ajados por la verborrea de los políticos charlatanes y mentirosos, o adulterados en sus conceptos por tabúes y malversaciones históricas.

La Ecologenia significa el modo de vida más natural del Ser Humano como comunidad, sin perjuicio de los auxilios tecnológicos; políticamente representa la inserción armónica del individuo en la comunidad, tanto como al medio ambiente, donde encuentran su punto de unión la madre del norte de Rusia, con la niña en Argentina, el hombre que huye de la gran ciudad un fin de semana, con el aborigen que nunca abandonó la Naturaleza. En el fondo, el mismo Amor, aunque se vivan experiencias tan dispares, la misma Inteligencia, aunque uno la use para pagar la hipoteca y el otro para seguir nadando y pescando en el río, defendiendo como pueda su modo de vida de invasiones de la “civilización”. La misma Voluntad de ser Feliz, cualquiera sea el lugar en que se viva y la diversidad de condiciones ambientales y cualquiera sea el concepto de “Felicidad” o mejor dicho, cualquiera sea la creencia sobre lo necesario para obtenerla. La Ecologenia permite armonizar todas las formas de vida para mejorarlas, las cargas de cualquier clase, personales y grupales

para librarse de ellas y -sobre todo- para que la interacción entre individuos y con toda la Naturaleza sea evolutiva y feliz.

El individuo llega a ser en la Ecologena, un miembro consciente de una elevada comunidad. Él es responsable frente a la totalidad de su pueblo, de su Patria, ante su conciencia y con toda su voluntad y su acción. La Ecologena es exactamente lo opuesto, a lo que el marxismo ha caracterizado como socialismo, y todo lo contrario a lo que el liberalismo, con su filosofía de individualismo, ha insertado en las mentes de la humanidad. No somos como abejas ni como hormigas, pero tampoco somos bichos solitarios compitiendo unos contra otros. Tenemos un espíritu comunitario, si, y debemos ser capaces de matar o morir por defender nuestra comunidad, sus valores y su libertad, pero también somos individuos con pensamiento crítico, analítico, participativo, absolutamente autoconscientes, incapaces de obedecer ciegamente, movilizados y dispuestos a todo no sólo por el ideal Ecogénico, sino por la más profunda comprensión intelectual del mismo y de todo lo que implica. Muchos desean “salvar el mundo” y en su impotencia e ingenuidad, acaban como voluntarios en ONGs manipuladas por los centros de poder económico. Ahora es momento de pasar a eliminar las causas del hambre en el mundo, en vez de alargar las agonías de los hambrientos. Ahora es momento de acabar con las causas del genocidio, en vez de protestar por los que hubo antes y siguen hoy.

Sólo un verdadero patriota puede merecer un día el título de “ciudadano del mundo” que muchos se adjudican sin detenerse a pensar en lo que están diciendo. Es como decir que puede entrar y salir de la casa de cualquiera. Un Patriota es alguien que lucha por mejorar las condiciones de su propio país, en vez de halagar su ego con excusas de “conciencia” intentando ayudar a otras naciones con paliativos siempre insuficientes. De modo que la Ecologena no ataca los síntomas y las miserias producidas por los planes de control mundial, sino que ataca las causas de la enfermedad social, y lo hace principalmente con el ejemplo. Ya habrá tiempo de prestar ayuda a otras naciones, pero ésta no será como paliativo -salvo en los desastres naturales- sino políticamente, ayudando a establecer Gobiernos Asamblearios, Ecogenistas, liberándolos de las farsas de

los partidos de las falsas democracias, pero primero, cada uno tiene que poner orden en su propia casa, en su propia Patria...

La Ecologena no es "caritativa", no busca dar paliativos transitorios, ni creará hospitales sólo para mantener millones de enfermos que sigan llenando las arcas de los mercaderes de la medicina mortal, sino que debe hacerlo para atacar las causas de las enfermedades. Para ello, el Programa Ecologénico incluye la renovación de la medicina, la abolición de la alopátia comercial a ultranza (sin pérdida de la parte de la alopátia que realmente sirve). No se trata de mantener manicomios, para ocultar a los ojos del pueblo las víctimas de un desvarío económico y de la psiquiatría oficial, que considera al hombre una máquina pensante que se arregla con pastillas. Para nosotros se trata más bien de erigir un orden económico que haga escasas y puramente accidentales esas víctimas, y que el entusiasmo y la orientación vocacional, unido a la seguridad existencial eliminen el cuadro estadístico de "deprimidos" y de los "parados por causas médicas", a menos que realmente existan esas causas y que serán reales en un ínfimo número si se quitan las lacras económicas de la sociedad.

Por eso la Ecologena no parte de la compasión ni de la misericordia, no reparte limosnas ni habla de los sumergidos sociales, sino que da derechos y reconoce reclamaciones. No espera el agradecimiento de quien ha recibido un derecho, sino que insta a los individuos a participar y ganarlo.

La Ecologena creará nuevamente para la totalidad del mundo -no para una clase- un aprovechamiento óptimo del espacio vital para su desarrollo y poderío público, con la mayor inteligencia técnica y política sobre el medio ambiente, con un reparto justo de las tierras, sin que ello sea obstáculo para la existencia de la propiedad privada. Pero también considerando ayudas para que los propietarios no deban abandonar sus terrenos, para que no estén infértiles, abandonados y -como ha ocurrido hasta ahora en muchos países- cargados de tal atraso impositivo que acaban en manos de un Estado que no sabe qué hacer con ellos. En la Ecologena, como ya se ha explicado en anteriores libros, no existe el "impuesto a la propiedad" y prácticamente ningún impuesto, porque que el Estado no es una

“empresa” ni un tirano feudal, sino desde el punto de vista económico, quien controla y fabrica el dinero necesario para aceitar la maquinaria social, que se mueve con la energía del trabajo, no con la droga del dinero usurario.

La Ecologena contiene como trazo esencial, el rechazo de la internacional y del liberalismo, el retorno a la tradición popular más pura y libre de fanatismos, la reinstalación de la autoridad democrática sustentada por la conciencia y el consenso participativo, la comunidad como punto de partida fundamental para la consideración total de la vida. La sociedad, la economía y el derecho se estructuran según los principios de la justicia social. Una enérgica política externa procurará la realización de todas las exigencias en el exterior y la difusión de la Ecologena, respetando cada idiosincrasia y sin imponerla jamás por la fuerza como lo hiciera el marxismo con el resultado de cincuenta millones de muertos, o el liberalismo con muchos más muertos, especialmente de hambre. Nada hay más fuerte y permanente en el tiempo, que el ejemplo; y las armas no deberán ser más que para defender la Patria de cada uno, ni para invadir a otras.

El sentido de la Ecologena es nacional con el ímpetu total de una nueva experiencia de antigua y oculta esencia, porque procura aquella forma de vida a la que todo individuo y todo pueblo han aspirado siempre. Los que colaboran en la creación y construcción del Estado, que son la totalidad de los ciudadanos, no pueden recibir una limosna social en el mejor de los casos, sino que el Estado como tal, tiene el deber de preocuparse de todo lo que sus miembros puedan necesitar. Es imposible en un Estado Ecogenista que existan parados por falta de empleo. Donde hay personas que cobran sin trabajar, lo malo no es que cobren, sino que no trabajen, porque ello constituye una aberración única y exclusiva de la civilización del mercado y a partir del marxismo o del falso socialismo que sirve al liberalismo sólo con el nombre de algunos partidos y algunas de las peores medidas del marxismo.

Pagar a la gente que no trabaja es degradante para el Estado que se evidencia como un grupo de ineptos para la política y hasta para la simple administración de los recursos materiales y humanos (cuando no directamente cómplices de la esclavista sinarquía

internacional), y más degradante aún lo es para el individuo, al que la estupidez televisiva (causa del embrutecimiento político y social) ha tornado incapaz de auto-gestionarse y espera que “papá Estado” le de todo servido.

Desde el punto de vista económico procura el Ecologenismo una economía que cubra todas las necesidades y puede hacerlo con más abundancia y variedad que los mercados actuales, pero con acceso a las mejores calidades para todos los ciudadanos.

¿Qué hay que cambiar para hacer realidad estas cosas? Puede, como toda la Ecologenia, parecer una utopía a las mentes débiles y a los esclavos cómodos, pero la clave no es tan difícil de entender: La economía ha sido en el último milenio o poco más, una procura constante de “rentabilidad” en vez que un servicio para la producción de bienes y servicios. Es preciso hacer desaparecer ese impulso en la mente de los economistas, productores y profesionales, pues no vestimos con dinero, sino con telas, ni comemos ensaladas de billetes, sino de vegetales y productos animales, ni bebemos caldo de monedas, sino leche, vino, agua y mil líquidos más que -como todo lo anterior- no se produce gracias al dinero, sino al trabajo del campesino en primer lugar, luego de los que manufacturan, la industria y finalmente, gracias a la distribución que hace el comerciante. Cuando cada uno haga su trabajo sin cargas impositivas, con guía vocacional, con la cibernética aplicada a la distribución y -sobre todo- sin tener que pensar en la “rentabilidad” particular, la abundancia de recursos obligará al Estado a reducir las horas de trabajo y orientar más el ocio hacia actividades de crecimiento espiritual, cultural y deportivo.

La Econogenia, como parte de la Ecologenia, es primero, un hecho necesario y luego una teoría, porque se trata de recuperar los más elementales derechos del individuo y de la sociedad, aunque para realizarse dicha teoría deba estar bien clara en la mente de los ciudadanos. Es primero una fe en el “sí mismo” de cada uno y después un conocimiento, porque cada ciudadano debe aprender a imaginar el mundo Ecogénico y disfrutar emocionalmente desde el momento mismo en que comienza a comprenderlo,; primero una

intuición que nos lleva a ver la realización de nuestros mejores sueños y luego un sistema teórico aprehensible por la razón.

Capítulo Tercero

ELEMENTOS DEL MUNDO ECOLOGENISTA

La Ecología es una concepción del mundo, la única sana y natural que existe, no es sólo una teoría política. Comprende por igual a todos los hombres que comparten con su más íntima disposición esta cosmovisión, la ubica en una comunidad orgánica participativa y rescata los valores que cada uno puede aportar para el conjunto.

I.- La Econogenia es un reencuentro con la economía natural; y por esto es una corriente contraria al liberalismo, marxismo y ajena al racionalismo materialista a ultranza. El hombre es productor y consumidor en la medida de lo natural, pero esos aspectos sólo deben servir al Ser que Es, al Hombre como criatura feliz en un Universo Armónico.

Liberalismo y marxismo, así como todos sus derivados o mejor dicho “fantasmas ideológicos”, son lo contrario a lo que el Hombre realmente Es; por ello serán severamente combatidos. También se dirige el Ecologenismo contra el falso racionalismo cartesiano mal entendido, de los que se dicen “escéptico” y sólo mantienen teorías sin práctica y desdeñan las capacidades superiores de la psicología humana; se debe combatir ese falso racionalismo que anula la imaginación de las masas por un lado y las pervierte por otro con toda clase de banalidades comerciales manipulando sus emociones.

Está sobreentendido que la cosmovisión Ecologenista y su programa, destaca inequívocamente el respeto ante todas las confesiones y creencias religiosas, aunque las separe definitivamente de todo poder sobre el Estado, porque es la única forma de que exista una verdadera Libertad de Culto.

II.- La Ética: Su esencia es el Respeto y es esencial en la Ecología, que la concepción del mundo, destaque ante toda la ciencia, el valor del carácter espiritual humano y del sentimiento de Amor que debe movilizar todo quehacer en la comunidad. ***“La vida es el mayor tesoro, sólo cuando se la vive dignamente; la Patria y su suelo no***

pueden ser manejados económicamente por poderes privados, el honor, comprendido como Lealtad y Dignidad en equilibrio -cuya resultante es la Libertad-, es más valioso que los más altos dividendos y el pueblo está por encima de la suma de todos sus negocios” (Robert Medrojo).

III.- Individuo y colectivos: La humanidad está compuesta de tres razas básicas: Amarilla, Aria y Negra. Las sociedades actuales se encuentran mestizadas hasta en un treinta por ciento en los países más desarrollados y casi un cincuenta por ciento en el continente americano. Además, merced a la interacción comercial, social, educativa, etc., hoy no cuenta casi ningún país con la posibilidad de unificación por colectivos raciales para llevar adelante un plan coherente en base a valores de alguna raza predominante (depende del país). Podría ocurrir en África, donde algunos países son de raza Negra en mayorías casi totales, pero sus diferencias étnicas y culturales hacen imposible un plan coherente basado en la raza. Por el contrario, los intentos realizados en todo el mundo, han acabado en masacres, en “limpiezas étnicas” criminales. Pero existen diferencias culturales a respetar, si queremos que los diversos colectivos convivan armónicamente. Al mismo tiempo, es preciso rescatar y educar sobre la características espirituales y psíquicas comunes a todos los seres humanos, para que la sociedad global se reencamine y comience una etapa evolutiva.

Existe un determinado espíritu creador en cada colectivo y la Ecologena debe extraer de cada uno, como de cada individuo, lo mejor que pueda aportar al bien común. Es preciso aprender -tanto pueblos como individuos- que el Respeto es la forma más necesaria para la supervivencia y que siendo la forma más básica del Amor, es el primer paso para establecer la convivencia tan armónica que todo el mundo sueña. La subsistencia del Hombre como especie sobre la Tierra, depende de que esto deje de ser una utopía en la mente de las mayorías.

IV.- La Cultura en un Medio Econogénico. Todo pueblo e individuo tiene una capacidad artística, alguna inclinación cultural. Rescatar esas cualidades en cada persona, dan dos resultados: El primero es que unos tendrán en su expresión artística su auténtica vocación y

serán sin duda los mejores y “famosos”. A diferencia de los modelos del mercado, usados para condicionar y dirigir a las masas hacia tendencias convenientes a los poderes fácticos, estos artistas brillarán por sí solos, no precisarán de la publicidad. El segundo resultado es que todos los pueblos tendrán más o menos sus expresiones populares, las que determinarán “nuevas tradiciones” que van a rescatar los arquetipos más puros que cada colectivo tenga. En algunos lugares la expresión “folklórico” se usa ya como despreciativo, sinónimo de caduco, obsoleto o pasado de moda. Los folklores, que en realidad son la expresión del espíritu colectivo y todos sus valores, han sido destruidos a conciencia para someter la mente de las masas al materialismo. Destruir los folklores, las obras clásicas en cualquier expresión, ha sido un hecho a conciencia, porque para someter a un pueblo, hay que destruir su espíritu. Y ello se ha logrado destruyendo sus canciones, sus danzas, sus rituales, su arte ancestral.

Si bien muchas “tradiciones” son en realidad dañinas por estar durante siglos (o milenios) enquistadas en la sociedad, los folklores deben rescatarse para preservar las tradiciones anteriores, primordiales y puras que todo pueblo tiene. Sólo un buen desarrollo cultural, libre de las lacras del mercado, puede realizar tal obra.

El “pueblo” es más que la suma de los individuos que hoy viven: es la cadena de generaciones que comienza con el devenir del pueblo y se extiende a las generaciones que aún no han nacido, pasando sobre el presente hacia el futuro. Por lo tanto, debemos considerar y rescatar los valores ancestrales porque no son herencia sólo nuestra, sino de nuestros descendientes, al mismo tiempo que tenemos la obligación ética (y más o menos el deseo en muchos) de forjar las bases de un porvenir evolutivo para nuestros sucesores.

El hombre individual es un miembro cultural, económica, social y biológicamente ligado a una comunidad, con la que tiene obligaciones a cambio de todos los beneficios que el conjunto produce.

El Estado es la forma de organización de un colectivo nacional, un medio para la afirmación y desarrollo de la unidad del pueblo. Todos estos conceptos deben ser sostenidos y alentados por las

expresiones artísticas, y en realidad todos los folklores lo expresan de un modo u otro.

V.- Las Razas: Cada una es diferente, cada una tiene valores que las demás pueden apreciar y deben respetar, en vez de conseguir la homogeneidad total en base a la mestización, como pretendieron los antropólogos esbirros del mercado. Hoy más que nunca se aprecia lo heterogéneo que resulta la sociedad humana. Por un lado, existe en este proceso un coste biológico e intelectual que pagan innumerables seres humanos de diversa manera, pero por otro lado hay un efecto reactivo, que obliga a individuos y colectivos a luchar con todas sus fuerzas para librarse de las cadenas impuestas por la economía usuraria, la perversión de las artes, los engaños políticos y la idiotización masiva. La heterogeneización de la humanidad ha dificultado su control según los planes metapolíticos de los siglos XIX y XX, ya que suponían y hacían suponer que las mestizaciones producirían un “todos iguales”. Les ha salido al revés. No obstante, en algunos países el cuidado de la raza que lo ha formado puede resultar de vital importancia a sus líderes.

Toda la situación ha obligado a los “poderosos” a adecuar sus planes mediante muletas tecnológicas para acentuar el control (cámaras de TV en todas partes, controles extremos en los desplazamientos, terrorismo prefabricado, chips y microchips, etc.), pero a pesar del coste biológico causado por la mestización, buena parte de la humanidad ha comenzado a buscar los valores que están más allá de la raza, más profundamente enraizados en el Alma, que le conectan con los demás, de modo que cada persona y cada colectivo deben tomar conciencia Ecológica, seguros de que mientras más profundamente se bucea en las características humanas, más afinidades se encuentran en individuos de cualquier raza.

Las peores diferencias se encuentran en los arquetipos que algunos colectivos poseen, los cuales les impelen a ser esclavistas. Allí es donde las diferencias son insalvables y los pueblos deben aprender a diferenciar a los verdaderos enemigos, que serán quienes les azucen contra otras naciones -tal como ha ocurrido desde hace milenios- a fin de sacar ganancias y ventajas de los conflictos.

VI. Las Ideologías: En el fondo, todos los seres humanos tenemos problemas existenciales idénticos, sentimientos parecidos respecto a algunas cosas e iguales en la mayoría de asuntos básicos; todos tenemos los mismos problemas globales, los mismos peligros, el mismo y profundo deseo de libertad, iguales ideales de justicia, el mismo Dios aunque mentalmente se conciba de infinitas formas diferentes. Sin embargo, el método pretendido para concretar esos ideales, ha causado las peores guerras.

Motivados por los intereses de poder, los esclavistas de todas las épocas han mantenido en secreto su “ideología” particular y sus planes; los han ejecutado muy astutamente, impulsado a los pueblos a resaltar diferencias e intentar dirimirlas mediante guerras. Antiguamente y en la actualidad, por medio del fanatismo religioso y/o con pretextos económicos, pero las peores guerras del siglo XX -con excepción de las dos guerras mundiales- han sido promovidas mediante la burda “*diferencia ideológica*” del comunismo y el capitalismo. Este último, aderezado con el eufemismo de “liberalismo económico” o “libre mercado”. Las dos guerras mundiales, en cambio, se debieron a dos intentos (o prácticamente realizaciones) de abolir la usura. Hoy ese riesgo se ha minimizado por el hartazgo y desengaño de las sociedades, respecto a las maravillas ofrecidas por las supuestas democracias y por ambos extremos ideológicos.

Lo que ahora pretenden los metapolíticos de la banca internacional, desde inicio del s. XXI, es el enfrentamiento de las sociedades islámicas con las cristianas, pero el fantasma de “la derecha y la izquierda”, sigue pululando entre las naciones, a fin de mantener el juego que les permite usar a las castas políticas, infiltrar a sus lacayos en los partidos y finalmente en los gobiernos cuando necesitan tomar las riendas directamente.

No obstante, el objetivo del juego de ajedrez global de estos maquiavélicos sujetos, es la eliminación -de una forma u otra- de una gran parte de la población mundial, porque el sistema actual es ecológica, económica y demográficamente insostenible, incluso si la humanidad dejase de reproducirse. La Tierra puede albergar muchísimos miles de millones más, de personas en condiciones

óptimas de vida y evolución, pero ello requiere el abandono del poder de quienes lo detentan...

La Ecología no es una "ideología" sino Conocimiento puro de la Naturaleza y su aplicación en la política humana; tiene por objeto abrir los ojos de la humanidad respecto a esta triste realidad global generada por el esclavismo, pero pasando inmediatamente a la acción pacífica y firme, mediante el establecimiento del sistema asambleario (Ver "Constitución Asamblearia"), presentando un plan que permite, sin permitir que el problema demográfico acabe con el ecosistema, dando un desarrollo sano de la presente y futuras generaciones. El Plan incluye "Econogenia", es decir una economía científica, ecológica y demográficamente aplicada, adecuada al propio Ser Humano, pero la economía no constituye en si misma una ideología ni la base ideológica fundamental como en el comunismo o el capitalismo.

En la Ecología, la Econogenia es mero instrumento científico al servicio de un ideal superior, una herramienta que forma parte de una cosmovisión donde el hombre es un elemento más en la evolución de los Seres y de la Naturaleza toda. El "humanismo" de Silo resulta ser un antropocentrismo, que considera a los demás seres (animales y vegetales) como "objetos" dados por Dios para ser dominados por el hombre.

La cosmovisión Ecológica considera al hombre como un Reino Natural mayor (que no "superior") en evolución respecto a los otros Reinos conocidos, que llamamos "Menores" -que no "inferiores"- (mineral, vegetal y animal) y no descarta la posible existencia de Reinos Naturales Mayores al Hombre, pero no basa en suposiciones espirituales la seguridad, salud, armonía, abundancia y felicidad para la sociedad humana.

VII Los Conceptos: Por lo tanto, la Econogenia es una forma de economía que concuerda y sirve a la Ecología, por lo tanto, incluye:

- 1) El respeto a la ecología y sus leyes,
- 2) El respeto a todos los seres -animales, plantas y al planeta mismo, dentro de un orden natural.

3) El control demográfico Sobre este tercer punto existe una gran cantidad de información, cuyos detalles básicos ya doblarían el tamaño del presente libro, por lo tanto queda para otro volumen, pero no debe confundirse este control demográfico con la eugenesia practicada en algunas épocas, y menos aún con la política de genocidio controlado que hoy mismo se realiza, mediante la pauperización de las naciones, guerras, hambrunas y la preparación de un genocidio biológico de activación a largo plazo, tal como ocurre con algunas vacunas, aplicaciones nanotecnológicas y microbiológicas por medio de fumigaciones encubiertas (estelas químicas).

4) La ciencia sin dogmas, sin intereses personales curriculares ni - menos que menos- económicos para los particulares. Los científicos de la civilización del mercado pueden creer que esto les limitaría en sus desarrollos, sin embargo, muy por el contrario, la Ecogenia y la Econogenia permiten a cualquier civilización inteligente una expresión plena, constante, casi infinita de todo su potencial científico, ya que sus investigaciones no dependerán de un particular interesado que les subvencione, sino de todo un Estado que al mismo tiempo que les ayuda y provee, vigila su desarrollo ético.

5) Trabajo vocacional: La distribución del trabajo por estricta adecuación vocacional, así como -más estricta aún- selección por idoneidad, en todos los cargos de cierta responsabilidad, que no admitan ni mínimas falencias. La vida del ciudadano Ecogenista ha de ser una permanente satisfacción, gracias al trabajo que satisface no sólo su economía personal, sino su Alma, su intelecto, sus necesidades de expresión creativa. En la Naturaleza existen patrones numéricos infalibles, y esto es totalmente válido en la distribución estadística de capacidades, talentos, habilidades y todo el conjunto de factores que hacen a la vocación como parte esencial de la naturaleza humana. Puede que un colectivo se destaque especialmente en algo, pero todo conjunto de personas aumenta su efectividad en la supervivencia, en la vida normal y en el desarrollo de su sociedad, mientras mejor distribuidas estén las funciones que se requieren. Una sociedad esclavista acaba siempre en auto-extinción, incluso cuando no existen posibilidades de rebelión.

En cambio, una sociedad vocacionalmente organizada, alcanza niveles de eficacia productiva en todos los órdenes, que apenas pueden imaginar las sociedades desorganizadas en la vocación, ya sea por estar sometidas al dinero o por simple ignorancia política de sus dirigentes, respecto a esta cuestión.

Existen trabajos para los que aparentemente no hay ninguna persona con vocación para ellos, sin embargo, estas tareas, por duras que sean, por riesgosas o desagradables a la mayoría, son realizadas siempre por quienes encuentran en ellas algún tipo de motivación. A los psicólogos y organizadores laborales corresponde la tarea de ubicar a las personas en el trabajo que les resulta más acorde y satisfactorio.

6) Recuperación histórica: La historia ha sido tergiversada a tal punto merced a los intereses fácticos, las dictaduras académicas y las malversaciones literarias, que será arduo el trabajo de recuperar, mediante interdisciplinaria intensiva, las realidades históricas que contienen infinidad de valores. Este libro, como todos los relacionados a la Ecogenia, es en gran parte producto de esa recuperación, ya que se ha ocultado con firme intención una gran cantidad de cosas sobre las pasadas civilizaciones, cuyos ejemplos debemos seguir. Hay infinidad de asuntos científicos de altísimo valor que deberíamos heredar de las culturas antiguas, pero no es posible cobrar dicha herencia cuando se nos hace creer que todos los antiguos fueron brutos, violentos, degenerados, torpes, faltos de ingeniería o medicina.

7) Equilibrio entre individuo y sociedad: La civilización del mercado ha ido socavando los cimientos morales y espirituales de todos los pueblos, convirtiendo sus motivaciones y valores en simple necesidad obsesiva de ganar dinero. Ha convertido al individuo en simple número, en masa productiva y consumidora, y al mismo tiempo lo ha aislado de sus semejantes como ningún otro lo ha hecho en la antigüedad. Las personas no ven en otras personas a Seres Humanos, sino como “compañeros de trabajo” que hay que aguantar, como proveedores o como clientes, a los que hay que exprimir. Todas las ideas de conveniencia de la mayor parte de la gente fueron quedando en el ámbito estrictamente económico, mercantil, monetario. Lemas nefastos como “tanto tienes, tanto vales” y otros por el estilo,

dichos en principio como denuncia, fueron quedando como axiomas sociales, como tópicos públicamente aceptados y prácticamente indiscutibles.

El Ecologenista tiene la magnífica y desafiante tarea de entender para luego difundir, la idea de que lo bueno, lo realmente válido, es lo que sirve al desarrollo de la vida, más allá de individuo, porque sólo lo que es bueno para el pueblo, a través de las generaciones, es lo que garantiza el bienestar material y espiritual del individuo actual. No puede ser bueno para nosotros hoy, aquello que su uso actual pueda resultar una lacra para las generaciones venideras. Los valores naturales y el concepto ético de lo bueno y el bien, son eternos.

8) Medicina avanzada:

Los pueblos de los países más “desarrollados” aparentan estar menos dañados biológicamente, pero en realidad se sostienen mejor merced a una alimentación más variada y un mercado de medicamentos asombrosamente denso. Es raro encontrar alguna persona que no consuma al menos un medicamento habitualmente y la gran mayoría tiene en sus mesas de luz más de cinco medicamentos. En la Ecogenia, la medicina considera a la alopátia, sólo una alternativa terapéutica más. Por otro lado, la producción de medicamentos y el control general de la sanidad, siendo tan estratégica, debe estar en manos del Estado Asambleario, para que cumplan con las máximas exigencias académicas y prácticas, en contante actualización. El Estado se asegura que sólo los que tengan auténtica vocación ocupen las carreras en la totalidad de las profesiones. Esa es la razón por la cual un país con mínimos recursos, una población heterogénea, y poco territorio, podría desarrollarse igual a la mayor potencia en territorio y población.

Merced a las drogas, la alimentación deficiente, la comida basura, el abusivo consumo de flúor, la estafa mundial de las vacunas y otras sustancias que lentamente van minando la salud física y mental, el porcentaje de personas normalmente desarrolladas y sin taras físicas o psicológicas, no supera el cinco por ciento de la población en la mayoría de los países actuales. Las personas con desarrollo óptimo, es decir con coeficientes intelectuales superiores a

125 C.I., estado de salud perfecta y psicología noble, son auténticas excepciones. Ya se empezó a criticar a la Ecologenia por “hacer juicios de valor” (críticas anónimas, claro). ¿Es un “juicio de valor” injusto cuando un médico hace un diagnóstico? ¿Curaría a alguien si existiesen prejuicios al respecto? La real respuesta es que los “juicios de valor” como si fuesen una actitud insana, son parte de la charlatanería política inducida a las masas para activar sus prejuicios a conveniencia de los tiranos de la dinerocracia. Siempre juzgamos, y no podríamos vivir ni convivir si no hiciésemos toda clase de juicios, al margen de que condenemos o no, que lo digamos o no, que actuemos o no según esos juicios.

La enseñanza política no debe renunciar en el futuro a la intervención en el perfeccionamiento biológico de la humanidad, haciendo uso de la ciencia pero con una ética intachable y sin intervención de las creencias religiosas. De lo contrario, el pueblo mundial estaría constituido en unas décadas más, por gente absolutamente esclava, incapaz de pensar, de razonar, controlada mediante chips o medicamentos, cosa que ya ocurre en buena parte del Europa, USA, Canadá y muchos países de Latinoamérica.

Ante esta realidad, resulta imperiosa la necesidad de intervención de la medicina de la Ecologenia para reorientar la evolución humana. Desde el punto de vista económico, los pueblos actuales en su condición de enfermizos, atontados por la mediática y las drogas, sólo pueden servir a intereses esclavistas y esta mejora médico-social es posible que resulte ser la parte más difícil y compleja del plan Ecologénico, sobre todo si consideramos la información existente sobre las fumigaciones globales, los planes de control demográfico por exterminio progresivo y discreto que llevan adelante los dueños del sistema, y su arma más desconocida por las masas y apenas comprendidas por los colectivos científicos que no son cómplices: la nanotecnología.

Una sociedad enferma, es deficitaria y su desarrollo es entrópico, involutivo. En cambio, una sociedad sana, sin duda produce superávit y su evolución económica es el medio (que no el fin) para su evolución auténtica.

9) Espiritualidad, ética y militarismo. Los conocimientos biológicos y científicos en general relacionados con la espiritualidad y la psicología Trascendental (también llamada “Catártica”) deben ser enseñados desde las escuelas primarias. Antes que formar “buenos profesionales”, hay que hacer de los niños “buenas personas”. La ética, aún siendo discutibles algunos de sus aspectos, dependiendo de las culturas, es básicamente “respeto”, de modo que no es difícil crear un plan de enseñanza sobre ética. En cambio, sobre moral, sólo se podrá desarrollar de modo paulatino, respetando los credos religiosos y usando las herramientas que hay en este campo: Psicología Junguiana, Dianética (que no el método empleado por la Iglesia de la Cienciología, con la cual la Ecogenia no tiene ninguna relación) y mediante la aplicación de la versión mejorada del junguianismo: la Psicología Trascendental.

Es necesario recuperar en esa educación, el verdadero Espíritu Guerrero, el espíritu heroico, degradado y desviado mediante la violencia extrema de la cinematografía, los juegos electrónicos y otros medios. El militarismo ha sido lo único que ha mantenido a los pueblos, a salvo de la esclavitud, aunque también el esclavista use la disciplina militar -especialmente con engaños- para someter a las masas. La cuestión no es si el militarismo es bueno o malo, sino que, como la economía, es una herramienta para defender y beneficiar a los pueblos, o se usa para todo lo contrario. El mercenarismo es una forma de prostitución del Guerrero. Va la guerra por dinero y ya no es Guerrero, sino un idiota violento al servicio del esclavista. El Guerrero auténtico sólo obedece ciegamente en una situación determinada, cuando ha conocido y conoce muy profundamente a su superior, a tal punto que daría la vida por él y por los ideales que su ejército representa. Nada tiene que ver el auténtico militar, con lo que la mediática ha inculcado a las masas “pacifistas”, o a los que ocultan su cobardía y pusilanimidad tras la bandera de la paz. La paz del esclavo no es paz, sino una guerra contenida.

Los mismos que se divierten “matando miles de enemigos” en la virtualidad, echan pestes sobre la disciplina militar, los ejércitos y las virtudes del carácter militar. El militarismo heroico que sigue siendo símbolo de los máximos valores, sólo se ve en algunas películas y

videojuegos, pero los jugadores no tienen idea de los valores, virtudes y actos en la práctica. ¿Qué virtud se puede enseñar en cuanto a que mientras más mates, más puntos obtienes? ¿Qué sabe el ludópata de videojuegos de guerra, sobre el altruismo que debe tener un Guerrero para arriesgar o sacrificar su vida para defender la de otros? ¿Qué sabe el que sólo conoce a los militares por las películas o los documentales, de las guerras heroicas que formaron y libertaron sus Patrias?. La versión detestable del militarismo, inyectada en la mente de los pueblos mediante la manipulación internacional de los ejércitos de mercenarios, nada tiene que ver con la realidad. Hay gente que de ningún modo está preparada para una formación militar, no está su naturaleza. Sin embargo, todos los que han hecho el servicio militar cuando era obligatorio, aún no estando en ninguna guerra y a pesar de la dureza de la experiencia en algunos casos, cuentan esa época con orgullo. Para la mayoría, sin duda la época de la vida que más sano orgullo les produce, al margen de todas las demás consideraciones y críticas que puedan hacer de sus mandos, del sistema político en que vivieran, y al margen de algunos excepcionales casos de “trauma militar”, en todo caso mucho menores que los traumas laborales que sufren hoy millones de personas, que hasta se lastiman a propósito para no volver a trabajar y cobrar una pensión.

El sentido del militarismo por el cual debe ser conocida la Ecologena ante el mundo, no es organización para la destrucción y la muerte sino, virtud guerrera y de lucha como salvación y ordenamiento de la nueva vida, de una Nueva Humanidad. De lo guerrero nace el sentimiento y la potencia espiritual. De tal espíritu creó Beethoven su tercera sinfonía, “La Heroica”, de tal espíritu nacieron sus palabras: “fuerza es la moral de los hombres, lo que los caracteriza ante todo”, y: “Quiero agarrar al destino por el cuello”. Esto no implica ni remotamente un odio hacia otros pueblos, sino la preparación para los mejores resultados en la búsqueda de la Trascendencia ética y espiritual de todos los individuos, así como una capacidad auténtica de supervivencia, de convivencia en situaciones difíciles y defensa nacional en caso de que grupos esclavistas (interiores o extranjeros) pretendan destruir el Sistema Asambleario y la Doctrina Ecológica.

Una construcción de cualquier cosa, llevada con disciplina militar por jóvenes bien alimentados e instruidos, amantes de su Patria y arquitectos militarmente formados, harán mejores tareas, en tiempos extremadamente inferiores, con menor personal y con costos también inferiores. Los ejércitos en la Ecologena, sin perjuicio de su preparación bélica, deben servir para construir, más que para destruir.

10) Reforma agraria y urbanística: El suelo de la Nación no es una mercancía ni un simple factor de producción, sino un pedazo del universo, condición indispensable para la vida del pueblo que, en la mayoría de las Patrias, fue defendido en sus fronteras, con sangre y sufrimiento a través de generaciones.

Sin que deje de existir la propiedad privada, el Estado tiene la obligación de hacer que el suelo rural permita la alimentación de la población, a la vez que absorba los excesos poblacionales que existe en las ciudades. Por eso es preciso efectuar una reforma agraria de tal magnitud en casi todos los países del mundo, a fin evitar el abandono de las tierras, las aberrantes deforestaciones masivas y la injusta carencia habitacional que millones de personas sufren. El uso de agroquímicos anti-ecológicos debe prohibirse, toda vez que existen técnicas de aprovechamiento de la biomasa para abono, así como defoliantes, insecticidas y medicamentos para vegetales, de origen mineral y muy bajo riesgo por toxicidad.

Debe recuperarse la agricultura biodinámica, la huerta ecológica y debe eliminarse de la faz de la Tierra el terrible baldón de los transgénicos, que amenaza con provocar hambrunas globales como nunca antes se han conocido.

De modo que las reformas agrarias no van sólo en el sentido del suelo y su reparto social, sino también en la forma de usarlo, tanto por los particulares como por el Estado mismo. Además, la reforma agraria incluye una educación social masiva respecto al papel del campesino, que lejos de ser una clase menor entre las clases, es uno de los generadores esenciales de la fuerza económica y fuente de la riqueza más legítima. En realidad, es la piedra angular de la estructuración del Estado Ecológico.

La agricultura es históricamente, el fundamento de toda la economía. Pueblos de elevada cultura caen finalmente en la decadencia y la ruina cuando descuidan la protección de sus tierras de cultivo, y se empeñan engañados por los esclavistas, en la caza del oro, el cada vez más costoso comercio mundial, y el internacionalismo. Sin la protección inteligente y adecuada del suelo patrio, ninguna Nación prospera y su pueblo acaba en la desintegración.

Si bien la Econogenia propende a la eliminación de toda forma de impuesto, carga o punición económica a ciudadano alguno, es absolutamente prioritario que el campesinado sea liberado de toda carga impositiva y -por el contrario- sea económicamente ayudado para producir y progresar. Es preciso crear una Ley de afirmación y mantenimiento de la propiedad rural, ya que la subdivisión por causas de herencia o por venta a causa de improductividad, implica una pérdida de la capacidad socio-productiva del campo. De modo que la propiedad productiva ha de mantenerse como patrimonio familiar en manos de los que la trabajan.

Un aspecto importante de la reforma agrícola, es planificar la producción para autoabastecimiento muy completo en cuanto a alimentación, por parte de cada comunidad. La diversificación agronómica y ganadera permite fortalecer a los pueblos, asegurando su subsistencia y progreso sin los riesgos y perjuicios que produce la monocultura agrícola a la Nación, en beneficio exclusivo de los intermediarios y especuladores.

Más allá del autoabastecimiento de alimentos, debe lograrse un retorno a las fuentes nacionales de materias primas, con el objeto de crear trabajo, en tanto ello no dañe el conjunto de la economía, y sea factible y conveniente. Cada pueblo debe ayudarse a sí mismo, alimentarse por sí mismo, y abastecerse; sólo así logrará nuevamente la libertad exterior y podrá asegurar trabajo a sus compatriotas, y con ello, la posibilidad de mantener su vida y su progreso.

Una política de colonización planificada dará a una gran parte de la población, nuevamente, el sentimiento del suelo patrio, y permanencia en la tierra. Respecto a las leyes de urbanización y

distribución del suelo, caben algunas reflexiones importantes ya hechas en anteriores páginas.

VIII. La Ciencia Política

1. Toda ciencia es ciencia política, es decir, debe servir a la vida y a la educación del hombre nacional, democrático y político por participativo y consciente, concedor de al menos las bases primordiales de la política como ciencia derivada de la psicología pero aplicada plenamente en el terreno práctico.

Los libros de Ecología deben tenerse como manuales de estudios desde el primer año de la escuela secundaria, aunque sus bases se enseñen antes, adecuadas a la escuela primaria. Puede que ahora, tan actual y hasta rompedor de esquemas, quede como libro de historia. Pero serán de enseñanza constante por generaciones, porque aunque muchos cambios induzcan a nuevas cosmovisiones, esto es como las cuatro operaciones de la aritmética. Habrá avances científicos también en política, ya que el Ser Humano es, como todas las criaturas, evolutivo y la política se adaptará a su evolución.

La cultura, la ciencia y la civilización deben colaborar en la realización de la nacionalidad, porque sin ella como premisa, es imposible aspirar a una política mundial digna de seres humanos. El problema de la ciencia depende del hombre y su carácter. Los intereses egoístas, el miedo, el fanatismo y otras causas psicológicas en individuos y en colectivos, han ido ralentizando el avance de las ciencias. Goethe decía que “Solamente es verdad lo que es sanamente fructífero”.

2. Todos debemos colaborar. Los representantes de la cultura, en especial los políticos, sabios, artistas, profesores, así como todos los que tienen buena voluntad, deben colaborar en la constitución y elaboración de una “Cultura Ecologista”.

La fuerza impulsora y las ideas que conforman el futuro están dadas en los libros de Ecología. Es necesario que las fuerzas en movimiento sean objetivadas y puestas de relieve, para que con ello cualquiera pueda comprenderlas.

La convocación principal se dirige a los poetas y artistas, a los sabios y filósofos para que desciendan de su especial existencia contemplativa, de su ideal mundo imaginario, a la realidad nacional con sus luchas y disturbios, sus necesidades e ideales. Para conseguir que esa fuerza mental, ese tiempo perdido y esa energía psíquica sea llevada a la vida real de la política, hay que tener clara toda la doctrina Ecológica.

Los hombres creadores deben proyectar, desde los fundamentos, la imagen, y hacer consciente el pujante movimiento Ecológico y nacional en cada país, rescatar los valores de las Patrias y esclarecer su dirección y su sentido, para cumplir la misión de formar a los hombres y crear una historia diferente a la conocida hasta hoy. Un mundo Ecológico ha de vivir en armonía con el resto del Universo, con abundancia de bienes y servicios sin daño al ecosistema global, sin genocidios, hambre, miserias e injusticias, sin que cada país pierda sus valores culturales, sin que cada persona, pierda su individualidad, aunque consigamos desarrollar una serie de puntos en común para -basados en el respeto- interactuar, convivir y sentirnos amparados por la misma bandera Ecológica, a la vez que por la de la Patria a la que pertenezcamos y en la que vivamos. Este es el sentido de la cultura Ecológica.

Todo aquel que piense que esto es una utopía, debería darse cuenta que al pensarlo se está convirtiendo en enemigo de ese ideal que la inmensa mayoría de los humanos desea en su corazón. Lamentablemente, un movimiento con estas pautas, destinado a cambiar la esclavitud por la libertad y no en simple teoría, no puede tener simples espectadores, sino únicamente protagonistas. Intencionadamente o no, se estará de un lado o del otro. Sólo es preciso que el ideal se traslade a la mente, para que los brazos, la voz y el Espíritu de la Voluntad lo conviertan en una realidad. ¿En qué punto se encuentra el/la Lector/a ? ¿Desea que el mundo siga cómo está? ¿Piensa que vendrán “hermanitos extraterrestres” a arreglarlo?, ¿Cree aún que vendrá algún mesías a cargar con todas nuestras lacras? ¿Supone que “las autoridades” arreglarán el mundo sin necesidad de nuestra participación?

Si ha leído hasta aquí, no creo que se encuentre pensando en esas tonterías. Así que sigamos aclarando ideas.

3. El Sentimiento Ecologenista y Patriótico es esencial, el “Ethos” Ecologénico se evidencia tanto en el reconocimiento del valor de la personalidad como en la norma: “El bien común garantiza el propio” Sin heroísmo, sin altruismo de una porción de la población, sólo cabe esperar la degeneración de todos los valores, la pérdida de la individualidad a la vez que un individualismo egoísta, la pérdida de los valores comunes de la sociedad, luego la represión masiva y violenta y finalmente la esclavitud. Si deseamos la Libertad, debemos ganarla. Ese valor que es el mayor tesoro personal, es como los hijos:

Respecto al sentimiento patriótico, hemos dicho ya algunas cosas, pero cabe remarcar que la única razón por la cual los pueblos han perdido el sentido patriótico, ha sido la constante, sutil y artera labor de inteligencia mediática realizada a tal efecto, contrastando con que se hace surgir ese sentimiento cuando se necesita a la masa para la guerra. La Ecologenia debe hacerlo surgir para la paz, para el progreso y para liberarse del yugo económico de los esclavistas.

4. El Liderazgo: Es de suma importancia la personalidad creadora en la política, economía, arte, ciencia, y en general, en todas las manifestaciones de la vida, pero en la política se requiere una característica especial, capaz de contener creatividad, psicología intuitiva, heroísmo y el Amor, la Voluntad y la Inteligencia, no sólo en perfecto equilibrio, sino en potente acción. Toda concepción colectiva verdadera y grande es siempre el producto anímico espiritual de una o de varias personalidades. Por eso la participación masiva en las Asambleas, no debe confundirse con el “decisión de las Mayorías”.

En el Estado Ecologénico no hay sólo votaciones, ni menos aún para personas a quien no conocemos, salvo por su cara en un cartel. Hay líderes locales, que serán conductores responsables de los destinos de su comunidad. Esos líderes serán quienes elijan de entre sus filas, a los más capaces, a los más responsables y comprometidos con la causa. Ciertamente es que las mayorías deben elegir autoridades o democráticamente referéndums, pero eso sólo podrán hacerlo en la medida que participen activamente en las Asambleas, que gasten

tiempo y esfuerzo mental por comprender sus situaciones y problemas, tanto de forma como de fondo. Igual las Asambleas terminarán en muchos sitios, con un reducido grupo de personas liderando. Pues esos líderes no serán meros obedientes del mandato popular “per se”, sino que todas sus decisiones tendrán tanto el mandato popular como el bien debatido criterio y la seguridad de que lo que se haga será lo mejor. Las Asambleas no serán meras reuniones para votar líderes, sino que ese “trámite previo”, procederán a analizar con toda la inteligencia del conjunto, cualquier cosa que deba resolverse. Sin embargo, el líder es quien debe explicar, convencer con razones, moderar y finalmente determinar y decidir.

Para los líderes, la gran idea (por ella no debe entenderse simplemente un pensamiento) es la evolución auténtica del Pueblo, pacífica, sana, pluralista, la obra más grande que puede acometerse, por lo tanto, es la fuente de un gran entusiasmo capaz de satisfacer cada día de toda una vida. Solamente una personalidad de profundidad espiritual y pureza moral puede encender un entusiasmo verdadero también en los demás. Antes de que una doctrina -y esto es ley eterna – los líderes deben adquirir templanza y dureza como el acero, estar preparados para todo. Ser capaces de servir de ejemplo en todas las cosas básicas de la supervivencia, la conducción militar, sin quedarse demasiado cortos en ningún campo científico básico.

Los líderes Ecologénicos deben tener una cultura amplia, pero ello no significa que estén “llenos de datos”, sino capacitados para usar todo lo que conocen y estar dispuestos a que ello sirva a los más altos ideales de toda su Nación, con lo cual contribuirá indirectamente a todas las Naciones del mundo.

Para el líder Ecologénico, gobernar es solamente otra forma más de un elevado servicio al pueblo, pero que debe cuidar y conocer en alguna medida todas las demás (trabajos, servicios, industrias, investigación, educación, seguridad...) y manejarlas con criterio interdisciplinario.

En algunos momentos de la historia fueron necesarias personalidades grandiosas, carismáticas y capaces de gobernar a multitudes con honor y justicia, pero hoy la sociedad extremadamente

heterogénea, con infinidad de criterios, rasgos culturales, educaciones y arquetipos diferentes, conviviendo en un país cualquiera, hace que dichas personalidades sean inviables como líderes absolutos, que no están dispuestos a aceptar las poblaciones debido a la creencia mundialmente establecida por los dueños del mercado, que todo absolutista en la historia ha sido malo, tiránico, etc.. El gran movimiento Ecológico, solamente puede ser unitariamente conformado por el vínculo de respeto entre personas de lo más disímiles, de modo que los líderes deberán ser capaces de hallar los puntos en común que poseen todas las personas de su comunidad, provengan del lugar del mundo, cultura, educación, extracto religioso o colectivo especial que sea.

Sin embargo, los lineamientos naturales para la labor del líder, son los mismos que en un pueblo homogéneamente conformado: Amor, Inteligencia y Voluntad como base espiritual, y sus manifestaciones morales: Honor, Lealtad y Dignidad.

Con estas cualidades en acción, será reconocido por sus compatriotas y sin duda, tras un tiempo de actividad deberá escalar posiciones si no aparecen personas mejor dotadas para la política que él. Sin embargo, el sistema Asambleario evita que los “trepadores” tengan posibilidad de acción. En un pueblo que deja de ser “políticamente analfabeto” y está dispuesto a alcanzar las metas que la Ecología propone, el líder no debe preocuparse de alcanzar poder alguno. Será elegido para cada cosa, aquel que mejores condiciones posea, de modo que toda su preocupación ha de ser cumplir los objetivos acordados e instruirse permanente y cabalmente en los aspectos del sistema Ecológico y en la Econología, que tendrá, como instrumento, el más alto porcentaje de atención de los ciudadanos.

Con la autoridad del Presidente y una sólida Comisión Directiva de Asamblea Nacional, nace la unión, la forma, el orden, la disciplina, la alineación común y la conducta: fundamento y principio de una nueva educación, sea cual sea la condición de heterogeneidad del pueblo.

Todos los grandes movimientos políticos de la historia (del lado de los “buenos” como del lado de los “malos” según la historia y la mediática), han formado juventudes especialmente entrenadas en la doctrina del movimiento, en el trabajo político y en funciones de seguridad. La Ecogenia no debe descartar la formación de un EJE (Estamento de Juventudes Ecogenistas), que se encargue de la difusión y enseñanza de la política mientras se consigue hacerlo oficialmente en las escuelas. Al menos un par de generaciones de jóvenes, deberán cumplir ese rol que los mayores no podrán hacer por disminución de la sociabilidad natural y por estar inmersos en otras actividades.

Capítulo Cuarto

LA ECONOGENIA PURA

Es fundamental en la Econogenia - además de la lucha contra el individualismo egoísta y el liberalismo - la introducción de factores éticos, morales y culturales al tratar la economía.

La idea de economía que hace hincapié en el valor de la “libertad” sin limitación ética, es decir, su consideración aislada de todas las otras expresiones de la cultura y de la vida, es una aberración que debe combatirse. El beneficio económico de unos, mediante la miseria o endeudamiento eterno de otros, no es economía, sino una trampa que a la corta destruye a los ciudadanos, pero a la larga, destruye a toda la comunidad.

La ética económica y la conciencia de la unión nacional, deben compenetrar la totalidad de la economía, porque de ella no sólo depende el alimento, el vestido y la “calidad de vida”, en el sentido material, sino también la evolución mental de las personas.

Ciertos trabajos de psicoantropología realizados por el autor, han determinado claramente una pérdida de cinco puntos en la media de coeficiente intelectual en poblaciones heterogéneas de Argentina y Brasil, a lo largo de unos veinte años. Podría discutirse sobre las causas, pero el único cambio de entorno que lo justifica, es la constante disminución de la calidad económica, la inmersión en la preocupación hipotecaria, la desesperación ante los créditos que no se pueden pagar y el estrés al intentar conseguir lo básico para subsistir.

Los más afortunado, entran en un espiral de deseos, falsas necesidades y envidias provocadas por la publicidad y técnicas subliminales, terminando endeudados de por vida, siempre al borde de la quiebra personal.

Existen formas de manejo económico de Estado que dieron resultado en el pasado, merced a condiciones muy diferentes de las actuales. O sea que esos modelos son en su mayor parte, inviables hoy en casi todo el mundo. Pero el sistema económico financiero y usurario actual es la aberración económica más grande de la historia conocida, por lo tanto, la Econogenia debe ser una reacción rotunda, produciendo una liberación mediante la estatización del dinero, pero previendo un desarrollo hacia el futuro, que cuando evolucione lo suficiente la sociedad, especialmente en sus caracteres de conciencia, podrá incluso abolirse por innecesario el uso del dinero. Ello no significa que el circulante sea reemplazado por “crédito virtual”, a menos que por tal crédito entendamos un valor de h/h (hora-hombre). Ello ocurriría de otro modo en caso de colapso global de la civilización, pues la emergencia haría que los supervivientes perdieran toda noción del dinero y tendrían que volver al mero intercambio de bienes, hasta que los nuevos Estados se conformen y organicen su actividad.

La Ecologena y su Econogenia puede considerarse un renacimiento de muchos estados económicos anteriores pero no vamos a entrar en la Historia. Baste decir que la historia que nos han contado en los dos últimos siglos es una ensalada llena de ajustes para servir a los planes económicos esclavistas.

La concepción de la política económica de la Nación, es uno de los puntos centrales de su especulación y acción. Pero como hemos dicho antes, en la Ecologena es, junto con el control de la información y la educación, la más importante herramienta, no el más importante fin.

La teoría moderna del proceso de cambio en el mercado es una aberración económica en beneficio de los esclavistas, de modo que debe adquirir el pueblo, un concepto muy diferente. A partir de la instauración del sistema Ecologénico, la economía se base en las

fuerzas productivas y en la justicia distributiva, no en los caprichos de los especuladores financieros.

Consideramos que el desarrollo de la productividad y de la capacidad de trabajo es tanto a corto como a largo plazo, más esencial que la rentabilidad inmediata. Con ello ponemos la productividad económica nacional y la política económica, prevista por generaciones, por encima de la renta económica privada.

Debemos unificar la economía nacional, mediante la fundación de estamentos sólidos que sirven de pilares para el desarrollo económico: A modo de ejemplo, a adaptar en cada país: a) La Aduana. b) El Sistema Ferroviario. c) El Sistema Vial y Fluvial. d) La ICPE Investigación Científica Para Energía. e) El Ministerio Nacional del Trabajo (que se regirá por la Constitución Asamblearia y sus anexos). f) El DDC (Departamento de Distribución del Consumo) que se encargará de regular los mercados internos y ofrecer al extranjero los excedentes de bienes, así como los servicios de empresas a otros Estados Ecologénicos.

Las técnicas y medidas prácticas de este plan, son claras, pero demasiado extensas en impreso, imposibles de agregar a este libro que debe ser “digerible” para todos los ciudadanos, incluso -y especialmente- aquellos que no conocen nada de economía, pero los presupuestos básicos de la Econogenia serán debidamente explicados en todos sus puntos concretos. En los siguientes puntos, veamos la esencia de la Econogenia, tratadas en títulos especiales las instituciones de la organización económica, así como las corporaciones profesionales, el Ministerio de Trabajo y sus representaciones.

RELACIÓN ENTRE ECONOMÍA Y POLÍTICA

El pueblo no puede vivir para la economía y la economía no existe para el capital, sino que el capital sirve a la economía, y la economía al pueblo. Es preciso restablecer en todo el mundo el primado de la política; la misión es organizar y conducir la lucha por la

vida de la Nación, por el bienestar del pueblo, pero dicho bienestar nunca puede serlo si permanece “endeudado”.

La economía debe, entonces, integrarse y subordinarse al Estado, amoldarse a la cosmovisión de la Ecología y ponerse al servicio de sus exigencias éticas y sociales. La economía no puede considerarse más como un Estado dentro del Estado, sino que debe insertarse como un instrumento útil a la comunidad. Por eso no puede volver jamás a estar en manos de particulares. La política, que es conducida por el poder y la fuerza del Estado, ha sido y es el destino del pueblo. La economía no es su destino, sino su herramienta más estratégica.

La crisis económica en cualquier país se agrava por acontecimientos políticos, pero es manejada, graduada y/o directamente producida por los economistas que llamamos “metapolíticos”. Las condiciones de hambrunas, miserias, injusticias, desigualdad de oportunidades, desamparo, niñez abandonada, guerras y todas las calamidades de la humanidad, son de naturaleza política, pero una política dirigida por economistas de la dineroocracia, no por idealistas políticos. Ni siquiera se encuentran hoy a auténticos comunistas o verdaderos liberales como los de la primera mitad del siglo XX, ocupando puestos importantes, pues ya están todos desengañados. Los que actúan en la derecha y la izquierda, lo hacen exclusivamente por sus intereses personales, meros esclavos mayores para someter a los esclavos menores que componen la mayoría de la población global.

El mundo ya queda pequeño y estos “economistas” del gobierno mundial tienen el objetivo de despoblar el mundo mediante un genocidio a la mayor escala conocida jamás. Simples cálculos de escuela primaria son necesarios para darse cuenta de que es imposible que casi siete mil millones de personas sigan viviendo en un mundo bajo las actuales pautas de consumismo y mala distribución territorial. Los pueblos están constreñidos en ciudades extremadamente densas y sin posibilidades de expansión territorial, merced a las leyes de la tiranía urbanística en algunos países, a la propiedad privada sin uso y sin dejar usar, a supuestas protecciones

ecológicas y a la compra de extensos territorios por parte de testaferros de los economistas de la tiranía del mercado.

La Ecologena, aunque parece una paradoja, tiene un punto en común con su enemigo principal, el esclavista y usurero.

El fin último de cualquier economía reposa, más allá de lo económico, en lo político. Para el ciudadano común, este valor ha sido distorsionado y se lo hace vivir sólo para el propósito económico. Se le hace suponer que la política debe servir a lo económico. Sin embargo, para los tiranos financistas de la globalización, el sentido último es igual que para la Ecologena, sólo que con imperio de arquetipos opuestos. El fin para estos tiranos, es el poder político exclusivo, el control de las masas, sostener su imperio privado. O sea, un ideal político nefasto, pero ideal al fin. En cambio, para nosotros, igualmente la economía es un medio para un fin político: La libertad, el desarrollo cultural, bienestar y grandeza de todas las naciones, protección de los ciudadanos y formación de medios para su evolución y Trascendencia. La diferencia esencial en este aspecto, es que el plan de dominio mundial globalista contempla la sola “representatividad” de sus gobernantes títeres y la no participación real de la ciudadanía en la política. Ello implica la necesaria pérdida de conciencia política por parte de las personas y para lograrlo requieren de una pérdida integral de la conciencia de las masas. En otras palabras, quieren un mundo idiota, ciegamente obediente y fácil de ser gobernado.

Por el contrario, la Ecologena requiere de mayor conciencia de todos los ciudadanos y aunque es imprescindible el liderazgo, su representatividad nunca será en perjuicio de la participación política de los ciudadanos.

El Estado no debe actuar por sí mismo y directamente en el desarrollo numérico de la economía, como lo han intentado algunos países comunistas con muy pobres resultados, sino que debe ser regulador y normativo; debe ser, en el más elevado sentido, conductor y guía de la economía en su totalidad, dejando el espacio adecuado para la creatividad, siempre que ésta se manifieste en la producción de bienes y servicios, en las mejoras de su mercadeo, y nunca en la especulación financiera.

Muchos economistas dan gran cantidad de recetas para hacerse rico, se ha escrito muchos libros para que un individuo logre fortuna personal y si se siguen sus lineamientos,, dichos libros resultan efectivos. Pero han olvidado el fondo de la cuestión económica y filosófica. Las personas sólo podrán ser felices en un Estado Feliz, no alcanzando egoístamente la riqueza personal. De todos modos, por más fortuna que una persona alcance en el sistema de mercado, no podrá vivir tan dignamente, con tanta seguridad personal y material, como en un Estado Ecologénico, donde no pueden existir pobres, sino en todo caso, “menos ricos” por causa de “menos interés en el trabajo” o pura pusilanimidad.

El Estado creará un nuevo principio regulador para los hechos económicos. La Ecologenia, en contraposición al liberalismo, no cae en la trampa de creer que la economía es un proceso natural que se desarrolla según sus propias leyes. La tesis liberal que hace creer en un “automatismo” en la economía, es uno de tantos engaños. Bien sabemos que la economía se digita desde centros financieros y que hoy ni siquiera existe el dinero que se supone debería existir. Hoy, como bien dicen los periodistas disidentes: “El dinero es pura deuda”. Cualquier empleado bancario, contador o agente de bolsa, lo sabe perfectamente. Esa “economía” no puede generar ni sostener ninguna cultura. Lo que tiene el mundo en este inicio de milenio, es incultura, brutalidad, idiotización, debido a la dineralización de las conciencias.

La Ecologenia reconoce que la economía es y será “una creación cultural formada por la libre decisión de la humanidad”. Con esto enseña el Ecologenismo, que también el futuro de la economía reposa en el arbitrio del libre querer de los hombres y los pueblos. Por eso tiene el Estado la firme voluntad de imponer un desarrollo a la actividad económica, basado en la productividad, eliminando la especulación. Para ello, el Sistema Asambleario debe mantenerse firme ante los embates que en todo tiempo intentarán las personas que bregan por causas esclavistas. Pero una vez afianzado el Estado, la política econogénica dará grandes y buenos frutos en muy corto plazo.

Cuanto más fuerte es un gobierno, tanto más fácilmente puede evitar su intervención en el curso de la economía con medidas

frecuentes y rigurosas. A medida que la Conciencia Ecológica vaya formándose, más sólida y rica será la economía de las naciones. Y ha de llegar un momento, merced a la educación y conciencia de los pueblos, que la economía apenas deberá ser regida por el Estado como mero trabajo técnico, o produciendo adecuaciones por causas demográficas, avances científicos y técnicos o por fenómenos naturales.

FINALIDAD DE LA ECONOGENIA

La finalidad de la Econogenia es la integración de la economía en el Estado, para asegurar todo lo deseado por los ciudadanos y cubrir sus necesidades materiales y espirituales.

Las civilizaciones avanzadas son aquellas en las que la necesidad de conseguir el sustento y la supervivencia, está tan firmemente asegurada, que las personas tienen tiempo y educación para buscar su Felicidad y Trascendencia.

Para lograr este objetivo es necesario, ante todo:

1.- Cambio y adaptación de la concepción económica, del espíritu económico, de la ética económica, desterrando la mercadocracia y -sobre todo.- el mercado de las finanzas. Es preciso el despertar del espíritu de la comunidad, formación de la conciencia de responsabilidad hacia la totalidad.

Esta tarea es más importante que todas las medidas de organización, pues el cambio radical de las formas sólo puede ser efectivo si se han modificado de raíz el pensamiento y la orientación anímica y espiritual del hombre, rescatándolo de la pusilanimidad, de la idiotización mediática y -sobre todo- de los engaños ejercidos por la dineroocracia privada desde hace casi 17 siglos. Lo humano, primeramente debe ser modelado y perfeccionado en su condición espiritual, para que pueda realizarse la revolución Ecológica. La revolución espiritual, no será terminada, sino en largo tiempo, pero la economía debe cambiar en extremo acelerado.

La más importante organización para el adoctrinamiento de la comunidad, es el Ministerio de Trabajo. El pensamiento económico renovado atribuye a los conceptos básicos de la economía, como ser,

trabajo, capital, etc., un significado totalmente distinto al del capitalismo, comunismo y los sistemas intermedios.

2.- Medidas Econogénicas: La nueva forma de organización de la economía, no puede ser creada como una construcción que deriva de una teoría. La estructura del nuevo orden, debe ser desarrollada lenta y gradualmente, en la misma economía, por técnicos profesionales, y según los principios básicos del programa Ecologénico.

MEDIDAS ECONOGÉNICAS

Las más importantes medidas son:

1.- Adaptación de la estructura de la economía a las exigencias del nuevo orden político. A este fin sirven, sobre todo:

a) La nueva organización de la economía.

b) La llamada coordinación de todas las organizaciones, corporaciones y sindicatos. La coordinación debe asegurar la unitaria configuración de la voluntad. El adoctrinamiento en la Ecologenia, no debe detenerse en la coordinación externa de organizaciones, sino que debe procurar el establecimiento de una base natural, con la transformación interna y anímica de sus representantes.

2.- Afianzamiento absoluto de la fuerza natural de trabajo del pueblo.

3.- Protección del trabajo nacional y mediante la defensa del mercado interno, contra el abaratamiento de productos importados que pueden ser elaborados internamente, en la misma o parecida forma o calidad.

La Ecologenia, consecuente con su cosmovisión total, estimula la conservación y fortalecimiento del campesinado, el enraizamiento de los pueblos en su suelo, y la protección de la producción agraria, pero estas cosas no son exigidas en interés exclusivo de la población agraria, sino en interés del pueblo entero, pues la subsistencia de la población y de la cultura sólo pueden asegurarse en las circunstancias dadas, por la eclosión de nacimientos en la población agrícola.

SÓLO LA DEFENSA DEL BIEN COMÚN GARANTIZA EL PROPIO

La norma rectora de la Econogenia es: ***El bien común garantiza el propio.*** Y en realidad sólo esa defensa del bien común

puede dar a los individuos seguridad, estabilidad, tranquilidad, confianza en sí mismos y en la sociedad, por ende, Felicidad Existencial y posibilidad de Trascendencia Espiritual.

Esta norma es el imperativo categórico de la concepción económica en la Ecologena. Imagínese el caso de una tribu primitiva o un grupo de supervivientes de una hecatombe, que quedan aislados, con escasos recursos y deben ponerse manos a la obra para subsistir. ¿Cuál sería la regla económica fundamental? ¿Acaso sobrevivirían si lo que cada cual caza es sólo para sí? Es posible que alguno de los individuos consiguiera sobrevivir, pero... ¿Podría hacerlo por mucho tiempo y sobrevivir a la soledad?, ¿Tendría sentido su vida?

La regla del bien común antes que el propio es una Ley Natural, escrita en el código genético de casi todas las especies, incluido el Reino Humano. Y si esta Ley es válida en cuanto a supervivencia, mucho más lo es en cuanto a Felicidad.

¿Qué destino puede tener una civilización, por más avances tecnológicos que posea, si cada individuo sólo piensa en sí mismo y no le importa el destino de los demás?.

La economía y la política económica, de este modo, son introducidas conscientemente en la ética y en la totalidad de la cultura. La supremacía del bien común sobre el propio, constituye el fundamento anímico de todo el programa político honesto e inteligente y dicho programa sólo puede realizarse cuando la masa de ciudadanos responde a ese ideal. De lo contrario, sólo puede existir una sociedad decadente, esclava, cada vez más automática, que sólo conserva para cada sujeto un círculo cada vez más estrecho de lazos afectivos. En muchas ciudades la gente vive apiñada sufriendo una soledad espantosa, que acaba en depresión, suicidio y todas las tragedias que vemos cada día en cualquier noticiero.

Por lo tanto, el respeto a esta regla de “el bien común garantiza el propio”, no implica sólo buen resultado económico, sino también una corrección social, intelectual y espiritual.

La actividad económica así definida en la Ecologena se dirige con sus exigencias fundamentales, a la conciencia moral de los que

actúan en la vida económica. Cada uno debe preguntarse en su actividad: ¿beneficio yo a mi Pueblo y a mi Patria? La Econogenia combate contra el espíritu materialista dentro y fuera de nosotros, para un restablecimiento perdurable de la Humanidad, y sólo puede ser realizado desde adentro, sobre la base del principio: El bien común antes que el propio.

De esta forma rectora en los dirigentes, assembleístas y Ejecutivos de Gobierno, también se deriva el deber de los compatriotas en toda Nación, cualquiera sea su ocupación, de trabajar por el bienestar de su comunidad. Es preciso tomar conciencia de que el trabajo de difusión y realización Ecologénico, con el ejemplo de aplicación de la Econogenia, no sólo mejorará a su propia Patria, sino que será ejemplo para el mundo entero. La única manera de “arreglar el mundo” es “arreglarse uno mismo”, pero no en el sentido de hacerse rico por sobre los demás, ni sobrevivir independientemente en lo material, sino tomando conciencia de la necesidad de hacer pensando en todos, al menos en su propia Patria y cumpliendo su deber de acuerdo a lo comprendido.

El primer deber práctico de cada ciudadano es recuperar la conciencia política que se le ha quitado y luego trabajar espiritual y corporalmente. La actividad de los individuos no debe lesionar el interés de la comunidad, sino que debe realizarse dentro del marco comunitario y en beneficio de todos, por lo tanto la Econogenia es, en primer lugar, una cuestión de educación de la comunidad, de hacerla conocedora y consciente de que cada individuo tiene una responsabilidad intransferible.

Lejos de la mentalidad marxista, la iniciativa privada no es reprimida, sino subordinada al bien común.

Los diversos resultados económicos del trabajo son reconocidos. La Ecologenia no procura ninguna igualación, ni la nivelación de los ingresos; no concibe, en absoluto, la cuestión social como una cuestión de mero reparto; no promete “a cada uno lo mismo”, sino “a cada uno lo suyo”. Pero en función de trabajo, no de especulación, engaño y/o esclavismo.

El Gobierno Asambleario promete el máximo apoyo a los que quieren y pueden. Sólo los perezosos patológicos serían los únicos que podrían no desear trabajar en un medio que le abre todas las puertas y asegura desarrollo vocacional, bienestar, progreso, seguridad, educación, gratuidad de lo indispensable y todos los beneficios de una democracia auténtica. Pero incluso ese vago patológico ha de recibir la asistencia necesaria, porque no existe persona alguna en la naturaleza que no posea una capacidad de acción para algo que le satisfaga y tenga beneficio para su comunidad. Esa patología sólo se da en una comunidad políticamente enferma, cosa que ha logrado con espantosa eficiencia la “economía financiera” del liberalismo.

Las Asambleas y el Ministerio de Trabajo, han de regular la actividad de tal modo, que sean los más capaces, los más probadamente idóneos, los que ocupen sus correspondientes cargos, puestos y ocupaciones, en todos los ámbitos de la sociedad.

La propiedad y la posesión, que también son fundamentos del desarrollo económico, son respetadas y fortalecidas, pero la propiedad y la posesión han de ponerse al servicio de la economía y de la comunidad. De lo contrario, la economía de todo pueblo se atomiza, una enorme parte de las propiedades (suelo y viviendas) quedan abandonadas, industrias que cierran y sus enormes instalaciones contaminan sin servir, y en general se presenta toda la injusticia que viene sufriendo el mundo desde hace siglos.

Este concepto de uso adecuado de la propiedad, es opuesto al sentido que le da el “liberalismo”. En la Econogenia, el propietario no puede usar y gozar libremente de su propiedad, en el sentido de la especulación financiera, sino que debe utilizarla en beneficio de la comunidad. La Ecologenia considera que el contenido de la propiedad puede y debe conservarse, mejorarse, adaptarse; pero el contenido filosófico de la misma es lo que debe primar bajo el principio de: “El bien común garantiza el propio”. Cuando se dice esto, debe entenderse que el natural interés por la ganancia no debe desbordar, de modo que lesione o desprece el bien común, el bien del Estado y el interés de todos. Los propietarios de inmuebles habitados, no productivos industrialmente, podrán vender, alquilar, etc., pero no

podrán abandonarlo sin más. Cuando no sea el propietario su habitante, capaz de hacerlo habitar o dar un provecho social, deberá el Estado en modo obligatorio, hacerse cargo de dicho inmueble y cuando corresponda, pagar al propietario su precio básico inmobiliario, el cual será determinado por las Asambleas.

Ninguna exigencia ha de lesionar al propietario, como ocurre en los Estados esbirros de la dinerocracia. Ninguna carga impositiva es necesaria ni ética, sobre la propiedad necesaria. Incluso ha de tenerse mucho cuidado si se dispone gravar de algún modo la propiedad suntuaria, especialmente si ésta no ha sido heredada, sino obtenida con el fruto del propio trabajo. En dicho caso, ni el más lujoso palacio ha de ser gravado con impuestos, ni podrá ser confiscado como “patrimonio público” como ocurre a veces en Europa con sitios cuyos propietarios han trabajado años para mejorar y embellecer.

Los bienes inmuebles son parte fundamental de la riqueza económica de una Nación y su gestión administrativa por parte del Estado debe limitarse a evitar su deterioro, inhabitabilidad o abandono. Toda otra obligación impuesta a los propietarios, sería perjudicial para la economía nacional de modo directo o indirecto. Los gabinetes técnicos de urbanismo en cada Ayuntamiento, sólo deben asesorar, no imponer, deben brindar servicios, no exigir ni reglamentar cómo quiere vivir la gente.

LINEA RECTORA DE LA ECONOGENIA

La política económica debe encontrar una síntesis armónica entre el ideal querido por la Ecología, y las reales necesidades de la economía.

Dado que el desarrollo total llevará a cada país diversos tiempos para estar en plena marcha, la política económica de la Ecología no se puede formular, sin más, en pocas reglas fijas, que puedan enseñarse y aprenderse sistemáticamente. La interpretación de la nueva política económica, no es una cosa del sólo pensamiento, sino también, una cuestión de vivencia, de práctica y de formación de idiosincrasia. Los ciudadanos que aún están al margen de estas ideas, deben abrir su corazón a la bondad, a la solidaridad y comprensión; de lo contrario los pueblos no podrían hacerse fuertes y libres.

Libertad y unión, conducción y adhesión, propiedad privada y bien común, creencia y realidad, no son oposiciones que paralizan y disuelven, sino unidades vivientes llenas de fuerza expansiva y creadora. El Estado, como expresión determinadora de la voluntad popular, ha de guiar en lo técnico y en lo filosófico, ha de educar, aprovechando y respetando todas las diferencias, no usándolas para polarizar a las masas como hace el mercado.

Expliquemos un poco más en términos prácticos, porque estos conceptos han de ser claramente sostenidos por los líderes Ecologenistas.

DESARROLLO EMPRESARIO:

Con las directivas determinadas en la Constitución Asamblearia, ha de considerarse que toda empresa privada debe ser ayudada por el Estado en cuanto ésta resulte necesaria y especialmente cuando tiene carácter estratégico.

La economía es libre, pero se halla inextricablemente unida a la política y el Estado. De ello se deduce, con respecto a la relación entre el Estado y la economía, en primer término, el derecho de vigilancia del Estado sobre ella, y en segundo término, el derecho de intervención del Estado mediante medidas policiales, administrativas y de política financiera, en caso de que así lo exija el interés común. Dicha intervención puede tener carácter de punición, o bien de ayuda, según el caso. ***El Estado, que en la Ecologenia está regido y constituido de modo participativo por la ciudadanía***, no sólo está obligado a intervenir ante el incumplimiento de leyes, sino también en caso de necesidad de ayuda de las empresas que destacan, que demuestran un potencial creativo y productivo. Sin caer en el sentido “paternalista” del Estado, pongamos un ejemplo paternal. Si se tiene diez hijos y uno destaca sobremanera en algo que finalmente puede servir al mejor desarrollo de toda la familia... ¿No sería lo más inteligente, que toda la familia se esforzara un poco por ayudarlo a desarrollar, manifestar y aprovechar económicamente para el bien común su potencial? Si así no lo hiciera, el individuo quedaría frustrado, empobrecido material y moralmente y la comunidad -familiar en este caso, pero aplicable a la comunidad total- perdería el beneficio que ese individuo puede aportar al conjunto.

En un Estado fuerte y ético, no es necesario dar a la economía una forma que la constriña artificialmente. En tal Estado, la economía puede ser libre tranquilamente. No es necesario atarla con demasiadas disposiciones especiales, dado que ya está ligada por el predominio de la vida política.

En cuanto la economía, en ejercicio de su libertad, pueda dañar en lo más insignificante el bien común, tiene el Estado, en todo momento, la obligación de intervención.

El gobierno no debe intervenir injustificadamente en la economía, porque esto indicaría que algo se está haciendo mal en el propio sistema. Y tal como está planteada la metodología Ecológica y el Gobierno Asambleario, nada debe propiciar las intervenciones injustas. Los “desocupados” que cobran subsidios por el paro, son un doble mal: El mal para el individuo, que se siente desplazado, inútil e impotente, en el mejor caso. Y el mal para la sociedad, que debe producir para pagarle por no hacer nada.

Y también es un doble indicativo: Que el Estado está compuesto por inútiles, inoperantes que no manejan el trabajo estadísticamente y no saben controlar correctamente la fuerza productiva de la Nación. Pero también es indicativo de que el sistema financiero no permite al Estado hacerlo, porque tiene una mala mezcla de liberalismo y socialismo mal entendido. Si ambas concepciones son malas de por sí, como lo demuestra la historia y la realidad visible, la mezcla es peor aún. Pero no ha de creerse que esto es por un error popular en las elecciones de los gobernantes. En realidad, esas situaciones de altos niveles de parados, indican que el sistema está controlado por poderes externos a la Nación, estrictamente financieros, ajenos a toda ética y sin ninguna intención de promover la fortaleza nacional. Los esclavistas ganan más con las guerras, pero también con la miseria de los pueblos. Y un pueblo repleto de gente sin empleo ni posibilidad de auto-gestionar su trabajo, termina rápidamente en la miseria. En Argentina y otros países, los procesos de privatización de la economía y las empresas, produjeron aberraciones de todo tipo, desde desempleo al descarado “corralito” y una de las naciones más ricas del mundo en la época de “las dictaduras” ha quedado en vergonzosa y “democrática” miseria. El

ejemplo de la aplicación de los planes financieros globales hechos en Argentina, puede verse repetido ya en muchos países que se suponen ricos, ya en recursos, ya en tecnología, ya en ambas cosas. ¿Hasta dónde quieren caer los pueblos?. La Ecologena, como he dicho antes, se aplicará para salir de esta situación y espero que así sea, o se tendrá que aplicar en tribus de supervivientes para formar nuevos Estados.

FINES A CORTO Y LARGO PLAZO

La política económica de la Ecologena, posee fines inmediatos y otros que pueden demorar.

El más importante fin inmediato en cualquier país es solucionar la desocupación. La finalidad última de toda la actividad económica, no es la empresa, el negocio o la ganancia de dinero, sino el hombre mismo que está en el punto intermedio de toda actividad económica, dándole sentido y sustancia. Si el hombre no se realiza, no es feliz. Y una Nación compuesta de infelices, no es sino una sociedad de esclavos. Teniendo presente este concepto, hay dos cuestiones prácticas que considerar:

a) No se trata de poner en práctica todo el programa laboral impulsiva ni compulsivamente. Sólo hay que encaminar en la economía unas pocas cosas, para que las fuerzas productivas se empiecen a movilizar, una vez establecido el Gobierno Ecologénico:

1) En el ámbito estrictamente financiero: Abolición de la usura, el agio y la especulación en todas sus formas y nacionalización de la banca. Aunque asustará a muchos inversores, han de comprender que sus réditos estarán seguros en un sistema realmente productivo, mientras que nunca lo están en los pseudo-azares de la bolsa internacional de valores. Decimos “pseudo-azares”, porque en realidad la economía global se digita desde centros de poder financiero más inteligentes que los operadores de bolsa más avezados. Y la mayoría de ellos, lo saben muy bien.

2) Eliminar el paro mediante la eliminación de impuestos al trabajo y a la empresa, alentando la mediana y pequeña empresa.

3) La Política Ecológica, esencialmente Asamblearia, no mantiene ejércitos de inútiles y supuestos representantes, sino líderes heroicos que viven para la política y no de ella. Cualquier empresario en este sistema Ecológico, que posea cuatro empleados, o cualquiera de las personas que tengan su economía personal resuelta, sabiendo que no existirán cargas impositivas por su rédito personal, estarán en plena disposición de ocupar con sobra de tiempo cargos políticos. Esto significa para muchos países, quitarse de encima un baldón de parásitos mantenidos en algunos sitios, de por vida, habiendo ocupado un tiempo un sillón en un estamento político.

b) La solución del problema de la desocupación, no se limita exclusivamente a la creación material de trabajo por cualquier medio técnico. Es básicamente el resultado de la eliminación de la política financiera aberrante y la anulación de los perniciosos impuestos que han mantenido desde hace más de un siglo a casi todos los empresarios del mundo, sometidos a “un socio al 33 %”, (casi todos los Estados) que no sólo se lleva la tercera parte de su ganancia en dinero, desde que la empresa consigue funcionar, sino que además pone innumerables trabas burocráticas a todo emprendimiento, en vez de ayudarle.

Los fines mediatos del Ecologismo, que de ninguna manera deben perderse de vista, consisten en el afianzamiento de la conciencia Ecológica global. Estos fines son realizados primeramente ante todo, en el campo de la política del Estado. Así, por ejemplo, significan un adelanto apreciable, la reforma de la democracia haciéndola participativa en vez que meramente representativa, en la elección de autoridades, así como en la toma de medidas que se requieran para reorientar posibles errores políticos.

Una contraposición entre el socialismo internacional y la Ecología, aclarará mejor la esencia de éste último.

En el socialismo internacional que juega en la partitocracia, (en realidad falso socialismo fabricado por la sinarquía económica) el pueblo y la Nación son teórica y prácticamente, residuos y estorbos en el camino hacia el poder. El sentimiento patriótico se desalienta hasta hacerlo parecer cosa obsoleta. Y la Nación se atomiza alentando o

permitiendo la acción de grupos independentistas, con lo que los “países” dentro de una Nación, intentan ser Naciones separadas, destruyendo u ocultando los factores comunes de la Nación verdadera. “Dividir para reinar” aplicado a una Nación para someterla a los designios de los intereses privados.

Para los Ecologenistas, por el contrario, el pueblo como tal es principio y fin, potencia y acto. El pueblo es para él, una idea, cuya realización tan completa como posible, significa el contenido de su aspiración. La Ecologena significa, además, el total rechazo de la ideología del capitalismo especulativo, que coloca al capital y no al hombre como eje de la economía. El capitalismo ha abierto entre el trabajo, entre el hombre y la naturaleza, un abismo infranqueable, para luego llenarlo con el dinero, la especulación y la deuda.

La economía y la política económica no pueden ser impulsadas por la maraña de engaños y esclavismo, sino por la fuerte e indestructible fe en el futuro. La fe y la firme voluntad de cada Nación para la unidad y solidaridad, constituyen el más valioso activo para el futuro. Sin ello, nuestros hijos, nietos y sucesivas generaciones, serían -como ahora mismo mucha gente- meros robots biológicos. Pero ni siquiera eso podría llegar a ser, porque los planes globales de los “liberales”, incluyen un genocidio global que sólo pueden no estar viendo sus aprontes, los que han caído ya en cierto grado de idiotez o los mediatizados. Urge rescatar a la Humanidad de esta condición deleznable, lograda especialmente mediante la economía del mercado liberal y las finanzas de la usura.

Sin embargo, no esperen los líderes Ecologenistas que los pueblos reaccionen por mera “conveniencia económica”. Eso no ocurriría porque existe en cualquier población, más miedo que razonamiento, a la hora de enfrentar cualquier cambio. Así que hay que activar ese motor extraordinario que mueve a las masas en pos de su destino: La FE. Con ella pueden realizarse obras que aparecen como utópicas al entendimiento frío y reflexivo, pero “Las utopías de hoy serán las realidades del mañana”, decía cierto sabio.

La economía y la política económica están informadas por el espíritu de realidad, y no pueden ni deben continuar siendo conducida

por abstractos “mercados financieros” ni por opinion-es teóricas, sino por el más sano y elemental sentido común.

La Ecologena apoya de corazón la sentencia de Fausto: “En el comienzo estaba el hecho” y la premisa de Descartes: “Un hecho no es discutible, sino sólo su teoría”. Hemos de pasar a la acción y no dejarnos apartar o influir a mitad de camino por un exceso de teorías. Abordamos los problemas no resueltos sin opinión preconcebida y preferimos actuar caso por caso según la norma del bien público y del sano sentido común, antes que aplicar una “normativa general” de la cuestión.

La Econogena no es pasto de “burro-cratas”, sino de administradores éticos e inteligentes. Esto se ha de mostrar, por ejemplo, en la lucha contra la desocupación. No obstante, el Ecologenismo tiene en cuenta, al mismo tiempo, al hombre viviente como lo más valioso. Los líderes Ecogénicos han de poner a la comunidad en primer término, pero al Hombre sobre cualquier otro valor o concepto. Lo que puede hacerlo realmente infeliz, miserable y deprimido, hará daño a la Nación.

La Econogena representa ahora mismo una revolución, pero ninguna revolución puede ser un estado permanente, no puede constituir una forma de vida eterna. El torrente de la revolución debe ser dirigido segura y rápidamente al lecho seguro de la evolución. En la economía sólo el “poder hacer” es decisivo, por eso las Asambleas han de considerar que los Ejecutivos de Gobierno, especialmente en la economía y el trabajo, deben recibir autoridad adecuada para su labor, porque no es el número, la masa, el pueblo, quien dirige la economía, -aunque permanezcan vigilantes- sino las personas capaces que hacen de la Econogena y sus principios, su máxima vocación.

Las puertas de las fábricas no se abren merced a teorías económicas, ni los campos se siembran y producen alimento por especulaciones financieras, ni las alacenas se llenan de alimento porque hay quien fabrica dinero, sino por la seriedad del trabajo, la escrupulosidad de los Ejecutivos de Gobierno, la adecuada preparación y la bien calculada magnitud de los planes económicos.

Los países que aún tienen abarrotados sus grandes tiendas y supermercados y la gente consume (incluso más de lo necesario), no tienen esa riqueza por causa de los actuales políticos, sino por el impulso creativo de los empresarios, que a pesar de los desmanes financieros, siguen capeando las crisis y temporales económicos de las finanzas que los gobiernos permiten y/o promueven.

En la economía y las empresas particulares, debe unirse el principio de la conducción con la propia responsabilidad, para producir consecuencias benéficas. La libre iniciativa de la personalidad creadora y la responsabilidad de la personalidad individual, frente a la comunidad, no son contradictorias. El Estado debe dirigir firmemente la economía, evitando las injusticias, los engaños, abusos, el daño al medio ambiente y la saturación de sectores, pero nunca jamás ahogar la iniciativa privada, que da a los individuos creativos la posibilidad de aportar con su trabajo, su parte de valores a la Nación.

“La personalidad libre, responsable y creadora es el fundamento de la conducción económica en conjunto. Siempre y cuando, esta personalidad libre y creadora, no piense sólo en función de sí misma, como ocurre en el liberalismo, sino que debe subordinarse e insertarse en los elevados fines del estado, en el terreno económico”. (Robert Medrojo)

La Ecologena tiene la misión de dejar llegar, en todo lugar de importancia, a los más capaces. Debemos realizar, de acuerdo al pensamiento Ecologénico, el principio de liderazgo, de responsabilidad y de la personalidad. En esto se reconoce al Ecologenismo como la más evolucionada forma política, y a la Econogena, como la más evolucionada teoría económica.

El gobierno debe llevar la salvaguarda de los intereses económicos del pueblo, evitando como a la peste la economía organizada por una burocracia estatista. No sería tan terrible como la economía privada, pero sería como ponerle frenos y controles innecesarios a una rueda que debe moverse por el mero impulso del conjunto del vehículo. Es Estado sólo debe conducir el volante y vigilar los controles, asegurarse de ir por el camino correcto, sin intentar decirle a las ruedas cómo deben girar. En lugar de medidas excesivas

y muy detalladas, debe dar un fuerte estímulo de la iniciativa privada y el reconocimiento de la propiedad fundamentada en el trabajo.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Dos conceptos interactivos e inextricables que deben diferenciarse con claridad en la teoría y en la práctica, son los de la producción y del consumo,

A) En cuanto a la producción, la Econogenia rechaza la intervención del Estado sobre el producto, salvo en los aspectos legales de calidad y justicia en el trabajo, porque todos los experimentos de estatización en la historia, han anulado la fuerza creadora derivada de la Libertad: la personalidad.

La orientación vocacional, la anulación de la usura y las cargas impositivas y la agilización del sistema distributivo, harán que el desarrollo económico vaya por los causes naturales de la toda sociedad. Eso sería en términos filosóficos correctos, un verdadero “liberalismo”, pero no una libertad del astuto para nutrirse de la energía del trabajador, sino la libertad del trabajador y el empresario para sacar lo mejor de sí y realizarlo para el beneficio común y el suyo propio.

B) Respecto a la distribución, es decir la circulación de productos, en el transporte, el dinero y el crédito, el abastecimiento de alimentos e indumentarias de primera necesidad, así como todo producto que pueda tener importancia estratégica a nivel de la Nación, la Econogenia debe ser una economía eminentemente estatal, es decir, una economía pública. No burocrática ni asfixiante, sino todo lo contrario: ágil, equilibrada y encauzada mediante un plan inteligente y simple. Todo el resto del comercio se irá adecuando según una auténtica influencia de la demanda espontánea. La publicidad no ha de ser censurada en cuanto a productos, pero sí en cuanto a contenidos de orden político, subliminales y cualquier factor que viole las leyes fundamentales. También se hace necesaria la nacionalización de todas las explotaciones trustificadas, aunque con las reservas necesarias que impidan caer en el monopolio estatal absoluto, a menos que se trate de recursos o industrias tan estratégicas como las fábricas de alta tecnología, armamentos, etc.

La responsabilidad de los ciudadanos es mantenida y firmemente estimulada. Las industrias deben contar con personas profesionalmente capacitadas y que tengan la responsabilidad de dirigir las con perfeccionismo. Por eso tiene la Ecología -y esto debe ser acentuado - una misión de educación que desafía a la historia. Dicha educación ha de ir sobre dos grandes piernas: La ética y la profesionalidad.

Los ideales de Econología, como puede comprenderse, en nada se parecen al marxismo o su polo opuesto, el liberalismo. La Ecología no concibe una división popular e ideológica en derechas e izquierdas, toda vez que reconocemos en dicha polaridad, una falsa dicotomía, puesto que ha sido creada (o al menos muy bien aprovechada) por los mismos esclavistas de las finanzas que se encuentran de un lado y del otro a la vez, medrando como ratas entre las ruinas morales y materiales de los pueblos.

Estas fuerzas del liberalismo y el comunismo marxista, son cadáveres ideológicos cuyos fantasmas, si queremos un mundo que merezcamos vivir, debemos desterrar no sólo de todo el quehacer ciudadano sino también de nuestra emocionalidad, pero sin olvidar la experiencia colectiva global que han forjado esas dos manos ensangrentadas de guerras, sucias de intrigas, y generadoras de todas las pobrezas y miserias de la humanidad. La Ecología y su instrumento económico, la Econología, son el sentido común, humanístico y ético de la economía, o sea justamente lo que liberalismo y marxismo nos han arrebatado, para entregar el mundo encadenado, a una banda internacional de banqueros.

CONCEPTOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES

I.- FINALIDAD: La finalidad de la economía es la satisfacción total de todas las necesidades de la sociedad. En la Ecología, solamente es decisivo el punto de vista con que se abordan las cuestiones económicas, porque las cuestiones técnicas son secundarias cuando es aplicada en la práctica una filosofía correcta:

a). En este sentido la economía es servicio al pueblo para la grandeza y bienestar de la Nación. Todas las cuestiones de la economía deben ser examinadas primero y sobre todo, desde el punto

de vista de la economía nacional, es decir, siempre debe examinarse si una medida sirve a la comunidad, al pueblo. La actividad económica no es sólo un medio para que el individuo obtenga una ganancia monetaria, sino que debe tender al beneficio de toda la comunidad, promoviendo la satisfacción de todas sus necesidades. Ello incluye todo lo que permite a cada individuo disfrutar de seguridad, bienestar, gozar de la cultura, la mejor educación y ser partícipe de todo cuanto pueda desear y manifestar en bien de los demás.

La fuerza impulsora de la economía capitalista, hasta ahora, fue la rentabilidad, el lucro puro y duro, al margen de las consecuencias que una actividad o la forma de llevarla a cabo produjese en el entorno ecológico, social y político. Las necesidades económicas apremiantes no generan la producción sino la mera rentabilidad. La esencia de la economía basada en la rentabilidad tiene como consecuencia que no decide más el interés del bien de la comunidad, y muchas veces ni siquiera el interés del empresario particular, sino el interés del gran capital especulativo. Lo que hoy todavía se tiene en cuenta en los diversos campos de la economía, no es el punto de vista de la necesidad apremiante, sino principalmente, si el dinero invertido en tal empresa reeditúa convenientemente. El gran capital especulativo hace depender sus decisiones sólo de cuánta rentabilidad espera obtener.

b). Las leyes económicas no son leyes de magnitudes puramente abstractas, como demanda, oferta y precio, sino leyes de los hombres que actúan en la economía. Ellas derivan de la psicología humana, determinada definitivamente por la naturaleza. El liberalismo y su hijo más corrupto aún, el neoliberalismo, han hecho creer a las masas que existen leyes económicas inmutables, que debían producir efectos casi exactamente como las leyes de la naturaleza, en un dinamismo de magnitudes abstractas, oferta, demanda y precio. En el cual apenas se podía pensar que detrás de esas magnitudes, estaban los hombres, los ciudadanos. Para la Econogenia la economía y el hombre constituyen una unidad indivisible. De esto se infiere que, en la lucha contra la escasez, también debe comenzarse por el hombre. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que en la economía deban hacerse las cosas con un trabajo “antieconómico” porque eso sería

absurdo y antinatural. No podemos ni debemos exigir a la economía el trabajo antieconómico, sino la ocupación inteligente, evitando todas aquellas funciones o actividades que no produzcan un beneficio real a la comunidad. En este sentido, las sociedades modernas están saturadas de funcionarios inútiles y políticos parásitos, de modo que es por el propio Estado que debe comenzarse la depuración económica.

c). Lo esencial en la economía no es ni el intercambio ni la determinación de los precios por parte del Estado. Estas medidas sólo deben aplicarse bajo situaciones muy especiales. Es la interdependencia de los ciudadanos de una Nación, lo que determina los precios en virtud de una conciencia real de la necesidad y un equilibrado deseo de ganancias, sobre la base del trabajo. La verdadera fuente de los hechos económicos, es aquella reciprocidad creadora, y no los resultados materiales de la actividad económica; tampoco los precios, ni los fundamentos calculados. La fuerza espiritual del trabajo es lo que produce inexorablemente los mejores resultados materiales.

No sólo hay que entender la economía con la razón, sino también, apoyar con el corazón. El empresario no puede existir sin el ingeniero y el técnico; el comerciante no puede vivir sin el constructor, ni el constructor sin el ingeniero. Y ninguno puede hacer nada si no cuenta con la constancia, cumplimiento y empeño del obrero.

d). Se ha creado y difundido una idea global de que el campo de la economía es puro cálculo, habilidad en la estrategia comercial y financiera, sin embargo, su verdadero campo es el derecho. No son las condiciones económicas las que determinan las relaciones sociales, sino que, por el contrario, son los conceptos morales y las condiciones éticas, las que determinan las relaciones económicas. Aquella moralidad que predomina en la vida del pueblo determina también la economía. Al decir de cierto gran economista del siglo pasado, "El derecho que vive en el pueblo, determina la economía, y es su propia sangre y su espíritu vital".

e). La cuestión de los costos no puede seguir siendo considerada en el sentido liberal capitalista. Cuando el ciudadano se

pregunta “¿Qué beneficio privado me asegura la compra de un artículo extranjero en vez de uno de producción nacional?”, debería preguntarse: “¿Cuál adquisición es más beneficiosa para la comunidad nacional?”. Todos los que actúan en la economía deben ser conscientes de que la actividad económica y el trabajo, deben estar al servicio de la totalidad. Cada individuo debe ser consciente de sus deberes para con la comunidad y proceder siempre según la frase: “debes anteponer el servicio al beneficio”. Si eso hace toda la comunidad, pronto se produce el tan deseado superávit económico, que conlleva innumerables mejoras en la calidad de vida y en la vida misma.

Las medidas de racionalización deben realizarse sobre fundamentos distintos a los aplicados por los gobiernos títeres de los promotores del liberalismo. Disponemos de una inmensa tecnología, de máquinas, de aparatos que hacen el trabajo de muchos hombres. Sólo un poco tiempo de aplicación de la Econogenia dará frutos maravillosos, sobre todo si recordamos que la máquina ha sido creada para satisfacción de los hombres, y no al revés; ni para dejarlos “desempleados”, sino para que puedan ocuparse en cosas menos riesgosas, o más propias de sus vocaciones.

II.- EL TRABAJO: El trabajo y los trabajadores tienen un valor infinitamente superior al material, y su dignidad, humanidad, tiempo de vida y capacidades no deben evaluarse jamás como meros factores económicos de producción y servicio a la economía. El trabajo conduce y domina la totalidad de la economía, porque es lo que la produce. La economía no puede ni debe ser condicionada o guiada por el capital, sino por el trabajo, pero éste ha servir a la realización del hombre, no a los fines de los especuladores.

El empresario que quiere producir en la Ecologenia, debe dejar de buscar al capital, puesto que el Estado se encarga de dárselo. Así que debe buscar al hombre y su trabajo, seleccionar a los más capaces para cada ámbito. También en esto puede el Estado contribuir, mediante el Plan de Selección Vocacional, que no sólo brinda a los empresarios el “factor humano” idóneo, sino a cada hombre una ocupación que le haga realmente feliz cada día. Y no

hablamos en Ecología de “recursos humanos”, sino “factores humanos”, porque el hombre y su trabajo no son mercancía, sino el fin mismo de toda política, al cual hay que proteger y educar en una libertad real, con su participación, no con su sometimiento.

a) El más grande patrimonio de un pueblo no es su dinero, ni sus máquinas, sino sus hombres sanos y bien intencionados. El más valioso activo en cualquier empresa, es la fuerza y la alegría del trabajo de los hombres allí ocupados. Un espíritu creador alegre y empeñoso, no es directamente mensurable por ninguna clase de medidas; no obstante, encuentra su expresión en el resultado final, en el éxito de la industria. Las más grandes obras de la humanidad no han sido realizadas por la riqueza financiera, sino por el entusiasmo participativo de ingenieros y obreros por igual. Por la Ecología, el concepto del trabajo adquiere un sentido totalmente distinto al del capitalismo. No es esa apremiante necesidad de hacer algo para ganar dinero, sino esa actividad que a cada uno le gusta realizar para realizarse, con lo cual las mejoras de su economía son un puro y natural resultado.

Para el marxismo, el trabajador es una esencia económica dependiente y la menos considerada por la generalidad. El concepto fue unilateralmente extraído de la actividad económica de los trabajadores dependientes de la industria. El trabajador fue, según ello, más o menos, representante de una clase, de un estrato socialmente sumergido. Una gran parte de los pueblos del mundo fueron imbuidos de tal espíritu y de la consecuente infravaloración de la vida.

El trabajador de la Ecología no es miembro de una clase ni una simple esencia económica, sino un extremadamente valioso miembro de la comunidad nacional. La clase de actividad que realice, sea jefe de una empresa, o empleado, ingeniero o comerciante o miembro de una profesión liberal cualquiera, juega un papel secundario.

El ciudadano medio de cualquier país ha desarrollado un complejo de inferioridad, producido por la injusticia económica y política, y dice “sólo soy un trabajador”. En la Ecología, los

trabajadores manuales, artistas, profesionales e intelectuales, dirán:
“Estoy orgulloso de ser un trabajador”

Ciertamente, los trabajadores manuales deben ser bien protegidos como miembros especialmente valiosos de la comunidad nacional. La articulación de los trabajadores en el Estado se logrará de modo bastante simple, cuando la Econogenia se establezca, y desde ya que no nos referimos al trabajador manual solamente, sino a todos los ciudadanos que desarrollan cualquier actividad honesta y útil.

b). Trabajador y empresario no son opuestos sociales como en el capitalismo. La empresa particular, representa más bien una explotación comunitaria, constituida por el jefe de empresa como conductor y los trabajadores como séquito. La explotación comunitaria, el ajuste natural de los valores y -sobre todo -el entusiasmo por un modelo económico justo, materializa el pensamiento de unidad del trabajo colectivo, y el fundamento del honor social.

c). El trabajo es servicio hacia uno mismo y hacia la Nación. Para la implantación de este concepto del trabajo, ha de establecerse que el trabajo es tanto un derecho como un deber. Existiendo un Estado realmente democrático como el Ecologénico, donde la orientación vocacional está asegurada y gratuita, en el que la desocupación es un “surrealismo histórico”, una persona que no trabaja es porque está enferma. Incluso el muy adinerado no puede ser bien visto socialmente si no hace algo socialmente útil.

d) A la palabra Trabajo ha de quitársele el baldón bíblico de condena, de sufrimiento necesario y la aberración psicológica y económica del trabajo no vocacional. Ha de ser sinónimo de honor, de dignidad y de satisfacción, incluso para quienes realicen las labores más incómodas.

Exigimos que el Estado se obligue, en primer lugar, a asegurar a los ciudadanos la posibilidad de vida y de trabajo, cosa que nunca cumplieron adecuadamente el liberalismo ni el marxismo.

Werner Sombart decía que **“Capital es aquella cantidad de bienes que en una empresa sirve como base real, y también el activo social que arroja la contabilidad”**.

Este concepto de capital es funcional y se corresponde perfectamente con el concepto que le da la Econogenia. Según este concepto, no es capital el terreno y el inventario del campesino, ni el predio hereditario, dado que la granja o la agricultura en general, no es una empresa capitalista. Cuando la Ecologenia rechaza el orden económico liberal capitalista, no está rechazando el hecho de que existan estas cosas como “bienes materiales” que técnicamente podríamos incluirlo como parte del capital, pero está claro que hay una diferencia importante entre “capital” y “capitalismo”. El capital es una suma de valores reales, una base real, pero el capitalismo convierte, subvierte, adultera estos valores, así como crea una base falsa mediante argucias financieras y hace que el dinero sea lo más irreal que ha existido jamás, con efecto deletéreo sobre la humanidad, puesto que la mayor parte del “capital” es hoy pura deuda, que se puede comprar y vender en los mercados financieros.

e), El orden económico liberal capitalista es rechazado y combatido en la Ecologenia, considerando su aplicación como delito de lesa humanidad. La vida del pueblo, la humanidad, los innumerables valores que hacen al Ser Humano, no pueden estar sometidos al mercado y las finanzas. Los monopolios y oligopolios globales del capital, más que un simple abuso, han de considerarse como herramientas esclavistas mundiales que es preciso erradicar de una vez y para siempre, porque han sido diseñadas con el único fin de esclavizar a la humanidad, de someterla a los designios de sus creadores y conductores.

Los paquetes de acciones arrastrados de aquí para allá, la posesión de capital en forma anónima, la bolsa como un juego para la obtención de ganancias especulativas, las quiebras financieras (fraudulentas o no) no pueden seguir siendo parte de la vida de los pueblos. La Bolsa Nacional tiene la función de una estación de transacciones y de intercambio. Pero debe destacarse que el hombre (cada hombre y todos en la Nación), es el fin de toda actividad económica. De modo que dicha bolsa estará sujeta a las disposiciones de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Economía, y en ella jamás podrán venderse dinero, sino acciones de empresas y toda clase de valores reales. Tampoco se admitirá en un Estado Ecologenista la

“competencia” que convierte a los hombres que vemos en las bolsas de valores, jugando un juego brutal que resulta mortal para muchos en forma directa o indirecta, traficando con acciones que determinarán en muchos casos, hambrunas y guerras.

La función de la bolsa debería ser la satisfacción de las necesidades de la economía nacional en su conjunto. Eso es lo decisivo y no la rentabilidad tan elevada como sea posible del capital especulativo. Se debe procurar la transformación de la mentalidad de los accionistas hacia una intención clara de poner en práctica las reglas de la Econogenia, porque de ninguna otra forma estará su capital mejor asegurado. El derecho sobre sociedades no debe ser privado sino derecho público, la responsabilidad del directorio y de la sindicatura, debe ser ampliada y compartida la comprobación del beneficio de las empresas. La vigilancia de las Asambleas Locales y Provinciales sobre toda empresa, como la Asamblea Nacional sobre las empresas más estratégicas (Ver “Constitución Asamblearia”) no tiene un sentido dictatorial en modo alguno, sino justamente la protección de las empresas para evitar las quiebras y para que su mejor función no sólo enriquezca a sus propietarios, sino a toda la Nación.

f). El capital financiero y especulativo: El capital internacional especulativo y financiero, ha sido siempre, desde los últimos mil años, una peste para la humanidad, causante de muchas pestes biológicas, ya que como se sabe en círculos científicos, algunas pestes históricas han sido producidas por agentes no del todo “naturales”. Pero la peor parte de esta peste, es la psicológica, que genera codicia y anula los deseos naturales de trascendencia. Las más bella partes de las doctrinas religiosas pregonadas, son utopías absolutas para los mismos que rezan a Dios en las mezquitas o en las iglesias, templos budistas, etc. El dinero está en la práctica, mucho más “deificado” que el propio concepto de Dios.

Cualquier inteligencia media que analice la historia y sobre todo la historia política, hallará que no ha existido nunca, una fuente más grande de guerras, miseria, corrupciones, crímenes y perversiones sociales e individuales, que la historia del dinero. Pero el punto culminante se ha alcanzado siempre por la usura. Por eso la

abolición de la esclavitud, empieza por la abolición de la especulación financiera, la eliminación de la usura en cualquiera de sus formas. Ninguna guerra de religiones ni por territorios podría ser tan nefasta para el espíritu humano como las que provoca el dinero, incluso en los propios hogares, en la propia familia, tantas veces limitada en todo y sometida a hipotecas impagables y créditos que obligan a todos a hacer “cualquier cosa” para sobrevivir.

El capital especulativo es hoy en día más poderoso que todo el capital de la industria; que el formidable poder del dinero en sí mismo y sólo puede ser combatido efectivamente, mediante la abolición de la usura. Los bancos fueron creados (el primero en Constantinopla, como “Banka Bizancia” por Constantino en el año 326 de nuestra era) para cambiar el valor del trabajo de un modo que los astutos pudieran hacerse con el rédito. Una forma de transferencia de la energía laboral, en la cual el Estado pierde el control de la economía y el especulador puede, mediante el comercio, ganar con el trabajo productivo de otros. Recordemos que la Iglesia Católica (aunque también fundada por Constantino un año antes que la banca privada, para politizar y controlar el cristianismo) prohibía la usura, hasta entrado el siglo XV.

Desde entonces hemos visto como poco a poco se quedaban endeudados y abatidos por el engaño de la deuda, no sólo los particulares, sino los Estados, es decir incluyendo a todos los ciudadanos, de todas las edades, con deudas nacionales que contraen sólo por el hecho de nacer. Muchas “escuelas de políticos” han sido y son parideras de traidores a sus Patrias, traidores a sus pueblos, esbirros de los banqueros, bien pagados para endeudar a sus naciones, privatizar lo que es de todos y en especial, la banca, con lo que el banquero internacional queda dueño de vida y hacienda de los ciudadanos y del Estado mismo.

La Econogenia exige la nacionalización de toda explotación trustificada o no, de todo dinero y la declaración de nulidad de toda deuda contraída por particulares o funcionarios de los Estados, salvo las contraídas por mercancías concretas con otros países, las cuales son por lo general, de orden privado. Mediante la Constitución Asamblearia se exige la recuperación de la clase media, que debe ser

algo muy diferente al “proletariado”, pues debe ser sana, orgullosa, exitosa en lo personal de cada uno y suficientemente rica como para acceder con sobra a todos los bienes y servicios que se prestan en cada territorio nacional.

Por eso es preciso también controlar -que no estatizar- el desarrollo de las grandes tiendas, de las “grandes superficies”, cuyo monopolio y los intereses comerciales internacionales, proveen de mercadería cada vez de peor calidad, a la vez que se incentiva el esclavismo en otros países y se destruyen las industrias nacionales. Para ello, el Estado debe ayudar en la modernización y optimización de las pequeñas y medianas industrias, los talleres y las pequeñas tiendas de reparaciones (que reciclan en vez de obligar a comprar y muchas veces con mejor calidad que el producto original). Estas medidas también diversifican la economía afirmando el autoabastecimiento integral en las pequeñas comunidades. Tales medidas tienen por objeto fortalecer e independizar en lo posible las economías locales, estimular la creatividad de los autogestionados y estratégicamente significa dotar a la Nación de mayores y mejores recursos técnicos ante cualquier situación de emergencia.

III.- LA PROPIEDAD PRIVADA: La Ecología defiende la propiedad privada y el Estado la protege; pero impone a este derecho fundamental, una obligación acorde: Que en ningún caso sea lesiva para la sociedad y de alguna manera implique un servicio para la comunidad. El hecho de ser habitada o utilizada por alguien que trabaja honradamente, ya es el más caro de los servicios.

1. La propiedad debe su origen, solamente, a la propia capacidad, a la herencia y/o al trabajo. El trabajo anterior del padre y del abuelo está expresamente incluido. Por eso es también reconocido el derecho a la herencia, con los ajustes necesarios en el caso de las tierras de cultivo y ganadería.

2. La Ecología permite la ilimitada disposición de la propiedad privada, cuando esa disposición sirve a la generalidad. La propiedad privada está limitada, consecuentemente, allí donde la posesión llega a ser un instrumento de poder o de explotación contraria al bienestar de la comunidad.

3. El Estado tiene el derecho de intervención y, en ciertos casos, el de confiscación sobre la propiedad privada mal administrada, o administrada en perjuicio de la generalidad. En cualquier caso, el Estado promoverá la reorientación del uso, o el uso en las propiedades abandonadas, antes que la confiscación.

4. La Ecologena facilita el acceso a la propiedad a todos los que sean diligentes, capaces y honrados. El ciudadano trabajador de ninguna manera es enemigo de la propiedad, pero aunque la mayor parte de las Constituciones de los países “garantizan” el derecho a la vivienda digna, casi ninguno puede hacer de ello una realidad, o sea que es una brutal injusticia que desde su nacimiento, la mayor parte de los habitantes del mundo, no puedan tener la esperanza de ser propietarios, salvo que exista un vislumbre de herencia, que generalmente será a compartir con hermanos y otros parientes. La Ecologena debe asegurar que todo trabajador honrado, cualquiera sea su puesto de trabajo, pueda ser propietario de la vivienda que desea, sin que ello le signifique esclavizarse de por vida a una hipoteca. Hemos de recordar que en Argentina, Chile, Uruguay y España, entre principios del siglo XX y hasta hace tres o cuatro décadas, las hipotecas no podían -por ley- superar los quince años y el cincuenta por ciento de un sueldo mínimo. ¿Qué ha ocurrido para que desaparezcan aquellos modelos que usaron democracias y dictaduras por igual, y produjeron decenas de millones de viviendas? Los planes de ayuda mutua, los acuerdos con las cámaras de la construcción y los créditos estatales hicieron el milagro, a pesar de que ya funcionaba la economía financiera arañando cada operación bancaria. La Ecologena puede mejorar aún en mucho, aquellos planes de vivienda, merced a la experiencia histórica, una organización mejor y la nulidad del interés financiero.

EL DERECHO AL TRABAJO

El derecho al trabajo es inalienable. Ninguna persona puede quedar excluida de la posibilidad de trabajar, porque cada desocupado es un baldón para la economía del Estado, pero principalmente, es una desgracia para la propia persona. Menos desgraciado es aquel

que tiene que trabajar en lo que no es su verdadera vocación, pero el Estado debe procurar mediante el Servicio de Orientación Vocacional, que el trabajo dignifique a la persona. Los trabajos de riesgo deben ser especialmente controlados por el Ministerio de Trabajo, en la mentalidad de que son muy raros los accidentes, pero muy comunes las negligencias.

[Nota Histórica: Luis Blanc (1813- 1882) y otros durante el gobierno de Luis Felipe en Francia, como Proudhon (1809-1865) proclamaron el derecho al trabajo por primera vez en Europa, como la verdadera y única divisa de la revolución de febrero de 1848 y ello derivó en una cuestión de obligación del Estado, sin embargo la historia del trabajo en la Antigua Roma, merece también atención: No existían leyes que obligaran al Estado a dar trabajo, porque se consideraba que *“es tan ridículo como proveer al pueblo de la respiración”* al decir de Catón el Censor en una discusión con Publio Escipión, que propugnaba una ley para asegurar el trabajo de los Extorris (esclavos extranjeros liberados por los ejércitos romanos). Nunca se dictaron leyes al respecto, pero documentos romanos indican que no tardaban en insertarse en la sociedad romana mediante el *“Talentum test”* que realizaban los Censores. O sea que el trabajo, que no estaba obligado sino por la mera naturaleza humana, sólo estaba administrado mediante unas pocas leyes económicas y el Censor hacía de analista vocacional. La realidad era muy diferente de lo que nos cuenta la historia oficial y basta meditar un poco sobre los medios de la época, para comprender que económicamente, el Imperio Romano era *“progresista”* en el sentido más sano de la palabra. La interpretación como *“monedas”*, que se hace de las fichas acuñadas por las familias romanas y los talentos y sestercios acuñados por el Estado, es una falsificación histórica aparecida poco después de Constantino, pero tardó -como otras mentiras históricas iguales o peores- siglos en ser masivamente aceptadas.]

Es importante recuperar la historia verdadera, pero más aún comprender la realidad actual. Incluso si no tuviéramos los referentes documentales de la historia, podríamos decir que este libro es pura creación novedosa. Pero lo cierto es que debemos aprender tanto del pasado remoto, como del cercano, como del presente. Y todo nos dice

muy a las claras que no podemos seguir siendo esclavos de “los mercados”, cuya alusión periodística suele hacerse específicamente sobre los mercados financieros. El trabajo es la única y legítima fuente de riqueza. La especulación financiera sólo es causante de crisis, desesperación colectiva y esclavitud.

El Estado debe conservar a los ciudadanos en su propiedad, asegurar a cada uno lo suyo y protegerlo. La mejor manera de hacerlo es asegurando un trabajo digno y acorde a la capacidad de cada uno.

La riqueza del pueblo se debe única y exclusivamente a su capacidad de organizar el trabajo, porque no hay lugar en la tierra -ni en los más áridos desiertos- donde no existan recursos para ser explotados, manufacturados, aprovechados o vendidos los excedentes, o cambiados por otros productos. Toda otra concepción de la economía, es fatua, meramente virtual, propicia para la charlatanería cuyos resultados son las crisis y el terrorismo informativo sobre “los mercados” que vemos hoy.

La esencia del derecho al trabajo en todo país, reside en la evaluación moral del trabajo colocado por todos, en el más alto rango, tanto respecto del compatriota como de la comunidad; en el reconocimiento del trabajo como fundamento de toda economía. El derecho al trabajo y el trabajo mismo como valor, dejan en segundo plano inexorablemente a cualquier otro valor político, económico o material.

El trabajo no sólo es un medio para la consecución de un fin, sino que está en primer lugar en la economía. Es lo que directa o indirectamente “produce capital”, es el fundamento de la economía, ya sea manual, artística, intelectual o incluso espiritual. Por eso el trabajador honrado debe ser considerado como el causante real de todos los bienes, productos y servicios que hacen la felicidad de la comunidad. En consecuencia, el Estado debe administrar el trabajo, mejor que a las más altas, perfectas y bellas joyas o a los más caros tesoros que existen.

Un individuo irresponsable o insensato, puede dilapidar rápidamente una fabulosa fortuna. Cuánto más rápido puede hacerlo un pueblo que no se organiza y defiende de los “atractivos” del

comercio, de los azares de la especulación, de los engaños de los esclavistas económicos... Las “crisis” económicas provocadas para meter el “miedo a la falta de dinero” en la mente de los pueblos, atenazando así a los gobernantes para imponerles las “reglas del mercado” se arreglan con una clave muy simple: Nacionalización de la banca, anulación de la usura y organización del trabajo.

La Ecologena, está, como en todos los demás aspectos, opuesta de forma y de fondo al capitalismo, opuesta al comunismo marxista y sus preceptos son extremadamente claros, aunque para algunas mentes absorbidas por el sistema dinerocrático pueda resultar “temible”, ya que todo cambio importante conlleva temores en cualquier persona o colectivo. En cualquier caso, todo ciudadano, cualquier sea su rango o puesto de trabajo, debe entender que la riqueza de un pueblo no se mide por un balance de caja, más o menos ficticio, sobre la base de los capitales acumulados y de los bienes del activo que pueden perder su valor de un día para otro... La riqueza sólo se puede medir por la capacidad, organización y producto del trabajo.

La Ecologena propende a que nadie pueda recibir renta sin trabajo y sin esfuerzo, porque ello constituye directa o indirectamente, un perjuicio para el resto de la sociedad. Ningún beneficio que reciba de la sociedad quien no trabaja, proviene de la mera preexistencia. Ni siquiera los pueblos precarios recolectores, obtienen su alimento y útiles sin trabajo. También, para evitar la parasitosis de la especulación, es preciso coartar todo intento de hacer del trabajo y del trabajador una “mercancía”, como ocurre con las empresas de empleo temporal. El carácter del trabajo en la Ecologena es prácticamente sagrado, puesto que es la esencia de la Econogena, así que de ningún modo puede estar su organización en otras manos que el Ministerio de Trabajo, como éste lo está en las de la Asamblea Nacional, la que a su vez es la expresión más clara de la voluntad popular, a la vez que conductora democráticamente intachable.

La desocupación o desempleo, no es un problema económico ni una circunstancia fortuita. Es un problema político de enorme injusticia. El liberalismo convirtió el trabajo en factor económico, cuando en realidad la economía es producto del trabajo. La

Ecologena debe luchar y superar la desocupación desde su postura estrictamente ética. La desocupación implica despilfarro de la riqueza de un pueblo, y no un fenómeno inevitable de la vida económica, más o menos penoso.

Mientras el liberalismo supone que no hay trabajo por escasez de capital, la Econogena somete la cuestión del capital a la fuerza del trabajo de las naciones. El Estado tiene la obligación moral de crear fuentes de trabajo. La Nación, no puede negar el hecho de que cada ciudadano, con la fuerza de su trabajo, sirva y produzca el mejor beneficio a la comunidad.

En una primera fase, sólo puede ser garantizado el trabajo en sí, y no un trabajo determinado y preciso que cada uno quiera obtener. Sin embargo, la segunda fase, la de la orientación vocacional, debe aplicarse cuanto antes.

En el centro de la Econogena está como lógica consecuencia de la abolición de la esclavitud del interés, el derecho real al trabajo, y como contrapartida, el deber de trabajar, que debe calar en la conciencia de cada ciudadano.

La brecha entre pobres y ricos ha de ser resuelta con justicia, achicada no por empobrecimiento de los ricos, sino por enriquecimiento de los pobres, y eso no puede hacerlo el comunismo, ni puede hacerlo el liberalismo. Ambas corrientes extremistas han causado toda la miseria de mundo que vemos a diario. Sus resultados han sido la pauperización de los pobres, la destrucción de la clase media y de la pequeña y mediana empresa, la quiebra de infinidad de empresas productivas y el monopolio de unos pocos megacapitales que aumentan su fortuna, de los cuales finalmente muchos terminan también quebrando, con la estrepitosa decepción y pérdida de los ahorristas e inversores. Esto debe quedar como historia pasada con la implantación inmediata de la Econogena en todos los países donde la Ecologena vaya marcando el nuevo rumbo.

LA LIBERACIÓN DE LA AGRICULTURA

1. GENERALIDADES

La economía de las Naciones será en adelante Econogénica, o el mundo caerá en un grado de esclavitud como no se ha visto en la historia.

Todas las naciones que deseen ser realmente libres y soberanas, han de volver inmediatamente a la agricultura redituable, a la “cultura agrícola”, y lo más diversificada posible, puesto que sin ella el mundo está cayendo en la dependencia de unas pocas multinacionales de semilleros transgénicos y agroquímicos, fomentando o preparando una situación de hambrunas propias de esclavos.

El campesino debe ser liberado del yugo capitalista y con ello la totalidad de la agricultura. La ausencia de impuestos al trabajo y a la propiedad, unido -como en todas las industrias- a su correcta organización, producirán la total recuperación de la más elemental e importante de las producciones.

Las propiedades rurales productivas deben ser indivisas inexorablemente, una vez determinada por ley de la Asamblea Nacional, una superficie mínima. Esta pasará siempre indivisa a un heredero principal a la muerte del propietario. Esta propiedad debe ser inenajenable e inembargable, y no está sujeta a ejecución por demandas de dinero. Sólo podría confiscarla el Estado en caso de abandono y no producción; pero primero ha de intentarse su recuperación por parte del propietario, con ayuda económica estatal y/o con ayuda de brigadas de trabajo del ejército, que como ha ocurrido en muchos momentos de la historia, ha servido como “entrenamiento constructivo”. En dichos casos, las Asambleas Locales o Provinciales han de determinar un salario mínimo para los participantes de esas brigadas, que igualmente pueden ser civiles, no sólo militares.

La liberación del campesinado a la servidumbre del capitalismo y el apoyo económico de la anulación de impuestos, son el más efectivo incentivo para que las juventudes, sin abandonar estudios y metas particulares, mantengan también la cultura agrícola que es la raíz más firme de la economía de cualquier país. Igual es preciso dejar clara la relación de la agricultura con otros aspectos de la economía.

Para empezar, ningún campesino debe ser inhibido de construir en su terreno las edificaciones necesarias para su vida y su actividad.

MEDIDAS AGRARIAS IMPORTANTES:

Las siguientes medidas son las necesarias para dar a la agricultura y ganadería el empuje necesario para un despegue económico que asegure además su porvenir.

I.- Creación de la Cámara Agrícola Nacional, como organismo nexo entre el Ministerio de Trabajo y las cooperativas agrícolas. Las Asambleas Provinciales deberán formar una representación en su jurisdicción. Su finalidad principal es la de recuperar la agricultura natural, controlando el mercado de agroquímicos, controlar o determinar precios máximos para los productos, regular por aceptación o no de las importaciones, tanto de productos agrícolas, como de insumos para el campo. Esta Cámara ha de estar formada por agricultores y ganaderos exclusivamente y su trabajo en ella no tendrá sueldo alguno.

II.- Desvinculación de la agricultura del mercado, a fin de evitar la especulación y los intermediarios innecesarios en la red de distribución alimentaria. Las cooperativas agrícolas, formadas por agricultores o familiares en primer grado de agricultores, serán los únicos intermediarios entre el productor y el consumidor.

III.- Liberación de deudas de la agricultura. Ni impuestos ni deudas anteriormente contraídas con el sistema bancario privado o internacional.

IV.- Distribución de tierras improductivas por abandono y ayudas para su recuperación.

V.- Protección de las propiedades rurales contra la atomización por partición de la herencia; así como también protección contra los infortunios de la vida económica a través de la prohibición de la venta, gravámenes o ejecución judicial. La venta de la propiedad rural sólo podrá ser hecha por voluntad manifiesta del propietario libre de cargas o deudas económicas, ya sea por vejez, falta de herederos u otros motivos personales, pero nunca por coerción circunstancial de ningún tipo.

VI.- Tecnificación de la agricultura: Existe, verificado por el autor, más de un centenar de patentes sobre tecnologías aplicadas al campo, que no pueden realizarse “por falta de capital” en algunos casos, pero por falta de homologación estatal en la mayoría. En realidad, sólo ocurre que no conviene a las multinacionales sementeras o agroquímicas. La Ley sobre Patentes, Inventos y Descubrimientos, ya perfilada en la Constitución Asamblearia, ha de poner rápida solución a estos problemas que impiden la optimización técnica de la agricultura y la ganadería.

LA CÁMARA AGRÍCOLA NACIONAL

Esta cámara atiende no sólo a la agricultura, pues lo hace igualmente para la ganadería; sobre pesca, caza y horticultura (que propenderá a ser diversificada, evitando los monocultivos según determinación técnica).

La liberación de la agricultura y de toda la economía (en especial lo que hace a la alimentación,) del lazo capitalista, ha de imprimir a todas las naciones Ecológicas un impulso natural, que sólo puede “molestar” a los usureros, los intermediarios especuladores, etc., pero jamás a los agricultores o ganaderos. Incluso los más grandes terratenientes, nada tienen que temer de este sistema Ecológico, pues las fortunas de los grandes productores no corren peligro sino todo lo contrario. Después de la aplicación de estas medidas, la agricultura no volverá a ser capitalista, sino Económica, con lo que podría decirse que no habrá negocio más seguro – y posiblemente no lo habrá más redituable- que mantener un campo en producción y/o con semovientes.

También ha de regir esta Cámara Agrícola Nacional, el comercio mayorista y minorista, así como la industrialización de todos los productos agrícolas, que estarán también sujetos a la determinación de precios máximos aprobados por cada Asamblea Provincial en su mayoría, o la Asamblea Nacional en los productos de mayor valor estratégico.

Esta Cámara Agrícola Nacional estará formada por los campesinos productores ganaderos y por los fabricantes industriales de productos agrícolas.

PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

El “libre comercio” es un derecho, pero es tan pernicioso como todo lo liberal cuando se entiende como libertinaje, sin reglas de interés comunitario, por lo tanto la Asamblea Nacional fijará el precio máximo y el precio mínimo, a partir del cual y conociéndose el rédito real, los productores tendrán asegurada su ganancia y su competencia en mayor producción, sin riesgo alguno para sus economías particulares, y sin riesgo para la economía de la Nación. El macabro juego de la oferta y la demanda, ha de cambiarse por el precio justo, con la consecuencia de un mayor poder adquisitivo para toda la sociedad y un grado de seguridad para el agricultor o ganadero, que no existe en el mercado manejado por especuladores.

Aquí reside un cambio revolucionario. Con esto en primer lugar, el comercio no es considerado más como una cuestión privada, y en segundo lugar, es colocado, al menos en esta parte, bajo el control del Estado, o lo que es lo mismo, bajo el control del Pueblo en función de sus determinaciones assemblearias y con la ayuda técnica - que no política- de sus Ejecutivos de Gobierno. Tampoco existe más el mercado a término, ya que la Econogenia elimina de una vez por todas la influencia de la especulación capitalista también en la formación de los precios agrícolas.

Mientras el sueldo fijo se estipula en un mínimo, pudiendo el empresario pagar más a los empleados y estimular su creatividad y cumplimiento, los precios se manejan a la inversa respecto al consumidor final. Se fijan los máximos, pudiendo establecerse competencia en disminución de precio, sólo desde el aumento de la producción, la calidad o ambas cosas, pero rigiendo un precio mínimo y un máximo para el primer comprador, que determinarán las cooperativas agrícolas. Con la supresión de la libre formación de precios en el mercado especulativo, se concluye la caída en la agricultura, del orden económico capitalista, y en su lugar, se establece un orden justo y seguro, es decir Econogénico,.

Debe quedar prohibido para siempre el endeudamiento sobre tierras. Hay sólo créditos personales para la agricultura pero la tierra debe ser -gradual o instantáneamente según los casos-

completamente liberada de deudas. No son permitidos los embargos y subastas públicas, con lo que los errores económicos que pudiera cometer su propietario, no podrán perjudicar a la familia ni a la economía de la Nación.

Los precios máximos no pueden ser aumentados, como ya dijimos, pero cabe la excepción técnica en algún caso, sólo si las Asambleas Provinciales y la Nacional lo aprueban. En caso de conflicto de intereses, la Comisión Directiva de la Asamblea Nacional tendrá el poder de decisión, tras las consultas técnicas que correspondan. Allí, en esos casos, es donde resulta más que nunca, que la economía es puro número y estadística, al servicio del bien común. También es importante establecer un precio mínimo, que estará establecido por los técnicos economistas.

La prohibición de disminuir el precio se refiere sólo a la transferencia del productor al primer comprador. Por lo general rige así en el comercio al por mayor. Los precios mínimos fijados son, por lo tanto, un seguro para el productor.

AUTARQUÍA Y COMERCIO EXTERIOR

La posición de la Econogenia con respecto a la autarquía y al comercio exterior, no está determinada por opiniones doctrinarias o teorías sino, exclusivamente, por el conocimiento histórico y actual en la comprensión de las argucias de los manipuladores financieros. Se ha intentado relacionar las políticas autárquicas con el fascismo, las dictaduras, etc., pero en tal caso deberíamos considerar en “de ese estilo” a George Washington, Abraham Lincoln y otros paladines de la democracia. La autarquía no ha de considerarse una cortina de hierro respecto al comercio exterior, sino una cuestión estratégica de extrema importancia para el bienestar de la totalidad del pueblo. La Ecologenia procura encontrar un razonable equilibrio, entre el derecho del pueblo al desarrollo de todas sus fuerzas y su independencia económica, y la necesidad de convivencia y colaboración mutua con otros pueblos, en el que sea respetado el honor y la dignidad de la Nación y sea asegurado al mismo tiempo, un suficiente abastecimiento de bienes materiales.

La Econogenia no tiene nada contra la economía de otras naciones, sino -por el contrario- agradece y respeta el trabajo de todos los obreros del mundo. Pero no necesita una Nación Ecológica, someterse al sistema económico internacional, ni necesita organizarse para el libre comercio o la protección aduanera. Pues cuando el libre comercio sea conveniente, se practicará el libre comercio; cuando sea conveniente la protección aduanera, se hará dicha protección. La Ecologenia no tiene “opiniones preconcebidas” sino el conocimiento de lo que sirve a los pueblos y de lo que no sirve, porque la experiencia histórica es muy amplia y los márgenes entre lo filosófico y lo concreto están bien definidos.

La Autarquía no significa un rechazo pleno al mercado internacional, sino que la Econogenia debe dar una prioridad indiscutible a las propias fuerzas productivas de la Nación. El productor nacional -de cualquier industria- no puede estar al borde de la quiebra porque unos comerciantes consiguen introducir en el país, cantidades enormes de mercadería extranjera pagadas a precio de miseria, que finalmente es un precio muy caro y en doble sentido: Uno material, en dinero que acaba en el extranjero y representa la fuga de divisas siempre innecesaria, y que acaba con la producción local y la quiebra de las industrias nacionales. El otro sentido, más de orden ético: La explotación de esclavos en otros países.

Permitir comercios internacionales que no sean necesarios, implican: Ganancia de especuladores, auspiciar la esclavitud en otras naciones, destruir al productor local, y finalmente dejar a la Nación sin capacidad productiva. En cualquier ciudad e incluso pequeños pueblos de Europa y América hay bazares chinos y otros donde se consigue de todo a precios muy inferiores al mercado nacional (también las calidades suelen ser muy inferiores). Y mientras “ahorramos” comprando en esos bazares, pagamos impuestos para pagar a los desocupados...

Si un gobierno desea eliminar la desocupación, la primera medida que debe tomar, es autárquica: Eliminar los permisos de importación de todos los productos elaborados que pueden producirse localmente, y al mismo tiempo alentar la importación de maquinaria para producir y manufacturar mejor, en el caso que no haya capacidad

técnica para fabricarla. Por eso será siempre más importante el mercado interno que el de importación o exportación. Los excedentes de toda clase, una vez satisfecho el mercado interno, podrán ser exportados, y en ello el Gobierno tiene la obligación de hacer negocios de tal manera, que los precios de exportación siempre dejen al productor nacional un rédito igual que el del mercado interno. Este rédito, en cualquier tipo de productos, si fuese mayor, dañaría al mercado interno, directamente al consumidor que se quedaría sin productos. Si fuese menor dañaría al productor y finalmente a la Nación, porque lo desalentaría para producir superávit, conformándolo a satisfacer sólo el mercado interior.

Al mismo tiempo el Estado debe asegurar que la calidad de lo exportado sea intachable y a ser posible insuperable, de modo que se asegure una corriente de demanda que dignifique al productor nacional y al país.

Autarquía tampoco significa la autosuficiencia a cualquier precio, o el cierre absoluto del mercado internacional, sino que el llamado a la autarquía debe interpretarse, en nuestro sentido, como un llamado al desarrollo, tan completo como posible, de todas las posibilidades económicas que existen en cada patria, para lograr el autoabastecimiento sobre bases tan sólidas como sea posible. Lo que no es negociable bajo ningún punto de vista, y donde la autarquía ha de ser absoluta, es en el control del dinero de la Nación. El dinero como mercadería, no es admisible en un sistema Ecológico.

La relación con el comercio exterior siempre debe ser determinada por el bienestar de la comunidad. El Estado Ecológico y sus Ejecutivos de Gobierno deben estar siempre estadísticamente tan informados, que puedan determinar con precisión cuando es posible exportar, y cuando es conveniente y necesario dar prioridad al mercado interno.

Las “crisis económicas” en todas las épocas no son ni han sido nunca un problema técnico, ni cuentas mal hechas por los contadores, ni son un problema de ineptitud de los productores y comerciantes, sino una tramoya urdida por especuladores financieros y sus esbirros políticos. En la mayoría de los casos, estos esbirros no son siquiera

conscientes de la totalidad de la situación; son ineptos políticos con sus cerebros muy bien moldeados en las escuelas y universidades dirigidas por la sinarquía internacional.

No obstante, no son tan ingenuos como para no darse cuenta del daño que producen a su pueblo, son perfectamente imputables y muchos de ellos habrán de pagar condena por sus crímenes, que van desde participar en la hambruna de una gran parte de la humanidad, pasando por sufrimientos y esclavitud económica de sus gobernados, hasta participación en genocidios. Y no hablamos de los “malos” de las películas, de los terroristas talibanes, de los dictadores de algunos pequeños países, sino de la gran mayoría de los gobernantes del mundo falsamente democrático.

Para llevar adelante el Plan de Ecologena y su Econogena, es preciso, sobre todo, que los ciudadanos comprendan que la única fuente de riquezas real, es producto del trabajo, no de la especulación. No es comprando o vendiendo divisas que los países se hacen fuertes y ricos. El montaje ilusorio de la economía financiera sólo tiene un resultado: Crisis, pero no sólo la financiera provocada, sino las más profundas crisis morales, éticas y espirituales. Y los pueblos del mundo no pueden seguir permitiendo esos engaños que les están llevando a la depresión, la desesperación y al suicidio individual y colectivo.

Capítulo Quinto

ORDEN SOCIAL Y ECONÓMICO ECOLOGENISTA

LA CONCEPCIÓN ECONOGÉNICA

La Econogena es claramente corporativa y asamblearia. Ninguna medida que afecte a la totalidad de los ciudadanos ha de pasar por “los mercados”, sino por los gobernantes, lo cual es mediante la aplicación de plebiscitos (consultas populares o “referéndums” directos en las Asambleas y sin mediación electrónica ni otro medio susceptible de fraude o subterfugio). En las Asambleas es donde está la manifestación real de la democracia plena. Las corporaciones y cámaras profesionales tendrán la misión de ejecutar las leyes de encuadre promulgadas por el gobierno en los distintos países.

No se pretende ofrecer un exacto sistema, como el de una maquinaria de una futura realidad, sino un pensamiento de fuerza eficaz para que se pongan en movimiento todas las fuerzas vivas en cada país, en cada Nación; que despierte a todos los pueblos del mundo, del letargo inducido por la dinerocracia, que hace que hasta los niños dejen de ser niños tras sus primeras palabras, para convertirse en consumidores, especuladores, “dineristas”, donde su educación apunta sólo a ser buenos empleados del sistema financiero, donde ser honrado en el manejo del dinero es la máxima virtud, y que al estrellarse contra las realidades, hace de esos niños ladrones delincuentes, o pobres esclavos en los países más pobres.

No vamos a promulgar una complicada teoría del Estado Corporativo, porque el Sistema Asambleario tiene recursos de sobra para que el Pueblo se haga fuerte y controle su destino económico y social, y no hace falta “sabios” para poner todo en marcha. Menos aún “sabios en economía”. Los más sabios técnicos en economía hasta el pueblo llano, verán hasta simple el sistema Econogénico. Sin embargo, son precisas unas comparaciones para satisfacción de los teóricos que pueden -merced a su saturada mentalidad dinerocrática- tener alguna dificultad para interpretar este orden social y económico natural.

CONCEPCIONES INDIVIDUALISTA Y UNIVERSALISTA

La corporación abarca a todos los que pertenecen a una misma rama de la producción. Este concepto, debe observarse en la teoría universalista de la sociedad. La sociedad puede ser concebida como una mera suma de individuos (concepción individualista) o como una totalidad independiente, en la cual el individuo es solamente un miembro (concepción universalista). La Ecología es una concepción del mundo de carácter nacionalista y universalista aunque por otra parte no desmerece al individuo, ni lo convierte en mero número y masa tal como sí lo hace el comunismo. Leemos en “Lecciones Históricas” de Valdemar Hassim, en referencia a cierta lucha de conceptos del siglo XX:

“El individualismo, que considera al individuo como lo originario, y a la sociedad como algo derivado, ve la sociedad

como un simple compuesto de la suma de individualidades autónomas o individuos. Una sociedad humana así construida, no tiene ninguna personalidad propia, ningún carácter propio, sino que sociedad y Estado son de naturaleza derivada. Un Estado que así nace, es un mecanismo externo útil, absolutamente instrumental y no algo espiritual y moral que tenga valor propio independiente del individuo. Una sociedad de esta clase no conoce ninguna organización, ninguna estructuración orgánica de la totalidad, es decir, ninguna corporación real”.

Es decir que el individualismo es realmente antinatural, porque ningún pueblo se ha formado por la mera suma de individuos intentando sobrevivir, ni tampoco por la mera necesidad de comerciar. No existe un “pueblo de anacoretas” que interactúen sólo lo necesario para vivir. Las tribus más primitivas tienen lazos entre individuos y tanto individuos como la red emocional de cualquier parte del conjunto, hace a una sociedad ética, moral, con valores de toda clase, con identidad propia como conjunto. Incluso las naciones formadas o “independizadas” por el liberalismo en América, bajo los planes de la sinarquía mundial hace más de tres siglos, tomaron prontamente una identidad grupal propia.

Se formaron Patrias, que desarrollaron folklores basados en los de sus pueblos originarios, crearon banderas, adquirieron tonos y formas propias de sus lenguajes, adquirieron carácter de Nación, y todo ello retrasó por siglos los planes de los banqueros manipuladores que promovieron esas cruentas independencias. Luego han tenido que destruir todos esos valores y los espíritus patrióticos, utilizando la mediática, para poder someter finalmente a los pueblos a su instrumento diabólico que es la economía financiera.

La recuperación de los pueblos como corporaciones llamadas Naciones, por sobre cualquier otra corporación y especialmente sobre las financieras, así como convertir a la economía en un servicio, en vez de sólo servir a ella, son los objetivos políticos primordiales de la Econogenia.

El universalismo nacionalista niega que el individuo sea absolutamente independiente. Explica que la comunidad es la

condición de la vida humana, tanto física como anímica y moral, creaciones éstas de la vida humana, que poseen por encima de las individualidades, una propia realidad y un propio valor, absolutamente independiente del individuo. El universalismo, fundamenta el concepto del Estado, Pueblo y Nación como una indestructible comunidad de vida y de destino. Mientras más firmemente arraigado esté el espíritu universalista en los individuos, más seguros estarán, más solidarios serán, y mejor preparados para unirse y defenderse mutuamente. El universalismo tal cual lo entendemos, es el propio de una familia, cuya solidez (sin rigidez, por suma de caracteres válidos y relaciones emocionales sanas) marcará la felicidad, cooperación y mutua protección de los individuos.

En consecuencia, la Sociedad y el Estado no son organizaciones instituidas por mera conveniencia económica, sino por la necesidad de interrelación viva, intelectual, emocional, espiritual de los individuos. Sólo el universalismo puede fundamentar la idea nacional, la idea del Estado Nacional, que tanto desean destruir los suprapolíticos de las finanzas globales. No pueden hacerlo todavía, la gente prefiere tener gobernantes más “cercaños” que una computadora en la bolsa de valores de Bruselas, pero mientras tanto, el poder lo ejercen gobernantes ocultos mediante sus empleados que mantienen a la masa dividida en “partidos”.

El universalismo y su manifestación como espíritu nacional, como cosa comprendida por los pueblos, es imperiosamente necesario para la recuperación de todos los valores perdidos en la etapa de la mercadocracia financiera. El individualismo sólo descubre en el Estado, un ente colectivo de origen secundario una simple suma de individuos con alguna dirección. Sólo el universalismo puede conducir a la posición política que hace que los ciudadanos se sientan “compañeros”, “camaradas”, “compatriotas”, como una familia mayor y estén dispuestos al sacrificio por la comunidad, a cuya suerte está ligada fatalmente la prosperidad o la ruina del individuo.

El individualismo, alentado por la codicia del dinero en primer lugar, y su fondo de “carácter competitivo”, aplicado a la economía y a todos los órdenes de la vida, conduce en lo político, a la finalidad absoluta del egoísmo del individuo, y así son anulados el altruismo y la

idea de sacrificio, la solidaridad y el respeto, el heroísmo y la ética de los habitantes de la Nación. El resultado final del individualismo generado en la dinerocracia, es la esclavitud de las masas, aunque en algún momento se encuentren cómodos, por mera pérdida de consciencia y porque no les falta alimentación, vestido y diversión. Ese estado se acaba pronto, cuando vienen las “crisis”.

Biológicamente, el individuo es relativa y aparentemente autónomo desde el punto de vista de la creación natural, sin embargo, un bebé que no es cuidado con Amor, acariciado, querido, morirá o sufrirá una degeneración psicológica severa por mejor alimentado que estuviera. Pero visto en un contexto histórico y político, el individuo se deriva de las grandes asociaciones y por eso está insertado en el pueblo, Estado, sociedad, e inextricablemente unido al destino económico de dichas corporaciones.

“Las corporaciones -dicen los teóricos universalistas- integran la estructuración orgánica o cuerpos intermedios de la comunidad”. Como comunidades espirituales y de vida, también como corporaciones, pueden ser mencionadas por ejemplo, las que atañen a la iglesia, el arte y la ciencia, al derecho y la economía.

El individuo no está naturalmente limitado a una sola corporación, según su profesión, posición espiritual, intereses culturales, etc., sino que participa generalmente en muchas. Los diversos teóricos han respondido de modo diferente, por razones de posición o de finalidad, acerca de cuáles círculos de vida o comunidad espiritual se reconocerá como corporaciones propiamente dichas. En la Edad Media, las corporaciones ideales, eran el clero, la nobleza y la burguesía. Más tarde, surgieron las cofradías, que involucraron en su seno a los trabajadores manuales, trabajadores especializados, dirigentes económicos, funcionarios y finalmente los “sabios”.

Algunas de estas corporaciones, al representar un peligro para los nobles y su casi omnipotencia, debieron funcionar subrepticamente, formando Órdenes Herméticas -como los primeros masones-, constituidas por trabajadores manuales, especializados y sabios. Estas Órdenes fueron las principales cunas de ideales democráticos; luego fueron infiltradas por la nobleza, por el clero y

finalmente por los banqueros. Pero en todo caso, demostraron en forma históricamente cercana, cómo funciona el espíritu corporativo. También -paradoja lamentable- los “gobernantes en la sombra” son una muestra de la potencia que representa el espíritu corporativo. De hecho, las grandes empresas, casi todas ellas multinacionales, se llaman “corporaciones” aunque con un espíritu que nada tiene que ver con el bien común, salvo para el beneficio económico de los propios componentes en forma exclusiva, que en la mayoría de los casos constituyen una Sociedad Anónima. Aunque degenerado el sentido filosófico, con el egoísmo propio de una sociedad que no comparte ningún valor espiritual, moral ni nada más que la búsqueda del lucro, consiguen sus fines porque existe un sentido corporativo.

Para que la codicia que les inspira les lleve a un poder económico individual cada vez mayor, necesitan conservar para sí el sentido corporativo y destruir el espíritu corporativo de los pueblos, de las naciones, deformando las concepciones de los Estados, destruyendo el espíritu de las Patrias. Un pueblo patriota que comprende el sentido de corporación solidaria, nunca puede ser sometido mientras conserve esa cualidad.

CONCEPTO ECOLOGENISTA DE SOCIO-ECONOMÍA

La Ecologena no tiene nada que ver con las formas de gobierno de la Edad Media. La idea de corporación del Ecologenismo se diferencia fundamentalmente, de todos los ejemplos históricos y teorías popularmente conocidas.

La Ecologena es corporativista en el sentido más natural, ético y moral del término. El nuevo orden económico que debe convertirse mundialmente en Econogénico, con toda su carga de valores sociales, ahora está en vías de realización como en ningún otro momento, porque el sistema capitalista ha mostrado ya todas sus “hilachas” y sus aberraciones no son mera teoría, ni posibilidad fortuita de que “alguien no entendió la filosofía y por eso hay crisis”. Ya no se puede seguir culpando a los gobiernos pasados o presentes, confiando en los nuevos líderes de los mismos partidos que sostienen el mismo sistema.

El derrumbe del sistema económico financiero mundial es algo también calculado, planificado, aunque aparenta ser sólo producto de corruptas intenciones de los políticos, o de que la gente o los Estados pidan demasiados créditos. Y su planificación obedece a una política tecnocrática muy poco conocida en general, que consiste en la automatización extrema de las personas, en el control tecnológico, mental y físico absoluto, usando microchips, nanotecnología, etc., que permite mantener a casi todo el mundo localizado físicamente mediante los teléfonos móviles. Y unos cuantos millones de personas ya poseen chips incorporados en su cuerpo. La mayoría de ellos jóvenes, a cambio de una determinada cantidad de entradas a discotecas o partidos de rugby, fútbol, etc. Otros, por voluntad propia, con el anzuelo de que pueden ser secuestrados y con el chip los pueden localizar por satélite.

El problema mayor está en el plan de genocidio global para control demográfico que se encuentra en acción. En 2011, cuando se escribió la 1ª edición de Ecologenia, advertíamos de todo lo que pasaba y lo que podía pasar, mediante foros de Internet y sólo recibíamos críticas y rótulos de “delirantes”, pero ahora, en 2020, aquellos incrédulos están comprendiendo la gravedad de la situación mundial. Ahora las cosas van tomando otros colores, con las pandemias por virus de laboratorio como el “coronavirus”, que no se sabe si es real o una campaña más para ganar dinero y poder, o un terrorismo para acostumbrarnos y que no percibamos cuando realmente se detone el genocidio por medios biológicos. Pero aún estamos a tiempo para cambiar este estado de cosas. La única salida es la rebelión económica y política de los pueblos, pero no una revolución sangrienta y brutal como la Toma de la Bastilla, sino una revolución de conciencia, de no aceptar más a los gobernantes esclavos y esclavistas del sistema financiero global, e imponer un orden Ecologenista y Econogenista, recuperando las verdaderas corporaciones que representan las Patrias, los Estados y en su modelo Asambleario, participativo, que ha de ser considerado como lo más valioso, la realidad viva de los pueblos.

RESUMEN DE OBJETIVOS

1. Eliminación del espíritu económico liberal capitalista, en especial del “pensamiento en el dinero” y de la idea de “la lucha de clases” Pobres y ricos deben unirse para que el rico siga siendo rico y el pobre deje de ser pobre. El cambio del espíritu económico es, en esencia, una tarea de educación masiva, de despertar de conciencias. Se trata de hacerlo a nivel global. Si no se hace con urgencia, este libro sólo servirá para sentar las bases de una nueva humanidad entre los supervivientes de un auténtico holocausto multirracial, multinacional, global, donde habrá que luchar contra pequeños grupos de “dioses” tecnológicos para poder vivir con alguna libertad, aunque sea volviendo a la edad de piedra.

2. Cambio y superación de la estructura económica liberal capitalista, mediante una organización de la sociedad y de la economía, que corresponda con el pensamiento de la comunidad sin caer en la confusión con la otra aberración que es el comunismo marxista. Aquí se trata de una tarea Econogénica, que va más allá de lo meramente económico.

Los pueblos del mundo deben ser estructurados en su forma de vida, y en sus correlaciones económicas, de las maneras más naturales y solidarias posibles. Esta nueva estructuración se caracteriza como “organización corporativa”. La organización corporativa no significa una forma de Estado diferente a la Asamblearia, ni sólo un nuevo sistema económico. La Ecologenia rechaza la constitución de un Estado corporativo en el sentido liberal, en el cual el Estado sea la designación colectiva de las corporaciones. El Estado Ecologénico es una corporación en la cual los valores son las personas, sus emociones, su espiritualidad, y la economía es sólo un instrumento para asegurar su devenir.

El Orden Social y el Orden Econogenista, deben fundirse, ser una síntesis sin contradicciones ni aberraciones teóricas ni prácticas. La reestructuración debe realizarse gradual y orgánicamente, apoyándose en forma amplia en las Asambleas y en los líderes Ecologenistas.

DESARROLLO DEL ORDEN ECONOGÉNICO

EL NUEVO ORDEN EN EL TRABAJO

Esta parte es, como la Constitución Asamblearia, un esbozo, sólo una guía propuesta que podrá cambiar en varios aspectos formales, pero manteniendo el espíritu que contiene. Será muy útil para cuando la Ecologena esté implantada y que deberemos tener en cuenta, pero este es un libro "cosmovisional", no administrativo, y la complejidad que supone crear un organigrama cuando hablamos de algo a nivel mundial, con la cantidad de cuestiones que pueden surgir en los diferentes pueblos-naciones, nos obligan a esta aclaración. Algunos Estados se aproximan bastante a este esquema, pero serán los nuevos Estados Ecologenistas los que impulsarán el cambio mundial, facilitando el desarrollo a aquellos pocos cuyos líderes son conscientes de esta necesidad urgente de combatir el Nuevo Orden Mundial del capitalismo.

EL MINISTERIO DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo responde al Presidente y éste presenta su accionar a la Asamblea Nacional. Se ocupa en función de una cosmovisión de la conducción política y técnica de todos los trabajadores de la Nación. Solamente está excluida la burocracia, cuya educación y conducción para simplificarse y ser óptima, es realizada de otra manera por el Estado.

A) LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Su finalidad no es solucionar los problemas materiales de la vida cotidiana del trabajo, sino en principio, educar a los trabajadores de toda la Nación. Asume la responsabilidad, en especial, de educar a los hombres de la industria y en los órganos de la estructura social, en los tribunales de trabajo y en la seguridad social. Se procurará en que el "honor social" del jefe de la empresa y el de su personal, sea la fuerza impulsora decisiva del orden social económico. Los principales objetivos del Ministerio de Trabajo son:

1. Educación filosófica de sus integrantes sobre Ecologena y sus aspectos generales. El Ministerio de Trabajo tiene como primera y más elevada tarea hacer realidad en la amplia masa del pueblo, el pensamiento Ecologénico sobre la comunidad. Es la escuela en la que se aprende: "No existes solamente para ti, sino que eres un asociado útil al conjunto social; y cuando seas un asociado útil, entonces

servirás de la mejor manera al pueblo y a la Patria; y con ello también a ti mismo”. A tal fin se formará un Magisterio Ecologénico estatal. La educación se realiza bajo la supervisión de las Asambleas Locales y Provinciales.

No será tarea fácil llevar la comprensión Ecologénica a todo el mundo, pero la humanidad no tiene hoy otra alternativa. Debe ser tarea auto-impuesta de toda persona que tome consciencia de las realidades que afectan a todos, en cualquier parte del planeta.

También es tarea del Ministerio de Trabajo la enseñanza de una nueva concepción profesional y perfeccionamiento técnico. Deben construirse grupos profesionales que reúnan a los que tienen la misma profesión y trabajan en las distintas empresas. A estos grupos se le deben confiar las siguientes tareas:

a) Creación de una nueva ética del trabajo. El trabajo es un concepto moral, el común denominador de cualquier comunidad de vida. La nueva instrucción profesional organizada, debe crear ese tipo de trabajador que no se sienta como miembro de una clase, sino como miembro de la comunidad. La clase media debe ser recuperada como Clase Única, pero ha de sentirse dentro y parte de ella, desde el Presidente de la Nación hasta el último ciudadano, incluso el que no pueda trabajar. El concepto de clase media ha de implicar que el individuo siente que pertenece a la comunidad y está “en medio”, de ella, que no en un estado de mediocridad respecto a nadie, y menos aún en el sentido económico.

b) Estímulo de una buena formación técnica. El intercambio del progreso humano debe ser exigido entre los grupos profesionales. Cada trabajador debe ser impuesto de los progresos en el campo de su especialidad. El rendimiento profesional debe ser elevado mediante concursos de competencia, realizados por los empleados y aprendices, los técnicos y hasta por los directivos o propietarios de empresas. Sin embargo dichos concursos, premiados honoríficamente o en dinero según la ley de Patentes, Inventos y Descubrimientos cuando corresponda, han de servir para el intercambio de conocimientos y capacidades, adelantos técnicos de toda clase, que

beneficiando a todas las empresas por igual, beneficiarán enormemente a la Nación.

c) Distribución de cargos, para que cada uno ocupe el puesto que le corresponde. Cada uno debe ser empleado según su capacidad, de acuerdo con la Secretaría de Orientación Vocacional. Con ello se procura el elevado fin de un trabajo querido, el que se hace con Amor y “pagarías por hacerlo”, a la vez que verdaderamente comunitario. Los Talleres-escuela, y otras instituciones similares, estarán a cargo de las Asambleas Locales y Provinciales.

d) Aprovechamiento del tiempo libre y organización de una amplia vida cultural mediante la organización especial de talleres de ocio, donde se rescaten las artes folklóricas y modernas, las expresiones artísticas y la cultura clásica de cada pueblo, destruida por la política del mercado.

Al terminar sus labores, los ciudadanos deben encontrar toda clase de opciones culturales en las cuales, en lo posible, deben participar, no ser meros espectadores. Lo mismo debe hacerse con los deportes. La distracción masiva que lleva a la idiotización a multitudes, mediante la expectación improductiva de deportes, donde se gastan las mejores energías psíquicas, ha de ser reemplazada por la participación, por el protagonismo real de los ciudadanos.

La organización del tiempo libre no debe trabajar, en absoluto, en forma especial para los distintos grupos profesionales, sino que toda profesión debe encontrarse en la comunidad y vivirla. Los viajes, el turismo, el desarrollo de los individuos al margen de sus profesiones, no han de ser privilegio de unos pocos “ricos y famosos”. La más grande de las injusticias sociales modernas contra los pueblos del mundo, es la creación del sistema de mercado basado en el capitalismo y el individualismo, porque ha creado dos castas claramente diferenciadas y separadas por un abismo: Ricos y pobres.

La Econogenia no hará a “todos iguales” como ha pretendido el comunismo marxista, sino -en todo caso- como lo han logrado en buena parte algunos pocos Estados, incluso sin alcanzar el avance de la Ecologenia: “A cada uno, lo suyo”, pero con las mismas posibilidades para todos, asegurando con total gratuidad los cinco

pilares básicos de la sociedad que deben estar bajo el estricto control del Estado Asambleario: Educación, Seguridad, Información, Salud Y Justicia.

Las pequeñas o no tan pequeñas diferencias de sueldos en el principio, hasta que evolucione el sistema en su forma natural, serán obtenidas mediante mayor tiempo de trabajo, y mayor dedicación e idoneidad demostrada en sus cargos.

e) Fijación del sueldo promedio: Este será establecido mediante acuerdo del Ministerio de Trabajo y las Cámaras Profesionales, la Cámara de la Industria y deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional. No ha de hacerse en término de “negociación” como hacen los sindicatos, sino en términos de “razonemos, saquemos cuentas y determinemos lo que es justo para todos”.

f) Creación del Tribunal de Trabajo, que será independiente del resto del aparato judicial. Las funciones de este Tribunal del Trabajo serán:

1. Asesoramiento a los ciudadanos, sobre cuestiones comunes de derecho laboral y de seguridad social.

2. La representación de los mismos ante el Ministerio cuando sea necesario y la resolución de todo conflicto laboral cuando no se consiga acuerdos.

3. Enseñanza técnica de los asesores en la jurisdicción de los Tribunales de Trabajo y de la seguridad social.

g) Planificación Económica en coordinación con el Ministerio de Econogenia, mediante la cooperación de las empresas comunitarias con los grupos económicos privados, y con los representantes del trabajo.

h) La Salud en el medio laboral: También corresponde a este Ministerio, en coordinación con el Ministerio de Salud, la creación y mantenimiento de instituciones de auxilio en los casos de desocupación, invalidez, vejez y muerte.

B) ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO

La estructura del Ministerio, aunque depende del Presidente, debe estar armonizada con la dirección de la Asamblea Nacional y sus delegaciones han de estarlo con las Asambleas Provinciales y Locales para algunas actividades y resoluciones.

El Presidente de la Asamblea Nacional es el Jefe Directo del Ministro de Trabajo en función ejecutiva y práctica, aunque todas las resoluciones importantes han de pasar por aprobación de la Comisión Directiva de la Asamblea Nacional, aunque esta aprobación sea “no vinculante” en algunos casos.

El Ministro de Trabajo tendrá a su cargo las secretarías pertinentes y su organización se ajustará en un plan que deberá aprobar la Asamblea Nacional. Así mismo, formará una Junta Interna con sus secretarios y una Junta Externa, con los directivos de las empresas que considere estratégicas, las Cámaras de Profesionales, etc.

La organización administrativa del Ministerio de Trabajo posee las siguientes estructuras:

a) Al Ministro de Trabajo están subordinadas las secretarías principales: 1) De Salud General (que rige a los trabajadores de la sanidad, no a las funciones propias del Ministerio de Salud), 2) La Secretaría de Laboral de Educadores, que atiende los asuntos de los trabajadores de la educación, no los asuntos propios del Ministerio de Educación, el cual sólo regirá sobre planes de estudio, asuntos edilicios, etc. 3) De Seguridad Laboral 4) De Empleo y Orientación Vocacional, que regirá sobre los trabajadores de las empresas. 5) De Autogestión, que regirá a los trabajadores independientes y las Cámaras de Profesionales. 6) De Ordenamiento Territorial, que definirá la estrategia productiva por sectores, al margen de las jurisdicciones de las Asambleas.

El Ministerio de Trabajo regulará de tal manera la distribución del empleo y de los autogestionados, que deban viajar lo menos posible desde sus hogares. Sólo la economía resultante, así como el beneficio en tiempo y esfuerzo humano, redundarán en un beneficio tal que subvenciona con creces los períodos vacacionales de los

ciudadanos, que serán acordados por la Asamblea Nacional de acuerdo a las sugerencias del Ministerio de Trabajo.

Entre los Ministerios de Educación y el de Trabajo, se elaborarán los planes de ocio para las comunidades, de manera que el acceso de los ciudadanos a todas las actividades culturales sean gratuitas en todo lo posible, y guiadas hacia actividades de crecimiento interior, espiritual, mental y físico.

C) LAS CÁMARAS INDUSTRIALES ESTRATÉGICAS

Las Cámaras Industriales Estratégicas estarán divididas o estructuradas de modo celular, bajo el organigrama del Ministerio de Trabajo, a fin de mantenerse en óptima funcionalidad, ocupando a pleno sus plantillas, economizando al máximo los recursos, evitando cualquier deterioro al medio ambiente natural, y se recomienda la militarización de sus plantillas, toda vez que hablamos de industrias estratégicas. No se aplicará esto a la industria del calzado o pequeños y medianos talleres, por ejemplo, pero sí a la textil, las grandes fábricas metal-mecánicas, automotrices, las empresas de energía, grandes químicas, los transportes públicos y todas aquellas que siempre precisarán de seguridad extra en sus establecimientos. En vez de pagar agentes privados de seguridad o requerirla de la policía, es preferible que sus propios trabajadores sean formados y entrenados militarmente para defender su trabajo, su empresa, su Patria y su Pueblo. Ya hemos hablado de ello en el punto 9 de “Los Conceptos”, Capítulo Tercero.

Los empresarios deben colaborar decisivamente en la constitución de los consejos de confianza. El jefe de la empresa debe confeccionar cada año, de acuerdo con el jefe de la célula industrial, una lista de delegados y suplentes. De este modo, todo miembro del consejo de confianza debe contar con la confianza del jefe de la célula y éstos serán los principales candidatos a ser delegados de las Asambleas Locales y Provinciales.

Es de fundamental importancia que los empresarios y trabajadores sean debidamente instruidos en los pormenores organizativos y la doctrina Ecológica. Ningún ejército, ningún poder en particular, tiene

el poder que poseen los trabajadores, porque el trabajo es la energía más legítima de una Nación.

D) EL ORDENAMIENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Para el cumplimiento del Plan Ecologénico y su consecuente Econogenia, es importante la compenetración del pueblo en el espíritu y doctrina de la Ecologenia. La Ley debe regular la fijación y cumplimiento de las disposiciones de seguridad laboral y de sueldo "hora hombre", como sueldo mínimo, pero ubica en primer plano el fundamento espiritual de la nueva concepción del trabajo, tanto que su aplicación dirige las mayores exigencias hacia el sentimiento de responsabilidad, y al espíritu comunitario de todos los ciudadanos.

La ley debe inducir a un modo de sentir que debe ser enseñado a todos los ciudadanos. La felicidad de un pueblo no la hacen ni las leyes, ni los párrafos muertos, ni la mera abundancia económica. Solamente el espíritu y la concepción del mundo que el hombre tiene, determinan su felicidad, su bienestar y su destino. La Ecologenia es enseñanza, es formación del espíritu y del alma, y no sólo una estructura y organización.

El Punto de partida de la ley en general y del trabajo en especial, es el pensamiento de que la comunidad se basa sobre los principios de la solidaridad, la lealtad, el honor, el respeto y el Amor a toda la comunidad, por parte de cada individuo. Todo otro interés es de una importancia menor. La lucha de clases es eliminada y sustituida por una relación de lealtad, de colaboración y de mutua confianza. Mientras en el "mercado" ha existido una serie de pautas de organización y sumisión al patrón, de diferencias económicas abismales, de oposición y lucha de clases, en la Ecologenia no pueden existir adversarios sociales. Las asociaciones patronales deben disolverse y reemplazarse por las Cámaras de Profesionales. Los dirigentes de empresas deben funcionar en armonía con el Estado; esa es la única manera de asegurar sus empresas, de contar con sus empleados como aliados, de imprimirles su espíritu creador sin los riesgos de los vaivenes de las economías especulativas, sin posibilidad de quiebras ni innumerables costos administrativos, sin cargas impositivas como las que llevan al desastre a la mayoría de las

empresas en todos los países donde nada de la Ecologena se aplica ni conoce.

El trabajo humano no es una mercancía, sino que el trabajo y la economía tienen un valor moral y una misión respecto del pueblo, y así la economía, la fábrica, el taller, más allá del concepto civil de la propiedad, pertenecen y deben servir a la comunidad, al Pueblo. La máquina y el lugar de trabajo, pertenece en alguna medida al trabajador que con estos elementos crea, cuando hace lo suyo correctamente. Aunque legalmente la herramienta, la máquina o la sala de trabajo correspondan a su propietario, el empleado debe “hacerlas suyas” en el sentir, en el cuidado, porque de algún modo es todo suyo. El lugar de trabajo debe ser para él un templo, donde su capacidad se convierte en beneficio propio y de todos. Debe ser enseñado a cuidar también del “ambiente laboral” mediante el respeto y la alegría de compartir con sus compañeros la tarea que sea. Eso es infinitamente más importante que las técnicas administrativas de la economía. Eso es lo que genera en una Nación verdadera felicidad y riqueza. Esa educación es la que hace que el empleado no esté mirando el reloj deseando irse.

[N. del A. En mi experiencia personal he vivido ese ambiente siendo empleado, trabajando en lo que me gustaba, junto a compañeros que a pesar de nuestras diferencias personales, compartíamos la satisfacción del trabajo, la educación respetuosa de nuestro jefe (trabajador como el que más) y los días eran cortos. Llegada la hora, nos avisaba, luego nos pedía irnos y finalmente tenía que echarnos, porque trabajar era muy divertido. Hoy me ocurre lo mismo, pues trabajo en mi taller y luego escribiendo. Mi “patrona” personal es la que me reclama “tiempo libre”, aunque también me acompaña en todo trabajo. Ir a divertirnos, sólo es cambiar de diversión y gastar algo de lo ganado]

E) DIVISIÓN EMPRESARIAL

Las empresas se dividen básicamente en cuatro:

1) Privadas Menores: Las de cinco o menos empleados.

- 2) Privadas Mayores: Entre 6 y 10 empleados. Que podrán ser privadas, pero con vigilancia de la Asamblea Provincial.
- 3) Comunitaria Menor: De 11 a 19 empleados, que podrá ser privada pero estará bajo la regencia de la Asamblea Nacional.
- 4) Comunitaria Mayor: De 20 o más empleados. No podrá ser privada y estará a cargo del Ministerio de Trabajo y podrá ser intervenida por el Presidente de la Asamblea Nacional.

Se podrían agregar las estratégicas, pero a veces éstas no lo son por una cantidad grande de empleados, sino por el tipo de producción. Cada empresa, cualquiera sea su tamaño, constituye una comunidad de destino, cuyos miembros están vinculados por una recíproca confianza y lealtad, el empresario como director de la empresa y los empleados y obreros como séquito, trabajan como una familia conjuntamente para el desarrollo de la empresa, la utilidad del Estado y por lo tanto para el Pueblo.

El empresario tiene como conductor, la plena autoridad y responsabilidad. El principio de conducción y autoridad que antes sólo regía para la conducción del Estado, también rige en la Econogenia, en la dirección de las empresas económicas. En esto la diferencia con el sistema de mercado dinerocrático, es que el empresario no puede echar a la calle a alguien tan fácilmente, porque no le cae bien, o porque no produce lo suficiente a unas expectativas egoístas de rédito. No existiendo fundamento para esto último, siempre habrá una *buena relación de conveniencia* para ambas partes.

El empresario decide frente al séquito, en todo lo concerniente a la marcha de la empresa. Ante todo, dicta un reglamento de trabajo, que puede contener disposiciones sobre las condiciones laborales y éstas deben atenerse sin contradicciones a la Ley Laboral.

El empresario debe velar por el bienestar de su séquito con el mismo ahínco que lo hacen los políticos en la Asamblea, debe ser un padre intelectual y moral respecto a los empleados. Conducción empresarial es sinónimo de alta responsabilidad, aunque el trabajador

tiene también una responsabilidad innegable en su tarea específica y socio-laboral.

El conjunto de empleados y obreros de la empresa, deben confiar en la conducción responsable del jefe. Ellos deben mantener con él, una relación de lealtad y comunicación al mismo nivel aunque uno decida y el otro obedezca, porque en eso se basa el trabajo comunitario. Deben acatar a las disposiciones del jefe, no por el chantaje común de las empresas del mercado, donde el miedo a perder el empleo produce el mínimo rendimiento esperado, sino porque se tiene conciencia de que toda mejora en la propia labor, implica un beneficio propio, para la empresa y para toda la comunidad. Para que ello se convierta en una cuestión de práctica con resultados, y no una mera declamación de la doctrina, los empresarios deben ser educados en la Ecología y conocerla profundamente. Esa es también tarea conjunta de los Ministerios de Educación y de Trabajo.

Las empresas de 20 o más empleados deben tener un delegado, que no ha de tener necesariamente salarios extras o asignaciones “por no trabajar”, aunque la empresa costee sus viajes si son necesarios.

CREACIÓN DEL CEL, Consejo de Estado Laboral

La Inteligencia de Estado determinará un número igual de personas (a ser posible con representación pareja de sexos) entre empleados y empresarios, que no han de ser más de cuarenta (veinte obreros y veinte empresarios) que posean las más intachables cualidades éticas y antecedentes, y un elevado coeficiente intelectual, para formar el Consejo de Estado Laboral. **Las funciones de sus miembros serán honoríficas**, pero los tiempos de trabajo en el CEL, en el caso de los empleados, serán pagados como tiempo laboral normal por el Estado, no por sus patrones.

Este CEL debe asistir con su asesoramiento cuando sea convocado, al Presidente de la Asamblea Nacional y al Ministro de Trabajo en las cuestiones relativas a la organización del trabajo. Sus tareas principales: fortalecimiento de la confianza recíproca dentro de las empresas; salvaguarda del bienestar de todos los miembros de la comunidad; arbitrar en los conflictos dentro de la empresa comunitaria

o de la empresa privada, evitando en lo posible las cargas al sistema judicial. Entre el *Defensor de los Trabajadores* de cada Asamblea y el CEL, estarán harto cumplidas las funciones de los sindicatos.

La empresa o comunidad de trabajo se funda en el **honor social**, que goza de una especial protección. Los hombres no son valorados según disposiciones, parágrafos, contratos y decretos. Si bien no es admisible la creación de tribunales de honor como en el siglo XIX, este factor subjetivo determina el destino de los pueblos, de modo que ha de ser asunto de estudio, de difusión y enseñanza en todos los niveles, concienciando al pueblo sobre este atributo del espíritu.

Las transgresiones a los deberes sociales, han de estar debidamente previstas en las leyes emanadas de las Asambleas.

a) Si el director de la empresa, abusando de sus facultades, aprovecha maliciosamente de su cargo o la fuerza de trabajo de los integrantes, de sus empleados, o lesiona su honor, o si un miembro de la comunidad de trabajo pone en peligro la paz laboral mediante incitaciones maliciosas, especialmente, cuando un delegado toma, a sabiendas, intervención indebida en la dirección de la empresa o lesiona constantemente, y con malicia, el espíritu de comunidad en la empresa, o publica sin autorización informes confidenciales, y toda otra causa no resuelta por el CEL, puede ser sancionado por el Ministerio de Trabajo y una vez investigada la causa por un Juez Laboral, puesto a disposición de la Asamblea correspondiente.

Los tribunales laborales son instituidos en cada una de las zonas regionales de los representantes del trabajo, y se componen de un funcionario judicial, el director de una empresa y un delegado. Como segunda instancia funciona un Tribunal Superior. Las penas en las causas laborales son: advertencia, apercibimiento, penas reglamentarias, inhabilidad para ser directivo de empresa o delegado, hasta traslado del actual lugar de trabajo o cambio de funciones.

Los representantes del trabajo, tanto funcionarios judiciales como miembros del CEL y del Ministerio de Trabajo son funcionarios Ejecutivos de Gobierno. Están subordinados al servicio de vigilancia

del Ministro de Trabajo y están sometidos a las pautas e indicaciones del gobierno.

El Ministro de Trabajo puede nombrar delegados y designar representantes especiales para el cumplimiento de misiones determinadas, que escapen a su competencia ordinaria.

La misión esencial de los representantes del trabajo (o sea el CEL) y los delegados o representantes especiales del Ministerio, es mantener la paz laboral, mejorar constantemente las condiciones humanas del trabajo y la productividad, para cuyo fin tienen amplias facultades de resolución. En especial les corresponde:

Vigilar la constitución y desempeño de los consejos laborales locales y en determinados casos, nombrar subdelegados o dejarlos cesantes.

Revisar a pedido del CEL las decisiones del directivo de la empresa sobre el desarrollo de las condiciones generales del trabajo, en particular el reglamento del trabajo y, en determinados casos, dictar el ordenamiento necesario.

Verificar el cumplimiento de pago del sueldo mínimo y regular las ganancias extras, a fin de evitar mercadeo cultural aberrante en las profesiones liberales de cualquier naturaleza.

Colaborar en la efectividad del poder jurisdiccional de los tribunales laborales.

Ejercer el derecho de inspección en los despidos, en especial en los casos de paro, ya para evitarlos mejorando las condiciones de las empresas, revisar las causas y reubicando a los desocupados. A instancia del CEL o de cualquier funcionario del trabajo que investigue una causa, en caso de reincidencia, son perseguidas penalmente las transgresiones intencionales a sus ordenanzas escritas y de carácter general.

ORDENAMIENTO ECONOGÉNICO DE LA NACIÓN

Al Ministerio de Trabajo y a la Asamblea Nacional, corresponde crear el Tribunal Laboral de la Nación y a éste una Ley que regule de manera elástica, sintética y eficaz, la actividad laboral general y particular, la distribución del trabajo y las funciones de cada uno según

el Servicio de Orientación Vocacional, dependiente del Ministro de Trabajo. Este servicio no sólo atenderá el factor vocacional como el deseo individual en sí, sino también la idoneidad, formación y capacidad psicológica, intelectual y física. La Subsecretaría de Transportes Públicos, dependiente de la Secretaría de Empleo de la Nación, desarrolla los planes estratégicos de transportes para, economizar recursos, tiempo y esfuerzo de los ciudadanos para asistir a sus labores. La Secretaría de Empleo tiene como misión fundamental distribuir los puestos de trabajo del modo más adecuado por cercanía, así como promover o facilitar el alojamiento de los ciudadanos que residan habitualmente en otros sitios más alejados. Los mismos criterios estratégicos se aplicarán para el comercio, la industria y transportes en general.

ATRIBUTOS DEL MINISTRO DE TRABAJO

El Ministro de Economía tiene facultad para:

- 1.- Reconocer asociaciones económicas como representantes del respectivo ramo; constituir, disolver, o unir este tipo de asociaciones. Son consideradas asociaciones económicas aquellas asociaciones o reunión de asociaciones, a las que concierne la salvaguarda de los intereses económicos de los empresarios y de las empresas.
- 2.- Modificar y completar los estatutos y contratos sociales de las asociaciones económicas para establecer en especial el principio de dirigencia.
- 3.- Nombrar o dejar cesante a los jefes de las asociaciones económicas y empresas Comunitarias Mayores. No así a los directivos de empresas privadas, que sólo podrían cesar por inoperancia o delitos, y la decisión corresponde en tales casos al Tribunal Laboral, previo análisis del CEL.

ATRIBUTOS DEL MINISTRO DE ECONOGENIA

Como hemos explicado y repetido, la Econogenia es un mero instrumento al servicio de la Ecologenia, así como ésta es instrumento del Pueblo. Y como tal, su Ministerio es sin duda el que menos recursos y personal necesita para funcionar aunque se divida en más secretarías. Sensiblemente menor que el Ministerio de Trabajo, porque

su importancia. complejidad y variedad, es infinitamente mayor que las variantes de las simples técnicas administrativas y manejo de cifras.

El Ministro de Economía puede dictar, con acuerdo al Ministro del Interior y al Ministro de Trabajo, decretos y disposiciones administrativas generales. Todas ellas han de ser aprobadas por el Presidente y la Comisión Directiva de la Asamblea Nacional como habitual, o por la Asamblea en Pleno cuando se trate de medidas de importancia estratégica, Podrá dictar disolución de empresas por motivos judiciales graves o por falencias económicas que afecten a empresas de nivel 2, 3 y 4. Las transgresiones a estas normas son penadas a su requerimiento, según la Ley.

Podrá disponer, en acuerdo con la Comisión Directiva de la Asamblea Nacional, la emisión de dinero y todos sus detalles.

Podrá instituir un Tribunal Económico Especial cuyos miembros no podrán cobrar su gestión ni podrán estar vinculados en nada con los sujetos de juicio.

Sus atributos son básicamente los mismos que los de cualquier ministerio de economía de cualquier país, pero su conciencia Ecologenista ha de destacar, como en todos los Ejecutivos de Gobierno de altos cargos, toda vez que han de dar ejemplo intachable y heroico a la sociedad. Sobre reglamentación técnica de las finanzas y administración, no es necesario agregar más en este libro, toda vez que el plan en conjunto simplifica la economía en grado sumo.

LOS FINES DE LA LEY LABORAL

La ley laboral, como ley Econogénica, procura suprimir la hasta ahora parasitaria estructura de las asociaciones y organismos financieros. Debe organizar la economía e insuflar en ella y en el campo de las asociaciones el espíritu Ecologénico. Las metas del nuevo ordenamiento son, además:

A) Creación de una organización clara y unitaria en lo relativo a las asociaciones. La ley persigue la economía financiera y bancaria usuraria, y en lo que a la estructura de las asociaciones respecta, las reemplaza mediante la creación de un reducido número de

asociaciones vinculadas entre sí por el ordenamiento del trabajo, la producción y el consumo.

1.- Los nuevos grupos económicos constituidos ejercen la representación exclusiva del respectivo ramo económico. La anterior multiplicidad de organizaciones y uniones que continuamente luchaban entre sí, queda suprimida.

2.- Cada empresa debe pertenecer a un determinado grupo económico, logrando así su preciso y adecuado lugar, en el marco de la economía total. Hasta ahora, era absolutamente facultativo para las empresas ingresar a la asociación y a cuantas distintas organizaciones quisieran. Pues ahora deben ser obligatoriamente incorporadas, en lo relativo a la asociación, en un lugar preciso y adecuado y no pueden ser miembros de más de una organización.

B) Subordinación de la conducción económica a la conducción del Estado, de acuerdo con el principio Ecologénico de la supremacía de la política sobre la economía. **No pueden volver a ser los economistas, los que den órdenes a los políticos.**

1.- En lo referente a las asociaciones profesionales, también es aplicado “el principio de dirigencia”. El dirigente de la organización total de la economía, el dirigente de cada grupo y de toda asociación profesional, decide autoritariamente sin considerar la decisión de la mayoría. Para eso están las Asambleas y las normativas derivadas de ellas.

La autoridad del verdadero dirigente económico, ocupa el lugar de los esquemáticos preceptos legales, y de los acuerdos de derecho privado. De este modo, se asegura de ahora en adelante la orientación del dirigente del conjunto de empresas e industrias, en la cosmovisión y en la concepción económica de la Ecologena, que es fijada por la ley sobre el ordenamiento de trabajo.

2.- La dirigencia Econogenista debe conducir el cambio de los anteriores grupos de intereses, convirtiéndolos en grupos profesionales responsables ante su pueblo y su patria.

Mientras las asociaciones del sistema de mercado sólo se empeñan en asegurar su ventaja particular, los grupos profesionales y

económicos, deben ser miembros de la totalidad, y considerar siempre su bienestar. El espíritu Econogénico, como herramienta de la Ecologena, debe traducirse, ante todo, en la desaparición de la “competencia”, que hasta ahora fue realizada mediante cárteles monopólicos, oligopolios y acuerdos sobre precios logrados mezquinamente con perjuicio del Pueblo. En su lugar, debe imperar la colaboración, la solidaridad, la optimización. Incluso en las mejoras que un particular o grupo privado puedan lograr en cualquier sentido, sólo será válido para el creativo si sirve a la totalidad. Para ello, la Oficina de Patentes, dependiente del Ministerio del Interior, ha de valorar los descubrimientos y los inventos para redituarse a sus propietarios, pero a la vez facilitar la difusión de las mejoras tecnológicas y científicas a toda la comunidad. Los cárteles y acuerdos sobre precios son totalmente indeseables y sólo podrían utilizarse como medida de transición y en determinados casos especiales. El Ministro de Economía podría instituir un tribunal económico especial.

DISTRIBUCIÓN ECONOGÉNICA DE RUBROS:

La distribución técnica del Ministerio de Economía se hace en doce grupos principales a saber, con sus correspondientes secretarías:

- 1) Minería y producción de minerales y metales.
- 2) Industrias mecánicas, electrónicas, ópticas y mecánicas de precisión.
- 3) Siderurgia y metales en general.
- 4) Industrias cerámicas y del vidrio, forestal, canteras y minas de productos para la construcción.
- 5) Industrias químicas, refinerías, papel, etc.
- 6) Cuero, textiles e Indumentaria.
- 7) Agro, Ganadería y Alimentación.
- 8) Artesanías.
- 9) Comercio.
- 10) Bancos y Casa de Moneda.

11) Seguros.

12) Transportes.

Otros rubros podrán ser necesarios en algunos países según la modalidad de la transición entre el sistema capitalista y la Econogenia. La subdistribución territorial del funcionamiento económico se hará de acuerdo a la infraestructura existente en cada país, más que por la distribución jurídico-política. Ello no obsta para que las Asambleas Menores, Locales y Provinciales realicen los controles políticos que correspondan en su jurisdicción.

El objeto de la subdistribución regional de la industria, consiste en el tratamiento de cuestiones industriales comunes, por encima de lo técnico, que exceden un determinado campo económico. Una organización regional correspondiente a una zona, debe tratar, entonces, aquellos casos que interesan en común a las distintas asociaciones económicas. Estas tareas son propias de las cámaras industriales y comerciales. Para el cumplimiento de estos objetivos, debe mantenerse una estrecha vinculación, entre la correspondiente subdivisión territorial, con los demás grupos económicos restantes, y también con las cámaras industriales y comerciales. Los acontecimientos mostrarán si esas tareas ajenas a la especialidad serán efectuadas por una organización particular a constituirse, o serán transferidas a las cámaras industriales o comerciales.

LA ALIMENTACIÓN

La Secretaría de la Alimentación abarca no solamente las industrias derivadas de la agricultura, sino la totalidad de la economía y logística de la alimentación. Ejerce la representación económica de la agricultura, incluyendo asociaciones agrícolas, el comercio agrícola mayorista y minorista y la industrialización de los productos agrarios. Es una corporación autónoma de derecho público.

Sus objetivos: Tiene la finalidad de mancomunar a sus miembros en la responsabilidad hacia la Nación y el gobierno, de apoyar vitalmente el renacer, la conservación y el fortalecimiento del pueblo. Sobre todo, tiene por objetivo impulsar al campesinado, la agricultura, las asociaciones y el comercio agrícola, así como la

preparación e industrialización de sus productos; resolver los problemas sociales entre sus miembros, lograr un equilibrio beneficioso para el bien común en las fuerzas que reúne, y apoyar a las autoridades, en todos los problemas que le competen. Tiene además, como todos los demás organismos, la obligación de velar por el honor de la clase de sus miembros.

La corporación representada en la Secretaría de Agricultura y Ganadería comprende a todos los ciudadanos que trabajan permanentemente en la agricultura como propietarios poseedores, usufructuarios, arrendadores o arrendatarios de explotaciones agrícolas, miembros de familia, obreros, empleados, funcionarios, así como el anterior propietario o usufructuario de inmuebles destinados a la agricultura, cuando tiene sobre éste algún derecho. Le competen los asuntos de las asociaciones agrícolas, incluyendo sus uniones y las instituciones por el estilo, y todas las personas físicas o jurídicas que trabajan en el comercio (mayorista o minorista), o en la preparación o elaboración de productos agrícolas. La agricultura en el sentido de la ordenanza abarca también, la industria forestal, vitivinícola, apicultura, horticultura, pesca - en aguas interiores y costas - y la caza, control de aguas de consumo y riego. El Ministerio de Econogenia debe servir técnicamente en todos los ámbitos requeridos para lograr todo tipo de mejoras en la producción y la distribución.

CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA ECONOGENIA

El Ministerio de Cultura y Educación, representa la reunión en una elevada unidad espiritual, de todos los que trabajan en el campo de la cultura. Tiene por finalidad promover la cultura que corresponde a cada país, como asunto prioritario, en defensa de la Nación y de la esencia espiritual de los pueblos, mediante la colaboración de los miembros de todas las ramas de la actividad, abarcados por ella; regular los asuntos económicos y sociales de la profesión cultural y lograr un equilibrio entre todas las aspiraciones de los grupos que comprende. La responsabilidad del Ministerio de Cultura y Educación no es la de formar "*buenos empleados del sistema*", ni empollones repletos de datos, sino formar varones y mujeres dignos, intelectual y espiritualmente abiertos y políticamente aptos para participar en la

política y en la defensa del modo de vida Ecológico, a la vez que individuos con una visión trascendente de la vida.

Ha de enseñar a pensar, a analizar, antes que a “creer”. Para ello, es preciso formar primero y enseñar a todos los representantes de la cultura, en especial a los artistas, la responsabilidad frente al pueblo y a la patria en su modo de sentir y pensar, en sus obras y en la elección de sus temas. Sólo de ese modo puede dar frutos la enseñanza de la Ecología en todos sus detalles a la masa ciudadana. Como ya se ha dicho, en especial en “*Ecología, Política de Urgencia Global*”, ésta no es un mero “sistema político” ni un “sistema económico”, sino que estos sistemas son herramientas que dan cuerpo y fuerza a la Ecología como modo de vida.

El ideal cultural, político y popular, necesariamente se deriva de la cosmovisión Ecológica bien conocida y bien comprendida por toda la ciudadanía.

Arte y cultura no tienen una existencia especial y separada, ni puede seguir siendo mera mercadería para élites, ni pueden estar definidos sus valores por los especuladores del mercado, ni es aceptable en una sociedad Ecológica, que cualquier mamarracho pseudo-musical o cualquier cuadro de manchas que puede hacer un primate, tenga valor por el mero hecho de haber sido pintado o interpretado por un sujeto cuya firma tenga valor económico independiente de la obra, aunque pueda encontrarse borracho o drogado a la hora de pintar o cantar. El Arte y la Cultura están condicionados por la vida del pueblo y deben servir para mantener los más altos valores éticos y los valores políticos de los que depende la felicidad y seguridad de todos. Política y ética son cosas diferentes, pero una política separada de la ética sólo puede servir a esclavistas. Si la política es como la argamasa que une y afirma, la ética es el sillar, el bloque, el ladrillo. Se puede construir una fortaleza sólo con los bloques. Sin la argamasa su fuerza, tenacidad y permanencia son mucho menos seguras. Pero con la mera argamasa, sin el sillar de la ética, ninguna fortaleza puede hacerse. Y el arte, tan sutil como la ética, es sin embargo tan importante como ella para fortalecer el espíritu de los pueblos.

Esto no implica que los artistas dejen de ser creativos, ni que se vaya a aplicar algún modo de censura. Por el contrario, pues la peor censura artística y cultural de la historia ha sido la producida por el mercado, negando posibilidades a los reales talentosos, difundiendo sólo aquellas obras adecuadas a la destrucción de los valores éticos, estéticos, espirituales y todo lo que representa el Alma del Pueblo, porque sólo socavando esos valores se consigue someter el espíritu humano a toda clase de esclavitud. También, para aumentar el individualismo, han sido impuestas por los mercados, las “personalidades” por encima de sus obras. Las masas conocen más la vida personal, las casas y fortunas de los artistas, que sus creaciones o las historias que las inspiraron.

El arte y la cultura tienen una elevada misión moral. Especialmente en tiempo de preocupación y penuria económica o como ahora, en épocas de cambios. Es importante esclarecer las ideas a todos los ciudadanos; una tarea es inconmensurable comparada con la de consagrarse a un recíproco egoísmo económico. Los monumentos culturales de la humanidad, fueron siempre los altares del reconocimiento de su mejor misión y superior dignidad. La Econogenia, aún como mero instrumento económico de la Ecologenia, ha de embellecer la vida de los ciudadanos, enaltecerla, y por eso el Ministerio de Economía ha de proporcionar al Ministerio de Cultura y Educación, los medios necesarios para la formación artística del pueblo. Dicha formación pone las fuerzas del entusiasmo, de la alegría y de toda la espiritualidad que conlleva, al servicio de la comunidad, a mejorar la convivencia e impulsar el sentido de Trascendencia en todas las personas. La Ecologenia no puede en modo alguno ser una Teocracia y para ello hay disposiciones constitucionales de libertad de culto y laicidad del Estado, pero una política que no prevé el desarrollo espiritual del pueblo, no es más que un remedo de política, ejercido sólo por utilitaristas al servicio de intereses ajenos al pueblo.

No se pretende que un nuevo credo domine y de hecho, la Ecologenia no es un “credo”, sino una forma de vida concreta, objetiva, parte de una ciencia clara y eterna. Pero donde quiera que aparezca, en el país que sea, como un sentir popular, hay que cuidar celosamente que corresponda en su forma artística, a la totalidad del

proceso histórico que debe desarrollar la Ecologena, cualquiera sea la religión o la raza.

Debemos procurar como ideal, una profunda unión de la concepción heroica de la vida, con las leyes eternas del arte. No se trata de atenazar al arte, ni de ponerle en casillas de censura, sino de enaltecerlo sin dejar lugar a los improvisados que la sinarquía mundial ha fabricado como íconos para destruir las artes propias de todos los pueblos. Las leyes del arte en sí mismas, como bien sabe cualquier verdadero artista, nunca pueden ser cambiadas, son eternas y extraen su sustancia de los dominios del infinito, por eso permiten la infinita creación.

En cuanto a la economía de los artistas, ésta podrá ser de carácter privado, siendo exclusivamente la aprobación popular sin influencias de mercado, el único juez. Sin embargo el Ministerio de Cultura y Educación dará ayudas económicas y prioridades diversas, sólo a aquellos artistas que interpreten en cualquier expresión del arte, el sentir de su pueblo.

Es de suma importancia, tanto en la política como en la economía, que el pueblo tienda -como en los deportes- a ser protagonista cuanto pueda, no mero y eterno espectador.

Título Sexto

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DEL INTERÉS

La exigencia de la abolición de la esclavitud del interés es uno de los puntos medulares del programa del movimiento Ecologénico y muestra más claramente, que cualquier otro punto, que la Econogena no es una simple forma económica sino una obligación moral. Esto implica la liberación del trabajo creador, del dominio del capital especulativo financiero.

A) EL DESARROLLO DE LA IDEA

La situación en el siglo XXI es muy diferente a todos los antecedentes históricos de lucha contra la dinerocracia, porque ya no se sostiene el sistema y los pueblos, casi en general, han comprendido la trampa monstruosa de la economía financiera, pero la necesidad más apremiante no es la imposición de un modelo u otro,

sino la de supervivencia de la mayor parte de la Humanidad. Los objetivos que hay tras esa economía de las finanzas, no son otros que el control absoluto, la permanencia en el poder más o menos oculto de unas pocas familias de banqueros, con un séquito de casas reales, políticos esbirros y grandes capitalistas. Hoy los pueblos están ahogados por deudas, hipotecas, apenas con tiempo a trabajar (los más afortunados) para poder pagar durante toda la vida unos pocos bienes, que cualquier economía no pervertida les daría muy multiplicados y sin sacrificios crueles de ninguna clase.

Para cualquier persona con acceso a internet que desee ocupar unas horas averiguando, hoy es posible enterarse muy bien cómo funcionan las trampas de la economía financiera, de que el dinero “no existe”, porque una décima parte del dinero es circulante pero las otras nueve décimas partes son “deuda”, puros ceros en unos ordenadores. Ciertamente es que la Ecogenia ha de luchar contra intereses, pero el peor enemigo a vencer, es el miedo de las multitudes a perder lo poco que tienen (que en muchos casos será del banco toda la vida). Sólo una comprensión masiva y global de la Ecogenia y su instrumento económico, podrán vencer ese fantasma psicológico de las masas y movilizarlas para obtener su libertad.

B) LAS EXIGENCIAS PROGRAMATICAS

Posición fundamental de la Ecogenia con respecto al interés: La “*abolición de la esclavitud del interés*” no significa, en general la eliminación total del dinero, sino que el privilegio pertenece al trabajador y el dinero tiene un patrón que es la hora-hombre de trabajo, y no las exigencias tramposas del capital financiero.

El Privilegio del trabajo es total, frente al capital. Es teóricamente absurdo y prácticamente deleznable, el cobro y consumo de intereses de un capital, sin que para ello se aplique o haya aplicado trabajo alguno. Es lícita toda ganancia acumulada por el trabajo y por los negocios particulares, pero de ningún modo puede ser lícita la ganancia mediante la venta de dinero. **El dinero es una herramienta del Estado, no una mercancía.**

Para un pueblo, el trabajo es lo primario y el interés económico lo secundario. La *ganancia* es producto inevitable, inexorable y justo del trabajo.

La Econogenia da absoluta preeminencia de la seguridad del empresario frente a la legítima exigencia económica del capital dado en préstamo. Por eso sólo el Estado puede ser quien otorgue el préstamo, porque aún a fondo perdido, no hará otra cosa que enriquecer a la Nación, activar la maquinaria del trabajo, que produce todas las legítimas riquezas representadas en bienes y servicios para los ciudadanos. Y al mismo tiempo, es el Estado quien se asegura que la empresa que reciba un préstamo, sea productiva y devuelva -sin usura ninguna- el monto recibido, toda vez que no existe "pérdida del valor de la moneda". No puede haber inflación ni perder valor una moneda que está fundamentada en el trabajo de todos, sin relación alguna con los desmanes económicos que se haga en otros países o en un consorcio financiero trasnacional.

El capital dado en préstamo con objeto usurario, olvida totalmente que depende del resultado económico de la empresa; olvida que pierde su legitimidad moral cuando no está dispuesto a servir a las empresas. Sólo se precave mediante avales, recuperar lo no devuelto, pero en realidad la devolución, cuando se sacan bien las cuentas, son un constante drenaje que desangra a las empresas y particulares, con riesgo de pérdida de lo trabajado, pérdida de los avales, de las relaciones humanas con los avalistas, y todo eso ya lo sabe por propia experiencia casi cualquier persona en cualquier país.

El concepto de la **esclavitud del interés** surge en la práctica porque la masa mundial ha sido engañada y no se ha dado cuenta que no hay una propiedad mágica en el dinero, sino que todo interés fluye del trabajo de otro, que el interés que embolsa el capitalista disminuye el beneficio del que trabaja, no podrá tener jamás ninguna duda sobre el papel que ejerce el sistema productivo de intereses. La fuente principal de la internacional del dinero, es el interminable y fácil flujo de bienes que genera el interés a costa del trabajo de quienes apenas tienen para vivir. El dominio internacional del oro, ha nacido del inmoral pensamiento del préstamo a interés.

La esclavitud del interés se presenta también en el abuso del poseedor del capital que se da en préstamo, del cual nacen los daños morales y culturales de las conciencias de los pueblos, dineralizadas a tal punto, que creen que no es posible que un país o un individuo prospere si no es endeudándose.

Hoy la “abolición de la esclavitud del dinero” debe llegar, como el único escape a la servidumbre internacional que amenaza al mundo. La fuerza internacional del dinero entroniza, sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos, el poder financiero supraestatal; el gran capital internacional. En segundo término, una posición espiritual que se ha expandido sobre amplios círculos del pueblo: El consumismo, la voracidad insaciable de bienes, que ha llevado a un pavoroso hundimiento de todos los principios morales. En esto reposa el rechazo del pensamiento en el dinero, y el rechazo de la evaluación de la riqueza del pueblo, en los guarismos de la cuenta de capital. La riqueza del pueblo encuentra exclusivamente su expresión, en las fuerzas espirituales y físicas del trabajo de toda la Nación.

C) TENTATIVAS DE DISMINUCIÓN DEL INTERÉS

Algunos gobiernos patriotas en muchos países, se han abstenido de intervenir compulsivamente en la fijación de los tipos de interés, y repetidas veces se han pronunciado por el método de la disminución orgánica de los intereses, se ha hecho esfuerzos por pagar la deuda externa y pocos los han conseguido, a costa de sus propios recursos estratégicos y la pobreza y sacrificio temporal del pueblo. Sin embargo, una y otra vez consiguen los mercaderes de las finanzas infiltrar los Estados partidocráticos, derrocar las “dictaduras” o “regímenes” (votados o no por los pueblos) que han conseguido oponerse a los esclavistas de la usura internacional, y finalmente el mundo va como va, con “deuda externa” impagable. Todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo condena, pero al parecer nadie consiguió esclarecer las ideas y métodos para librarse de la esclavitud del interés.

Algunas revoluciones lo han pretendido, ya sea por las armas, ya sea por las manifestaciones pacíficas como el 11-M en España, pero nada de eso puede funcionar para lograr resultados, sin un plan

claro y completo, o sin líderes realmente responsables y dispuestos a concretar las aspiraciones de los pueblos. En cambio, los servicios de inteligencia de la sinarquía económica mundial, infiltran en esos movimientos (sin plan Asambleario o con él) a los sujetos que ya tienen preparados para llevar a cabo la agenda criminal que sostienen desde hace décadas. Por eso la difusión de la Ecologena es por ahora, al momento de editar estos libros, la prioridad absoluta. Es preciso que cada ciudadano con capacidad de traducir a otros idiomas sin pérdida de ni un solo concepto, lo haga. Las Asambleas tienen que brotar como Flores de Humanidad y Política Natural en todo el mundo, para que la cantidad de agentes que la sinarquía dispone, no pueda abarcar todos los barrios del mundo, por lo tanto no abarcará todos los distritos, provincias y países.

Hoy puede parecer imposible encarar este problema y derrocar la servidumbre de la usura en un país solitario, sin riesgo de una nueva guerra mundial. Sin embargo, es ahora cuando están creadas las condiciones para que cualquier país que cumpla con su más anhelado destino, sirva de ejemplo para el mundo entero. Debe ser la masa mundial la que reaccione y produzca el cambio esperado, por más difícil que parezca. No sirven ya los intentos económicos de algunos políticos que aún no comprenden el alcance de la trampa económica global y pretenden producir una “*disminución paulatina del interés*”.

Por disminución paulatina del interés debe entenderse, la tentativa de influir indirectamente sobre la rebaja de los tipos de interés, mediante medidas adoptadas especialmente en el mercado de capitales. Se procura, en primer lugar, sólo una disminución de los intereses de los valores, con tasa de interés fija. Supuestamente, el mercado privado del dinero, será influido muy poco por esta circunstancia, para lograr poco a poco un acomodo de los tipos, acordes a los réditos de la riqueza real, pero todo eso es un espejismo que jamás ha resultado a ningún país. Es como un nudo gordiano, que sólo se puede combatir si no se cae en la trampa de querer “desanudarlo”.

El tipo de interés se supone que es determinado por la oferta y la demanda de capitales. La oferta del capital depende del monto y del

tiempo de formación del capital en el proceso productivo, lo cual siempre está condicionado por el monto de la parte del ingreso que puede ser ahorrado, por encima de lo indispensable para atender las necesidades mínimas. Pero todo esto es una ilusión, porque si bien es cierto que en la economía de mercado la demanda de capital es determinada por las necesidades de los consumidores en función de sus ingresos, lo cierto es que la entropía aritmética de los intereses, puestos además mediante manipulaciones estratégicas de los mercados y no por la auténtica relación demanda y oferta, hace que todo el mundo quede endeudado por encima de sus posibilidades de producción real. Para colmo, generando una disminución de la capacidad productiva, en virtud de mayor número de rentistas que de trabajadores... Esto vale tanto para individuos y empresas, como para los Estados. Cualquier teoría puede oponerse a lo dicho, pero lo dicho es un hecho innegable y evidente. ¿Hay acaso una mejor teoría que explique las falencias económicas de tantas personas, empresas y hasta de los propios Estados?

Al problema se suma una variante de fondo, que es la más desesperante: Los políticos se empeñan más en “medidas económicas” que no pasan de juegos especulativos que producen mayores deudas, aumentando cargas impositivas al pueblo y -peor aún- en perjuicio del conjunto de empresas, con lo que muchas deben cerrar, disminuyendo más aún la capacidad productiva de la Nación. La esclavitud del interés es como una trampa armada dentro de un pozo de barro, donde todo resbala hacia abajo, hacia la pobreza. Se pretende con cada crédito un tramo de cuerda para poder subir, pero el pozo se hace en realidad, más profundo y ancho, y nunca alcanza para salir de él porque cada vez es preciso endeudarse más. Se sacan créditos para pagar créditos y “tapar agujeros” más urgentes, agrandando en el tiempo la deuda y los problemas.

Por lo tanto, la disminución paulatina del interés por la disminución de la prima del riesgo, o por cualquier otra medida o razón, es siempre una trampa dentro de la trampa mayor.

Para el pueblo y la Nación, el restablecimiento y el fortalecimiento de la confianza en el trabajo, en vez que en la especulación financiera, es un problema político, no económico ni

matemático. Por lo tanto, una vez más se hace claro que, en la política y no en la economía está el destino del Pueblo.

Los países pueden crear, en el modelo Ecológico, una riqueza basada en la autarquía, aprovechando todos y cada uno de sus recursos para hacerse fuertes y abundantes en todo sentido. No necesitan “capital”. El dinero en manos del Estado como instrumento, jamás debe ser comprado o vendido. Sólo ha de permitir el desarrollo interno del país en todas las áreas. Incluso en la importación y exportación, el dinero puede ser reemplazado por bienes de consumo, maquinaria, materias primas, tecnología, etc., valorando en aproximación de h/h, incluso para transacciones con países aún no Ecológicos.

En un paso evolutivo posterior, cuando el mundo entero sea Ecológico, será posible abolir el uso del dinero o simplemente éste desaparecerá simplemente por no ser necesario para la mayor parte de las actividades humanas. Por lo pronto, con eliminar la usura en cualquiera de sus formas, nacional la banca y el dinero, volviendo los países a tener su “moneda nacional”, será suficiente. El control de la información ha de ser el desafío mayor para los Ecológicos a nivel mundial, para que las masas de todo el mundo puedan comprender cómo actuar, para no dejarse arrastrar a las guerras a las que se les pretenderá llevar en contra de todo país Ecológico.

Ya hay en marcha planes de genocidio mundial por causa del problema demográfico que representa un riesgo de colapso y pérdida de poder de los gobernantes ocultos, de modo que arriesgarse a una guerra no es tan terrible como lo que ya está en marcha, de una élite altamente tecnificada y con sobra de los más altos recursos materiales y científicos, contra las ingenuas poblaciones vacunadas, teleidiotizadas y que ni miran al cielo. Basta a cualquier ciudadano informarse sobre los chemtrails y los efectos “Morguillons”, “armas escalares” y otros asuntos descritos en el primer libro de Ecología. Nada tenemos que perder, sino mucho que ganar, destronando a los gobernantes de los mercados.

Los Estados deben garantizar el ahorro de los ciudadanos, y pueden hacerlo en dinero mismo, o bien en el propio valor h/h (“hora-

hombre”), dependiendo del tipo de trabajo que se tenga. Como es lógico, las profesiones liberales tendrán mejores posibilidades de ahorro que los empleados a turno fijo. No obstante, el sueldo mínimo asegurado ha de dar una calidad de vida que ningún Estado ha podido dar y mantener en el tiempo, bajo las pautas del mercado internacional.

Volviendo a las tentativas de reducción del interés mediante políticas financieras, son como decirle al ladrón “*róbame un poco menos*”, o decir al asesino “*mátame más lentamente*”.

D) LAS RIQUEZAS Y AHORROS EXISTENTES

En un paso fundamental, al nacionalizar la banca, pueden considerarse seguros los ahorros de los ciudadanos, que serán convertidos a la moneda nacional en cualquier caso. Esto es preciso para no dañar la ya maltrecha economía de los ciudadanos y las empresas. Pero a este “capital ahorrado” no se le volverá a dar un interés, sino una inversión segura en los rubros productivos que cada uno elija. Ni tampoco se creará un “impuesto a los capitales”, toda vez que ellos servirán para mantener la marcha de la actividad nacional, hasta que el sistema Econogénico esté totalmente funcional.

Dicho proceso no ha de pasar de uno a dos meses, luego de instaurarse el sistema Asambleario, pues como hemos dicho, no es problema económico, sino político. Y la política ha de resolverse en las Asambleas. Las medidas económicas no requieren largo tiempo, son mera técnica de aplicación urgente.

Los ahorristas no deben temer ningún experimento monetario y ninguna intervención compulsiva sobre lo que les pertenece. Más importante que todos las prescripciones y parágrafos, es que el gobierno tenga, además, el propósito y la decisión de proteger al ahorrista. Es conveniente declarar una especie de “amnistía financiera”, mediante la cual y en virtud de que no se pagarán intereses ni se cobrarán impuestos, los ahorristas puedan declarar su dinero sin importar su origen ni modo anterior de obtención. No interesa castigar en modo alguno a antiguos vividores de rentas, sino volcarlos a la nueva forma de ver la economía, el sistema político y la forma de vida.

En un sistema donde no existe la devaluación del dinero, puede sin embargo ocurrir lo contrario. El dinero nacional puede aumentar su valor respecto al extranjero por mayor producción, a medida que se perfeccione la maquinaria laboral del país. Por ello, aunque se permita ahorrar en oro u otras formas de bienes, nunca estarán tan seguros como el ahorro en moneda nacional.

Los créditos sólo serán dados por el Estado y sin interés alguno, salvo las penas que puedan surgir por incumplimiento. Aún así, ha de considerarse cada caso y dar especial ayuda a las empresas, porque de ellas deriva toda riqueza legítima. El crédito debe ser creador para la comunidad. Dado que la riqueza de una Nación, en última instancia, reside en la capacidad y fuerza de trabajo de sus hijos; es esto, entonces, lo que constituye el último límite para la creación de crédito que debe dar el gobierno. Un aumento sustancial de la oferta de capital no puede suceder en un tiempo previsible, al menos de los medios privados y en un valor nominal apreciable. Los que demandan crédito, deben limitarse a la utilización económica del capital escaso y valioso, especialmente para la producción. Poco a poco irá creciendo la riqueza real y con ella el capital disponible para los particulares.

Título Séptimo

EL DERECHO A HUELGA

Así como la “obligación legal” de dar trabajo por parte del Imperio Romano resultaba absurda, toda vez que no había impedimento alguno para desarrollarlo según vocación y capacidad, por lo tanto no estaba reglamentada dicha “obligación” por un Estado que funcionaba bajo leyes naturales y un censo eficiente basado justamente en las capacidades laborales, el “derecho a huelga” en un Estado Ecológico es una perogrullada, dadas las normas que impiden la esclavitud y disconformidad laboral, así como los organismos creados a fin de optimizar la seguridad, la actividad vocacional, el pago justo, las protecciones a las empresas y a los empleados, etc.

Las huelgas han sido siempre otro de los factores que permiten medir la ineptitud de los políticos y del sistema político mismo, no sólo por la intensidad y frecuencia de la huelga, sino por su sola

realización. El Derecho a Huelga instituido por los gobiernos, no es otra cosa que un paliativo destructivo, un indicador de injusticia laboral constante, que se pone como amortiguador para tapar un poco la ineptitud de los políticos y el trasfondo de corrupción del propio sistema. Es como decir “*Tienes derecho protestar no trabajando... ¿Cuánto vas a durar sin ganar tu miserable sueldo para vivir?*”

LA LUCHA CONTRA LA DESOCUPACIÓN

El fundamento de la creación de trabajo, es la convicción inquebrantable de que el hombre puede dominar la economía y no debe ni puede ser dominado por ésta. La Econogenia puede aplicar en la creación de trabajo las fuerzas de la fe y la voluntad. Las naciones se alzan, se fundan, se desarrollan y prosperan gracias al mismo espíritu que anima a las personas en cualquier orden de la vida. Es decir, la fuerza que brida todo bien e impulsa está compuesta de entusiasmo, de fe en los valores propios y de los compatriotas. “Fe en el Pueblo”. Lo decisivo es la fe y no los medios técnicos externos.

Las características espirituales y anímicas del pueblo encierran en sí las fuerzas del resurgimiento; la fe da paso a la confianza en las propias fuerzas. El cielo -religiosamente hablando- sólo ha ayudado en todos los tiempos, a quien puso su confianza en sus propias fuerzas. Para el Estado se deriva la obligación irrenunciable de efectivizar el derecho al trabajo.

Tratamos en estos libros de Ecologena, Constitución Asamblearia y Econogenia, los asuntos técnicos, políticos y las cuestiones de organización económica, pero la esencia del asunto está en los factores más subjetivos, como la ética, lealtad, dignidad, respeto, entusiasmo, alegría, fe, patriotismo, altruismo, heroísmo, y en definitiva la DOC-TRINA de la Ecologena que es **Amor, Inteligencia, Voluntad** en perfecto equilibrio, sin los cuales la mera técnica es vacua.

Los mercantilistas han hecho creer a los gobiernos y pueblos que existen leyes económicas inmutables y que éstas son las Leyes de Mercado, defendidas en los parlamentos partidocráticos y en la literatura y cinematografía, con una historia de dineros hasta entre los cavernícolas de la Edad de Piedra. Sólo una parte eso es cierto: Que

existen Leyes Económicas Inmutables, pero no son las del mercado, sino las de la Naturaleza. Pues a ellas hemos de atenernos si deseamos tener una vida repleta de bienes para todos y seguir teniendo un mundo hermoso.

Los Estados formados por charlatanes y mediocres, inconscientes a veces de a quienes sirven realmente, no han podido ver las sutiles trampas que a modo de Nudo Gordiano se fueron tramando contra los países. Vieron casi como un fatalismo, como sus casas reales fueron infiltradas, y cuando no pudieron con ellas, destruidas con revoluciones sangrientas. Han visto todos los pueblos, sin entender muy bien la situación cómo sus economías se han ido hundiendo progresivamente y aumentando la cifra de los desocupados, de hipotecados, de suicidios y crímenes por causas económicas. Millones de personas sufren la injusta desgracia económica, en la desesperación, sin consuelo, mirando un “futuro sin futuro”, incluso en los países desarrollados.

Se hicieron propuestas de organización unas sobre otras, pero no se consideró que la economía deba ser empujada por la fe y la confianza del pueblo. Y allí reside el más grande de los errores. Ni siquiera el mejor plan puede llevarse a cabo si el pueblo no tiene fe en el plan ni en sí mismo.

En el mundo Ecologénico que debemos crear, el Estado no distribuirá rentas, sino que creará posibilidades de trabajo. En tanto sea posible, ningún ciudadano debe aceptar un beneficio proveniente de la comunidad sin una contraprestación, sino que debe prestar un servicio al pueblo y a la patria aún en los casos de recibir la más pequeña ayuda.

Las “obras sociales” se dedican a distribuir limosnas, y lo que los pueblos merecen no es eso. Necesitan oportunidades, trabajo, honestidad administrativa y comportamiento ejemplar por parte de los políticos. El desocupado que recibe un subsidio sin contraprestación, está herido en su dignidad y no puede sentirse como ciudadano libre y con iguales derechos.

De muchas formas puede medirse la aptitud o ineptitud de los políticos, pero la forma más evidente de todas, es el índice de desocupación.

Solamente el trabajo crea el capital. La organización del trabajo bien hecha produce demanda de bienes y servicios. Esto determinará a su vez, aumento de la demanda de trabajo.

Cuando mucha gente no tiene lo suficiente para comer y vestir, o para tener una casa, mientras que otros no tienen oportunidad para trabajar, o las empresas no pueden crecer, no es porque “no hay suficiente dinero”. Eso sólo ocurre porque los políticos son ineptos o porque trabajan para otros patrones que no son quienes les han votado.

Estos gobiernos títeres echan siempre la culpa al partido que gobernó antes, y a la escasez de capital, o sea a que una especie de Dios de los Mercados no da lo suficiente, pero hay que insistir en pedir más. Entonces impulsan una política de depresión, consideran la creación de trabajo, en primer lugar, como un problema de capital y de crédito y aún en parte, como una cuestión dependiente de la situación crediticia y monetaria internacional. Los “rescates financieros” de los países, así como las compras y ventas de deudas, son ya el extremo del engaño, la superchería económica de unos supuestos magos modernos con “algunos problemas” para ajustar los mercados.

Los gobiernos Ecologistas deben impulsar políticas económicas a corto y largo plazo, que deben ser empujadas solamente por el pensamiento de la productividad económica nacional, descartando cualquier fórmula financiera interior y eliminando definitivamente la idea de ayuda financiera exterior.

La utilidad de una medida destinada a crear trabajo, así como la construcción de autopistas, vías férreas o fábricas Comunitarias, no siempre se puede comprender exactamente en un cálculo de cifras. Lo económico no es principalmente un problema de cálculos, lo cual no quiere decir que los bienes económicos deban ser dilapidados; tampoco que la moneda nacional sea sacudida. Las grandes medidas de creación de trabajo deben ser realizadas sin hacer peligrar la moneda nacional y las divisas existentes en ahorro. Estas deben

transferirse al Banco Nacional y éste debe ser el único banco posible. Los bancos como empresas privadas deben ser abolidos de la faz de la Tierra, o el mundo seguirá esclavo de unos pocos banqueros.

La moneda nacional es un instrumento del pueblo y no debe ni puede tener un proceso de “inflación”, ni nada que se le parezca. Para ello, los créditos han de servir sólo para la creación de trabajo y aumento de la producción material de bienes y servicios. Su valor sólo puede aumentar en función de mayor ahorro. La mayor capitalización del país, las empresas y de las personas, sólo puede producirse mediante el aumento de la producción en todos los rubros.

El Estado Ecologénico no debe procurar organizar una burocracia económica, sino contar con técnicos objetivos para administrar, a la vez que promover el fortalecimiento de la iniciativa privada. La mediana y pequeña empresa debe apoyarse de verdad, con créditos sin necesidad de otros avales que proyectos bien redactados y la firma de su propietario junto con los empleados a contratar. Aunque sólo el propietario ha de ser responsable de devolver el crédito, del mismo modo que será quien mayor rédito tenga, los empleados han de contar con un salario mínimo asegurado, más los beneficios que obliguen las leyes y los acordados con el patrón.

Como se comprenderá, la Ecologenia y su Econogenia, es algo muy diferente al marxismo, al capitalismo, al feudalismo y pocos ejemplos históricos o actuales se podrían citar como aproximaciones a la vida Ecologénica. La meta de su política económica es producir primero los bienes para que después puedan consumirse, así que los mercados han de organizarse también con criterios de empresa privada en lo posible, pero, en cualquier caso, con las mismas pautas fijadas en el reglamento de División Empresarial del Ministerio de Trabajo.

Si se quiere disfrutar de auténtica riqueza, primero hay que producir. Si se quiere vivir en una Econogenia, donde cada uno trabaje sólo en lo que le guste y esté capacitado, y que la tranquilidad y abundancia económica sea la que todos sueñan y anhelan, primero hay que formar Estados Ecologenistas. Nos gustaría decir que existen

otras alternativas, pero la Ecologena y en especial la Econogena, han sido concebidas gracias a los más claros y concretos ejemplos históricos. Incluso algunos párrafos han sido traducidos y transcritos con las debidas adaptaciones, de los mejores documentos históricos sobre lo que ha funcionado en el pasado lejano, cercano y actualidad.

No es un invento de un “iluminado”, sino un trabajo de un hombre común, que ha puesto al servicio de la humanidad todo lo aprendido en la investigación histórica y antropológica, en especial lo aprendido sobre política en la teoría y la práctica.

Los únicos factores desconocidos al momento de la edición, son dos: Si los metapolíticos o los fenómenos naturales podrán dar tiempo para esta realización, y qué pueblos merecen este trabajo que ha de servirles de guía y de chispa de ignición para hacerse dueños de su destino. El profundo deseo del autor y de todos quienes han contribuido con estas obras, es que sirvan a todo el mundo. Esperamos *que así sea*.

Título Octavo

LA ESTRUCTURA DE LOS EJECUTIVOS DE GOBIERNO

Estructura de Ejecutivos de Gobierno, Dependientes de la Asamblea Nacional: (Aclaración: Que esta estructura sólo es de forma, puede variar considerablemente y en algunos países ya existe de modo muy parecido a lo expuesto, aunque las funcionalidades serán diferentes)

Ministerios, Secretarías y otros organismos. Podrán crearse en caso necesario, evitando todo funcionario o cargo innecesario.

MINISTERIO DE TRABAJO: (SBS = SUBSECTARÍA)

Salud Laboral (SBS de Inspección, SBS de investigación para la seguridad laboral)

Educación Laboral (Escuelas de Educación Socio-laboral)

Empleo (SBS de Enlace Vocacional, SBS de Distribución del Empleo, SBS de Control de Pagos, SBS Transportes Públicos).

Autogestión

Vocación

Orden Territorial (SBS de Industria, SBS de Pymes, SBS de Enlace de Ministerios)

CEL (Consejo de Estado Laboral)

MINISTERIO DE SALUD:

Centros de Salud

Seguridad Social

Farmacia (SBS de Elaboración Farmacéutica, SBS de Distribución de Medicamentos)

Control Alimentario, Control de Aguas, Drogas y Licores

Emergencias y Bomberos

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Aduanas

Banco Nacional

Casa de Moneda

Cuentas Públicas

Cuentas Privadas

Comercio Interior

Obras Públicas

Turismo y Paisaje

MINISTERIO DEL INTERIOR:

Tecnología y Derechos Intelectuales (reemplaza al sistema Patentes)

Catastro y Urbanismo

Inteligencia de Estado

Fuerzas Armadas

Policías

Control Aéreo y Marítimo

Infraestructura Estratégica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Educación Infantil

Educación Media

Educación Superior

Edificios y Museos

Registro Intelectual

Ocio y Cultura

Recuperación Histórica

Investigación Científica

MINISTERIO DE INFORMACIÓN:

Escuela de periodismo

Cadena de mandos

Control Mediático

Radio y Televisión

Imprenta

Boletín Oficial

Información de Asambleas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO:

Cuerpo Diplomático

Registro de Extranjeros

Registro de Cultos

Escuela de Diplomáticos

Enlace de Comercio Exterior

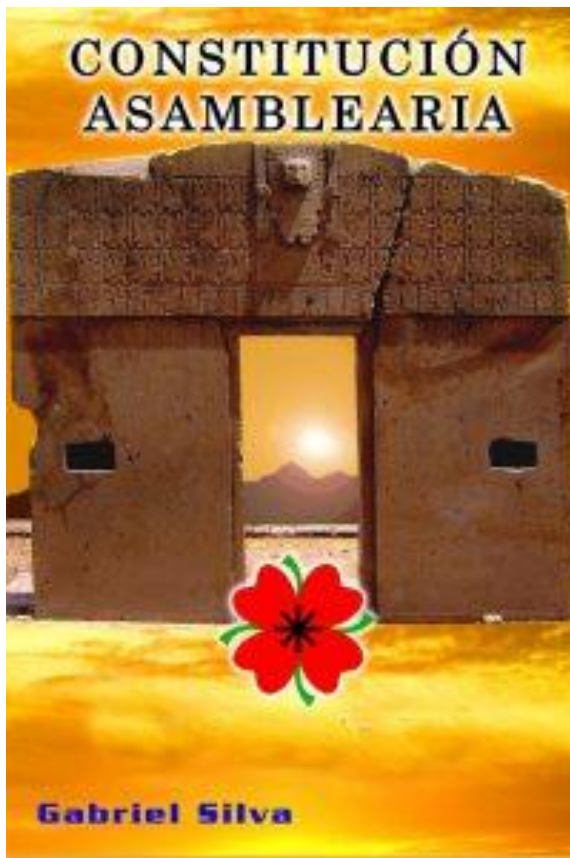
Enlace de Asuntos de Frontera

PARA EMPEZAR A TRABAJAR:

- 1) Contacte con el redactor o mediante los enlaces que hallará en Internet y el canal de la app **Telegram**. t.me/Ecologia
- 2) Reúnase con sus vecinos, estudie profundamente con ellos lo expuesto en este volumen, aclare las ideas y **convírtase en un político** de verdad, enseñando estos conceptos a sus amigos, vecinos, familiares... Prepárese a fundar un “partido”, aunque parezca paradójico. Se debe alcanzar el poder según las condiciones dadas, pero es posible que no haya tiempo para ello y deba reaccionarse mundialmente contra la tiranía globalista, mediante formación de Asambleas directamente, a fin de reemplazar a los gobiernos partidocráticos, en su mayoría ilegales.
- 3) Si habla otros idiomas, contacte para arreglar con el autor los asuntos de traducción.
- 4) Difunda en las redes sociales los enlaces a la web y blogs de Ecologia, que su accionar despierte consciencias. Si lo hace disciplinadamente, media hora o una hora diaria, conseguirá que miles de personas cada semana se sumen al Movimiento Ecologista. Sea un autor del Gran Cambio que desea.

Sea PROTAGONISTA de la política, en vez de esperar a que aparezca un mesías para resolver los cientos de problemas que tiene su comunidad, su Patria y la Humanidad en conjunto.

Gabriel Silva



CONSTITUCIÓN ASAMBLEARIA

Introducción

Te han hecho creer que la política es sucia y corrupta, para que no participes, para que dejes “eso” en manos de los sucios y corruptos. ¿No has dicho alguna vez que la política “es una mierda”?

Te han hecho creer que los gobernantes deben mandar a los Pueblos. ¿No deberían los Pueblos decir a los gobernantes lo que deben hacer?

Te han hecho creer que “te representan” cuando les das el poder mediante un voto y que eso es Democracia.

Te han hecho creer que siempre hubo y habrá muchos pobres y pocos ricos. ¿Sabes contar, aunque sea con los dedos, para echar algunos cálculos de producción y distribución y de cuánto pagamos a políticos corruptos, funcionarios inútiles y banqueros despiadados?

Te han hecho creer que el patriotismo es una lacra, una idea que propicia el genocidio, para instaurar ejércitos de genocidas, al servicio de intereses apátridas. ¿No es eso lo que ocurre ahora, con ejércitos mercenarios que sólo van a la guerra tras los intereses del dinero?

Te han hecho creer que sólo se puede ser “de izquierdas” o “de derechas”, que la izquierda es apátrida e internacional, que la derecha es mejor administradora. ¿Es que acaso no hay comunistas y capitalistas patriotas?

Te han hecho creer que sin dinero no puede hacerse nada y te han falseado toda la historia. ¿Acaso existían las finanzas, la usura y los bancos en las culturas iniciáticas que nos precedieron?

Te han hecho creer cien cuentos de “terroristas”, para que vivas aterrizado. Guerra atómica, meteoritos que impactan la Tierra, invasiones extraterrestres... Para ocultar que el verdadero peligro está en las armas escalares que controlan unos pocos tecnócratas al servicio de la élite de banqueros. ¿Dónde están los verdaderos terroristas?

Te han hecho creer que la anarquía es algo posible, y que lo contrario es la dictadura, cuando lo contrario a anarquía es organización participativa y asamblearia. ¿Acaso existe o ha existido algún colectivo sin organización?

Te han hecho creer que es igual dictadura que tiranía, y te han hecho creer que con votar a ciertos representantes, ya estás libre de los tiranos y los dictadores. ¿No vivimos en una dictadura oculta llamada “de los mercados”?

Te han hecho creer que todos los líderes de masas han sido y son dictadores, tiranos, antidemocráticos, cuando han disuelto los parlamentos corruptos, o cuando han abolido la partidocracia, nacionalizado la banca... ¿Vivimos mejor ahora, con crisis de toda clase?

Te han hecho creer que la educación privada siempre es mejor que la pública. ¿Te parece justo si acaso fuese verdad en alguna parte?

Te han hecho creer que mientras más estudios tienes, más sabes. ¿Sabes quién eres, de dónde vienes y adónde irás? ¿Han sabido los científicos oficiales arreglar los problemas del mundo?

Te han hecho creer que mientras más noticieros veas y periódicos leas, mejor informado estás. ¿Qué conoces de la Realidad Global?

Te han hecho creer que otros “pueblos gamberros” generalmente vecinos, están deseosos de invadir tu país. ¿Cuáles lo ha hecho, por qué y cómo?

Te han hecho creer que el campesino es bruto y el habitante de la ciudad es más culto. Que la agricultura es trabajo pesado, desagradable y hasta peligroso. Así te han alejado de la riqueza material más legítima, de la producción más sana, de la vida más armónica y así, en muchísimos casos, ¡Se han quedado con tus tierras!

Te han hecho creer que hay trabajos degradantes. ¿No será que sólo es degradante la vida de los que no trabajan y viven del trabajo de otros sin aportar ni siquiera su capacidad organizativa dignamente?

Te han hecho creer que trabajar es una maldición, para ganarte el pan “con el sudor de tu frente”, como si eso fuera malo, ruin o sacrificado.

Te han hecho creer que eres libre, porque puedes elegir gobernantes, trabajo, qué comer, cómo vestir... ¿Cuántos lo son realmente? ¿Cuántos trabajan en lo que realmente les gustaría?, ¿Cuántos comen realmente en el mundo lo que les viene en gana?, ¿Cuántos visten como quisieran según su Ser Interior?

Te han hecho creer que el hambre y la miseria están muy lejos, en los países africanos, en las tribus indígenas. ¿Cuánto has andado por el mundo?

Te han hecho creer que el pueblo no debe tener armas porque es peligroso. ¿Crees que los ejércitos mercenarios y las policías se componen de personas mejores que tú?

Te han hecho creer que un día vendrá a salvarnos un mesías, los hermanitos extraterrestres o cualquier “Ser Superior” ¿Por qué no han venido antes para evitar los actuales sufrimientos, humillaciones y

vejeciones? ¿Qué les dirías a los miles de millones de muertos en medio de espantoso sufrimiento desde hace siglos?

Te han hecho creer que “no puedes hacer nada” ante todo el dolor del mundo. ¿No te has planteado ser al menos alguien realmente libre, Uno en la conciencia de todos y poner al menos tu granito de arena?

Te han hecho creer que los políticos profesionales pueden encargarse de tu destino educacional, económico, de tu salud y la de tu familia. ¿Acaso eres un idiota que no cuenta a la hora de tomar decisiones?

Te han hecho creer que las vacunas realmente te protegen de las enfermedades y que no representan ningún riesgo extra. ¿Has averiguado cómo se fabrican, cómo se componen y las denuncias que hay al respecto?

Te han hecho creer que la mujer es el “sexo débil” para polarizarnos y enemistarnos allí donde más necesitamos uno de la otra, unidos, respetuosos y amantes. ¿Te podría haber parido tu padre o engendrado tu madre?

Te han hecho creer que sólo puedes trabajar en una cosa, ese trabajo de mierda que muchas veces matarías para que no te lo quiten. ¿Acaso naciste con una marca que diga “has nacido para esto”? Eso es posible; y si es así, eres un afortunado entre varios millones. Muy pocos trabajan según su real vocación.

Te han hecho creer que la política profesional no debe hablar de Amor, Inteligencia, Voluntad, valores espirituales, Lealtad, Dignidad, Compasión, Autoconsciencia, Satisfacción Vocacional o Heroísmo. ¿Has escuchados a políticos hablar estas cosas?

Te han hecho creer que el poder no depende de ti, que no puedes evitar que el mundo vaya por donde va...

Te han hecho creer que mejorar el mundo es una utopía y que “utopía” es sinónimo de “imposible”. ¿Sabías que todos los inventos y descubrimientos que hoy disfrutas fueron primero tachados de utopías, absurdos imposibles, y que sus inventores y descubridores tuvieron agrias luchas para poder imponerlos?

Te han hecho creer que no hay ninguna solución a la vista, y que el sistema es tan complejo que dejarían de funcionar las fábricas, las industrias, las producciones de alimentos, de indumentaria, etc. ¿No sabes que el trabajo puede continuar sin dinero mediante y así ha sido durante las guerras, con producciones fabulosas? Imagínate una economía de guerra... ¡Pero en plena paz, sin derivar esfuerzos a la fabricación de armas ni mantener ejércitos!

Te han hecho creer que toda o la mayor parte de la gente es mala, que es mala la naturaleza humana. ¿Es mala tu naturaleza? Puede que sí, porque puede haber excepciones, pero mírate en el espejo y piensa... “¿Quién soy yo?”.

Te han hecho creer que eres culpable por lo que piensas, por lo que sientes o por lo que haces. Y quizá lo eres en algún sentido, puesto que lo has creído. ¿Eres culpable de los males del mundo?

Te han hecho creer que la Patria y la bandera sólo valen cuando hay que disputar un mundial de fútbol. ¿Has ganado algo cuando ganó tu club o selección favorita?

Te han hecho creer que los políticos que se eternizan en sus cargos son necesariamente dictadores o tiranos. ¿Sabes que los “democráticos” de la partidocracia que están sólo unos pocos años siguen cobrando de tus impuestos toda la vida? Observa sin emociones y sin prejuicios las condiciones de vida en aquellas “dictaduras” de décadas y compáralas con las “democracias” que cada cuatro o seis años renuevan cargos, de los que igual pagarás vitaliciamente a los “ex ...”

Te han hecho creer que la excepción, es la regla, y la regla la excepción. Te han hecho creer que es necesario mentir para sobrevivir.

Te han hecho creer que las empresas estatales son siempre deficitarias, pero no te contaron que durante las guerras produjeron superávits fabulosos, ni que los países donde lo fueron realmente, estaban en manos de banqueros que las boicotearon para finalmente quedarse con ellas... ¡Con TUS empresas!

Te han hecho creer tantas cosas irreales o parciales, que puedes sentir terror al darte cuenta. Es normal, pues los verdaderos terroristas que se dicen “antiterroristas” cuentan con ello. Sólo si te liberas de tus falsas creencias y empiezas a razonar sin miedo a la verdad, sin miedo a “lo que pueda perder” (trabajo, estabilidad, recursos, tu casa, etc.), descubrirás que los verdaderos terroristas son los genios de las finanzas internacionales; descubrirás que los políticos a los que votas son meros esbirros de esos poderes y a veces ni siquiera son conscientes de ello (y a las excepciones se les hacen golpes de Estado dirigidos desde el extranjero); comprenderás que en un Estado financiero con políticos al servicio de “los mercados”, no tienes absolutamente ninguna seguridad. No hay en la falsa democracia de los “partidos” una sociedad de Ciudadanos que te respalde, ni un líder decente que se juegue la vida por ti. Si eres empresario, no estará segura tu empresa porque dependa de “los mercados” y de los bancos. Sólo estarás realmente seguro como productor, empresario, empleado o profesional, cuando toda la sociedad pueda respaldarte.

Estarás seguro de verdad cuando el valor “dinero” no esté en manos de usureros privados y más seguro estarás tú y tu familia y todos, cuando en un paso Ecologenista posterior, el Valor Trabajo reemplace definitivamente al valor de la moneda, y que ésta se convierta en “fichas”, sin valor usurario, sin valor especulativo, como un mero instrumento del Estado y que tú seas parte de ese Estado.

¡... suena a comunismo...!

Cierto, esto último “suena” a Comunismo, pero no lo es; porque los banqueros internacionales crearon el comunismo ruso del mismo modo sangriento y corrupto desde el principio, como lo fue la Revolución Francesa. Con grandes, auténticos y bonitos ideales pregonados, sí, pero con una serie de sutiles “pequeñas aberraciones”, aumentadas por los cabecillas que en ambos casos fueron cuidadosamente preparados para dirigir a las turbas emocionalmente y sin organización Asamblearia, sin participación real en la toma de decisiones. Se formaron así diferentes movimientos políticos en América, dando lugar a supuestas “democracias”, pero todas con una misma lacra: la representatividad, por sobre la

participación ciudadana, cuando la primera sólo es válida cuando segunda es plena y prioritaria.

¡Aprende, comprende y actúa! Difunde esta información! Si no tienes en claro las facetas políticas del problema global, será muy difícil que ayudes a mejorar algo.

DEDICATORIA

A todos los colaboradores, cuya lista de nombres ocuparía un libro entero. A todos los Hombres (varones y mujeres) por los que vale la pena luchar, a todos los dispuestos a ejercer la Verdadera Democracia.

A todos los esclavos conscientes que desean su liberación.

ECOLOGENIA es una forma de vida, aunque hay una forma de gobierno Ecologenista. Puede definirse como la suma armónica de Conciencia Ecológica, Política Natural con Economía Natural y conocimiento de las Leyes Naturales.

¿Cómo te gustaría que fuese el mundo? y ¿Qué clase de mundo les dejaremos a nuestros hijos?

CONSTITUCIÓN ASAMBLEARIA

PRÓLOGO DEL AUTOR

Queridos Lectores:

El libro Ecologenia, Política de Urgencia Global ha sido menos leído de lo que me gustaría, pero más de lo que esperaba. Pensé que recibiría malas críticas, insultos e incluso amenazas, pero desde su edición el 11 de Abril de 2009, sólo he recibido muestras de gratitud, felicitaciones, y mensajes de apoyo. Pero lo mejor, han sido las preguntas y la calidad intelectual de los interesados, que indican el grado de influencia del libro y su valor social.

He recibido muchísimas preguntas; tantas que me he visto obligado a meditar respuestas en todos los temas y eso ha sido el combustible para escribir este otro libro de política, del que -a pesar de tener claras las ideas de cómo debe desarrollarse una civilización de personas despiertas, conscientes y libres- sólo había formado un

esbozo didáctico en mi mente. Es difícil hallar las palabras adecuadas a todos los intelectos y exponer en un mismo volumen el cuadro de situación global, con la infinidad de soluciones posibles y diferentes que puedan realizarse en cada país, bajo cualquier régimen político actual. ¿De qué serviría abrir una brecha de conciencia política importante en Occidente, -por ejemplo en Argentina, Chile, México o España-, si no es aplicable en un país islámico? Tampoco serviría de mucho para cambiar el destino de la Humanidad, una política que no pudiera aplicarse localmente en un pueblo de China... Vivimos en una comunidad globalizada y es preciso aplicar soluciones generales acordes a la globalización, pero permitiendo e instando a que cada Patria, cada País, cada comunidad y cada individuo conserve sus valores e idiosincrasia particular.

La mayoría de esas preguntas recibidas en dos años pueden resumirse en “¿Y qué puedo hacer yo desde mi puesto de trabajo, desde mi ciudad o pueblo, siendo un simple ciudadano de a pie?”.

La respuesta es que puede y debe todo “ciudadano de a pie” hacer mucho, aunque no deba necesariamente dejar su trabajo, ni invertir recursos, ni ocupar demasiado tiempo. Y hay tanto que puede hacer, que he tenido que comenzar este libro para ayudarle a encontrar el qué, el cómo, para que pueda convertirse en artífice de su propia situación política local, contribuyendo a la mejora del mundo entero. Cabe aclarar que si en algo puede parecerse la Ecologenia a la “izquierda”, sólo es un espejismo. En la Ecologenia no hay derechas, izquierdas ni centro. Sólo hay Patria, Familia, Individuo y todos los valores que representa cada uno. No hay “Dios”, porque hasta el ateo tiene cabida en una sociedad Ecologenista y porque hay libertad de culto, puedes imaginarlo como quieras. La única condición es que tu dios no valga más que el de los demás.

Así y todo, Ecologenia es un Movimiento Político surgido en España, según las necesidades de una sociedad también harta del capitalismo, pero con otras condiciones de vida. Como autor del término “Ecologenia” y propulsor de este Movimiento, confieso que comparto Maestros con algunos líderes actuales, de los que sigo su ejemplo de Hombres Honestos y Patriotas. En esta actualización del año 2020, nueve años después de la primera aventura editorial, tengo

el placer de contar a miles los líderes que están haciendo poco a poco su trabajo en muchos otros países, en especial en toda América.

El mérito supremo de esos Maestros, es que dicen a sus discípulos que hablemos sin tapujos del Amor, de la Inteligencia y de la Voluntad en perfecto equilibrio, para hacer la más grande y maravillosa de todas las revoluciones que puedan haber existido: La REVOLUCIÓN DE LA CONSCIENCIA DE LA HUMANIDAD.

Gabriel Silva

RASGOS GENERALES DE LA ECOLOGENIA

El mundo está gobernado en gran parte, por gente que no tiene ideales ni ideología, sino una patológica necesidad de poder sobre los demás. Puede que ellos imaginen que es “su responsabilidad”, pero si fuera así, el mundo sería muy diferente y lo único que tienen es eso, una enfermedad mental profunda y terrible, llamada esclavismo. Las “ideologías” son algo creado por ellos e impuestos en la educación retorcida, la literatura, el cine y todos los medios posibles desde hace siglos. Pero la verdadera política no tiene “ideologías”, es una Ciencia y por cierto, bastante sencilla, cuando se ha depurado la montaña de basura mental inoculada en la mente de los pueblos.

A lo largo del presente escrito iré descubriendo las enormes diferencias de fondo y forma que existen entre una comunidad mercantilizada y dineralizada, de una comunidad Ecologenista, así como los medios disponibles para contribuir a la transformación global.

Para sintetizar todo lo expuesto en el primer libro, digamos que las diferencias más radicales son:

A) En el aspecto económico estriba en el sentido del comercio, que en el sistema de mercado es el de ganar dinero u obtener ganancias desde un punto de vista individual o a lo sumo corporativo, mientras que en la sociedad Ecologénica la economía se basa en el trabajo y la distribución justa del poder, los recursos, los servicios y todo bien, incluyendo la educación para formar personas libres, en vez que mansos empleados del sistema. El dinero se usará en principio, pero sin usura, hasta que la masa, consciente de cómo funciona la

Ecologena, lo haga innecesario. El primer paso consiste en que sean los Ciudadanos quienes lo manejen, o sea el Estado. Y que el Estado se asegure que ninguna mano privada sea “dueña” del dinero. Que éste resulte sólo un instrumento temporal para la distribución de la verdadera riqueza, que es el trabajo y su producto.

B) En el aspecto político, el sistema Ecologenista es participativo, con preeminencia sobre lo representativo. No queremos votar a un careto que nos represente hasta tal punto que decida por nosotros, sino elegir a un representante local que haga lo que le pedimos, que rinda cuentas ante nosotros sin excusas de que “ganó el otro partido”, o “es que el partido ha decidido que...”. Y en ámbitos mayores, (municipal, provincial, nacional) la suma de intereses, que estarán basados en las mismas necesidades humanas, será sin duda coincidente. La casi totalidad de las Naciones Ecologénicas deberán tender a modificar sus Constituciones, porque casi todas ellas son fundadas en los intereses de unos pocos manipuladores de ideas. Los ciudadanos deberán aprender que es más importante asistir a la Asamblea de Ciudadanos que cualquier partido de fútbol o que cualquier otra cosa que haya que hacer en el mundo. Porque allí, en la Asamblea de Ciudadanos es donde se definirá su economía, su trabajo, la educación de sus hijos, su futuro personal y el de su familia. Es su real y única oportunidad de saber qué es lo que pasa y lo que pasará, de influir en lo que crea que debe hacerlo. Es su única manera de ser un Ciudadano con Voz y Voto, en vez que un esclavo de un sistema, sujeto a los vaivenes, miserias, demencias, mentiras y egoísmos de unos pocos “políticos profesionales” que ya es hora de que se conviertan en una casta extinguida.

Cierto es que hay castas; cierto es que hay diferencias de toda clase y la Ecologena respeta esas diferencias y puede conservar esa diferenciación de castas donde culturalmente las haya desde milenios. Pero jamás dicha diferencia debe convertir al “inferior” (intelectual o físico) en víctima del sistema, ni someterlo al desprecio, a la condena de la pobreza (palabra que debe extinguirse por obsolescencia) o a humillación de cualquier tipo. Los “auténticos inferiores” en una Sociedad Ecologenista son los corruptores, delirantes de poder, porque su psicopatía es demasiado especial, imposible de equiparar

siquiera a los ladrones (que desaparecerán porque no tiene sentido robar en una sociedad justa y humanitaria), Los psicópatas de la política roban a los ciudadanos la conciencia, su trabajo, su energía, su tiempo, su esencia de Persona y lo convierten en un esclavo más o menos “cómodo” según las circunstancias, pero esclavos al fin. Los psicópatas asesinos, los pederastas y similares que a pesar de la educación Ecológica no consigan combatir internamente sus lacras psicológicas, tendrán cárceles que respeten su condición humana y tratamientos que permitan su rehabilitación social, pero sin riesgo para el resto de la sociedad. Sin embargo, los más “auténticos inferiores”, para los que cada Nación aplicará lo que considere adecuado, son los esclavistas, cuya psicología es la más retorcida y enferma, causa de genocidios, cuyo carácter personal es el más hipócrita y difícil de detectar, porque trasciende el plano de la psicopatología ordinaria.

El esclavista es muy inteligente, astuto e incluso creativo, se infiltra en las sociedades y no piensa en sí mismo. Es capaz de pergeñar planes que pondrá en marcha para que se cumplan siglos después. No hablamos del vago ruin que tiene a otros trabajando para él y pagan sus lujos y placeres (simple aprendiz de esclavista, que también merece cuidado), ni del intelectual, profesional o dirigente que tiene criados o empleados a su servicio para cumplir una misión más importante (casta de innovadores que trabaja más que sus criados y que cualquiera, que están destinados a ser la Flor y Nata del Ecologismo en su fase inicial). Cuando digo “esclavistas” me refiero a los especuladores económicos, a los usureros, a los que inventan (y manejan) diversas formas de convertir la esencia de la riqueza, que es el trabajo de cada uno y su producto, en valores de los cuales luego se apoderan.

C) En el aspecto Tecnológico: En una civilización Ecológica, se utilizan los sistemas de “energía libre”, que, aunque descubiertos hace siglos, los esclavistas no han permitido usarse masivamente en la civilización mercantilizada, porque romperían con el cono de poder egoísta existente. La emisión de ondas hertzianas y conversión en electricidad (y viceversa) fue un paso tecnológico de finales del siglo XIX y principios del XX, pero los “dueños del mundo” (económico) lograron restringir la cuestión al transporte de electricidad mediante

cables de cobre, pasando por aparatos que pudieran “medir y cobrar”. Para eso, lógicamente se ocultó todo el resto del desarrollo tecnológico de Nicolás Tesla y otros inventores, porque dicho desarrollo incluía la extracción de cantidades de energía relativamente ilimitadas, como por ejemplo el uso de la diferencia de potencial telúrico (medio Gauss en el aire, un Gauss en el suelo), aparte de la “energía radiante” propia del campo electromagnético terrestre en la capa atmosférica, la “energía cósmica” entre las que se encuentra la solar, fácilmente convertible en energía térmica y ésta en energía eléctrica...Y ni hablar de los motores de imanes permanentes, que muchos desarrolladores han fabricado y mantienen escondidos por miedo a las represalias de los intereses... Cuando lo que deberían hacer es fabricar y distribuir (vender, por ahora), incluyendo los planos para su reproducción por cualquiera con mínimos conocimientos de electricidad y mecánica.

Es comprensible que al hombre criado en esta civilización le parezca una “utopía” arreglar el mundo, aunque se derrumba a pedazos por todas partes, contaminado, esclavizado, hambreado, masacrado, engañado y en apariencia superpoblado. Digo “en apariencia” porque sólo lo está si consideramos el modo de vida del mercado y el consumismo. Sólo en las áreas ya habitadas cabrían en el planeta entre diez mil millones y catorce mil millones de personas viviendo en la abundancia, en la amplitud, en la plena salud natural y aprovechando gran parte de los desarrollos científicos actuales, si las pautas de manejo científicas, políticas, económicas y educativas fuesen Ecológicas. Pero es imposible sostener las pautas del mercado unas décadas más, ni siquiera con la mitad de la gente que habita el mundo actualmente. Esa, y el temor a perder el poder sobre la Humanidad por parte de unos pocos genios dementes, es la causa del genocidio constante, por guerras, una medicina degenerada, vacunaciones y la gran fumigación global (“estelas químicas”) de la que gran parte de la masa todavía desconoce. Los jueces se lavan las manos ante las pruebas existentes, como el informe técnico biológico presentado en el libro anterior.

La falsa democracia vestida de partidocracia, en realidad títere de la dinerocracia ejercida por una pequeña cúpula de banqueros,

tiene un sistema de engaños muy refinados, mantenidos sólo por la esclavitud mental de la masa, que no tiene tiempo a pensar, a analizar y SER, porque las deudas, las hipotecas, el trabajo constante que le obliga a ganar sólo el dinero para subsistir (y el miedo a perderlo), absorben todo su tiempo y su energía vital. Monopolios, oligopolios, impuestos, pagos e impagos, activos y pasivos, deudas, miserias y toda la aberrada parafernalia de las “ciencias económicas”, se hará añicos inexorablemente. La ciencia llamada Economía sólo es compleja cuando se trata de vender y comprar, de especular con el trabajo de otros... Pero la Economía Natural es extremadamente simple y está al alcance de los intelectos más elementales. La cuestión es si queremos dejar que la Comunidad Global se convierta plenamente en una sociedad orwelliana, inconsciente, esclava, robótica, con individuos débiles, temerosos, no pensantes; o si queremos una Sociedad Ecológica, donde el espíritu grupal se forme por la educación ética, la autodeterminación de cada comunidad y Nación, con participación de hasta el último ciudadano en la toma de decisiones, felicidad, conciencia y desarrollo vocacional pleno de cada individuo. Y, sobre todo, recuperando valores tales como el Amor, la Inteligencia y la Voluntad en perfecto equilibrio. Y no hay nadie que con justicia pueda decir “es que yo no puedo hacer nada”. Si está leyendo es porque algo hará...

La primera y terrible opción está en marcha, está ocurriendo ahora mismo, aunque hay un pequeño porcentaje de la población bien informada, en parte por el boca a boca, pero en la mayor parte gracias a Internet (sistema de comunicación que no estaba en los planes de los gobernantes del mundo). Sin embargo, la mayoría de la masa, como buena parte de la informada mediante foros de internet, tiene una “infoxicación”, es decir una intoxicación informativa, porque una parte de los datos son erróneos. Si bien Internet nos permite la interacción a niveles que a veces logran eco, como la movilización 15M (15 de Mayo 2011 en Madrid), las redes sociales no permiten a un ciudadano destacar algo importante, a la vez que también el sistema intoxica con información falsa, ya de modo específico, intencionado, ya de modo espontáneo por las creencias de los usuarios, con exageraciones, contradicciones, teorías absurdas o

incompletas, etc. No obstante, el Movimiento Mundial de la Ecología se va convirtiendo en una realidad concreta.

Los gobiernos nos están poniendo, con pretexto de la seguridad y la lucha contra la delincuencia y el terrorismo, cámaras por todas partes, policías y ejércitos, controles humillantes y paranoicos en aeropuertos, estaciones de trenes y autobuses. Es evidente que nada de esto ha mermado la delincuencia y no sólo no ha combatido el terrorismo, sino que lo alienta, lo alimenta y es justamente, un terrorismo en sí mismo, convirtiéndonos en “sospechosos” a todos por igual, incluyendo a niños, que suelen sufrir toqueteos por parte de los empleados en los aeropuertos. Cualquier ciudadano es, ante todo, sospechoso de ser terrorista, pero la violación de la intimidad de las personas, la sensación de estar en una gran cárcel, creará -tarde o temprano- reacciones antisistema cada vez más violentas. Ello aumentaría la represión, hasta que la sociedad se disuelva como tal en una nueva y brutal revolución. Pero esta alternativa terrible tiene aspectos más terribles aún, según se observa en los movimientos del “ajedrez mundial”, pues el Plan de Genocidio Global para control demográfico ha alcanzado cumbres tecnológicas inimaginables décadas atrás. Y ahí está la parte más desesperante...

El Plan de Genocidio contempla la posibilidad de dejar viva a menos de una décima parte de la Humanidad, a fin de hacer un paraíso para la sinarquía directiva, pero con esclavos suficientes para continuar su “modus vivendi”.

La otra opción, la Ecológica, sólo podrá realizarse mediante el despertar de consciencia de una “masa crítica”, de millones de personas comprometidas con la vida, con el mundo y con las generaciones futuras. Y que esta mentalidad “evolucionaría”, no meramente “revolucionaria”, abarque a los policías, a los militares, a los agentes de inteligencia... Ellos también son madres, padres, hijos, hermanos, esposos y esposas. Pero son casi todos, por ahora, “armas humanas” apenas conscientes, al servicio de los refinados esclavistas de las finanzas, aunque un “ministro-capataz” les dirija y mande a apalear manifestantes o a masacrar gente en otros países. ¿Qué se puede hacer al respecto? Muy fácil: Organizar Asambleas de Ciudadanos en tu barrio; instrúyeles sobre la Ecología, conversen

sobre la realidad, incluyan y comprometan a los policías y militares a actuar sólo a favor de los ciudadanos, a no cumplir órdenes que atenten contra su propia conciencia personal, como atacar a ciudadanos pacíficos o disolver manifestaciones pacíficas y Asambleas de Ciudadanos. En ese sentido, el Movimiento 15 M y “Democracia Real Ya” consiguieron, el 27 de Mayo de 2011 en Barcelona, que la policía tuviera que abandonar su cometido de disolución, (tras seis horas de apaleos a los jóvenes), y que luego hubiera más gente aún, tomando la plaza Catalunya. Unos pocos tecnócratas y financieros no podrán contra una masa de Ciudadanos Conscientes e Instruidos en política que saben lo que no quieren, pero también saben lo que SI quieren. La única forma de librarnos de la esclavitud tecnológicamente apoyada, es haciendo que las masas sean partícipes de la política en vez que meras espectadoras.

D) En el aspecto religioso: He ahí uno de los más peligrosos escollos para llevar a buen puerto el Plan Ecológico, porque los fanáticos religiosos (dirigentes y dirigidos) son intolerantes en muchos sitios. Los Ecológicos pueden ser de cualquier religión, pero jamás deben las ideas religiosas mezclarse con la finalidad política. Salvo en los Estados Islámicos, que ya tienen una formación y coherencia religiosa (y muchos de ellos son tolerantes con la religión), los líderes Ecológicos deben ser necesariamente laicos en la práctica, aunque tengan una fe, porque de lo contrario involucrarán tarde o temprano sus tendencias y/o sus compromisos con los poderes religiosos. Sólo el hombre libre de fanatismos (religioso o no) es capaz de comprender los aspectos profundos de la espiritualidad real, así como respetar a todas las personas, cualquiera sea su religión. No deberá nunca ser una “ley” pero sí una formalidad de buena educación, evitar en las Asambleas de Ciudadanos toda muestra personal de la propia tendencia religiosa. Puede que en los países musulmanes esto sea más difícil, pero tampoco es imposible. Sólo cabe la recomendación para ellos que se atengan a los objetivos políticos de las Asambleas de Ciudadanos, dejando a un lado a los intereses religiosos. Ninguna madre verdaderamente amante de sus hijos los quiere en un frente de combate, a menos que su país sea invadido.

ÉTICA NACIONAL ECOLÓGICA

Demás está decir que la Ecologena es manifiestamente contraria al envío de tropas de un país hacia otro, a menos que su propio Gobierno Ecologenista lo solicite con anuencia del Poder Asambleario del Pueblo, ya sea para labores de rescate, ayuda ante catástrofes o invasiones de países no Ecologénicos contra un país Ecologénico que solicite ayuda. La ética de la Nación es, en cualquier caso, el producto promedio de la ética del conjunto de sus ciudadanos. Las Naciones existen como resultado de un espíritu colectivo, que puede tener sus divisiones, diferenciaciones, pero obedecen a una secuencia histórica, a un cúmulo de valores adquiridos durante esa secuencia. El patriotismo es el sentimiento de compromiso del Ciudadano para con su Nación, lo cual no es óbice para que el hombre sea, a la vez que patriota, “ciudadano del mundo”. Pero esta “ciudadanía del mundo” será utópica mientras el hombre sea una mera pieza de ajedrez en el tablero del esclavismo monetario global.

La única razón para pervertir el sentido del patriotismo como se ha hecho, de manera que los Ciudadanos terminan despreciando y hasta odiando su bandera y los símbolos patrios, es el espíritu globalizador de los apátridas gobernantes de las finanzas, que al mismo tiempo, agitando banderas locales, crean movimientos “independentistas”, que en realidad son “separacionistas”. Ellos dicen ser “idealistas” pero su ideal es el poder global, el sometimiento -indirecto por ahora y directo después- de todas las masas del planeta. Son gente sin Amor ni Respeto por el individuo, juegan a ser dioses en un mundo de miseria y mortandad; destruyen con su artera genialidad, todos los valores espirituales, ocultan y/o desvirtúan los valores profundos de las religiones, implantan tendencias musicales y pseudoartísticas y modas con factores subliminales, polarizan a las masas con cualquier pretexto (deportes, discusiones vacuas sobre si tal o cual ley es buena, programas de televisión idiotizantes, etc.).

La política es una ciencia, pero su aparente complejidad es - como en la economía- producto del cúmulo de aberraciones psicológicas creadas en la sociedad e innatas en los políticos que sirven a los más aberrados aún señores de la economía. La política del mercado es una política “complicada”, más que compleja y los “genios de la política” (tanto los buenos como los malos) son en

realidad personas a las que no se ha engañado con la terminología falsa y absurda, contradictoria y distorsionada con que se engaña al pueblo. Es complicada la política del mercado, pero no lo es la política natural. Es complicada la dinerocracia porque necesita producir esclavos, pueblos ignorantes, activistas confundidos, fanáticos, guerreros en dos bandos opuestos que se maten mutuamente, en vez de atacar como ciudadanos a sus verdaderos opresores. Es complicada la mentira, pero no es complicada la verdad.

La política del mercado es totalmente loca, está diseñada por delirantes de poder, por ello es el colmo de la complejidad, del no llegar nunca a un acuerdo, de no alcanzar lo racional, lo justo, lo realmente bueno para todos. En cambio la verdadera política es sencilla, puede entenderla todo el mundo y puede -¡ y debe !- practicarla todo el mundo.

Es normal que se hable de “política Ecológica” como algo relacionado exclusivamente a la política o la economía, pero la Ecología es muchísimo más que eso, pues es una forma de vida que abarca todo. El aspecto político de la Ecología debería llamarse “política natural”, pero ya muchos lectores del libro “Ecología” que se han comunicado con el autor, hablan de política Ecológica y es imposible ya revertir la tendencia de los términos. Por otro lado, en muchas naciones habrá que crear -paradójicamente- Partidos Ecológicos para que la ciudadanía alcance el poder pacíficamente, evitando “reacciones legales” por parte de los actuales sátrapas del Gobierno Económico Mundial. Si ello sirve para sentar las bases de un movimiento político que lleve a la Humanidad a vivir Ecológicamente, pues bienvenido sea el nuevo “Partido Ecologista” en cada país.

Ecología es la antítesis de toda la parafernalia creada por los artífices del mercado, dividiendo en derechas, izquierdas y centros, aunque en principio, para iniciar el proceso de transformación local primero y mundial como resultado, puede ser necesario que los Ecologistas que se incorporen al Movimiento, creen partidos e involucren a personas no comprometidas con los extremistas de izquierdas y derechas. No basta con abolir el “bipartidismo”, sino el “partidismo” en sí. Paradójicamente habrá que crear Partidos

Ecologénicos, como he dicho, pero finalmente se trata de convertir el sistema en Asambleario, aboliendo la partidocracia en todas sus infectadas e infecciosas variantes. No es posible hacer una “Ecologena de derechas” ni una de izquierdas, porque abarca todo el espectro de valores humanos desde un punto de vista espiritual, emocional, mental y físico, aunque rescate en la filosofía y en la práctica, las mejores ideas de ambos extremos.

La base de la Ecologena es la aplicación de la Doc-Trina (Conocimiento de los Tres) que son el Ser, la Conciencia y la Voluntad, que son aspectos inherentes a todo individuo y se manifiestan respectivamente como Amor, Inteligencia y Poder. Estos tres elementos no son mera filosofía y de su equilibrio, tanto en el individuo como en la sociedad, dependen la Libertad, la Seguridad, la Alegría y la Felicidad. De estos cuatro pilares depende la Supervivencia. Otros aspectos como riqueza, armonía, etc., se unen como causales o como efectuales para producir la Supervivencia. Si faltan esos factores, falla la supervivencia porque se termina esclavo y finalmente muerto; se termina en la inseguridad y por ende en el temor, o sea que se cae también en cualquier forma de esclavitud. Sin alegría y felicidad se producen y aumenta la influencia de engramas psicológicos y psicopatosis, y ésta causa más del setenta por ciento de las enfermedades y predispone para el treinta por ciento restante.

De modo que la Ecologena es opuesta a mercado y al dinero, tal como hoy día se entiende, aunque en su primera etapa el comercio continúe con normalidad local y globalmente, y el dinero siga existiendo en manos de los Estados, no de los bancos privados. No se caerá la industria por revolucionar el mundo hacia una política Ecologénica, no se alterarán los circuitos de distribución de recursos y bienes, ni se producirá ninguna crisis, ni se acentuarán las existentes. Justamente las “crisis” son provocadas para manipularnos, para mantener a raya a las masas y someterlas mediante el dinero faltante, la deuda. Aunque en principio y para establecerse como forma de vida, deberá seguir existiendo el dinero como medio de intercambio y funcionamiento de la sociedad, buscando por todos los medios quitar en primer lugar la usura al mismo tiempo que quitar de la conciencia humana el dinero como finalidad, y la creencia de que es el

instrumento sin el cual no es posible vivir, crecer, progresar y trascender.

Para que la “utopía” llegue a realizarse, es preciso eliminar en primer término las lacras residuales, primero en la política y luego en lo privado: Esto quiere decir que primero hay que acabar con la corrupción económica en la política, cosa para la cual no hace falta inventar más leyes de las que hay. Sobran recursos legales para ello y a lo sumo habrá que quitar o adaptar leyes. La formación de Asambleas de Ciudadanos, sobre las que hablaremos un poco más en éste, ha de ser el instrumento principal para el inicio de la transformación política y social que sin duda llevará al rescate real de la sociedad.

El cambio climático es ciertamente un factor actual muy preocupante, aunque hay más mentiras que verdades en las informaciones oficiales; pero ninguna medida que se tome, ningún acuerdo internacional que pueda lograrse bajo la dictadura del dinero, será de beneficio para los habitantes del mundo, sino una trampa política más. Ni siquiera habrá parches temporales. La opción genocida del exterminio selectivo y disimulado que ya está en marcha mediante las fumigaciones globales de estelas químicas, puede que aniquile a la mitad o más de la población mundial, y eso es mucho más preocupante para todos que los cambios del clima. Pero peor aún lo es para quienes sobrevivan a pesar de todo, si la dinerocracia consigue sus propósitos, porque los microchips harán que los que queden vivos sean muchísimo más esclavos, muchísimo menos pensantes y muchísimo más mediocres en toda actividad, que el hombre de siglos atrás. La nanotecnología tiene recursos de control poblacional que ya están en marcha y si la masa no se entera es porque no le interesa, porque le cuesta creer. En realidad, porque se aterroriza ante la posible realidad.

Las armas escalares, como el HAARP, de las que hablamos brevemente en el anterior libro, han mostrado terribles alcances, haciéndose patente que tanto el tsunami que afectó a Indonesia, como el terremoto de Haití, el de Chile, el de Japón y al menos otros veinte, fueron provocados con esta tecnología. Abunda información seria y testimonios en internet, lo que jamás se verá en los medios

comerciales y oficiales. Todos estos desastres tuvieron epicentros a diez kilómetros bajo el mar, con impulso de las aguas y las ondas sísmicas dirigidas vectorialmente de manera que jamás puede hacerlo la Naturaleza. Dejamos ahora a los Lectores el dato para que continúen su investigación personal, mientras nos vamos en este libro a la Ecogenia Local, porque de nada sirve saber lo que ocurre globalmente si no pasamos a la acción localmente.

CAPÍTULO II ECOLOGENIA LOCAL, PASO A PASO

Alvin Toffler, excelente “futurólogo”, dijo hace décadas: ***“La sociedad moderna deberá comenzar a actuar responsablemente en lo local, con miras a lo global. Pensar globalmente y actuar localmente será la única solución”***. Pero hay antecedentes más antiguos del concepto: *“Pensemos en Roma, pero hagamos en Mesia”* (Cónsul Manio Laberio Máximo a 90 d.C.) y un consejo de Sócrates a Hiparco de Tracia: *“Piensa en el bien de Grecia, pero haz en Antípolis lo que debas hacer”*.

El primer paso, recién expuesto, es decir la creación de la Asamblea de Ciudadanos, es el que permitirá a la masa social, entre otras cosas: 1) Controlar las cuentas públicas, 2) Pedir rendición de oposiciones (test de idoneidad) a los funcionarios y políticos, 3) Proponer proyectos, 4) Controlar la ejecución correcta de dichos proyectos una vez que estén en marcha, 5) Podrá aceptar o rechazar los sueldos de los concejales y alcaldes (o como se llame a la autoridad local inmediata). 6) Podrá petitionar acciones de alcance provincial o nacional de manera efectiva, y en acuerdos con otras Asambleas de Ciudadanos. 7) Podrá tratar todos los asuntos que impliquen necesidad de solución y ayuda mutua entre ciudadanos, moderar o mediar entre empresas y Estado o entre empresas y ciudadanos. 8) Generar microeconomías urbanas y rurales, independientes o semi-independientes.

No ha de entenderse que la Asamblea constituye un “gobierno paralelo”, sino la esencia misma del Gobierno, una constante vigilancia política de los estamentos mayores, en la que nunca jamás ningún miembro podrá participar sólo por cobrar un sueldo, ni manifestar

tendencia “partidista”. Ninguna Asamblea -siendo que participan en ellas la totalidad de los Ciudadanos, ha de consentir que alguien siga cobrando sueldo una vez abandonado un cargo político, salvo que sea jubilado por edad.

Los impedidos de participar con voto en las Asambleas de Ciudadanos, pero habilitados a participar con voz, son los funcionarios públicos, políticos con cargos públicos y sus familiares en primer grado (hijos, pareja, hermanos y padres) y empresarios que tengan relación o contratos con el Estado.

Estas Asambleas de Ciudadanos necesitan tener calidad legal como Institución, cosa difícil o imposible de conseguir mientras gobiernos extremistas (de derechas o de izquierdas) y más difícil aún cuando se trate de corporaciones corruptas en el poder local. De modo que se hace necesario que los ciudadanos conscientes y dispuestos a llevar a cabo el Plan de Ecología, formen un “partido político”. La experiencia ha demostrado que no sirve intentar rescatar partidos minoritarios, porque hasta ellos están corruptos en todas partes. En cierta forma, algunos países árabes que tienen tradición tribal, tienen instituciones similares a la Asamblea. No les resultará difícil adaptar estas ideas, sin perjuicio de sus respetables costumbres, religión y tradiciones.

TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y GLOBAL

El segundo paso es la puesta en marcha del sistema Asambleario, la eliminación de la usura y la nacionalización de la banca, que debe volver a ser un servicio, no un negocio. Con ello se acaba el baldón de las hipotecas y muchas otras causas de tragedias sociales. Con ello se acaba el desempleo, porque los empresarios pueden progresar. Y se acaban los “déficits del Estado” que se deben al endeudamiento de éstos frente a bancos privados, y en algunos Estados, especialmente europeos, estamos apreciando el colmo del descaro en la corrupción con los “rescates a la banca”, es decir que de nuestros impuestos se saca dinero para darle a los bancos, para que a su vez éstos nos lo presten con usura.

La Asamblea Nacional podrá fundar un Banco Nacional Único, que haga funcionar las microeconomías, pero cuyos fondos serán

formados por ahorros legítimos de empresarios locales y sus préstamos serán con interés cero, en función de la economía independiente. Este desarrollo se facilitará quitando al trabajo, todas las cargas impositivas. Los ingresos de los estamentos locales, sólo derivarán de los impuestos de empresas extranjeras que ocupen espacio físico. Una ciudadanía sin impuestos (absurdos en un Estado que maneja el dinero), puede producir obras magníficas, dando expansión a la creatividad en todos los ámbitos. Estas y más ideas podrán ser perfeccionadas y ejecutadas sólo mediante la formación legalizada e institucionalizada de Asambleas de Ciudadanos.

ALGUNOS DETALLES DE LA DINEROCRACIA LA MENTE DEL HOMBRE MEDIOCRE

(Con aporte estadístico de J. D. M. Antropología Americana)

El hombre mediocre es básicamente el hombre incapaz de contribuir con su influencia al mejoramiento social, político, espiritual e intelectual de la sociedad, y que incluso estorba todo desarrollo benéfico. Se diría que es el hombre sin ideales, pero también hay idealistas mediocres. No escapa a la mediocridad el idealista que no tiene Voluntad para matar o morir por su ideal de Libertad, porque cree que una vida de esclavitud vale más que su Libertad si pelagra su vida. Ya puede imaginarse cuánto le importará la Libertad de los demás. El hombre sin Amor es definitivamente mediocre, aunque sea el amo del mundo. Hará un mundo mediocre, un mundo esclavo, sufriente, nada realmente "ideal". El hombre sin Inteligencia -o sea el que no la usa, porque salvo los dementes fisiológicos nadie carece de Inteligencia- es mediocre.

El grado de mediocridad es inversamente proporcional al equilibrio entre su Amor, su Inteligencia y su Voluntad. En el hombre con ideales, la mediocridad también es inversamente proporcional a su tenacidad para sostenerlos. En todos los hombres, la mediocridad es directamente proporcional a su egoísmo. Sin embargo, sigue siendo difícil hallar alguien que escape a la mediocridad en algún sentido, aún teniendo grandes virtudes, capacidad inventiva, creatividad y un montón de dones, porque la sociedad -y/o sus instituciones- ha moldeado las mentes en un marco de constante aberración

psicológica. Así las cosas, la mediocridad es prácticamente el sello común de todo mortal, excepto de aquellos que estén dispuestos a perderlo todo por sus ideales, pero que son capaces de cambiarlos o perfeccionarlos sin fanatismos para el bien de toda la Humanidad. El hombre que escapa a la mediocridad ha aprendido a decir “no se” y a pedir perdón, pero rarísima vez debe pedirlo, porque piensa muy bien antes de decir o hacer, pero siempre hace lo que dice y lo que piensa.

La línea de realización que lleva el hombre trascendente (que no es mediocre), es sentir, pensar, decir y hacer coherentes, en una misma línea. El hombre mediocre padece aberraciones psicológicas y siente sin tener claro qué es lo que siente; piensa en función de sus aberraciones y a veces ni siquiera piensa. Entonces dice cualquier tontería y finalmente hace cualquier cosa. No se sabe si hará lo que dice, no se sabe si hará lo que piensa, o simplemente hará lo que le dicten sus aberraciones psicológicas en cualquier momento. El problema es, por una parte, que no sabe la sociedad lo que el mediocre hará. Pero también es parte del problema que no lo sabe el propio individuo.

Todo el mundo debe escapar de la mediocridad en cuanto le sea posible; hacerse una terapia de meditación tan simple como tomarse una hora diaria para preguntarse “Quién soy”, “De dónde vengo”, “Qué hago aquí” (o “para qué estoy aquí”) sería el primer paso para liberarse de gran parte de la aberración psicológica y aumentar su potencial intelectual y sus condicionamientos, sus irracionalidades. Pero el que quiera ocupar un puesto político Ecológico no puede ser mediocre, no debe serlo, no tiene derecho a ser mediocre. El destino, la salud, la educación, la seguridad, la evolución, el desarrollo y por lo tanto la Felicidad de los ciudadanos, dependen del verdadero político. Si tiene alguna medida de mediocridad, si no está dispuesto a luchar hasta la muerte propia o ajena por este ideal, será mejor que deje sitio a otro y colabore hasta donde le sea posible. La Ecología necesita líderes. Sin liderazgo el sistema Asambleario sería una anarquía. Por lo tanto, los Ciudadanos deben aprender a reconocer a los verdaderos líderes, que son por un lado lo contrario al mediocre, por otro lado, un ejemplo de ética. Es mil veces preferible el hombre ético, al capaz, al genio o al valiente. Pero el político Ecológico ha

de tener ética, inteligencia, valentía y -lo que hace a la mayor diferencia con los mediocres- un Amor absoluto e incondicional a la Humanidad.

Como ya hemos dicho, la política esclavista, de egoísmo mercantil, tiránica (disimulada o no), es muy compleja y escapa por completo al entendimiento incluso de personas con coeficientes intelectuales altos, así que es inaccesible para quienes tienen escasa capacidad de subjetivación o con aberraciones psicológicas (inclusive en niveles de aberración considerados “normales”). Es como intentar desatar el Nudo Gordiano, creado justamente para producir engaño y absurdo.

En cambio, la política Ecologenista es simple, abierta, no existe secretismo alguno, no hay “secretos de Estado”, ya se trate de órdenes ejecutivas, asuntos judiciales o científicos. Sólo caben algunas excepciones en asuntos penales que los Jueces pueden manejar sin ninguna complicación, haciendo uso de la discreción, mientras la Asamblea no exija su ventilación pública. Donde pueden haber más excepciones, es en el ámbito militar, siempre que exista un posible enemigo o por ciertos desarrollos tecnológicos. Pero cuando se pone en práctica, tiende a elevar considerablemente el coeficiente intelectual de la sociedad.

Sin embargo, la comprensión masiva de la Ecologenia requiere de la actividad decidida de las personas que escapan al molde de la normalidad, los creativos culturales, los rebeldes, los comprometidos socialmente, funcionarios concededores de los vericuetos políticos, los espiritualistas no fanáticos, los Jueces (los que llevan la Justicia como verdadera vocación) y los científicos, porque llevar adelante el Plan Mundial de Ecologenia tiene un problema muchísimo más grave que enfrentarse con los poderosos de la dinerocracia: El enfrentamiento con la mente mediocre de la mayor parte de la masa humana, a la que hay que convertir en participante activa de su destino. Despertarla y sacarla de la mediocridad es el gran desafío... Implantar la Ecologenia en Occidente será tarea muy dura para los líderes, dado lo complejo del proceso que se requiere para la educación correcta de la ciudadanía, que implica además del profundo cambio en todas las asignaturas, de una terapia psicológica colectiva. En ese sentido, la

Psicología Trascendental ofrece las mejores alternativas y los líderes que deseen cambiar el mundo deberán primero cambiar ellos mismos, eliminar sus propias aberraciones, depurar sus propios campos emocionales. Con ello lograrán aumentar enormemente su capacidad intelectual, pero también obtener puntos de vista y sabiduría, del que los mejores políticos tienen hoy sólo un vago atisbo. Los libros de Psicología Trascendental recomendados son Catarsis Cátara y los de Biodescodificación

Las mentes mediocres no pueden vislumbrar fácilmente el horizonte de la Ecología, pero a aquellos que pueden comprenderlo les resulta difícil creer que sea posible. Ese es el problema de la mediocridad como engrama, como tara psicológica que adolecen incluso personas muy inteligentes. La mayor parte de la clase trabajadora mundial apenas tiene tiempo a pensar, porque la esclavitud de lo cotidiano la tiene suficientemente preocupada en “sus asuntos” (supervivencia económica), pero las castas profesionales tienen en realidad el mismo problema. Aunque cuenten con un coeficiente mental algo superior, padecen la misma mediocridad ya sea por el condicionamiento educativo o por el sólo hecho de que al estar un poco mejor posicionados, se conforman con la diferencia, se sienten “afortunados” de tener todo lo que tienen, sin darse cuenta que son simplemente, esclavos con más privilegios, temerosos siempre de perderlos. Igual “saben” lo que les enseñaron, no lo que comprobaron o lo que dedujeron (salvo en lo específico de sus profesiones); igual compran y venden; igual viven para pagar y esa es -siempre igual- su mayor preocupación y su mayor “orgullo” ante las clases más desfavorecidas.

El hombre mediocre no gana dinero para vivir, sino que vive para ganar dinero. Carece de Ideales y le sobran deseos y ensoñaciones fatuas. Imagina un mundo mejor para sí mismo y se desvive por ello, pero no comprende que un mundo mejor para sí mismo sólo puede haberlo si es magnífico para todos. El hombre mediocre no es el que presentan en los cursos de venta como ejemplo de cómo no se debe ser, para poder vender más, sino que los realmente mediocres son aquellos que sólo viven para la venta y la compra sin límites éticos. Pero eso nada tiene que ver con tener

mucho o poco. Este espécimen -hoy por hoy el más abundante en el mundo- se halla en todos los estratos sociales, desde el mísero obrero que apenas logra alimentarse malamente y alimentar a su familia, hasta los más ricos. Si se busca hombres realmente ajenos a esta penosa clasificación, hay que buscarlos entre los científicos, filósofos, técnicos e ingenieros, donde el porcentaje de hombres trascendentes (no mediocres) ronda el cinco por ciento. Curiosamente, un índice así se encuentra también en las cárceles, donde el no mediocre suele caer por inadaptación al sistema o errores en las deducciones que hace de su papel en la vida y su relación con la sociedad a la que no siente pertenecer.

Entre los médicos, el porcentaje que escapa a la mediocridad psicológica e intelectual es -curiosa y tristemente- penoso, rondando el 1,5 por mil, según los estudios globales de psicoantropología de 1983 (USA, Australia, Europa y buena parte de Sudamérica). Esto se debe a que la mayor parte de la casta médica es empleada directa o indirecta, de la industria de la farmacopea y muy dineralizada, a diferencia de los médicos cubanos, chinos y rusos (Rusos de antes de la Perestroika), que además de estudiar medicina por vocación seriamente constatada por el Estado, tienen tales exigencias académicas y de servicio, que dicha vocación se lleva a la excelencia y se mantiene, o se abandona rotundamente.

La mediocridad medida con una serie de parámetros demasiado larga y compleja para desarrollar en este libro, puede tratarse como todas las psicopatías y educación especial. Aunque sea el producto más común de las diversas psicopatías, la mediocridad es el menos detectado por los psicólogos y el más utilizado por los líderes de la dinerocracia. Es un factor de especial cuidado para el político Ecologénico, ya que primero deberá luchar contra ella en si mismo y luego con la mediocridad de la masa, sobre todo si lleva a cabo el Plan A -que veremos luego-, pero después deberá trabajar con el mismo cuidado para derrotarla en las aulas, en la educación colectiva (propaganda) y en los consultorios psicológicos.

El político Ecologenista debe hablar constantemente a su pueblo, debe enseñarle, debe estar junto con él en todo momento, es un sacerdocio y el más alto, pues servir a todos es el honor más

grande que puede tener un hombre, a la vez que la mayor de las responsabilidades. De él depende que el científico mejore la vida en vez de hacer terribles armas; de él depende -y no de los teóricos de la psicología- que la población esté psicológicamente sana. De él depende que el barrendero, el hortelano o el chófer tengan la misma felicidad y posibilidades de desarrollo que el científico, el Juez o él mismo.

El político Ecologenista, aunque si es bueno la gente lo querrá siempre al frente, no buscará perpetuarse en el poder, sino preparar gran cantidad de maestros en el arte de gobernar. Eso es salir de la mediocridad. Un político así es quien finalmente deberá permanecer mucho tiempo gobernando, porque su pueblo sabrá reconocer su obra. Pero ésta se demostrará cuando deba abandonar por muerte, por vejez o por cansancio, cuando sus discípulos gobiernen mejor que él. Sacar de la mediocridad a los pueblos es la misión de los verdaderos políticos. La desdinerización de la consciencia colectiva es uno de los más grandes desafíos que hoy se plantean.

La clasificación de “Hombre mediocre” sería algo muy general, mientras que el “Homo mercatoris” es una especie aparte, en el extremo de la mediocridad, que sólo vive para las finanzas, para ganar dinero, para llenarse de lujos sin tener unas horas diarias para dedicarse a una verdadera vocación (científica, artística o deportiva). Es la mediocridad en persona. Algunos de estos especímenes practican algún deporte o afición para mantenerse en buen estado; pertenecen a algún club de beneficencia para redimir un poco la conciencia y enaltecer su vanidad, y practican alguna religión para que Dios -en el caso que crean en su posible existencia- les perdone sus travesuras, pero lo cierto es que son pocos los que tienen algún ideal y más raros aún los que luchan por él. Sería muy recomendable para todo ciudadano darse una vueltecita por la bolsa de valores en plena actividad, para ver y sentir cómo actúa el espíritu de la mediocridad cuando se viste de avaricia y codicia. Para la mayor parte de los brókeres, es simplemente un trabajo muy duro, pero en realidad son parte del engranaje más aberrante que se ha inventado jamás. Junto con los casinos o un poco más, la bolsa es la principal fábrica de suicidios de adultos. Pero en forma menos visible para la masa

ciudadana, es la causa de las hambrunas, de las guerras y otras modalidades de genocidio. Para los autores de esa aberración, su dios es el dinero, porque él es el que les da poder sobre la masa, lujos casi ilimitados... Y una vida infernalmente mediocre, cuando les desnudamos un poco, especialmente si pierden parte de la fortuna.

José Ingenieros escribió el excelente libro “El Hombre Mediocre” que se consigue gratuitamente en internet, de modo que no abundaremos en el asunto, pero cabe para el Ecologenista político, reflexionar mucho acerca de la psicología del mediocre, porque encontrará allí uno de los escollos más difíciles de sortear e incluso peligrosos, porque los hombres mediocres tienen traje de oveja, pero sacan garras y colmillos de lobo cuando se le tocan sus creencias. Se defienden como leones cuando se les hacen ver sus vanidades, se pone en riesgo su prestigio social o cualquiera de lo que consideran sus “altos valores”, aunque no saben diferenciar el valor moral (puramente social, convencional y condicionado) con el valor ético, ni tienen idea de la diferencia entre ética y moralidad.

Globalmente hablando, el porcentaje humano que escaparía a la mediocridad es insignificante. Aunque los innovadores económicos sean alrededor del 5 % y los innovadores culturales rondan el 10 %, los innovadores éticos no superan el uno por mil. Pero debido a la naturaleza mental y ética de estos individuos, altamente solidarios, desinteresados de lo material, altruistas, entregados, serviciales, lo más habitual -lógico en una sociedad dineralista- es que apenas tengan recursos de supervivencia. Muy pocos consiguen un desarrollo económico que les permita hacer algo importante para la sociedad y tienen la falsa creencia de que ser rico es pecaminoso, o incongruente con sus ideales.

Aunque estos idealistas adormecidos no son usados por la dinerocracia habitualmente (salvo para repartir medicinas alopáticas, alimentos del mercado), hay que tener en cuenta a la hora de movilizarlos, que han creado -como buenos rebeldes, condicionamientos propios y creencias propias (y por ello más fanáticas, si se quiere, pues al fin y al cabo, les ha costado no poca neurona crearlas). Si estos idealistas se han volcado al misticismo, su inutilidad como colaboradores políticos (o de cualquier orden) es

absoluta y más vale al político Ecologenista no contar con tales individuos para la política. No obstante, la especie idealista cuenta también con guerreros valientes y personas muy analíticas proclives a comprender la Ecologenia (o cualquier cosa razonable) en profundidad y hasta sean posiblemente quienes junto a la élite científica, los que deban mejorar la Ecologenia y sus planteos según el tipo de sociedad de la que deban partir en la práctica. A pesar de lo pesimista que puede parecer el cuadro de situación psicoantropológica, los líderes Ecologénicos no deben olvidar que ha sido la mediocridad intelectual y psicológica lo que los dinerócratas (y otros esclavistas anteriores) han usado contra los pueblos. La demagogia no es otra cosa que el uso de la imbecilidad, las taras psíquicas, las ensoñaciones, las fatuas creencias, el egoísmo, la poca inteligencia y todo lo que hace a la mediocridad del propio pueblo, para conducirlo como ganado donde se lo quiera llevar.

El Ecologenista deberá hacer uso de gran ingenio y mucha meditación para no caer en la demagogia, pero deberá tener en cuenta que trabaja con el mismo material: La mente y las emociones de los ciudadanos. Por más clara que sea su palabra y su enseñanza, por más transparente que sea su función y aunque le apunten cámaras de televisión durante toda su jornada y hasta en la cama, siempre habrá mucho malandra esclavo de la dinerocracia calumniando y mucho idiota repitiendo las calumnias, cambiando de parecer y de voto cuando escucha lo que no es, por parte de los convincentes demagogos y desinformadores entrenados.

O sea que habrá que contar con una enorme masa de mediocridad generando no sólo “oposición”, sino los ataques más violentos y ruines que ha recibido político alguno. Eso será señal de que ha tocado las fibras dolorosas de la dinerocracia y más vale que esté prevenido. Si resiste un decenio en las comunidades mediatizadas (que es como decir “medio idiotizadas” o bien “idiotizadas por los medios”), o un lustro en las comunidades más primitivas y naturales, habrá vencido, aunque ni por un segundo deba descuidar la guardia, porque habrá infiltraciones en las Asambleas, porque a veces serán más un nido de anarquistas que reales asamblearios, porque hasta que la educación ajuste las cosas,

muchas Asambleas serán un nido de “demonios emocionales”, más que una reunión de personas razonando. Se encontrará muchas veces con Asambleas hipnotizadas por hábiles oradores que convencerán a la multitud de la necesidad de “otro líder”, desafiando por una falsa comprensión (por parte de los asamblearios) del sentido de la Asamblea y los derechos democráticos, intentando conducir a la masa nuevamente a la partidocracia, al endiosamiento de un líder auténtico o un líder prefabricado. Estos y otros muchos trucos usarán para pervertir el Espíritu Asambleario, Republicano y Ecologenista.

Ahí es donde el líder deberá enfrentarse siendo mejor orador, mejor didacta, tranquilo pero inflexible, vehemente en su expresión si es preciso, pero imperturbable en su interior. Ahí es donde el verdadero Líder Ecologénista se verá a sí mismo rindiendo examen ante la masa de Ciudadanos y sólo aprobará exitoso si habla desde el Corazón, con Profundo Amor, desde lo más profundo de sus convicciones logradas por consciencia, no por fanatismo alguno, o sea desde su Amor y su Inteligencia, que resonará por su claridad en la Inteligencia de todos los Ciudadanos. Allí es donde deberá mostrarse a sí mismo que es capaz de hablar con el Alma, manifestando su Voluntad. Allí es donde la Voluntad del Pueblo habrá sido consumada en vez que consumida, porque el auténtico Líder estimula Voluntad de la gente. La diferencia entre un hábil y astuto charlatán que sabe orar bien y trabaja siguiendo arquetipos ruines, y un Líder Ecologenista, es que tras oír al primero la masa se revuelve, surge odiosa y violenta. Mientras que tras la oración del Líder auténtico la masa queda feliz, impulsada y entusiasmada hacia el trabajo, con el hacer constructivo, creativo. No queda en la falsa expectativa de la promesa política, sino en la firme determinación de poner en práctica las mejores cosas para sí, para la Nación y para el mundo entero.

Deberá estar alerta constante contra sus propias debilidades. El momento más peligroso para un político, es cuando ha consolidado el poder y se relaja. Si por un instante tiene la mínima idea de que es “el que manda”, habrá violado con su mente el ideal que representa y será bueno para él y para el Pueblo que se aterrorice, que medite y reconduzca su pensamiento. Si atisba un instante la intención de hacer algo sólo por “conservar el poder”, en vez de “cumplir con el

deber”, será mejor que se estremezca, que lo declare y confiese ante su Asamblea para que ésta decida si le da una nueva oportunidad, dado el alto valor de su confesión. Igual, antes que se pervierta su persona y el Sistema Asambleario se lo saque por ineptitud, hará bien en renunciar si tuviera un nuevo “lapsus” de delirio de poder.

LA CONSECUCCIÓN DEL PODER ECOLOGÉNICO

En la Ecologenia existen dos alternativas filosóficas y éticas, ambas lícitas, así como una tercera que es combinación de ambas; pero debe hacerse la elección correcta en cada caso, en cada idiosincrasia y también en cada situación, teniendo como consigna que sólo se obtiene poder para obedecer al Pueblo y velar por él.

Plan A) CREACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO:

Paradójico, pero en algunos países es posible que deba hacerse, aunque luego ha de eliminarse todo partidismo. Se debe llevar al Pueblo, al principio, usando las mismas técnicas que han usado los esclavistas, es decir aquella que los buenos oradores conocen, con algo de suspicacia, pero a diferencia de ellos, sin demagogia, con psicología de masas aplicada, para hacerle recuperar gradualmente su Dignidad, su auténtica Consciencia de Libertad y todos sus atributos éticos, morales y espirituales, produciendo así un cambio psicológico no demasiado drástico o traumático, pero sí rápido en función de tiempo. En este plan la cuestión está en alcanzar el poder con una bandera claramente Ecologenista desde el principio, sin trucos demagógicos dentro de un partido, sin pasos intermedios -o al menos sin hacerlos largos-. Este plan es más propicio para países europeos y sus modelos americanos, donde sin duda habrá apoyo popular suficiente por parte de los estratos bajos y medios, que son muy numerosos en porcentaje. La mayor parte de la masa europea, a pesar de la mediatización, tiene una formación que le permite comprender las cuestiones de fondo sin tener que pasar por las miserias que puede observar en otros Pueblos. El plan B es aplicable donde -aunque estén distorsionados-, hay factores arquetípicos sustentados por gran parte de la masa, como la realeza, y muy acendradas las ideas de la falsa democracia.

Hablamos de los gobiernos falsamente socialistas que duran un tiempo (unos años) y conservadores otro tiempo, que mantienen (o no) una monarquía “apenas influyente”, pero emparentada con la Sinarquía Económica Mundial, a modo de veedores, empleados mayores que los presidentes; un parlamento repleto de parásitos que cambian constantemente las reglas de juego (las leyes) siempre a conveniencia de los amos de las finanzas, o cuyo máxima muestra de socialismo es subvencionar la desocupación laboral y algún que otro parche de forma. En esos países de falso socialismo el grado de estupidez colectiva es muy alto, a pesar de existir como dije antes, una masa capaz de comprender sin necesidad de agobios mayores: La capacidad de reacción social ya no parece estar ni en función de que se les quiten algunos vicios de conducta, engramas culturales y justamente con ello se hacen las pruebas metapolíticas para determinar su capacidad de reacción (se les prohíbe el alcohol y luego se les libera, se les prohíbe fumar y luego se les libera, etc....). Sin embargo la reacción al 15 M, y a pesar de haber sido contrarrestado y manipulado rápida y astutamente por los servicios de inteligencia de la dinerocracia, ha demostrado que hay cierta capacidad de reacción, afortunadamente pacífica todavía...

También sería posible y fructífero este cambio drástico que propone Ecologenia, pero dentro de la “legalidad” creada por los artífices de la partidocracia, cuando la sociedad aún conserva cierto nivel cultural y puede ver la diferencia y comprender la propuesta de fondo, porque cuenta con recursos alimentarios y posibilidades de subsistencia para sobrevivir al cambio, siempre y cuando a estas condiciones relativamente buenas, se sume un alto grado de agobio legislativo, opresión urbanística, amenazas de guerras o participación en ellas por parte del gobierno dinerócrata, sin provocación externa o peligro real inmediato. Esas son las condiciones que hacen más propicio el Plan B (Partido Político Ecologénico) y están dadas en casi toda Europa.

Por otra parte, hay que compensar la falta de apoyo económico para las campañas, con un trabajo y esfuerzo publicitario titánico, usando el “boca a boca”, difundiendo los presentes escritos y los que fuera necesario crear. El mayor peligro de este plan, es que por

atenerse a largos plazos cuando ha habido elecciones recientes, estaría su ascensión al poder ya sobre el borde del colapso del sistema, no en su “mecanismo financiero”, que es mero instrumento de poder, sino en otros factores, como el desastre demográfico, las armas escalares que se están poniendo en marcha para el control poblacional por genocidio, y encima de todo ello, el hecho de que los servicios de inteligencia de la dinerocracia tendrán varios años para infiltrar, desvirtuar y hasta disolver el Partido Ecologenista, a menos que la “campaña política” se inicie de inmediato, aprovechando las brechas por ineptitud de los actuales gobiernos y disconformidad social, para aunar factores de otros planes Y es en extremo importante que para que este plan, el anterior o el que sigue, se forme un “proto-Estado” con su organización de propaganda y un servicio de inteligencia muy bien pulido, capaz de hacer contrainteligencia rápida y efectiva. No se trata de algo muy complejo cuando el aparato político se va formando con el mismo cuidado que lo hizo el enemigo dinerocrático: Mediante una sinarquía, o sea mediante el conocimiento personal de los integrantes que vayan a cumplir cargos o alguna función específica.

Plan B) PARTIDO POLÍTICO Y COPAMIENTO CÍVICO

Puede darse el caso que ciertos líderes ya instaurados en el poder, o en vías de alcanzarlo, tomen consciencia Ecológica. Por ello no se descarta la posibilidad que incluso algún gobierno ya existente se convierta en Ecologenista. Y esto es importantísimo: No debe ni considerar el político Ecologenista, la posibilidad de utilizar como plataforma un partido minoritario ya existente. Deberá hacerlo con un partido que tenga masa suficiente pero estudiando muy bien el perfil de sus dirigentes y entorno. El autor ha probado con método científico, que en la partidocracia está todo degenerado y alejado de su carta fundamental. Así y todo, esa posibilidad se podría dar mejor en países pequeños, donde las comunidades indígenas conservan cierta unidad y han formado sus propios partidos. En tal caso, habrán de sumarse al Movimiento Ecológico Mundial sincretizando sus símbolos con los de la Ecología. Así y todo, estudiemos un poco esa rara, difícil y excepcional alternativa:

Crear una bandera Ecologenista nueva puede parecer un gasto de energía innecesario y estéril, pero no lo es cuando todo el pueblo está harto de lo que hay y ningún partido se salva de recriminaciones de todo tipo. En caso de llevar adelante un proyecto político por esta vía (pacífica pero revolucionaria de utilizar un partido ya existente), la oposición partidaria no será un problema porque la propuesta Ecologénica la arrasará, pero en principio los parásitos del propio partido harán una oposición brutal y -como es lógico- sucia y tramposa. Una vez alcanzado el poder dentro de dicho partido, el arranque de la obra Ecologénica estará ganada en el noventa por ciento, pero conseguirla será el verdadero desafío. De modo que, si el Ecologenista es ya un político en funciones, podrá hacerlo, conoce los lobos de su bosque y sus artimañas, pero lo más importante es que “pertenece” -al menos en apariencia- a un partido. Cambiar luego todo el sentido dentro de ese partido hacia una dirección Ecologénica y conservando la línea recta, es tema de estrategia pura y dura. Esta alternativa sólo podría realizarla un genio de la política, que, además, cuente con un grupo Ecologenista bien nutrido.

Puede decirse que un pueblo donde la mayoría de las personas que se supone “propietarias” quedan hipotecadas de por vida para tener un techo, o no pueden construir sobrándoles terreno, o no pueden sufragar los impuestos de sus propiedades, es un pueblo muy mediocre, con poca capacidad de reacción y movilización en su propia defensa. Sin embargo, los títeres de los dinerócratas reúnen unos cuantos miles y hasta millones en sus manifestaciones de bandería y partido, tal como los sindicalistas lo hacen, unificando a todos los bandos cuando les interesa conseguir del gobierno visible algún parche social previamente acordado. En este tipo de sociedad -ni pobre ni rica pero amenazada por la pauperización global- puede que deba aplicarse el Plan C), que sería una mezcla de factores del A y el B. Quizá este Plan C sea el menos riesgoso pero estaría condenado al fracaso si sus líderes no tienen las ideas perfectamente claras de cómo manejarse con la masa y frente a ella, y -sobre todo- de cómo manejarse a sí mismos. La intuición es muy importante para el político Ecologenista, pero en caso de aplicar este “plan combinado”, deberá tener en claro cuál será el Plan Directriz para alcanzar el poder, y cuál para poner en marcha la Ecología. No

deberá engañar al Pueblo ni a sí mismo. No será un golpe de Estado propiamente dicho, porque se tratará de que un Partido Legalmente Constituido, ante la inoperancia y daño cívico que causan las situaciones propias de la dinerocracia, pueda -y deba- tomar las riendas del Gobierno si lo apoya una aplastante mayoría de Ciudadanos, mediante elecciones anticipadas. Quizá en la mayor parte de los países americanos que son supuestamente democráticos, esta opción sea la más adecuada y factible. Como en política “nada es imposible”, hasta podría ser una solución en la mayoría de los países, pero esperar que un político de la partidocracia, cuyo cerebro está recalitrado en mañas y vicios del sistema, tenga la valentía de actuar Ecologénicamente, es casi una esperanza mesiánica. Pero puede ocurrir...

Si un día un candidato ya muy cercano a las elecciones dijese que abolirá la usura y organizará el trabajo vocacional, ganaría las elecciones por más de un noventa y dos por ciento de los votos.

Plan C) FORMACIÓN ASAMBLEARIA Y REEMPLAZO DIRECTO DEL GOBIERNO

Esta acción requiere indudablemente de convencer a las Fuerzas Policiales y en lo posible a las Fuerzas Armadas, de defender al Pueblo en vez de defender a la casta partitocrática. Es posiblemente la forma más directa, sencilla y menos riesgosa de que la ciudadanía de la sociedad nacional alcance el poder. En el pueblo mexicano de Cherán es un ejemplo perfecto de que todo esto puede y debe hacerse:

ELIMINANDO LA DINEROCRACIA Paso a paso:

- 1) Comprensión del proceso.
- 2) Ejecución primaria.
- 3) Ejecución secundaria. Modelo de Constitución.
- 4) Ideas y Recomendaciones.

(En Econogenia, más adelante, se amplía el tema)

- 1) Comprensión del Proceso

Sería imposible arreglar nada en este mundo, si nos mantenemos en la idea de que los poderosos realmente lo son y nada es posible contra ellos, y si no comprendemos que todos los problemas de la actual humanidad, incluyendo la catástrofe demográfica tiene únicamente tres causas:

- 1) El delirio de poder de un grupo de enfermos mentales cuya aberración se viene transmitiendo por formación (algo así como “educación”) desde hace siglos.
- 2) Un único instrumento que les ha servido para alcanzar ese poder y conservarlo: El dinero. De poco vale atacar a sus títeres llamados gobernantes, agentes de bolsa o empleados financieros. De nada sirve atacar a la derecha o a la izquierda, ni discutir si en realidad son seres humanos degenerados o reptiles mimetizados, si son “grises” o si realmente existe o no un Belcebú que les gobierna a ellos.
- 3) La psicología retorcida de la humanidad. Este retorcimiento es un cúmulo gigantesco de diferencias burdas, incoherencias y creencias impuestas en una labor de siglos, cuyos factores comunes son odios, miedos y vicios, creados y astutamente aprovechados por los delirantes de poder.

Sin duda, el odio y el miedo son las primeras calamidades que es preciso erradicar, porque sin odios, los Pueblos pueden comprender quién es el verdadero enemigo. Y sin miedo no puede haber esclavos ni esclavismos. Odios y miedos deben desaparecer de la conciencia de toda persona que desee un mundo mejor. En la parte práctica externa, de interacción política, si se cambia la regla de juego más importante, se acaba el poder de los criminales que gobiernan en la sombra. Y esa regla de juego es el uso del dinero como valor de especulación. Si sólo se cambia la regla de la usura, se habrá roto el dominio en una buena parte. Si se destruye el sistema financiero mundial, creando economías autosuficientes, nacionales, se habrán roto más de la mitad de las cadenas.

Las valientes campañas de los ecologistas, las obras de caridad, las protestas callejeras, los millones de blogs y foros de internet y todo lo que hacen los activistas que quieren arreglar el mundo en alguna medida, son meros palos de ciegos en la mayoría de

los casos; en unos pocos casos, parches que duran el lapso de una agonía y tan eficaces como los rezos del hipócrita. Pocas son las obras y blogs que ayudan a esclarecer la mente de los ciudadanos. Eso en el mejor de los casos, porque la mayor parte de esas campañas ecologistas y humanitarias están -sin saberlo los altruistas voluntarios- orientadas a un mayor entretenimiento de la fuerza solidaria, a un mayor control de las poblaciones marginales, a mejorar algunas situaciones locales en los países donde la sinarquía económica ha fijado metas demandantes de mano de obra barata, a una mayor expansión de los mercados, a generar dependencias y necesidades de consumo donde no las había...

Las ONG siempre han sido formadas en su base por personas altruistas, intentando poner freno a los desastres naturales o los causados por la civilización; sin embargo, hoy no existe ninguna ONG que no sea usada políticamente por los artífices del sistema. Su sola actividad, mediante la publicidad y pedidos de colaboración, tiende a culpabilizar a los ciudadanos que viven con cierta dignidad, sobre la miseria, el hambre, la falta de agua y los desastres en todo el mundo. Algunos bancos también usan -y muy redituablemente para ellos- la solidaridad de la gente que cree que, apadrinando un niño, donando algún dinero o participando en cualquier colecta, realmente mejora el mundo. De ese modo sólo se gastan los mejores gestos en prolongar agonías, en emparchar cosas que sólo pueden arreglarse encarando soluciones de fondo y no de mera forma.

El dinero es la droga maldita del cuerpo social y al igual que con el drogadicto, hay que purificar su sangre, no quitársela de una vez. Pero la usura es el aumento de la dependencia, restricción del recurso económico y provocación cíclica del síndrome de carencia para tener al cuerpo social sometido. En el ejemplo bioquímico equivale a un aumento constante de la dosis a la vez que se provoca cada cierto tiempo la carencia y su desesperante síndrome. La Ecologena propone una terapia social terminante en cuanto a la abolición de la usura, como primer paso. Luego el dinero irá siendo reemplazado por el valor trabajo, medido en H/h, es decir "Hora hombre".

Los dinerócratas no tienen más poder que el que les demos. Si se lo damos todo (y todos), pues tienen todo el poder; si se lo quitamos, simplemente dejarán de ser poderosos. El cómo hacerlo, es el meollo de la cuestión y el primer paso -y fundamental- económico es la abolición de toda forma de usura y toda forma de “impuesto”. Sin el trasiego de energía abstracta que representa el dinero, la parasitosis se acaba. El Estado crea sólo el dinero necesario para mantener la actividad productiva y distribución de bienes y servicios. Dinero que -al igual que en la dinerocracia- no necesita tener “patrón oro”, sino Patrón Trabajo. Funcionará como sangre nueva para el sistema Nacional, pero sin el veneno de la usura. La Casa de la Moneda ha de ser como una médula ósea produciendo los elementos de la sangre (el dinero emitido por ella), pero sin chuparle energía a todas las células del cuerpo, sin quitarle activo y circulante como hace la dinerocracia, con lo que esa “bestia” consigue mantener a las células esclavas. El dinero Ecológico no será más que un instrumento en manos del Estado y el Estado en manos de los Ciudadanos. Si no se ha entendido eso, no se ha entendido la esencia de la Democracia, ni el Espíritu Republicano, que ha dado a los Pueblos sus mejores momentos históricos y sus mejores oportunidades, hoy pisoteadas por no haber aprendido las lecciones históricas de los métodos de los esclavistas para abolir las Repúblicas y crear “republiquetas” representativas y sometidas.

También es importante considerar -para comprender que el proceso de desdinerización de la sociedad es posible- cómo se ha formado la dependencia, que no sólo ha sido mediante la mera actividad de los bancos, sino con el recurso de la literatura, la falsificación de la educación y la mediática toda, Desde hace unos 17 siglos -y más intensamente en los dos últimos- se ha falseado la historia e incluso la ciencia-ficción hasta el colmo de lo ridículo. No hay siquiera una película de cavernícolas, o de miles de años al futuro, en que no exista el dinero, el crédito, los “negocios”...

2) EJECUCIÓN PRIMARIA

Una vez formado el Partido Ecológico, aún sin escaños ni más representación que las Asambleas Partidarias, se debe exigir a los gobernantes con toda urgencia y por todos los medios, la abolición

de la usura. Sólo la claridad del discurso de líderes auténticos, hará posible que el Estado Nacional se convierta en Ecológico. Apenas recuperada la voz y voto de la ciudadanía, ha de romper todo compromiso con Estados que no tengan la intención de servir a los ciudadanos, y romper unilateralmente con los gobiernos sirvientes de la sinarquía financiera. No es posible relación alguna con estamentos que someten al pueblo en nombre de intereses apátridas y genocidas. Además, el propio concepto de Estado debe revertirse. No debe ser el Estado quien gobierna a los Ciudadanos, sino exactamente al contrario o mejor dicho en reciprocidad. El Estado es el barco, el Capitán lo dirige hacia donde lo manda el Patrón. Los funcionarios, desde los primeros Delegados hasta el Presidente, son empleados obedientes al mandato popular. El Estado es como un envase, una ropa, pero el contenido precioso, lo importante en él, son los Ciudadanos, que desde el primero al último, lo forman todos sin otra excepción que los delincuentes y los traidores a la Patria.

No es posible exigir a los empleados del sistema partidocrático y dinerocrático una medida contra sus amos, no es “nuestro gobierno”, sino los sátrapas de los poderosos internacionales, no importa que les hayamos votado en la esperanza de algún gesto de honestidad, tengan careta socialista, comunista, nacionalista, demócrata, progresista, o lo que sea. Un gobierno que mantiene y no renuncia a la usura interna e internacional, es simplemente traidor a su pueblo. Merece ser derrocado o reemplazado con sus propias reglas de juego, por un gobierno Ecológico. En este sentido, se comenzó a formar hace unos años, un núcleo político internacional con unas pocas decenas de personas que se contactaban por internet, que en dos meses formó una plataforma de más de dos mil. Pero las cosas no estaban claras en objetivos por parte de algunos y además se fundamentó en los problemas de la República Argentina, sin tener en cuenta todos los factores de la problemática global. Ese movimiento se llamó MUS (Movimiento de Unificación Solidaria) y aún podría usarse ese nombre como herramienta publicitaria y de acción educativa, o sea una plataforma política internacional que a modo escuela vaya preparando líderes para la Ecología.

Los pasos de la Ejecución Primaria están en este Plan Político:

PLAN POLÍTICO DEL MOVIMIENTO ECOLOGENIA

FORMA DE CONSTRUIR EL ESTADO ASAMBLEARIO, REPUBLICANO Y ECOLOGENISTA

PRIMERO: Difusión y concientización de la ciudadanía.

Mediante las redes sociales, con los libros Ecología, éste y otros documentos en primer término y los blogs y webs que la Primera Asamblea Constituyente Ecológica determine como medios más adecuados, mediante volantes impresos, radios FM locales, etc. Es imperativo que, en adelante, la política se haga ad honorem, o en los casos que corresponda, con sueldos mínimos y jamás vuelva a estar en manos de interesados económicos. Aquellos políticos que la Asamblea designe, si lo considera propicio y necesario, por no contar un Delegado o un funcionario con recursos económicos y disponer todo su tiempo para la función, podrá asignarle un sueldo, que nunca será mayor que el promedio de los sueldos de obreros, y facilitar sus viajes y estadías moderadas (sin lujos y sin cubrir “gastos extras”). El sueldo de un obrero en una Nación Ecológica establecida, funcionando con normalidad y con una economía sin usura ni corrupción, ha de ser más que suficiente para sustentar una familia con suma dignidad e incluso prosperidad y ahorro particular, aunque luego el sistema genera tal abundancia que el “sueldo” limitado pasa a la historia.

SEGUNDO: Formación de Asambleas.

La Ciudadanía debe ser dirigente de su propio destino, mediante Asambleas en cada población, manteniendo las jurisdicciones actuales. Las Comisiones Directivas pueden ser desde tres hasta nueve personas, dependiendo de las modalidades de Asociación en cada país o región.

En esta formación, los pueblos hallarán a los primeros líderes auténticos, que jamás vivirán de la política, sino para ella con absoluta entrega. Debe contar con tal número mayoritario de habitantes, que pueda desplazar completamente a las autoridades elegidas por el sistema pseudodemocrático de partidos. Cuando esta mayoría lo apruebe, podrán permanecer en sus cargos los gestores que se

encuentren, pero en adelante cada acción de gobierno local deberá ser consensuada por la Asamblea, que deberá ser convocada regularmente, para que TODOS los ciudadanos puedan opinar y debatir, para finalmente votar las mejores propuestas, que pueden surgir de cualquier asistente. Es imperativo que la propia Asamblea designe una pequeña Comisión Censal, con el registro correspondiente para que no pueda intervenir nadie que no sea vecino radicado y conocido del propio núcleo poblacional. Así mismo la Asamblea de Ciudadanos es SOBERANA en su jurisdicción, de modo que puede designar un Cuerpo de Seguridad circunstancial o fijo, para evitar egentes infiltrados, camorristas, etc. En los municipios densamente poblados, como las grandes ciudades, podrán constituirse Asambleas Menores en cada barrio, de modo que la Asamblea de la Ciudad, esté formada por delegados de estas Asambleas Menores. No obstante, en las Asambleas de la Ciudad puede -y debe- participar todo ciudadano de la misma, con el mismo derecho que en la Asamblea Menor de su barrio, y con un mismo valor de voto que sus Delegados, al menos en una primera etapa, hasta que la organización cuente con gran masa.

Las Asambleas de Primer Orden (municipales), designarán un máximo de TRES Delegados por cada 50.000 a 100.000 habitantes, destinados a representar en la Asamblea de Segundo Orden (Provincial, por ejemplo, en los países de gran extensión y con Estamentos provinciales). A la Asamblea de Segundo Orden pueden -y deben- asistir con voz y voto todos los habitantes de la Provincia que puedan apersonarse, o sólo los Delegados si el sitio físico no es muy grande. Los Delegados tienen prioridad de palabra, pero su voto vale como el de cualquier Ciudadano presente. A su vez, esta Asamblea designará una cantidad proporcional según población, de Delegados, para representar en la Asamblea Nacional, la que también celebrará sus actos con cuantos Ciudadanos de la Nación deseen participar, ateniéndose en este caso, sólo a los votos de los Delegados. El tiempo ocupado en los discursos, discusiones y debates rendirá muchísimo más frutos que lo que pueda imaginar el Pueblo al principio. Porque no se trata de una “anarquía medio organizada” como se intentará hacer creer en el inicio. No asistirán a las Asambleas aquellos que no tengan nada importante que decir, ni ideas

claras. Se producirá un tamizado de líderes, de idealistas, quedando para hablar sólo los más capaces, rindiendo oposición ante el Pueblo. Luego el enemigo intentará llevarlos a las trampas del dinero, pero si ellos son experimentados “metapolíticos” de milenaria estirpe, nosotros tenemos también la amarga experiencia a nuestro favor. Sabemos que las Asambleas en todos los barrios, con participación ciudadana son el único camino.

De este modo y a pesar de las reacciones represivas que sin duda pondrá en marcha la casta política partidocrática, las Asambleas deben mantenerse con absoluta firmeza, dispuesto cada Ciudadano a dar su vida por el Ideal de la Auténtica Democracia, que debe ser eminentemente Participativa, por sobre lo “representativo”, pacíficamente cuando sea posible y ardientemente, con Voluntad de defender su Derecho a Gobernar y Gobernarse mediante el sistema de Asambleas de Ciudadanos, cualquiera sea el método que usen los esclavistas. Sólo así se reemplazará definitivamente la casta política de la partidocracia, quedando a disposición de los Jueces de Asamblea, quien intente reinstaurar esa aberración ética y lógica, antidemocrática y servil de los intereses económicos. Estos Jueces sólo se atenderán a las Leyes penales y civiles que cada Asamblea determine como adecuadas; sin embargo, se recomienda que cualquier intento de invalidar a la Asamblea de Ciudadanos, se considere como el delito de máxima gravedad, puesto que va contra la Voluntad Ciudadana generando todas las miserias del mundo.

A partir del momento de la Constitución de cada Asamblea, en su jurisdicción quedan sin efecto y autoridad los Jueces puestos en funciones durante la era partidocrática, sin embargo, pueden -por la naturaleza de su función, estudios y criterios pulidos- volver a ocupar el cargo jurando Lealtad a la Asamblea, es decir a la ciudadanía, y no a los legisladores aberrados del sistema anterior. En dicho juramento se debe agregar la Acción de Criterio del Juez, que le dé al mismo, libertad para sentenciar por lógica, por espíritu de la Ley, y no por la letra muerta de la misma. Los cuadros militares y policiales que se encuentren en cada jurisdicción, deberán someterse enteramente a los designios de la Asamblea, jurar Lealtad a Ella y una vez establecido el Estado Asambleario, cuando y como la Asamblea Nacional lo

determine, volverán a obedecer a sus respectivos mandos corporativos.

TERCERO: PRIMERAS ACCIONES DE LAS ASAMBLEAS:

1) Constituir el Cuadro Asambleario, formado por: Un Periodista, un Constructor, un Maestro, un Médico y un Juez (hablamos de varones o mujeres, aunque no usamos el burdo “idioma inclusivo” con que se pretende destruir el Castellano), que serán asesores de los Delegados de Asamblea, a la vez que serán consejeros principales de la propia Asamblea. En las Asambleas Provinciales podrán formarse cuadros más nutridos, con científicos, educadores, etc., que ocuparán Ministerios, aparte de representar como Delegados (o asesores de éstos) en la Asamblea Nacional.

2) Una vez obtenido un porcentaje mayoritario de la población como sostenedores y partícipes del Sistema de Asamblea, Convocar a los cuadros judiciales, militares, policiales y de funcionarios públicos, para comunicarles el cese de sus funciones, o si están dispuestos a servir de verdad a la Comunidad, mantener sus puestos tras jurar Lealtad a la Ciudadanía, renunciando a cumplir cualquier orden contra los Ciudadanos en acción Asamblearia, que provenga de sus mandos partidócratas.

3) Convocar a todos los periodistas, reporteros y empleados de los medios de comunicación, con el mismo objetivo de tomarles juramento de Lealtad a la Ciudadanía y designar Delegados de Periodismo (o asesores de éstos).

4) Suprimir localmente toda forma de usura, y abolir las hipotecas hasta que el Estado Ecologénico regule su forma de pago. Esto implica la abolición de facto de la dinerocracia apátrida que ha gobernado el mundo directa o indirectamente desde el año 326 D. de C. En un mundo que vive endeudado, hipotecado, amargado y deprimido por estas lacras, las reacciones de apoyo de la masa serán casi totales.

5) Abolir toda “tendencia política” de cualquier naturaleza. No se tome literalmente este refrán, pero que cale en las conciencias: “Quien diga ser “de derecha” que se corte la mano izquierda. Quien diga ser “de

izquierdas”, que se corte la mano derecha”. La razón, la idea correcta ética y práctica, jamás está al completo en un extremo. Sólo el conjunto de Ciudadanos sin intereses personales ni “partidistas” puede hallar las mejores soluciones y encarar los mejores proyectos con éxito. Los conceptos de jerarquía y opinión popular deben ser entendidos como compatibles. Jerarquía no es igual a tiranía sino a orden, al igual que se hace hoy día en las empresas, siempre que se escuche lo que el pueblo dice, para ello están las Asambleas.

6) Libertad de religión. El Estado es laico lo que significa que se respeta toda creencia y protege la libertad de culto, siempre que no apunte contra el Estado y el Pueblo. Ninguna religión podrá ser subvencionada por él. Todas las religiones tienen cabida pero ninguna medrará material ni espiritualmente del Estado. Las costumbres religiosas o de sectas peligrosas que puedan afectar a la seguridad del resto de la ciudadanía serán analizadas por cada Asamblea y el Poder Judicial, que dispondrá lo que debe hacerse en cada caso y comunicar mediante sus Delegados a las Asambleas mayores o a la Asamblea Nacional mediante el aparato Judicial. Estos asuntos nunca pasarán al área periodística antes de pasar por los estamentos judiciales.

7) La abolición impositiva. No existiendo una casta política parasitando la economía de los Ciudadanos, estando el dinero en manos del Estado, o sea de los Ciudadanos, como mero instrumento provisorio, se suspende definitivamente toda clase de expolio a la población, aboliendo desde las “multas”, hasta el propio concepto de “impuesto”, que sólo abonarán las empresas extranjeras, pero aún así, en forma de bienes o servicios.

8) Regularización de las empresas privadas y estatales. Hasta que se afiance totalmente el sistema, las empresas privadas seguirán trabajando con el apoyo y respaldo de las Asambleas en todos los órdenes. Sin embargo sus cuentas serán fiscalizadas por veedores designados por la Asamblea. Esto y la eliminación de impuestos, permitirá mantener las industrias ya radicadas en el país y alentar a las propias y a las nuevas. Nunca los empresarios realmente creativos han tenido tan magnífica oportunidad de realizar sus sueños, libres de

la lacra que ha representado desde hace siglos la economía usurera, especulativa y egoísta.

9) Abolir definitivamente el “Secreto de Estado” para los Ciudadanos. En el orden civil es inconcebible que existan secretos de Estado, salvo para con los extranjeros, delincuentes y personas con antecedentes de usura. En el orden militar puede haberlos por lógica, pero los Delegados Militares de cada Asamblea (incluyendo las Menores) tendrán acceso irrestricto a la información. No habrá para ellos “secreto de Estado”, de modo que si algún secreto estratégico fuese factor de riesgo para la población, podrían comunicarlo a su Asamblea. Los avances científicos de aplicación militar serán los únicos existentes, siendo la Asamblea Nacional el órgano de administración de dichos secretos.

10) Militarización de la población: La población desarmada es fácil de engañar, de atacar y someter interna y/o externamente. La población armada y consciente es invulnerable. George Washington en 1794 escribió un edicto presidencial que decía “La única manera de evitar las guerras y las tiranías, es armar a los pueblos y desarmar a los Estados”. Abraham Lincoln lo suscribió públicamente en 1862. Si no existiesen esclavistas astutos, podríamos prescindir de las armas, pero el pacifismo (que no es lo mismo que “ser pacífico”) es muchas veces el arma de ellos, para mantener a los pueblos incapaces de protegerse. Una vez desarrolladas tecnologías como la de Tesla y otros avances que hoy sólo poseen los servicios tecnológicos de los usureros globales, una vez realizado un plan de Educación Ecológica, en que todos los ciudadanos sean más conscientes, que en vez de acumular datos como autómatas aprendan a pensar por sí mismos, las armas se harán innecesarias. Pero en principio, cada ciudadano debe ser como un policía entrenado en el uso de las armas, dispuesto a defender su participación plena en las decisiones políticas, que equivale a su Libertad, la elección realmente democrática de su destino y de las futuras generaciones. La abolición de la dinerocracia, la orientación vocacional en la educación y todos los cambios propiciados por la Ecología, harán que sólo permanezcan en el ámbito de lo delictual o criminal, dos clases marginales: El delincuente patológico y el criminal político. Este último es peor que cualquier

psicópata asesino, porque han sido siempre los criminales políticos que han impulsado a los ejércitos a asesinarse en guerras. No lo podrían haber hecho con las madres, ancianos y ciudadanía general armada, luego, con mucha “paz”, promesas y engaños, las han sometido al hambre, injusticias sociales, miserias de toda clase, y han puesto al mundo en la actual situación de riesgo total, ocultando tecnologías liberadoras y facilitando industrias y recursos energéticos anti ecológicos, así como han propiciado -so pretexto de democracia representativa en vez de participativa- el embrutecimiento de la población respecto a la política.

Mientras se abolían los servicios militares patrióticos, (últimos bastiones de la ética Estado a pesar de sus defectos) se creaban los ejércitos de mercenarios monopolizadores de las armas, dispuestos a invadir cualquier país del mundo, por más remoto y desconocido que sea, así como se han extranjerizado sus cuadros para poder reprimir sin miramientos al país que los acoge. Los criminales políticos han ensuciado la idea de la política y astutamente han desarmado a los pueblos para que no puedan defenderse de sus fechorías, de sus inventos financieros. No se rendirán fácilmente y volverán a propiciar o realizar personalmente asesinatos (individuales y/o masivos) para restituir su corrupto sistema partidocrático, recuperando sus prebendas, sus lujos a costa de la esclavitud de los Ciudadanos. Por eso el Pueblo debe estar armado, alerta y dispuesto a defenderse. No será de extrañar que existan ataques exteriores, en caso de que algunos países con pueblos pusilánimes, opten por permanecer esclavos y dejar que envíen a sus mercenarios a invadir a los Estados Asamblearios. Pero ese riesgo es mucho menor que el de quedar en la absoluta miseria y esclavitud, cosa que ya está ocurriendo en la mayor parte del mundo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROGRAMA

1. PREGUNTA: ¿Quiere decir que el Estado controlará la información como en los países socialistas y comunistas?

RE: No, porque el periodismo no surgirá de la cabeza del Estado, sino de sus cimientos, de las Asambleas de Ciudadanos; ni tampoco se controlará como lo hace la dinerocracia, mediante la polarización y la

manipulación económica de los medios, sino con un sometimiento total de los medios de información a la Ley y a los designios de la Ciudadanía en todo lugar. Si un ciudadano miente y causa perjuicios a otro o a la sociedad, se lo juzga y se lo condena. ¿Por qué no habríamos de hacer lo mismo con los medios que desinforman, que calumnian, que ocultan información importante, que mienten y estupidizan a las masas con programas basura? No es cierto que la masa imponga sus gustos según “tendencias de mercado”. Las masas son manipuladas mediante una parte de ella, menos pensante, afectada por la maquinaria de la publicidad y el periodismo insano, que actúa como “cabecera” arrastrando al resto quiera o no quiera.

2.- PREGUNTA: ¿Entonces Periodista, Militar, Administrador, Médico y un Juez serán los profesionales que influyan todo en la sociedad, como sin importar otras profesiones?

RE: Toda profesión es importante, pero estas representan los cuatro pilares básicos de la política: Información, Recursos, Salud y Justicia. Podría agregarse un Maestro o profesor, pues la educación es un quinto pilar y en cierta forma el primero, pero los periodistas son los principales y estratégicos educadores de la masa. Pero cada profesión tiene su cuota de influencia.

3.- PREGUNTA: ¿O sea que la Asamblea le dirá a los periodistas lo que deben decir?; ¿No es coartar totalmente la libertad de expresión?

RE: No, por el contrario, es poner en vigor el derecho a la información válida, con una Ley de Información muy simple, en la que la noticia no puede ser teórica ni falsa, sino verazmente comprobada, o susceptible de investigación cuando no sea posible probarlo en forma directa. Así mismo la calumnia política o personal mediante cualquier medio podrá ser juzgada penalmente. En realidad existen esos mecanismos en todos los países, pero en una nube de vericuetos legales complicados.

4.- PREGUNTA: ¿Entonces no habrá “ricos y pobres”?

RE: No. Sólo habrá ricos pero los perezosos, holgazanes y pusilánimes serán algo menos ricos. Esas características del pusilánime son normales -como los suicidios- y cada vez más abundantes en la juventud cuando no hay futuro a la vista, cuando los

políticos mienten descaradamente o discuten aberraciones, en vez de buscar soluciones reales y cuando la miseria comienza a temerse. La riqueza individual aumenta sólo en función de la capacidad de trabajo creativo, artístico, industrial, etc., del propio individuo y de la comunidad. Podrán hacerse algo más ricos los productores, los científicos, los comerciantes, los artistas y cualquier trabajador destacado en cualquier ámbito, pero se acabó la parasitosis de los especuladores, los usureros y los esclavistas que viven de la astucia para aprovechar el trabajo ajeno. No se aumentará la riqueza individual sobre el promedio, sino por una gran colaboración en la producción de riqueza colectiva, ya sea económica, cultural, científica, etc.

La riqueza colectiva no puede ser una “utopía” y sólo cabe como tal en las mentalidades obsoletas y mediocres. Ningún rico vive seguro, tranquilo ni bien en un mundo de miserables. No es posible que haya “pobres” en una Nación donde se valora y respeta el tiempo de trabajo de todos por igual. Imagínese que no tuviéramos que pagar guardias de seguridad, recaudadores de impuestos, ese ejército infernal de funcionarios que se crearon en el comunismo y en el capitalismo, respectivamente llamados “burócratas” y “agentes”, pero finalmente viviendo como parásitos de la dineroocracia imperante en ambos sistemas. Imagine la fuerza de trabajo que representa esa gente bien ubicada en sus vocaciones, y la de un pueblo que apenas tendrá que mantener policías para servir, informar, atender emergencias, en vez que perseguir delincuentes. Imagínese una sociedad donde los chicos (y mayores) no necesiten ahogar en alcohol y drogas sus frustraciones básicas porque la orientación vocacional es prioritaria en la educación desde la niñez. Esas cosas no estarán “prohibidas” en el Estado Ecológico, porque todos los líderes conscientes que hay en cualquier barrio, saben que la prohibición es la causa fundamental de la necesidad de consumo de lo que hace daño. Pero el abanico enorme de posibilidades creativas, estando al alcance de todos materialmente, hará desaparecer ese terrible deseo de evasión psicológica que promueve los vicios... Y así, muchas cosas más que comprenderá al conocer el sistema Ecológico y formar en su mente esa Humanidad sin pobres que alguna vez soñó todo el

mundo. La pobreza es la hija de la esclavitud, productora a su vez de todas las lacras sociales.

5.- PREGUNTA: ¿O sea que en el Ecologenismo se prohíbe pensar de una manera opuesta a alguien, tener ideales de efecto social o de actividad privada, o todo lo que implica sentir y pensar de derechas o de izquierdas en la libertad natural de pensamiento?.

RE: Nada de eso. Se permite toda clase de ideas y de pensamientos, pero se discuten democráticamente en una Asamblea, donde cada uno puede exponer libremente sus pareceres, a la vez que respetuosamente tendrá que escuchar los pareceres contrarios, para encontrar la razón, la verdad, el equilibrio y el bien común, sin la enemistad del partidismo. En nuestra sociedad, la enemistad queda entre los ciudadanos, porque los corruptos han copado las instituciones y defienden sólo sus conveniencias de casta. Los partidocráticos siempre se dan la mano por debajo de la mesa para mantener su sistema.

En la Asamblea -en todos los órdenes desde las de Barrio hasta la Nacional- impera la razón, el arte de la explicación coherente y clara, en vez que el “partidismo ideológico” en el que los pueblos se polarizan y destruyen internamente. ¿Es que las guerras civiles, especialmente la española no ha sido lección suficiente? La “actividad privada” a la se refiere como una forma de “pensar”, sólo cabe en la mente de quien piensa lucrarse egoístamente del trabajo ajeno. Claro que existe la “actividad privada”, y la “propiedad privada” en el Ecologenismo, pero no a costa de la miseria de los demás. Se permite pensar como quiera y expresarlo, e influir social y políticamente, pues de eso se trata, pero el sistema en si mismo no le permitirá dividir al Pueblo en “derechistas e izquierdistas”, en “capitalistas y comunistas”, en “conservadores y liberales”, en “socialistas y populares”, “peronistas y radicales” y toda esa clase de binomios aberrados creados muy a propósito por la banca privada internacional, cuya atrocidad de efectos está harto demostrada.

6.- PREGUNTA: ¿Cómo se encajarían las diferencias religiosas en un Estado Ecológico? ¿Y los no religiosos como los masones, rosacruces, etc. Que tienen muchos secretos, qué papel juegan?

RE: Creo que la pregunta correcta sería si un Estado Ecológico puede tener cualquier religión; en ese caso la respuesta es afirmativa. Los musulmanes pueden crear Estados Ecológicos (y algunos se aproximan actualmente en la práctica), como los cristianos, los budistas, o los sintoístas. La cuestión es que la religión no se mezcle con los asuntos de Estado, pues dicho Estado Ecológico no está tomando decisiones en una “Casa Blanca”, ni en la “Casa Rosada”, sino en cada barrio, en cada distrito, en cada Provincia y finalmente las decisiones del Estado Mayor serán la suma promediante de las madres, de las abuelas, de las hijas... Y también de los varones, claro, pero... ¿Acaso habría ocurrido una guerra en la historia si las mujeres hubieran podido decidir en todas partes? Pues ninguna buena madre, de ninguna religión, quiere guerras. Las Ordenes Esotéricas generan individuos capaces para una gran cantidad de cosas relacionadas a la política. La cuestión de que encajen en la Ecología o no, depende de cada uno. En una sociedad Ecológica estas Órdenes Esotéricas podrían existir perfectamente, pero no necesitarían ser “secretas”. De hecho, un verdadero Masón o Templario estaría encantado en poder brindar sus conocimientos a la sociedad y de hecho algunos lo hacen. El “secreto” ha sido impuesto por la mera necesidad ante las persecuciones desde siglos de los poderes antidemocráticos de los usureros y tiranos. También es cierto que algunas logias (o quizá la mayoría) están infiltradas por agentes de la sinarquía económica, pero eso no les impide hacer lo mejor de acuerdo a su consciencia.

7.- PREGUNTA: El feminismo para que no está bien visto en la Ecología, según sus declaraciones...

RE: El Estado Ecológico es enemigo del “feminismo” como lo es del “machismo”; el Estado Ecológico no lleva la voz varonil solamente, ni la voz feminista de las pocas mujeres que son usadas hoy en la política apátrida del neoliberalismo, que están ahí porque unos astutos varones las han dejado a propósito. En la Ecología manda tanto la mujer como el varón, porque hasta la última persona de la Nación con su voto en la Asamblea. Por otra parte, el grupo apátrida ha logrado imponer en casi todo Occidente una “tiranía de las minorías”, donde homosexuales, feministas, “ideólogos de género” y hasta psicópatas

están en puestos de influencia y poder, lo cual es antidemocrático y en muchos casos, ilegal y antinatural.

8.- PREGUNTA: Si no pagamos los impuestos ¿Cómo vamos sustentar la seguridad social, los médicos, los transportes públicos, las obras, etc.?.

RE: Volvemos a la incompreensión producida por la dicotomía servicio público-servicio privado... El Estado que controla el dinero sin intervención de usureros privados, no tiene inconvenientes en pagar los servicios, realizar las obras, etc. Simplemente el Estado funciona como una Empresa, crea y controla el dinero como un mero instrumento administrativo. Dicha Empresa no está controlada por la plana mayor, sino “dirigida” por la plana mayor, pero con control de todos sus actos por toda la ciudadanía mediante las Asambleas. Estas no se forman sólo para modificar un sistema, sino también para apoyar, controlar y colaborar con el gobierno participando en él.

9.- PREGUNTA: ¿Cómo podrían funcionar las empresas privadas, que suministran la casi totalidad de bienes a la población, con una perspectiva en que lo privado puede desaparecer?

RE: En primer lugar, no necesita desaparecer el sentido de “privado” en la empresa. El ochenta por ciento de las empresas en el sistema dinerocrático, desaparecen antes de un año de su inicio. Del restante 20 %, sólo sobreviven el 5 % a los cinco años. La mayoría terminan absorbidas por monopolios, por capitales mayores, y los creadores de esas empresas quedan “fuera de juego”. En la Ecologena, en el sistema asambleario, las empresas actuales y las que se crearán tendrán a su favor: 1) Falta de codicia económica, con lo que sólo se iniciarán empresas a partir de auténticas vocaciones. 2) No estarán condenadas como la mitad de las que naufragan antes del primer año, por no poder afrontar los costos impositivos y la corrupción de los sindicatos; 3) No tendrán que pagar la usura bancaria. Con tales vientos a favor, tendrán infinitamente más posibilidades de éxito permanente. Sólo estarán condenadas al fracaso las que no fabriquen, elaboren o presten idóneamente su producto o servicio.

10.- PREGUNTA: ¿Acaso no se viviría en constantes problemas por el uso de las armas en el medio privado, sobre todo por motivos pasionales?

RE: Cuba y Suiza (tan diferentes que son) tienen a cada ciudadano debidamente armado y entrenado. ¿Has sabido de delitos pasionales que representen al menos algo significativo? Para cometer un delito pasional vale un hacha, un cuchillo, un palo o los propios dedos. El entrenamiento en el uso de armas por parte del Pueblo incluye la formación del espíritu de responsabilidad con las mismas. La criminalidad particular (ladrones, atracadores, etc.) aumenta en proporción directa a la incapacidad legal y material de los pueblos para defenderse, para colmo apañados por leyes que al momento de redactar esto, defienden al criminal más que a las víctimas en la mayoría de países. Los delincuentes y criminales siempre tienen armas, por más leyes que las prohíban. Los locos y los terroristas siempre las consiguen ¿Por qué no han de tenerlas los ciudadanos honestos?

11.- PREGUNTA: ¿Se piensa en una revolución sangrienta como las que ha habido en la historia?

RE: No. Una revolución de consciencia es una “evolución”, y tiene que ser pacífica. Tan pacífica como lo permitan los esclavistas. En este sentido y para que el Plan Ecológico resulte pacífico, es preciso que se movilice la Humanidad, no sólo un país. En Iberoamérica la identidad idiomática facilitará las cosas, pero en Europa será preciso traducir a muchos idiomas estos libros, a fin de que la evolución ensamblaría se haga simultáneamente en todos o al menos en varios. Puede que el arranque sea difícil, pero en poco tiempo la comprensión de la diferencia entre Ecología y partitocracia o cualquier otra forma de vida y/o gobierno, debe producir la Gran Evolución.

Hay nuevos paradigmas que muchos conocemos y vivimos conforme a ellos, pero es absurdo suponer que porque somos pacíficos y hablamos de Amor (no como mero sexo) y sentimos el espíritu de Fraternidad en la Unidad de todos los Seres con el Universo, vamos a quedarnos a merced de los que no tienen ni remotamente el mismo grado de consciencia, ni respeto, ni idealismo,

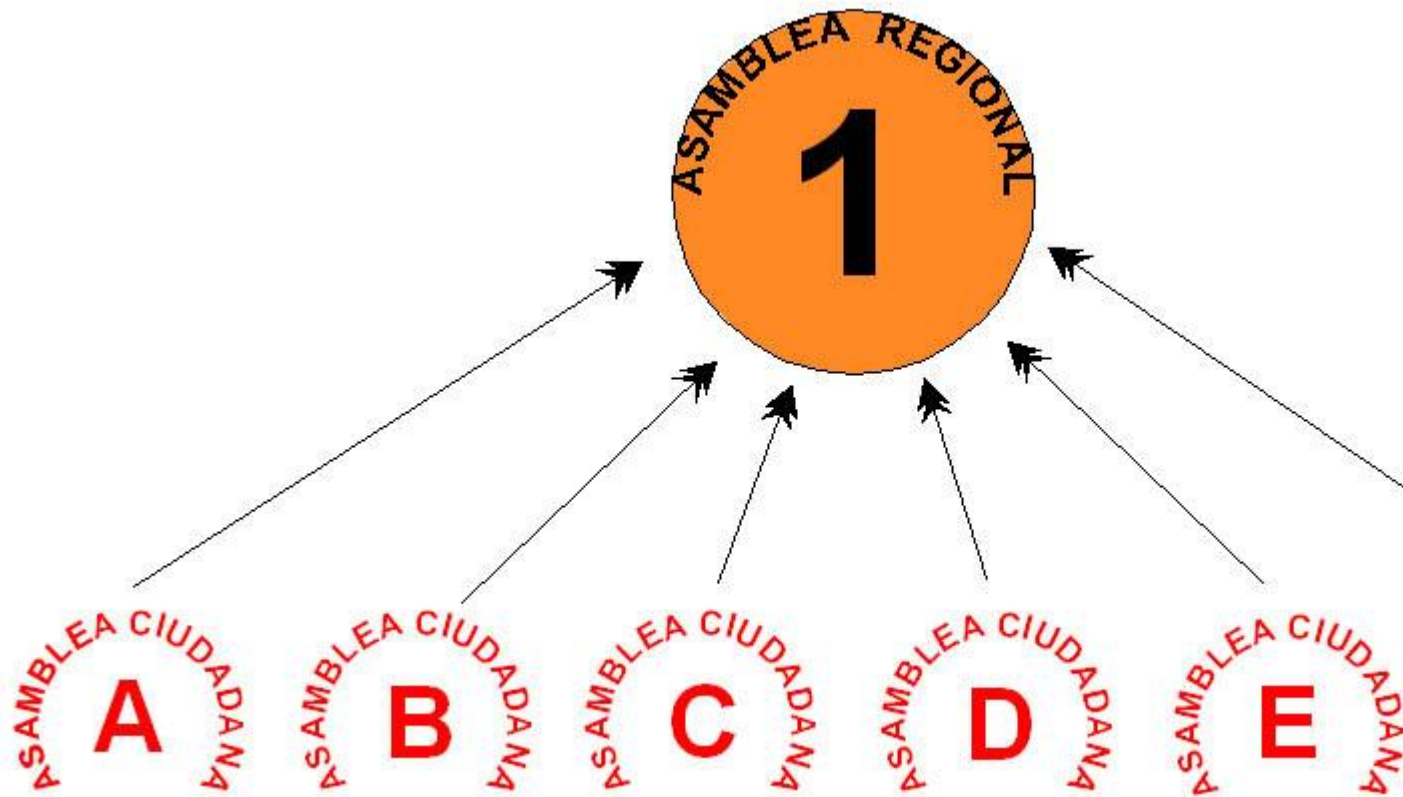
ni escrúpulos para someternos en todo sentido. El sistema de mercado no ha sido impuesto pacíficamente, sino por las armas, no ha sido “pacífico”. Y los actuales esbirros llamados “gobiernos democráticos” han usado armas peores que la espada o las balas, con falseamiento de la historia, ataques de falsa bandera, etc., y seguirán haciéndolo mientras no vuelva la Humanidad a la Política Natural.

Sin duda que habrá reacciones y hay que estar alertas. La única forma es mediante la difusión y puesta en práctica de la Política Asamblearia en todo el mundo. En nuestra época y situación sólo tenemos dos opciones: Volvemos a la Política Natural con las ventajas de la modernidad y la experiencia humana acumulada, o habrá que resignarse a vivir en una sociedad peor que la mítica orwelliana, esclava, cada vez más inconsciente y alejada del Ser Humano. Además, sometidos al riesgo de genocidio global cuyas acciones ya están en marcha.

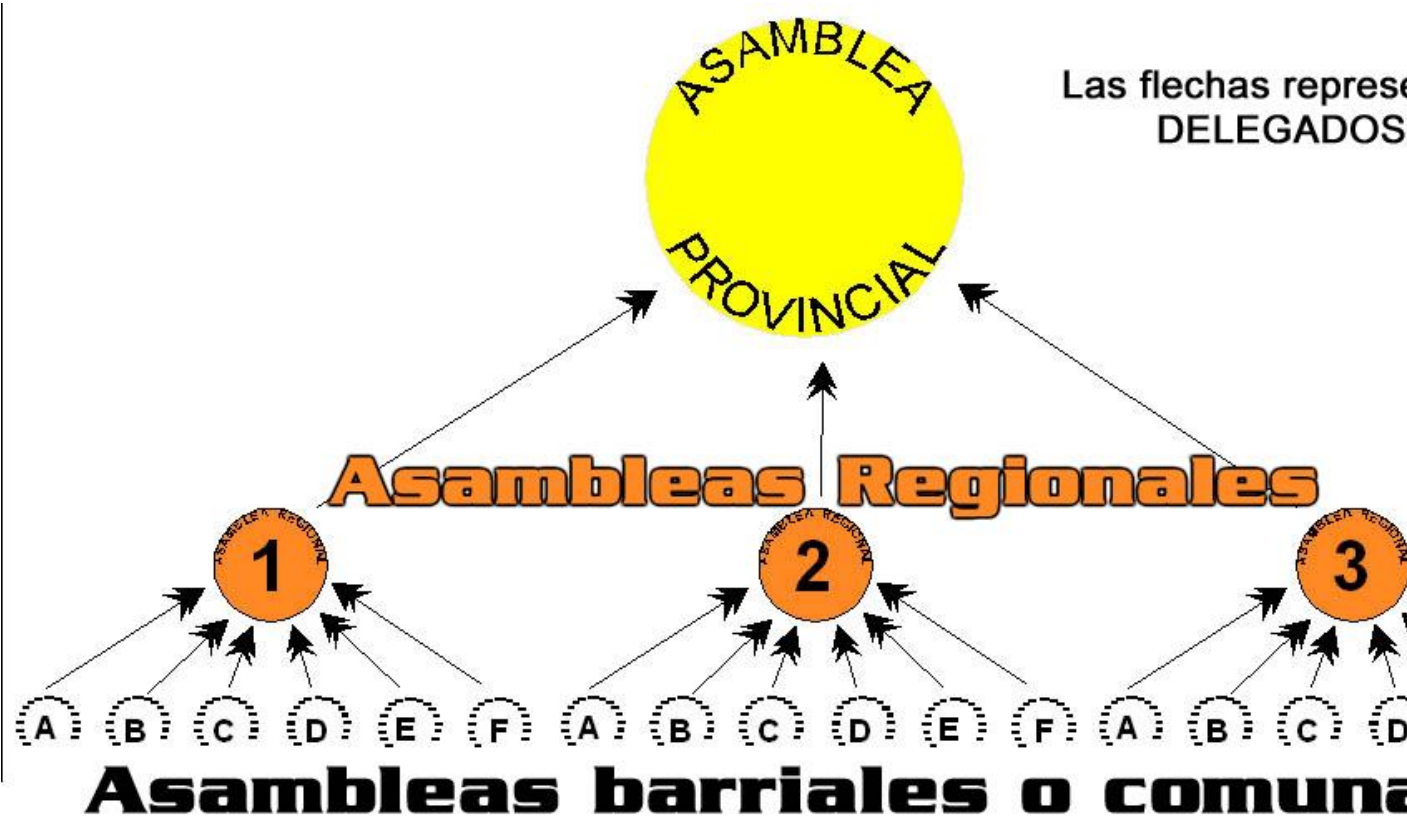
Está en nuestras manos, en que cada uno haga según los dictados de su conciencia, renegando de su egoísmo, de sus “yoes psicológicos” empezando por los odios y los miedos, para finalmente vencer -en un paso más avanzado-hasta los vicios, que el mercado ha creado en cada ciudadano. La Evolución Asamblearia debe hacerse pacíficamente, pero no ingenuamente. Y sostenerla requerirá que el Pueblo esté preparado para defenderse. Creer que hay una Nueva Conciencia en la masa por motivos “cósmicos”, astrológicos o por procesos automáticos, es una tontería más, alentada por los tecnócratas del comportamiento humano, aprovechando algunos factores evolutivos que sí son reales, pero que ellos apenas conocen como “teorías” y las usan para el engaño. La Nueva Consciencia sólo puede realizarse si los que la tenemos, obramos en consecuencia, si los lectores atisban aunque sea un poco el sentido de este libro y se comprometen con su conciencia, con sus padres, hermanos, hijos y amigos, a hacer lo que les corresponde.

ESQUEMA DEL SISTEMA ASAMBLEARIO **(La forma puede variar según el país)**

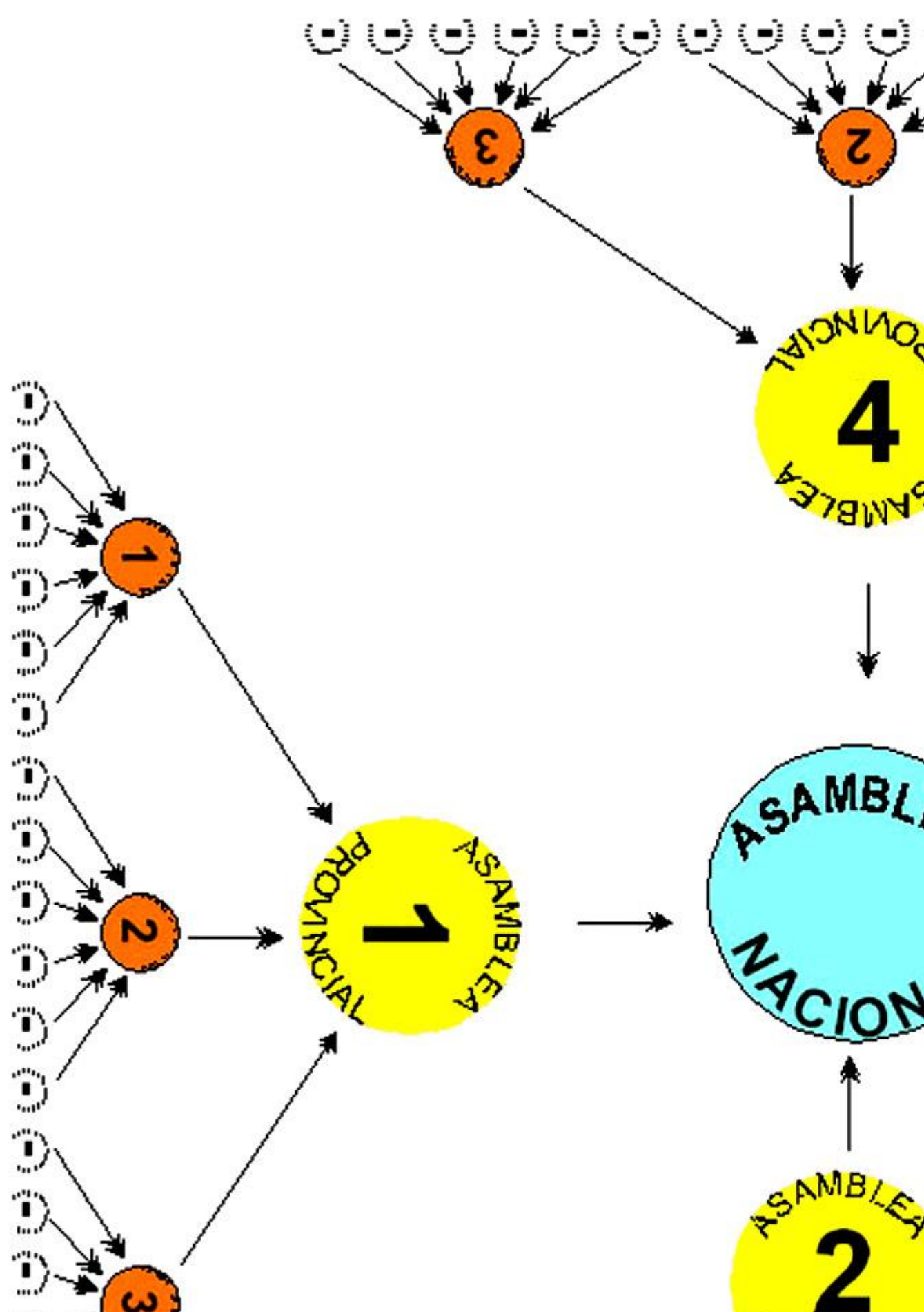
Como Asambleas Ciudadanas entendemos que son las Menores (de Barrio) y las Municipales.



Estas forman con sus Delegados, la Asamblea Regional y sus Delegados integrarán las Asambleas Regionales, las cuales envían sus Delegados a la Asamblea Provincial:



Y finalmente envían éstas envían sus Delegados a la Asamblea Nacional:



ALGUNAS CONSIDERACIONES BÁSICAS

El Presidente de la Asamblea Nacional y todos los funcionarios, permanecerán en sus cargos vitaliciamente, ya que no viven “de” la política sino “para” la política, como un sacerdocio con absoluta entrega a cumplir los mandatos del Pueblo, pudiendo ser removidos únicamente mediante proceso asambleario directo o inverso, es decir que quien incurriera en delitos contra la ciudadanía o ineptitud para el cargo, podrá ser removido por votaciones en todas las Asambleas, desde la Nacional hasta las Asambleas Provinciales o las Menores (de barrio). Lógicamente, la efervescencia popular que pudiera pedir el reemplazo de un funcionario, estaría hartamente fundada ya que habría generado un inconformismo claro y evidente en muy poco tiempo, sin posibilidad de ocultamientos y escabullidas como hacen los políticos partidistas. Así y todo, quien iniciase una moción de destitución deberá hacer una acusación formal y demostrar a los Jueces y Asamblea su fundamento. Primero en su Asamblea Menor o Primaria, luego en las otras si prosperase su moción, sin perjuicio de intervención de los Tribunales, que, al no estar sometidos por intereses económicos ni partidistas, tendrán mucha más facilidad para hacer justicia. De lo contrario, quien acusase sin fundamento a un político se atendería a los cargos por calumnia política, que son muy graves. No veríamos más la vergonzosa situación en que los Presidentes -o cualquier político- es denostado, ridiculizado por la “oposición”, sin que pueda defenderse porque está hasta el cuello... de culpabilidad. Y sigue con sus actividades sonriendo, so pretexto demagógico de respetar la “libertad de opinión”. Ningún ciudadano puede ser impunemente calumniado o ridiculizado en una sociedad Ecológica. No lo permitiría su Asamblea ni las Leyes.

3) EJECUCIÓN SECUNDARIA.

Pasar a la acción generando las nuevas Asambleas, con la Constitución como base política fundamental de la sociedad. Tras estudiar la constitución de cinco países y consultar ideas con una decena de abogados y otros tantos periodistas especializados en política, la conclusión es que todas ellas son aberrantes desde el punto de vista del concepto de democracia, con contradicciones en su mismo cuerpo y -por su misma naturaleza aberrada- utópicas en

cuanto a generar sistemas realmente justos, libertad y otros conceptos que quedan como meras ensoñaciones en la práctica.

CONSTITUCIÓN ASAMBLEARIA, REPUBLICANA Y ECOLOGÉNICA (EJEMPLO DE APLICACIÓN MUNDIAL)

PREÁMBULO (deberá adaptarse para las Asambleas Menores, pues cada una tendrá la suya)

La Nación deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo, aboliendo definitivamente toda forma de esclavitud, especialmente la económica en lo material y la de desinformación en lo abstracto. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Voluntad Popular mediante las Leyes que ésta dicte.

Instruir constantemente a los ciudadanos en la práctica Asamblearia integrándolo en la vida política como una obligación ética y moral, así como un derecho inalienable de todos y cada uno.

Estimular el desarrollo de la conciencia individual a la par que la grupal, nacional y mundial, en la razón de que el Ser Humano tiene como máximos valores el Amor, la Dignidad, la Lealtad consciente y la Libertad como efecto y objetivo básico de la Vida.

Proteger a todos los ciudadanos y pueblos de La Nación en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra que renuncien a cualquier forma de esclavismo.

En consecuencia, la Asamblea General de la Nación, en concordancia con las Asambleas de Ciudadanos del Pueblo en sus

Provincias y Municipios, aprueban y ratifican la presente Constitución Asamblearia, Republicana y Ecológica.

CONSTITUCIÓN ASAMBLEARIA NACIONAL

Esto debe estudiarlo cada grupo Ecológico en cada Nación, de acuerdo a sus características y situación actual. Este libro sólo da las pautas de la cosmovisión para servir de guía. Los ejemplos pueden ser luego en apariencia contradictorios, pero sólo en la forma, no en el fondo.

NOTA: Si desea prescindir por ahora de leer toda la parte legal, puede estudiar el asunto jurídico después, que atañe más a expertos políticos y juristas, y releer todo lo anterior para ponerse en marcha de inmediato. Igual recomiendo leer a partir de la página 391.

TÍTULO PRELIMINAR

ARTICULO 1 – LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO

1. La Nación se constituye en Estado Soberano Asambleario, Ecológico, Republicano y Democrático, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad ante la Ley y la participación plural y total de la ciudadanía en la política, con excepción de los ciudadanos que hayan ejercido cargos políticos durante la era de la tiranía dinerocrática y partidocrática. Quedan exceptuados de esta restricción los Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos con menos de cien mil habitantes, que podrán ser promotores, convocantes e integrantes de las Asambleas Menores y Locales.

2. La soberanía nacional reside en el Pueblo, del que emanan los poderes del Estado tanto en la teoría como en la práctica.

3. La forma política del Estado es la Asamblearia, Republicana y Ecológica.

4. El sentido ASAMBLEARIO corresponde a la Voluntad de los Pueblos de gobernarse a sí mismos, en vez de elegir quien les gobierne y decida por ellos, en el criterio de que los líderes no pertenecen a ninguna ideología, partido o facción de división que genere enfrentamientos, sino que su máximo concepto es que “el bien

común prima sobre el propio” y las únicas banderas son la de la Ecología y la de la Patria. Para ello, se crean las Asambleas Menores (de barrio), Locales (Municipales) y Provinciales, a fin de transmitir jerárquica, estadística y democráticamente la Voluntad del Pueblo a la Asamblea Nacional, siendo ésta el producto representativo, de la esencia democrática que es PARTICIPATIVA. Se llama “Proceso Asambleario” al acto que debe tener lugar semanalmente para decidir sobre cada acción del Estado, el que comienza en las Asambleas Menores y Locales, para ser transmitido mediante Delegados a las Asambleas Provinciales y de éstas a la Asamblea Nacional. Ninguna Ley ni disposición que afecte a la ciudadanía en conjunto, queda fuera de dicho Proceso Asambleario.

5. El sentido ECOLOGÉNICO tiene por cualidad:

a) El respeto a las Leyes Naturales y el respeto a la Naturaleza en sus aspectos materiales y espirituales en cuanto sea posible sin excesos ultra-ecologistas, El Ser Humano es parte de la Naturaleza, no su propietario ni su esclavo.

b) El control demográfico por medio de la educación, sin represión ni instigación de la reproducción, así como el debate abierto sobre los temas no resueltos ética y científicamente, hasta que sean resueltos por la razón y aprobados por mayorías absolutas de todas Asambleas de la Nación.

c) El uso de fuentes de energía no contaminantes.

d) La responsabilidad y deber de los más fuertes de proteger y ayudar a los más débiles respetando su dignidad.

e) La educación que forme individuos libres, Dignos, Leales a su Patria y a la Humanidad, conscientes y sanos. La educación cívica y ética de los ciudadanos, así como el desarrollo de su conciencia y su vocación personal, tienen preeminencia sobre cualquier otro aspecto educativo.

f) La ruptura absoluta con toda entidad o Estado esclavista, cualquiera sea su método.

g) La separación del Estado de toda institución religiosa y el respeto a la libertad de culto.

- h) La liberación, investigación y mejoras sobre todo avance científico no pernicioso ecológicamente y la regulación legal justa del derecho intelectual, por decisión Asamblearia.
- i) La estimulación de la vida agrícola y la dignificación del trabajo en general, y el agrícola en especial.
- j) La reorganización y distribución del territorio rural, sin perjuicio de la propiedad privada cuando ésta sea ocupada por sus legítimos propietarios o arrendada a terceros en condiciones acordes a la Ley.
- k) La realización de toda otra idea, invento, descubrimiento o innovación que contribuya a la mejora y trascendencia del hombre como especie, sin perjuicio a la felicidad de todos y cada uno de los ciudadanos.
- l) El trato digno de los reclusos, pero en principio de defensa de las víctimas, como imperativo sobre los derechos de los condenados; así como impulsar la cortedad de las condenas pero el cumplimiento total de la misma, salvo las excepciones que determine la ley,
- m) La gratuidad absoluta de la medicina, la seguridad, la educación y la justicia, y de la máxima calidad que alcance la ciencia y el saber Humano.
- n) La reparación total de los daños personales y colectivos causados por la dinerocracia global.
- ñ) La abolición de toda forma de usura y especulación financiera.
- o) La abolición del “Secreto de Estado” salvo los que determine la Ley en caso de guerra o las Asambleas Provinciales en acuerdo con la Asamblea Nacional.
- p) La emanación de las Leyes sólo mediante el Proceso Asambleario.
- q) La protección de los más débiles, enfermos y ancianos, facilitándoles su inserción vocacional en la sociedad, asistencia psicológica, a la vez que el cuidado y estímulo de la fortaleza moral, física, mental y espiritual de la ciudadanía en su conjunto.
- r) Supresión del deporte como negocio, pero con estímulo de la práctica deportiva por parte de todo el Pueblo.

6. El sentido REPUBLICANO es el propio derivado del griego, de “cosa pública”, pero unido inextricablemente a los conceptos de participación, política y democracia, quedando el aspecto representativo como mero instrumento del ejercicio participativo. Se entiende que en la REPÚBLICA, el Gobierno es el propio Pueblo, que es permanente y Soberano, y los representantes sus fieles empleados temporales, aunque puedan ocupar cargos vitalicios, sin otro poder que el puntualmente dado para cumplir cada uno de los mandatos de la Voluntad Popular.

ARTÍCULO 2 – UNIDAD DE LA NACIÓN Y DERECHO A LA AUTONOMÍA PROVINCIAL

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación, Patria común e indivisible de todos los ciudadanos unidos por lazos históricos y de idiosincrasia, y reconoce el derecho a la autonomía de las Provincias que la integran y la solidaridad entre todas ellas, bajo el sistema Asambleario.

ARTÍCULO 3 – LENGUA NACIONAL Y LAS DEMÁS LENGUAS

1. El xxxx es la lengua oficial del Estado. Todos los Ciudadanos de la Nación tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas de la Nación serán también oficiales en las respectivas provincias de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de la Nación es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

ARTÍCULO 4 – La bandera de las Provincias

1. La bandera de la Nación está formada por los símbolos nacionales y los culturales propios...
2. Los estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Provincias. Estas se utilizarán junto a la bandera de La Nación en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.

ARTÍCULO 5 – La capital del Estado

es determinada por la Asamblea Nacional con acuerdo por mayoría absoluta de las Asambleas Provinciales.

ARTÍCULO 6 . UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

Las Asambleas expresan el pluralismo participativo real, sin partidos ni divisiones, asegurando que la totalidad de los Ciudadanos puedan expresar su criterio y participación en las decisiones que se tomen. Su creación bajo esta Constitución asegura que sólo las Asambleas de Ciudadanos podrán determinar qué leyes son acordes a la auténtica Democracia.

ARTÍCULO 7 – ASOCIACIONES EMPRESARIALES

1. Las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la Ley, por lo tanto a las Asambleas de la Nación, a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos. Toda empresa existente previa a la presente Constitución podrá conservar sus recursos, propiedades y número de empleados y no podrán aumentar ninguno de estos factores, ni fraguar un aumento mediante oligopolios o testaferros.

Toda empresa creada con posterioridad a la presente Constitución, que ocupe más de cinco empleados, pasará a estar automáticamente bajo supervisión de la Asamblea Local (municipal) que corresponda. Toda empresa mayor de 10 empleados pasará a ser supervisada por la Asamblea de Segundo Orden (Provincial) y las mayores de 20 empleados, quedarán bajo supervisión de la Asamblea Nacional.

[Nota: Esto es un ensayo de Constitución y han de sincronizarse varios factores a lo descrito en Econogenia, más adelante]

2. Las empresas unipersonales, familiares con cuatro o menos integrantes, o que tengan menos de cinco empleados aparte de los propietarios o familiares de éstos, sólo deberán registrarse para fines estadísticos.

3. El Ministerio de Ciencia y Tecnología contribuirá con todas las empresas, incluyendo las unipersonales, para optimizar y garantizar la cantidad y calidad de la producción.

4. Ninguna empresa será sancionada ni gravada con impuestos de ninguna clase, sino que el Estado Nacional y el Provincial o Local según el caso, asistirá económica y tecnológicamente a las empresas.

5. El Estado Nacional, el Provincial o Local según el caso, tiene la prioridad sobre la compra de todo producto. Dicha compra se pagará al precio justo y de modo inmediato. Queda abolido el pago diferido por parte de cualquier institución del Estado.

6. El precio pagado por el Estado por cualquier producto o servicio, así como el precio máximo para los productos alimentarios e indumentaria básica genérica, servicios y materiales de construcción, mecánica y herramientas, será sugerido por el Ministerio de Economía y aprobado por la Asamblea Nacional, con efecto para todo el ámbito nacional. La diferencia de costos por lejanía geográfica, será amortizada por el Tesoro de la Nación.

ARTÍCULO 8 – FUERZAS ARMADAS

1. Las Fuerzas Armadas serán conformadas por toda la ciudadanía, siendo oficiales y suboficiales los que deseen participar vocacionalmente en ellas y no podrán formarlas extranjeros en ningún caso. Serán constituidas por el Ejército (de Tierra), la Armada, el La Aviación o “Fuerza Aérea” y la Fuerza de Enlace e Inteligencia del Estado. Tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de la Nación, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, estando formadas íntegramente por la ciudadanía y sometidas a la Voluntad Ciudadana mediante el mandato de la Asamblea Nacional y localmente a la Asamblea Provincial.

2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución.

3 El Presidente de la Asamblea Nacional es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

4. Ninguna fuerza armada invadirá un país extranjero y cualquier relación militar con otro país será para defender su territorio en caso de solicitud, bajo lo dispuesto en el Art. 169.

5. Los cuadros oficiales de las Fuerzas Armadas serán instructores permanentes, con las funciones propias y exclusivas de su especialidad, pero los cuadros menores o tropa, no serán inútiles. Las Asambleas determinarán sus funciones en las obras del Estado, protección de recursos, apoyo de la industria o el agro, en forma de mano de obra, asistencia técnica cuando sea necesaria y tenderá a que los ciudadanos que ejerzan como soldados, estén en constante aprendizaje y evolución intelectual.

ARTÍCULO 9 – Respeto a la Ley.

1. La presente Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, están sujetos a la Voluntad de los Ciudadanos.

Libertad e Igualdad

2. Corresponde a las Asambleas de Ciudadanos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Por lo tanto quedan abolidas, la partidocracia, el sistema financiero de crédito privado y todo monopolio de riqueza, poder o influencia que atente contra la dignidad de los Ciudadanos y la Soberanía de las Asambleas.

GARANTÍAS JURÍDICAS

3. La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, irretroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos emanados de las Asambleas.

4. Quedan exceptuados de lo previsto en el apartado anterior, los políticos anteriores a la presente Constitución, que aunque no serán

juzgados por sus delitos éticos, morales y económicos, no podrán asumir ningún cargo público ni político, en resguardo de la seguridad del Estado Asambleario.

5. Quedan exceptuados de dicha restricción, los políticos que intervinieran en la redacción y promulgación de la Constitución presente y hayan colaborado probadamente con la formación del Estado Republicano y Asambleario.

TÍTULO I – DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 10 – DERECHOS DE LA PERSONA

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por La Nación.

CAPÍTULO I – DE LOS NACIONALES Y LOS EXTRANJEROS

ARTICULO 11 – Nacionalidad

1. La nacionalidad se adquiere, se conserva y se pierde según lo establecido por la Asamblea Nacional en cada caso.

2. Ningún ciudadano ni civil de origen podrá ser privado de su nacionalidad.

3. El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad solamente con Naciones que tengan Gobierno Ecológico o su sistema sea afín y proclive a la Ecología.

4. Todo extranjero con más de diez años en radicación efectiva, económicamente activa y sin deudas penales ni civiles, podrá nacionalizarse jurando lealtad a la Patria que le acoge.

5. Los procedentes de Estados Ecologénicos podrán mediante tratados con los mismos, conservar doble o triple nacionalidad, aunque sólo podrán ejercer el derecho de participación asamblearia en el país de residencia.

ARTÍCULO 12 – MAYORÍA DE EDAD: 18 AÑOS

Los ciudadanos y civiles son mayores de edad a los dieciocho años. Los civiles son aquellas personas que no participan ni desean hacerlo nunca en la defensa armada de la Patria,

ARTÍCULO 13 – DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

1. Los extranjeros gozarán de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y las leyes emanadas de la Asamblea Nacional.

2. Solamente los ciudadanos nacidos en la Nación podrán participar en la Asamblea Nacional. Los nacionalizados sólo podrán acceder con voz, sin voto, a las Asambleas Menores y Locales, sin acceso a las Asambleas Provinciales y no podrán ejercer ningún cargo político ni público en ningún caso.

3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de una Ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos perpetrados en la Nación o en otro Estado Asambleario, considerándose como tales los actos de terrorismo, la sedición contra el sistema económico Ecologénico y aquellos que determine según circunstancia la Asamblea Nacional.

4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo.

CAPÍTULO II – DERECHOS Y LIBERTADES

ARTÍCULO 14 – IGUALDAD ANTE LA LEY

Los Ciudadanos y Civiles de la Nación son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, con excepción de lo dispuesto en el Artículo 56, apartado 3. SECCIÓN 1.^a y la diferencia expresada en el Artículo 12

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS

ARTICULO 15 – DERECHO A LA VIDA

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

ARTÍCULO 16 – LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA

1. Se garantiza la libertad religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley y el respeto a las demás religiones.
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su religión o creencias.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal.
4. Queda expresamente prohibida toda ideología política que atente contra el derecho de autogobierno de la ciudadanía mediante el sistema Asambleario, que pervierta la economía solidaria y distributiva justa, que promueva la usura financiera en cualquier forma, o la supervaloración de artículos de cualquier naturaleza.

ARTÍCULO 17 – DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este Artículo y en los casos y en la forma prevista en la Ley.
2. La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.
3. Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la

asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la Ley establezca.

4. La Ley regulará un procedimiento de hábeas corpus para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente. Asimismo, por ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional.

ARTÍCULO 18 – DERECHO DE INTIMIDAD. INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

2. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.

4. La Asamblea Nacional, por derivación de la Voluntad manifiesta en las Asambleas Provinciales y Locales, crea una Ley que limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

ARTÍCULO 19- LIBERTAD DE RESIDENCIA Y CIRCULACIÓN

Los Ciudadanos tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional. Asimismo, tienen derecho a entrar y salir libremente de la Nación en los términos que la Ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado, salvo por orden judicial con causa en firme.

ARTÍCULO 20 – LIBERTAD DE EXPRESIÓN

1. Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, pero las ideas y opiniones políticas sólo se expresarán con libertad absoluta en las Asambleas de Ciudadanos, quedando

prohibido bajo apercibimiento de Ley, toda acción política fuera de las Asambleas.

- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- c) A la libertad de cátedra, con excepción de temas políticos, que sólo podrán ser dictados en las Asambleas de Ciudadanos.
- d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La Ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia quedando abolido el secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

3. La Ley regulará la organización y el control de los medios de comunicación social que serán todos dependientes del Estado y se garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y Asambleas respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de la Nación.

4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

ARTÍCULO 21 – DERECHO DE REUNIÓN

1. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa.

2. En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones que no sean de tipo político, se dará comunicación previa a la Asamblea Local correspondiente, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes. Queda prohibida toda manifestación política fuera de la Asamblea de Ciudadanos.

ARTÍCULO 22 – DERECHO DE ASOCIACIÓN

1. Se reconoce el derecho de asociación para fines no políticos.
2. Las asociaciones con fines políticos ajenos al sistema Asambleario, o usen medios tipificados como delito son ilegales.
3. Las asociaciones constituidas al amparo de este Artículo deberán inscribirse en un registro a los efectos de publicidad y control asambleario.
4. Las asociaciones podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
5. Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar. Las órdenes esotéricas podrán incorporarse al servicio de la Nación según lo autoricen las Asambleas.
6. No podrán efectuarse asociaciones comerciales ni empresas que se refieran a la seguridad, salud, justicia o educación, cosas éstas de carácter estratégico cuyos aspectos se resuelven íntegramente en las Asambleas y no pueden tener carácter privado.

ARTÍCULO 23 – DERECHO DE PARTICIPACIÓN

1. Los ciudadanos tienen el derecho y deber ético de participar en los asuntos públicos, directamente y por medio de las Asambleas que determinarán sus propios representantes y cuadros de acuerdo al Plan Ecológico.
2. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes y rindiendo las oposiciones y test de idoneidad que las Asambleas determinen.

ARTÍCULO 24 – PROTECCIÓN JUDICIAL DE DERECHOS

1. Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los Jueces y Tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión.
2. Asimismo, todos tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la Asamblea Local, a la defensa y a la asistencia de letrado, a ser informados de la acusación formulada contra ellos, a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías, a utilizar los

medios de prueba pertinentes para su defensa, a no declarar contra sí mismos, a no confesarse culpables y a la presunción de inocencia. La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.

Para cumplir plenamente los objetivos del presente Artículo y en función de los Derechos que esta Constitución defiende, quedan abolidos todos los secretos profesionales, así como los secretos de Estado. Los secretos militares de lógica reserva, deberán ser comunicados a los Delegados Militares de las Asambleas de Provincia, tanto por necesidad práctica como ética, ya que toda la Ciudadanía integra de alguna manera la Fuerza Militar de la Nación.

Esta Constitución garantiza que las Leyes Militares no podrán ser aplicadas al ámbito civil ni al político, salvo en situación de guerra, en que las Asambleas determinarán por votación o plebiscito de urgencia, los alcances de dichas leyes.

ARTÍCULO 25 – PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL

1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.

TRABAJO REMUNERADO PARA LOS RECLUSOS

2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados, salvo en casos de declaración de Ley Marcial. El condenado a pena de prisión gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a los beneficios correspondientes de la Seguridad Carcelaria, al trabajo remunerado, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad, sin contactos con el exterior salvo los determinados por la Ley.

ARTÍCULO 26 – DE LOS TRIBUNALES DE HONOR

Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil pero no así en las organizaciones de profesionales. Las normativas de los Tribunales de Honor serán determinadas por las Asambleas Provinciales y refrendadas por la Asamblea Nacional. Su objetivo es mejorar toda actividad profesional, industrial y todos los servicios, corrigiendo sin pena cualquier acción perjudicial para los ciudadanos o la economía.

ARTÍCULO 27 – LIBERTAD DE ENSEÑANZA

1. Todos tienen el derecho a la educación veraz y trascendente para el individuo, libre de aberraciones de lógica, atentados a la ética, a la psicología de los estudiantes, o dogmas religiosos. Se reconoce la libertad de enseñanza según el Plan TEOS (Tratado Educativo de Orden Superior) y cualquier otra educación que no sea contradictoria con el mismo, una vez redactado en firme por la Asamblea Nacional en pleno. La educación religiosa no será dada ni avalada por el Estado, sino en los hogares y centros de culto de cada confesión.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana con respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3. Los poderes públicos emanados de la Asamblea garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, pero ésta ha de llevarse aparte de la educación laica general, gratuita y obligatoria. Los padres podrán formar comisiones de vigilancia escolar, no vinculantes, pero aptas para controlar el trato sano a los menores.

4. La enseñanza propenderá a que cualquiera sea la formación religiosa recibida en la familia, el individuo desarrolle desde niño y en todas las etapas, criterios propios libres de toda influencia dogmática, Amor a su Patria, a la Humanidad en conjunto y sentido ético del Respeto a la Sociedad, por encima de toda creencia particular.

5. El Gobierno garantiza el derecho de todos a la educación, mediante un programa general de enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores y creación de centros docentes.

6. Se reconoce a las Asambleas locales, la libertad de creación de centros docentes, dentro del Plan de Educación General y el respeto a los principios constitucionales.

7. Los profesores, padres y alumnos intervendrán en el control y gestión de los centros y serán sostenidos por fondos públicos, quedando abolida la educación privada.

8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad física y moral de los estudiantes y evitar la subversión ideológica en la enseñanza.

ARTÍCULO 28 – ABOLICIÓN DE LOS SINDICATOS

El Pueblo, en su carácter de Autoridad Soberana y mediante las Asambleas de Ciudadanos, controlará la actividad comercial, laboral y productiva privada, así como la correcta remuneración y condiciones de trabajo. Se crea el cargo de “Defensor de los trabajadores” como auxiliar único en cada Asamblea Local o Asamblea Menor donde la hubiese, el cual no podrá ser empresario ni remunerado en su cargo. Las Asambleas garantizan libertad vocacional, el trabajo digno, las condiciones de trabajo seguras y la remuneración justa, haciendo innecesaria la huelga. Los sindicalistas del sistema partitocrático abolido podrán ejercer la función de Defensor de los Trabajadores, en acuerdo con los Tribunales Profesionales.

ARTÍCULO 29 – DERECHO DE PETICIÓN

1. Todos los Ciudadanos tendrán el derecho de petición individual y colectiva, por escrito, en la forma y con los efectos que determine la Ley, a ser escuchados en la Asamblea de Ciudadanos.

2. Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos militares podrán ejercer este derecho de Petición, sólo individualmente y con arreglo a su legislación específica.

SECCIÓN 2.^a – DERECHOS Y DEBERES, CIUDADANOS y CIVILES

ARTÍCULO 30 – SERVICIO MILITAR Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

1. Los Ciudadanos tienen el derecho y el deber de defender a la Nación. Los varones y mujeres que cumplan esta obligación por el tiempo determinado por el Sistema Asambleario, serán ciudadanos. Los que se abstengan a ello, serán civiles.
2. La Asamblea Nacional, con arreglo a plebiscito en Asambleas de toda la Nación, fijará las obligaciones militares de los ciudadanos y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer, en su caso, una prestación social sustitutoria.
3. Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general, pero el sujeto no podrá considerarse ciudadano, sino "civil". La principal diferencia es que los civiles no pueden presentarse en las Asambleas. Sólo quien esté dispuesto a dar su vida por la Libertad y todos los intereses de su Patria, tiene el derecho a decidir sobre su destino.
4. Mediante las Asambleas podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
5. La invalidez física no es obstáculo para el cumplimiento de obligaciones militares, toda vez que todo individuo tiene algo que aportar a las Fuerzas Armadas de su Nación. Los físicamente inválidos que lo deseen, han de servir del modo que lo permita su condición.
6. Se considera civiles a los niños y jóvenes hasta cumplir los 18 años, los deficientes mentales o deficientes físicos que no puedan realizar ninguna tarea, los que se abstengan de cumplir servicio militar, los reclusos y los extranjeros, aunque tuvieran cargo militar en su país.
7. Los extranjeros residentes permanentes, sólo podrán acceder a la consideración como civiles. La ciudadanía sólo podrá solicitarse tras diez años de residencia intachable y mediante su inserción en las Fuerzas Armadas, con destino y tiempo de servicio que la Asamblea Nacional determine.

ARTÍCULO 31 – SISTEMA TRIBUTARIO

1. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos con el sólo hecho de trabajar, o con los aportes materiales que determine cada Asamblea cuando éstos procedan de fortunas heredadas no productivas.

2. Queda abolida toda forma de impuesto en dinero, toda vez que este instrumento está absolutamente en manos del Estado, por lo tanto, de la ciudadanía y la Casa de la Moneda de la Nación y el Banco Nacional son los únicos órganos financieros.

2. El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía que determinen las Asambleas bajo el Plan de Econogenia.

3. Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley.

ARTÍCULO 32 – MATRIMONIO

1. El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

2. La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos, así como lo que en cualquier caso resulte en el menor daño y mayor beneficio para los hijos.

ARTÍCULO 33 – DERECHO A LA PROPIEDAD

1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia, siempre que ésta sea obtenida por el mérito personal del otorgador de la herencia y sostenido su patrimonio de acuerdo las Leyes derivadas del Plan Económico o Econogenia.

2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes.

3. Nadie podrá ser privado de sus bienes sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las Asambleas en cada caso.

ARTÍCULO 34 – DERECHO DE FUNDACIÓN

1. Se reconoce el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la ley.
2. Regirá también para las fundaciones lo dispuesto en los apartados 2 y 4 del Artículo 22.

ARTÍCULO 35 – EL TRABAJO, DERECHO Y DEBER

1. Todos los Ciudadanos tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo, raza o religión.
2. La Asamblea Nacional regulará un estatuto de los trabajadores, realizando las modificaciones oportunas que permitan a la tecnología mejorar el modo de vivir de las personas, sin perjuicio económico por el reemplazo del hombre por las máquinas.

ARTÍCULO 36 – COLEGIOS PROFESIONALES

La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

ARTÍCULO 37 – CONVENIOS Y CONFLICTOS LABORALES

1. Las Asambleas garantizarán el derecho a la negociación colectiva laboral entre el Estado y los empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.
2. Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo que serán resuelto mediante decisión asamblearia local o provincial, según corresponda. La ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

ARTÍCULO 38 – LIBERTAD DE EMPRESA. ECONOMÍA DE MERCADO

Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de distribución Nacional según lo establecido en el Plan de Econogenia. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación que cada Asamblea Provincial determine, siempre de acuerdo a lo expuesto en el apartado 6 del Artículo 22 y al Plan Econogénico.

CAPÍTULO III

DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

ARTÍCULO 39 – PROTECCIÓN DE LA FAMILIA E INFANCIA

1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.
2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.
3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.
4. Los niños gozarán de la protección prevista en los códigos que las Asambleas determinen, que velan por sus derechos.

ARTÍCULO 40 – DISTRIBUCIÓN DE RENTA. PLENO EMPLEO

1. Las Asambleas promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.

Formación Profesional. Jornada Y Descanso Laboral

2. Asimismo, los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales basados en la orientación vocacional; velarán por la seguridad e higiene en el trabajo

y garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados.

ARTÍCULO 41 – SEGURIDAD SOCIAL

El Ministerio de Salud de la Nación mantendrá un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres, abarcando todo el espectro de la medicina, incluyendo todas las formas terapéuticas que demuestren ser efectivas y no perniciosas.

ARTÍCULO 42 – EMIGRANTES

El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores en el extranjero y orientará su política hacia su retorno.

ARTÍCULO 43 – PROTECCIÓN A LA SALUD

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete al Ministerio de Salud de la Nación organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios gratuitos y de máxima calidad. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

FOMENTO DEL DEPORTE

3. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en conjunto con las Asambleas y Delegaciones Provinciales, fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.

ARTÍCULO 44 – ACCESO A LA CULTURA Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

1. La Asamblea Nacional, mediante la Secretaría de Ciencia y Tecnología, junto con las Asambleas Provinciales y Locales, vigilarán la correcta y libre difusión, distribución y aplicación de los conocimientos científicos. Se suprime todo derecho intelectual o de

patente exclusivo sobre inventos y descubrimientos de utilidad pública.

2. Se garantiza el derecho a la retribución económica por los inventos y descubrimientos, con los límites que fijen las Asambleas Provinciales. Así mismo, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología determinará con acuerdo de la Asamblea Nacional, cómo, dónde y cuándo se aplicará cada avance tecnológico.

3. La Comisión Mixta de Ciencia y Salud, dependiente de la Asamblea Nacional, será propietaria única de las fábricas de medicamentos, material terapéutico de cualquier naturaleza y regulará el uso de los mismos y de toda tecnología que pueda resultar estratégicamente riesgosa para la salud pública. Queda prohibida la importación de cualquier material médico o medicamentos extranjeros, salvo aquellos que no puedan elaborarse en el territorio nacional.

4. Quedan expresamente anulados todos los tratados internacionales sobre patentes, especialmente los relacionados a la salud.

5. Se prohíbe terminantemente, bajo apercibimiento de crimen de lesa humanidad y lesa natura, la importación, elaboración y uso de transgénicos de manipulación, permitiéndose sólo el uso del sistema de selección genética natural para la mejoría de las especies vegetales o animales.

6. Cada Asamblea Local que posea terrenos en función agrícola, fundará un banco de semillas, con aportación de todos los campesinos y auxilio científico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que servirá para mantener la independencia semillera local y mejorar la calidad y cantidad de la producción.

7. Esta Constitución garantiza la recuperación de técnicas agrícolas ancestrales, libre de tóxicos peligrosos, que junto al uso de tecnología moderna y el desarrollo de la Agricultura Biodinámica, aseguran la producción sana y abundante en todos los cultivos y para la ganadería.

8. Se garantiza la libertad de fabricación, comercialización y uso de artefactos de producción energética no contaminante, previa homologación por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la

Nación, debiendo incluirse en todos los aparatos los planos detallados, sin secretos ni restricciones intelectuales de ningún tipo. Las Asambleas y los particulares podrán solicitar al Banco Nacional la financiación de proyectos industriales para esta finalidad.

ARTÍCULO 45 – MEDIO AMBIENTE. CALIDAD DE VIDA

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

ARTÍCULO 46 – EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de La Nación y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.

ARTÍCULO 47 – DERECHO A LA VIVIENDA. UTILIZACIÓN DEL SUELO

1. Todos los Ciudadanos tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna. El Estado crea las condiciones necesarias y establece las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad se beneficia con un Plan de Reordenamiento, tendiente a ocupar el suelo rural, impulsando la utilidad del campo en condiciones dignas mediante educación y no mediante represión o prohibición, salvo la obligación de uso real y las

normativas para los establecimientos ganaderos e industria, que deberán cumplir mayores exigencias.

2. Las Asambleas Locales tienen sobre el uso del suelo en su jurisdicción, preeminencia sobre las Asambleas Provinciales y sólo podrán tomarse medidas contrarias por razones estratégicas de utilidad Nacional, desde la Asamblea Nacional.

3. Queda abolido todo impuesto general y particular permanente sobre la propiedad urbana y la rural, salvo las aportaciones específicas y temporales que determine la Asamblea Local para obras, caminos, servicios e infraestructuras diversas que deseen realizar particulares con anuencia de la Asamblea, o las empresas temporales creadas por la Asamblea para esos fines puntuales.

4. El mismo principio se aplica para todas las obras, siendo las Nacionales y Provinciales, efectuadas del mismo modo por las Asambleas correspondientes.

5. Los terrenos rurales o urbanos baldíos podrán ser confiscados por la Asamblea Provincial por petición de la Asamblea Local o por propia iniciativa, para darles adecuada utilidad, previo emplazamiento a sus propietarios con plazo de noventa días para entregarlas o hacerlos productivos. Las propiedades vacías no ocupadas para ninguna utilidad particular o social, también podrán ser confiscadas por la Asamblea para fines de utilidad pública o cederse a los ciudadanos sin propiedad, con una hipoteca que en ningún caso superará los diez años ni el 30 % del sueldo básico.

ARTÍCULO 48 – PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

Las Asambleas promoverán condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

ARTÍCULO 49 – ATENCIÓN A LOS DISMINUIDOS FÍSICOS

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran

y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos y civiles.

ARTÍCULO 50 – TERCERA EDAD

Las Asambleas garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos y civiles durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. Así mismo, se garantiza la atención voluntaria o pagada, a la tercera edad, pero con adecuada exigencia de análisis vocacional a los prestadores de servicio a la ancianidad.

ARTÍCULO 51 – DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Las Asambleas y el Ministerio de Salud de la Nación garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. Las Asambleas y sus cuadros promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquellos, en los términos que la ley establezca.

3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales.

ARTÍCULO 52 – ORGANIZACIONES PROFESIONALES

La ley regulará las organizaciones profesionales que contribuyan a la defensa de los intereses económicos que les sean propios. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos y atenedos a las Leyes emanadas de las Asambleas bajo el Plan de Econogenia.

CAPÍTULO IV

DE LAS GARANTÍAS DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 53 – TUTELA DE LIBERTADES Y DERECHOS

1. Los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo II del presente Título vinculan a todos los poderes públicos. Sólo por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial, podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades, en acuerdo con lo previsto en el ARTICULO 161, 1, a).

RECURSO DE AMPARO

2. Cualquier ciudadano o civil podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el Artículo 14 y la Sección 1ª del Capítulo II ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional. Este último recurso será aplicable a la objeción de conciencia reconocida en el Artículo 30.

3. El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo III informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos. Sólo podrán ser alegados ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.

ARTÍCULO 54

Las Asambleas en su conjunto son el Pueblo y su defensa. Cada ciudadano es un Defensor de su Pueblo, de Comunidad, de su Provincia y de la Nación, y tiene el deber de ser custodio de la integridad, bienestar y trascendencia de todo otro ciudadano, sea o no de su familia, comparta o no opinión temática o creencia religiosa. Por lo tanto esta Constitución garantiza el Derecho del Pueblo a su propia defensa, a mantener el sistema Asambleario, Republicano y Ecológico tanto en derecho como en deber.

CAPÍTULO V

DE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES

ARTÍCULO 55 – SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES

1. Los derechos reconocidos en los Artículos 17, 18, apartados 2 y 3; Artículos 19, 20, apartados 1, a) y d), y 5; Artículos 21, 28, apartado 2,

y Artículo 37, apartado 2, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del Estado de Excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución. Se exceptúa de lo establecido anteriormente el apartado 3 del Artículo 17 para el supuesto de declaración de Estado de Excepción, el cual sólo podrá ser dictado por la Asamblea Nacional con un mínimo de dos terceras partes de votos de los Delegados. Bajo ninguna circunstancia el estado de excepción deja nula la actividad de Poder Judicial.

2. Una ley orgánica podrá determinar la forma y los casos en los que, de forma individual y con la necesaria intervención judicial y el adecuado control Asambleario los derechos reconocidos en los Artículos 17, apartado 2, y 18, apartados 2 y 3, pueden ser suspendidos para personas determinadas, en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

3. La utilización injustificada o abusiva de las facultades reconocidas en dicha ley orgánica producirá responsabilidad penal, como violación de los derechos y libertades reconocidos por las leyes.

TÍTULO II – DE LA IMPUNIDAD

ARTÍCULO 56

La Asamblea de Ciudadanos es símbolo de la unidad, participación activa y permanencia del Pueblo, asume la más alta representación del Estado y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente los Ciudadanos mediante el sistema Asambleario, sin perjuicio de la función que sobre ellos o sus integrantes deba cumplir el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. Ninguna persona ni grupo de personas es impune ante la Ley, por más méritos y títulos que posea.

ARTÍCULO 57 – CORONAS, TÍTULOS NOBILIARIOS y HONORÍFICOS

1. Quedan definitivamente abolidos donde los hubiera, los títulos nobiliarios y la posibilidad de volver a los sistemas obsoletos de poder. Sólo las Asambleas podrán otorgar reconocimientos especiales a cualquier ciudadano que destaque en el arte, la ciencia, la literatura o por actos heroicos.

2. Si la Ciudadanía, por Proceso Asambleario deseara dotar al Presidente de la Asamblea Nacional con el título de Rey, investirlo con la Corona, Manto Púrpura y Cetro, podrá hacerlo pero dicho título no le hace inmune ni impune ni diferente ante la Ley, ni poseerá su título carácter hereditario de familia. Podrá ser destituido por el Proceso Asambleario de moción de censura y su reemplazante podrá aceptar o rechazar dicho título que en cualquier caso es de carácter simbólico, portando su Corona como representación de la Inteligencia, el Manto como símbolo de Amor a la Ciudadanía y el Cetro como símbolo de la Responsabilidad que el poder impone a su portador.

TÍTULO III – DE LAS ASAMBLEAS

ARTÍCULO 66

1. Las Asambleas representan y son en sí mismas el Pueblo y están formadas por Asambleas Menores o “de Barrios”, Asambleas Provinciales y la Asamblea Nacional.
2. Las Asambleas de Ciudadanos ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
3. Las Asambleas de Ciudadanos son inviolables. Todo acto contra su normal desenvolvimiento, o acto político fuera de su seno, se considera crimen de lesa ciudadanía.
4. Esta Constitución garantiza que sólo el Pueblo en su totalidad es SOBERANO y determina mediante el sistema asambleario lo que quiere realmente la mayoría.

ARTÍCULO 67 – EL MANDATO ASAMBLEARIO

1. Nadie podrá ser miembro directivo de dos Asambleas simultáneamente, función que sólo pueden cumplir los Delegados designados de cada Asamblea. Los integrantes de la Asamblea Nacional serán elegidos en su Asamblea Local, luego de entre los miembros de la Provincial, para finalmente por sus méritos y reconocida labor, llegar a miembro de la Asamblea Nacional. Las reuniones de los miembros de las Comisiones Directivas y Delegados

fuera de la Asamblea, no tendrán efecto legal ni vinculación política, ni valor sus decisiones.

ARTÍCULO 68 – LA ASAMBLEA NACIONAL

1. Se compone al igual que las demás Asambleas de Ciudadanos. Esta Constitución garantiza que La Ciudadanía se declara dirigente de su propio destino, mediante Asambleas en cada núcleo de población, manteniendo aproximadamente las jurisdicciones actuales. Esta Asamblea se compondrá siempre por una Comisión Directiva de nueve personas allí mismo elegidas, que serán Presidente, Vicepresidente, Secretario (de actas), Tesorero y cinco Vocales. El Presidente de la Asamblea Nacional, podrá ser denominado Presidente de la Nación.

2. Las Asambleas de Primer Orden (Las locales o municipales), designarán un máximo de TRES Delegados por cada 50.000 a 100.000 habitantes, destinados a representar en la Asamblea de Segundo Orden (Provincial). A esta Asamblea Provincial pueden -y deben- asistir con voz y voto todos los ciudadanos de la Provincia que puedan apersonarse. Los Delegados tienen prioridad de palabra, pero su voto vale como el de cualquier ciudadano. A su vez, esta Asamblea designará Cinco Delegados para representar en la Asamblea Nacional, la que celebrará sus actos con cuantos Ciudadanos de la Nación deseen observar.

SISTEMA ELECTORAL

2. La circunscripción electoral es la provincia. Los pueblos de islas y parajes alejados, serán representados por la cantidad de Delegados que corresponda a su densidad poblacional.

3. La elección se verificará en cada Asamblea atendiendo a criterios de representación proporcional.

DURANCIÓN EN LOS CARGOS

4. Las funciones y delegaciones de cualquier cargo no tienen plazo de extinción y terminan por renuncia expresa y escrita, o cuando por cualquier razón lo determine la Asamblea correspondiente, por

imputación en delitos de cualquier clase con resolución judicial en proceso o en firme. Fuera de las razones de imputabilidad delictual, los títulos y cargos sólo podrán ser retirados por la misma Asamblea a la que se representa.

5. Son electores y elegibles todos los ciudadanos que estén en pleno uso de sus derechos políticos. La Ley no reconoce ni facilita el voto y participación política a los ciudadanos que tengan residencia fija en otro país.

6. Los cargos designados por las Asambleas, así como las destituciones, tendrán efecto inmediato.

ARTÍCULO 69

1. Queda abolida toda representación política que no provenga del sistema de Asambleas de Ciudadanos.

2. Aunque los cargos públicos y políticos son ad honorem las Asambleas -y sólo ellas- podrán determinar un sueldo para los Delegados y funcionarios que deban ocupar todo su tiempo en la función. Dicho sueldo nunca será superior a la media del sueldo de un obrero y sólo podrá añadirse costos de viaje y alojamiento en calidad moderada.

ARTÍCULO 70 – INCOMPATIBILIDADES E INELEGIBILIDADES PARA LAS COMISIONES DIRECTIVAS

1. La ley electoral determinará las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los miembros de Asambleas y Delegados que comprenderán, en todo caso:

a) A los componentes del Tribunal Constitucional, aunque estos serán elegidos por la Asamblea Nacional.

b) Los que hayan ocupado un puesto político y hayan sido destituidos.

d) A los Magistrados, Jueces y Fiscales en activo.

e) A los militares profesionales y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía en activo.

f) A los miembros de las Juntas Electorales.

2. La validez de las actas y credenciales de los miembros de las Asambleas estará sometida al control judicial, en los términos que establezca la ley electoral.

ARTÍCULO 71 – INVIOLABILIDAD E INMUNIDAD ASAMBLEARIAS

1. Los Ciudadanos y miembros de las Asambleas gozarán de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, únicamente en el seno de la Asamblea y cuando sus manifestaciones no sean imputables ante la Ley.

2. Durante el período de su mandato los miembros de Comisión Directiva, Delegados y funcionarios, gozarán asimismo de inmunidad y sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito. Pero podrán ser inculcados y procesados sin la previa autorización de la Asamblea respectiva si la investigación judicial le considerase posiblemente culpable con prueba suficiente, en cuyo caso deberá informarse a la Asamblea correspondientes para que ésta determine su cese temporal en el cargo. Tras sentencia de culpabilidad en firme, no podrá volver a ocupar cargo público ni político alguno de por vida.

3. En las causas contra miembros o funcionarios de la Asamblea Nacional o sus Ministerios y Secretarías, será competente la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

4. Los Miembros de Comisión Directiva de las Asambleas Provinciales y Nacional, percibirán una asignación que será fijada por la Asamblea Menor o de Primer Orden de origen según lo fijado en el Artículo 69, inc. 2.

ARTÍCULO 72 – REGLAMENTO DE ASAMBLEAS

1. Las Asambleas establecen sus propios Reglamentos, aprueban autónomamente sus presupuestos y, de común acuerdo, regulan el Estatuto del Personal funcionario.

Los Reglamentos y su reforma serán sometidos a una votación final sobre su totalidad, que requerirá la mayoría absoluta.

2. Las Asambleas eligen sus respectivos Presidentes y los demás miembros de sus Mesas. Las sesiones serán presididas por el Presidente de la Asamblea, quien actuará como moderador y

coordinador. Tendrá voz pero sólo tendrá voto cuando deba definir un empate.

3. Los Presidentes de las Asambleas ejercen en nombre de las mismas todos los poderes administrativos y facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.

4. Los Presidentes de Asambleas Menores, Municipales y Provinciales, no podrán en modo alguno recibir retribución económica por su labor. El Presidente de la Asamblea Nacional y los miembros de su Comisión Directiva son los únicos que podrán optar en caso necesario, por un sueldo igual al promedio de un sueldo de obrero.

5. El Presidente de la Asamblea Nacional es el Presidente de la Nación, cargo al que llega por sucesivos méritos y consecuentes sucesivas elecciones, pero sus atributos jamás excederán lo dispuesto en la presente Constitución.

ARTÍCULO 73 – SESIONES DE LAS ASAMBLEAS

1. Las Asambleas Menores y las de Primer Orden, se reunirán mínimamente una vez por semana, comunicándolo a toda la ciudadanía en tiempo y forma. Las reuniones de la Comisión Directiva sin la invitación a la participación de la ciudadanía, no tendrán efecto ni validez.

2. Las Asambleas Provinciales podrán convocar a sesión extraordinaria a las Asambleas Locales y Menores así como las Provinciales en particular o todas las Asambleas de la Nación en general, podrán ser convocadas por la Asamblea Nacional cuando lo requiera alguna circunstancia especial.

ARTÍCULO 74 – LEY DE ASAMBLEAS Y LEGISLACIÓN GENERAL

1. Toda otra consideración no presente en esta Constitución sobre el funcionamiento de las Asambleas y normativas de las mismas o sus posteriores modificaciones, deberán siempre partir del seno asambleario.

2. La Asamblea Nacional es la única entidad legislativa y ejecutiva que puede tomar decisiones de efecto nacional. Las Asambleas Provinciales no podrán dictar normas provinciales sin el consenso de

las tres cuartas partes de las Asambleas Locales y Menores. En este sentido, las Asambleas Menores se cuentan como una Local, garantizando la participación real de decisión en los núcleos poblacionales menores.

3. Las determinaciones de las Asambleas Provinciales sólo tendrán validez una vez ratificadas por la Asamblea Nacional.

ARTÍCULO 75 – EL PLENO Y COMISIONES DE ASAMBLEAS

1. Las Asambleas funcionarán en Pleno siempre y sus Comisiones lo harán en el orden previsto por la propia Asamblea siguiendo expresamente sus directivas.

2. Los Presupuestos Generales del Estado serán actualizados constantemente por el Ministerio de Economía y con información semanal a la Asamblea Nacional.

ARTÍCULO 76

1. Las Asambleas podrán nombrar Comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público. Sus conclusiones no serán vinculantes para los Tribunales, ni afectarán a las resoluciones judiciales, sin perjuicio de que el resultado de la investigación sea comunicado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

2. Será obligatorio comparecer en persona a requerimiento de las Asambleas, del mismo modo que a un requerimiento judicial. La Ley regulará las sanciones por su incumplimiento.

ARTÍCULO 77 – PETICIONES A LAS ASAMBLEAS

1. Las Asambleas pueden recibir peticiones individuales y colectivas siguiendo el Proceso Asambleario.

ARTÍCULO 78 – DERECHO DE SESIÓN PERMANENTE

Queda garantizado el derecho de sesión permanente a las Asambleas Menores, Locales y Provinciales que requieran atención a cualquier problema, por existir perjuicios locales puntuales o generales, hasta conseguir ajustar las decisiones de la Asamblea Provincial y/o la Nacional, a un acuerdo que conforme a todas las partes.

ARTÍCULO 79 – ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Para adoptar acuerdos, las Asambleas deben estar reunidas reglamentariamente y con asistencia de la mayoría de sus miembros. La inasistencia de cualquier miembro de la Comisión Directiva a la sesión de Asamblea, se cubrirá en reemplazo temporal o permanente por cualquier ciudadano que cumpla las condiciones para el cargo, con aprobación de un 50 % más uno de los asistentes. No podrán cubrir reemplazo en la Asamblea Nacional, los Delegados de Asambleas Provinciales, ni en éstas los Delegados de Asambleas Locales.
2. Dichos acuerdos y resoluciones, para ser válidos, deberán ser aprobados por la mayoría de los miembros presentes, el voto de los ciudadanos es personal e indelegable.

ARTÍCULO 80 – PUBLICIDAD DE LAS SESIONES

Las sesiones de las Asambleas serán públicas y no tendrán validez si no cumplen la publicación adecuada para que todos los ciudadanos participen. Un canal de televisión, una emisora de radio y un canal de Internet, emitirá constantemente la actividad de la Asamblea Nacional cuando esté en sesión. El resto del tiempo estos medios emitirán desde las Asambleas Provinciales o desde las Locales y Menores. (Este artículo entra en vigor en cuanto sea estable el funcionamiento Asambleario).

CAPÍTULO II – DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES

ARTÍCULO 81

1. Son leyes orgánicas las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los Estatutos de Provincia y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.
2. La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá voto de dos terceras partes de la Asamblea Nacional en una votación final sobre el conjunto del proyecto. Sobre los códigos legales, sólo el Poder Judicial podrá crear o modificar leyes, que entrarán en vigor con el voto de dos terceras partes de los Delegados de la Asamblea Nacional.

ARTÍCULO 82 – LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA

Las Asambleas Nacional y Provinciales no podrán delegar responsabilidad legislativa, garantizando que toda ley proviene de la Voluntad del Pueblo, mediante el sistema Asambleario. Las leyes provinciales y nacionales serán idénticas.

2. Las Leyes serán básicas en su creación, acordes a la ética fundamental, claras en su expresión y factibles en su aplicación.

REDACCIÓN DE TEXTOS LEGALES

4. Las Asambleas efectuarán las redacciones legales de su jurisdicción durante las sesiones y en presencia de los Ciudadanos, al igual que la redacción de las peticiones o propuestas de ley a las Asambleas mayores. La Asamblea Nacional hará igual pero sólo podrá votar provisoriamente, debiendo esperar setenta y dos horas, a que ratifiquen el texto las Asambleas Provinciales, con lo cual el texto de Ley quedará promulgado o puesto nuevamente a debate.

5. Sin perjuicio de la competencia propia de los Tribunales, Las Asambleas podrán establecer en cada caso fórmulas adicionales de control.

ARTÍCULO 83 – LIMITACIÓN A LAS LEYES DE BASES

Las Leyes de Base podrán ser modificadas como todas las leyes, incluyendo la presente Constitución, mediante el correspondiente proceso Asambleario.

ARTÍCULO 84

Por lo expresando en el artículo anterior, esta Constitución garantiza el derecho de Evolución de Conciencia, Jurisprudencia y Legislación, de acuerdo a la Voluntad y Soberanía del Pueblo.

ARTÍCULO 85 – DECRETOS LEGISLATIVOS

Las disposiciones de los órganos dependientes de la Asamblea Nacional, sólo tendrán efecto de Ley cuando ésta haya pasado por el proceso Asambleario.

ARTÍCULO 86 – DECRETOS-LEYES Y SU CONVALIDACIÓN

1. En caso de extraordinaria y urgente necesidad, La Asamblea Nacional podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Provincias ni al Derecho electoral general.

2. Los Decretos-leyes deberán ser inmediatamente comunicados en el plazo de veinticuatro horas siguientes a su promulgación y sometidos a debate y votación de totalidad de las Asambleas de Ciudadanos, convocados al efecto si no estuviere reunidas. Las Asambleas Provinciales habrán de pronunciarse expresamente en un plazo no mayor de siete días naturales, sobre su convalidación o derogación, para lo cual el reglamento establecerá un procedimiento especial y sumario.

3. Durante el plazo establecido en el apartado anterior, las Asambleas podrán tramitarlos como proyectos de ley por el procedimiento de urgencia.

ARTÍCULO 87 – INICIATIVA LEGISLATIVA

1. La iniciativa legislativa corresponde al conjunto de la Ciudadanía y la ejerce mediante el Sistema Asambleario como única vía válida.

INICIATIVA LEGISLATIVA DE LAS PROVINCIAS

2. Las Asambleas de las Provincias podrán solicitar de la Asamblea Nacional la adopción de un proyecto de ley. Así mismo, las Asambleas Menores y Locales podrán peticionar a la Asamblea Provincial. Toda Ley debe ser validada por la Cámara Judicial de la Nación.

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

3. Todo Ciudadano tiene voz cantante y voto efectivo en la Asamblea Local, así como en la Provincial y puede peticionar por escrito a la Asamblea Nacional con anuencia de su Asamblea Menor o Local, de modo que cualquier iniciativa legislativa deberá seguir el proceso asambleario.

ARTÍCULO 88 – PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de Ley redactados por cualquier ciudadano sólo serán considerados como tales con la aprobación de la mayoría absoluta en Asamblea Local. Si no prospera, pero obtiene el cuarenta por ciento o más de los votos a favor, el ciudadano podrá presentarse por una vez en la Asamblea Provincial, con los Delegados de su Asamblea.

ARTÍCULO 89 – PROPOSICIONES DE LEY

1. Los miembros de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional sólo podrán proponer Leyes Nacionales. Los de las Asamblea Provincial, sólo leyes de alcance provincial sin contravenir las Leyes Nacionales. Las Asambleas Locales no podrán promulgar normas contradictorias a Leyes Nacionales o Provinciales.

2. Los Delegados de cualquier Asamblea, Periodistas, policías y militares, son inhibidos de presentar propuestas de Ley ante sus propias Asambleas Locales, ni posibilidad de iniciativa legislativa en el orden Provincial ni Nacional, ni pueden hacerlo otras personas en su nombre. Sólo podrán hacerlo renunciando a su cargo y/o función. Los Jueces pueden hacerlo por la vía judicial correspondiente ante la Cámara Judicial de la Nación.

SANCIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS LEYES

ARTÍCULO 90

1. Todas las Leyes promulgadas entrarán en vigor en cuanto se aprueben y no podrán tener efecto retroactivo.

ARTÍCULO 91

El Tribunal Superior podrá revisar los textos previamente, para evitar contradicciones e incompatibilidades entre sí o con la presente Constitución.

ARTÍCULO 92 – REFERÉNDUM

Todas las decisiones políticas son de especial trascendencia y deberán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos mediante el sistema Asambleario descrito. Así mismo, han de someterse a referéndum todas aquellas medidas que los

Ministerios consideren de importancia estratégica para la Nación o afecten a las Provincias en intereses particulares.

CAPÍTULO III – DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

ARTÍCULO 93

Mediante la ley orgánica se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución Nacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución, en acuerdo con organizaciones o naciones extranjeras. Ningún organismo internacional tendrá prioridad sobre las decisiones de los Ciudadanos de la Nación. Corresponde a la Asamblea Nacional la garantía del cumplimiento de estos tratados y de las resoluciones por parte de los organismos internacionales o supranacionales titulares de la cesión, siempre que no vulneren la Soberanía Nacional, la Soberanía Política de los Ciudadanos, las Leyes y la presente Constitución.

ARTÍCULO 94 – TRATADOS INTERNACIONALES

1. La Asamblea Nacional podrá realizar tratados internacionales y estos tratados podrán ser:

- a) Tratados de carácter político.
- b) Tratados o convenios de carácter militar.
- c) Tratados o convenios que afecten a la integridad territorial del Estado.
- d) Tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.
- e) Ningún tratado de cualquier orden obligará a modificar leyes ni esta Constitución pero la Asamblea Nacional puede impulsar la creación de leyes no contradictorias con ninguna existente, a fin de canalizar dichos tratados.

2. Las Asambleas y ciudadanía serán inmediatamente informados de todo resultado sobre convenios.

3. Queda abolida la inmunidad diplomática en todo el territorio nacional, salvo para los diplomáticos y autoridades extranjeras que determine puntualmente la Asamblea Nacional.

ARTÍCULO 95 – TRATADOS INTERNACIONALES Y LA CONSTITUCIÓN

1. La celebración de un tratado internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución, a las Leyes y conveniencia del Pueblo, exigirá la revisión de dicho tratado, puesto que ninguna influencia extranjera, aunque se presente de conveniencia temporal o particular, puede estar por encima de la Voluntad Ciudadana, ni obligarla a modificar sus Leyes.

2. La Asamblea Nacional o cualquier Asamblea Provincial, pueden requerir al Tribunal Constitucional para que declare si existe o no esa contradicción

ARTÍCULO 96 – DEROGACIÓN DE TRATADOS Y CONVENIOS

1. Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en la Nación, formarán parte del ordenamiento interno. Sus disposiciones sólo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas en la forma prevista en los propios tratados o de acuerdo con las normas generales y la Voluntad de la Ciudadanía.

2. Queda abolido todo reconocimiento al derecho internacional, así como todo tratado previo a la promulgación de la presente Constitución, no refrendado por la Asamblea Nacional de acuerdo el proceso Asambleario, toda vez que la Nación declara que respetará los tratados que efectúe en adelante, o romperá las relaciones con los Estados o instituciones extranjeras que no obren de igual manera. El Pueblo de la Nación es Soberano y no reconoce tribunal alguno fuera de sus fronteras con capacidad para juzgarle.

3. Para la denuncia de los tratados y convenios internacionales se utilizará el mismo procedimiento previsto para su aprobación en el Artículo 94.

TÍTULO IV – DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 97 – EL GOBIERNO ES EL PUEBLO REUNIDO EN ASAMBLEA

La Asamblea Nacional dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes

ARTÍCULO 98 – COMPOSICIÓN Y ESTATUTO DE EJECUTIVOS DEL GOBIERNO

1. Los Ejecutivos de Gobierno son los Ministros y de los demás funcionarios designados por las Asambleas, para cumplir los mandatos puntuales de las mismas, dentro de lo que establezca la ley.
2. El Presidente de la Asamblea Nacional dirige la acción de los Ejecutivos de Gobierno y coordina las funciones de los demás empleados del Estado, sin perjuicio de la competencia y la responsabilidad directa de éstos en su gestión.
3. Los miembros Ejecutivos del Gobierno no podrán ejercer otras funciones representativas que las propias del mandato Asambleario ni cualquier otra función pública que no derive de su cargo, ni actividad profesional o mercantil alguna.
4. La ley regulará el estatuto e incompatibilidades de los Ejecutivos y empleados del Gobierno.

ARTÍCULO 99

NOMBRAMIENTO DE LOS PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES, LOCALES, MENORES Y OTROS CARGOS.

1. El cargo de Presidente de la Asamblea Nacional y el de Presidente de la Asambleas Provinciales, Locales y Menores, así como cualquier cargo de las Mesas Directivas, podrán proponerse desde cualquier Asamblea Menor o Local. En el supuesto de que la Ciudadanía desee reemplazar al Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, autora de la presente Constitución, o deba reemplazar a un Presidente o a cualquiera de los cargos de provincia o localidad, en adelante y por

cualquier motivo justificado, procederá conforme a la Ley y los Estatutos. Sólo podrá ocupar un cargo cualquiera en la Asamblea Nacional, quien previamente lo haya hecho durante cinco años en la Asamblea Provincial correspondiente, así como los cargos provinciales sólo podrán ser ocupados por quienes hayan ejercido cinco años en la Asamblea Local. Lógica excepción cabe para los miembros de las primeras Asambleas Constituyentes Nacional, Provinciales, Locales y Menores, que permanecerán en el cargo de modo vitalicio si no son destituidos por medio del Proceso Asambleario de las tres instancias asamblearias. Cualquier otro mecanismo democrático asambleario deberá ser debatido por la Ciudadanía, modificado el establecido en la presente Constitución mediante la participación de toda la Ciudadanía. Cualquier mecanismo que no contemple la expresión efectiva mediante voto de hasta el último ciudadano apto según la ley, será anticonstitucional.

EL VOTO DE INVESTIDURA

2. El candidato propuesto conforme a lo previsto en el apartado anterior expondrá ante su respectiva Asamblea Local, su programa político y las razones por las cuales se candidatea y solicitará la confianza de la Asamblea, para presentarse como Delegado Candidato a la Presidencia de la Provincia. Los candidatos a la Presidencia de la Asamblea Nacional o cualquiera de los otros ocho cargos, sólo podrán ejercer conforme a los anteriores apartados, tras cinco años de actividad política intachable y ejemplar. Los medios de comunicación no podrán bajo ninguna circunstancia servir de medios publicitarios de campaña política, ya que los cargos no son producto, mercancía ni abstracción susceptible de propaganda o publicidad de estilo comercial.

ARTÍCULO 100

NOMBRAMIENTO DE LOS MINISTROS NACIONALES, PROVINCIALES Y CONSEJERÍAS

Los Ejecutivos del Gobierno serán nombrados y separados por el Presidente de cada Asamblea a propuesta de la propia Asamblea.

ARTÍCULO 101 – CESE DEL GOBIERNO

1. El Gobierno como entidad es el Pueblo, de modo que no puede cesar. Sólo podrán ser separadas de su cargo todos o cada uno de los miembros de una Asamblea, mediante intervención de toda la ciudadanía en la propia Asamblea, siempre y cuando concurren denuncias de delitos contra la Constitución, conspiración contra el sistema Asambleario, intento de perversión de la economía, ineptitud manifiesta y evidente para el cargo, usufructo económico ilícito o traición a la Patria.

ARTÍCULO 102 – RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE ASAMBLEA

1. La responsabilidad criminal del Presidente y los demás miembros de las Asambleas Nacional y Provinciales, será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

2. Si la acusación fuere por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones, sólo podrá ser planteada por iniciativa de la cuarta parte de los miembros de la Asamblea y con la aprobación de la mayoría absoluta de la misma.

ARTÍCULO 103 – LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho determinado por el Sistema Asambleario

2. Los órganos de la Administración del Estado son creados, regidos y coordinados de acuerdo con la presente Constitución.

ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

3. La ley regulará el estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 104 – LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

1. Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.
2. Una ley orgánica determinará las funciones, principios básicos de actuación y estatutos de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad.
3. El Presidente de cada Asamblea, será el Jefe de la Policía de su jurisdicción, pudiendo nombrar por iniciativa propia o por exigencia de la Asamblea, a un Jefe Ejecutivo cuando no cuente él mismo con instrucción policial suficiente. El Presidente de la Nación es el Jefe de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 105 – LA LEY REGULARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

- a) El Sistema Asambleario garantiza la participación plena de todos los ciudadanos en todas las decisiones de orden público.
- b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas, con las excepciones acordes a las Leyes de Periodismo. Los Presidentes de Asambleas podrán requerir para su conocimiento reservado y justificado, los archivos y expedientes incluso cuando estuvieran bajo secreto de sumario.
- c) El procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, garantizando, cuando proceda, la audiencia del interesado, será determinado por la Asamblea en cada caso.

ARTÍCULO 106 – CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.
2. Los particulares, en los términos establecidos por la ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.

ARTÍCULO 107 – EL CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado se compone de los Ministros y Secretarios y su función es asesorar y sugerir, pero el poder de decisión corresponde únicamente al Presidente y a la Asamblea de Ciudadanos.

TÍTULO V -DE LAS RELACIONES ENTRE LAS ASAMBLEAS

ARTÍCULO 108 – RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO ANTE LA ASAMBLEA

Los Ejecutivos de Gobierno así como los demás empleados públicos, rendirán cuentas de su hacer ante sus respectivas Asambleas, de forma semanal en las Menores y Locales, diariamente ante las Provinciales y Nacional. Lo harán presentando un informe oral o escrito según el caso, aún en el caso de no existir novedad alguna que presentar. No podrán negarse a declarar ante la Asamblea la información que ésta requiera.

ARTÍCULO 109 – DERECHO DE INFORMACIÓN DE LAS ASAMBLEAS

Las Asambleas de cualquier orden, podrán recabar cualquier información que precisen, a los Ejecutivos de Gobierno de cualquier jurisdicción, con excepción de las reglamentadas en el Estatuto Militar.

ARTÍCULO 110

1. Las Asambleas pueden reclamar la presencia de los miembros Ejecutivos del Gobierno.
2. Los Ejecutivos del Gobierno tienen acceso y obligación de asistencia a las sesiones de las Asambleas y a sus Comisiones y la facultad de hacerse oír en ellas, y podrán solicitar que informen ante las mismas, funcionarios de sus Departamentos.

ARTÍCULO 111 – INTERPELACIONES Y PREGUNTAS

1. Las Mesas Directivas de Asambleas y cada uno de sus miembros están sometidos a las interpelaciones y preguntas que se le formulen en las sesiones. Para esta clase de debate los Reglamentos establecerán un tiempo mínimo semanal o diario según sea el caso.

2. Toda interpelación podrá dar lugar a una moción en la que la Asamblea manifieste su posición. La Mesa Directiva obedecerá el mandato mayoritario de la Asamblea, aún en el caso en que ninguno de los miembros de dicha Mesa esté de acuerdo en opinión con la mayoría.

ARTÍCULO 112 – LA CUESTIÓN DE CONFIANZA

El Presidente de la Nación previa deliberación con el Consejo de Ministros, tendrá prioridad para exponer un programa, una acción de emergencia, y la confianza será manifiesta sólo mediante el Proceso Asambleario que de su voto a favor.

ARTÍCULO 113 – MOCIÓN DE CENSURA

1. SOBRE EJECUTIVOS DE GOBIERNO: Cualquier Asamblea Provincial puede exigir responsabilidad política a la Asamblea Nacional por las medidas y realizaciones de los Ejecutivos del Gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de los Delegados de las Asambleas Provinciales, de la moción de censura. En este acto, no pueden votar otros ciudadanos presentes ni miembros de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional, ni Ejecutivos de Gobierno, sino solamente los Delegados Provinciales a la Asamblea Nacional.

2. SOBRE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA: Si la Moción de Censura afectase al Presidente de la Nación o a otro miembro de la Mesa Directiva Nacional, el mecanismo será el mismo pero deberá contar con mayoría absoluta de las Asambleas Provinciales para ser tratada.

3. La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran cinco días desde su presentación. En los dos primeros días del plazo podrán presentarse mociones alternativas y en ningún caso se presentarán candidatos a los puestos que pudieran quedar vacantes, sino que éstos se cubrirán mediante el Proceso Asambleario.

4. Si la moción de censura no fuese aprobada por la Asamblea, sus signatarios no podrán presentar otra durante un año.

ARTÍCULO 114 – DIMISIÓN DEL GOBIERNO

En caso de dimisión de cualquiera o todos los miembros de una Asamblea, deberá seguirse el Proceso Asambleario para su reemplazo. En las Asamblea Nacional y Provinciales, los Delegados podrán cubrir interinamente los puestos vacantes.

ARTÍCULO 115 – DISOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS Y OTROS ÓRGANOS – REQUISITOS DE CANDIDATURA

1. Quedan disueltas por mandato de la presente Constitución y refrendo de las Asambleas de Ciudadanos, las Cámaras legislativas del antiguo sistema partidocrático. El Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente posee un período de tres años para dirigir la Nación conforme al Sistema Asambleario, tras cuyo plazo deberá ser ratificado o destituido mediante Proceso Asambleario. La ratificación deberá contar con una mayoría de dos tercios del total de la población.

2. En caso de no ser ratificado, deberá aceptar a un Delegado de cada Asamblea Provincial que desee ocupar el puesto y reúna requisitos conforme al siguiente apartado, para someterles a votación directa de toda la ciudadanía. Cada candidato tendrá sólo una hora de cadena nacional de telecomunicaciones para dar su discurso, y lo harán sólo dos candidatos por día. Finalizados los discursos, se procederá a un repaso de cinco minutos por candidato, de la parte del discurso elegido por él mismo. Ocupará la Presidencia de la Asamblea Nacional aquel que reciba al menos un tercio del total de los votos. Si ninguno lo alcanzase, el Presidente a reemplazar permanecerá un año más, tras lo cual volverá a convocar a los candidatos y repetirse el proceso hasta definirse. Mediante proceso Asambleario, la ciudadanía puede modificar este apartado y el siguiente para perfeccionar el modo de elección, según la tecnología disponible para que no resulte oneroso a la Nación.

3. Los candidatos han de cumplir los siguientes requisitos:

a) No tener causas penales en su historial personal, ni civiles pendientes o en las que hayan sido declarados culpables.

b) Haber sido elegidos sucesivamente en su Asamblea Local o en la Menor si correspondiese, como candidato a Delegado Presidenciable (lo normal de los Delegados), luego en la Asamblea Provincial y

finalmente con tres años como mínimo participando intachablemente en la Asamblea Nacional como Delegado.

c) No haber sido Presidente de Asamblea Provincial, ya que ningún Presidente de Asamblea podrá ser Presidente de una Asamblea superior en orden, aunque pueda ejercer como Delegado Consejero o designado Ejecutivo de Gobierno si su función lo mereciera.

d) Hablar, escribir y leer con absoluta corrección.

e) Poseer excelente salud.

f) Jurar absoluta Lealtad al Pueblo de la Nación y su determinación a todo sacrificio si fuera necesario para protegerlo.

ARTÍCULO 116

1. Una ley orgánica regulará los estados de alarma, de excepción y de sitio, y las competencias y limitaciones correspondientes.

ESTADO DE ALARMA

2. El estado de alarma será declarado por la Asamblea Nacional mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y Delegados de las Asambleas Provinciales por plazo máximo de quince días, informando a la Ciudadanía inmediatamente reunida al efecto y sin cuya autorización no podrá prorrogarse dicho plazo. El decreto determinará el ámbito territorial de los efectos de la declaración.

ESTADO DE EXCEPCIÓN

3. El estado de excepción será declarado por la Asamblea Nacional mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y los Delegados de las Asambleas Provinciales. La autorización y proclamación del estado de excepción deberá determinar expresamente los efectos del mismo, el ámbito territorial a que se extiende y su duración, que no podrá exceder de treinta días, prorrogables por otro plazo igual, con los mismos requisitos.

ESTADO DE SITIO

4. El estado de sitio será declarado por la mayoría de dos terceras partes de la Asamblea Nacional que determinará su ámbito territorial,

duración y condiciones, con información completa y constante a toda la Ciudadanía.

5. No podrá procederse a moción de censura mientras estén declarados algunos de los estados comprendidos en el presente Artículo, quedando automáticamente convocadas las Asambleas Locales si no estuvieren en días de sesiones. Su funcionamiento, así como el de los demás poderes constitucionales del Estado, no podrá interrumpirse durante la vigencia de estos estados.

6. La declaración de los estados de alarma, de excepción y de sitio no modificarán el principio de responsabilidad de los Asamblearios, Delegados y de sus agentes reconocidos en la Constitución y en las leyes.

TÍTULO VI – DEL PODER JUDICIAL

ARTÍCULO 117 – INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA

1. La justicia emana del Pueblo y se administra por Jueces y Magistrados integrantes del Poder Judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

INAMOVILIDAD DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS

2. Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por Moción de censura y con las dos terceras partes de los votos de Delegados de todas las Asambleas Provinciales. La Asamblea Nacional, solidariamente con el Tribunal Supremo, investigarán toda causa denunciada contra un Juez o Magistrado.

3. El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan.

4. Los Juzgados y Tribunales no ejercerán más funciones que las señaladas en el apartado anterior y las que expresamente les sean atribuidas por ley en garantía de cualquier derecho.

5. Los jueces y Magistrados recibirán una retribución económica proveniente de los fondos del Estado, equivalente al doble del sueldo de un obrero y no podrán poseer otros ingresos sin justificarlos debidamente ante la Asamblea correspondiente, que sólo podrán provenir de trabajos manuales, artísticos o intelectuales según la Ley de beneficio intelectual.

UNIDAD JURISDICCIONAL

5. El principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales. La ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de sitio, de acuerdo con los principios de la Constitución.

6. Se prohíben los Tribunales de excepción, salvo en el ámbito militar y en situación de guerra.

ARTÍCULO 118 – COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA

Es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los Jueces y Tribunales, así como prestar la colaboración requerida por éstos en el curso del proceso y en la ejecución de lo resuelto.

ARTÍCULO 119 – GRATUIDAD DE LA JUSTICIA

La justicia será gratuita en todos los casos, incluyendo los juicios civiles. La ley determinará el monto de punición en éstos sin perjuicio de las economías familiares mínimas, así como las penas de reclusión según el Plan Ecológico. Queda abolida la posibilidad de “fianza” en el criterio que la Justicia no se puede comprar.

ARTÍCULO 120 – PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES

1. Las actuaciones judiciales serán públicas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.

2. El procedimiento será predominantemente oral, sobre todo en materia criminal.

3. Las sentencias serán siempre motivadas y se pronunciarán en audiencia pública.

ARTÍCULO 121 – INDEMNIZACIÓN POR ERRORES JUDICIALES

Los daños causados por error judicial, así como los que sean consecuencia del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia, darán derecho a una indemnización a cargo del Estado, conforme a la Ley.

ARTÍCULO 122 – JUZGADOS Y TRIBUNALES

1. La ley orgánica del Poder Judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados de carrera, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno del mismo. La ley orgánica establecerá su estatuto y régimen de incompatibilidades de sus miembros y sus funciones, en particular, sobre los nombramientos, ascensos, inspección y régimen disciplinario

3. El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por la Asamblea Nacional, por un período de cinco años. De éstos, doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta de los Delegados de Asambleas Provinciales, y cuatro a propuesta del Consejo de Periodistas, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión.

ARTÍCULO 123 – EL TRIBUNAL SUPREMO

1. El Tribunal Supremo, con jurisdicción en toda La Nación, es el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales.

2. El Presidente del Tribunal Supremo será nombrado por la Asamblea Nacional a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, en la forma que determine la ley.

ARTÍCULO 124 – EL MINISTERIO FISCAL

1. El Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las funciones encomendadas a otros órganos, tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante éstos la satisfacción del interés social.

2. El Ministerio Fiscal ejerce sus funciones por medio de órganos propios conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad.

3. La ley regulará el estatuto orgánico del Ministerio Fiscal.

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

4. El Fiscal General del Estado será nombrado por La Asamblea Nacional oído el Consejo del Poder Judicial.

ARTÍCULO 125 – INSTITUCIÓN DEL JURADO

Los ciudadanos podrán ejercer la acción popular y participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, en la forma y con respecto a aquellos procesos penales que la Ley determine, así como en los Tribunales consuetudinarios y tradicionales.

ARTÍCULO 126 – POLICÍA JUDICIAL

La policía judicial depende de los Jueces, de los Tribunales y del Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que la ley establezca.

ARTÍCULO 127 – INCOMPATIBILIDAD DE JUECES

1. Los Jueces y Magistrados, así como los Fiscales, mientras se hallen en activo, no podrán desempeñar otros cargos públicos. La Ley establecerá el sistema y modalidades de asociación profesional de los Jueces, Magistrados y Fiscales.

2. La Ley establecerá el régimen de incompatibilidades de los miembros del poder judicial, que deberá asegurar la total independencia de los mismos.

TÍTULO VII – ECONOMÍA Y HACIENDA

ARTÍCULO 128 – FUNCIÓN PÚBLICA DE LA RIQUEZA

1. Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual sea su titularidad está subordinada al interés general.

2. Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general conforme a la Ley.

ARTÍCULO 129 – PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA Y EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

1. La ley establecerá las formas de participación de los interesados en la Seguridad Social y en la actividad de los organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de la vida o al bienestar general.

2. Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

3. Los profesionales de la salud, la seguridad y la justicia, podrán ejercer como Empleados del Estado o como profesionales independientes, sin que en ningún caso puedan formar empresas ni tener más empleados que los propios de su ayudantía. Los profesionales de la educación no podrán ejercer de modo privado y particular sino dentro de los planes educativos del Estado.

ARTÍCULO 130 – DESARROLLO DEL SECTOR ECONÓMICO

1. Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos, en particular, de la agricultura, la

ganadería, la pesca y la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los Ciudadanos.

2. Con el mismo fin se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña.

ARTÍCULO 131 – PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.

2. Las Asambleas en función coordinada con los Ejecutivos de Gobierno, elaborarán los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Provincias y el asesoramiento de organizaciones profesionales y empresariales. A tal fin, se constituirá un consejo, cuya composición y funciones se desarrollarán por ley.

ARTÍCULO 132 – BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

1. La ley regulará el régimen jurídico de los bienes de dominio público y de los comunales, inspirándose en los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, así como su desafectación.

2. Son bienes de dominio público estatal los que determine la ley y, en todo caso, la zona marítimo -terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental.

3. Por ley se regularán el Patrimonio del Estado y el Patrimonio Nacional, su administración, defensa y conservación.

ARTÍCULO 133 – POTESTAD TRIBUTARIA

1. Queda abolida toda forma de tributo o impuesto para los Ciudadanos y habitantes de la Nación en general, toda vez que el Estado posee mediante las Asambleas de Ciudadanos, la propiedad del Banco Nacional, junto con su capacidad para emitir dinero en función del Patrón Trabajo, medido en Horas-Hombre. Los bienes y recursos serán valuados conforme a los baremos que el Ministerio de Economía determine y la Asamblea Nacional apruebe.

2. La Administración Pública sólo podrá realizar gastos y contraer obligaciones financieras de acuerdo con la Ley.

ARTÍCULO 134 – LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

1. Corresponde a la Asamblea Nacional la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, y a las Asambleas Provinciales su examen, enmienda y aprobación. De ello se definirá cuánto dinero emitirá el Banco Nacional, que tendrá además el control exclusivo del cambio con monedas extranjeras.

*N.del A. [En los países europeos tendrán que recuperar sus antiguas monedas y salir de la trampa financiera del Euro, modificando al “libre comercio” por la valoración inteligente de los productos y habilitar el trueque internacional directo].

2. Los Presupuestos Generales del Estado tendrán carácter anual, incluirán la totalidad de los gastos e ingresos del sector público estatal y en ellos se consignará el importe del dinero emitido, así como la estadística completa de recursos producidos en todas las áreas industriales, agrícolas, ganaderas y artesanales.

ARTÍCULO 135 – DEUDA PÚBLICA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

1. El Gobierno Asambleario no puede contraer deudas sino en función de lo dictado en los Presupuestos Generales del Estado, ni podrá interactuar con otros países económicamente en función de la dinerocracia. Sólo podrá importar y exportar productos mediante el Fondo Económico Internacional, dependiente del Banco Nacional, para facilitar y garantizar a los productores y comerciantes, un comercio seguro y justo, evitando todo perjuicio a la economía Nacional. Mediante Proceso Asambleario, oído al Ministerio de Economía, se podrá determinar qué productos pueden ser importados y/o exportados, con arreglo a la Ley y a la Constitución.

2. Los créditos sólo podrán ser dados a los particulares que justifiquen su solicitud y tendrán como único interés la devolución íntegra en los plazos acordados sin ninguna clase de usura. La Moneda Nacional no se devalúa internamente. La Asamblea Nacional podrá impulsar leyes

que promuevan el “crédito a fondo perdido” toda vez que la única finalidad del dinero es activar las capacidades productivas de los Ciudadanos.

ARTÍCULO 136 – EL TRIBUNAL DE CUENTAS

1. El Tribunal de Cuentas es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado, así como del sector público. Dependerá directamente de la Asamblea Nacional, independiente del Ministerio de Economía pero en coordinación con éste, y ejercerá sus funciones por delegación en las Provincias con un veedor de la Asamblea Provincial, participante en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado.

2. Los miembros del Tribunal de Cuentas gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los Jueces.

3. Una ley orgánica regulará la composición, organización y funciones del Tribunal de Cuentas.

TÍTULO VIII

DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

CAPÍTULO I – PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 137 – MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El Estado se organiza territorialmente en municipios y en provincias que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses y se garantiza su participación mediante el Sistema Asambleario, de las decisiones nacionales.

ARTÍCULO 138 -SOLIDARIDAD E IGUALDAD TERRITORIAL

1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el Artículo 2 velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio de la Nación.

2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Provincias no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.

ARTÍCULO 139 – IGUALDAD DE LOS CIUDADANOS EN LOS TERRITORIOS DEL ESTADO

1. Todos los Ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte de territorio del Estado.
2. Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio de la Nación.

CAPÍTULO II – DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARTÍCULO 140 – AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA MUNICIPAL

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos por los cuales se entiende la Asamblea de Ciudadanos, integrados por los Alcaldes por los cuales se entienden los Presidentes de Asamblea Local y los Concejales por los cuales se entienden Vicepresidente, Secretario(de actas), cinco vocales y los Ejecutivos de Gobierno. Todos ellos serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo. Podrá ser secreto o cantado o escrito en la forma establecida por la propia Asamblea.

ARTÍCULO 141 – LAS PROVINCIAS

1. La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Asambleas afectadas y aprobada por la Asamblea Nacional.
2. El gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados a sus Asambleas con carácter participativo.
3. Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia, con las mismas condiciones que las estipuladas en los Artículos 143 y 144 para las Provincias.

ARTÍCULO 142 – LAS HACIENDAS LOCALES Y SUELDOS PÚBLICOS

1. Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán principalmente de actividades y trabajos propios y de participación en los del Estado. Los sueldos de Delegados de Asambleas Menores y Locales a la Provincial que no puedan ejercer ad honorem y los de sus Ejecutivos de Gobierno, así como los Delegados Provinciales a la Asamblea Nacional, será pagados por la Nación.
2. Los Ejecutivos de Gobierno y los funcionarios públicos en general, tendrán un sueldo igual al promedio obrero, más un porcentaje que determinará la Asamblea Nacional, Provincial o Local según corresponda, de acuerdo al grado de responsabilidad, años de servicio y eficiencia.
3. Los Ejecutivos de Gobierno ni los empleados públicos podrán ser familiares directos de miembros de Mesa Directiva de ninguna Asamblea, salvo que dicho miembro resultare elegido con posterioridad a la ocupación del Ejecutivo o puesto público.

CAPÍTULO III – DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS

ARTÍCULO 143 – AUTOGOBIERNO DE LAS PROVINCIAS

1. En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el Artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Asambleas Interprovinciales con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos.

INICIATIVA AUTONÓMICA

2. La iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las Asambleas interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla. Estos requisitos deberán ser cumplidos en el plazo de seis meses desde el

primer acuerdo adoptado al respecto por alguna de las Corporaciones locales interesadas.

3. La iniciativa, en caso de no prosperar, solamente podrá reiterarse pasados cinco años.

ARTÍCULO 144 – ABOLICIÓN Y PROHIBICIÓN DE ENTIDADES INTERPROVINCIALES PERMANENTES

1. En ningún caso se admitirá la creación ni federación de Comunidades Autónomas.

2. Las Provincias tienen autonomía suficiente y no necesitan pagar funcionarios inútiles en estamentos intermedios hacia la Asamblea Nacional, pero podrán realizar Asambleas Interprovinciales de carácter temporal y con plazos fijados en su inicio, a fin de resolver problemas específicos, lograr acuerdos de interés común, combinar el trabajo de los Ejecutivos de Gobierno Provincial de una o más Provincias, o crear entidades que en ningún caso serán permanentes, disolviéndose tras el cumplimiento de los objetivos de su creación. Tampoco recibirán apoyo económico de la Nación para los derivados de dichas Asambleas Temporales, salvo en las obras de gran envergadura que afecten al ámbito nacional. Los Ejecutivos de Gobierno que trabajen en las funciones que determinen estas Asambleas Interprovinciales Temporales, serán pagados por las Provincias intervinientes. Cualquier modificación a este Artículo sólo podrá determinarse por el Proceso Asambleario Nacional.

ARTÍCULO 145 – COOPERACIÓN ENTRE PROVINCIAS

1. Los Estatutos podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Provincias podrán celebrar convenios entre sí para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas, así como el carácter y efectos de la correspondiente comunicación a las Asambleas Locales y Menores. En los demás supuestos, los acuerdos de cooperación entre las Provincias necesitarán la autorización de La Asamblea Nacional.

ARTÍCULO 146 – ELABORACIÓN DEL ESTATUTO

El proyecto de Estatuto Provincial será elaborado por una Asamblea compuesta por los Delegados de las Asambleas Locales y Menores, para su tramitación como ley.

ARTÍCULO 147 – LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

1. Dentro de los términos de la presente Constitución, los Estatutos serán la norma institucional básica de cada Provincia y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

2. Los Estatutos de autonomía provincial deberán contener:

a) La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.

b) La delimitación de su territorio

c) La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.

d) Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

3. La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por la Asamblea Nacional mediante ley orgánica.

ARTÍCULO 148 – COMPETENCIAS DE LAS PROVINCIAS

1. Las Provincias podrán asumir competencias en las siguientes materias, siempre bajo la aprobación de la Asamblea Nacional:

1.^a Organización de sus instituciones de autogobierno en Asambleas y Ejecutivos de Gobierno.

2.^a Las alteraciones de los términos municipales comprendidos en su territorio y, en general, las funciones que correspondan a la Administración del Estado sobre las Corporaciones locales y cuya transferencia autorice la legislación sobre Régimen Local.

- 3.^a Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- 4.^a Las obras públicas de interés de la Provincia en su propio territorio.
- 5.^a Los ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la Provincia y, en los mismos términos, el transporte desarrollado por estos medios o por cable. Las obras que afecten a más de una Provincia serán administradas por una Asamblea Interprovincial Temporal y su mantenimiento corresponderá por costos prorrateados previamente acordados antes de la ejecución de la obra.
- 6.^a Los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales.
- 7.^a La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
- 8.^a Los montes y aprovechamientos forestales.
- 9.^a La gestión en materia de protección del medio ambiente.
- 10.^a Los proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Provincia; las aguas minerales y termales.
- 11.^a La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura, la caza y la pesca fluvial.
- 12.^a Ferias interiores.
- 13.^a El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.
- 14.^a La artesanía.
- 15.^a Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma. Provincia.
- 16.^a Patrimonio monumental de interés de la Provincia.
- 17.^a El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Provincia.
- 18.^a Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

19.^a Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.

20.^a Asistencia social.

21.^a Sanidad e higiene.

22.^a La vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. La coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una ley orgánica.

2. Transcurridos cinco años, y mediante la reforma de sus Estatutos, las Provincias podrán ampliar sucesivamente sus competencias dentro del marco establecido en el Artículo 149.

ARTÍCULO 149 – COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO ASAMBLEARIO

1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

1.^a La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los Ciudadanos en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

2.^a Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

3.^a Relaciones internacionales.

4.^a Defensa y Fuerzas Armadas.

5.^a Administración de Justicia.

6.^a Legislación mercantil, penal y penitenciaria; legislación procesal, sin perjuicio de las necesarias especialidades que en este orden se deriven de las particularidades del derecho sustantivo de las Provincias.

7.^a Legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Provincias.

8.^a Legislación civil, sin perjuicio de la conservación, modificación y desarrollo por las Provincias de los derechos civiles. En todo caso, las reglas relativas a la aplicación y eficacia de las normas jurídicas, relaciones jurídico-civiles relativas a las formas de matrimonio,

ordenación de los registros e instrumentos públicos, bases de las obligaciones contractuales, normas para resolver los conflictos de leyes y determinación de las fuentes del derecho, con respeto, en este último caso, a las normas de derecho foral o especial.

9.^a Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

10.^a Régimen aduanero y arancelario; comercio exterior.

11.^a Sistema monetario: divisas, cambio y convertibilidad; bases de la ordenación de crédito, banca y seguros.

12.^a Legislación sobre pesas y medidas, determinación de la hora oficial.

13.^a Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

14.^a Hacienda general y orientación de la producción agrícola, ganadera e industrial.

15.^a Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

16.^a Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos.

17.^a Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas Provincias.

18.^a Las bases de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Provincias; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones Públicas.

19.^a Pesca marítima, sin perjuicio de las competencias que en la ordenación del sector se atribuyan a las Provincias.

20.^a Marina mercante y abanderamiento de buques; iluminación de costas y señales marítimas; puertos de interés general; aeropuertos de interés general; control del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo, servicio meteorológico y matriculación de aeronaves.

21.^a Ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Provincia; régimen general de comunicaciones; tráfico y circulación de vehículos a motor; correos y telecomunicaciones; cables aéreos, submarinos y radiocomunicación.

22.^a La legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Provincia y la autorización de las instalaciones eléctricas cuando su aprovechamiento afecte a otra Provincia o el transporte de energía salga de su ámbito territorial.

23.^a Legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Provincias de establecer normas adicionales de protección. La legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.

24.^a Obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Provincia.

25.^a Bases del régimen minero y energético.

26.^a Régimen de producción, comercio, tenencia y uso de armas y explosivos.

27.^a Normas básicas del régimen de prensa, radio y televisión y, en general, de todos los medios de comunicación social, sin perjuicio de las facultades que en su desarrollo y ejecución correspondan a las Provincias.

28.^a Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental de la Nación contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Provincias.

29.^a Seguridad pública, sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías por las Provincias en la forma que se establezca en los

respectivos Estatutos en el marco de lo que disponga una ley orgánica.

30.^a Regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del Artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

31.^a Estadística para fines estatales.

SERVICIO DEL ESTADO A LA CULTURA

2. Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Provincias, el Estado Nacional considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre Provincias, de acuerdo con ellas.

3. Las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución podrán corresponder a las Provincias, en virtud de sus respectivos Estatutos. La competencia sobre las materias que no se hayan asumido por los Estatutos de Autonomía Provincial corresponderá al Estado Nacional, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de las Provincias en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas. El derecho estatal nacional será, en todo caso, coherente con el derecho de las Provincias.

ARTÍCULO 150 – COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS LEGISLATIVAS

1. Las Asamblea Nacional en materia de competencia estatal, podrán atribuir a todas las Provincias la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal. Sin perjuicio de la competencia de los Tribunales, en cada ley marco se establecerá la modalidad del control de las Provincias sobre estas normas legislativas Provinciales.

2. El Estado Nacional podrá transferir o delegar en las Provincias, mediante ley orgánica, facultades correspondientes a materia de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de

transferencia o delegación. La ley preverá en cada caso la correspondiente transferencia de medios financieros, así como las formas de control que se reserve el Estado Nacional.

3. El Estado Nacional podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Provincias aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Corresponde a la Asamblea Nacional por mayoría absoluta de cada Asamblea Provincial la apreciación de esta necesidad.

ARTÍCULO 151 – ELABORACIÓN DEL ESTATUTO EN RÉGIMEN ESPECIAL

1. No será preciso dejar transcurrir el plazo de cinco años, a que se refiere el apartado 2 del Artículo 148, cuando la iniciativa del proceso autonómico sea acordada dentro del plazo del Artículo 143, 2, además de por las Asambleas interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas y dicha iniciativa sea ratificada mediante el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia en los términos establecidos por una ley orgánica. Se entiende como “interinsular”, también a las regiones declaradas inhóspitas o alejadas.

2. En el supuesto previsto en el apartado anterior, el procedimiento para la elaboración del Estatuto será:

1º. La Asamblea Nacional convocará a los Delegados Provinciales y Locales elegidos en las circunscripciones comprendidas en el ámbito territorial que pretenda acceder al autogobierno y todos los Delegados Provinciales de la Asamblea Nacional.

2º. Aprobado el proyecto de Estatuto por la Asamblea Nacional se revisará para su formulación definitiva y en un plazo no mayor de treinta días quedará refrendado por mayoría absoluta de los Delegados Provinciales.

3º. Si se alcanzare dicho acuerdo, el texto resultante será sometido a referéndum del las Asambleas Locales de las provincias comprendidas en el ámbito territorial del proyectado Estatuto. Los

municipios tendrán treinta días de plazo para vetar por mayoría absoluta el proyecto, que deberá volverse a revisar en caso de veto.

4º. Las Asambleas Municipales que no veten un proyecto, lo habrán afirmado tácitamente.

5º. De no alcanzarse el acuerdo a que se refiere el apartado 2º de este número, el proyecto de Estatuto será archivado como inviable y no podrá presentarse nuevamente hasta pasados cinco años.

ARTÍCULO 152

1. En los Estatutos aprobados por el procedimiento a que se refiere el Artículo anterior, la organización institucional Provincial se basa en una Asamblea elegida por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio; un Consejo de Gobierno con funciones ejecutivas y administrativas y el Presidente de la Asamblea Provincial elegido por la Asamblea, de entre sus miembros, al que corresponde la dirección del Consejo de Gobierno, la suprema representación de la respectiva Provincia y la ordinaria del Estado en aquélla. El Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno serán políticamente responsables ante la Asamblea de obedecer puntualmente su mandato.

Un Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde al Tribunal Supremo, culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Provincia. En los Estatutos de las Provincias podrán establecerse los supuestos y las formas de participación de aquéllas en la organización de las demarcaciones judiciales del territorio. Todo ello de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del poder judicial y dentro de la unidad e independencia de éste.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 123, las sucesivas instancias procesales, en su caso, se agotarán ante órganos judiciales radicados en el mismo territorio Provincial en que esté el órgano de primera instancia.

2. Una vez sancionados y promulgados los respectivos Estatutos, solamente podrán ser modificados mediante los procedimientos en

ellos establecidos y con referéndum entre los electores inscritos en los correspondientes censos de todas las Asambleas Locales.

3. Mediante la agrupación de municipios limítrofes, los Estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias, que gozarán de plena personalidad jurídica.

ARTÍCULO 153 – CONTROL DE ÓRGANOS PROVINCIALES

El control de la actividad de los órganos de las Provincias se ejercerá:

- a) Por el Tribunal Constitucional, el relativo a constitucionalidad de sus disposiciones normativas con fuerza de Ley.
- b) Por La Asamblea Provincial previo dictamen del Consejo de Estado, el del ejercicio de funciones delegadas a que se refiere el apartado 2 del Artículo 150.
- c) Por la jurisdicción contencioso-administrativa, el de la administración Provincial y sus normas reglamentarias.
- d) Por el Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 154 DELEGADO NACIONAL EN PROVINCIAS

Un Delegado nombrado por la Asamblea Nacional dirigirá la Administración del Estado en el territorio de la Provincial y la coordinará, cuando proceda, con la administración propia de la Provincia.

ARTÍCULO 155

1. Si una Provincia no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de la Nación, la Asamblea Nacional previo requerimiento al Presidente de la Provincia y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta de las demás Asambleas Provinciales, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general 2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, La Asamblea Nacional podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las Provincias.

ARTÍCULO 156 – AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS PROVINCIAS

1. Las Provincias gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda Nacional y de solidaridad entre todos los ciudadanos de la Nación.

2. Las Provincias podrán actuar como delegados colaboradores del Estado Nacional para distribución de gestión y liquidación de los recursos de aquél, de acuerdo con las leyes y los Estatutos.

ARTÍCULO 157 – RECURSOS DE LAS PROVINCIAS

1. Los recursos de las Provincias estarán constituidos por:

- a) Fondos cedidos total o parcialmente por la Nación.
- b) Sus propios bienes, servicios y valores.
- c) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado.
- d) El producto de la industria en su territorio y las exportaciones del mismo.

2. Las Provincias no podrán en ningún caso adoptar medidas de ninguna índole sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.

3. Mediante ley orgánica podrá regularse el ejercicio de las competencias financieras económicas enumeradas en el precedente apartado 1, las normas para resolver los conflictos que pudieran surgir y las posibles formas de colaboración económica entre las Provincias y el Estado.

ARTÍCULO 158

1. En el Presupuesto General del Estado se establecerá una asignación a las Provincias en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en el territorio nacional.

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

2. Para corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por el Ministerio de Economía de la Nación entre las Provincias.

TÍTULO IX – DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO 159

1. El Tribunal Constitucional se compone de doce miembros nombrados por la Asamblea Nacional. De ellos, cuatro a propuesta de los Delegados Provinciales por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional con idéntica mayoría; dos a propuesta de Los Ejecutivos de Gobierno (Consejo de Ministros de la Nación), y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

2. Los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional.

3. Los miembros del Tribunal Constitucional serán designados por un período de nueve años y se renovarán por terceras partes cada tres.

4. La condición de miembro del Tribunal Constitucional es incompatible: con todo mandato representativo; con los cargos políticos o administrativos; con el desempeño de funciones directivas; con el ejercicio de las carreras judicial y fiscal, y con cualquier actividad profesional o mercantil. En lo demás, los miembros del Tribunal Constitucional tendrán las incompatibilidades propias de los miembros del Poder Judicial.

5. Los miembros del Tribunal Constitucional serán independientes e inamovibles en su mandato.

ARTÍCULO 160 – PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre sus miembros por La Asamblea Nacional a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un período de tres años.

ARTÍCULO 161 – COMPETENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1. El Tribunal Constitucional tiene jurisdicción en todo el territorio de la Nación y es competente para conocer:

a) Del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley. La declaración de inconstitucionalidad de una norma jurídica con rango de ley, interpretada por la jurisprudencia, afectará a ésta, si bien la sentencia o sentencias recaídas no perderán el valor de cosa juzgada.

b) Del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades referidos en el Artículo 53, 2, de esta Constitución, en los casos y formas que la ley establezca.

c) De los conflictos de competencia entre el Estado Nacional y las Provincias o de los de éstas entre sí.

d) De las demás materias que le atribuyan la Constitución o las leyes orgánicas.

2. La Asamblea Nacional podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Provincias. La impugnación producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a tres meses.

ARTÍCULO 162 – RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DE AMPARO

1. Están legitimados:

a) **Para interponer el recurso de inconstitucionalidad:** el Presidente de la Asamblea Nacional. Los Delegados Provinciales de la Asamblea Nacional, los Ejecutivos de Gobierno de las Provincias y, en su caso, las Asambleas de las mismas.

b) **Para pedir el recurso de amparo con base constitucional**, toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, así como el Ministerio Fiscal.

2. En los demás casos, la Ley orgánica determinará las personas y órganos legitimados.

ARTÍCULO 163

Cuando un órgano judicial considere, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución, planteará la cuestión ante el Tribunal Constitucional en los supuestos, en la forma y con los efectos que establezca la ley, que en ningún caso serán suspensivos.

ARTÍCULO 164 – SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1. Las sentencias del Tribunal Constitucional se publicarán en el Boletín Oficial del Estado con los votos particulares, si los hubiere. Tienen el valor de cosa juzgada a partir del día siguiente de su publicación y no cabe recurso alguno contra ellas. Las que declaren la inconstitucionalidad de una ley o de una norma con fuerza de ley y todas las que no se limiten a la estimación subjetiva de un derecho, tienen plenos efectos frente a todos.

2. Salvo que en el fallo se disponga otra cosa, subsistirá la vigencia de la ley en la parte no afectada por la inconstitucionalidad.

ARTÍCULO 165

Una ley orgánica regulará el funcionamiento del Tribunal Constitucional, el estatuto de sus miembros, el procedimiento ante el mismo y las condiciones para el ejercicio de las acciones.

TÍTULO X

ARTÍCULO 166 – REFORMA CONSTITUCIONAL

La iniciativa de reforma constitucional se ejercerá en los términos previstos en los apartados 1 y 2 del Artículo 87.

ARTÍCULO 167

1. Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de tres cuartos de la Asamblea Nacional en pleno.
2. De no lograrse la aprobación mediante el procedimiento del apartado anterior, la reforma no podrá volver a votarse hasta pasados cinco años.
3. Aprobada la reforma por la Asamblea Nacional, se someterá a referéndum para ratificación antes de quince días siguientes a su aprobación por todas las Asambleas Provinciales, Locales y Menores mediante el Proceso Asambleario.

ARTÍCULO 168 – REFORMAS ESENCIALES DE LA CONSTITUCIÓN

1. Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo II, Sección 1.^a, del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de tres cuartas partes de la ciudadanía de toda la Nación, mediante Proceso Asambleario. La reforma aprobada entrará en vigor de manera inmediata.

ARTÍCULO 169

No podrá iniciarse la reforma constitucional en tiempo de guerra o de vigencia de alguno de los estados previstos en el Artículo 116. El estado de guerra únicamente se entiende como rechazo a una invasión armada desde el extranjero, o defensa solicitada por otro Estado Ecológico, en cuyo caso sólo se participará si es para defender su territorio nacional.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA

DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS

La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los Ciudadanos en todo el territorio de la Nación. La actualización y reemplazo de cualquier sistema político anterior a la presente Constitución, será realizada por el sistema Asambleario y se llevará a

cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía de cada Provincia.

SEGUNDA

RÉGIMEN ECONÓMICO DE ISLAS Y TERRITORIOS ALEJADOS

Las Provincias insulares o alejadas geográficamente, poseen los mismos atributos, privilegios y cualidades que cualquier otra, con especial asistencia del Estado Nacional en los aspectos diferenciales de su condición insular, geográficamente inhóspita o alejada.

TERCERA

Quedan suprimidas todas las entidades políticas accesorias anteriores, siendo reemplazadas por las Asambleas de Ciudadanos y los órganos Ejecutivos de Gobierno que las mismas hayan creado.

CUARTA

Cuando se remitieran a la Asamblea Nacional varios proyectos de Estatuto, se dictaminarán por el orden de entrada en aquélla, y el plazo a que se refiere el Artículo 151 empezará a contar desde que la Asamblea termine el estudio del proyecto o proyectos de que sucesivamente haya conocido.

QUINTA

DISOLUCIÓN DE ORGANISMOS PROVISIONALES

Los organismos provisionales autonómicos, en el caso que hubieran sido necesarios para facilitar la transición política hacia el sistema Asambleario, Republicano y Ecológico, se considerarán disueltos en los siguientes casos:

- a) En el caso de que existiesen, una vez constituidas las Asambleas Locales, Menores y Provinciales y sus estatutos sean aprobados conforme a esta Constitución.
- b) En el supuesto de que la iniciativa del proceso autonómico no llegara a prosperar por no cumplir los requisitos previstos en el ARTÍCULO 143.

c) Si el organismo no hubiera ejercido el derecho que le reconoce la disposición transitoria primera en el plazo de un año.

SEXTA

LAS CÁMARAS Y EL GOBIERNO ANTERIOR, DESPUÉS DE APROBARSE LA CONSTITUCIÓN

1. Las Cámaras u otros órganos así como los partidos políticos que han sustentado la obsoleta partidocracia, que han aprobado las anteriores Constituciones, quedan definitivamente abolidas como forma de gobierno. Los ciudadanos que han participado en dichos órganos y partidos con cargo partidario o político, quedan vitaliciamente inhibidos de ejercicio político o administrativo estatal, con excepción de los dispuestos en el Título Preliminar, Artículo 1 apartado 1º.

2. A los efectos de lo establecido en el Artículo 99, la promulgación de la Constitución se considerará como supuesto constitucional en el que procede su aplicación. A tal efecto, a partir de la citada promulgación se abrirá un período de treinta días para la aplicación de lo dispuesto en dicho Artículo. Durante este período, el actual Presidente de la Asamblea Constituyente que asumirá las funciones y competencias que para dicho cargo establece la Constitución, podrá optar por utilizar la facultad que le reconoce el Artículo 115 o dar paso, mediante la dimisión, a la aplicación de lo establecido en el Artículo 99, quedando en este último caso en la situación prevista en el Artículo 101.

SÉPTIMA

RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

A los tres años de la elección por vez primera de los miembros del Tribunal Constitucional, se procederá por sorteo para la designación de un grupo de cuatro miembros de la misma procedencia electiva que haya de cesar y renovarse. A estos solos efectos, se entenderán agrupados como miembros de la misma procedencia a los dos designados a propuesta del Gobierno y a los dos que proceden de la formulada por el Consejo General del Poder Judicial. Del mismo modo se procederá transcurrido otros tres años entre los dos grupos no

afectados por el sorteo anterior. A partir de entonces, se estará a lo establecido en el número 3 del Artículo 159.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DEROGACIÓN DE LAS LEYES FUNDAMENTALES ANTERIORES

1. Quedan derogadas todas las leyes de efecto político previos a la presente Constitución.
2. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones se opondan a lo establecido en esta Constitución.

DISPOSICIÓN FINAL ENTRADA EN VIGOR

Esta Constitución entrará en vigor el mismo día de la publicación de su texto oficial en el “Boletín Oficial del Estado”. Se publicará también en las demás lenguas de la Nación.

)()()()()()()

IDEARIO Y RECOMENDACIONES

LA GUERRA Y LA PAZ

No es la guerra el problema, no es la guerra el mal, ni es la guerra una desgracia, sino la inevitable consecuencia de la esclavitud, cuando los esclavos no están dispuestos a serlo. El pacifismo es una de las más sutiles y terribles armas del esclavista. El problema de las guerras y las fuerzas armadas, es cuando los soldados y policías también son esclavos, no guerreros conscientes. El hombre evolucionado no disfraza cobardías en nombre de la Paz. Esta palabra sagrada sólo es real como sentimiento del hombre Libre, y la Libertad es producto de la Lealtad Consciente y la Dignidad. Quien no está dispuesto a morir por la Libertad y la Paz de su Pueblo, no las merece. Mientras haya un hombre esclavista, un usurero, un inconsciente de los valores éticos, e inescrupuloso sin respeto por la vida y Libertad ajenas, no es posible vivir en el desamparo que éstos pretenden producir con el pacifismo.

LOS FALSOS “ANTISISTEMA”

Mucha gente cree que las mafias, los terroristas, los que protestan en las calles y los delincuentes financieros son “antisistema”, ya sea parcial o totalmente. Es en un gran error de concepto, porque las mafias son grupos de conspiradores, cuyo objetivo es obtener beneficio económico, tanto por medios lícitos como ilícitos. Todos ellos buscan violar impunemente las leyes, en vez de cambiarlas. Están cómodos en el sistema que permite las corrupciones y crímenes que realizan, donde la “justicia” se puede pagar con dinero. Cabe alguna que otra excepción de personas que han estafado a los estafadores financieros, como medio de llamar la atención social, pero eso no es suficiente, porque no se convencerá a los usureros que dejen de serlo. Si el sistema no fuese una dinerocracia, no habría esas mafias, no tendrían razón de ser, a menos que su actividad fuese estrictamente política, en cuyo caso serían simplemente subversivos y se les combatiría como corresponde.

Los terroristas son piezas clave manejadas por el gobierno económico mundial. El terrorista es un peón importante en el ajedrez que juegan esos señores banqueros globales, pero no es un antisistema. Sirve al sistema del modo más sucio y hasta él está convencido de ser antisistema, sin darse cuenta de cuáles son los hilos con que lo manejan. Sirve para movilizar la economía de la industria armamentista, sirve para entretener a la masa y al mismo tiempo para justificar el aumento de control individual y colectivo en el sistema, supuestamente para evitar sus actos violentos. Sirve para destruir lo que sea y a quien sea que le manden los titiriteros internacionales; algunos lo hacen por motivos religiosos (cosas del sistema) pero la mayoría sólo por dinero. Sirve para “justificar” guerras que no ocurrirían si el ideólogo estuviese bien informado y pensara por sí mismo, libre de las taras que imponen las religiones y las falsas ideologías del sistema.

El delincuente sirve al sistema de muy diversas maneras. Mantiene un régimen carcelario con muchos miles de empleados, sirve para mantener la conciencia dineralizada en la sociedad y la discusión sobre si está bien o mal robar, sin ver las causas que impelen a alguien en convertirse en ladrón. Sobre los “antisistema” que protestan en las calles sin brindar ideas concretas y planes alternativos firmes y

claros, hay que hacer una diferencia: Por un lado, la masa, que es lo que realmente vale, por otro lado, los que les conducen como ovejas para que vuelven a sus casas sin ningún resultado claro ni trabajo que hacer, muchos están entrenados para ello.

EL MATRIMONIO y LA ÉTICA ECOLOGENISTA

El matrimonio no constituye la célula básica de la sociedad, mientras que ésta es el individuo, la persona, pero ***el matrimonio es el órgano fundamental de la sociedad***. La institución matrimonial ha sido, es y seguirá siendo una institución natural, aunque las carradas de leyes que la someten y pervierten bajo el yugo de la dinerocracia, deban desaparecer para que el matrimonio sea realmente natural.

Por otra parte, Ecologenia no ha sido escrita sólo para los países del “primer mundo”, ni sólo para los colectivos más avanzados en ideas. Ha sido escrito teniendo en cuenta a todos los pueblos con sus particularidades. La Constitución esbozada toma en consideración para los cargos, una serie de factores psicológicos que hacen necesaria una estabilidad y madurez que es más fácil de verificar en la persona con pareja estable, que en la que no la tiene. No es que un/a soltero/a no pueda estar en condiciones de asumir un cargo cualquiera, pero en la estadística global esa clausula satisface mucho a la mentalidad general en más de un ochenta por ciento de los habitantes del mundo.

De todos modos, esa propuesta y cualquiera de las que contiene el Plan Ecologénico se modificará en cada comunidad, no sólo a nivel nacional, sino que por la propia estructura del poder, las Asambleas serán quienes dicten realmente las normas más adecuadas a cada comunidad. Los delegados serán portavoces constantes en los referéndums, así que esos detalles se irán cambiando y evolucionando según lo dicte la mayoría, pero respetando a todos, no una religión u otra institución que no sea la propia Asamblea de Ciudadanos.

La familia, en el caso de un político Ecologenista no puede ser usada como rehén. Un Ecologenista no puede ser rehén, porque matará o morirá antes de ser rehén. Si aún así fuera hecho prisionero vivo, ningún Ecologenista buscará “negociar” por su vida. Se tiene

cinco opciones ante cualquier situación crítica: sucumbir, huir, evitar, ignorar o atacar.

Un ciudadano Ecologenista no tiene grandes exigencias, aunque son diferentes a las del esclavo moderno. No pagará hipotecas, no padecerá para “llegar a fin de mes” ni podrá gastar en lujos lo que no se haya ganado, no podrán usarlo para matar gente en otros países por motivos económicos, no deberá preocuparse por el costo de la salud y la educación propia y de sus hijos. Hasta cierto punto le está permitido huir, evitar, ignorar y se le instruye para que no sucumba. Pero un político Ecologenista no es un “ciudadano corriente”, no puede casarse con alguien que no comparta al extremo los más altos ideales, porque debe estar dispuesto a atacar y resistir hasta las últimas consecuencias cuando se trata de defender no sólo a su familia en un caso puntual, sino siempre, en todo momento y lugar, ha de estar preparado para sacrificarse por su Pueblo.

Sin ese espíritu de entrega absoluta y vitalicia que el Pueblo debe exigir a sus políticos, no se tiene políticos, sino el inmundado ejército de leguleyos, charlatanes mentirosos y parásitos, serviles empleados de los poderes ocultos (hoy ya no tan ocultos). Esos títeres de la dinerocracia llenan hoy tronos, escaños, parlamentos, cámaras y sería ciclópea tarea encontrar uno que sea realmente honesto, aunque seguramente habrá algunos. Para esas excepcionales personalidades de la política, es la gran hora, la gran oportunidad de contribuir de verdad con la Humanidad, empezando por su propia Nación.

Hay magníficos líderes, abrumados por la realidad, informados de todo lo que hay y con buenas ideas. Pero casi todos están desconectados de personas que comprendan su criterio, que estén dispuestas a pasar a la práctica. Quizá el problema mayor consista en muchos casos la falta de una doctrina coherente. Las movilizaciones del 15 M fueron inspiradas, pero rápidamente las movilizaciones y los grupos que fueron sumándose, fueron infiltrados para provocar la anarquía, para que no existiera ni llegara a formarse un cuerpo de Ley coherente, para que nadie se ponga de acuerdo en producir un verdadero movimiento asambleario, porque si hay algo que temen los esclavistas globales, es un movimiento asambleario, donde la gente empieza a ponerse de acuerdo, donde los verdaderos líderes tienen

oportunidad de expresarse y hacer cosas concretas. Para todos ellos, pues, ha sido escrito este libro, a modo de manual básico, con una propuesta de constitución que es propia de una civilización avanzada, realmente democrática.

CAMBIO DE PARADIGMAS POLÍTICOS

A continuación, veamos algunos cambios de conceptos, imprescindibles para cambiar el mundo, aunque empecemos por nuestro barrio. Compararemos algunas ideas de grandes hombres de la historia, que quizá tuvieran razón en algunos casos para los fines previstos en las condiciones de su época, pero que hoy adolecen de obsolescencia.

1) “A los hombres se les debe gobernar con guante de acero dentro de guante de terciopelo”. Napoleón Bonaparte.

La diplomacia vale, pero sin hipocresía. El Ecologenista dice: “A los hombres hay que servirles. Los que no sirven para gobernarse a sí mismos, no sirven para ser gobernantes”

“Cualquiera que tenga forma puede ser definido, y cualquiera que pueda ser definido puede ser vencido”. Sun Bin (Arte de la Guerra II)

Cierto para el caso de la guerra, pero no para una sociedad que pretenda ser más justa. El Político Ecologenista dice: “El Hombre Ecologenista es definido, claro coherente, predecible en función de su honestidad. No es capaz de traicionar, pero el enemigo le teme, porque no puede corromperlo, porque no puede asustarlo, porque sabe que reaccionará con inteligencia y firmeza”.

“Sé extremadamente sutil, discreto, hasta el punto de no tener forma. Sé completamente misterioso y confidencial, hasta el punto de ser silencioso. De esta manera podrás dirigir el destino de tus adversarios”. El Arte de la Guerra (Sun Tzu)

Completamente cierto y el Ecologenista comparte esta idea cuando se trata del combate, de la estrategia política contra intereses mezquinos, pero su ética no le permite actuar así cuando se trata de dejar las cosas claras ante sus gobernantes, que son los ciudadanos.

“Hay que ingeniárselas, por encima de todo, para que cada una de nuestras acciones nos proporcionen fama de hombres grandes y de ingenio excelente”. El Príncipe (Maquiavelo)

Así es como tenemos grandes hipócritas en vez que políticos. Sin embargo, la Humanidad está experimentada y es hora que aprenda a diferenciar a los verdaderos líderes.

“Si el soberano no es misterioso, los ministros encontrarán la oportunidad de tomar y tomar.” Huanchu Daoren

Y cierto es, por eso es preciso derrocar a todos los que se dicen “Soberanos”. Sólo el Pueblo es Soberano y es capaz de aprender de sus errores y corregirlos. Siempre los gobernantes plenipotenciarios han decaído merced a sus vicios, arrastrando con ello a los Pueblos. Es hora de aprender...

“Un príncipe sabio ideará la forma para mantener a todos los ciudadanos en todas las circunstancias en situación de dependencia del Estado y de él; y entonces ellos siempre confiarán.” El Príncipe (Maquiavelo)

Hasta cierto punto es así, por eso es preciso derrocar a los príncipes, o dejarlos en los sueños de las adolescentes. El Ecologenista dice: “Un político sabio hará que el Estado dependa de los ciudadanos, hará que haya reciprocidad total entre Estado y Pueblo, porque lo primero es un instrumento para lo segundo y dormirá tranquilo. Las mayorías siempre se equivocan cuando dejan el Estado en manos particulares, pero no cuando deben decidir lo que quieren”.

“Los espías nativos se contratan entre los habitantes de una localidad. Los espías internos se contratan entre los funcionarios enemigos. Los agentes dobles se contratan entre los espías enemigos. Los espías liquidables transmiten falsos datos a los espías enemigos. Los espías flotantes vuelven para traer sus informes. Entre los funcionarios del régimen enemigo, se hallan aquéllos con los que se puede establecer contacto y a los que se puede sobornar para averiguar la situación de su país y descubrir cualquier plan que se trame contra ti, también pueden ser utilizados para crear desavenencias y desarmonía”. El Arte de la Guerra (Sun Tzu)

Y el Ecologenista dice: **“El Estado Ecologénico tiene espías en todas partes. Cada ciudadano de la Nación es un “espía” que sabe todo lo que se hace en el país, todo lo que hacen los políticos, y todo lo que se dice en la Asamblea porque participa en ellas. Por eso no hay posibilidad de que otro “espía” enemigo venga a perjudicar los intereses de todos los ciudadanos.”**

“Hay que decir a los demás lo que quieren oír”... Esta frase se ha atribuido a muchos políticos, el Ecologenista dice: “Hay que decir la verdad, aunque duela, tarde o temprano las cosas se saben”.

“Ningún hombre tiene que desesperarse pensando que no obtendrá conversos para la causa más extravagante si tiene el arte suficiente para representarla con colores favorables.” David Hume. Y el Ecologenista agrega: ..”Y así tendrá una manada humana, en vez que un Pueblo instruido y noble viviendo feliz”.

“La verdad es fría, no resulta cómoda. Una mentira es más hermosa. Es mucho más interesante y provechoso fantasear que decir la verdad.” Joseph Weil

Y esa es la mentalidad podrida de la dinerocracia, la partidocracia y toda la corruptela que soportamos desde hace 17 siglos. El Ecologenista dice: **“La verdad puede ser incómoda y amarga en principio, pero en el fondo y por sus resultados, es inmensamente hermosa y finalmente dulce y feliz”.**

Gabriel Silva:

Si realmente estás de acuerdo con lo que has leído ¡Actúa!

Lléname de entusiasmo para cambiar tu vida y la de todos tus seres queridos, difunde Ecogenia. No te quedes como los ilusos esperando que otro haga por ti. Que la Luz de tu Consciencia te haga comprender que CADA UNO de los ciudadanos cuenta para cambiar el destino individual y colectivo. Esa es la diferencia con la partidocracia y la dinerocracia que tiene esclava a la Humanidad. Para que la Libertad sea real, despójate de tus problemas y rollos psicológicos. Cualquiera sean tus demás creencias, ninguna es tan fundamental en este momento, como tu DETERMINACIÓN para participar en la creación no de un “Nuevo Orden Mundial”, sino de una NUEVA HUMANIDAD.